

2022 • 2027

MUNICIPALIDAD PADRE HURTADO





INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	8
DIAGNOSTICO TERRITORIAL	9
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO	10
DIAGNÓSTICOS TEMÁTICOS	12
1.2. Caracterización red vial y conectividad	
1.2.1. Red vial	
1.3. Cobertura y dotación de servicio de agua potable	
1.3.1. Agua potable	
1.3.2. Agua Potable Rural (APR)	
1.4. Cobertura y dotación de alcantarillado y tratamiento de aquas servidas	
1.5. Equipamiento comunal	
1.6. Áreas verdes	
1.6.1. Descripción áreas verdes	
1.6.2. Mejoramiento y conservación de áreas verdes	
1.7. Situación general de la vivienda	
1.7.1. Antecedentes generales	
1.7.2. Calidad de las viviendas	
1.7.3. Déficit habitacional cuantitativo	
1.7.4. Desarrollo inmobiliario	
1.7.5. Gestión Municipal	
1.8. Análisis de la generación de residuos en la comuna	
1.8.1. Caracterización de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)	
1.8.2. Actividades de valorización a nivel nacional y comunal	
1.8.3. Consideraciones finales respecto de los RSD	49
2. Ordenamiento Territorial	51
2.1. Descripción y análisis del plan regulador comunal	51
2.2. Principales modificaciones al plan regulador comunal	59
2.2.1. Proyecto primer plano seccional Padre Hurtado	
2.2.2. Cambio de usos de suelo parcelas N° 9 y 10 Ex Parcelación El Progreso	60
2.2.3. Prorroga de utilidad pública de vialidad estructurante	61
2.2.4. Asignación de usos de suelo a terrenos cuya afectación de utilidad pública caducó con fecha 0	4 de
febrero de 2010	62
2.2.5. Modificación PRC Ordenanza local	63
2.2.6. Nómina de terrenos destinados a circulación cuya declaratoria de utilidad pública quedan sin e	
2.2.7. Asignación de nuevas normas urbanísticas aplicables a los terrenos desafectados de declarato	
utilidad pública	
2.2.8. Incorporación uso de suelo equipamiento de seguridad en área del polígono A, B, C, A	
2.2.9. Enmienda Modificación Plan Regulador Comunal Zona 2 Villa Centenario	
2.2.10. Relocalización de áreas verdes y vialidad sector San Ignacio	
2.2.11. Modificación Zona E2-1 Sector Santa Rosa de Chena	
2.3. Descripción y análisis del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS)	
3. ANTECEDENTES FÍSICO NATURALES	
3.1. Geología y geomorfología	73



	3.2.	Condiciones Climáticas	74
	<i>3.3.</i>	Calidad del Aire	75
	3.3.1.	Material Particulado (MP10)	76
	3.3.2.	Material Particulado Respirable Fino (MP2,5)	76
	3.4.	Hidrografía	77
	3.5.	Suelos: Capacidad de Uso de Suelo	78
	3.5.1.	Catastro de los Recursos Vegetacionales y ocupación actual de suelo	81
4.	Medi	O AMBIENTE	
	4.1.	Identificación de zonas de interés para la conservación	
	4.1.1.	·	
	4.1.2.	·	
	4.1.3.	·	
	4.2.	Problemáticas ambientales	
	4.2.1.		
	4.2.2.	-	
	4.2.3.		
	4.2.4.	Contaminación atmosférica	99
	4.3.	Proyectos en el SEIA	100
	4.4.	Institucionalidad ambiental local	
	4.5.	Aspectos de interés del área medioambiental	
5	-	ÓN DEL RIESGO	
٠.	5.1.	Contexto Nacional	
	5.2.	Contexto comunal	
	5.2.1.		
	5.2.2.	-	
	5.3.	Localización de establecimientos industriales	
6.		RROLLO SOCIAL	
Ο.	6.1.	Estadísticas pobreza	
	6.2.	Rezago	
	-	Gestión Municipal	
	6.3.	•	
	6.3.1.		
	6.3.2. 6.3.3.		
7.		RROLLO COMUNITARIO.	
/.			
	7.1.	Organizaciones comunitarias	
	7.1.1. 7.1.2.	5	
	7.1.2. 7.1.3.	·	
	7.1.3. 7.2.	Niñas, niños y adolescentes	
	7.2. 7.2.1.	•	
	7.2.1.		
	7.2.2.		
	7.2.4.		
	7.3.	Juventud	
	7.3.1.		
	7.3.1.		
	7.3.2.	•	
	7.4.	Mujeres y equidad de género	
	7.4.1.		
	7.4.2.		
	7.4.3.		



7.4.	4. Efectos específicos de la pandemia COVID-19 en materia de igualdad de género y o	derechos de las
muj	eres. 141	
7.4.		
7.4.		
7.4.		
7.5.	Personas mayores	
7.5.		
7.5.		
7.5.		
7.6.	Personas en Situación de Discapacidad	
7.6. 7.6.		
7.6. 7.6.		
7.0. 7.7.	Pueblos Originarios	
7.7. 7.7.	-	
7.7. 7.7.		
7.7.	·	
7.8.	Migrantes	
7.8.	_	
7.8.		
_	URIDAD PÚBLICA	
8.1.	Análisis de estadísticas de delitos	
8.1.		
8.2.	Análisis victimología principales delitos	
8.2.	5 , ,	
8.2.	_	
8.2.		
8.2.	·	
8.2.	5. Receptación	160
8.3.	Gestión local	161
8.3.	1. Dirección de Seguridad Pública	161
8.3.	2. Consejo de Seguridad Pública	162
8.3.	3. Plan comunal de Seguridad Pública	162
9. SAL	JD	163
9.1.	Estadísticas Vitales de la comuna	163
9.2.	Principales problemas de salud y perfil epidemiológico	165
9.3.	Características del Sistema Atención Primaria en Salud comunal	166
9.4.	Recursos Físicos: Infraestructura y Equipamiento	168
9.5.	Recurso Humano: Personal de Salud	
9.6.	Diagnóstico Participativo y Planificación en Salud	172
9.7.	Otros Programas y Áreas de Apoyo a la red de APS	
	DUCACIÓN	
10.1.	Nivel de Escolaridad	
10.2.	Características de la oferta educativa	
10.3.	Características de la matrícula	
10.3. 10.4.	Resultados Educativos: SIMCE y PSU-PDT	
	•	
10.5.	Infraestructura y Equipamiento Educacional Municipal	
10.6.	Recursos Humanos: Cuerpo docente y No Docente	
10.7.	Planificación de la Educación Municipal	
10.8.	Educación Municipal y Desmunicipalización	
11 /	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES-	196



11.1.	Antecedentes	196
11.2.	Infraestructura	196
11.3.	Oferta de talleres de actividad física y deportiva	197
11.4.	Actividades deportivas	197
11.5.	Ligas deportivas	
11.6.	Principales desafíos de la Corporación de Deportes	
12.	Cultura	
12.1.	Patrimonio cultural material	
12.2.	Patrimonio cultural inmaterial	
12.3.	Patrimonio Natural	
12.3. 12.4.	Agrupaciones culturales de la comuna	
12.5.	Principales cultores de Padre Hurtado	
12.6.	Infraestructura cultural	
12.7.	Actividades culturales	
	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	
13.1.	,	
_	1.1. Caracterización Económica de la Comuna	
_	1.2. Estructura Económica - Base Empresarial	
13.2.	Análisis de la Población Económicamente Activa (PEA)	
_	2.2. Oficina Municipal de Información Laboral	
_	2.3. Agricultura Familiar Campesina y Desarrollo Rural	
_	2.4. Otros Programas que incorporan "el fomento productivo comunal"	
13.3.		
13.	3.1. Análisis de la Oferta Turística	
13.	3.2. Información general sobre de la Demanda Turística	
13.4.		
sector	r turismo.	225
14.	GESTIÓN MUNICIPAL	228
14.1.	Creación de la Comuna y Planta Original	228
14.:	1.1. Planta Actual – Reglamento 1 de fecha 12 diciembre 2018	
14.2.	Organización Municipal	231
14.	2.1. El Reglamento Interno municipal (DA 3.326 del 30 de agosto del 2016)	231
14.3.	Personal Municipal	236
14.3	3.1. Dotación de personal municipal, según calidad contractual y escalafon	236
14.3	3.2. Análisis del RRHH municipal, según género	237
14.3	3.3. Nivel de profesionalización del RRHH municipal	237
14.4.	Presupuesto Municipal	238
14.	4.1. Ingresos	
14.	4.2. Gastos Municipales	240
IMAGEN O	BJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	244
		2.45
	TECEDENTES CONCEPTUALES	
	CUENCIA METODOLÓGICA: IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS	_
	ÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO: IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES	
3.1.	Alcances y definiciones	
3.2.	Factores críticos desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	
3.3.	Potencialidades desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	
3.4.	Factores críticos componente medio ambiental y riesgos	
3.5.	Potencialidades componente medio ambiental y riesgos	
3.6.	Factores críticos ámbito social y comunitario	254



	3.7.	Potencialidades ámbito social y comunitario	255
	3.8.	Factores críticos grupos prioritarios	255
	3.9.	Potencialidades grupos prioritarios	257
	3.10.	Factores críticos seguridad pública	258
	3.11.	Potencialidades seguridad pública	258
	3.12.	Factores críticos sector salud	258
	3.13.	Potencialidades sector salud	259
	3.14.	Factores críticos ámbito educacional	260
	3.15.	Potencialidades ámbito educacional	260
	3.16.	Factores críticos actividad física y deporte	261
	3.17.	Potencialidades actividad física y deporte	262
	3.18.	Factores críticos ámbito cultural y patrimonial	262
	3.19.	Potencialidades ámbito cultural y patrimonial	263
	3.20.	Factores críticos desarrollo económico	263
	3.21.	Potencialidades desarrollo económico	263
	3.22.	Factores críticos componente institucional	264
	3.23.	Potencialidades componente institucional	264
4.	DEFI	NICIONES ESTRATÉGICAS PLADECO ANTERIOR	265
	4.1.	Antecedentes generales	265
	4.2.	Imagen Objetivo PLADECO 2014 - 2017	265
	4.3.	Lineamientos y objetivos PLADECO 2014 - 2017	267
5.	DEFI	NICIONES ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RM	268
	5.1.	Consideraciones sobre la ERD RM	268
	5.2.	Definiciones y objetivos ERD RM	269
6.	DEFI	NICIONES ESTRATÉGICAS OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL	273
7.	IMAG	EN OBJETIVO, ESCENARIOS DE DESARROLLO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	278
	7.1.	Proceso de formulación de imagen objetivo	278
	7.2.	Imagen Objetivo PLADECO 2022 - 2027	280
	<i>7.3.</i>	Lineamientos y objetivos estratégicos	281
	7.4.	Lineamientos estratégicos y líneas de acción	283
	<i>7.5.</i>	Líneas de Acción y Objetivos Específicos	284
	7.6.	Escenarios de desarrollo	287
PLAN	N DE AC	CIÓN	293
1.	PLAN	DE ACCIÓN Y MATRIZ DE INVERSIONES	294
	1.1.	Lineamiento Estratégico 1: Seguridad pública: una comuna más segura	295
	1.2.	Lineamiento Estratégico 2: Transporte, movilidad y seguridad vial: claves para la integr	ación de
	la com	ına	
	1.3.	Lineamiento Estratégico 3: Gestión ambiental y sustentabilidad: bases para el desarroll	lo de la
	comun	a304	
	1.4.	Lineamiento Estratégico 4: Equipamiento urbano, espacio público e infraestructura bás	ica:
	condici	ones de habitabilidad para una mejor calidad de vida	
	1.5.	Lineamiento Estratégico 5: Atención primaria de salud y promoción: para una comuna	
		ole	
	1.6.	Lineamiento Estratégico 6: Educación pública: formación para la vida con pertinencia to 326	
	1.7.	Lineamiento Estratégico 7: Desarrollo social, grupos prioritarios y participación: con en	foaue
		to the state of th	,



	1.8.	Lineamiento Estratégico 8: Desarrollo económico local: oportunidades para el emprena	limiento
	y el em	pleo	340
	1.9.	Lineamiento Estratégico 9: Cultura e identidad cultural: rescate de la cultura e historia	local 344
	1.10.	Lineamiento Estratégico 10: Servicios municipales: un municipio más cercano, moderno	Эy
	particip	pativo	348
2.	VALIE	DACIÓN PARTICIPATIVA PLAN DE ACCIÓN	354
SIST	EMA DE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	357
1.	MECA	ANISMO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	358
FUEI	NTE: ELA	ABORACIÓN PROPIA 2022	360
FUE			361
ANE	xos		361
1.	Bibli	OGRAFÍA	362
2.	SÍNTE	ESIS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN REALIZADAS	366
	2.1.	Marchas Barriales	366
	2.1.1	Metodología Marchas barriales	366
	2.1.2	l. Ficha Técnica	366
	2.1.3	Principales Resultados	367
	2.2.	Grupos focales temáticos	369
	2.2.1	Actividad con mujeres	369
	2.2.2	. Grupo focal niñez	373
	2.2.3	Grupo focal Personas mayores	376
	2.2.4	Grupo focal Personas en situación de discapacidad	377
	2.2.5	Grupo focal con Actores económicos	379
	2.2.6	i. Grupo focal medio ambiental	383
	2.3.	Talleres de participación territorial	385
	2.3.1	Consideraciones generales	385
	2.3.2	l. Alcances de la participación territorial	385
	2.3.3	Metodología desarrollo de talleres territoriales	387
	2.3.4	Metodología análisis de resultados de talleres territoriales	387
	2.3.5		
	2.4.	Buzón de los sueños	416
	2.5.	Encuesta barrial	418
	2.5.1	Ficha técnica	418
	2.5.2	. Análisis de resultados	418
	2.5.3	S. Conclusiones	428



INTRODUCCIÓN

Las municipalidades se ven enfrentadas permanentemente a una serie de requerimientos y demandas ciudadanas, algunas de ellas en el marco de las funciones establecidas en la Ley 18.695 de Municipales, y otras correspondientes a nuevos desafíos y expectativas de la sociedad civil.

Por otro lado, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (18.695), establece como una función privativa del municipio la elaboración, aprobación y modificación del PLADECO, el que deberá ser armónico con los planes estratégicos regionales y nacionales (Art. 3°).

Además, en su artículo 5°, señala como función del municipio ejecutar el PLADECO y los programas necesarios para su cumplimiento, por lo que se específica que además dicho instrumento deberá contar con un plan de acción e inversiones.

La trascendencia de este instrumento, dentro del esquema de trabajo municipal no es menor, por lo que debe constituirse en más que una guía para la acción, debe ser un plan, que en definitiva sea un instrumento para la toma de decisiones, en el cual la voz de la comunidad sea recogida, considerada y valorada, con el fin de utilizar en forma óptima los recursos existentes, mejorar la calidad de vida e impulsar el Desarrollo Local

A continuación, se presenta el informe Final del Plan de Desarrollo Comunal de la Municipalidad de Padre Hurtado correspondiente al periodo comprendido entre los años 2022 al 2027, el que fue construido de forma participativa en una serie de actividades que permitieron la participación activa de los vecinos y vecinas de la comuna.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2022 • 2027

Diagnóstico



1. Antecedentes históricos de la comuna de Padre Hurtado

Antes de la llegada de los colonizadores españoles, el actual territorio de la comuna de Padre Hurtado era conocido como "Peucodañe" (cuyo significado en mapudungún es "nido de peuco", derivado de peuco, el ave rapaz, y dañe que significa nido) y estaba habitado por indígenas que vivían en ranchos o bien bajo el follaje de árboles, generalmente en lugares con presencia de agua que les permitía beber y regar sus cultivos. Previo a la presencia española en la región, Huaina Capac (hijo de Topa Inca Yupanqui) avanza con sus huestes hasta las riberas del río Maule, donde enfrentaron la resistencia de la población nativa, quienes no estaban acostumbrados a las rígidas estructuras jerárquicas de estos invasores, ni mucho menos a rendir tributo a un emperador totalmente desconocido para ellos. Los incas no solo combaten a los indígenas de la zona, sino que también, entregan conocimientos a los habitantes de estos valles, siendo el más valioso de ellos las técnicas de construcción de acequias (Bustos Valdivia, 1997).

Varias décadas después del primer contacto entre los conquistadores españoles y los pueblos indígenas que habitaban la zona, las tierras de la actual comuna de Padre Hurtado fueron parte de la merced de tierra de 350 cuadras entregadas en el año 1604 por el Gobernador don Alonso de Ribera al general Hernando Talaverano Gallegos, como recompensa por su destacado servicio al Rey de España. Posteriormente, la estancia de Santa Cruz (otrora estancia de Peucodañe), fue propiedad de los Martínez de Prado en el siglo XVII, pero más adelante, en el siglo XVIII, fue heredada por Josefa de Ureta y Prado, esposa del Capitán Miguel de la Carrera. Luego esta estancia fue heredada a la hija de ambos, Francisca Borja de la Carrera, quien se casó con el exitoso comerciante Domingo de Valdés y Gonzáles-Soveral, descendiente del linaje asturiano, Menéndez Valdés de Cornellana (Tagle de Riesco, 2007, enero).

Tagle de Riesco (2007, enero) señala también que Domingo de Valdés recibe de su suegra una parte de tierra de la estancia de Santa Cruz, sin embargo, más adelante, decide ampliar sus territorios al adquirir otras propiedades contiguas, lo que lo posicionó como uno de los más importantes terratenientes de la zona. Esta situación de poder territorial, posibilitó que el primero de octubre de 1763, obtuviera la autorización real para fundar un mayorazgo, consiguiendo así que el hijo mayor sea el que hereda las tierras y la casa de la familia, manteniendo el apellido del padre y además evitando subdividir la tierra a través de las generaciones. José Agustín Valdés Saravia, descendiente en línea directa de Domingo de Valdés fue testigo, en 1854, de la abolición de los mayorazgos, por lo que, junto a su mujer y prima, Tránsito Valdés, debieron dividir la estancia de Santa Cruz entre sus trece hijos. Ángel Ortúzar (acaudalado propietario y hombre público), fue quien compró una de las hijuelas de la antigua estancia de Santa Cruz, siendo el primer dueño de la propiedad a la que se dio el nombre de Marruecos.

Décadas después, el 22 de diciembre de 1891 se crea la municipalidad de Peñaflor, compuesta por las subdelegaciones de Santa Cruz (que comprende importantes territorios de la antigua estancia de Santa Cruz), La Esperanza y Peñaflor de la Victoria. Más de una década después, el 20 de febrero de 1909 (por decreto del presidente Pedro Montt), se crea la comuna de Santa Cruz de la Victoria, del departamento de la Victoria. A modo de contribución a la población local, el 6 de noviembre de 1916, don Alberto Tagle Ruiz, quien era el propietario del fundo de Marruecos (de los más importantes de la zona), decide donar un terreno para la construcción de una escuela



modelo, que luego sería donada al fisco. Desde sus orígenes este establecimiento se llamó "Escuela mixta N°278" (Riquelme, 2021).

Bustos Valdivia (1997) señala que en 1924 la localidad ya contaba con un servicio de correos y en 1928, en terrenos cedidos por Manuel Covarrubias, se construye la Plaza de Armas, en la bifurcación del Camino a Valparaíso y el Camino a Melipilla. En este mismo año llegaría la energía eléctrica y los servicios de cañería de agua potable. Más adelante llega también el ferrocarril, posibilitando el auge del comercio. Todos estos servicios mejoraron ostensiblemente tanto la calidad de vida de los habitantes del territorio como la percepción de la importancia de este sector respecto a las localidades vecinas.

El 30 de diciembre de 1927 desaparece esta comuna (que desde el año 1909 estaba compuesta principalmente por los fundos El Bosque y Santa Ana de Chena por el norte y El Descanso por el sur) para luego volver a ser parte de la subdelegación de Peñaflor, renombrándose como "Marruecos". A esta localidad no llegarían los carros de sangre, sin embargo, desde 1931, empieza a funcionar el servicio de góndolas de las Líneas Rurales Unidas, que fue fundamental para conectar las zonas rurales con los recorridos a Maipú-Cerrillos, Santiago, Malloco y Peñaflor. Nueve años más tarde, el 12 de marzo de 1940, comienzan las construcciones de la Parroquia San Ignacio de Loyola, siendo los Padres de la Compañía de Jesús quienes se hacen cargo de las ceremonias que se celebran en este recinto. Esta Parroquia fue importante para consolidar el tejido social de los habitantes de este territorio, ya que en sus dependencias se organizaron y realizaron muchas actividades comunitarias como fiestas y paseos. Más adelante, un viernes 27 de agosto de 1954, mediante el decreto de ley 11.573 Marruecos cambia de nombre a "Padre Hurtado", cambio que surge como homenaje al padre Alberto Hurtado, quien no solo visitó la zona sino que, además, dirigió misas, fue testigo del levantamiento del Centro de Espiritualidad Loyola y lideró parte del trabajo social dentro de esta localidad. En la década de 1950 y 1960 se instalan en Padre Hurtado empresas industriales como Cristalerías Chile, Lota Green y ProAlim (Riquelme, 2021).

Finalmente, el 17 de octubre de 1994 se publica la ley que crea la comuna de Padre Hurtado.



DIAGNÓSTICOS TEMÁTICOS

1. Desarrollo Urbano

1.1. Centros urbanos

Desde el 2002 a la fecha, la comuna de Padre Hurtado ha experimentado un crecimiento demográfico sostenido, llegando a tener una variación intercensal de 84,63%, cifras que están en relación con la reportada en la región y en el país. Esto se ha visto reflejado en una dinámica habitacional que ha ocasionado un cambio en el desarrollo urbano comunal, con un incipiente proceso de segregación socio – espacial.

De acuerdo a las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año 2021 se proyectó una población comunal de 76.219 habitantes, lo que significa un aumento demográfico del 20,50%, entre el año 2017 y 2021.

Tabla 1: Población comuna de Padre Hurtado, RM y país según Censos

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación % 2002 - 2017	Proyección 2021	Variación % 2017 – 2021
Padre Hurtado	34.257	63.250	84,63	76.219	20,50
Región Metropolitana	6.061.185	7.112.808	17,35	8.242.459	15,88
País	15.116.435	17.574.003	16,26	19.678.363	11,97

Fuente: Elaboración Propia, Base Proyecciones INE.

Porcentualmente, el crecimiento demográfico de Padre Hurtado es significativamente mayor que el promedio de la región Metropolitana y del país, aspecto no menor y propia de los territorios periurbanos, toda vez que la escasez de suelo en barrios más centrales y consolidados de la ciudad de Santiago. Esto origina, procesos de crecimiento habitacional hacia la periferia del Gran Santiago, que en general reciben nuevos habitantes provenientes de otros puntos de la ciudad en busca de atributos rurales propios de comunas como Padre Hurtado.

En vista de esta dinámica, el INE efectúa proyecciones demográficas que dan cuenta de un aumento gradual de la población en la comuna, para el año 2026 alcanzar un total de 85.327 habitantes, tal como se detalla y desagrega por sexo en la siguiente tabla.

Tabla 2: Proyección Población 2021-2026 comuna de Padre Hurtado

202	21	202	22	202	23	202	24	202	25	202	26
Hombre	Mujer										
37.785	38.434	38.711	39.380	39.613	40.312	40.512	41.231	41.401	42.148	42.273	43.054
76.2	19	78.0	91	79.9	25	81.7	43	83.5	49	85.3	27

Fuente: Elaboración Propia, Base Proyecciones INE.

En términos de densidad de población Padre Hurtado registra 780,21 habitantes por km2. Dicho valor se encuentra ampliamente por sobre la densidad reportada en la región y en el país. Esto, pues se trata de una comuna con una superficie relativamente acotada de 80,8 km2 que concentra gran parte de su población en la zona urbana.



Tabla 3: Densidad Poblacional según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Densidad Poblacional (habitantes por Km2)
Padre Hurtado	780,21
Región Metropolitana	462,47
País	8,77

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017.

En este sentido, cabe señalar la alta concentración poblacional de 55.561 personas en el área urbana, frente a los 7.522 habitantes dispersos en el territorio rural. En este sentido, se reconocen cinco distritos censales denominados por su enumeración, los cuales comprenden características rurales y urbanas, de acuerdo a los datos censales del año 2017.

Tabla 4: División distritos Censales comuna Padre Hurtado

Nombre	Tipo	Superficie Km2	Población	Viviendas
Distrito Nº1	Urbano y Rural	18,09	8.464	3.024
Distrito Nº2	Rural	39,37	4.137	1.334
Distrito Nº3	Urbano y Rural	3,79	19.705	6.378
Distrito Nº4	Urbano y Rural	6,57	29.771	9.686
Distrito Nº5	Rural	13,25	1.006	341
Т	otal	81,07	63.083	20.763

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

El distrito que representa una mayor superficie corresponde al Nº2, el cual concentra una de las menores cantidades de población y viviendas, siendo conformado por las localidades distribuidas en el sector norponiente de la comuna, tales como Santa Mónica, San Luis, El Porvenir y parte de La Esperanza.

Por otro lado, el área urbana de Padre Hurtado, es la que concentra la mayor cantidad de población y viviendas, en distritos como el Nº3 y Nº4, con las menores superficies distribuidas en torno a las principales vías estructurantes.

El crecimiento poblacional ha generado la centralización de servicios y equipamiento básico, donde las soluciones habitacionales se han distribuidos de manera segregada, según las condiciones socioeconómicas de las personas. Junto con esto, las discordantes densidades de los instrumentos de planificación comunal y regional, han generado sectores altamente densos, sin el equipamiento ni servicios básicos adecuados.

Por otro lado, en los sectores rurales, donde el equipamiento de salud y educación se encuentran ausentes, los habitantes deben buscar alternativas en comunas vecinas, remarcando una condición de aislamiento y segregación espacial. Además, la demanda por el agua para necesidades básicas, se ha visto afectada por las crecientes solicitudes de arranques de los APR y la situación nacional de sequía.

NOMBRE MAPA: LOCALIDADES COMUNA PADRE HURTADO Maipú Curacavi Santa Mónica Las Brisas El Trebal San Luis La Esperanza Padre Hurtado El Porvenir Melipilla El Curato Calera de Tango Peñaflor 1 0,5 0 Km Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user PROYECCIÓN: ersal Tranversal Mercator ema Geodésico Mundial WGS 84 Huso 19 LEYENDA PRAGMAC. Red Vial Límite Comunal Localidades FUENTE: Base cartográfica IDE y BCN. MA 6

Ilustración 1. Mapa con distribución de localidades comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a información IDE y BCN.

1.2. Caracterización red vial y conectividad

1.2.1. <u>Red vial</u>

En Padre Hurtado, la red vial en general presenta buenas características de conectividad interna, así como con las comunas vecinas. De los 67,14 kilómetros totales que posee, entre caminos enrolados y no enrolados, el 100% se encuentra pavimentado. Sin embargo, las carpetas asfálticas en ciertos casos es solo una solución simple para resistir el paso de vehículos menores, sin un mejoramiento mayor de las condiciones del perfil de las vías, obras de seguridad vial y materialidad que permita una mayor duración de la solución vial.

Tabla 5: Materialidad y extensión de red vial comuna de Padre Hurtado

Materialidad	Extensión km	%
Pavimentado	44,22	65,86
Pavimento Doble Calzada	20,77	30,94
Pavimento básico	2,15	3,20
Total	67,14	100,00

Fuente: Elaboración Propia, Base Ejes Viales BCN.

El principal eje vial que estructura la conectividad en la comuna y que permite la movilidad intercomunal, es la Autopista de Sol (Ruta 78), que atraviesa la comuna y facilita la comunicación con el puerto de San Antonio en la región de Valparaíso y con la ciudad de Santiago. También el "Camino a Melipilla", actualmente denominado "San Alberto Hurtado" constituye un eje estructurante de la trama urbana de la comuna, que propicia los desplazamientos de los habitantes hacia las comunas vecinas como Talagante, Maipú y Cerrillos.

Otro eje vial importante es la ruta G-68 también llamada "Camino a Valparaíso", la cual nace desde la intersección con Camino San Alberto Hurtado, teniendo el nombre de "José Luis Caro" en el centro urbano. Se desarrolla por cuesta Barriga, finalizando en Panguiles de Curacaví, donde se conecta con la Ruta 68.

La conectividad de la ruta G-68 permite articular a la red vial las localidades rurales de la comuna, su conexión con la calle G-260 da con Las Brisas y El Trebal. Del mismo modo, a través de los ejes G-308, G-248 y G-308 es posible acceder a los sectores del El Porvenir, La Esperanza, San Luis y Santa Mónica, ubicados al poniente de la comuna.

En este contexto se dan ciertas problemáticas como con la Autopista del Sol, puesto que esta carretera actúa como una barrera espacial que restringe la movilidad de los habitantes, limitando las alternativas de conexión entre el sector oriente y poniente de Padre Hurtado.

En el área urbana, las vías secundarias del tipo reticular-rectangular y la subdivisión predial mínima, generan una segregación en ciertos sectores de la población, causada por la compleja estructura vial sin nula jerarquización (I. Municipalidad de Padre Hurtado, 2007).

En tanto el transporte en bicicleta, carece de ciclovías para el uso y desplazamientos de los habitantes, siendo una estructura altamente demandante dado el aumento de este medio de transporte alternativo.



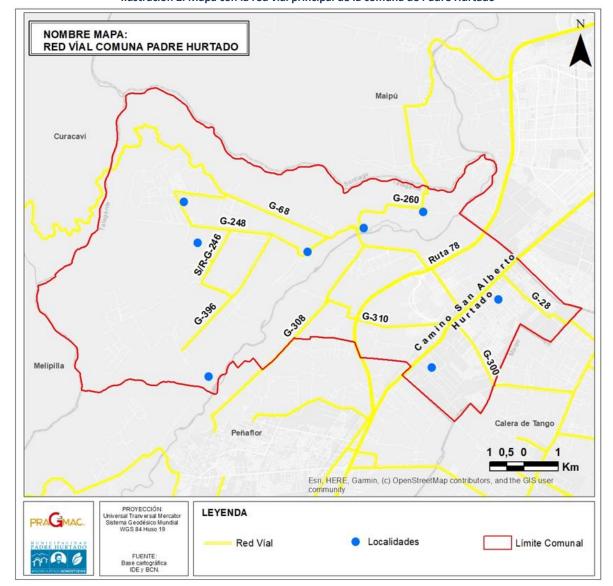


Ilustración 2. Mapa con la red vial principal de la comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a información MOP disponible en sitio IDE, 2021.

1.2.2. Servicios de transporte

El transporte público está compuesto por empresas de taxis colectivos y buses interurbanos, locomoción que en su gran mayoría está en articulación con Santiago y algunas comunas hacia el sureste de Padre Hurtado.

Los servicios de taxi colectivo desarrollan recorridos desde el área urbana, hacia la zona rural y otras comunas, siendo la empresa Seis la que se desplaza desde el interior del sector de Santa Rosa hacia Camino a Valparaíso. Como también las empresas Circulo Ocho y Súper Drive, las cuales, desde la Población Cristalería Chile y el sector de San Ignacio, conectan con Maipú.

Tabla 6: Empresas y recorridos de taxi colectivo comuna de Padre Hurtado

Empresa	Tipo Servicio	Domicilio		
Sociedad de Transporte de	Taxi Colectivo Urbano	Av. Rodolfo Jaramillo nº192(Población		
Pasajeros Circulo Ocho S.A.	Taxi Colectivo Orbano	Cristalería de Chile)		
Sociedad de Transporte de	Taxi Colectivo Urbano	Primera Transversal N° 2460		
Pasajeros Seis Ltda.	Taxi Colectivo Orbano	Primera fransversar in 2400		
Sociedad de Transporte Súper	Taxi Colectivo Urbano	Los Jesuitas Manzana 18 L3-4 Y 5		
Drive SPA	Taxi Ejecutivo	Antihual 200		

Fuente: Elaboración Propia, Base SUBTRANS (2021)

En tanto los buses interurbanos, se cuenta con servicios que nacen en Padre Hurtado y tienen como destino las comunas de Lo Prado, Estación Central y Quinta Normal, en dirección al centro de la región Metropolitana. Así como también, desde la comuna se inician recorridos hacia comunas del suroeste, tales como Melipilla, Isla de Maipo y Paine.

Junto con estas alternativas de transporte, existen empresas de servicios que utilizan la ruta Camino a Melipilla desde el terminal de San Borja en Estación Central, Maipú o las intermodales de La Florida y La Cisterna. Aquellos buses permiten la conexión con la comuna de Padre Hurtado, sin utilizar la ruta 68, siendo posible acceder a Peñaflor, Talagante y El Monte, entre otras.

A nivel intercomunal, existen escasas líneas de buses que conecten los distintos centros poblados, siendo solo en el sector rural La Puntilla, El Trebal y San Antonio de Naltagua, donde se cuenta con servicios. Siendo el recorrido del último sector mencionado, la única opción de transporte de las localidades de La Esperanza, El Porvenir, San Luis y Santa Mónica.

Al no contar con más alternativas de locomoción colectiva en el sector rural, se acentúa un latente aislamiento territorial para estas zonas de la comuna, lo que repercute gravemente en el desarrollo humano y calidad de vida de los vecinos y vecinas de estos sectores.

Mientras que, en el sector urbano, las características de comuna "dormitorio" se correlacionan con las opciones de buses hacia Santiago. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el transporte público Red Metropolitana de Movilidad, el cual corresponde a un sistema de transporte que tiene cobertura solo hasta la comuna de Maipú.



Tabla 7: Empresas Buses Rurales y Periféricos comuna de Padre Hurtado

Tipo de Servicio	Nombre Recorrido	Comuna Origen y Destino	Domicilio Origen y Destino
	Itinerario 1		
	Itinerario 3	Padre Hurtado - Quinta Normal	Camino Interior Los Álamos - Lo Espinoza
	Itinerario 2 Itinerario 1 Padre Hurtado - Lo Prado		25\$628
	Itinerario 1	Padre Hurtado - Lo Prado	Calle Tres - Neptuno
Bus Rural	Itinerario 2		Las Aralias - San Borja nº 184
	Itinerario 14	Badas Hantada - Fatasián Cantus I	
	Itinerario 6	Padre Hurtado - Estación Central	Los Silos - San Borja nº 184
	Itinerario 15		
	Itinerario 2	Padre Hurtado - Paine	Tercera Avenida - Av. Dieciocho de Septiembre
	Itinerario 1	Padre Hurtado - Melipilla	Tercera Avenida - Los Jazmines
	Itinerario 3		Tercera Avenida - Circunvalación: Balmaceda altura Santa Inés
	Itinerario 5	Padre Hurtado - Isla Maipo	Tercera Avenida - Circunvalación: Santa Inés Altura Brisas del Maipo
	Itinerario 1	Melipilla - Padre Hurtado	Ortuzar nº 1371 (Terminal Melipilla) - Circunvalación: Segunda Transversal y Rio Aconcagua
Bus Periférico	Itinerario 1	Padre Hurtado - Padre Hurtado (El Trebal)	Camino al Trabajo - Circunvalación: Av. P. Alberto Hurtado y I. Municipalidad P.H.
	Itinerario 2	Padre Hurtado - Padre Hurtado (La Puntilla)	Camino al Trabajo - Circunvalación: Av. P. Alberto Hurtado y I. Municipalidad P.H.
	Itinerario 2	Padre Hurtado (San Antonio Naltagua) - Padre Hurtado	Ruta G-420 - Circunvalación: Ruta G-468 Monte Las Mercedes Nº3991
	Empresa de Transportes		Segunda Transversal N° 925
	Nueva Servi Express Ltda.		
	Sociedad de Transporte Rayando El Alba S.C.P.A.		Psje. Colon № 399 (Villa Santa Lucia, Santa Rosa de Chena)
	Nayanuu Li Alba S.C.P.A.		Lucia, Santa Nosa de Chella)

Fuente: Elaboración Propia, Base SUBTRANS (2021)

Por otro lado, al pensar un sistema de transporte alternativo como la bicicleta, la infraestructura vial de la comuna no cuenta con ciclovías construidas. Situación que resalta como oportunidad para diseñar proyectos en esta materia y disminuir el uso del automóvil.

Este sistema de transporte además aporta de manera significativa a disminuir la congestión vehicular, ocasionada fundamentalmente la alta circulación de vehículos motorizados en horarios puntas, situación que es características en Camino a Melipilla, en el sector de acceso a la comuna de Maipú.

Como alternativa de transporte, se encuentra en desarrollo la construcción de una estación de metro tren en Padre Hurtado, la cual sería habilitada en las antiguas líneas del tren a la altura de la calle El Manzano. Esto como parte del proyecto de Metrotren Melipilla – Estación Central.

Este proyecto de inversión es ejecutado por Grupoe EFE, "contemplando una inversión estimada de 1.554 millones de dólares para la habilitación de un servicio de transporte de pasajeros cómodo, seguro y confiable para 8 comunas de la Región Metropolitana: Estación Central,

Cerrillos, Maipú, Padre Hurtado, Peñaflor, Talagante, El Monte y Melipilla. La iniciativa, que permitirá ahorros de hasta más de 2 horas diarias de tiempo de viaje, considera 11 estaciones en un trayecto de 61 kilómetros de extensión, con tres vías hasta Malloco (dos de pasajeros y una de carga) y dos hasta Melipilla (una de pasajeros y una de carga), junto con conexión con líneas 1 y 6 de Metro" (www.efe.cl/proyectos/alameda-melipilla)

Esta iniciativa se desarrolla en la perspectiva de una mayor conectividad e integración de los centros poblados que gravitan en torno a Santiago como ciudad Metropolitana, principalmente de la zona sur poniente. Se proyecta una demanda de \$50.000.000 de pasajeros por año para un área de influencia de más de 1.100.000 habitantes, disminuyendo de manera significativa los viajes de las comunas beneficiadas por el proyecto. En el caso de Padre Hurtado, en no más de 20 minutos va a ser posible acceder hacia la Estación Central y desde allí trasladarse hacia los diferentes sectores de la ciudad de Santiago de manera integrada con el metro, permitiendo así a la población acceder a diversos bienes y servicios que ofrece la ciudad de Santiago, disminuyendo además las distancias en el caso de las personas que trabajan en la capital.



Ilustración 3. Figura que resume las principales cifras del proyecto Metro Tren Estación Central - Melipilla

Fuente: página web de EFE, 2021. https://www.efe.cl/proyectos/alameda-melipilla/

1.3. Cobertura y dotación de servicio de agua potable

1.3.1. Agua potable

La comuna dispone de dos territorios operacionales en el cual empresas sanitarias proveen de servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. A la vez, los sectores rurales se abastecen por medio del servicio entregado por Comités de Agua Potable Rural (APR). Así también se entrega agua potable en camiones aljibes a familias que carecen de cobertura de red pública.



La localidad de Padre Hurtado cuenta con un territorio operacional administrado por Aguas Andinas S.A., mientras que la localidad de Compuertas de Padre Hurtado ubicado al norte, sur y poniente del sector centro, dispone del servicio de la Empresa Servicios Sanitarios San Isidro S.A. (ESSSI RM).

En aquellas áreas, la responsabilidad de proveer de agua potable recae en las empresas antes mencionada, junto con el tratamiento de aguas servidas, conforme a la Ley General de Servicios Sanitarios, bajo la supervisión de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

Tabla 8: Cobertura Agua Potable (AP) Áreas Concesión Empresa Sanitaria comuna de Padre Hurtado

Empresa	Localidad	Clientes residenciales de AP	Total de inmuebles residenciales AP	Población urbana estimada	Población urbana abastecida AP	Cobertura de AP
Aguas Andinas S.A.	Padre Hurtado	10.897	10.897	48.019	48.019	100%
ESSSI RM	Compuertas de Padre Hurtado	4.057	4.057	17.891	17.891	100%

Fuente: Elaboración Propia, Base SISS (2016)

Aguas Andinas cuenta con 10.897 clientes, mientras que ESSSI RM registra 4.057 clientes residenciales. Ambas empresas poseen una cobertura del 100%.

Por su parte, se revisa información complementaria disponible en el Registro Social de Hogares, correspondiente a la comuna, de manera tal de disponer de información respecto de los niveles de cobertura y fuentes de abastecimiento de agua potable a nivel comuna. Cabe indicar que esta información corresponde a una encuesta aplicada a las familias y en ese contexto es una declaración realizada por el encuestado.

Tabla 9: Cobertura Acceso Agua Potable Hogares comuna de Padre Hurtado

Fuente de Agua	Hogares Rural	% Rural	Hogares Urbano	% Urbano	Total Hogares	% Total
Red Pública (medidor propio)	27	11	173	70,3	200	81,3
Red Pública (medidor compartido)	13	5,3	8	3,3	21	8,6
Pozo o Noria	16	6,5	7	2,8	23	9,3
APR	2	0,8	0	0	2	0,8
Total	58	23,6	188	76,4	246	100

Fuente: Elaboración Propia, Base Registro Social de Hogares (2020)

Los datos dan cuenta que cerca del 90% del total de hogares de la comuna cuenta con acceso a la red de agua potable mediante medidor propio o compartido. Mientras que el 10% restante, salvo quienes reciben el suministro del sistema de APR, no cuentan con sistemas de potabilización de agua, dependiendo de pozos y camiones aljibe, sobre todo en las zonas rurales.

En lo que respecta a la distribución de agua, los datos indican que, cerca del 12% de los hogares no poseen un sistema que les proporcione el agua al interior de la vivienda, debiendo transportar el agua recolectada para sus necesidades domésticas. Por el contrario, el 88% cuenta con llave dentro de la vivienda, permitiéndoles disponer del agua en forma directa.

Tabla 10: Cobertura Distribución Agua comuna de Padre Hurtado

Distribución de Agua	Hogares Rural	% Rural	Hogares Urbano	% Urbano	Total	% Total
Con llave dentro de vivienda	40	16,2	177	72	217	88,2
Con llave dentro de sitio, pero fuera vivienda	0	0	4	1,6	4	1,6
Sin sistema, acarreo	18	7,3	7	2,8	25	10,2
Total	58	23,6	188	76,4	246	100

Fuente: Elaboración Propia, Base Registro Social de Hogares (2020)

En este sentido, la situación comunal sobre el acceso y distribución del agua, es favorable en términos generales. No obstante, existen una marcada diferencia entre el sector urbano y el área rural. Esta situación se refleja en una menor cobertura del servicio en hogares rurales, lo que merma la calidad de vida y obliga a buscar alternativas de abastecimiento. Precisamente, en materia de gestión de proyectos de agua potable el foco de la inversión debe estar puesto en el 12% de los hogares que declaran no disponer de red de agua potable y llave dentro de la vivienda.

En relación con el servicio de abastecimiento de agua potable en camiones aljibes, es posible apreciar que la cantidad distribuida en los sectores rurales ha presentado un comportamiento variable a través de los años, disminuyendo en algunos sectores desde el 2015. Solo en el sector de Los Bajos de Santa Cruz y Los Frutales de San Borja, si bien varió, la cantidad aumentó respecto del primer año de referencia (2015).

Tabla 11: Entrega de Agua Potable en Camiones Aljibe comuna de Padre Hurtado

Sector		Entrega mt3					
Sector	2015	2016	2017	2018	2020		
Los Bajos de Santa Cruz Y Los Frutales de San Borja	1.236	1.125	579,1	315	1.300		
Santa Mónica	1.402	1.450	757,2	325	1.330		
Los Corrales - Puntilla del Porvenir	576	576	332,2	104	-		
Camino Valparaíso (Cuesta Barriga)	1.104	1.104	517,5	690	1.060		
TOTAL	4.138	4.255	2.186	1.413	3.690		

Fuente: Elaboración Propia, Base Cuenta Pública 2015, 2016, 2017, 2018, 2020

1.3.2. Agua Potable Rural (APR)

En relación con el abastecimiento de este vital elemento en las áreas rurales, cabe señalar que el marco del Programa de Agua Potable Rural de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), del Ministerio de Obras Públicas (MOP), el servicio y la dotación de agua es entregada por Comités de APR organizados y gestionados por la comunidad, bajo la figura de una administración sin fines de lucro.



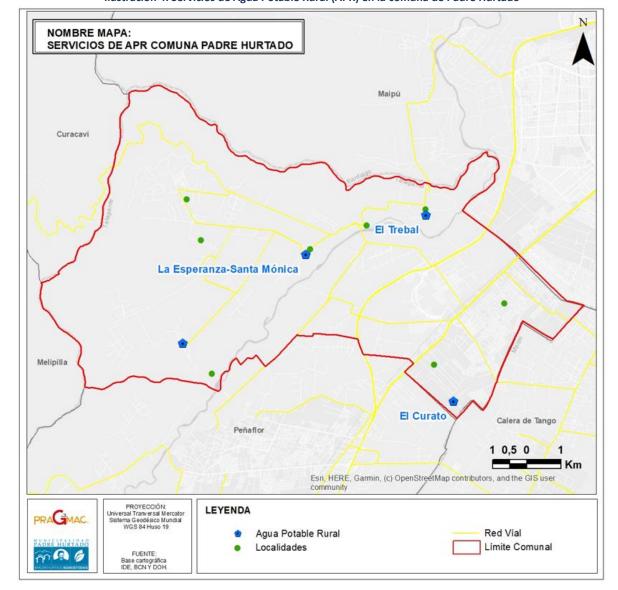


Ilustración 4. Servicios de Agua Potable Rural (APR) en la comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a información DOH MOP disponible en sitio IDE, 2021.

De la revisión del registro de APR del MOP en la comuna de Padre Hurtado figuran 3 comités. El primero que destaca es el Comité La Esperanza — Santa Mónica, con su puesta en marcha el año 1988 como una respuesta a la carencia de servicio de agua potable en estos sectores de la comuna. Actualmente este sistema de APR tiene más de 700 arranques, siendo el que registra el mayor número de beneficiarios en la comuna. Destacan también en el registro del MOP los APR de El Trebal y El Curato.

Desde el año 2008 en adelante, se han ido conformando nuevos APR en virtud de las sentidas necesidades de acceder de manera continua a un servicio de agua potable. Actualmente, además de los APR MOP mencionados anteriormente, se reconocen los servicios de APR de Las Aralias, el APR sector Unión Los Jesuitas y el sistema de los Bajos de Santa Cruz.

Tabla 12: Entrega Comité Agua Potable Rural comuna de Padre Hurtado

Nombre APR	Año Inicio	Nº Arranques	Beneficiarios Estimados
La Esperanza - Santa Mónica	1988	616	2.464
El Trebal	1996	65	260
El Curato	2007	98	392

Fuente: Elaboración Propia en Base Registro APR MOP, 2016.

1.4. Cobertura y dotación de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Respecto del servicio de alcantarillo y tratamiento de aguas servidas, conforme a la información disponible en la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) del año 2016, un 97,6% de clientes en Padre Hurtado y un 96,7% en Compuertas de Padre Hurtado se encuentran conectados a la red pública de alcantarillado.

Tabla 13: Cobertura de red pública de alcantarillado Zona urbana Comuna de Padre Hurtado

Empresa	Localidad	Clientes residenciales	conec	es residencia tados a la re gua potable	d de	Total inmuebles residenciales	Pobl.	Pobl. urbana	%	
		alcantarillado	Frente red	No frente red	Total	AS	urbana	saneada ALC	Cobertura	
Aguas Andinas S.A.	Padre Hurtado	10.636	204	57	261	10.897	48.019	46.869	97,6%	
ESSSO RM	Compuert as de Padre Hurtado	3.925	99	33	132	4.057	17.891	17.309	96,7%	

Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios, 2016.

En consecuencia, para el sector de Compuertas de Padre Hurtado, el total de clientes que queda fuera de la red pública alcanza a 132, de los cuales 33 presentan una mayor dificultad para la solución sanitaria, dado que no enfrentan red de alcantarillado.

Este nivel de cobertura bastante alto, refleja la situación de las áreas urbanas que cuentan con Concesión Sanitaria. No obstante, la situación cambia al consignar las áreas rurales, toda vez que en ese caso predominan las soluciones particulares de alcantarillado.

En el mapa que se presenta en la siguiente página, es posible visualizar el territorio operacional de las dos empresas concesionarias de la comuna, a saber: Aguas Andinas y Servicios Sanitarios San Isidro. Asimismo, el mapa refleja la ubicación de los grifos y las plantas de tratamiento de aguas servidas, así como los puntos de descarga de las aguas tratadas.

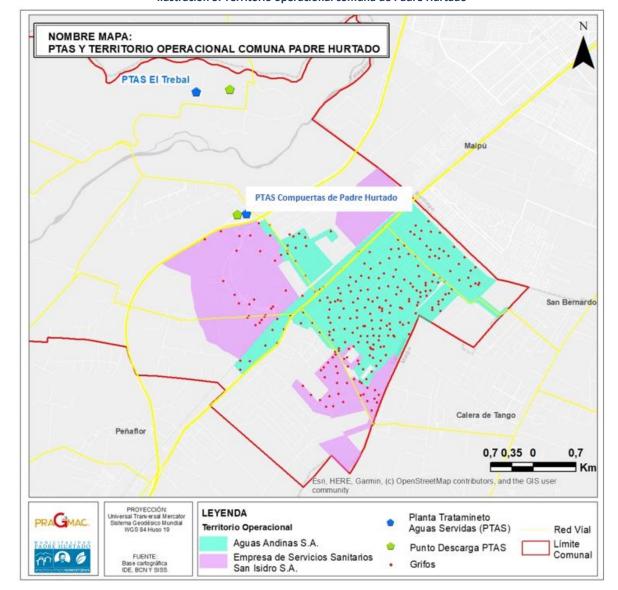


Ilustración 5. Territorio operacional comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a información de la SISS en sitio IDE, 2021.

En el sector que opera la empresa Aguas Andinas, existiría un total de 261 inmuebles residenciales que no tienen acceso al sistema de saneamiento sanitario, llegando a 57 clientes que no enfrentan colector.

Cabe indicar que la información reportada por la SISS solo detalla la situación del área urbana. Por tal razón, se consulta la base de dato del Registro Social de Hogares pues considera la totalidad de la comuna. Así las cosas, a nivel comunal el 79,6% de los hogares tienen conexión a red pública alcantarillado, frente a un 19,4%, que aún sigue dependiendo de fosa séptica, letrina, pozo negro o simplemente no cuenta con ningún sistema.

Tabla 14: Sistemas Eliminación Excretas comuna de Padre Hurtado

Sistema de Baños	Hogares Rural	% Rural	Hogares Urbano	% Urbano	Total Hogares	% Total
Alcantarillado	18	7,3	178	72,3	196	79,6
Fosa Séptica	30	12,2	9	3,7	39	15,9
Cajón, Letrina, Pozo Negro	10	4,1	0	0	10	4,1
Sin Sistema	0	0	1	0,4	1	0,4
TOTAL	58	23,6	188	76,4	246	100

Fuente: Elaboración Propia, Base Registro Social de Hogares (2020)

En este contexto, teniendo en cuenta el sector de San Ignacio, en donde se han construidos redes de agua potable y alcantarillado, los hogares rurales son los más afectados al no contar con sistema de saneamiento, puesto que solo el 7,3% dispone de alcantarillado y el resto utiliza soluciones sanitarias particulares.

La realidad de las localidades rurales en materia sanitarias, exponen a la población un alto riesgo de contaminación de suelo, cultivos y napas freáticas, junto con malos olores y focos de infección que incrementa la presencia de plagas de moscas y roedores en época de verano. Problemas que acarrean consecuencias como enfermedades entéricas y gastrointestinales.

Respecto al tratamiento de aguas servidas, ambas empresas funcionan en base al tratamiento de lodos activos. En este caso, ESSSO RM tiene su punto de descarga al este de la intersección de la Autopsita del Sol y José Luis Caro, mientras que la planta "El Trebal" hace su descarga dentro de la planta de tratamiento, próxima al rio Mapocho.

Fotografía 1. Estanque de Agua Empresa Aguas Andinas Padre Hurtado



Fuente: Fotografía tomada por el equipo consultor, 2021.

Junto con los problemas de falta de alcantarillado, se suma el olor que genera la depuración de aguas servidas por parte de las plantas de tratamiento, en especial la planta El Trebal, la cual realiza el proceso para varias comunas del sector sur de Santiago, generando la contaminación de olores y vectores hacia el sector rural de la localidad de El Trebal.

1.5. Equipamiento comunal

El equipamiento comunal se concentra principalmente en el área urbana de Padre Hurtado, siendo posible identificar áreas verdes, equipamiento deportivo, comunitario, cultural, educacional y de salud, así también servicios como bancos, registro civil, bomberos y carabineros.

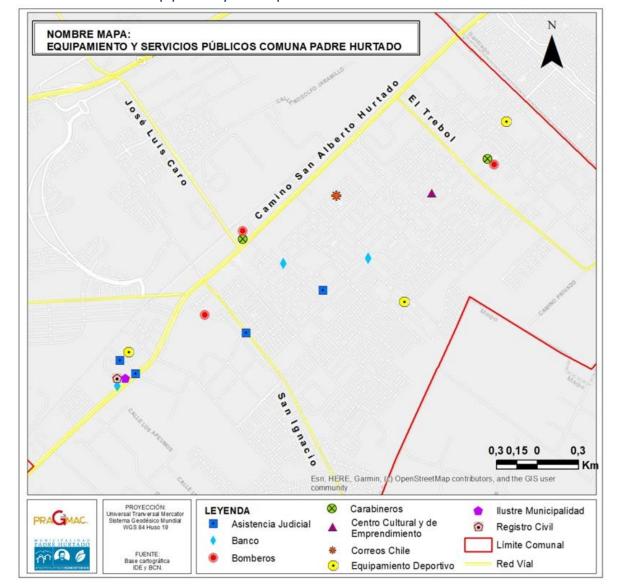


Ilustración 6. Equipamiento y servicios público sector céntrico de comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a información sitio IDE y BCN, 2021.

El espacio público lo constituyen las 223 áreas verdes que posee la comuna, destacando la plaza de armas de Padre Hurtado en la intersección de Camino San Alberto Hurtado con Los Silos. También las que abarcan una mayor área como el bandejón de la Población Cristal Chile y el parque El Manzano, ubicado en el bandejón del mismo nombre a pasos de la Avenida Primera Transversal.

Cercana a la plaza de armas, además del Banco Estado, Carabineros y Bomberos, por la calle José Luis Caro, se encuentra el Centro de Espiritualidad Ignacio de Loyola. Edificación de formación jesuita propiciado por el Padre Alberto Hurtado, en funcionamiento desde 1968, fue declarado monumento histórico el año 2002.

Fotografía 2 y 3 Centro de Espiritualidad Ignacio de Loyola y Bandejón Población Cristal Chile, Padre Hurtado





Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor, 2021.

En relación con el equipamiento deportivo, los recintos más importantes son el estadio Julio Covarrubias, cercano al edificio municipal y el estadio Santa Rosa de Chena, ubicado en el sector del mismo nombre por la calle Primera Transversal. Recintos deportivos de gran capacidad de público e infraestructura, acompañados de complejos deportivos y canchas de fútbol.

En relación al equipamiento educacional, este se compone de un total de 74 establecimientos, de distintas modalidades y con diferentes sostenedores. Se incluyen establecimientos municipales, colegios particulares pagados y particulares subvencionados.

Los establecimientos, se distribuyen en educación Parvularia con jardines y escuelas, a la vez de educación media y básica impartidas en colegios, complejos educacionales, centros de educación para adultos, un liceo e instituto premilitar.

Si bien existe una importante cantidad de establecimientos, la gran mayoría se concentra en el sector urbano, mientras que, en el área rural, salvo la localidad de La Esperanza que cuenta con la escuela La Esperanza, existen mayores dificultades por parte de la comunidad para acceder a un establecimiento escolar.

Se observa una brecha importante, en general de equipamiento de todo orden entre los sectores rurales y la zona urbana de la comuna de Padre Hurtado. Esta situación también se replica, entre la comuna y otros servicios especializados de educación y salud, en donde los vecinos y vecinas deben acudir a comunas vecinas como Maipú o al centro de la ciudad de Santiago.

Respecto del equipamiento a nivel barrial, se constata la existencia de centros comunitarios y sedes vecinales, que aportan de manera importante al desarrollo de actividades locales, como reuniones, talleres, instancias de participación, actividad física, entre otras. Se registra un total de 28 sedes comunitarias, la gran mayoría se localiza en la zona urbana, mientras que solo en las localidades de El Trebal, La Esperanza, San Luis y San Mónica, se cuenta con este tipo de equipamiento barrial.

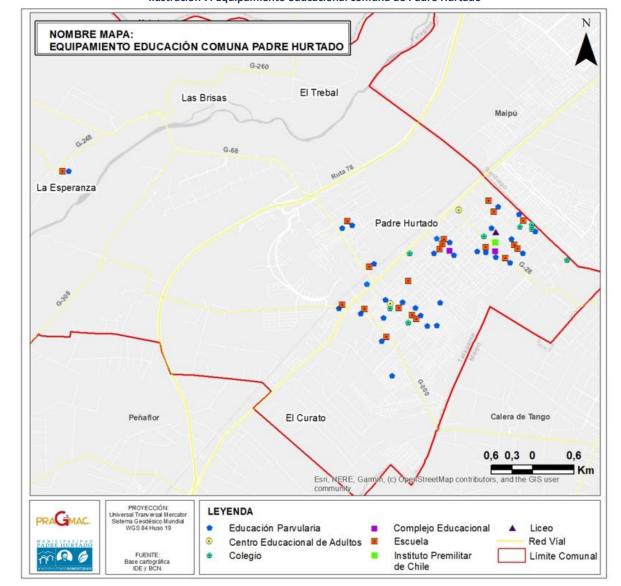


Ilustración 7. Equipamiento educacional comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a información sitio IDE, BCN y MINEDUC, 2021.

Respecto al equipamiento cultural, la comuna cuenta con el Centro Cultural y de Emprendimiento, ubicado en Primera Transversal con Campo Lindo, donde también se encuentra la biblioteca municipal. Este espacio permite la realización de distintas actividades artísticas y culturales, a la par de generar talleres y oficios.

Fotografía 4 y 5. Centro Cultural y Colegio Patricio Mekis, Padre Hurtado





Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor, 2021.

Finalmente, en cuanto al equipamiento de salud, se dispone del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Juan Pablo II, el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Santa Rosa de Chena y el Centro de Rehabilitación Primaria (CCR). Asimismo, solo se tiene el Centro Médico Magna Vida como alternativa privada de atención, ubicado en calle El Trebal.

Fotografía 6 y 7. CESFAM Juan Pablo II y SAPU Santa Rosa de Chena, Padre Hurtado





Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor, 2021.

Es dentro del área urbana donde se concentra la mayor cantidad de servicios y equipamiento, los cuales se distribuyen fundamentalmente en torno al Camino San Alberto Hurtado y entre las calles El Trebol y San Ignacio. A pesar de concentrarse en el área sureste de la comuna, estos no definen un centro urbano consolidado, con oferta diversa de servicios y de fácil accesibilidad.

NOMBRE MAPA: **EQUIPAMIENTO SALUD COMUNA PADRE HURTADO** Autopista del Sol Maipu **SAPU Santa Rosa** de Chena **MAGNAVIDA** CESFAM Juan Pablo II CCR 0.3 0.15 0 0,3 Esn, HERE, O armin, (c) OpenStreetMap contrib PROYECCIÓN: Iniversal Tranversal Mercato Sistema Geodésico Mundial WGS 84 Huso 19 LEYENDA Centro de Salud Familiar Límite Comunal PRAGMAC. (CESFAM) Centro Médico Red Vial FUENTE: Base cartográfica IDE, BCN, I. Municipalidad de Padre Hurtado (2013) Servicio de Atención Centro de Rehabilitación Primaria de Urgencia ma 6 con Base Comunitaria (CCR) (SAPU)

Ilustración 8. Equipamiento de Salud comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a información sitio IDE, BCN y MINSAL, 2021.

Misma tendencia de concentración se da con las áreas verdes, equipamiento deportivo, cultural, comunitario, educativo y de salud. En consecuencia, es menester equilibrará el desarrollo de servicios y equipamiento hacia los centros poblados rurales, para contrarrestar la condición de segregación espacial de esta área.

Áreas verdes 1.6.

1.6.1. Descripción áreas verdes

Según los datos del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), la comuna posee un total de 290.000 m2 de áreas verdes. A modo general, Padre Hurtado cuenta con 3,91 m2 de áreas verdes por habitante al año 2020, valor que estaría por debajo de lo establecido por el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) acogido por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, valor que asciende 10 m2 por persona.



Fotografía 8 y 9. Plaza de Armas y Plaza Betania comuna de Padre Hurtado

Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor, 2021.

La información proporcionada por el SINIM, que la vez es informada anualmente por las municipalidades respectivas, da cuenta de un total de 223 plazas en la comuna de Padre Hurtado y solo 1 parque urbano. En términos generales, al tomar el número de habitantes por superficie de área verde, se concluye que la comuna presenta un déficit significativo, el que ineludiblemente debe ser abordado por medio de estrategias y planes concretos de construcción y habilitación de mayores y mejores áreas verdes. También en esta misma línea, es menester proyectar un parque urbano, por ejemplo, en el entorno del río Mapocho, de manera tal de aportar mayores servicios ecosistémicos y área de recreación y esparcimiento.

Tabla 15. Superficie total de áreas verdes comuna Padre Hurtado

Indicador año 2020	Valor
Número de Plazas en la Comuna (a contar del 2010)	223
Número de Parques Urbanos en la Comuna (a contar del 2010)	1
Superficie Total (m2) de Parques Urbanos Existentes en la	24.000
Comuna (a contar del 2010)	
Superficie Total (m2) de Plazas Existentes en la Comuna (a contar del 2010)	290.000
Metros Cuadrados (M2) de Áreas Verdes con Mantenimiento por Habitante	3,91 m2/ha

Fuente: Elaboración Propia, Base SINIM (2020) y INE (2020).

En este contexto, solo se cuenta con el "Parque El Manzano" ubicado en el bandejón de la calle del mismo nombre, el resto de las áreas verdes corresponden a plazas, plazoletas, bandejones y "retazos" de terrenos de loteos habitacionales sin un uso definido.

Fotografía 10 y 11. Parque El Manzano comuna de Padre Hurtado





Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor, 2021.

Para la mantención de las áreas verdes la municipalidad ha concesionado el servicio a la empresa ECOGREEN Ltda, la que dentro de sus atribuciones contempla el corte y poda de césped, árboles y arbustos, mantención de juegos e inmobiliario, fumigación y fertilización, y la entrega de 4.500 especies de flores al año. Por su parte la municipalidad, a través del programa de adulto mayor se encarga del riego y limpieza de las áreas verdes.

Gracias al trabajo de mantenimiento, las áreas verdes de la comuna presentan un buen estado. Sin embargo, esto se ve aminorado ante la falta de equipamiento acorde a estos espacios, situación que se agrava al contemplar que la cantidad que existe no es acorde con la cantidad de habitantes.

En esta materia, de la revisión de las cuentas públicas municipales se constata que los últimos proyectos de inversión en la comuna datan del año 2018, obteniendo a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la SUBDERE, el financiamiento para la construcción de piletas, mejoramiento de la infraestructura e instalación de mobiliario acorde a las plazas.

También se contemplada la apertura del "Parque Las Carboneras", proyecto ya en su última etapa, emplazado en la antigua estación donde se cargaba carbón hacia San Antonio. Área verde que se compone de tres hectáreas, juegos infantiles, máquinas de ejercicios y zona de esparcimiento.

Fotografía 12y 13. Parque Las Carboneras y Plaza Villa Francia, Padre Hurtado





Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor, 2021.

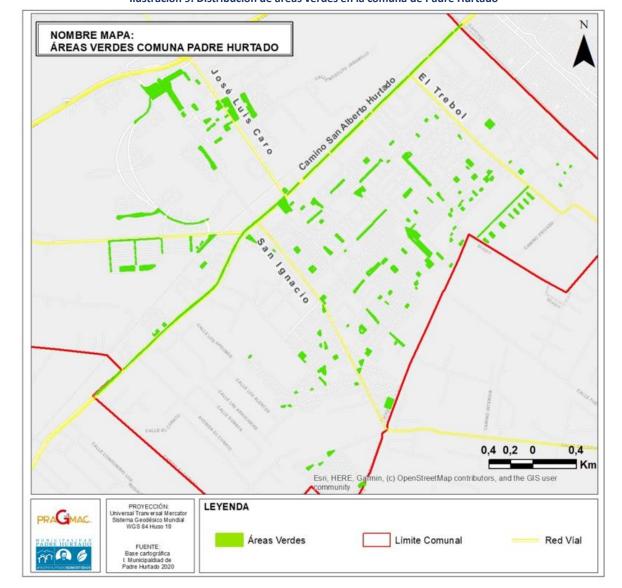


Ilustración 9. Distribución de áreas verdes en la comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a información sitio IDE, BCN y MINVU, 2021.

1.6.2. Mejoramiento y conservación de áreas verdes

En Chile no existen aún herramientas que permitan evaluar la calidad de las áreas verdes (AV), pese a ello, no es difícil encontrar grandes disparidades entre comunas del Área Metropolitana de Santiago (AMS). (Mi Parque, 2017).

La gestión de las áreas verdes es un elemento clave para que los habitantes de cualquier comuna cuenten con espacios de calidad. A nivel nacional, el Gobierno cumple un rol importante en esta tarea, destacando el Plan Chile Área Verde o el Programa de Parques Urbanos a través de PARQUEMET. No obstante, los municipios son una pieza clave para el aumento y mejoramiento de estos espacios. (Mi Parque, 2017).



De acuerdo a la información obtenida en DIMAO, el municipio está llevando a cabo algunos proyectos en términos de recuperación y aumento de las AV. En esta línea, se mencionaron tres proyectos; el proyecto del vivero, el proyecto de huertos urbanos y un proyecto de herbolaria o cultivo de hierbas para uso variado.

El proyecto del Vivero se relaciona más directamente con la conservación y aumento de las AV, principalmente, a través del autoabastecimiento de especies cultivadas en el propio vivero, escogiendo una paleta de plantas, árboles, arbustos y flores de temporadas con bajo consumo hídrico. En el vivero se hacen las pruebas de someter las plantas a estrés hídrico y se realizan pruebas para su reproducción. El plan contempla la reducción de la superficie de pasto en aproximadamente un 30%, reemplazándola con arbustos y arboles seleccionados.

El vivero tuvo sus orígenes como centro acopio para reforestar la comuna, sin embargo, hoy en día se producen una variedad de plantas, las que se usan para la reforestación de las AV y también se regalan plantas a los vecinos si lo solicitan. Se hace compost con los desechos podas y pasto cortado. Su visión a futuro es tener autonomía, tanto para el mantenimiento de las AV como para los vecinos y los antejardines de sus casas.

Por otro lado, el proyecto de los huertos y herbario, se complementan y, pese a no tener un impacto directo en las AV, si contribuye a la reutilización de espacios comunitarios como los antejardines de los vecinos. En particular, el proyecto de huertos, se plantea en dos etapas, una primera etapa considera el desarrollo del conocimiento respecto al manejo de la huerta, la que se implementa en el mismo terreno del vivero municipal, donde se harán pruebas y una vez se tenga cierta experiencia en el manejo de la huerta se pretende replicar la experiencia en los espacios comunitarios, compartiendo el conocimiento adquirido con los vecinos.

Ambos proyectos, tienen como visión, tener un impacto en los hábitos alimenticios y de cuidado personal, apostando por un enfoque mas preventivo e integral de la salud. Ello se pretende lograr, mediante el fomento al acceso a alimentos más saludables, usando los espacios comunitarios para el establecimiento de los huertos y, a su vez, mejorar la salud mental, mediante el trabajo en comunidad en dichos espacios.

A través de la educación y el acceso a soluciones (huertos urbanos), se busca promover hábitos más saludables.

Para la implementación de estos proyectos, se requiere espacio y personal, contempla también obras menores como cercar y proteger las áreas de cultivo. La fecha de implementación propuesta es en en abril — mayo del 2022. Estos proyectos están dirigidos, principalmente, a juntas de vecinos, organizaciones comunitarias o vecinos organizados. Estas iniciativas se pretenden complementar con talleres y ferias ambientales

En DIMAO señalan que para lograr un aumento en las AV se requieren recursos tales como:

- ✓ Más personal (mínimo un 25% más del actual)
- Más equipamiento (cortadoras, tractores, etc.)
- Mayor recuperación de espacios (como peladeros por ejemplo)



1.7. Situación general de la vivienda

1.7.1. Antecedentes generales

Conforme a la información disponible en el censo del año 2017 en la comuna de Padre Hurtado se registra un total de 20.807 viviendas, con una marcada tendencia al alza durante los últimos años producto de una activa dinámica habitacional, que se ha traducido en la construcción de nuevos conjuntos habitacionales por parte de inmobiliarias que ofrecen soluciones con mayor disponibilidad de terreno, a menor costo comparativo que otras comunas del Gran Santiago.

El 97% de las viviendas de la comuna corresponde a la tipología de "casas", un 2% comprende al tipo "mediagua, mejora, rancho o choza", y menos del 1% agrupa a las tipologías de "departamento en edifico", "vivienda tradicional" (ruka, Pae Pae u otras), "pieza en casa antigua o en conventillo", "móvil" (carpa, casa rodante o similar) y "otro tipo de vivienda particular". Es decir, el crecimiento habitacional en la comuna se caracteriza por un tipo de vivienda unifamiliar bajo el denominado concepto de "ciudad jardín", propios de las áreas periurbanas de las grandes metrópolis latinoamericanas.

Tabla 16. Total de viviendas comuna Padre Hurtado, Región y País

Unidad territorial	Total Viviendas
Padre Hurtado	20.807
Región Metropolitana	2.378.442
País	6.499.355

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017.

Tabla 17. Total Viviendas Según Zona

Zona Urbana	%	Zona Rural	%	Total
18.423	88,5	2.385	11,5	28.808

Fuente: Elaboración propia, Base CENSO 2017

La gran mayoría de las viviendas de la comuna se encuentran en zona urbana (88,5%), mientras que un 11,5% se encontraría en zona rural.

Tabla 18. Tipos de Vivienda, Padre Hurtado

Tipo de Vivienda	Casos	%
Casa	20.212	97,1%
Departamento en edificio	10	0,0%
Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras)	1	0,00%
Pieza en casa antigua o en conventillo	117	0,6%
Mediagua, mejora, rancho o choza	344	1,7%
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	2	0,00%
Otro tipo de vivienda particular	101	0,5%
Vivienda colectiva	20	0,1%
Operativo calle (no es vivienda)	1	0,00%
Total	20.808	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Base CENSO 2017

Tabla 19. Datos generales Vivienda, según unidad territorial

Unidad Territorial	Viviendas Desocupadas	Hacinamiento	Red pública de agua
Padre Hurtado	9%	8%	91,7%
Región Metropolitana	5%	8%	98%
País	11%	7%	93%

Fuente: Elaboración propia, Base CENSO 2017

En relación con los datos de vivienda a nivel país y región (Tabla 19), es posible observar que, según el último CENSO de Población y Vivienda (2017), la proporción de viviendas desocupadas en la comuna alcanza un 9%, 4 puntos porcentuales sobre la proporción regional y 2 puntos porcentuales bajo el porcentaje nacional. Por su parte el hacinamiento registra valores similares a los regionales y nacionales, siendo un 8% para la comuna de Padre Hurtado.

En lo que respecta al acceso a la Red Pública de Agua Potable, la comuna de Padre Hurtado, un 91,7% de las viviendas accede a ésta, lo que se encuentra 6 puntos porcentuales bajo el acceso a la red pública en la región. Lo anterior se relaciona con el porcentaje de ruralidad de las viviendas señalado en tablas anteriores. La tabla otorga mayores detalles respecto del origen del agua.

Tabla 20. Origen del agua viviendas

Origen del Agua	Casos	%
Red pública	16.584	91,7%
Pozo o noria	1.455	8,0%
Camión aljibe	46	0,3%
Río, vertiente, estero, canal, lago, etc.	7	0,0%
Total	18.092	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Base CENSO 2017

Como se observa en la tabla y de acuerdo con el CENSO 2017, 1.455 viviendas de la comuna de Padre Hurtado se abastecían de agua a través de pozo o noria, lo cual equivale a un 8% de las viviendas y, 46 viviendas (0,3%) a través de camión aljibe. La condición de crisis hídrica que afecta al país han impactado negativamente en la disponibilidad de agua en pozos y norias.

1.7.2. Calidad de las viviendas

El índice de materialidad de las viviendas de la comuna, da cuenta de inmuebles con características de "aceptable". Este valor, se encuentra bajo la media regional y nacional, mientras que en la tipología "recuperable" sucede lo contrario, hay mayor porcentaje en Padre Hurtado. Por su parte, la tipología "irrecuperable" referidas a viviendas de precaria materialidad, a pesar que el porcentaje comunal supera a la región Metropolitana, ésta se encuentra por debajo de las cifras a nivel país.

Tabla 21. Índice de Materialidad comuna Padre Hurtado, Región y País

Índice de materialidad	País	Región Metropolitana	Padre Hurtado
Aceptable	83%	89%	82%
Recuperable	15%	11%	17%
Irrecuperable	2%	0,4%	1%

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017.



1.7.3. Déficit habitacional cuantitativo

El déficit habitacional cuantitativo es un indicador del MINVU, construido a partir de tres indicadores de vivienda: viviendas irrecuperables, hogares y núcleos allegados, hacinados e independientes.

Tabla 22. Déficit Habitacional Cuantitativo, según Unidad Territorial

	Déficit Habitacional Cuantitativo						
Indicadores	Padre Hurtado		RM		País		
	N	%	N	%	N	%	
Vivienda Irrecuperable	482	37,0%	30.718	19,9%	156.587	39,8%	
Hogares Allegados	405	31,1%	74.645	48,3%	143.196	36,4%	
Núcleos Allegados, hacinados e independientes	417	32,0%	49.245	31,9%	93.830	23,8%	
Total requerimiento vivienda nueva (Déf. Habitacional Cuantitativo)	1.304	100,0%	154.608	100,0%	393.613	100,0%	

Fuente: Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Base CENSO 2017

Tabla 23. Déficit Habitacional Cuantitativo según Zona, Padre Hurtado

Indicadores		bitacional vo Urbano	Déficit Habitacional Cuantitativo Rural	
	N	%	N	%
Vivienda Irrecuperable	406	84,2%	76	15,8%
Hogares Allegados	369	91,1%	36	8,9%
Núcleos Allegados, hacinados e independientes	379	90,9%	38	9,1%
Déf. Habitacional Cuantitativo	1.154	88,5%	150	11,5%

Fuente: Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Base CENSO 2017

De acuerdo con lo observado en las tablas anteriores el déficit habitacional a la fecha del CENSO 2017 era de 1.304 viviendas, correspondiendo un 88,5% de este déficit a viviendas urbanas y un 11,5% a déficit habitacional de viviendas rurales.

En relación con hacinamiento, se puede constatar que la proporción indicada para la comuna de Padre Hurtado, supera levemente lo reportado en promedio para la región Metropolitana, mientras el superior en 1 punto respecto de la media del país.

Tabla 24. Porcentaje de hogares hacinados comuna Padre Hurtado, Región y País

Unidad Territorial	% Hogares Hacinados
Padre Hurtado	8,0%
Región Metropolitana	7,9%
País	7,0%

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017.

En cuanto a la situación de la vivienda en comparación con el año 2002, el censo de 2017 refleja una mejora sustantiva. Esto, toda vez que se constata una disminución en los indicadores de viviendas irrecuperables y hogares allegados, salvo en la categoría de núcleos allegados. Asimismo, el déficit habitacional decreció en el periodo intercensal, disminuyendo de 2.043 a 1.304 viviendas, lo que refleja una disminución porcentual de un 36,17%.



Tabla 25. Déficit Habitacional comuna de Padre Hurtado

Vivier Irrecupe		Hogares Allegados		Hacin	Núcleos Allegados, Hacinados e Independientes		Total Déficit Habitacional	
2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017	
635	487	996	405	412	417	2.043	1.304	

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2002 y 2017.

1.7.4. Desarrollo inmobiliario

En lo que respecta al desarrollo inmobiliario, el Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo aporta información sobre estadísticas anuales de edificación aprobada, obra nueva y regularización de obra nueva.

Tabla 26. Estadísticas anuales de edificación aprobada, obra nueva y regularización de obra nueva, 2018-2020

Unidades y	2018		2018 2019		2	020	Total	
superficie de vivienda	Unid.	m²	Unid.	m²	Unid.	m²	Unid.	m²
Padre Hurtado	2.728	175.443	950	87.766	1.570	114.871	5.248	378.080
R.Metropolitana	58.868	5.274.418	68.699	5.867.840	50.327	4.001.449	177.894	15.143.707
País	150.491	12.353.085	159.182	13.086.493	117.025	9.265.207	426.698	34.704.785

Fuente: Elab. Propia. Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y urbanismo.

En el trienio que comprende los años 2018, 2019 y 20210 se registran 5.248 edificaciones, obras nuevas o regularizadas, lo que equivale a un total de 378.080m².

1.7.5. Gestión Municipal

La municipalidad de Padre Hurtado cuenta con una Oficina de Vivienda, conformada por dos (2) personas, responsables de informar, orientar y apoyar a las vecinas y vecinos en el acceso a los beneficios y subsidios existentes en materia de vivienda.

La municipalidad, se encuentra actualmente en el proceso de conformación de Entidad Patrocinante (EP) Municipal, con el objeto de mejorar la gestión del acceso a viviendas, mejoramiento del entorno, entre otros.

De acuerdo con lo informado por la encargada de vivienda, actualmente el proceso se encuentra en fase previa a la constitución, en tanto que ya han sido realizados con éxito los análisis de tipo legal, técnico y social. Para la conformación. El equipo municipal ha contado con la transferencia de experiencia de la EP de la municipalidad de Talagante, lo cual ha sido valioso para el desarrollo del proceso de preparación para la conformación y puesta en marcha. Se aspira a que la EP pueda entrar en funcionamiento el año 2022.

Es relevante contemplar, que la conformación de la EP, requerirá el cambio o reforma total de las dependencias en las que hoy se encuentra ubicada la Oficina de Vivienda, pues éstas no cuentan con características adecuadas para el número de profesionales que trabajarán en la EP y la atención de público.



En lo referente a las zonas de proyección inmobiliaria, desde la Oficina de Vivienda se menciona al sector de San Ignacio (en proceso de regularización urbanística), el cual se espera sea objeto de intervención en diversas tipologías de proyectos de tipo familiar y entorno.

1.8. Análisis de la generación de residuos en la comuna

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM) establece, entre otras funciones privativas y atribuciones de las municipalidades, la función de aseo y ornato, la que incluye la recolección, transporte y/o disposición de los residuos domiciliarios (art. 3 letra f). La propia LOCM (art. 25) señala que el órgano municipal encargado de ejecutar la función de aseo y ornato es la unidad de medio ambiente, aseo y ornato, a la que le corresponderá velar por el servicio de extracción de basura.

Además, se señala que la Municipalidad puede realizar el servicio de recolección, transporte y/o disposición de los residuos domiciliarios por su cuenta, o bien, otorgar concesiones, previa licitación pública, a los privados los que a través de contratos pactan precios por el servicio realizado.

A continuación se entrega la definición de los términos más utilizados en la legislación actual (SEREMI Medio Ambiente, 2017):

- ✓ Disposición final: Procedimiento de eliminación de residuos sólidos mediante su depósito definitivo en el suelo.
- ✓ Punto limpio: Instalación de recepción y almacenamiento de residuos que cuenta con contenedores, donde se reciben y acumulan selectivamente residuos entregados por la población, para su posterior valorización. En un punto limpio se efectúa compactación y enfardado de fracciones de residuos. Estos pueden ser fijos o móviles.
- Punto Verde: Instalación de recepción de residuos que utiliza un espacio reducido en un lugar con acceso público (por ejemplo, plazas, supermercados, iglesias, condominios, oficinas) para la entrega de los residuos de la población).
- ✓ Reciclaje: Empleo de un residuo como insumo o materia prima en un proceso productivo, incluyendo el coprocesamiento y compostaje, pero excluyendo la valorización energética.
- ✓ Residuos: Sustancia u objeto que su generador desecha o tiene la intención u obligación de desechar de acuerdo a la normativa vigente.
- ✓ Residuos Sólidos Asimilables (RSDyA): Residuos sólidos, basuras, desechos o desperdicios generados en procesos industriales u otras actividades, que no son considerados residuos peligrosos de acuerdo a la reglamentación sanitaria vigente y que, además, por su cantidad, composición y características físicas, químicas y bacteriológicas, pueden ser dispuestos en un Relleno Sanitario sin interferir con su normal operación (D.S. N° 189/2005 del MINSAL).



- ✓ Residuos sólidos domiciliarios (RSD): se refiere a las basuras de carácter doméstico generadas en viviendas y en toda otra fuente cuyos residuos presenten composiciones similares a los de las viviendas¹.
- Residuos sólidos municipales: Residuos generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas. Se consideran también aquellos residuos generados en actividades comerciales o productivas que por su naturaleza o composición resultan similares a los anteriores, que son considerados en el trayecto de recolección.
- ✓ Valorización: Conjunto de acciones cuyo objetivo es recuperar un residuo, uno o varios de los materiales que lo componen y/o el poder calorífico de los mismos. La valorización comprende la preparación para la reutilización, el reciclaje y la valorización energética.

1.8.1. Caracterización de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)

1.8.1.1. Generación de RSD en la comuna

En la actualidad, luego de la entrada en vigencia del DS N° 1/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, "Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)", la situación respecto a la disponibilidad de información sobre residuos sólidos ha cambiado y ahora es posible contar con datos reales (oficiales) desde el año 2014 respecto a la generación y el manejo de residuos sólidos en Chile. A través del Decreto N° 1/2013, se obliga a los generadores de residuos sólidos a reportar en el RETC, antes del 30 de marzo de cada año, los tipos y cantidades de residuos generados el año anterior. Los datos que los generadores deben informar a través de la plataforma RETC son: el origen del residuo, los tipos de residuo clasificados en base al Listado Europeo de Residuos - LER, las cantidades en toneladas por año y el destino de éstos, sea esta disposición final, pretratamiento, reciclaje, valorización, u otros. (SUBDERE, 2017)

Los valores de las tablas y gráficos que se presentan a continuación de residuos municipales incluyen: los residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones, incluidas las fracciones recogidas. (RETEC, 2019)

El año 2019 en la Región Metropolitana de Santiago se generaron 2.775.101 toneladas (RETC, 2019). En tanto en la comuna, el mismo año, se registró un total de 32.432 toneladas (RETEC, 2019)

Comparando los datos entre el 2014 y el 2019 (ver tabla) se observa una tendencia en aumento, registrando un incremento de 5,7%. El salto mas alto se registró entre el 2015 y el 2016, con un incremento de un 12,2%. El valor mas bajo se registró en el 2015, mientras que el valor más alto se registró en el 2018. Estos valores incluyen lodos de fosas sépticas (RETEC, 2019)

Tabla 27. Generación total de RSDyA años 2014 a 2019

Año	Toneladas
2014	30,675.5
2015	29,598.6

¹ Art. 6 del Decreto Supremo N°2385 que Fija texto refundido y sistematizado del decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales



unal **2022 • 2027**

Año	Toneladas
2016	33,211.0
2017	32,355.4
2018	33,746.2
2019	32,431.5

Fuente: Elaboración propia con datos RETC, 2019

La generación de residuos de cada habitante durante un día se mide a través del Indicador Producción Per Cápita (kg/hab/día). A nivel nacional es de 1,22 (1,02 corregida). (SUBDERE 2018). En la Región Metropolitana es de 1,15 (SUBDERE 2018), Para la comuna de Padre Hurtado el valor de este indicador es de 1,07 (kg/hab/día). (SUBDERE, 2017). Es importante destacar que este dato no se ha actualizado hasta la fecha, por lo que debe ser considerado como una referencia aproximada y no acorde a la cantidad actual de generación de RSDyA de la comuna, por ende, en la actualidad, este indicador debe necesariamente superar la cifra informada en el Diagnóstico de SUBDERE (2017).

Tabla 28: Indicador Producción Per Cápita (kg/hab/día) en Padre Hurtado, año 2017

Población atendida	RSD	PPC
63.250	48.607	1,07

Fuente: SUDERE, 2017.

1.8.1.2. Composición de los RSDyA

Debido a la entrada en vigencia del Decreto N° 1/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, "Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)", es posible contar con datos oficiales desde el año 2014 respecto a la generación y el manejo de residuos sólidos en Chile.

Aunque en las fuentes oficiales no se encontraron estadísticas detalladas sobre la composición porcentual de los RSDyA para todos los años del período en análisis, si hay datos estandarizados sobre la valorización de residuos para los años del período analizado (2014 -2019), lo que permite hacer la comparación y observar la tendencia en la comuna de Padre Hurtado. La información se encuentra desagregada en tres fracciones: vidrios, plásticos y co-procesamiento.



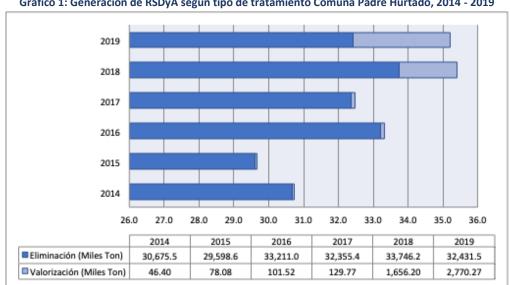


Gráfico 1: Generación de RSDyA según tipo de tratamiento Comuna Padre Hurtado, 2014 - 2019

Fuente: Elaboración propia con datos RETC, 2019

En el gráfico anterior, es posible constatar no sólo un aumento en los RSDyA sino tambien un aumento considerable en la fracción los residuos con tratamiento de valorización. Este aumento comienza notarse a contar del 2016 y se dispara en el 2019. Más abajo se muestra la composición de los residuos valorizados.

En el gráfico de abajo se observa un aumento de los residuos valorizados, siendo la fracción de vidrios la más importante hasta el año 2017, a contar del 2018, la fracción de co-procesamiento aumenta significativamente. En las bases de datos, la fracción de co-procesamiento estaba conformada principalmente por plásticos, pero sólo hasta el año 2017, desde 2018 en adelante, esta fracción pasó a componerse principalmente por los lodos activados. Dicho cambio coincide con la entrada en funcionamiento de la planta Mapocho, y aunque este estudio no cuenta con evidencia empírica, según lo recopilado en fuentes secundarias, es posible inferir que a contar de ese año los lodos activados se reutilizaron en un 100% debido a la nueva planta de tratamiento.



Gráfico 2. Valorización RSDyA (Toneladas) Comuna Padre Hurtado, 2014 - 2019

Fuente: Elaboración propia con datos RETC, 2019



1.8.1.3. Recolección, transporte y disposición final de RSDyA

El servicio de recolección y transporte de la comuna es privado. Tiene un sistema de recolección manual y mecanizado y una modalidad de recolección puerta a puerta, contenedores en puntos estratégicos. Respecto de la frecuencia de recolección, ésta es de 3 días por semana en zona urbana y 3 días por mes en zona rural. La cobertura de recolección declarada es del 100% en zona urbana y 100% en zona rural. El detalle del equipamiento utilizado se puede observar en la siguiente tabla. (SUBDERE, 2017).

Tabla 29: Sistema de recolección y transporte, comuna de Padre Hurtado, 2017

Municipalidad	Padre Hurtado			
Tipo de servicio	Pr	ivado		
		Modalidad de recolección: Puerta a		
Sistema de recolección	Manual y mecanizado	puerta, contendedores en puntos		
		estratégicos		
	6 ca	miones		
Facility and a set the set of	Camión carga lateral: S/I	Camión tolva: S/I		
Equipamiento utilizado	Otros: 1 ampliroll; 1 camión de reemplazo			
	Equipamiento adicional: S/I			
Frecuencia	3 días por semana en zona urbana	3 días por mes en zona rural		
Cobertura	100 % en zona urbana	100 % en zona rural		
Recorrido	S/I Km/día*camión	2 viajes/día *camión al Sitio de		
Recorrido	Syl Killyula Calliloli	Disposición Final		
Recolección	Declara tener un sistema de recolección diferenciada: No informa			
diferenciada				

Fuente: SUDERE, 2017.

Respecto de los costos del sistema de recolección y transporte, en la tabla siguiente se entrega el detalle de la información obtenida a través de la encuesta aplicada a los municipios y los registros de los contratos y órdenes de compra levantados en la plataforma Chilecompra. (SUBDERE, 2017).

Tabla 30 Contratos y costos del sistema de recolección y transporte

Sitio Disposición Intermedio	Relleno Sanitario Poniente
Clasificación	Relleno Sanitario
Ubicación – Comuna	Maipú
N° Autorización Sanitaria	RES. EX 34944/2014 RES. EX N°2714
N° RCA	RCA 179/2001
Tipo de Operación	Privada
Propietario	Veolia Su Chile S.A.
Operador	Veolia Su Chile S.A.
Inicio Operaciones	2002
Vida Útil (Años)	30
Superficie (ha)	64
Cierre	2032
Plan de Cierre	N/A
Costos mensual Disposición	\$22.740.029
Costo Disposición (anual)	\$272.880.350
RSDyA (Ton)	30558
Costo por Tonelada (\$)	\$8.930

Fuente: SUDERE, 2017.



El sitio de disposición final de los RSD corresponde al Relleno Sanitario Santiago Poniente. En la comuna de Padre Hurtado no se utilizan estaciones de transferencia (ET) ni Estaciones de Trasvase (ETV).

Los RSDyA generados son dispuestos en el sitio de disposición final que se presenta en la siguiente tabla. (SUBDERE, 2017), cabe considerar que la Población Total Atendida (PTA) es de 63.250.

Tabla 31Disposición final para la comuna de Padre Hurtado

Sitio Disposición	Tipo	Población atendida	RSD	PPC
Relleno Sanitario	Relleno sanitario	63.250	30.558	1,07
Santiago Poniente	Reliello Sallitalio	05.250	30.556	1,07

Fuente: SUDERE, 2017.

Según DIMAO, los principales problemas con la gestión de la basura son:

- ✓ Camiones deteriorados (etapa final de la concesión actual)
- ✓ Pasajes estrechos y vehículos mal estacionado que obstaculizan el retiro de RSD puerta a puerta
- Falta de concesión para reciclar RS en origen
- ✓ Falta de plantas de reciclaje y/o compostaje municipal
- ✓ Falta de personal para la valorización de RS

Para mejorar al gestión de los RSDyA, se señala que son necesarios los siguientes recursos:

- ✓ Camiones recolectores nuevos
- ✓ Camiones ampliroll para RS no domiciliarios
- Mayor cantidad de personal para la recolección y para la valorización de RS
- Mayores alianzas con la industria del reciclaje

1.8.2. Actividades de valorización a nivel nacional y comunal

La valorización es una alternativa de manejo de residuos, que facilita la disminución de residuos cuyo destino es la disposición final, evita la utilización de nuevas materias primas, disminuye la energía necesaria para su transformación, reduciendo las emisiones de gases contaminantes y evitando la utilización de productos químicos en los procesos industriales y de los vertidos que se generan. (CONAMA, 2010)

A nivel nacional se generan casi 7 millones de toneladas de residuos domiciliarios al año. La principal parte de ellos termina en un relleno sanitario, "mientras que menos del 10% se recuperan o reciclan, una cifra que según la última Evaluación de Desempeño Ambiental de la OCDE para nuestro país es aún más baja y alcanza apenas a un 4%, la segunda tasa de reciclaje más baja de los 36 países miembros de esta organización, solo superados por Turquía" (País Circular, 2019: s.p.).

Un catastro realizado por el Ministerio del Medio Ambiente (2018) indica que en ese momento habían 7.186 puntos verdes, 98 puntos limpios y 54 empresas valorizadoras de residuos. En la



Región Metropolitana se contabilizaron, en dicho momento, 1.572 puntos verdes, y 59 puntos limpios, lo que representa el 21% y 60% respectivamente del total nacional.

Respecto del tipo de residuos que se reciben en los puntos verdes, más de la mitad de ellos (4.327) están destinados a la recolección de vidrio, mientras que 2.530 tienen como objetivo la recuperación de plásticos. Más atrás les siguen el metal (1.210), papel (1.130), pilas (991), cartón (966), celulares (867) y cartón para bebidas (650). La capacidad total de los puntos verdes es de 12.890 toneladas mensuales y el 82% de la capacidad de recolección está concentrada solo en el vidrio.

Por otro lado, la capacidad instalada para valorizar plásticos es de 7.230 ton/mes y actualmente solo se valoriza un 9% de lo que se genera.

En el Informe del Estado del Medio Ambiente (SINIA – MMA, 2021), se señala que Padre Hurtado ocupa el segundo lugar a nivel nacional, en comunas sobre 50 mil habitantes, con mayor porcentaje de valorización de residuos. La primera comuna mencionada en el estudio es Providencia con un 12,1%, le sigue Padre Hurtado con un 4,7% y Vitacura con un 4.3% sobre el total de residuos generados a nivel municipal. (SINIA-MMA, 2021)

Padre Hurtado cuenta actualmente con dos puntos limpios y un punto verde. En estos puntos limpios se recicla papel, cartón, botellas PET, bolsas, vidrio, metal y aluminio y en el punto verde botellas PET. A continuación, se presenta el listado y ubicación:

Puntos limpios en Padre Hurtado:

- Punto limpio de reciclaje Laguna del Sol Dirección: Av. Laguna Grande 2783, Padre Hurtado Recicla papel, cartón, botellas PET, bolsas, vidrio, metal y aluminio
- Punto limpio de reciclaje San Alberto Hurtado
 Dirección: Camino San Alberto Hurtado 2677, Padre Hurtado
 Recicla vidrio, papel, cartón, plástico y metal

Puntos verdes en Padre Hurtado:

Punto verde de reciclaje RecicloPET
 Dirección: Tercera Avenida 445-515, Padre Hurtado
 Recicla botellas PET



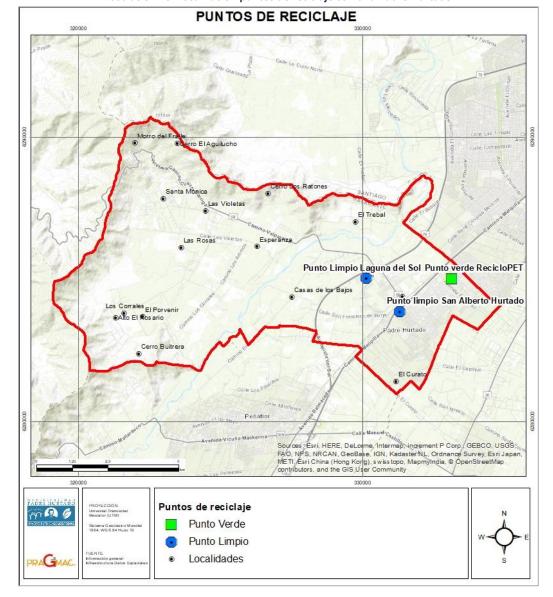


Ilustración 10. Localización puntos de reciclaje comuna Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia.

Los datos de RETEC registran tres tipos de residuos valorizados, éstos son: vidrio, plásticos y coprocesamiento. En el caso de la comuna Padre Hurtado, los residuos que se destinan a coprocesamiento son principalmente plásticos y lodos, según datos oficiales.

El siguiente gráfico muestra la fracción porcentual de los residuos valorizados. Hasta el 2017 el vidrio ocupaba en promedio, un 98% de los residuos valorizados. Como se explicó más arriba, a partir del 2018 los lodos activados ocupan el lugar más importante en los residuos valorizados.

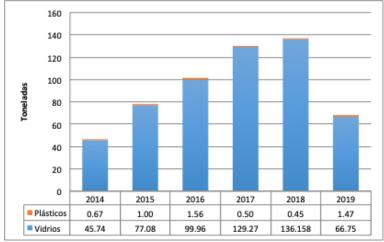
Gráfico 3. Porcentaje de valorización respecto del total de residuos valorizados en la comuna Padre Hurtado, 2014 -



Fuente: Elaboración propia con datos RETC, 2019

Un análisis desagregado entre las fracciones vidrio y plásticos, muestran que el 2018 fue el año con mayor valorización de vidrio, para el plástico el valor más alto se registró en 2016. Aún sigue siendo bajo el porcentaje de plástico valorizado en relación al vidrio.

Gráfico 4 Toneladas de vidrio y plástico valorizados Comuna Padre Hurtado, 2014 - 2019



Fuente: Elaboración propia con datos RETC, 2019

Para el año 2019 en particular, se observaron los siguientes porcentajes (ver gráfico). Un 2% corresponde a plástico y 98% a vidrio.

2%

Vidrios

Plásticos

Gráfico 5. Porcentaje de valorización de vidrio y plástico Comuna Padre Hurtado, 2019

Fuente: Elaboración propia con datos RETC, 2019

Para el 2019, el porcentaje de las tres fracciones es el que se muestra en el gráfico de abajo. El valor de la fracción de co-procesamiento se debe a la incorporación de los lodos activos en esta categoría.

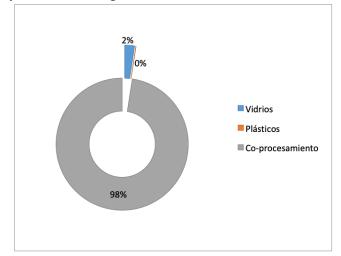


Gráfico 6. Porcentaje de valorización según clasificación de los residuos Comuna Padre Hurtado, 2019

Fuente: Elaboración propia con datos RETC, 2019

En cuanto a cantidad, el 2019 se valorizaron 219 toneladas de residuos, lo cual representa al 0,47% de los RSD generados en la comuna durante el mismo año, si bien es una mínima cantidad, es un modelo que se ha probado y funciona, así mismo las autoridades se han propuesto aumentar el reciclaje y dar prioridad a este tema.

A modo de referencia y comparación, se mencionan a continuación los casos de 3 comunas que valorizan sus residuos (SEREMI MMA, 2018) (se indican estos porque sus datos se encuentran públicos y relativamente actualizados).

El Monte genera 11.500 ton/año, recupera el 1,39%, cuenta con 1 Punto Limpio. Las Condes genera 121.185 ton/año y recupera un 2,48%, tiene 11 Puntos Verdes, 1 Punto Limpio, 5 puntos

limpios móviles y 1 Centro de Capacitación y Educación Ambiental; Ñuñoa genera 68.000 ton/año, recupera el 6,41%, cuenta con 1 Centro de reciclaje, y el sistema es de recolección selectiva casa a casa.

Siguiendo la tendencia nacional, en la RM el porcentaje de recuperación de residuos aun no sobrepasa el 10%, siendo Ñuñoa al parecer uno de los casos más exitosos en la región, actividad que comenzó hace más de 20 años.

1.8.3. Consideraciones finales respecto de los RSD

Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Padre Hurtado poseía un total de 63.250 habitantes. De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año 2021 se espera un incremento del 20,5%, arrojando un total de 76.219 habitantes (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021). Es de esperar que este incremento impacte en la generación de residuos, y por lo tanto, se recomienda darle prioridad al mejoramiento de la infraestructura para la recolección puerta a puerta, gestión y planificación de los mismos.

Comparando los datos (RETEC) entre el 2014 y el 2019 se observa un comportamiento irregular, hay años para los cuales se registra una disminución y otros en los que se registra un aumento. El incremento anual más importante se registró entre los años 2014 y 2015, con un 12,2%. El promedio de la tasa de crecimiento de los residuos para el período estudiado es de 0,8%. Un incremento moderado si se compara con otras comunas de la Región Metropolitana.

Una medida para mejorar la gestión de los residuos es contar con información detallada sobre cantidad y composición por sectores, por ejemplo, a fin de tomar decisiones respecto de qué camino seguir para aumentar el porcentaje de valorización de los RSD y disminuir la disposición final en rellenos sanitarios o vertederos. Luego, en función de estos datos, estudiar la factibilidad técnica y económica de programas de valorización.

En el municipio está la voluntad política para aumentar el reciclaje y dar prioridad a este tema, uno de los factores clave según diversos estudios (MMA, 2019; SEREMI MA, 2016). Así se está implementando el Plan de Reciclaje, que involucra a 16 colegios municipales, a fin de incrementar el reciclaje de plásticos.

Asimismo, cabe mencionar una serie de iniciativas propuestas en el reciente estudio del MMA "Asesoría sobre el manejo de residuos orgánicos generados a nivel municipal en Chile" (2019) donde se invita a los municipios a incluir en los programas de valorización a los recicladores de base, siendo estos un pilar fundamental en la cadena de economía circular. Para ello, recomiendan:

- Capacitar a recicladores de base, promoviendo la inclusión social, económica y ambiental de los mismos
- ✓ Fortalecer el trabajo que desarrollan los recicladores de base.
- ✓ Facilitar a los recicladores el acceso a capacitación, a tecnología, a certificación.



Otro de los proyectos recomendados es la disminución de la materia orgánica considerando que la basura por lo general es mayoritariamente este tipo de residuo (57,6% a nivel nacional según MMA, 2019). Los tipos de modalidad son variados, desde separación de los residuos en origen, en algún centro de acopio, separación diferenciada en ferias libre o vegas, y utilizados para compostaje, lombricultura, etc. Los beneficios comprobados por (MMA, 2019) son: una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, generación de energías renovables no convencionales, reducción de fertilizantes sintéticos por el compost generado, reducción de los costos de la gestión de residuos por disposición en relleno sanitario, asociación entre municipios, y mayor participación de la comunidad.

Si bien es un tema muy actual y políticamente llamativo, tal como señala el Director de la DIMAO se debe tener cuidado con respecto a las expectativas y lo que realmente puede ir abordando el Municipio en temas de reciclaje, sino se corre el riesgo de empeorar la situación, generando nuevos focos de microbasurales u otros problemas sanitarios, como ya vivió la comuna.

Resumiendo, independiente del camino que tome el municipio respecto de las actividades de valorización se requieren de pasos previos, como: conocer la composición de la basura, el interés de la población y empresas por separar residuos, equipamiento, lugar de acopio, maquinaria, personal, etc.



2. Ordenamiento Territorial

2.1. Descripción y análisis del plan regulador comunal

Desde su creación el año 1995, la comuna de Padre Hurtado estuvo regida por el instrumento de planificación territorial de Peñaflor, determinando límites urbanos menores a los actuales y usos de suelos habitacionales e industriales, alrededor de la ruta G-68 hacia Valparaíso y el Camino San Alberto Hurtado.

El año 2005, se publicó el actual Plan Regulador Comunal (PRC) de Padre Hurtado, en el cual se derogó el Plan Regulador Comunal de Peñaflor en todo lo referente a los límites administrativos de la comuna de Padre Hurtado, estableciéndose una zonificación y una ordenanza local, que estableció un límite urbano más amplio, proyecciones de vialidad, densidades, usos de suelo, equipamientos y áreas verdes.

No obstante, el análisis del instrumento de planificación urbana vigente (PRC), requiere de una revisión de cada una de las modificaciones efectuadas desde su aprobación a la fecha. En este sentido, han realizado 11 modificaciones con diferentes alcances y propósitos, todas las cuales se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 32. Modificaciones al Plan Regulador Comunal (PRC) Padre Hurtado

Año	Elaboración y/o Modificación	Descripción
2005	Elaboración Plan Regulador Comunal Padre Hurtado	Se derogó el Plan Regulador Comunal de Peñaflor en todo lo referente a los límites administrativos de la comuna de Padre Hurtado, y se estableció zonificación y ordenanza local.
2008	Proyecto primer plano seccional Padre Hurtado	El objetivo de esta modificación es lograr la conectividad de la calle segunda transversal a efectos que esta pueda cumplir su rol de vía colectora.
2010	Modificación al Plan Regulador Comunal - Cambio de usos de suelo parcelas N° 9 y 10 Ex Parcelación El progreso.	El propósito de esta modificación del PRC fue propiciar un cambio de uso de suelo para el desarrollo de viviendas interés social, de manera de dar solución habitacional a las familias que habitaban transitoriamente en el sector y a la vez absorber el déficit comunal de viviendas.
2010	Modificación al Plan Regulador Comunal - Prorroga de utilidad pública de vialidad estructurante	El objetivo de esta modificación es la prórroga de la vigencia de las declaratoria de utilidad pública de los terrenos urbanos del territorio comunal destinado a la vialidad estructurantes, específicamente vía colectoras.
2010	Modificación al Plan Regulador Comunal – Asignación de usos de suelo a terrenos cuya afectación de utilidad pública caducó con fecha 04 de febrero de 2010	El objetivo de la modificación fue fijar nuevas normas urbanísticas a los terrenos a los cuales no se prorrogó su afectación a utilidad pública y a los terrenos a los cuales les caducó automáticamente por el solo ministerio de la ley. En este caso se refiere a las vías de servicio.
2013	Modificación al Plan Regulador Comunal - Modificación de ordenanza local	Se modifica la ordenanza en lo referente a la Zona A, afectando exclusivamente a disposiciones que rigen esta zona denominada Centro Comunal. En lo concreto, estas modificaciones de la ordenanza apuntaron a mejorar aspectos asociados a antejardín, estacionamientos, adosamientos, rasantes y distanciamientos.
2015	Modificación al Plan Regulador Comunal - Nómina de terrenos destinados a circulación cuya declaratoria de utilidad pública quedan sin efecto	El objetivo de esta modificación es formalizar aquellos terrenos destinados a circulación que quedaron sin efecto su declaratoria de utilidad pública, según listado del artículo 5.1.6 de la ordenanza del PRC de Padre Hurtado.



Año	Elaboración y/o Modificación	Descripción
2015	Modificación al Plan Regulador Comunal – Nuevas normas urbanística aplicable a los terrenos desafectados de declaratoria de utilidad pública	Fija nuevas normas urbanísticas para el tramo de la calle Río Aconcagua entre camino San Alberto Hurtado y Calle Brasilia, a la que de acuerdo a la norma predominante de las zonas adyacentes se asigna zona A del PRCPH.
2015	Modificación al Plan Regulador Comunal – Incorporación uso de suelo equipamiento de seguridad en área del polígono A, B, C, A	Esta modificación consistió en incorporar los usos de suelo de equipamiento de seguridad existente en un área colindante al camino San Alberto Hurtado (Ex Camino a Melipilla), que no fueron reconocidos en su oportunidad, al aprobarse el PRC el año 2005. Estos corresponden a la tenencia de carreteras de Carabineros de Chile y a la 4° Compañía de Bomberos, ambos equipamiento de seguridad funcionan más de 40 años en la misma ubicación.
2016	Modificación al Plan Regulador Comunal – Enmienda Modificación Plan Regulador Comunal Zona 2 Villa Centenario	Contempla la enmienda Zona E2 sector Villa Centenario. La modificación se refiere a los usos del suelo ubicados en la zona nor poniente de la comuna, en la calle José Luis Caro. Se cambian uso de suelo de equipamiento por destino habitacional.
2017	Modificación al Plan Regulador Comunal – Relocalización de áreas verdes y vialidad sector San Ignacio	Esta modificación permitió en los fundamental satisfacer las futuras demandas urbanas en el sector "triunfo de Chile – San Ignacio". La modificación consistió en la relocalización de las zonas destinadas áreas verdes en la zona B3 y zona C2, sí como la relocalización de la calle Alberto Hurtado.
2019	Modificación al Plan Regulador Comunal – Modificación Zona E2-1 Sector Santa Rosa de Chena	Esta modificación tiene el objetivo de incorporar el uso de suelo equipamiento de salud a una zona en la cual se emplaza el Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), por larga data, en el sector denominado Santa Rosa de Chena.

Fuente: Eaboración propia en base a información provista por Asesoría Urbana Municipalidad de Padre Hurtado, 2021.

El Plan Regulador Comunal del año 2005, estableció una zonificación diversa, con una clara definición habitacional, usos de suelos permitidos y normativa específica, así como áreas de restricción. En este contexto, tal como se refleja la cartografía que se presenta a continuación, la zonificación comprende áreas habitacionales con diferentes densidades que fluctúan entre los 350 y 450 habitantes por hectárea, así como zonas de equipamiento y corredores mixtos.

Se establecen distintas categorías de equipamiento, a saber: centro cívico, comunitario, recreacional deportivo, histórico cultural, comunal, entre otros. No obstante, tal como se constata en la tabla anterior, el instrumento no definió algunas zonas de equipamiento de infraestructura existente, por lo cual se tuvo que corregir tales situaciones por medio de modificación del PRC. Entre estas, para la tenencia de carreteras de Carabineros de Chile, la 4° Compañía de Bomberos y el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) de Santa Rosa de Chena.

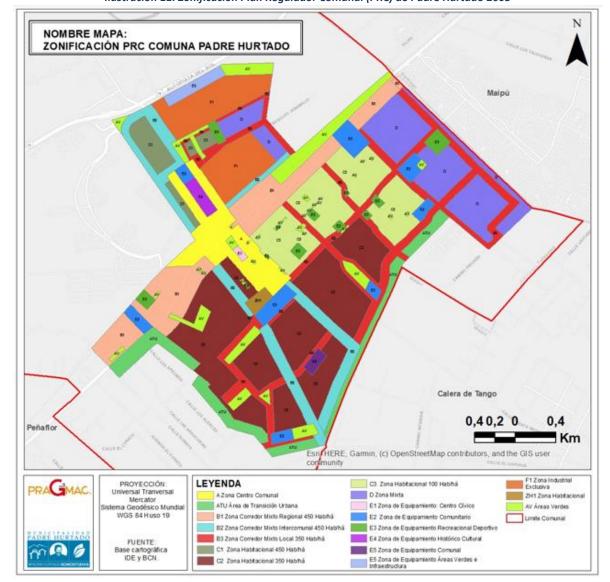


Ilustración 11. Zonificación Plan Regulador Comunal (PRC) de Padre Hurtado 2005

Fuente: Elaboración propia en base a información sitio IDE de Observatorio Urbano MINVU, 2021.

De la revisión de la ordenanza del PRC, uno de los elementos que llama la atención es el artículo 4.2.6 que establece la prohibición en el área normada por el instrumento de las siguientes actividades: botaderos de basura (sin excepción); extracción de áridos y procesamiento de arcillas (sin excepción); industrias peligrosas, contaminantes e insalubres; almacenamiento y plantas procesadoras de residuos; cementerios y cárceles.

La zonificación del PRC de la comuna de Padre Hurtado se organiza, en términos generales de la siguiente forma:

Zona A – Centro Comunal: se desarrolla entre la intersección de Camino San Alberto Hurtado con José Luis Caro y Los Silos. Se ubica la Plaza de Armas y varios servicios públicos. Esta zona tiene por propósito consolidar el centro urbano en la comuna. En el mapa precedente en color amarillo.

Tabla 33. Resumen Zonificación Zona A - Centro Comunal, Padre Hurtado

	Zona A - Centro Comunal	Superficie Predial Mínima	Coeficiente Ocupación de Suelo	Altura Edificación Máxima	Densidad Máxima
Usos de Suelo permitidos	Equipamiento menor y básico de comercio, culto y cultural, deporte, educación, esparcimiento, servicios y social Vivienda sobre el 1º piso interior de la manzana Estacionamiento edificados, sobre el 1º piso interior de la manzana y en subterráneos	500 m2	0,7	21 mt	600 Hab/Há
	Espacio Público Área verde				

Zona B –Corredores Mixto: esta zonificación se compone de tres tipos, está el Corredor Regional (B1) el cual permite equipamiento mayor y una superficie predial mínima de 1.000 m2, para la ocupación de 70%. Se emplaza por toda la extensión del Camino San Alberto Hurtado.

Tabla 34. Resumen Zonificación Zona B1 – Corredor Regional, Padre Hurtado

Zona B1 – Corredor Regional		Superficie Predial Mínima	Coeficiente Ocupación de Suelo	Altura Edificación Máxima	Densidad Máxima
Usos de Suelo permitidos	Equipamiento mayor, mediano, menor y/o básico de: científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud (excepto cementerios y crematorios), seguridad (excepto cárceles y centros de detención), servicios y social	1.000 m2	0,7	15 mt	450 Hab/Há
	Vivienda				
	Espacio Público Área verde				

Fuente: Elaboración Propia, Base PRC Padre Hurtado

Como segundo tipo se encuentra el Corredor Intercomunal (B2), con la capacidad de albergar equipamiento mediano y menor, para una superficie mínima de 300 m2, con ocupación del 60%. Esta se circunscribe en las calles José Luis Caro, Los Silos y San Ignacio hacia el suroeste.

Tabla 35. Resumen Zonificación Zona B2 – Corredor Intercomunal, Padre Hurtado

Zona B2 – Corredor Intercomunal		Superficie Predial Mínima	Coeficiente Ocupación de Suelo	Altura Edificación Máxima	Densidad Máxima
Usos de Suelo permitidos	Equipamiento mediano, menor y/o básico de: científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud (excepto cementerios y crematorios), seguridad (excepto cárceles y centros de detención), servicios y social	500 m2	0,7	15 mt	450 Hab/Há
	Espacio Público Área verde				

También se encuentra el tipo Corredor Local (B3), para equipamiento menor y básico, se desarrolla en varias vías estructurales que intersectan las vías mencionados anteriormente, calles como Av. Primera y Segunda Transversal, El Trebal y Rodolfo Jaramillo por la Población Cristal Chile, entre otras.

Tabla 36. Resumen Zonificación Zona B3 – Corredor Local, Padre Hurtado

	Zona B3 – Corredor Local	Superficie Predial Mínima	Coeficiente Ocupación de Suelo	Altura Edificación Máxima	Densidad Máxima
Usos de Suelo permitidos	Equipamiento menor y/o básico (excepto equipamiento de salud de tipo cementerios y crematorios, y de seguridad de tipo cárceles y centros de detención) Vivienda	300 m2	0,6	15 mt	350 Hab/Há
	Espacio Público Área verde				

Fuente: Elaboración Propia, Base PRC Padre Hurtado.

En toda la Zona B Corredores Mixtos la altura máxima de la edificación es de 9 metros. Sobre esta altura se indica que se permitirá edificación aislada, aplicándose en este caso la rasante desde la altura 9 metros y el eje de la calle, hasta la altura máxima permitida.

Zona C – Habitacional: zonificación principalmente para viviendas, también permite los usos de equipamiento menor, espacio público y áreas verdes. Se divide en tres tipologías, las que establecen distintas superficies mínimas, alturas y densidad máxima. En el caso del tipo C1, se sitúa por la calle José Luis Caro y San Ignacio al noroeste; la C2 con amplia cobertura, se distribuye desde la intersección de la calle Baldomero Lillo y Av. Primera Transversal hacia el límite suroeste urbano; por último, la C3 se circunscribe al sur de Camino San Alberto Hurtado, entre las calles Los Silos y El Trébol.

Tabla 37. Resumen Zonificación Zona C- Habitacional, Padre Hurtado

	Zona C – Habitacional		Superficie Predial Mínima	Coeficiente Ocupación de Suelo	Altura Edificación Máxima	Densidad Máxima
	Vivienda, Equipamiento básico	C1	160 m2	0,7	15 mt	450 Hab/Há
Usos de suelo	de culto, cultura, deporte	C2	160 m2	0,6	12 mt	350 Hab/Há
Permitidos	educación, servicios y social	C3	300 m2	0,5	9 mt	150 Hab/Há
remitidos	Espacio Público					
	Área verde					

Zona H1 – Habitacional: conforme al D.S. Nº156 del MÍNVU del año 2002, se permiten los mismos usos de suelo y equipamiento menor, siendo su densidad máxima 450 Hab/Há. Este tipo de zonificación se localiza cercano al centro comunal por la calle San Ignacio con Guacolda, debiendo contemplar una aprobación para el manejo de aguas lluvias, priorizando la infiltración natural para la alimentación del acuífero.

Tabla 38. Resumen Zonificación Zona H1 – Habitacional, Padre Hurtado

	Zona H1 – Habitacional (D.S. 156 MINVU de 2002)	Superficie Predial Mínima	Coeficiente Ocupación de Suelo	Altura Edificación Máxima	Densida d Máxima
Usos de Suelo permitidos	Vivienda Equipamiento Básico de Culto -Educación y Comercio Espacio Público Área Verde		450 Hab/ŀ	⊣á	

Fuente: Elaboración Propia, Base PRC Padre Hurtado

En la ordenanza además se establece que esta zona los futuros proyectos deberán presentar para su aprobación proyecto de manejo de aguas lluvias, previo al inicio de las obras. Los proyectos deberán priorizar la infiltración natural de las aguas lluvias, a fin de compensar el efecto de la impermeabilización del suelo en la recarga del acuífero.

Zona D – Mixta: algunos de los variados usos permitidos son equipamiento menor, básico y de seguridad, industrias de carácter inofensivo e infraestructura para locomoción colectiva. Esta zonificación se encuentra a la altura de la calle El Manzano al norte de Camino San Alberto Hurtado y en todo el sector de Santa Rosa de Chena, desde la calle El Trébol hasta el límite con Maipú.

En el caso de las viviendas además se establece que se permitirá portería en el antejardín con una superficie máxima de 18 m2 en un piso. Asimismo, en áreas al poniente de Camino a Melipilla se asigna una densidad máxima de 450 Hab/Há.

Tabla 39. Resumen zonificación Zona D - Mixta Comunal, Padre Hurtado

	Zona D - Mixta	Superficie Predial Mínima	Coeficiente Ocupación de Suelo	Altura Edificación Máxima	Distancia Medianer o Mínimo	Densidad Máxima
Usos Suelo permitidos	-Actividades Productivas y de Servicio de Carácter Industrial Inofensiva -Equipamiento Menor y Básico (Excepto Equipamiento Salud de Tipo Cementerios y Crematorios y Equipamiento Seguridad de Tipo Cárceles y Centro de Detención) -Infraestructura de Tipo Terminal de Locomoción Colectiva Urbana	500 m2	0,8	9 mt	5	
permitidos	Vivienda	300 m2	0,5	9 mt	O.G.U.C	-150 Hab/Há -450 Hab/Há Áreas Poniente Camino San A. Hurtado
	Espacio Público Área verde					

Zona E –Equipamiento: compuesta por varias categorías, entre estas la de Centro Cívico (E1) cercano a la Plaza de Armas, que permite equipamiento mediano de seguridad y servicios, espacios públicos y áreas verdes. El equipamiento Comunitario (E2) disperso en ocho puntos de la comuna, es apto para el equipamiento menor y básico cultural, comercio, seguridad y viviendas hasta un 50% del predio.

La categoría Equipamiento Deportivo (E3), se aboca principalmente a las canchas de pasto distribuidas en varios lugares de Padre Hurtado, y los estadios Julio Covarrubias y Santa Rosa de Chena.

En tanto el Equipamiento Histórico y/o Cultural (E4), se refiere al Centro de Espiritualidad Ignacio de Loyola. Finalmente, el tipo Áreas Verdes e Infraestructura (E5), que tiene relación a las 221 áreas verdes dentro de la zona urbana.

Tabla 40. Resumen Zonificación Zona E1 - Centro Cívico, Padre Hurtado

Zonas	Uso permitido	Superficie Predial Mínima	Coeficiente Ocupación de Suelo	Altura Edificación Máxima	Densidad Máxima
Zona E1– Centro Cívico	Seguridad (Excepto Cárceles v		0,7	24 m	
Zona E2 – Equipamiento comunitario	Equipamiento menor y/o básico de comercio, culto y cultura, educación, esparcimiento, seguridad (exceptos cárceles y centros de detención, servicios y social	1.000 m2	0,5	15 m	450 Hab/Há
Zona E3 – Recreacional deportivo Equipamiento básico, solo culto y cultura y social Equipamiento menor y básico, solo comercio deporte y esparcimiento		1.000 m2	0,3	9 m	
Zona E4 – Histórico y/o	Equipamiento mediano de tipo culto, cultura y educación	1.000 m2	0,3	9 m	

Zonas	Uso permitido	Superficie Predial Mínima	Coeficiente Ocupación de Suelo	Altura Edificación Máxima	Densidad Máxima
Cultural					
Zona E5 – Áreas verdes e Infraestructura	Equipamiento menor y básico de deporte	1.000 m2	0,3	9 m	

Cabe indicar, que, en todas las zonas de equipamiento, en el caso de los usos de suelo prohibidos, el instrumento considera aquellos usos no incluidos en el PRC, mientras que en los permitidos y detallados en cada zonificación, en todos es posible materializar áreas verdes y espacio público acorde a las normas urbanísticas.

Área R4: Restricciones de líneas de trasmisión eléctrica: dicta la regulación para las fajas de seguridad y construcciones próximas a los tendidos eléctrico de transmisión, según dispone la legislación vigente. En tanto para el efecto del Plan Regulador Comunal, se fijan usos de suelo permitidos como espacio público y áreas verdes, con árboles que no sobrepasen los 4 metros de altura, estableciendo distancias al eje de línea de alta tensión, en virtud de las disposiciones detalladas en la siguiente tabla.

El detalle de los usos permitidos y fajas de protección se expone en la siguiente tabla. La ordenanza del PRC establece que las regulaciones que determinen las fajas de seguridad de las líneas de alta tensión, como asimismo las condiciones y restricciones respecto de las construcciones que se emplacen en las proximidades de las líneas eléctricas aéreas están contenidas en el artículo 56 del DFL N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería y en los artículos 108 al 111 del reglamento SEC NSEG SE.n.71 Instalaciones Corrientes Fuertes.

Tabla 41. Áreas De Restricción Plan Regulador Comunal, Padre Hurtado

Área de Restricción	Detalle					
R1 Restricción de Líneas Férreas	Restricciones de art nº 34, 35, 36 y 42 de la Ley General de Ferrocarriles					
R2 Restricción de Canales	Canales, Acequias y anchos de franja de servidumbre según el Código de Aguas					
R3 Inmuebles de Conservación Histórica	Casa de Ejercicios San Ignacio de Loyola en Avenida José Luis Caro s/n.					
	Fajas de seguridad de Líneas de Alta Tensión y condiciones de construcciones					
	Usos de Suelo	Distancia Mínima a Cada Co	stado del Eje de la Línea Seg	ún tensión		
R4 Restricción de	Permitido	Tensión (KV)	Faja Protección a Eje	Ancho		
Líneas de	-Área Verde (Solo	66	7	14		
Transmisión	Árboles Frutales y	110	10	20		
Eléctrica	Ornamentales	154	15	30		
Licotrica	Aislados menores a	220	20	40		
	4 mt de altura) -Espacio Público	500	27	54		

Fuente: Elaboración Propia, Base PRC Padre Hurtado.



Respecto de la vialidad, el instrumento define a nivel de la vialidad estructurante intercomunal, vías expresas, así como en el marco comunal establece vialidad estructurante conformadas por vías colectoras, vías de servicios y condiciones para los estacionamientos.

En relación con este último punto el artículo 5.2 de la ordenanza del PRC de Padre Hurtado indica que en materia de estacionamientos se ajustará a lo que establece la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. En los proyectos de obras nuevas y/o cambio de destino de todo o parte de un edificio, será necesario considerar los espacios para estacionamiento de vehículos de acuerdo a los estándares específicos señalados en la misma ordenanza del PRC.

2.2. Principales modificaciones al plan regulador comunal

A través de los años el Plan Regular Comunal ha sufrido varias modificaciones tendientes a mejorar las condiciones de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del área urbana de Padre Hurtado.

En este contexto, a continuación, se detallan las modificaciones efectuadas, en orden cronológico.

2.2.1. Proyecto primer plano seccional Padre Hurtado

El objetivo de esta modificación fue lograr la conectividad de la calle Segunda Transversal de manera de cumplir su rol de vía colectora. En lo concreto consideró una precisión de un tramo de la calle Segunda Transversal en el sector Chacra Las Palmeras El Manzano. Esta modificación fue publicada el año 2008.

En lo sustancial, según la memoria explicativa del proyecto Plan Seccional, se señala que el tramo de la calle Segunda Transversal que se considera intervenir es una vía proyectada (no ejecutada), por lo que no implica afectar obras existentes.

Dicho tramo presenta un trazado que dificulta la continuidad proyectada de la vía. En consecuencia, con el seccional se precisa y detalla el trazado a fin que pueda ser materializado mediante las urbanizaciones residenciales que se estaban construyendo en el sector, lográndose así la conectividad que permitiría que esta vía pueda cumplir su rol de vía colectora. Esto es, constituirse como un corredor de distribución entre la residencia y los centros de empleo y servicios.



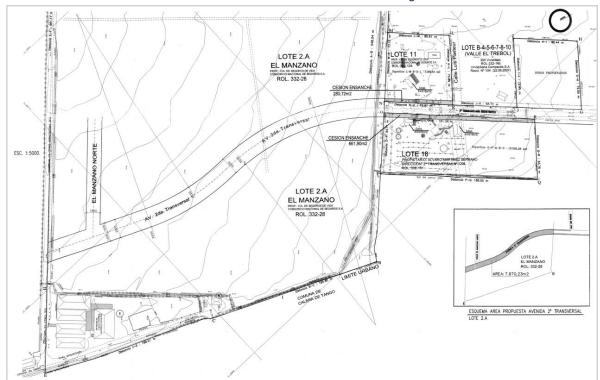


Ilustración 12. Modificación realizada al PRC en trazado Av. Segunda Transversal

Fuente: Plano Modificación PRC (Proyecto plan Seccional), 2008.

2.2.2. <u>Cambio de usos de suelo parcelas N° 9 y 10 Ex Parcelación El Progreso.</u>

Esta modificación contempló el cambio de suelo a las parcelas 9 y 10, situadas próximas al límite sur-poniente de la comuna. El objetivo de esta modificación del PRC fue desarrollar un cambio de uso de suelo para facilitar el desarrollo de viviendas interés social, con el fin de entregar solución habitacional a las familias que habitaban transitoriamente en el sector y a la vez absorber el déficit comunal de viviendas.

En este sentido la modificación contempló lo siguiente:

Tabla 42. Zonas originales definidas en el PRC de Padre Hurtado

Zonas originales	Superficies (há)
Área verde	4,14
Equipamiento Comunitario E2	3,95
Habitacional C2 Transición Urbana	2,07
Declaratoria de Utilidad Pública	1,16
Corredor Intercomunal ZB2 (transición urbana)	1,51
Total Superficie	12,83

Fuente: Plano Modificación PRC Padre Hurtado, 2010.

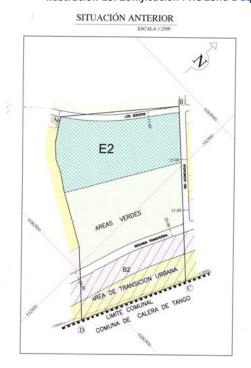
Los usos establecidos en tabla anterior fueron modificados por los que se detallan en la tabla siguiente:

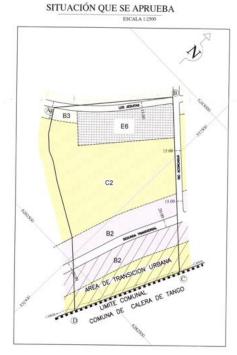
Tabla 43. Zonas definidas en la modificación del PRC de Padre Hurtado

Zonas originales	Superficies (há)		
Corredor Intercomunal ZB2	1,50		
Habitacional ZC2	4,35		
Corredor Local ZB3	0,24		
Equipamiento Comunal E6	2,00		
Habitacional C2 (Transición Urbana)	2,07		
Declaratoria de Utilidad Pública	1,16		
Corredor Intercomunal ZB2 (transición urbana)	1,51		
Total superficie Bruta	12,83		

Fuente: Plano Modificación PRC Padre Hurtado, 2010.

Ilustración 13. Zonificación PRC Zona E Equipamiento comuna de Padre Hurtado





Fuente: Plano Modificación PRC Padre Hurtado, 2010.

2.2.3. Prorroga de utilidad pública de vialidad estructurante

Esta modificación tiene por objetivo prorrogar la vigencia de las declaratoria de utilidad pública de los terrenos urbanos destinado a la vialidad estructurantes, específicamente vía colectoras.

En lo concreto, se refiere a la prórroga de 5 años en la utilidad pública de 9 ejes viales, tales como Campo de Deportes, El Manzano, El Parronal, General O'Higgins, José Luis Caro, Primera Transversal, Río Biobío, San Ignacio y Segunda Transversal.

En consecuencia, esta modificación no afecta trazados o conectividad, no disminuye ni aumenta perfiles, no incorpora nueva vialidad a la red vial estructurante y no modifica los estudios de riesgo o impacto vial aprobados en el PRC de 2005.

2.2.4. Asignación de usos de suelo a terrenos cuya afectación de utilidad pública caducó con fecha 04 de febrero de 2010

El propósito final de esta modificación fue establecer nuevas normas urbanísticas a los terrenos a los cuales no se prorrogó su afectación a utilidad pública. Así también, a los terrenos a los cuales les caducó automáticamente por el solo ministerio de la ley.

Esta modificación contempló la asignación de usos de suelos a terrenos donde la declaración de utilidad pública caduco el 4 de febrero de 2010, quedando establecido los tramos de las vías caducadas y las nuevas zonificaciones de Centro Comunal, Corredor Regional, Corredor Intercomunal, Corredor Local, Habitacional, Centro Cívico, Equipamiento Comunitario, Áreas Verdes e Infraestructura, Industria y Restricción de Líneas Férreas. En la tabla que a continuación se presenta se detallan los alcances de dicha modificación.

Tabla 44. Tercera Modificación PRC "Asignación De Usos De Suelo a Terrenos Con Utilidad Pública Caducada"

Vías Caducadas	Nueva Zonificación				
	Áreas Verdes				
	Zona A - Centro Comunal				
Av. Del Ferrocarril	Zona B1 – Corredor Regional				
	Zona B2 – Corredor Intercomunal				
	Zona B3 – Corredor Local				
Brasilia	Zona E1– Centro Cívico				
Campa da Danartos P	Zona B1 – Corredor Regional				
Campo de Deportes B	Zona B3 – Corredor Local				
	Zona B1 – Corredor Regional				
El Manzano	Zona B3 – Corredor Local				
	R1 Restricción de Líneas Férreas				
El Barraquial	Áreas Verdes				
El Parroquial	Zona F1: Industria				
Ignacio Carrera Pinto	Zona E2 – Equipamiento Comunitario				
	Áreas Verdes				
Los Higuaras	Zona B2 – Corredor Intercomunal				
Las Higueras	Zona E5 – Áreas Verdes e Infraestructura				
	Zona F1: Industria				
	Zona B2 – Corredor Intercomunal				
1ºTransversal	Zona B3 – Corredor Local				
Tallansversal	Zona E2 – Equipamiento Comunitario				
	Transición Urbana				
Rio Biobío	Zona B3 – Corredor Local				
San Ignacio	Zona B2 – Corredor Intercomunal				
	Zona B2 – Corredor Intercomunal				
2da Transversal	Zona B3 – Corredor Local				
	Transición Urbana				
Alberto Hurtado	Zona B2 – Corredor Intercomunal				
Alberto nurtado	Zona B3 – Corredor Local				

Vías Caducadas	Nueva Zonificación		
	Zona E2 – Equipamiento Comunitario		
	Transición Urbana		
Campo de Deportes Norte	Zona B3 – Corredor Local		
El Manzano Norte/ El Manzano Sur	Zona B3 – Corredor Local		
Los Jesuitas	Zona B2 – Corredor Intercomunal		
Los Jesuitas	Zona B3 – Corredor Local		
Luis Pasteur	Zona B3 – Corredor Local		
	Transición Urbana		
	Zona A - Centro Comunal		
Pío Aconcagua	Zona C2 – Habitacional		
Río Aconcagua	Zona B2 – Corredor Intercomunal		
	Zona B3 – Corredor Local		
Rio Biobío	Zona B3 – Corredor Local		
Rio Ñuble	Zona C2 – Habitacional		
	Zona B3 – Corredor Local		
Dedelfe levereille	Zona B2 – Corredor Intercomunal		
Rodolfo Jaramillo	Zona B3 – Corredor Local		
3º Avenida	Zona B3 – Corredor Local		

Fuente: Elaboración Propia, Base BCN (2010).

2.2.5. Modificación PRC Ordenanza local

Respecto de la modificación realizada el año 2013, esta afecta básicamente a la ordenanza en lo referente a la Zona A, incidiendo exclusivamente en las disposiciones que rigen la zona denominada Centro Comunal. En lo concreto, estas modificaciones de la ordenanza apuntaron a mejorar aspectos asociados a **antejardín, estacionamientos, adosamientos, rasantes y distanciamientos.**

La memoria explicativa de esta modificación señala que las áreas consolidadas con viviendas de tipo social, en esta zona, se constituyeron con proyectos aprobados por la DOM antes y durante la aprobación del PRC de Padre Hurtado. La tipología corresponde a lotes de 100 a 120 m2 con viviendas de uno o dos pisos, pareadas, con antejardín y patios posteriores. Los últimos están ocupados en un 50% aproximadamente con construcciones ligeras para allegados.





Ilustración 14. Sectores afectados por la modificación al PRC, 2013

Fuente: Modificación PRC Padre Hurtado, 2013.

En este contexto, en la memoria explicativa se indica que la actual normativa (antes de la modificación) generaba un impedimento para la aplicación de lo establecido en el Título 6° de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, referente al Reglamento Especial de la Viviendas Económicas, el que permite la regularización de ampliaciones y la aplicación de beneficios sociales asociados a los subsidios habitacionales de construcción en sitio propio, que admite una segunda vivienda social para allegados en los terrenos con vivienda de igual característica.

2.2.6. Nómina de terrenos destinados a circulación cuya declaratoria de utilidad pública quedan sin efecto

El propósito de esta modificación fue formalizar aquellos terrenos destinados a circulación que quedó sin efecto su declaratoria de utilidad pública, según listado del artículo 5.1.6 de la ordenanza del PRC de Padre Hurtado.

En lo concreto fueron 12 las vías proyectadas que quedaron sin efecto así quedan reflejados algunos tramos de las siguientes vías: av. Ferrocarril, calle Campos de Deportes, El Manzano, Calle 1° Transversal (sur), calle san Ignacio (poniente), calle 2° Transversal, calle Alberto Hurtado, calle campos de Deportes Norte, Calle Luis Pasteur, calle río Aconcagua y calle Bío Bío.

2.2.7. <u>Asignación de nuevas normas urbanísticas aplicables a los terrenos desafectados de</u> declaratoria de utilidad pública

Esta modificación fue efectuada el año 2015 estableciendo nuevas normas urbanísticas para el tramo de la calle Río Aconcagua entre camino San Alberto Hurtado y Calle Brasilia. Se trata de una



modificación puntual de dicho tramo, en la que, conforme a la norma predominante de las zonas adyacentes, se asigna zona A del PRCPH.

Tabla 45. Modificación PRC en lo referente a circulación declaratoria pública calle río Aconcagua

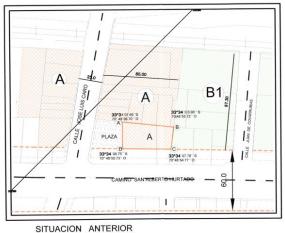
N°	N° Vía	Nombre de la vía	Tramo	Ancho Proyectado	Zona Asignada
1	25	Calle río Aconcagua	Desde camino San Alberto Hurtado hasta la calle Brasilia	15	Zona A

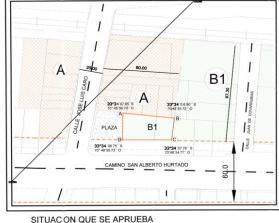
Fuente: Modificación PRC 2015, PRC Padre Hurtado.

2.2.8. Incorporación uso de suelo equipamiento de seguridad en área del polígono A, B, C, A

El propósito de esta modificación fue incorporar los usos de suelo de equipamiento de seguridad existente, que no fueron reconocidos en su oportunidad, al aprobarse el PRC el año 2005. Estos corresponden básicamente a la tenencia de carreteras de Carabineros de Chile y a la 4° Compañía de Bomberos.

Ilustración 15. Incorporación de equipamiento de seguridad al PRC de Padre Hurtado





SITUAC ON QUE SE APRUEBA

Fuente: Modificación PRC 2015, PRC Padre Hurtado.

2.2.9. Enmienda Modificación Plan Regulador Comunal Zona 2 Villa Centenario

Esta modificación consiste en una enmienda desarrollada el año 2016, en la Zona E2 sector Villa Centenario. La modificación se refiere a los usos del suelo ubicados en la zona nor-poniente de la comuna, en la calle José Luis Caro. Se cambian uso de suelo de equipamiento por destino habitacional.

El plan regulador del año 2005 no definió este sector con destino habitacional, y por ende estableció normas que no permitieron el desarrollo de viviendas al oriente de la calle José Luis Caro con Rodolfo Jaramillo, por lo que se agrega el uso de viviendas hasta un 50% del predio. En efecto en la memoria explicativa de la modificación, se establece que en esta zona con destino de equipamiento Zona E2, se han desarrollado una serie de conjuntos de vivienda de carácter medio.

Tabla 46. Modificación PRC de Padre Hurtado 2016

	Situación Existente			Situación Propuesta				
Zona Uso	Sup Predial Mínima	Coeficiente Ocup Suelo	Cociente Construct	Altura Máxima	Sup Predial Mínima	Coeficiente Ocup Suelo	Cociente Construct	Altura Máxima
B2	500 m2	0,7	2,1	15 mts	-	-	-	-
C1	160 m2	0,7	1,4	15 mts	-	-	-	-
E2	1.000 m2	0,6	1,8	15 mts	0,72	0,72	2,16	-

Fuente: Modificación PRC 2016, PRC Padre Hurtado.

Es por esto, que la modificación pretende corregir dicha situación dotando de las mismas condiciones habitacionales a ese paño, reubicando además la superficie E2 en un paño en la esquina de las calles primeras transversal / El Roble con camino San Ignacio.

2.2.10. Relocalización de áreas verdes y vialidad sector San Ignacio

El año 2017 a través del decreto Nº 872, se promulgó la relocalización de áreas verdes del sector Triunfo de Chile-San Ignacio y distribución de la zona C2 y B3. Junto a esto la vialidad del sector, relocalizando la calle Alberto Hurtado que coindice con el Camino Cora Triunfo de Chile y ensanchando el tramo de la calle San Ignacio hasta la calle Campo de Deportes en 15 metros.

En lo fundamental la modificación contempló lo siguiente:

- ✓ Reubicar las áreas, que corresponden a 9,31 há de uso de suelo de área verde a los sectores colindantes con las poblaciones de alta densidad del sector en estudio.
- Trasladar una vía proyectada con declaratoria de utilidad pública al trazado del camino (CORA) Triunfo de Chile, que actualmente sirve de acceso a los predios agrícolas y las poblaciones de alta densidad.
- ✓ Mejorar la accesibilidad vial desde la calle San Ignacio hacia los sectores residenciales circundantes.

2.2.11. Modificación Zona E2-1 Sector Santa Rosa de Chena

Esta modificación aprobada el año 2019 tuvo por fin incluir el uso de suelo equipamiento de salud a una zona en la cual se emplaza el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), en el sector de Santa Rosa de Chena, delimitado por las calles El Trébol, Primera Transversal y La Pirámide. En consecuencia, se crea la "Zona E 2-1 Sector Santa Rosa de Chena", con sus respetivas normas urbanísticas.

Tal como se describe en la memoria explicativa, se requirió crear esta nueva zona, manteniendo las mismas normas urbanísticas de la Zona E2, con el propósito de permitir al municipio regularizar las edificaciones existentes y construir nuevas instalaciones acordes a los mayores requerimientos actuales, dado el crecimiento sostenido de la población.

Finalmente, teniendo en cuenta estos cambios y modificaciones al Plan Regulador Comunal, desde su creación hasta la fecha, es necesario poner en énfasis en ciertas problemáticas que han ido surgiendo a través de los años. Por ejemplo, en la incompatibilidad de las densidades planteadas



por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) y el instrumento comunal. Este último plantea densidades menores a lo que plantea el PRMS, teniendo que buscar densidades promedio sin sobrepasar la norma y provocando desincentivos en el desarrollo inversiones inmobiliarias.

En este sentido, es relevante proyectar la actualización del Plan Regulador Comunal, pues éste no estaría respondiendo, en parte, a los procesos de desarrollo urbano y proyectos inmobiliarios que se están desarrollando en la comuna. En esto, es relevante que las autoridades y los equipos técnicos municipales configuren una imagen objetivo sobre el ordenamiento territorial comunal, que responda a las proyecciones de desarrollo de la comuna, incorporando mayores niveles de integración en la zonificación comunal, de modo tal de promover la instalación de equipamientos, servicios y proyectos habitacionales que generen un círculo virtuoso de integración, a fin de mitigar los niveles actuales de segregación socio-espacial.

La necesidad de actualización es importante para una relación armónica con el PRMS, sobre todo con las Áreas Urbanas de Desarrollo Prioritario (AUDP) y también con la política medioambiental comunal.

2.3. Descripción y análisis del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS)

El PRMS o Plan Regulador Metropolitano de Santiago es un instrumento de planificación territorial que entrega directrices y normativa de uso de suelo para el nivel intercomunal y metropolitano. Este instrumento nace el año 1994 de manera de establecer normativa para dar respuesta a la dinámica territorial de crecimiento de la Región Metropolitana, de manera tal de favorecer la integración social y fortalecer el desarrollo armónico de los territorios que conforman esta región.

El año 2006, con el propósito de ordenar el territorio metropolitano y dar mejores condiciones de desarrollo urbano a las provincias de Melipilla y Talagante, se realiza una modificación al PRMS integrando estas provincias al instrumento. Así, queda incorporada la comuna de Padre Hurtado con una zonificación general que se detalla en el siguiente mapa.

La zonificación promueve un ordenamiento territorial, tanto del área rural como urbana de la comuna. En este sentido, la posterior elaboración del Plan Regulador Comunal permitió establecer normativa más específica en el caso del área urbana de la localidad de Padre Hurtado.

A continuación, se entregan algunos antecedentes generales sobre las zonas definidas en el PRMS y los principales alcances a nivel comunal.

Área Urbanizable de Desarrollo Prioritario-AUDP: esta área regula parte de la zona urbana de Padre Hurtado, permitiendo el desarrollo de proyectos de viviendas, los cuales se han ido consolidando a través de los años. El PRMS establece que "en tanto no se formulen o ajusten y aprueben los Planes Reguladores Comunales respectivos, los proyectos de loteo o urbanización que se emplacen en las Áreas Urbanizables de Desarrollo Prioritario deberán cumplir con la siguiente Densidad Bruta Máxima de Proyecto" (MINVU, PRMS 2006).



Tabla 47. Densidades Área Urbanizable de Desarrollo Prioritario PRMS

Comuna	Centro Poblado	Densidad Bruta Máx. de Proyecto- Hab/Há	
Melipilla	Melipilla		
Peñaflor	Peñaflor		
Talagante	Talagante	160	
Padre Hurtado	Padre Hurtado	100	
Buin	Buin/Linderos		
Paine	Paine		
El Monte	El Monte		
Isla de Maipo	Isla de Maipo	120	
María Pinto	María Pinto	120	
San Pedro	San Pedro		
	Alto Jahuel	100	
Buin	Valdivia de Paine	100	
Melipilla	Sector El Bajo	50	

Fuente: MINVU PRMS, 2006

En el caso de la comuna de Padre Hurtado se establece una Densidad Bruta Máxima de 160 Hab/Há, situación que ha permitido el desarrollo de proyectos de viviendas.

Así también el PRMS establece que los loteos que se emplazan en las Áreas Urbanizables de Desarrollo Prioritario podrán superar la Densidad Bruta Máxima precedentemente establecida, fundamentados en la realización de un Estudio de Impacto Urbano (EIU) (MINVU, PRMS 2006).

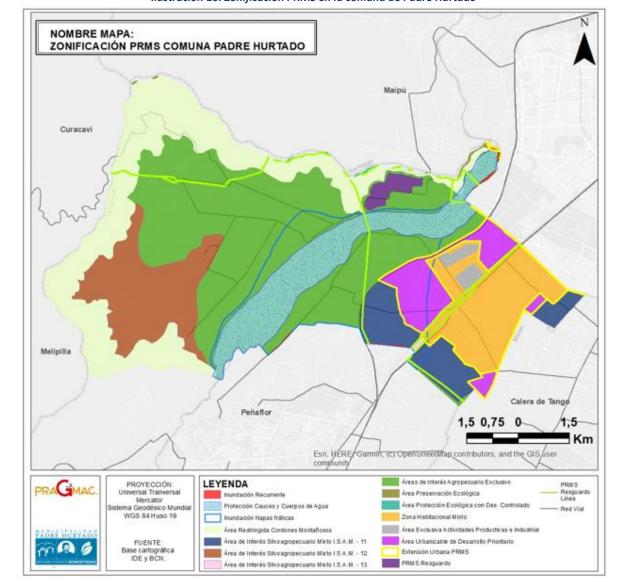


Ilustración 16. Zonificación PRMS en la comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a información sitio IDE relativa a IPT MINVU, 20221.

Zonas Exclusivas de Actividades Productivas y de Servicio de carácter Industrial: corresponden a aquellas áreas destinadas básicamente al desarrollo de actividad industrial. Estas zonas permiten los siguientes usos y actividades, los cuales deben cumplir una serie de normas específicas y sectoriales, en otros casos.

- Actividades Industriales o de Carácter Similar.
- ✓ Equipamiento de nivel Metropolitano, Intercomunal y Comunal, excepto Salud y Educación, se permitirá Servicios de Salud de Atención Ambulatoria y Establecimientos de Formación Técnico-Profesional.
- Actividades complementarias al Transporte.
- Estación de Transferencia Exclusiva.
- Estación de Transferencia con Segregación y Clasificación de Residuos.



- ✓ Planta de Compostaje de Residuos Verdes.
- ✓ Planta de Compostaje de Residuos Vegetales de Feria.
- Centro o Patio de Acopio Exclusivo.
- Centro o Patio de Acopio con Separación y Clasificación.
- ✓ Planta de Tratamiento Térmico de Residuos Domiciliarios y Hospitalarios.

Zona de Inundación Recurrente: estas áreas están conformadas por zonas con una alta amenaza de inundación fluvial, en el caso de Padre Hurtado, asociada al río Mapocho. Esta zonificación incluye cuando corresponde, las franjas de protección por socavamiento por acción de las aguas. El PRMS establece que "se permitirá sólo las instalaciones mínimas complementarias a las actividades al aire libre, por lo cual se prohíbe expresamente todo tipo de edificaciones y construcciones que impliquen la presencia prolongada de personas o la concentración de ellas sin posibilidad de evacuación expedita y/o que interfieran el libre curso de las aguas. Los proyectos de urbanización, edificación y/o destinados al acondicionamiento y explotación de los terrenos emplazados en estas áreas, cualquiera sea su finalidad, deberán ser aprobados además por el Ministerio de Obras Públicas, en forma previa a su ejecución o iniciación (MINVU, PMS 2006). En general se permiten usos de suelo a Escala Intercomunal y Comunal de áreas verdes, recreacionales, deportivos, de esparcimiento y de turismo al aire libre.

Áreas de Riesgo de Inundación y Protección de Cauces Naturales y Cuerpos de Agua: esta zona incluye las áreas afectadas por desbordes de cauces de ríos y esteros y las franjas de protección por erosión y socavación de las riberas de dichos cauces, por acción de las aguas, en los territorios de las comunas de Curacaví, María Pinto, Melipilla, San Pedro, Alhué, Padre Hurtado, Peñaflor, Talagante, Isla de Maipo, El Monte, Buin y Paine. En el caso de Padre Hurtado corresponde a un área amplia que circunscribe el río Mapocho.

En estas zonas el PRMS establece que para "los terrenos afectados por este riesgo se podrán desarrollar estudios técnicos específicos debidamente aprobados por los servicios pertinentes del Ministerio de Obras Públicas, a través de los cuales se precise la delimitación del área inundable, así como, las obras de ingeniería que deban construirse para proteger dichos terrenos contra desbordes. En las áreas que resultaran desafectados del riesgo de inundación, la Dirección de Obras Municipales respectiva podrá otorgar los permisos correspondientes previa materialización y recepción de las obras de ingeniería en caso que se requiera" (MINVU, PRMS 2006).

Por tratarse de una zona bastante extensa y que da cuenta de un recurso hídrico relevante para la comuna, es que el equipo técnico de SECPLA en taller prospectivo desarrollado en el marco del presente estudio de PLADECO, expresó la importancia de materializar en esta área un parque y zonas para la implementación de áreas de recreación, para el desarrollo del deporte e incluso para actividades turísticas.

Zona de Inundación por Napas Freáticas: corresponde a aquellas áreas que presentan problemas de afloramiento potencial de aguas subterráneas. En este caso, la autorización de obras de urbanización y/o edificación deberán condicionarse al cumplimiento de aspectos técnicos relativos a la profundidad de la napa freática. En el caso de la comuna de Padre Hurtado, estas áreas no son significativas



Áreas de Preservación Ecológica: en el caso de Padre Hurtado estas áreas contemplan una zona bien menor ubicada en el sector nororiente de la comuna, en una sección cercana al río Mapocho. El PRMS establece que esta "áreas serán mantenidas en estado natural, para asegurar y contribuir al equilibrio y calidad del medio ambiente, como asimismo preservar el patrimonio paisajístico. En estas Áreas se permitirá el desarrollo de actividades que aseguren la permanencia de los valores naturales, restringiéndose su uso a los fines: científico, cultural, educativo, recreacional, deportivo y turístico, con las instalaciones y/o edificaciones mínimas e indispensables para su habilitación" (MINVU PRMS, 2016).

Áreas de Protección Ecológica con Desarrollo Controlado (P.E.D.C.): comprenden áreas en las cuales se podrá desarrollar actividades y usos de suelo vinculados con las actividades silvoagropecuarias y/o agropecuarias, así como determinadas actividades de carácter urbano, siempre y cuando se conserven las características del entorno natural y las intervenciones que se efectúen contribuyan y fortalezcan la calidad del medioambiente o incrementen sus valores paisajísticos propios.

Áreas de Interés Agropecuario Exclusivo: corresponden a aquellas áreas con uso agropecuario, cuyo suelo y capacidad de uso agrícola debe ser preservado. En este sentido, se permite solamente actividades agropecuarias y agroindustrias que procesen productos frescos, previo informe favorable de los organismos, instituciones y servicios con competencia. Cabe indicar que este es el uso de suelo establecido en el PRMS que comprende la mayor superficie de la comuna de Padre Hurtado (en color verde en el mapa anterior).

Se trata de zonas en donde actualmente se lleva a cabo principalmente actividad agropecuaria y con una clara condición y vocación rural de su territorio. No obstante, se constata durante los últimos años el desarrollo un proceso de rururbanización marcado por la subdivisión predial y ventas de parcela de 5.000 m2, acogidos a la Ley 3.516. Esto además ha generado una alta plusvalía de los predios rurales, situación bastante atractiva económicamente para las familias campesinas de la zona, toda vez que la venta de parcelas de 5.000 m2 fluctúan entre los \$70.000.000 y \$80.0000.000.



Fotografía 14. Vista de Áreas de Interés Agropecuario Exclusivo de la comuna de Padre Hurtado

Fuente: Fotografía tomada desde cuesta Barriga, 2020.

El PRMS establece que estas "Áreas de Interés Agropecuario Exclusivo corresponden a aquellas áreas con uso agropecuario, cuyo suelo y capacidad de uso agrícola debe ser preservado. En estas áreas, en conjunto con las actividades agropecuarias, se podrá autorizar la instalación de agroindustrias que procesen productos frescos, previo informe favorable de los organismos, instituciones y servicios que corresponda" (MINVU PRMS 2006). En este sentido, el legislador no previó correctamente las implicancias de esta zonificación en términos de favorecer el desarrollo agropecuario exclusivo, puesto que las parcelas de 5.000 m2 en la mayoría de los casos tienen un destino exclusivamente habitacional.

Áreas de Resguardo de Infraestructura Metropolitana: en el caso de la comuna de Padre Hurtado el PRMS establece un área de resguardo asociada al Complejo de Tratamiento de Aguas Servidas El Trebal. Este sistema trata más del 40% de las aguas servidas del Gran Santiago.

Según el PRMS las Áreas de Resguardo, corresponden a aquellas zonas que cumplen la finalidad de proteger el funcionamiento de diversas obras, impedir obstáculos que las interfieran y a la vez minimizar riesgos potenciales a la población. Para los efectos de la aplicación del instrumento se establecen las siguientes categorías: de Resguardo de Infraestructura de Transporte y Comunicaciones; de Resguardo de Infraestructura Sanitaria; de Resguardo de Infraestructura Energética; y de Resguardo de Infraestructura de la Gran Minería.

Área Restringida por Cordones Montañosos: comprenden aquellas áreas en las cuales se podrá desarrollar, actividades silvoagropecuarias y/o agropecuarias, así como otras actividades, en tanto se mantenga y conserve las características del entorno natural en el cual se emplacen, y las intervenciones que conlleven o contribuyan a incrementar los valores paisajísticos, los recursos naturales y ambientales. Asimismo, se establece la posibilidad de desarrollar otras actividades que se permita desarrollar conforme a la legislación vigente, dando cumplimiento a las normas establecidas en el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, además estarán condicionadas al informe favorable de la Seremi Vivienda y Urbanismo fundado en el cumplimiento de rangos de pendiente (MINVU, PRMS 2006).



3. Antecedentes Físico Naturales

3.1. Geología y geomorfología

La zona central de Chile, particularmente el segmento andino comprendido entre los 32° y 35°S, presenta tres grandes unidades morfoestructurales dispuestas en franjas con orientación N-S, las cuales de W a E son: Cordillera de la Costa, Depresión Central o Intermedia y Cordillera Principal o de Los Andes.

La comuna de Padre Hurtado así como la casi totalidad de la ciudad de Santiago se emplaza en la Depresión Intermedia, la cual está constituida por una depresión tectónica rellena de sedimentos que constituyen un plano levemente inclinado hacia el oeste, formado sobre un basamento de rocas estratificadas (sedimentarias y volcánicas) y rocas intrusivas (Brantt, 2011).

De acuerdo a SERNAGEOMIN (2010) la formación de esta cuenca está asociada a secuencias sedimentarias, producto de procesos aluviales, fluviales, lacustres y volcánicos.

Como se observa en la figura siguiente, la zona de Padre Hurtado, está formada por una secuencia sedimentaria y específicamente por un suelo definido como Ripio de Santiago (Qrs), el que está formado por aportes del río Mapocho en la zona norte, y por el río Maipo en la zona sur. Esta unidad está constituida por bolones menores de 20 centímetros, acompañados por gravas limosas, gravas arcillosas, arenas limosas, limos y arcillas (Valenzuela, 1978). Hacia el limite noroeste de la comuna, se desprende parte de un cordón montañoso, formación de secuencias volcanosedimentarias (Ki2m), compuesta por lavas andesíticas y basálticas, tobas y brechas volcánicas y sedimentarias, areniscas y calizas fosilíferasY hacia el suroeste se dispone parte de un cordón de la Cordillera de la Costa (Kiag), formada por Dioritas y monzodioritas de piroxeno y hornblenda, granodioritas, monzogranitos de hornblenda y biotita (Sernageomin, 2010).



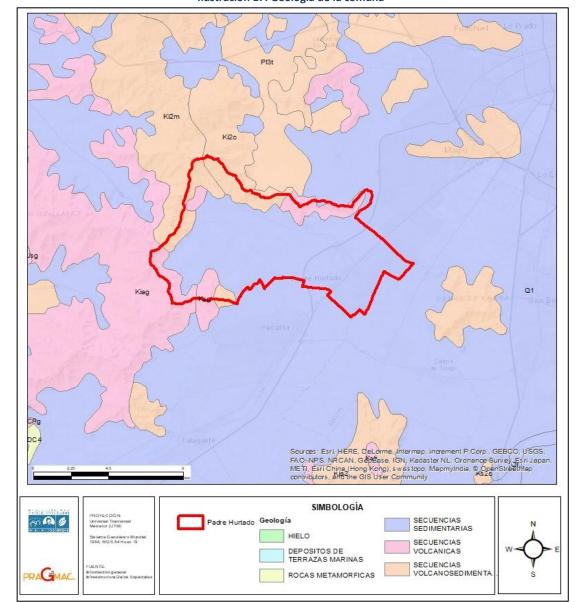


Ilustración 17. Geología de la comuna

Fuente: Elaboración propia en base a SERNAGEOMIN

3.2. Condiciones Climáticas

De acuerdo a Errázuriz (2015), el clima del área de estudio es Templado cálido con lluvias invernales el cual presenta las siguientes características:

Este tipo de clima se extiende ocupando la Depresión Intermedia de la zona central. La precipitación se concentra de preferencia en los meses de invierno, alcanzando un promedio anual de 366,8 mm, dejando de esta forma una estación seca prolongada entre 7 y 8 meses, la cual es consecuencia del dominio anticiclónico. En general, las precipitaciones aumentan de Norte a Sur y de Oeste a Este, debido a la presencia de sistemas frontales, no obstante, estas precipitaciones

son de nieve en aquellas zonas ubicadas sobre 1.500 metros de altura, y ocasionalmente ocurre alguna nevazón en los sectores bajos.

La época seca está constituida por 7 u 8 meses en que llueve menos de 40 mm en cada uno de ellos, Incluso en algunos de los meses de verano, lo normal de agua caída es inferior a 1 mm (Andalué, 2019).

Con respecto a los vientos, los dominantes son los del SW, donde se caracterizan por una alta frecuencia de calmas en invierno, situación que favorece la concentración y acumulación de contaminantes atmosféricos.

Las temperaturas, por su parte, disminuyen ligeramente de Norte a Sur, y aumentan en la depresión intermedia siendo sometidas a un proceso de continentalización relativa, debido al relieve costero occidental que atenúa la influencia marítima. Las temperaturas medias anuales son de 14,2°C, con una oscilación térmica anual de 12,4°C. Las temperaturas máximas en los últimos años sobrepasan los 35°C en los meses de enero y las mínimas bajo 0°C sobre todo en julio.

En el caso de Santiago, la amplitud térmica es de casi 13°C de diferencia entre el mes más cálido (enero) y el más frío (julio) y la diferencia media entre las máximas y mínimas diarias es de 14°C a 16°C. La temperatura media anual es de 14°C; el mes más frío es julio con una media de 10°C y el más caluroso enero con una media de 18°C.

Con respecto a los vientos, los dominantes son los del SW, donde se caracterizan por una alta frecuencia de calmas en invierno, situación que favorece la concentración y acumulación de contaminantes atmosféricos. La velocidad media en Santiago es de 2,5 m/s en los meses de mayo y agosto, y un máximo de 3,6 m/s en el mes de enero, con un viento medio anual de 3,1 m/s (Explorador Eólico del Ministerio de Energía).

Producto del cambio climático, en las últimas décadas se ha presentado la ocurrencia cada vez más frecuente de precipitaciones con isoterma cero sobre los 2.000 metros de altitud, producto de frentes cálidos provocando eventos extremos de precipitación y por lo tanto de otros fenómenos de remoción en masa (Ogalde, 2008).

3.3. Calidad del Aire

La comuna se inserta dentro de la Zona Saturada de la Región Metropolitana, en donde rige el D.S. N° 31/2017 del Ministerio de Medio Ambiente que revisa, reformula y actualiza el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana (PPDA).

A continuación, se presentan niveles de concentraciones para algunos contaminantes normados (MP10, MP 2,5), utilizando los registros de la Estación de Monitoreo El Bosque y Talagante que cumplen con los requisitos del D.S. 61/2008, que establece las condiciones de instalación y funcionamiento que deben cumplir las estaciones monitoras de contaminantes atmosféricos.



3.3.1. Material Particulado (MP10)

Tabla 48: Percentil 98 promedio de 24 horas y promedio anual de concentración de mp10, periodo 2015 – 2017, estación El Bosque y Talagante

Estación	Año	Percentil 98 (μg/m3N)	Norma (μg/m3N)	Promedio Anual (μg/m3N)	Norma (μg/m3N)
El Bosque	2015	169	150	74	50
	2016	131	150	67	50
	2017	132	150	65	50
	2015	119	150	47	50
	2016	101	150	47	50
	2017	105	150	51	50

Fuente: Estación de Monitoreo El Bosque, 2017.

Como se puede observar, los valores de los Percentiles 98 de las concentraciones de 24 horas de MP10, de los tres años, los últimos 2 años, se encuentran bajo el límite establecido en el D.S. N°59/1998 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Obteniéndose como resultado, valores que en tendencia no sobrepasan el límite de 150 µg/m3N.

Respecto de los valores de Concentración Promedio Anual para el periodo en estudio, en la estación El Bosque estos sobrepasan la norma, superando el promedio anual el límite establecido de 50 μ g/m3N, siendo el promedio trianual de 68 μ g/m3N siendo superior en un 37% respecto de la norma. En el caso de la estación Talagante, el promedio trianual es de 49 μ g/m3N, siendo inferior en un 2,8% respecto de la norma.

3.3.2. Material Particulado Respirable Fino (MP2,5)

En la siguiente tabla se presentan los valores de las concentraciones de MP2,5 por año, aplicando el criterio Percentil 98 de los promedios de 24 horas y el Promedio anual en los períodos registrados según los años que se indican en la estación El Bosque.

Tabla 49Concentraciones MP2, 5 por año, periodo 2015 – 2017, estación El Bosque y Talagante

Estación	Año	Percentil 98 (μg/m3N)	Norma (μg/m3N)	Promedio Anual (μg/m3N)	Norma (µg/m3N)
El Bosque	2015	87	50	36	20
	2016	92	50	35	20
	2017	83	50	32	20
Talagante	2015	78	50	28	20
	2016	84	50	25	20
	2017	64	50	25	20

Fuente: Estación de Monitoreo El Bosque y Talagante, 2017.

De acuerdo a los datos presentados en ambas estaciones, los valores de los Percentiles 98 de las concentraciones de 24 horas de MP2,5, sobrepasan el límite establecido en el D.S. N° 12/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, dado que superan los 50 μ g/m3 como promedio de 24 horas.

Respecto de los valores de Concentración Promedio Anual para el periodo en estudio, estos también sobrepasan la norma en todos los años, superando el límite establecido de 20 μ g/m3. El promedio trianual para la Estación El Bosque fue 34 μ g/m3 siendo superior en un 71,3% respecto

de la norma y en la estación El Bosque el promedio fue de 26 $\mu g/m3$ siendo superior en un 29,6% respecto de la norma.

3.4. Hidrografía

La comuna de Padre Hurtado se sitúa en el sector centro de la Región Metropolitana, caracterizada por amplias zonas de cultivos junto a zonas residenciales consolidadas, correspondiente a diversas actividades, insertas en la cuenca del río Maipo y subcuenca del Rio Mapocho Bajo, la que del mismo modo, contiene a la subsubcuenca "Río Mapocho entre Zanjón de la Aguada y Río Maipo".

De acuerdo con la información entregada por la DGA (1983) en el "Estudio de previsión de crecidas: Río Mapocho", el primer tramo del río se desarrolla en los cordones montañosos de la precordillera de Santiago. En el centro de Santiago la cuenca aportante al río Mapocho alcanza a unos 1.100 km².. En el caso de Padre Hurtado es drenada por el curso medio de este río, y atraviesa la comuna de norte a sur, siendo su presencia un recurso indispensable para las actividades y la vocación agrícola de su territorio.

Las características hidrológicas del río Mapocho en esta estación se representan a través de los caudales medios mensuales (m³/s). Para el año 2014, como se muestra en la siguiente tabla, se evidencia el carácter hidrológico nivo-pluvial del río Mapocho, caracterizado por un menor aporte de caudal durante los meses de invierno y luego mayores caudales en verano. Además, se aprecia un periodo de estiaje en los meses de verano, entre diciembre y marzo. La época con mayor caudal se encuentra entre julio y octubre.

Tabla 50: Caudales medios mensuales (m3/s) para estación fluviométrica Río Mapocho Rinconada De Maipú

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
16,8	14,1	13,1	14,5	19,6	15,5	20,1	25,7	22,4	28,1	20,1	12,8

Fuente: Elaboración propia en base a DGA (2014).

En el área específica donde se localiza la comuna existe un número importante de cursos de agua, siendo el principal el rio Mapocho en el centro de la comuna, así como un importante número de canales tal como se observa en la figura.

La comuna se encuentra en un Área de Restricción para nuevas extracciones de aguas subterráneas (Acuífero Maipo), Resolución 286, DGA. Esto implica que cualquier proyecto debe evitar en todo momento el alumbramiento de las aguas subterráneas.

HIDROLOGÍA DE LA COMUNA ELTREBAL Cerro Buitrers ELCURATO cource: Esri, Digital Globe, GeoEye, Earthstar Geographics, CN ES/Airbus DS SIMBOLOGÍA na @ Agua Potable Rural Río Mapocho

Ilustración 18: Hidrografía en la comuna

Fuente: Elaboración propia en base a DGA.

3.5. Suelos: Capacidad de Uso de Suelo

La clasificación de los suelos que se utilizó para el análisis corresponde a la efectuada por CIREN-CORFO del año 2015, denominada "Clases de Capacidad de Uso de Suelo" (CCUS), cobertura digital disponible en la plataforma Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).

A modo de referencia se describen las características generales de cada CCUS, de acuerdo a lo indicado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG, 2011).

- Clase I: Tienen pocas limitaciones que restrinjan su uso. Los rendimientos que se obtienen, utilizando prácticas convenientes de cultivo y manejo son altos. Para ser usados agrícolamente, se necesitan prácticas de manejo simples con el fin de mantener la productividad.
- Clase II: Presentan ligeras limitaciones que pueden afectar el desarrollo de los cultivos, por lo que podría requerir algunas prácticas de conservación. Las restricciones más frecuentes son: pendientes hasta 5%, profundidad no inferior a 70 cm o drenaje moderado.
- Clase III: Presentan limitaciones al laboreo en el caso de suelos con pendientes cercanas a 8% o por presentar hasta un 15% de pedregosidad en superficie. También puede presentar limitaciones de arraigamiento para especies con raíces profundas. Los suelos de esta clase requieren prácticas de conservación de suelo.
- Clase IV: Terrenos que pueden presentar riesgo de erosión por pendientes, por lo que requiere prácticas de conservación en el laboreo del suelo. Estos suelos corresponden a la última categoría de suelos arables sin grandes riesgos de erosión con un manejo adecuado. Aun cuando pueden presentar otras limitaciones, poseen pendientes de hasta un 15% o bien una profundidad no superior a 40 cm.
- ✓ Clase V: Suelos inundados con presencia de especies vegetales de características de hidromórficas. Por lo general corresponden a suelos depresionales, sin cota suficiente para evacuar exceso de agua. Presentan generalmente una estrata impermeable como por ejemplo un horizonte plácico o una estrata arcillosa. Regularmente presenta una estrata superior con un alto contenido de materia orgánica (sobre 20%).
- Clase VI: Corresponden a suelos no aptos para laboreo cuando el parámetro restrictivo es la pendiente. Su uso normal es ganadería y forestal, salvo cuando han sido clasificado en esta categoría por condiciones de salinidad (> a 4 dS/m), situación en la cual su uso está dado por la adaptabilidad de ciertas especies a suelos salinos.
- Clase VII: Son suelos con limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para los cultivos. Su uso fundamental es pastoreo y para explotación forestal. Las restricciones de suelos son más severas que en la Clase VI.
- ✓ Clase VIII: Corresponde a suelos sin valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación o protección de hoyas hidrográficas.

Así los suelos de la comuna en su mayoría (45%) son suelos de gran calidad para los cultivos de todo tipo. Estos suelos se caracterizan por presentar una escasa pendiente son suelos planos, profundos y no presentan riesgos de erosión. Estos suelos son tierras de gran capacidad productiva y no poseen restricciones a su utilización, de ahí que existan registraciones para la instalación de proyectos fotovoltaicos por ejemplo.

Los suelos clase I, II, III y IV también altamente productivos para la actividad agrícola ocupan el 61,3% de la superficie comunal. Los suelos de tipo VI son muy reducidos en la comuna (1,3%). Los suelos de clase VII se localizan principalmente en la Cordillera de Los Andes y en torno al río Mapocho. Sus características edafológicas solo permiten un uso forestal (de preferencia de especies nativas). Los suelos sin clasificación corresponden a la ciudad y río Mapocho.



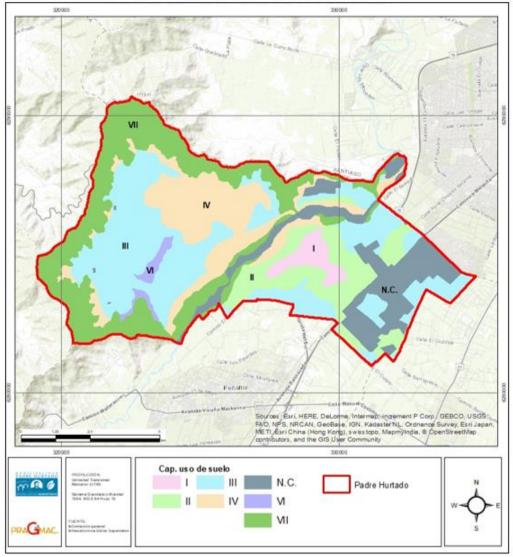
Tabla 51 Resumen Capacidad de Uso de Suelo

227	2,8
907	11,2
2492	30,9
1315	16,3
108	1,3
1989	24,7
1026	12,7
8064	100
	907 2492 1315 108 1989 1026

Fuente: CIREN (2015)

La distribución de los suelos se puede observar a continuación:

Ilustración 19: Distribución de la Capacidad de Uso de Suelo



Fuente: CIREN (2015)

3.5.1. <u>Catastro de los Recursos Vegetacionales y ocupación actual de suelo</u>

Para clasificar la ocupación actual de suelo de la comuna de Padre Hurtado se dividieron los usos en categorías distintas, de acuerdo a lo indicado en el Catastro del Bosque Nativo realizado por CONAF-CONAMA (2015):

- √ Áreas urbanas e industriales: sectores ocupados por ciudades o instalaciones industriales, ocupan el 21,1% de la superficie comunal.
- ✓ Áreas desprovistas de vegetación: son sectores de afloramientos rocosos, cajas de ríos, corridas de lavas y escoriales, terreno sobre el límite altitudinal de la vegetación y otros sin vegetación. Corresponden al 1,4% del territorio.
- ✓ Terrenos de uso agrícola: zonas utilizadas en agricultura. Incluye cereales, horticultura, fruticultura y utilizan el 50% del área comunal. Están localizados en todos los sectores planos de la comuna.
- ✓ Praderas y matorrales: formación vegetal donde la cobertura arbustiva y herbácea presentan proporciones similares. Representa al 10,9% de la comuna.
- ✓ Cuerpos de agua: corresponde a la extensión de agua que se encuentra en la superficie terrestre y representa al 1,7% comunal.
- ✓ Bosques: ecosistema en el cual el estrato arbóreo, está constituido por especies nativas, tiene una altura superior a 2 metros y una cobertura de copas mayor al 25%. En la comuna el bosque nativo ocupa un 14,6%, asociado a los cordones montañosos de la Cordillera de la Costa, mientras las plantaciones solo tienen un 0,3%.

Tabla 52: Ocupación actual de suelo y vegetación

Ocupación	Superficie (ha)	%
Bosque	1175,6	14,6
Plantaciones	21,7	0,3
Áreas desprovistas de vegetación (Cajas de río)	109,1	1,4
Áreas urbanas e industriales	1640,2	20,3
Minería industrial	68,2	0,8
Lagos, lagunas embalses	3,5	0,0
Ríos	136,4	1,7
Praderas y matorrales	875,6	10,9
Terrenos agrícolas	4033,8	50,0
Total	8064,1	100

Fuente: CONAF, 2016.



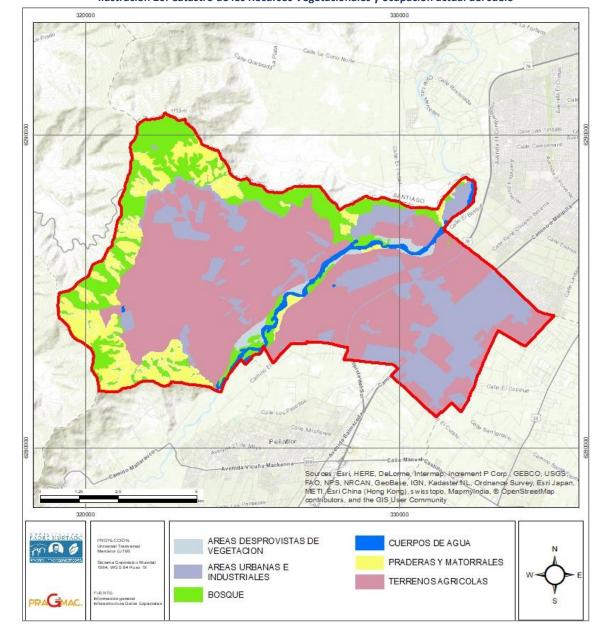


Ilustración 20: Catastro de los Recursos Vegetacionales y ocupación actual del suelo

Fuente: CONAF, 2016.

4. Medio Ambiente

4.1. Identificación de zonas de interés para la conservación

El siguiente subcapítulo se describe una línea de base biótica a modo de identificar los recursos naturales que existen en la comuna, luego se describen las áreas que han sido puestas bajo protección oficial, y se finaliza con los desafíos que tiene la comuna en este ámbito.

De acuerdo a los Sinopsis Bioclimática de Luebert & Pliscoff (2012) y como se observa en la figura "Catastro de Recursos Vegetacionales y Usos de Suelo" la comuna posee un tipo de formación de bosque nativo: bosque esclerófilo. Bosques que en gran parte de la zona central han sido sustituidos por plantaciones de especies exóticas y en el caso de la comuna de Padre Hurtado por urbanizaciones, industria o actividades agrícolas. A continuación, se describen algunas características de esta formación y su importancia.

4.1.1. Bosque esclerófilo

Esta formación, se extiende por las laderas de la Cordillera de la Costa y la precordillera andina, abarcando también la depresión intermedia. En el caso particular de la cuenca del río Maipo es la vegetación predominante. Se caracteriza por la presencia de un conjunto de especies arbóreas nativas y endémicas de Chile, representando uno de los hot spot de biodiversidad mundial (Garfias et al., 2018).

Las especies arbóreas más comunes de esta formación son el *Quillaja saponaria* (Quillay), *Cryptocarya alba* (Peumo), *Lithraea caustica* (Litre), con un estrato arbustivo y herbáceo muy diverso en especies.

En cuanto a fauna en este tipo de formación se han documentado anfibios, reptiles, micro mamíferos, algunos mamíferos mayores y aves. Entre los reptiles están *Liolaemus fuscus* (Lagartija oscura), *Liolaemus monticola* (Lagartija de los montes), *Liolaemus lenmiscatus* (Lagartija lenmiscata), *Callopistes palluna* (iguana chilena). En el caso de las aves se han registrado aves rapaces y entre los micro mamíferos están *Spalacopus cyanus* (Cururo), *Abrothrix olivaceo* (Ratón oliváceo), *Octodon degus* (Degú), *Thylamys elegans* (Yaca) y *Oryzomys longicaudatus* (Ratón de cola larga). En cuanto a mamíferos están *Pseudalopex culpaeus* (Zorro culpeo) y *Galictis cuja* (Quique) (Jáksic, 2001).

Los bosques esclerófilos cumplen funciones muy relevantes en el ecosistema, entre ellos: regular el ciclo hidrológico de las cuencas, controlar la temperatura y ruido, controlar la erosión, capturar carbono y producir oxígeno, protección y prevención de desastres naturales como aluviones, refugio para una infinidad de especies, además de su belleza escénica, espacios de recreación (Garfias et al., 2018)

No obstante sus importantes ventajas, este ecosistema se encuentra fragmentado y ha sufrido un importante proceso de pérdida de su cobertura, producto de una intensa y prolongada presión antrópica de actividades agrícolas, ganaderas, y principalmente de la expansión urbana. Además, se suma a esta presión recientes amenazas muy graves que podrían acelerar su decaimiento,



reducción de su superficie, y eventual desaparición en determinadas áreas, estas son; un proceso conocido *browning* y los incendios forestales de grandes magnitudes.

Los especialistas (CR2, 2020) destacan en este bosque una de sus características principales, eran siempreverdes, siendo capaces de sobrevivir con solo 3 meses de lluvia al año, soportando intensas temperaturas en verano y las bajas temperaturas de invierno. Sin embargo, recientemente estos bosques han presentado una "coloración café que refleja su deterioro por la megasequía" (CR2, 2020, s.p.) en la zona central.

Este fenómeno conocido como pardeamiento o *browning*, ha sido reportado a nivel mundial como un efecto del cambio climático y, particularmente, de la megasequía que afecta al país hace cerca de 10 años. Según la investigación del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2 (2020) "al menos un tercio de estos bosques sufrió la pérdida de verdor y, con ello, de su vigor". Esto puede provocar la muerte de los árboles, en los casos más extremos, y también constituye un mayor riesgo de incendios forestales.

Soluciones a la fecha no existen, los investigadores proponen investigar este fenómeno de manera multidisciplinaria para impulsar posteriormente decisiones que permitan su restauración y recuperación. De momento, proponen como medida prioritaria la conservación de estos ecosistemas.

4.1.2. Bosque esclerófilo en Padre Hurtado

De acuerdo a la cobertura "Usos de Suelo y vegetación" (2013) de CIREN, la comuna de Padre Hurtado tiene una superficie de 1.175,6 ha de bosque nativo del tipo esclerófilo. Predomina el subtipo forestal Bosque Peumo, Quillay y Litre con un 87%, sigue Bosque Espinoso con un 10,8%, Bosque Esclerófilo con un 2,8% de la formación vegetacional.

Además, como se observa en el siguiente gráfico, predomina la cobertura abierta (49,8%), muy abierta (36%). Siguen la cobertura semi densa (9,8%) y densa (4,3%).

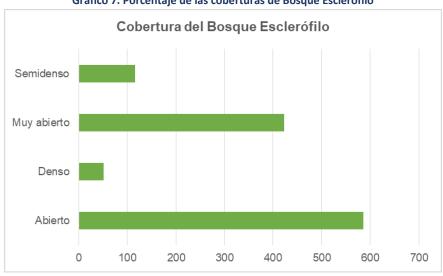


Gráfico 7. Porcentaje de las coberturas de Bosque Esclerófilo

Fuente: Elaboración propia en base a CIREN, 2013.



En la siguiente tabla se detalla cada uno de los subtipos forestales junto a sus especies dominantes. Destacar que las especies comunes son Espino, Quillay, Litre, y en algunas formaciones se encuentra Guayacán (VU), Quisco (VU) y Tevo (NC), todas especies nativas.

Tabla 53. Clasificación de Subtipos forestales y especies dominantes en la comuna de Padre Hurtado

Uso de tierra	Estructura	Cobertura	Subtipo forestal	Especies dominantes	Superficie	%
Bosque nativo renoval abierto	Renoval	Abierto	Espino	Acacia caven	30,5	2,6
Bosque nativo renoval abierto	Renoval	Abierto	Peumo, Quillay y Litre	Quillaja saponaria, lithrea caustica, Acacia caven, Trevoa trinervis	555,3	47,2
Bosque nativo renoval muy abierto	Renoval	Muy Abierto	Espino	Acacia caven, Colliguaja odorífera, Lithrea caustica, Porlieria chilensis, Trevoa trinervis	75,4	6,4
Bosque nativo renoval muy abierto	Renoval	Muy Abierto	Peumo, Quillay y Litre	Quillaja saponaria, lithrea caustica, Kageneckia oblonga, Cryptocarya alba	347,73	29,6
Bosque nativo renoval denso	Renoval	Denso	Peumo, Quillay y Litre	Quillaja saponaria, Trevoa trinervis, Lithrea caustica, Acacia caven, Peumus boldus	51,0	4,3
Bosque nativo renoval semidenso	Renoval	Semidenso	Esclerófilo	Peumus boldus, Quillaja saponaria, Colliguaja odorífera, Lithrea caustica, Trevoa trinervis	33,0	2,8
Bosque nativo renoval semidenso	Renoval	Semidenso	Espino	Acacia caven, Trevoa trinervis Lithrea caustica, Quillaja saponaria	14,4	1,2
Bosque nativo renoval semidenso	Renoval	Semidenso	Peumo, Quillay y Litre	Quillaja saponaria, Lithrea caustica, Acacia caven, Trevoa trinervis, Colliguaja odorífera, Baccharis linearis	68,0	5,8
TOTAL					1175,3	100

Fuente: Elaboración propia en base a CIREN, 2013.

Como se observa en la figura, estos bosques se ubican hacia el oeste de la comuna, en el cordón montañoso de la Cordillera de la Costa, precisamente en laderas de umbría, donde la humedad ha permitido el desarrollo y permanencia de este tipo de vegetación. Casi el 98% de esta área forman parte del Sitio Prioritario El Roble y Sitio Regional Mallarauco, aunque no cuentan con protección oficial.

En síntesis, la comuna posee casi 1.200 ha de un tipo de bosque valiosísimo, el cual se debiese poner atención, investigar, proteger, preservar, regenerar si fuera el caso.

SUBTIPO FORESTAL DEL BOSQUE NATIVO EN PADRE HURTADO o El Aguilucho Las Violetas Esperanza El Alamo Corrales El Porvenir Alto El Cos ario dre Hurtado Sources Esri, HERE, DeLome, Intermed increment P Corp. GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnanos Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), s wisstopo, Mapmylndia, © OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community SUBTIPO FORESTAL ma 6 Localidades **ESPINO ESCLEROFILO** PEUMO QUILLAY LITRE

Ilustración 21. Bosque nativo en la comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a CIREN, 2013.

4.1.3. Protección oficial

Las Áreas Protegidas en Chile se definen como "porciones de territorio, delimitadas geográficamente y establecidas mediante un acto administrativo de autoridad competente, colocadas bajo protección oficial con la finalidad de asegurar la diversidad biológica, tutelar la preservación de la naturaleza o conservar el patrimonio ambiental" (Registro Nacional de Áreas Protegidas - RNAP, 2020).

En 1970 CONAF desarrolló el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE). El Sistema tiene en la actualidad 105 unidades, distribuidas en 41 Parques Nacionales, 46 Reservas Nacionales y 18 Monumentos Naturales. Estas unidades cubren una superficie aproximada de 18,6 millones de hectáreas, el 21,3% del territorio continental de Chile (CONAF, 2020).

Por otro lado el MMA, mediante el RNAP mantiene un registro de todas las áreas protegidas, que aparte del SNASPE incluyen reservas forestales, reservas región virgen, áreas marinas costera protegida, parques marinos, reservas marinas, santuarios de la naturaleza, áreas protegida privada, sitios Ramsar, Reservas de la Biósfera, Bienes Nacionales Protegido, Paisajes de Conservación, Sitios Prioritario afectos a la Ley 19.300 (artículo 11, letra D), y los Sitios Prioritarios de las Estrategias Regionales de Biodiversidad.

Para el caso de la Región Metropolitana de Santiago, la implementación de una Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad no ha estado exenta de complejidades. Ello se debe a la confluencia de muchos factores, entre los cuales destacan la existencia de ecosistemas de gran singularidad y elevado valor ecológico global, las características climáticas y geomorfológicas propias de la Región (que le dan condiciones de fragilidad particulares), así como el hecho de tratarse de la Región más poblada y principal centro de actividades económicas del país. (Fundación Casa de la Paz, 2006)

Al igual que todas las estrategias regionales, la de la Región Metropolitana también se ha enfocado a la identificación de sitios prioritarios para la conservación, destacándose aquellos sitios que reúnan características ecosistémicas relevantes junto con consideraciones importantes para los habitantes de cada región. (Fundación Casa de la Paz, 2006)

En particular, de acuerdo a la revisión realizada en RNAP, el sitio prioritario El Roble abarca parte de superficie de la comuna de Padre Hurtado comunal. Definido como sitio prioritario tiene parte de la superficie de El Roble definidos por la Estrategia Regional de Biodiversidad de la Región Metropolitana (ERBRM).

El Roble se ubica en el área norponiente de la Cordillera de la Costa, comprende 88.520 hà, destacándose como hitos la cuesta La Dormida, el cerro Las Vizcachas, los Altos de Chicauma, la cuenca del estero Puangue, los Altos del Puangue, el cordón del Cerro Bustamante y la quebrada de la Plata, entre otros. El sitio incluye zonas de las comunas de Til Til, Lampa, Pudahuel y Maipú y la parte norte de las comunas de Padre Hurtado y Curacaví.

A continuación, se describen áreas de interés para la protección o conservación. En la figura al final de subcapítulo se muestra la ubicación de estas áreas en la comuna.



4.1.3.1. Sitio Prioritario El Roble

El Sitio Prioritario El Roble, está ubicado en el área norponiente de la Cordillera de la Costa, comprende 88.520 ha, destacándose como hitos la cuesta La Dormida, el cerro Las Vizcachas, los Altos de Chicauma, la cuenca del estero Puangue, los Altos del Puangue, el cordón del Cerro Bustamante y la quebrada de la Plata, entre otros. Su extensión abarca diferentes comunas. A saber, éstas son: Til Til, Lampa, Pudahuel y Maipú y la parte norte de las comunas de Padre Hurtado y Curacaví.

Las formaciones vegetacionales predominantes son Bosque Caducifolio de Santiago (25% de la formación existente en la Región), Bosque Esclerófilo Costero (14%), Matorral espinoso de la Cordillera de la Costa (17%) y Matorral Espinoso de las Serranías (32%). Las dos primeras formaciones están escasamente representadas en las áreas de protección oficial de la Región, la primera en el Santuario de la Naturaleza Cerro El Roble y la segunda en la Reserva Nacional Roblería del Cobre de Loncha. Las formaciones Matorral Espinoso de las Serranías y Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa no se encuentran presentes en ninguna unidad del SNASPE del país. En el sitio, además, se encuentran roblerías relictas de la zona Central de Chile con presencia de Nothofagus macrocarpa (Roble de Santiago). (Fundación Casa de La Paz, 2006)

Este sitio, ubicado en el área norponiente de la Cordillera de la Costa, comprende 88.520 hà, distribuidas entre las comunas de Til-Til, Lampa, Pudahuel, Maipú, Padre Hurtado y Curacaví como puede apreciarse en la figura.



Ilustración 22. Ubicación Sitio Prioritario El Roble

Fuente: Fundación Casa de La Paz

En relación con los instrumentos de protección legal, en su extremo norte se destaca la presencia del Santuario de la Naturaleza Cerro El Roble y sobre la cota 1000 m.s.n.m., en la parte del sitio correspondiente a la Provincia Chacabuco, el sitio se encuentra regulado por el Plan Regulador Metropolitano Santiago como área de preservación ecológica. (Fundación Casa de La Paz, 2006)

En el sitio se encuentran roblerías relictas de la zona Central de Chile con presencia de Nothofagus macrocarpa (Roble de Santiago), bosque relicto, donde podemos encontrar especies como



Lagarto Gruñidor de Álvaro, especie endémica que se encuentra en peligro de extinción, y el Peuquito, que tiene en el bosque de Roble uno de los pocos sitio conocidos de nidificación en la Región Metropolitana. Esta ave tiene características de conservación rara según Libro Rojo de los Vertebrados Chilenos.

Este sitio se caracteriza por presentar amplias y variadas zonas de vegetación no intervenida, importantes para la preservación de la flora y fauna de la Cordillera de la Costa. Además, en su extremo Nororiente, se ubica el estero Angostura, uno de los cuerpos de agua con mayor biodiversidad de peces nativos en la Región

4.1.3.2. Inventario de Humedales del MMA 2020

El Inventario de Humedales se enmarca en las labores propias del Ministerio de Medio Ambiente con el fin de formular planes, programas y acciones que establezcan criterios básicos y medidas preventivas para favorecer la recuperación y conservación de los recursos hídricos, hábitat y ecosistemas, entre otros. Así mismo, debe elaborar y ejecutar estudios y programas de investigación, protección y conservación de la biodiversidad, así como administrar y actualizar una base de datos sobre biodiversidad (MMA, web).

Según el Convenio de RAMSAR los humedales son "una zona de la superficie terrestre que está temporal o permanentemente inundada, regulada por factores climáticos y en constante interrelación con los seres vivos que la habitan" (RAMSAR, s.f.).

Los humedales aportan distintos servicios ecosistémicos, es decir, aparte de ocuparse de la conservación biológica, incorporan el bienestar de las personas y los entornos donde estos se ubican, entre sus aportes se pueden mencionar: formación de suelos, cultivos en tierras anexas, soporte de biodiversidad; almacenaje, reciclaje, procesamiento y administración de nutrientes, como también culturales y de inspiración (MMA web).

En relación con lo mismo, en enero de 2020 se promulga la Ley de Humedales N° 21.202, con el propósito de "asegurar la protección de los humedales urbanos, otorgando a los municipios herramientas para proteger y conservar estos ecosistemas, a través de lineamientos para establecer ordenanzas de protección de humedales" (MMA, 2020).

Así, además, la Ley de Humedales modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, agregándose en el artículo 60, el siguiente inciso tercero, nuevo: "todo instrumento de planificación territorial deberá incluir los humedales urbanos existentes en cada escala territorial en calidad de área de protección de valor natural, para efectos de establecer las condiciones bajo las que deberán otorgarse los permisos de urbanizaciones o construcciones que se desarrollen en ellos" (Ley de Humedales 21.202, Enero 2020).

Al respecto, con la nueva Ley de Humedales N° 21.202 promulgada en enero de este año, es posible desarrollar acciones de conservación de estos reservorios, a través de su reconocimiento en los planes reguladores comunales. En efecto, la ley establece en su artículo 1, que el objetivo de dicho cuerpo legal es "proteger los humedales urbanos declarados por el Ministerio del Medio Ambiente, de oficio o a petición del municipio respectivo, entendiendo por tales todas aquellas extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean



éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros y que se encuentren total o parcialmente dentro del límite urbano" (Ley de Humedales 21.202, Enero 2020).

En consecuencia, en virtud de esta ley es fundamental actualizar y reconocer las zonas declaradas por el MMA como humedales en el Plan Regulador Comunal (PRC) próximo a desarrollarse en la comuna, como áreas de protección de valor natural, de modo de propiciar áreas de protección que sin duda otorgan servicios ecosistémicos.

El Catastro de Humedales 2020 del MMA, registra en la comuna 8 polígonos². Un aspecto interesante del Catastro de Humedales del MMA es la categoría "Asociado a límite urbano", en el caso de Padre Hurtado tres estarían al interior del límite urbano, y por ende con posibilidad de proteger en el PRC.

Tabla 54. Tipo de Humedal y superficie

Tipo de humedal	N°	Superficie (ha)
Artificiales tranque	6	8,2
Continentales ribereños	1	585,5
Continental lacustre (laguna)	1	1,6

Fuente: Elaboración propia en base a MMA 2020

Tabla 55. Humedales asociados a límite urbano o fuera de él

Limite urbano	N°	Superficie (ha)
Humedal asociado a límite urbano	3	588,3
Humedal no asociado a límite urbano	5	7,1

Fuente: Elaboración propia en base a MMA 2020

² Obtenido a través de cobertura shapes del MMA.



2022 • 2027

320000 El Roble El Roble dre Hurtado Sources TEsri, HERE, DeLome, International Transport of Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnanos Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), swiss topo, Mapmylndia, © OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community Áreas Protegidas m R 6 Inventario humedales MMA 2020 Sitios Estrategias Regionales Sitio Estrategia Regional en la comuna Padre Hurtado Sitio Prioritario El Roble en la comuna Sitios Prioritarios

Ilustración 23. Áreas protegidas y humedales de Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a MMA 2020

4.2. Problemáticas ambientales

Los problemas ambientales tienen un impacto transversal en los habitantes expuestos a dicha situación. Generalmente, un problema ambiental conlleva la degradación del medio ambiente, problemas de salud, tanto individual como pública, y/o también problemáticas sociales por el mal uso del espacio público.

En particular, Padre Hurtado es una comuna que debiera estar monitoreando permanentemente, los problemas ambientales, ya que cuenta con la presencia de fuentes potencialmente contaminantes y molestas para los vecinos, como lo es la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santiago Sur (PTSS) de Aguas Andinas S.A. Sus instalaciones alcanzan una superficie aproximada de 92 hectáreas, limitado al norte y al oeste por cerros del sector, al este por el poblado El Trebal y al sur por el río Mapocho. Las principales actividades de la localidad son la agricultura y la extracción de áridos, principalmente debido a la presencia de una planta de extracción de áridos colindante con el poblado.

Los principales impactos de la PTSS detallados en la Resolución Exenta Nº 081 (COREMA) son: 1. Aumento de partículas atmosféricas producto del uso de calderas, quemador de gases residuales, uso de caminos no asfaltados; 2. Aumento de gases por uso de calderas, transporte y manejo de sustancias peligrosas, producción de biogás; 3. Aumento de nivel de olores por el producto que genera la PTSS; 4. Aumento del nivel de la presión sonora debido a la operación de equipos y maquinarias; 5. Generación de compuestos organoclorados debido al proceso de la cloración; 6. Descargas de sustancias contaminantes al agua por incumplimiento de eficiencias de tratamiento; 7. Descargas de sustancias contaminantes al agua por mal manejo de canchas de secado y del Monofil; 8. Descarga accidental de productos químicos y combustibles y otras sustancias contaminantes al agua y al suelo; 9. Ocurrencia de accidentes laborales; 10. Riesgo en el transporte y manejo del gas cloro; 11. Fuga de gas cloro; 12. Incendio/explosión; 13. Derrames de productos químicos y lubricantes; Cambios en la calidad, campo y fragilidad visual, entre otros impactos detallados en el mismo documento.

En esta planta, se realiza el proceso de depuración de las aguas servidas que genera la población del sector sur del Gran Santiago (Puente Alto, La Pintana, El Bosque, San Bernardo, Maipú, Cerrillos, y sectores de La Florida y Estación Central) (MMA Diagnóstico,). Aproximadamente el 50% de las aguas servidas del Gran Santiago (Chávez y Garcés, 2019)

Para efectos del tratamiento de las aguas servidas la planta utiliza la tecnología de lodos activados convencionales, sistema que se ocupa de la degradación de la materia orgánica presente en las aguas residuales. Este proceso, no genera residuos peligrosos, sin embargo, las actividades anexas a este proceso como, laboratorio de control de calidad, mantención de maquinarias y equipos, entre otras actividades, generan residuos definidos como peligrosos según el D.S. 148/2003, "Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos" (MMA,web).

La PTTS comenzó a operar el 2001 y ha tenido varias expansiones. En el 2012, se inauguró la planta Mapocho, que se emplaza al interior del recinto de la planta El Trebal, ocupando una superficie aproximada de 16 hectáreas. Con esta ampliación, se logró subsanar el 100% de las aguas servidas. Estas obras forman parte del Plan de Saneamiento del Gran Santiago, que tiene su origen en 1991, con la regulación de la privatización del agua (ese año, el país vivió un brote de cólera). Hasta el



año 2001, la mayoría del agua utilizada en los hogares, en el comercio y la industria, era posteriormente vertida a los cauces de los ríos Maipo, Mapocho y el Zanjón de la Aguada, desde los puntos de descargas de la red de alcantarillado de la ciudad (plataformaurbana, web).

Otra fuente potencial de contaminación y que puede afectar negativamente la salud de los vecinos del sector, es el relleno sanitario Santiago Poniente. Si bien este relleno está localizado en Maipú, no se puede descartar, a priori, que no existan externalidades negativas para los vecinos de Padre Hurtado.

Es importante también, observar la presencia de microbasurales en la comuna y generar un plan de acción para abordar el problema. Los vertederos ilegales acarrean problemas en una gran variedad de ámbitos, desde la salud pública y contaminación ambiental por no contar con las normas sanitarias mínimas, hasta problemas asociados a la delincuencia, ya que suelen ser sitios eriazos apropiados para la proliferación de delitos.

Otros problemas ambientales detectados a nivel local son (MMA):

- Pérdida de suelo agrícola por uso con destino habitacional.
- ✓ Impactos ambientales a los componentes ambientales debido a la ejecución de actividades económicas principalmente del rubro construcción (desarrollo inmobiliario) dentro de los próximos 10 años.
- ✓ Pérdida de biodiversidad por expansión urbana, desarrollo de actividades económicas, control de caza e inexistencia de áreas de conservación o protección distintas al sitio prioritario El Roble
- ✓ Existencia de casas habitaciones que aún no cuentan con red de alcantarillado, situación que puede derivar en posibles emergencias sanitarias, debido a la precariedad con que los pozos sépticos han sido construidos y a las nulas mantenciones que se realizan al respecto.
- En una escala más global, un problema que afecta a principalmente la zona norte centro del país, es el propio cambio climático. La Región Metropolitana ya presenta un déficit hídrico de 71% (DGA, 2021).

4.2.1. Vertederos ilegales

En Padre Hurtado se observa la presencia de dos vertederos ilegales (ver mapa). Los vertederos ilegales ocasionan una gran variedad de problemas en diferentes ámbitos, afectan la calidad de vida de las personas debido a: malos olores, deterioro de la salud física y mental, salud pública, deterioro del espacio público y, degradación ambiental por no contar con las normas sanitarias mínimas. A su vez, otros autores señalan que existe una correlación positiva entre los espacios públicos abandonados o en mal estado y la delincuencia, ya que suelen ser sitios eriazos apropiados para la proliferación de delitos. A nivel sicológico, un espacio en mal estado aumenta la tendencia de las conductas antisociales (ATISBA, 2019, Subsecretaría de Prevención del Delito, 2015)



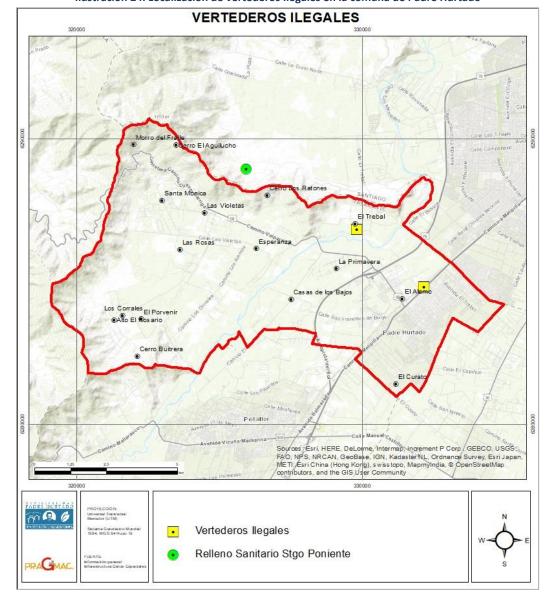


Ilustración 24. Localización de vertederos llegales en la comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a IDE, 2020.

En el caso de los microbasurales, aunque una forma de abordar el problema es aumentando la fiscalización y aplicar sanciones, este procedimiento no siempre es seguro para los inspectores municipales, puesto que es una actividad ilícita y quienes participan pueden ser antisociales. (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2015)

Por ello, otro tipo de solución, que entrega la Subsecretaria de Prevención del Delito, es la recuperación del espacio público considerando una serie de elementos para reducir los problemas asociados al mal uso de ellos. Estos elementos se denominan factores de riesgo físico y pueden ser de cuatro tipos: 1. De configuración urbana, 2. De usos de suelo, 3. Del espacio público y 4. Del contexto habitacional (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2015).

Por ejemplo, espacios públicos con alto nivel de deterioro y abandono, sitios eriazos y deficiente iluminación en general, provocan las condiciones que promueven la acción delictual. Otra consecuencia de espacios urbanos con estas características es que las personas dejan de transitar, pasear, permanecer, recrearse y, en definitiva, desincentivan el "uso y ocupación" de ellos.

Diversos estudios han detectado que existe una correlación positiva entre el abandono de los espacios públicos, el aumento de delitos y de la percepción de inseguridad. Así, para disminuir la delincuencia, no hay que enfocarse sólo a aumentar la vigilancia, hay que mejorar los espacios públicos, hacer que éstos sean atractivos, útiles y seguros para las personas (Estudios urbanos UC, 2019; SIEDU, 2020; Fundación Mi Parque, 2017; Subsecretaría de Prevención del Delito, 2015; ATISBA, 2017).

La comunidad debe ser considerada en las distintas etapas del proceso de elaboración e implementación de las estrategias para abordar esta y otras problemáticas dado que el habitante es el mayor conocedor respecto de su espacio, además desarrollan sentido de pertenencia, identidad y valoración por el espacio común. El habitante urbano (vecinos, escolares, comerciantes, entre otros) debe hacerse parte en las distintas etapas del proceso, participando en el diagnóstico, elaboración de la estrategia, ejecución y posterior evaluación de cualquier proyecto (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2015).

En los lugares en los cuales los vecinos y actores locales tienen un rol preponderante en el orden, cuidado y limpieza de su espacio público más próximo, los apropia y empodera respecto a evitar malas prácticas en él, reduciendo las posibilidades de ocupación por parte de grupos negativos y previniendo posibles conflictos.

Otra estrategia para abordar el problema de los basurales, es mejorar la gestión de los residuos sólidos, fomentar el reciclaje y el mejoramiento de infraestructura de recepción y almacenamiento. Se refiere a infraestructura como los sitios de acopio de residuos de la comuna.

Fomentar la conciencia ambiental de todos los actores involucrados, comunidad, funcionarios municipales, empresas, recicladores de base. De acuerdo al Estudio del MMA (2019), para ello es necesario reforzar la educación ambiental, y así contar con ciudadanos ambientalmente responsables, educados y listos para reciclar.

Mejorar la infraestructura de recepción y almacenamiento, tiene relación con aumentar tanto la cantidad como el estándar de la infraestructura de apoyo a la actividad de reciclaje. Actualmente, Padre Hurtado valoriza un 4,7% sobre el total de residuos generados a nivel municipal. Un estudio de MMA lo posiciona como la segunda comuna con más de 50 mil habitantes con mayor porcentaje de residuos valorizados (SINIA-MMA, 2021), el promedio nacional es alrededor de un 10% (País circular, 2019). Es un hito importante para la comuna, por lo que debe seguir avanzando en la materia.

4.2.2. Escasez hídrica

Por su parte, la escasez hídrica se ha convertido en otro problema ambiental grave, cuyas consecuencias repercuten en todos los ámbitos y niveles socioeconómicos, sin embargo, su impacto es más tangible en el área rural. Con los datos entregados por la DGA sobre el estado



actual de la sequía en la RM es posible inferir que muchos agricultores de la región y, por ende, de la comuna han experimentado una disminución de la producción debido a la escasez hídrica. Otra dimensión del problema la enfrentan los habitantes de los sectores rurales, al ver limitada no sólo la disponibilidad sino también la calidad del agua a la que pueden acceder. Por lo tanto, es necesario elaborar una estrategia de largo plazo para asegurar el abastecimiento del recurso hídrico en la comuna, alineadas con las estrategias a nivel regional y nacional, por ejemplo, a través de un Plan de Cambio Climático o la Gestión del Recurso Hídrico.

Actualmente, de las 104 comunas en Chile que están bajo el decreto de escasez hídrica, 23 corresponden a la Región Metropolitana, las que fueron calificadas según criterios hidrometeorológicos, es decir, tomando los datos de precipitación, caudales de ríos, volúmenes de embalses y condiciones de los acuíferos. Son 13.865 km² y 255.637 las personas afectadas (Codexverde, web)

En particular, la comuna de Padre Hurtado, fue declarada por el MOP como zona de escasez hídrica el pasado 25 agosto de 2021 (Decreto MOP Nº 175). Este Decreto también incluye a las comunas Peñaflor, Talagante y El Monte, de la provincia de Talagante, Región Metropolitana de Santiago. Ello con el objeto de arbitrar las medidas necesarias para procurar el abastecimiento hídrico e implementar medidas extraordinarias que contribuyan a superar la escasez del recurso hídrico.

Como se mencionó anteriormente, otra cara de la escasez hídrica es la calidad del agua a la que puede acceder la población rural. En Padre Hurtado se han registrado varios episodios de contaminación del agua en sectores rurales de Padre Hurtado. Por ejemplo, en algunas notas de prensa, se mencionan casos de intoxicación por consumo de agua de pozo debido a la alta concentración de nitratos (doblando el límite establecido) en algunos sectores rurales de la comuna, lo que ha provocado decretar alertas sanitarias y la prohibición del consumo de agua para fines alimentarios, afectando no sólo su salud sino su calidad de vida en general. Los vecinos de los sectores de Los Aromos, El Porvenir, San Luis, Los Corrales, Santa Mónica y Cuesta Barriga serían los más afectados por este problema. Si bien el último incidente por intoxicación se registró en agosto de 2021, hay antecedentes de incidentes similares (intoxicación por aumento de nitratos por sobre la norma) en años anteriores. (El desconcierto, 2021; TVN, 2018)

No se obtuvo información secundaria sobre posibles causas que estén originando el problema, por lo tanto, se sugiere indagar tanto con las autoridades locales como con la comunidad. Así mismo, se sugiere levantar información en terreno sobre posibles actividades industriales y silvoagropecuarias que pudieran estar contribuyendo al problema, además de realizar permanente monitoreo y análisis del agua. La mayor preocupación de los vecinos se centra en el desconocimiento de la data del problema, así como de los efectos nocivos a largo plazo por el consumo excesivo de nitratos.

En esta línea, la Municipalidad, está generando proyectos como la reforestación de áreas verdes con especies de bajo requerimiento hídrico. Si bien en el sector urbano todavía no se perciben grandes impactos, si en el sector rural ya comienza a reflejarse este problema. Muchas parcelas que se alimentaban por pozo actualmente ya no tienen agua, se han secado los pozos y napas y; aunque existe una amplia red de canales en el sector rural, estas han ido cambiando por diversas razones, entre las principales destaca el cambio de uso de suelo agrícola, muchos terrenos se han



loteado y otros en los cuales se emplazarán proyectos de paneles solares. Actualmente en el SEIA, existen 9 proyectos en evaluación para la construcción de proyectos de energía solar en la comuna.

4.2.3. Malos olores

La principal fuente de malos olores para los vecinos de El Trebal es la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas "El Trebal – Aguas Andinas S.A.", RUT 61.808.000-5. El Trebal es un pequeño valle semirural ubicado entre las comunas de Maipú y Padre Hurtado, cuyos habitantes viven básicamente de la agricultura.

Esta planta, se ubica en la localidad de El Trebal, Comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, en la Región Metropolitana de Santiago, aproximadamente a 4 Km al noroeste de la Comuna de Padre Hurtado. Sus instalaciones alcanzan una superficie aproximada de 92 hectáreas, cuyos deslindes están flanqueados al norte y al oeste por cerros del sector, al este por el poblado El Trebal y al sur por el río Mapocho. En las instalaciones de El Trebal, trabajan aproximadamente 70 personas, entre profesionales y técnicos, más personal de apoyo en las labores de vigilancia, aseo y paisajismo (Plan de manejo de Residuos Peligrosos Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Trebal – Aguas Andinas S.A. Asociación Chilena de Seguridad, 2007).

Dicha instalación cuenta con Resolución de Calificación Ambiental No 081- A/1998, de fecha 26 de Febrero de 1998 y con Resolución Sanitaria para funcionar, otorgada por la Autoridad Sanitaria, Nº 024539 de fecha 02 de Noviembre de 2001 y cuyo Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU según SIDREP del Ministerio de Salud) Nº E 41000, "Captación, Depuración y Distribución de Aguas".

La planta de tratamiento realiza el proceso de depuración de las aguas servidas que genera la población del sector sur del Gran Santiago (Puente Alto, La Pintana, El Bosque, San Bernardo, Maipú, Cerrillos, y sectores de La Florida y Estación Central), estimándose su capacidad de tratamiento de aguas servidas al año 2000 en 4,4 m³/s, lo que corresponde a una población de 1.300.000 habitantes, obteniendo un efluente apto para agua de vertido según D.S. 90/2000, Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas Continentales Superficiales del MINSEGPRES y con la NCh 1333 de Calidad de Agua para Riego. Para efectos del tratamiento de las aguas servidas la planta utiliza la tecnología de lodos activados convencionales, sistema que se ocupa de la degradación de la materia orgánica presente en las aguas residuales, gracias a la actividad biológica de bacterias aeróbicas presentes en las aguas y que han proliferado naturalmente gracias a la incorporación de aire al agua servida en los estanques de aireación. El proceso anteriormente señalado, no genera residuos peligrosos, sin embargo, las actividades anexas a este proceso, es decir, laboratorio de control de calidad, mantención de maquinarias y equipos, entre otras actividades, generan residuos definidos como peligrosos según el D.S. 148/2003, "Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos", lo cual consecuentemente implica la elaboración del presente Plan de Manejo de Residuos Peligrosos, que será incorporado al Sistema de Gestión Ambiental, ya existente en la Planta. (Plan de manejo de Residuos Peligrosos Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Trebal – Aguas Andinas S.A. Asociación Chilena de Seguridad, 2007)



Los residuos considerados no peligrosos son manejados de acuerdo a lo establecido en el D.S. 594/99, Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo. De esta manera, en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Trebal se entiende que la gestión de los residuos sólidos, ya sea peligrosos o no peligrosos, comprende "a todas las actividades que involucran la definición o caracterización de los residuos generados, la recolección de éstos, su almacenamiento, su transporte, su destino final y los registros que se ha implementado para asegurar un correcto manejo de los mismos y evitar un daño a la salud de nuestros trabajadores, la comunidad en general y el medioambiente". (Plan de manejo de Residuos Peligrosos Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Trebal – Aguas Andinas S.A. Asociación Chilena de Seguridad, 2007)

No se encontraron registros actuales de problemas de malos olores en las comunidades vecinas, sin embargo, se encontraron algunas notas de prensa del año 2013, en donde se señala que es un problema que los vecinos han tenido por más de 10 años. Una nota lo describe así: "Un problema que se arrastra por más de 10 años en la comuna de Padre Hurtado y que tiene a todas las comunidades molestas por la contaminación ambiental, es el mal proceso de limpieza de las aguas servidas en la planta El Trebal de la empresa Aguas Andinas" (ADN, 2013)

En la misma nota de prensa, el alcalde de la época, José Miguel Arellano, señaló: "Ellos quieren una indemnización, a mi parecer muy justa"..."hoy día está en funcionamiento la planta Mapocho, que es la que soluciona cerca del 90 por ciento de las aguas servidas de la cuenca de Santiago"(...) "Cuando fue inaugurada en 2001, la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la cuenca de Santiago, El Trebal, ya estaba a poca distancia de las casas, pero su ampliación Mapocho, solo dejó una pequeña calle de separación de la planta más grande de Sudamérica y, se supone, la más moderna del mundo (...) las normativas que tenemos hoy día no cubrieron y no contemplaron el cien por ciento de los perjuicios que se podían ocasionar (...) durante este año debería quedar zanjado la mayor fuente contaminante de olores (...) Eso no significa que van a terminar (...) por mucho que se mejore el tratamiento de las aguas siempre va a haber mal olores". Arellano recordó que en 2012 se hicieron obras para "remover los lodos", lo que "bajó evidentemente los olores". (ADN, 2013)

Es importante destacar que aproximadamente el 50% de las aguas servidas del Gran Santiago (Región Metropolitana de Santiago, Chile) confluyen en la cámara de mezcla y distribución de aguas servidas (CAM04), las que son conducidas hacia la planta Mapocho - Trebal. Los olores, como externalidades, están involucrados en el proceso de recolección y transporte de aguas servidas, debido a los componentes odoríferos característicos de este tipo de residuos, y a la degradación de la materia orgánica en condiciones anóxicas y anaeróbicas generadas a lo largo de la red. (Chávez y Garcés, 2019)

La emisión de olores generada en las instalaciones y recintos asociados a la recolección y transporte de aguas servidas (plantas elevadoras de aguas servidas y cámaras de mezcla y distribución), puede afectar a los sectores residenciales cercanos a ellos. Siendo probable que exista una respuesta adversa por parte de los vecinos a este tipo de recintos (Nicell, 2009). Esta exposición al olor puede causar molestia en las personas, afectando su calidad de vida, pudiendo generar cambios de comportamiento, malestares corporales y emocionales; y en reclamos frente a



la empresa operadora y autoridades (Gostelow et al., 2001; Canales et al, 2007; NCh3387:2015). (Chávez y Garcés, 2019)

Por ello se recomienda mantener un monitoreo de olores en el sector para medir la dispersión de olores y determinar el área de influencia de asociada al recinto.

4.2.4. Contaminación atmosférica

En la cuenca de Santiago es conocido el proceso de inversión térmica que afecta a sectores de valle rodeados de montaña que ocurren en invierno por las bajas temperaturas, afectando la circulación del aire en las capas bajas de la atmosfera, contribuyendo de esta forma, a la mala ventilación y consecuente contaminación de la ciudad.

Actualmente existen zonas de la Región Metropolitana con restricciones permanentes. Padre Hurtado se encuentra en la zona B, esto significa que no se permiten humos visibles provenientes de artefactos de calefacción, durante todo el día, exceptuando un periodo máximo de 15 minutos continuos para el encendido de los artefactos. (Codexverde, web)

Dicha zona comprende las comunas de las Provincias de Chacabuco, Cordillera, Talagante, Melipilla y Maipo: Alhué, Buin, Calera de Tango, Colina, Curacaví, El Monte, Isla de Maipo, Lampa, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Peñaflor, Pirque, San Pedro, San José de Maipo, Talagante y Tiltil; con la excepción de las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

El siguiente listado de actividades está prohibido para toda la RM:

- ✓ El uso de salamandras, braseros, chimeneas de hogar abierto, calefactores hechizos u otros artefactos similares, que utilicen o puedan utilizar leña, carbón vegetal y otros derivados de la madera.
- ✓ quemar todo tipo de residuos en los calefactores.
- ✓ quema libre de hojas secas y de todo tipo de residuos.
- quema de rastrojos, y de cualquier tipo de vegetación viva o muerta, en los terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud forestal en la RM, entre el 15 de marzo y 30 de septiembre.
- el uso de calefactores que utilicen leña y otros derivados de la madera en: edificios públicos y municipales; instalaciones privadas destinadas a otro fin distinto al residencial; hoteles u otra clase de hospedajes.

En particular la contaminación atmosférica de Padre Hurtado está asociada al uso de calefacción a leña, uso de chimeneas sin sistema de doble cámara y leña sin certificación de humedad. Se ha visto también un aumento en el nivel de ruido y emisiones atmosféricas asociados a fuentes móviles debido al aumento del parque automotor dentro de la comuna o que atraviesa la comuna. Otras fuentes de contaminación están relacionadas a la ejecución de actividades económicas principalmente del rubro de la construcción (desarrollo inmobiliario), el cual se ha incrementado en los últimos 10 años. (MMA, web)



Hay otros factores inciden de manera indirecta en la contaminación atmosférica como la pérdida de suelo agrícola por uso con destino habitacional, pérdida de biodiversidad por expansión urbana, desarrollo de actividades económicas, control de caza e inexistencia de áreas de conservación o protección distintas al sitio prioritario El Roble.

Por lo mismo, la Región Metropolitana se encuentra declarada como zona saturada por material particulado respirable (MP10), partículas totales en suspensión (PTS), monóxido de carbono (CO), ozono (O3) y zona latente por dióxido de nitrógeno (NOx). Esto implica, que todos los nuevos proyectos habitacionales, industriales y de equipamientos que se desarrollen en la comuna, deberán regirse por la normativa existente, es decir, por el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana (MMA, 2017).

4.3. Proyectos en el SEIA

En la comuna hay un total de 45 proyectos que cuentan con información en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) desde 1998 a la fecha. De ellos, 42 proyectos se encuentran aprobados, dos en calificación y uno caducado. La forma de ingreso de la mayoría de los proyectos ha sido como Declaraciones de Impacto Ambiental (43), solo dos han ingresado como Estudios de Impacto Ambiental, estos son: Canteras Dominga y La Viña, proyecto caducado y; Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santiago Sur, aprobado en 1996. La ubicación de todos estos se puede observar en la figura "Proyectos en el SEIA".

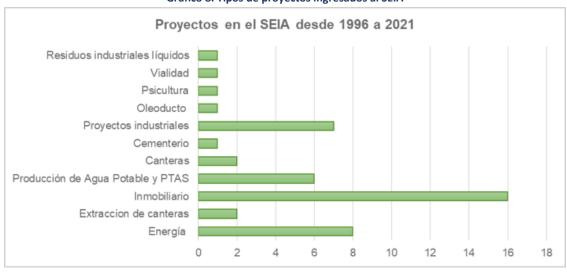


Gráfico 8. Tipos de proyectos ingresados al SEIA

Fuente: Elaboración propia en base al SEIA.

De los tipos de proyectos que han ingresado al Sistema: 16 son de carácter inmobiliario; 8 son proyectos de energía, la mayoría de ellos recientes plantas fotovoltaicas; 6 Plantas de tratamientos y aguas servidas, asociado a las PTAS de Aguas Andinas; 2 corresponden a extracción de pozos o canteras, varios de estos proyectos ya han finalizado su ejecución; 1 a cementerio; 7 son proyectos industriales o agroindustria; otros 4 proyectos corresponden a distintos tipos de industria (ver gráfico).

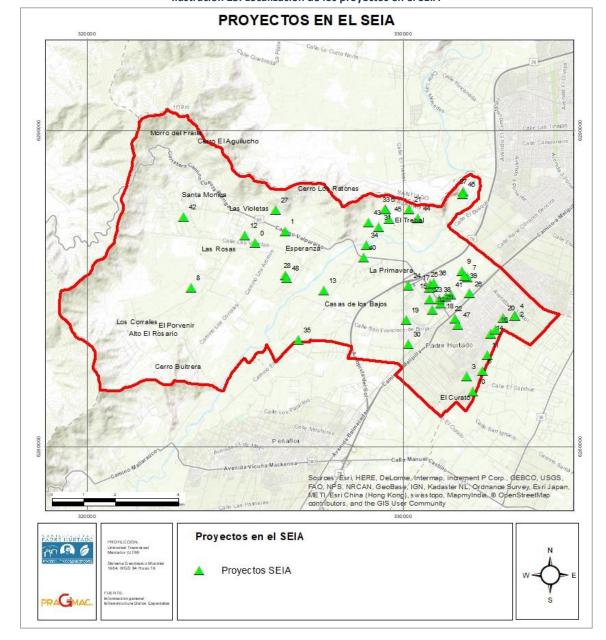


Ilustración 25. Localización de los proyectos en el SEIA

Fuente: Elaboración propia en base al SEIA.

Es interesante destacar como los proyectos inmobiliarios, son los que mayor crecimiento han tenido en el periodo, la diferencia es el doble respecto de la categoría que lo sigue, proyectos de energía, la mayoría de ellos recientes plantas fotovoltaicas.

A continuación, se presenta una tabla con los principales aspectos evaluados en el SEIA de los últimos 12 proyectos entre el 2019 y 2020. Esto por su reciente aprobación, y/o porque están en proceso de evaluación, además corresponderán a las tendencias que tendrá la comuna en los próximos años en cuanto a economía y dinámica territorial.

Tabla 56. Últimos proyectos evaluados y aprobados en el SEIA

	Tabla 56. Ultimos proyectos evaluados y aprobados en el SEIA						
ID	Nombre Proyecto	Fecha ingreso	Estado	Principales aspectos en el SEIA (RCA o Adendas)			
1	Parque Fotovoltaico Doña Petronia	24-05-2021	En calificación	Comprende la construcción y operación de una nueva central solar fotovoltaica de 11 MW de potencia nominal que proveerá de energía eléctrica al Sistema Eléctrico Nacional. Ocupará una superficie aproximada de 19,3 ha. Tendrá una línea eléctrica de media tensión de aprox. 27 m de longitud tramo aéreo y 470 m tramo subterraneo. Clase de Capacidad de Uso III y IV. El proyecto actualmente se encuentra en evaluación de Adenda y el tema principal de la evaluación es el suelo.			
0	Parque Fotovoltaico El Roque	19-02-2021	En Calificación	Consiste en la construcción y operación de una Central Solar Fotovoltaica de 8,66 MW de potencia nominal, ocupará una superficie aproximada de 13 ha. También contempla una línea eléctrica de 380 m de longitud. Actualmente se encuentra en Icsara complementario siendo el tema más relevante las napas freáticas.			
14	Ampliación Parque Fotovoltaico Guanaco del Verano I	20-05-2020	Aprobado	El proyecto consiste en aumentar la potencia nominal del proyecto aprobado a 9 MWac, mediante la instalación de 23.031 paneles fotovoltaicos, a través de una línea aérea de media tensión (23 KV) de 337,57 metros de longitud. Usara una superficie de 17,59 ha. Se espera inicie obras en marzo de 2022. Tiene suelos de Clase de Capacidad de Uso II, III y IV. Se señala que el agua en el pozo cercano se encuentra a más de 20 metros de profundidad. Destacar dos Compromisos Ambientales Voluntarios CAV-2 "Pago de impuesto comuna Padre Hurtado" y CAV-7 "Aporte de árboles nativos a la I. Municipalidad de Padre Hurtado". El primero consiste en implementar medios de pago en la comuna durante todas las fases del proyecto que requieran el pago de impuestos y el segundo corresponde a 50 árboles de especies nativas. Esto quedó fijado cuando comience la fase de operación.			
13	Planta Fotovoltaica Violeta	20-04-2020	Aprobado	El Proyecto consiste en la construcción y operación de una planta fotovoltaica, compuesta por 26.964 paneles fotovoltaicos de 400 Wp cada uno, que en conjunto tendrán una potencia nominal de generación de 9 MW que serán inyectados al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Contempla una línea de evacuación de media tensión (23 kV) de una longitud de 268 m. El proyecto no presentógrandes complejidades en la evaluación ambiental. Se espera construir en el 2022.			
12	Parque San Ignacio II	27-03-2020	Aprobado	El proyecto consiste en la construcción de un conjunto de viviendas de 432 casas de 2 pisos de altura, pareadas, con una superficie edificada de 54,57 m2, 211 estacionamientos vehiculares y un local comercial de 23,20 m2 en la parcelación El Progreso. Además, contempla cesión de área verde (superficie total de terreno de 4.888,04 m2) y equipamiento (superficie total de terreno de 1.516,38 m2) gratuita al municipio según artículo 2.2.5 de la OGUC. La superficie edificada total corresponde a 23.597,54 m2 sobre una superficie de terreno neto de 6,5 ha. El proyecto plantea una serie de compromisos voluntarios asociado a la constructibilidad del mismo, como: "Reunión con bomberos", "Proyecto paisajismo con especies nativas", "Sistema de disposición y recolección de residuos diferenciados (Punto Limpio)", "Plan de difusión tipo para la comunidad". Se estima			

ID	Nombre Proyecto	Fecha ingreso	Estado	Principales aspectos en el SEIA (RCA o Adendas)
				que la construcción comenzaría en marzo de 2021 y comenzaría a operar en marzo de 2023.
11	Conjunto Habitacional Pintor Pablo Burchard y Escultor Virginio Arias	18-01-2019	Aprobado	Corresponde al desarrollo de 526 viviendas acogidas al Subsidio de Integración Social, en una superficie de 9,9 ha. El Proyecto cuenta con convenio de ampliación de concesión con Aguas San Isidro. Es una obra que ya se encuentra construida. El nivel estático de pozos de los últimos 10 tiene un promedio de 24.5 m. En términos ambientales no tuvo mayores implicancias. El compromiso ambiental voluntario 2 dice relación con el proyecto de paisajismo acorde a la vegetación nativa de la zona.
10	Los Nogales	24-05-2018	Aprobado	Consiste en la construcción y posterior operación de un proyecto habitacional en una superficie total de 15,01 ha, con un total de 482 viviendas, 482 estacionamientos en superficie y áreas verdes. Se localiza la Parcela 4 del Ex fundo Santa Leonor, en el km 17,8 lote Q.
9	Parque Fotovoltaico Los Corrales del Verano	22-05-2018	Aprobado	El Proyecto consiste en la instalación y operación de una planta solar fotovoltaica con una potencia instalada de 21,50 MWp, en una superficie de 45,4 ha. Contempla una línea de media tensión de 12 kV, de 6,8 km de largo con punto de conexión en calle Jaromir Pridal y camino Guanaco. Tiene una fecha estimada de inicio de construcción en diciembre de 2019. El proyecto extrae 0,94 ha de vegetación nativa de Bosque espinoso mediterráneo andino de <i>Quillaja saponaria</i> y <i>Litraea caustica</i> . La densidad de reforestación será de 1.100 árboles por hectárea.
8	Santa Leonor	13-04-2018	Aprobado	Consiste en la construcción de 1000 viviendas en una superficie de 30 ha, a construirse en un periodo de 10 años, entre 2019 y 2029. Los niveles freáticos se encuentran a más de 15 metros.
6	Aumento de la capacidad de cogeneración de energía a partir del biogás generado en la planta de tratamiento de aguas	20-02-2018	Aprobado	El Proyecto consiste en aumentar la cantidad actual de los motores de cogeneración de biogás presentes en la PTAS Mapocho-Trebal (3 motores de 2.742 kW c/u), con 2 nuevos motores de similares características técnicas a los ya instalados, uno de 3.050 kW y el otro de 1.500 kW. Este aumento tendrá como fin utilizar el biogás residual producido en la digestión anaeróbica de la materia orgánica en la PTAS, como energía eléctrica y térmica. El proyecto tiene una fase de construcción de 10 meses.

Fuente: Elaboración propia en base al SEIA.

De los 10 proyectos aprobados recientemente o en calificación destacan cinco plantas fotovoltaicas, dando un nuevo giro en la actividad económica de la comuna. Otros cuatro corresponden a proyectos inmobiliarios, sumando un total de 2.440 nuevas viviendas para los próximos años, lo cual tiene relación con la expansión urbana de la ciudad de Santiago hacia las comunas con mayor disponibilidad de suelos. Pero ello implica, nuevos desafíos en temas de urbanización, congestión, residuos, áreas verdes u otros.

Debido a lo anterior, se recomienda tener un encargado municipal que constate el cumplimiento de la ley en cada proyecto, así como los compromisos voluntarios, en particular aquellos asociados



directamente con la Municipalidad de Padre Hurtado como "Ampliación Parque Fotovoltaico Guanaco del Verano I" y "Parque San Ignacio II".

4.4. Institucionalidad ambiental local

La Ley N° 20.417 (modificación de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente), realiza cambios a la institucionalidad municipal. Estos se detallan en el párrafo quinto de las Normas Generales de la mencionada Ley, artículo 6, que se refieren a la modificación del artículo 25 del DFL 1 de 2006 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las modificaciones corresponden a las siguientes:

- ✓ Incorporar, antes de la expresión "aseo y ornato" la expresión "medio ambiente";
- ✓ Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
- ✓ Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia; y
- ✓ Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma el Concejo Municipal podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

En otras palabras, lo que hace la Ley N° 20.417 es realizar cambios a la Institucionalidad Municipal, con la finalidad de ordenar y manejar el medio ambiente de manera sistemática para aprovechar los recursos naturales, mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente (Barton y Henríquez, 2012).

En cuanto a Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), la comuna cuenta con un Plan Regulador, cuyo año de aprobación legal fue el 2005. De acuerdo a lo señalado en el artículo 28 sexies de la Ley General Urbanismo y Construcciones, los Planes Reguladores deberán actualizarse periódicamente, en un plazo no mayor de 10 años. Por lo tanto, para que la gestión municipal sea sostenible y se haga cargo de todos los ámbitos, es necesario que los instrumentos de planificación se actualicen en los períodos establecidos, de acuerdo a lo expuesto en la Ley.

Para una gestión ambiental eficiente por parte del municipio, es fundamental fortalecer la estructura institucional ambiental. Tener una institucionalidad ambiental definida mejora la gestión de los recursos humanos y económicos. Haciendo un uso más eficiente de los recursos, es posible generar más acciones y soluciones a los problemas ambientales. Es importante resaltar que dichas acciones deben insertarse en un marco acción más global, como por ejemplo, un plan estratégico, un programa de descontaminación, u otros. Este marco de acción global debe tener una mirada de mediano y largo plazo y debe hacerse cargo del diseño y la implementación de las estrategias para abordar la problemática ambiental de Padre Hurtado.

En el caso de Padre Hurtado, el Municipio cuenta con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO). El objetivo de la Dirección es velar por el aseo y orden de los espacios públicos



de la comuna, proporcionando una adecuada y eficiente extracción y disposición de los residuos domiciliarios, así como también la administración, ornamentación y mantención de las áreas verdes, todo lo anterior en contribución al mejoramiento del medio ambiente. (I. M. Padre Hurtado, web)

Las funciones principales de la DIMAO son (I. M. Padre Hurtado, web):

- Diseñar programas para la disposición final de la basura.
- ✓ Organizar el aseo de vías públicas, la mantención de parques, jardines y en general, el aseo de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- ✓ Administrar las áreas verdes de la comuna y proponer programas de construcción, reparación, mantención y cuidado de éstas.
- ✓ Evaluar permanentemente los procedimientos empleados en su unidad, de manera tal, que éstos se encuentren actualizados y estén acordes con una buena gestión.
- ✓ Controlar el rendimiento y la eficiencia en las labores del personal de su dependencia.
- ✓ Controlar la correcta disposición final de la basura inerte que se deposite en el vertedero.
- ✓ Colaborar en la protección y defensa de las áreas verdes públicas de la comuna y en la elaboración de proyectos de ornamentación.
- ✓ Apoyar a la solución de problemas medioambientales de la Comuna.
- ✓ Controlar el retiro oportuno de escombros y micro basurales, denunciando ante la autoridad sanitaria correspondiente para la iniciación de los procesos que fuesen pertinentes.
- ✓ Disponer el control y correcto funcionamiento del equipo rodante que efectúa labores de aseo y recolección de basuras.
- ✓ Otras funciones que impliquen desarrollar acciones tendientes a la solución de problemas que afecten a la comunidad en el área de su competencia.

Si se analiza el objetivo y funciones de la DIMAO de Padre Hurtado, es posible observar una brecha importante en relación a las funciones que otorga la Ley 20.417 a las DIMAO's. En efecto, para el desarrollo de una gestión municipal que dé soporte a los temas ambientales, es necesario consolidar la institucionalidad ambiental a nivel local.

En un estudio realizado por la SEREMI de Medio Ambiente y Fundación Casa de la Paz, se sugieren los siguientes criterios (SEREMI MA, 2016):

- Solidez orgánica y administrativa: se refiere a la jerarquía que el área ambiental posee en la estructura organizacional y administrativa del municipio. El área ambiental debe estar dentro de la estructura orgánica del municipio, formalizada mediante decreto Alcaldicio.
- Cantidad de recursos económicos para la gestión ambiental local: se refiere al presupuesto que la unidad ambiental recibe de parte de la municipalidad. Se recomienda contar con presupuesto destinado exclusivamente al plan anual que defina el área ambiental.
- Capacidades profesionales en medio ambiente y desarrollo de competencias técnicas de los equipos: apunta a la formación y capacitación que poseen los funcionarios, buscando



- perfiles profesionales idóneos para las funciones que realizan, además de recibir capacitaciones y formación constante durante su desempeño laboral.
- ✓ Educación ambiental: implica contar con la capacidad y recursos (humanos y financieros) en el departamento o unidad ambiental para realizar actividades de educación ambiental, sea esta formal, no formal o informal.
- Mecanismos de participación ciudadana: se refiere a la implementación y desarrollo de mecanismos, consolidados a través de ordenanzas, que permitan a la comunidad participar activamente en las acciones a nivel local.
- ✓ Política Ambiental Comunal, es un instrumento estratégico, puesto que permite avanzar de manera conjunta entre las diferentes unidades de la Municipalidad y la comunidad en torno al desarrollo sustentable de su territorio, por ello diversos autores (SEREMI MA, 2016; Henríquez y Barton, 2012) recomiendan un amplio proceso participativo en su ejecución.
- ✓ Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), corresponde a un sistema integral de carácter voluntario que permite a los municipios instalar un modelo de gestión ambiental. Así integrar la estructura orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad con los temas ambientales, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría) (MMA, 2019).
- ✓ La elaboración del SCAM, además, permite el desarrollo de una serie de otros instrumentos y herramientas para la gestión ambiental, como: el Diagnostico Ambiental Comunal, la Estrategia Ambiental Comunal, el Comité Ambiental Municipal (CAM) y el Cabildo Ambiental Comunal (CAC).
- ✓ La Estrategia Ambiental Comunal, es un instrumento de acción que se realiza en las primeras etapas del SCAM, permite abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio. El CAM lo conforman los jefes o directores de departamentos y se reúnen para coordinar las acciones que lleva el Municipio en las temáticas ambientales. El CAC es una mesa de la comunidad, cuya labor "ha sido reconocer las principales problemáticas ambientales de la comuna, y definir acciones que busquen generar conciencia" (Muñoz et al, 2018: 54). La tarea del CAC también tiene relación con darle uso a un tercio de los recursos que han legado del SCAM.
- ✓ Ordenanza Ambiental, es un instrumento normativo, nace de la Ley 20.417 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, cuyo objetivo es regular las temáticas medioambientales en los municipios.

El desafío de todo municipio es progresar de manera integral en la gestión ambiental, en todos sus procesos, proyectos, personal, a fin de no caer en una serie de ejecución de instrumentos que solo quedan en papel, pero cuya realidad es totalmente contraria, por ende, se plantea la necesidad de dar énfasis y potenciar la Unidad Ambiental con más profesionales, recursos, infraestructura, para que así desarrollen las iniciativas, planes y programas planteados arriba y puedan liderar dichos tópicos en la Municipalidad.



4.5. Aspectos de interés del área medioambiental

En términos de Biodiversidad, la comuna posee dos tipos de ecosistemas considerados de alto valor ecológico. Tiene una superficie perteneciente al Sitio Prioritario El Roble y también cuenta con la presencia de humedales. Se consideran de elevado valor ecológico debido a la existencia de especies, ecosistemas y hábitat de gran singularidad, de importancia a nivel nacional y mundial. Estos ecosistemas se encuentran amenazados por diversas actividades humanas y el cambio climático. Estos sitios prioritarios, acompañados de una buena estrategia de conservación, pueden ser lugares para la recreación y el turismo ecológico, qué si se articulan con otros programas, pueden ser motores para el desarrollo económico local. Una comuna que cuenta con atractivos naturales puede atraer muchos visitantes que acompañados de una buena infraestructura puede ser una fuente importante de ingresos para los habitantes de Padre Hurtado y para el Municipio.

La problemática ambiental de Padre Hurtado, debido a la confluencia de industrias altamente contaminantes en el territorio, debiera ser uno de los ejes principales dentro de una estrategia ambiental, no obstante, el municipio no cuenta con la debida institucionalidad ni con capital humano suficiente para implementar dicha estrategia.

Actualmente, los temas de los que se habla principalmente en el municipio son, el reciclaje como actividad para reducir los residuos y evitar la presencia de microbasulares y la reforestación de áreas verdes con especies que puedan adaptarse al cambio climático. Sin embargo, hay otros temas subyacentes de los cuales se hace escaza mención como por ejemplo:

- Pérdida de suelo agrícola por uso con destino habitacional.
- ✓ Impactos ambientales a los componentes ambientales debido a la ejecución de actividades económicas principalmente del rubro construcción (desarrollo inmobiliario)
- ✓ Pérdida de biodiversidad por expansión urbana, desarrollo de actividades económicas, control de caza e inexistencia de áreas de conservación o protección diferentes al sitio prioritario El Roble
- Existencia de casas habitaciones que aún no cuentan con red de alcantarillado.

En una escala más global, un problema que afecta a principalmente la zona norte – centro del país, es el propio cambio climático. La Región Metropolitana ya presenta un déficit hídrico de 71% (DGA, 2021).

Los informes emitidos por la DGA dan cuenta de la situación hídrica del país. En éstos se entrega evidencia sobre el dramático descenso del agua disponible en el país, con la persistente disminución de las precipitaciones y de los caudales de los ríos en las principales cuencas, agudizando los déficits. En este sentido, los habitantes rurales son los que han vivido de manera directa los impactos de esta mega sequía, a nivel urbano todavía no existe tanta conciencia debido a que no han experimentado directamente su impacto. El cambio climático es un enemigo silencioso, el municipio debiera encender sus alarmas y preparar debidamente un plan de riesgo que incluya sus amenazas.

Respecto a la contaminación ambiental, está asociada principalmente al uso de calefacción a leña, uso de chimeneas sin sistema de doble cámara y leña sin certificación de humedad. Se ha visto



también un aumento en el nivel de ruido y emisiones atmosféricas asociados a fuentes móviles debido al aumento del parque automotor dentro de la comuna o que atraviesa la comuna. Otras fuentes de contaminación están relacionadas a la ejecución de actividades económicas principalmente del rubro de la construcción (desarrollo inmobiliario), el cual se ha incrementado en los últimos 10 años.

Hay otros factores inciden de manera indirecta en la contaminación atmosférica como la pérdida de suelo agrícola por uso con destino habitacional, pérdida de biodiversidad por expansión urbana, desarrollo de actividades económicas, control de caza e inexistencia de áreas de conservación o protección distintas al sitio prioritario El Roble

Por otro lado, el municipio ya ha comenzado su Proceso de Certificación Ambiental (SCAM). Si bien están en la fase inicial, reuniendo toda la documentación al respecto, es un hito importante para la comuna que sin duda va a fortalecer la institucionalidad y como resultado habrá una mejor gestión ambiental.

En cuanto a las áreas verdes, el municipio ha llevado a cabo estrategias para el reemplazo de pasto y especies de alto consumo hídrico por especies como arbustos, árboles y plantas ornamentales que se adapten al cambio climático, principalmente a estrés hídrico, para ello se acompaña del desarrollo de un vivero municipal, donde reproducen y prueban diferentes especies que después utilizarán en la reforestación de las áreas verdes.

Finalmente, cabe destacar la gestión en términos de reciclaje, el municipio está dando prioridad a este tema, uno de los factores clave según diversos estudios (MMA, 2019; SEREMI MA, 2016).



5. Gestión del Riesgo

5.1. Contexto Nacional

En general la gestión del riesgo está enfocada en la emergencia, no obstante los análisis realizados por diversos autores en torno a la problemática del cambio climático (Henríquez et al., 2016; CNR, 2016) señalan que debiese reforzarse la *prevención*, con estudios sistemáticos en las distintas variables de los riesgos (amenazas, vulnerabilidades y resiliencia) para finalmente reducir las probabilidades de sufrir efectos adversos, evitar los desastres y/o hacer frente a ellos mediante la adaptación en conjunto con la población.

En el contexto mundial actual, avanzar hacia una gestión del riesgo de desastres (GRD) ya no se considera una prioridad exclusiva de ciertos círculos académicos, organismos internacionales y/o de países desarrollados. En países cuya vulnerabilidad y exposición a amenazas físicas y antropológicas es acentuada por la desigualdad y la pobreza, es una decisión vital.

A fin de abordar la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante los desastres, se han realizado dos Conferencias Mundiales sobre la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas, denominadas Marco de Hyogo (2005) y Marco de Sendai (2015). El acuerdo de Sendai tiene como objetivo lograr el siguiente resultado al 2030 (ONU, 2015):

En lo respectivo a lo nacional y local, el Marco de Sendai señala que los Estados deben adoptar medidas específicas en todos los sectores, en los planos local, nacional, regional y mundial, con respecto a las siguientes cuatro esferas prioritarias:

- Comprender el riesgo de desastres.
- ✓ Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- ✓ Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- ✓ Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz, y "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

En Chile, el debate sobre el enfoque integrado de reducción de riesgos de desastres ha ido cambiando en los últimos años, y es, actualmente, parte de la agenda de las autoridades en materia de planificación. La constante ocurrencia de desastres en Chile ha llevado a las autoridades competentes a integrar el enfoque de reducción de riesgos de desastres en la planificación nacional y comunal, siguiendo las líneas estratégicas del Marco de Sendai (ONEMI, 2016).

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), desde las lecciones que dejó el terremoto y tsunami de 2010 ha hecho esfuerzos por actualizar políticas, programas, capacitar al personal relacionado al tema. Entre sus avances, está la Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) promulgada el año 2016 y actualizada el año 2020. Esta política promueve una planificación integrada, incorporando las políticas sectoriales de planificación del territorio, reducción de la pobreza, adaptación al cambio climático, entre otras.



En específico el objetivo de la PNGRD es "otorgar al Estado de Chile un instrumento o marco guía que permita desarrollar una gestión integral del riesgo de desastres donde se articulen la política general con las políticas transversales y las políticas sectoriales, y en donde se lleven a cabo las acciones de prevención, respuesta y recuperación ante desastres, dentro del marco del desarrollo sustentable" (Ministerio del Interior, 2016: 33).

La PNGRD presenta 5 ejes estratégicos con sus respectivos objetivos, los que a continuación se señalan:

Tabla 57. Ejes Prioritarios y Objetivos Estratégicos de la Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres

Ejes Prioritarios	Objetivos Estratégicos
Eje 1 Fortalecimiento institucional	1.1 Definir la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, coordinada por ONEMI, como su ente asesor y consultivo
Lograr que la Reducción del	en materias de RRD.
Riesgo de Desastres sea una	1.2 Incorporar debidamente la Gestión del Riesgo de Desastres en
prioridad nacional, regional y	políticas, estrategias y planes sectoriales y territoriales, en todos los
local con una sólida base	niveles de la división político administrativo del país.
institucional para su	1.3 Considerar en la elaboración del presupuesto, la realización de
implementación.	acciones tendientes a la reducción del riesgo de desastres y la debida
	rendición de cuentas de éstas.
	1.4 Garantizar espacios de participación para la sociedad civil
	organizada y del sector privado en las etapas de la Gestión del Riesgo.
Eje 2 Fortalecimiento de los	2.1 Fortalecer los sistemas de monitoreo que permitan detectar de
Sistemas de Monitoreo y	manera oportuna las amenazas, dentro del ámbito de las
Alerta Temprana	competencias de cada actor involucrado, en forma continua con un
Poner a disposición del Sistema	sistema 24/7.
Nacional de Protección Civil la	2.2 Fortalecer un sistema de comunicación robusto que actúe en
información técnica oportuna y de calidad que permita realizar	situaciones de emergencia de manera eficaz y eficiente. 2.3 Crear un sistema estadístico y de registro, con representatividad
una evaluación del riesgo	espacial suficiente, que permita realizar evaluaciones ex-post y
eficiente y eficaz, para la toma	obtener lecciones aprendidas.
de decisiones en la activación	2.4 Apoyar el desarrollo de organismos técnicos que dispongan de los
de los cursos de acción	recursos humanos y técnicos necesarios para monitorear las diversas
pertinentes.	amenazas y dar cumplimiento a sus funciones específicas.
	2.5 Desarrollar las capacidades científicas del país en la identificación
	de escenarios de riesgos.
Eje 3 Fomento de la Cultura de	3.1 Incluir los conceptos y el enfoque de la Reducción del Riesgo de
la Prevención y el	Desastres en la educación formal, no formal e informal.
Autoaseguramiento	3.2 Fortalecer las capacidades comunitarias existentes en RRD para
Fomentar en el país una cultura	mejorar la resiliencia.
de seguridad y resiliencia,	3.3 Contribuir a la formación de profesionales en Gestión del Riesgo de
mediante la utilización del conocimiento, la innovación y la	Desastres. 3.4 Fomentar la investigación en RRD, con especial consideración en el
educación.	conocimiento de las comunidades y las culturas ancestrales.
educación.	3.5 Fomentar y garantizar el acceso público a la información de calidad
	en RRD.
	3.6 Promover la perspectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres en el
	sector público y privado.
Eje 4 Reducción de los Factores	4.1 Identificar y caracterizar los factores subyacentes del riesgo
Subyacentes del Riesgo	presentes en el territorio nacional, considerando el enfoque común
Considerar los factores	con el cambio climático como otro factor de riesgo.
subyacentes del riesgo de	4.2 Desarrollar y actualizar, de manera permanente, Mapas de Riesgos

Ejes Prioritarios	Objetivos Estratégicos
desastres del país en función de	que incluyan las variables de amenaza, vulnerabilidad y exposición.
la toma de decisiones tanto en	4.3 Identificar e implementar las medidas que apunten a asegurar,
el ámbito público como	entre otros, la operación continua de los servicios básicos,
privado, en pro de un desarrollo	infraestructura crítica e instalaciones públicas críticas, contribuyendo a
sustentable.	mitigar los factores subyacentes del riesgo.
	4.4 Considerar los factores subyacentes del riesgo en el desarrollo de
	los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.
	4.5 Incorporar las variables asociadas a la Reducción del Riesgo de
	Desastres en los sistemas de evaluación social y de impacto ambiental
	de proyectos dentro del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.
	4.6 Desarrollar estrategias de transferencia del riesgo.
	4.7 Actualizar las normativas de diseño y cálculo de estructuras y
	mecánica de suelos, considerando la experiencia internacional,
	tomando en cuenta los términos de macro y microzonificación.
Eje 5 Fortalecimiento de la	5.1 Mantener actualizada la información de los actores que forman
Preparación ante los Desastres	parte de la PNRRD y el SNPC.
para lograr una Respuesta	5.2 Definir y coordinar roles y ámbitos de acción de cada una de las
Eficaz Mantener mecanismos	instituciones en la GRD.
permanentes de coordinación	5.3 Realizar acciones que apunten a fortalecer las capacidades y
interinstitucional para	competencias mínimas de las instituciones que son parte de los
fortalecer la preparación ante	mecanismos de respuesta.
desastres con el objeto de	5.4 Generar estrategias de apoyo de iniciativas locales de RRD.
lograr una adecuada Gestión	
del Riesgo, que asegure una	
respuesta oportuna, eficaz y	
eficiente.	a Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.

Fuente: Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.

Para asegurar la transversalidad y, por ende, la integridad de dicha política en 2015 se conformó la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PNRRD), que opera como mecanismo de coordinación intersectorial, actuando como los asesores de ONEMI, conformada por organismos públicos, del sector privado, academia y organismos científicos-técnicos, fuerzas armadas, agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile, organizaciones de la sociedad civil y de voluntariado, entre otras (ONEMI web, 2020).

En conjunto con la Plataforma, ONEMI en 2016 promulga el Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018, "cuyo objetivo es promover la Gestión del Riesgo de Desastres en el país de una manera transversal y prioritaria, con el propósito de sentar una línea base de acciones concretas ya en desarrollo y otras factibles de impulsar en el escenario nacional actual" (ONEMI, 2016). Cuenta con herramientas y recursos necesarios para implementar éste y otros instrumentos de gestión en el país.

Entre las iniciativas que ha llevado a cabo la Plataforma y ONEMI, están: Plataformas Regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Identificación de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres a nivel Comunal, y la Academia de Protección Civil.



5.2. Contexto comunal

El presente año 2021 se sustituyó la antigua Unidad de Protección Civil y Emergencias por la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres en línea con la normativa vigente, tanto la Política Nacional para la Reducción de Riesgos, Plan Estratégico 2020-2030 como la Ley 21.364.

Esta Oficina está compuesta por dos funcionarios y para los temas preventivos y de emergencia cuentan con todo el equipo de operaciones de DIMAO, es decir, personal, maquinaria, herramientas. Aun cuando esperan contar prontamente con vehículo propio. Entre las iniciativas de la Oficina está el generar los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencias, ambos que sean elaborados en conjunto con la comunidad, elaborar microzonificaciones, realizar planes acotados a la realidad vecinal y comunal.

Las principales amenazas mencionadas por el Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres corresponde a los incendios forestales, en particular la zona de interfaz de la cuesta Barriga. Otro de los problemas habituales son las inundaciones que se enmarcan en el sector de San Ignacio, donde cada año se ven afectadas cerca de 200-300 casas. El presente año, se hizo un trabajo de prevención, limpiando acequias y funcionó bastante bien, según lo señalado por el encargado.

También se señala que cuentan con el apoyo del Alcalde para fortalecer la Oficina y todos los proyectos asociados. Hoy los vecinos cuentan con un número de emergencia (1411) el que funciona las 24 horas del día.

A continuación, se describen las principales amenazas identificadas en la comuna, a partir información secundaria disponible en diversos estudios y plataformas como la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), el Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia CR2, e información otorgada por la Municipalidad.

5.2.1. Amenazas de Origen Natural

5.2.1.1. Anegamientos e Inundación

Los anegamientos son definidos como acumulación superficial de aguas lluvias, originada por la incapacidad del suelo de absorberlas, debido a la impermeabilidad de la roca o a la presencia de la napa freática a poca profundidad. Por esta razón los sectores afectados por anegamientos corresponden a zonas cercanas a cuerpos hídricos o a unidades topográficas deprimidas y con dificultades de drenaje. Es usual que se haga la distinción entre inundación por desborde de cauces, provocado entre otras razones por precipitaciones intensas, e inundación por acumulación de aguas lluvias en zonas planas, también denominada Anegamientos.

A continuación, se muestran las áreas de riesgo definidas en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, las cuales están relacionadas a áreas de inundación por cauces naturales y cercanía de la napa freática.



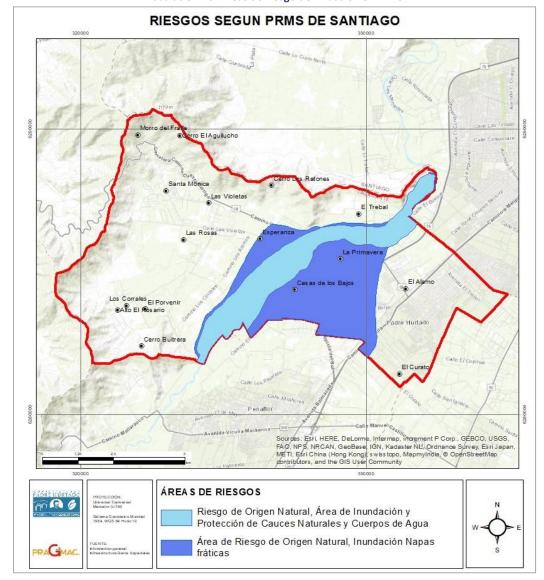


Ilustración 26. Áreas de riesgo definidas en el PRMS

Fuente: Elaboración propia en base a PRMS.

5.2.1.2. Amenaza Sísmica

Chile se emplaza sobre el borde occidental de la placa Sudamericana, donde converge con las placas de Nazca y Antártica, produciendo zonas de subducción. Caso distinto es la interacción de la placa Sudamericana con la placa de Scotia, la cual se desliza horizontalmente respecto a la placa Sudamericana, generando un borde de placas transcurrente.

En la siguiente figura se indica la dirección de desplazamiento de la placa de Nazca, Sudamericana y Antártica, así como la profundidad alcanzada por la placa de Nazca bajo la placa Sudamericana, representada por colores.

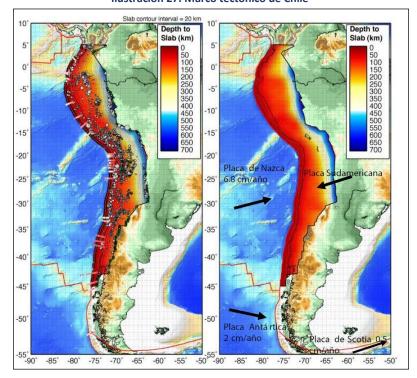


Ilustración 27. Marco tectónico de Chile

Fuente: Centro Sismológico Nacional Universidad de Chile (2013).

Las interacciones entre las distintas placas producen una gran deformación del continente Sudamericano, y generan terremotos en todo Chile. Debido a la alta velocidad de convergencia entre las placas de Nazca y Sudamericana, la sismicidad en esa zona es la más intensa y produce los mayores terremotos en el país (Centro Sismológico Nacional, Universidad de Chile, 2013).

Los sismos en Chile se asocian a 4 fuentes sismogénicas principales: outer-rise; interplaca; intraplaca oceánica e interplaca continental (Ver figura siguiente), los cuales se describen a continuación.

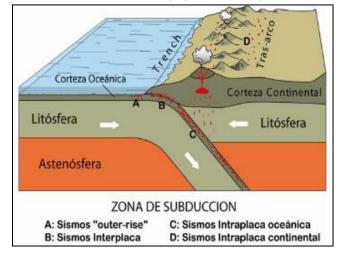


Ilustración 28. Zona de subducción y tipos de sismos que ocurren en ella

Fuente: Centro Sismológico Nacional Universidad de Chile (2013).

- ✓ **Sismos outer-rise (A):** Este tipo de sismos ocurren costa afuera de la fosa oceánica. Se generan por deformación de la placa de Nazca y poseen magnitudes menores a 8.0.
- ✓ Sismos interplaca (B): producida en el contacto de las placas Sudamericana y de Nazca, extendiéndose desde la fosa hasta unos 50 a 60 km de profundidad (Tichelaar y Ruff, 1993; Suárez y Comte, 1993; Belmonte-Pool, 1997). El terremoto del Maule de 2010 (Mw=8.8) es ejemplo de este tipo de sismos. Por lo tanto, el área se considera fuente activa que puede generar terremotos destructivos en la zona.
- ✓ **Sismicidad intraplaca oceánica (C)**: comprende aquella actividad que ocurre dentro de la placa de Nazca. Se extiende desde los 50 km y será considerada solo hasta una profundidad de 200 km debido a que históricamente no se han observado en Chile daños producidos por sismos de mayor profundidad.
- ✓ **Sismicidad intraplaca continental o cortical (D):** es aquella sismicidad que ocurre en el interior de la placa Sudamericana, principalmente en los sectores precordilleranos y cordilleranos, ubicándose a una profundidad menor de 30 km.

De acuerdo al contexto tectónico, el territorio chileno se ha caracterizado por presentar grandes terremotos. En la figura siguiente se grafican sismos de subducción que cuentan con registro y en la tabla a continuación se presenta un registro histórico con los principales sismos que han afectado la zona enmarcada en la Región Metropolitana de magnitud superior a 7.

5.2.2. Amenazas de origen antrópico

5.2.2.1. Incendios forestales

Los incendios forestales, tal como señala CONAF, son causados casi en su totalidad por la acción irresponsable del ser humano, de esta forma la prevención forma parte de las herramientas de gestión para combatir estos eventos.

En Padre Hurtado desde el año 2004 al 2021 se han visto afectadas más de 2.300 ha, con un total de 96 eventos registrados por CONAF. Como en toda la zona central y sur, la temporada de incendios y por ende de prevención y alertas comienzan de septiembre, extendiéndose hasta marzo.

En la siguiente tabla y gráfico, se muestran los eventos por año, junto a la superficie dañada. Si bien durante 2004 a 2015 hubo importante número de incendios, la superficie de afectación fue reducida, situación que se complica durante la temporada del 2017, donde se presentan los mega incendios de la zona centro sur, de hecho, como se observa en la tabla, solo ese año se quemó el 50% de la superficie total. Los incendios de 2018 se registraron (4) en la Cordillera de la Costa y sector El Trebal.



Tabla 58. Catastro de Incendios Forestales en la comuna del 2004 al 2021

Año	Superficie	%	Número	%
2004-2005	14,51	0,61	4	4,2
2005-2006	53,02	2,23	10	10,4
2006-2007	7,8	0,33	4	4,2
2007-2008	0	0,00	1	1,0
2008-2009	31	1,30	4	4,2
2009-2010	0,1	0,00	1	1,0
2010-2011	4,3	0,18	2	2,1
2011-2012	8,1	0,34	6	6,3
2012-2013	59,5	2,50	9	9,4
2013-2014	36,9	1,55	7	7,3
2014-2015	48,3	2,03	17	17,7
2015-2016	344,1	14,48	4	4,2
2016-2017	1186,9	49,93	7	7,3
2017-2018	231,91	9,76	7	7,3
2018-2019	302,7	12,73	2	2,1
2019-2020	32,2	1,35	3	3,1
2020-2021	15,6	0,66	8	8,3
Total	2376,94	100	96	100

Fuente: Elaboración propia en base a CONAF, 2021.

De acuerdo a la información de CONAF, destacan dos elementos a tener presente para una posterior evaluación y gestión de este riesgo. Uno es la causalidad de los eventos y otro el tipo de vegetación afectada. En el primer caso —causalidad-, CONAF reporta, que la causa principal de los incendios fue el "Tránsito de Personas, Vehículos o Aeronaves" con un 58% de los registros, tal como se puede observar en la tabla y grafico siguientes. Asimismo, esta causa explica el 76% de la superficie quemada en la comuna. Como se puede observar en la Figura de localización de incendios la mayoría está ubicado en torno a caminos. Le sigue la causa "Pirómano" con un 13,7% de los casos y "Quema ilegal de desechos agrícolas" con un 8%.

Tabla 59. Causalidad de los incendios forestales entre 2004 y 2021

Causa	Número	%	Superficie	%
1.10.4. Hábito de fumar	4	4,2	14	0,59
1.10.5. Soldadura y montaje de estructuras varias (torres de alta tensión oleoductos, etc.)	1	1,1	0,8	0,03
1.2.10. Otros incendios por faenas agropecuarias no clasificadas	1	1,1	2	0,08
1.2.2. Quema ilegal de desechos agrícolas	8	8,4	32	1,35
1.2.4. Quema ilegal con otros fines agrícola (quema sanitaria otras)	1	1,1	0,1	0,00
1.4.1. Uso de fuego para actividades recreativas en áreas no habilitadas (excursionistas paseantes asados)	2	2,1	83,4	3,51
1.4.5. Niños jugando con fuego	1	1,1	0,5	0,02
1.6.1. Rebrote de incendio anterior declarado controlado	1	1,1	1,55	0,07

Causa	Número	%	Superficie	%
1.7.1. Uso de fuego por transeúntes	55	57,9	1809,567	76,13
1.7.3. Accidente o incendio de vehículo en tránsito	1	1,1	0,2	0,01
1.8.1. Quema de basuras desechos vegetales u otros no clasificados (distintos de vertederos o basurales autorizados)	1	1,1	0,5	0,02
1.8.5. Quema ilegal para limpia de caminos canales cunetas en predios rústicos	1	1,1	3	0,13
1.9.1. Corte de cable eléctrico por caída de rama (excepto por faena forestal)	1	1,1	3,8	0,16
1.9.3. Corte de cable por caída de tendido eléctrico o postación	1	1,1	5	0,21
2.1.1. Pirómano (insano mental que disfruta del fuego)	13	13,7	223,2	9,39
2.1.2. Conflicto entre personas (venganza conflictos familiares y pasionales otros)	1	1,1	20	0,84
4.1.1. Desconocida (se investiga pero no es posible establecer la causa origen)	1	1,1	164,2	6,91
4.1.2. No determinada (la causa no es investigada)	1	1,1	13,1	0,55
Total	95	100	2376,917	100

Fuente: Elaboración propia en base a CONAF, 2021.

En cuanto a equipamiento para combatir incendios el municipio cuenta con 1 camión aljibe (entrevista con encargado municipal), canales y 269 grifos, estos últimos concentrados en la ciudad de Padre Hurtado y localidad de La Primavera. Se recalca en la entrevista con el encargado de la Oficina de Riesgos y Desastre que hay sectores de mucho riesgo de incendio forestal, que no cuentan con esta fundamental herramienta para su contención. También hay 2 Compañías de Bomberos. En el resto de las localidades no hay presencia de grifos ni Bomberos (IDE, 2020).

En la siguiente figura se puede observar la localización de los incendios forestales entre 2004-2021, y se destacan los incendios de la temporada 2016-2017 (en color naranjo), los más graves de todo el periodo analizado. Cuatro de ellos están localizados en los cordones montañosos de la Cordillera de la Costa, en sectores donde se ubican los bosques nativos de la comuna. Otro de los incendios de aquella temporada se encuentra en la localidad El Trebal.

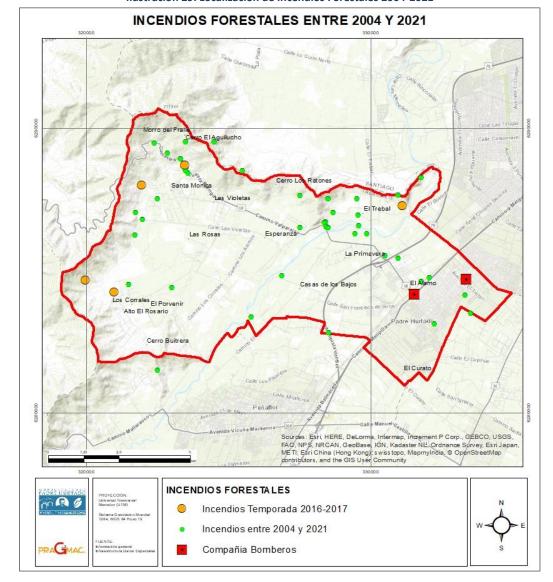


Ilustración 29. Localización de Incendios Forestales 2004-2021

Fuente: Elaboración propia en base a CONAF, 2018.

5.3. Localización de establecimientos industriales

A modo de ilustrar el entorno industrial a continuación se muestran (tabla y figura) los establecimientos que declaran sus residuos en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) del año 2019.

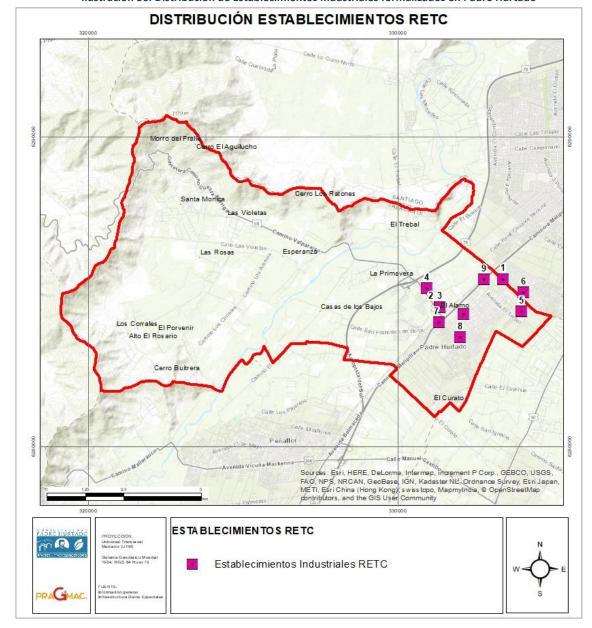


Ilustración 30. Distribución de Establecimientos industriales formalizados en Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a RETC y Chile Recicla, 2019

Tabla 60. Establecimientos industriales que declaran en sistema RETC en Padre Hurtado

ID	NOMBRE QUE DECLARA EN SISTEMA RETC
0	Fabricación y Distribuidora de Productos Alimenticios SA
1	Distribuidora De Combustibles Santa Elena SA
2	Compañía Sud Americana de Vapores SA
3	Cristalerías de Chile S A
4	Degesch de Chile Ltda
5	Industrial y Comercial Homecare Chile Ltda
6	Carmen Ximena Tapia Galvez
7	José Emilio Torres Balbontin
8	Juan De Dios Moya Becerra
9	Felipe Rodríguez Labbe

Fuente: Elaboración propia en base a RETC y Chile Recicla, 2019

6. Desarrollo Social

6.1. Estadísticas pobreza

Según los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN del año 2017, la tasa de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Padre Hurtado asciende a un 8,8%, cifra superior por 3,4 puntos a lo reportado por la Región Metropolitana (5,4%) y superior por 0,2 puntos porcentuales a lo reportado por el país (8,6%).

Tabla 61. Tasa Pobreza por Ingresos (SAE)³, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos
Padre Hurtado	8,8%
Región Metropolitana	5,4%
País	8,6%

Fuente: Encuesta CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

De acuerdo con la información de la misma Encuesta CASEN, las seis comunas con más alto porcentaje de pobreza por ingresos son La Pintana (14,1%), María Pinto (10,8%), El Bosque (9,6%), San Bernardo (9,4%), San Pedro (9,3%) y Padre Hurtado (8,8%).

En la tabla se reflejan los datos de pobreza multidimensional. Este indicador expone la carencia de los habitantes con respecto a ámbitos tan esenciales como la salud, educación, participación y calidad de vida. La cifra reportada por Padre Hurtado (21,6%) es superior por 1,6 puntos porcentuales a la reportada por la Región (20%) y 0,9 puntos porcentuales sobre la cifra país (20,7%).

Tabla 62. Tasa Pobreza Multidimensional, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza Multidimensional
Padre Hurtado	21,6%
Región Metropolitana	20%
País	20,7%

Fuente: Encuesta CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Los datos que se presentan a continuación corresponden a cifras sistematizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del sistema de Registro Social de Hogares (RSH).

³ Metodología de Estimación para áreas pequeñas.



Tabla 63. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, corte junio 2021

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Número de hogares	Porcentaje
Tramo 0% - 40%	16.117	57,8%
Tramo 41% - 50%	2.311	8,3%
Tramo 51% - 60%	1.789	6,4%
Tramo 61% - 70%	1.654	5,9%
Tramo 71% - 80%	1.905	6,8%
Tramo 81% - 90%	2.884	10,3%
Tramo 91% - 100%	1.181	4,2%
Total	27.841	100%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Al corte junio 2021, en la comuna de Padre Hurtado 27.841 hogares se encontraban inscritos en el sistema de Registro Social de Hogares (RSH), de los cuales un 57,8% pertenecía al tramo de mayor vulnerabilidad social. Valga mencionar que los datos del CENSO 2017 contabilizaron 18.608 hogares en la comuna, por lo tanto es posible afirmar un aumento del 33,1% en el número de hogares.

Las tablas siguientes se centran en caracterizar los hogares más vulnerables de la comuna de Padre Hurtado tomando en cuenta para ello, la información recopilada a través del sistema de Registro Social de Hogares.

Tabla 64. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, corte diciembre 2017, 2018, 2019 y 2020

Unidad Territorial	2017	2018	2019	2020
Padre Hurtado	51,4%	51,9%	52%	55,4%
Región Metropolitana	49,8%	50,1%	50,6%	54,4%
País	54,4%	54,5%	54,9%	58%

Fuente: Elaboración propia, Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

La información aportada por Data Social revela que, para el cuatrienio contemplado, a nivel nacional se observa un aumento en el porcentaje de hogares que integran el tramo de mayor vulnerabilidad. La Región Metropolitana y la comuna de Padre Hurtado no son ajenas a este fenómeno, registrándose un aumento de hogares vulnerables que se acentúa entre los años 2019 y 2020. Sin duda la vulnerabilidad de los hogares se ha visto afectada por los efectos socioeconómicos de la Pandemia COVID19.

En la Tabla 65, se presentan los hogares inscritos en el RSH ubicados en el tramo más vulnerable (0%-40%), según el sexo del jefe de hogar.

Tabla 65. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, junio 2021

Unidad Territorial	Sexo jef	Total hogares	
Official Territorial	Hombre Mujer		Total Hogales
Padre Hurtado	39,3%	60,7%	57,8%
Región Metropolitana	38,1%	61,9%	57,2%
País	40,2%	59,8%	59,8%

Fuente: Elaboración propia, Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Las cifras reportadas por la comuna de Padre Hurtado muestran feminización en la vulnerabilidad de los hogares, con un 60,7% de los hogares de mayor vulnerabilidad liderados por jefaturas de



mujeres. No obstante, esta cifra es menor a la regional (61,9%), pero superior a la nacional (59,8%).

Tabla 66. Hogares Presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%-40%. Según Zona, junio 2021

Unided Temberial		Zona		
Unidad Territorial	Urbana	Urbana Rural		
Padre Hurtado	88,2%	11,8%	57,8%	
Región Metropolitana	94%	6%	57,2%	
País	82,1%	17,9%	59,8%	

Fuente: Elaboración propia, Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

En lo referente a la zona donde se ubican los hogares más vulnerables en Padre Hurtado el RSH actualizado a junio del 2021 muestra que un 11,8% de los hogares del tramo de mayor vulnerabilidad son rurales, proporción que supera en 5,8 puntos porcentuales a la regional, pero que es 6,1 puntos porcentuales menor a la nacional.

En materia de vivienda y vulnerabilidad, la siguiente tabla informa sobre el porcentaje de hogares vulnerables carentes de servicios básicos (WC, llave dentro de la vivienda y agua) en junio 2021.

Tabla 67. Hogares presentes en RSH carentes de servicios básicos Tramo 0% - 40% según sexo jefe hogar junio 2021

Unidad Territorial		Total hogares	
Official Territorial	Hombres	Mujeres	carentes
Padre Hurtado	38,0%	30,9%	34,0%
Región Metropolitana	21,4%	18,1%	19,5%
País	18,4%	15,2%	16,6%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Un alto porcentaje (34,0%) de los hogares más vulnerables de la comuna son carentes de servicios básicos, situación que afecta de forma mayoritaria a hogares con jefatura de hogar masculina (38,0%). Respecto de la región, la comuna de Padre Hurtado supera en 14,5 puntos porcentuales la proporción regional de hogares vulnerables carentes de servicios básicos.

6.2. Rezago

De acuerdo con el *Informe de comunas susceptibles de ser propuestas como Zona Rezagada en materia social, año 2021*⁴, la comuna de Padre Hurtado cuenta con las características para ser considerada una zona de rezago, pues cuenta con al menos una localidad aislada y en materia de brechas sociales, el indicador de pobreza ponderado se encuentra por sobre el promedio de pobreza ponderado de la región.

http://territoriosdeconvergencia.subdere.gov.cl/files/doc zonas rezagadas/ORD%201286-2021 %20Informe%20Comunas%20susceptibles%20de%20ser%20propuestas%20como%20Zona%20de%20Rezago%20en%20Materia%20Social%20ano%202021.pdf



O COMUNAL 2022 ● 2027

⁴ SUBDERE, 2021. Informe de comunas susceptibles de ser propuestas como Zona Rezagada en materia social, año 2021. En:

6.3. Gestión Municipal

La municipalidad cuenta con una Dirección de Desarrollo Social desde donde se articula la oferta municipal y gubernamental en materia de asistencia social. vivienda. compra de materiales de construcción y equipamiento, aportes para ahorro, entre otros.

La Dirección de Desarrollo Social (DIDESO) se creó a partir de las modificaciones realizadas en el marco de la Ley N° 20.922 de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, conocida como Ley de Plantas.

La DIDESO cuenta con una dotación aproximada de 25 personas funcionarias, 10 de las cuales están asociadas a programas de convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y que son parte del Sistema de Protección Social y Subsistema de Seguridad y Oportunidades. Entre ellos se encuentran:

- ✓ Programa Vínculos.
- ✓ Programa Familias.
- ✓ Chile Crece contigo.
- ✓ Registro Social de Hogares.
- ✓ Programa habitabilidad.
- Programa Autoconsumo.

La DIDESO trabaja partir de un enfoque familiar, para lo cual utiliza el software de gestión CAS-Chile®, que permite llevar un registro y monitoreo de las intervenciones realizadas en un caso, identificando su núcleo familiar. De este modo se fortalece la eficiencia, eficacia, oportunidad y pertinencia de las intervenciones.

DIDESO cuenta con infraestructura que permite la atención individual y privada de los casos, resguardando de este modo el derecho a la privacidad de las personas que acuden buscando atención. La atención es por demanda espontánea.

La gestión territorial de la DIDESO se encuentra organizada en 5 territorios.

A continuación, se expone una síntesis del número de beneficio entregados a través de la Dirección de Desarrollo Social (DIDESO) entre los años 2019 y 2020.

Tabla 68. Beneficios sociales DIDESO, 2019, 2020

Beneficios	2019	2020
Cajas de alimentos	1.539	6.214
Calzado escolar	1.321	1.242
Medicamentos	204	158
Suplementos alimenticios	695	719
Exámenes médicos	444	288
Mediaguas	7	3
Pañales desechables adultos mayores	1.785	1.638
Materiales de construcción	16	22
Servicios funerarios Adultos y niños	7	9
Frazadas	47	58
Planchas de OSB	63	126



Beneficios	2019	2020
Planchas de Zinc	37	160
Camarotes completos	51	55
Camas 2 plazas	-	7
Colchones	108	117
Prótesis dental (Adultos mayores)	115	_5
Beca Municipal	41	45
Subsidio Económico Movilización	15	7
Otras ayudas sociales	72	84
Ayudas técnicas	-	30
Catres clínicos y colchones antiescaras	-	24
Vales de gas casos COVID y casos sociales	-	1.218
Kit de aseo casos COVID	-	213
Subsidio agua potable tradicional urbana	472	167
Subsidio agua potable rural	5	0
Sub. Agua potable trad. Chile Solidario	31	11

Fuente Elaboración Propia, Base cuenta Pública 2019, 2020

Dentro de las funciones de la DIDESO está la elaboración de informes sociales requeridos ya sea por personas o instituciones. Las instituciones que más requieren los informes son tribunales y establecimientos educacionales.

6.3.1. Campamentos

De acuerdo con la información del "Catastro nacional de campamentos 2019", Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), la comuna de Padre Hurtado no tiene campamentos. ⁶

Según la información de prensa municipal, en octubre del año 2017 se concretó la entrega de soluciones habitacionales para el último campamento existente en la comuna: Campamento Ahukanché⁷.

6.3.2. Personas en situación de calle

No hay dispositivos del programa noche digna del MDS. Las acciones en esta materia son organizadas y dirigidas desde la Dirección de Desarrollo Social.

6.3.3. Becas

En materia de becas, actualmente todas las becas del Estado se encuentran bajo la gestión de JUNAEB y DIDESO actúa, sólo en caso de requerirse, a través de la elaboración de informes sociales o asistencia en los procesos de postulación.

⁷ Fuente: Boletín Informativo Municipal, Octubre 2017, p.7



⁵ Sin beneficiarios por pandemia

⁶ https://arcg.is/1vCzzL

7. Desarrollo Comunitario

7.1. Organizaciones comunitarias

7.1.1. Catastro organizaciones comunitarias

La comuna de Padre Hurtado presenta un total de 836 organizaciones con personalidad jurídica en el Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro. La gran mayoría de las organizaciones del registro corresponden a organizaciones de tipo comunitarias y vecinales. La totalidad de las organizaciones registradas se encontraban vigentes a la fecha de actualización del registro.

Tabla 69. Tipos de Organizaciones Registro Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro comuna Padre Hurtado, mayo 20218

Tipo de Organización	Total
Comunitaria/vecinal	513
Corporación	4
Corporación/fundación	8
Fundación	7
Ley especial de culto	1
Leyes especiales	1
Organización funcional	208
Organización territorial	93
Otra	1
Total general	836

Fuente: Elab. propia, en base a Servicio de Registro Civil e Identificación

Tabla 70. Estado Organizaciones, mayo 2021

Estado	Total
Vigente	836
Total	836

Fuente: Elab. propia, en base a Servicio de Registro Civil e Identificación

7.1.2. Análisis de Instancias de participación

7.1.2.1. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) es una de las principales instancias de participación de la comunidad en el gobierno y desarrollo comunal. Se encuentra integrado por representantes electos de distintas organizaciones comunitarias, territoriales, funcionales, gremiales y de interés público. De acuerdo con información de transparencia

⁸ Registro actualizado 15 de mayo 2021



municipal, este órgano de participación ciudadana es "reconocido por El Reglamento bajo Decreto Alcaldicio Nº 657 de fecha 07 de febrero de 2012"9.

Tabla 71. Composición COSOC Padre Hurtado

Tipo representante	Número de miembros
Alcalde (preside)	1
Secretario Municipal (ministro de fe)	1
Org. Com. territoriales	3
Org. Com. funcionales	5
Orgs. desarrollo económico, social y cultural	1
Orgs. Interés público (Ley 20.500)	1
Total de miembros	12

Fuente: Transparencia Activa. Elab. Propia

La última renovación del COSOC ser informa el año 2018. Si bien el COSOC se encuentra activo, en consulta de Transparencia no se registran actas del organismo.

7.1.2.2. Fondo de desarrollo vecinal, FONDEVE

El Fondo de desarrollo vecinal, FONDEVE, tiene por objetivo brindar apoyo financiero a proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos a la Municipalidad. Siendo un fondo de administración municipal, corresponde a ésta la definición de los mecanismos de acceso al Fondo, la selección de las iniciativas a financiar y la operación del fondo, quedando esto establecido en un Reglamento que debe ser aprobado por el Concejo Comunal.

La administración del FONDEVE actualmente es resorte de la Administración Municipal.

7.1.3. Gestión municipal

La Municipalidad cuenta con una Unidad de Organizaciones Comunitarias dependiente de DIDECO. Esta unidad desarrolla su gestión a partir de una estrategia territorial que subdivide la comuna en 12 territorios, cada uno de los cuales tiene asignado una persona Gestor/a Territorial, responsable de facilitar la relación y acceso de las comunidades, familias y personas con el municipio y sus programas. Al momento del diagnóstico la oficina de organizaciones comunitarias contaba con una jefatura y 5 gestores territoriales.

La territorialización realizada por la unidad contempla como criterios la cercanía de las unidades vecinales y la extensión del territorio.

Las y los gestores territoriales, canalizan los requerimientos vecinales y situaciones detectadas que requieran la intervención de la municipalidad, utilizando para ello una ficha de registro que informa el carácter, lugar, tipología y contacto. Las fichas, actualmente son ingresadas en una

⁹ https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU193. Última actualización:01/06/2021



plataforma digital y luego son revisadas por la Directora de Desarrollo Comunitario, para su tramitación y/o derivación.

La oficina de organizaciones comunitarias presta asesoría y orientación a las organizaciones en materias relacionadas con su conformación y vigencia.

La oficina de organizaciones comunitarias presta orientación y asesoría para la conformación de nuevas organizaciones, cumpliendo además funciones de Ministro de Fe.

7.2. Niñas, niños y adolescentes¹⁰

7.2.1. Antecedentes

De acuerdo con la información poblacional del Censo 2017, la población de niñas, niños y adolescentes alcanzaría a un 26,8% del total. Los niños varones representan a un 27,9% del total de hombres, mientras que las niñas y adolescentes mujeres representan a un 25,8% del total de mujeres de la comuna.

Tabla 72. Población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, 2017

Tramo Edad		Sex	Total	%		
Tramo Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	/0
0 a 4 años	2.622	29,9%	2.395	29,2%	5.017	29,6%
5 a 9 años	2.465	28,1%	2.264	27,6%	4.729	27,9%
10 a 14 años	2.256	25,7%	2.206	26,9%	4.462	26,3%
15 a 17 años	1.424	16,2%	1.345	16,4%	2.769	16,3%
TOTAL NNA	8.767	27,9%	8.210	25,8%	16.977	26,8%
18 A 29 años	6.118	19,5%	6.183	19,4%	12.301	19,4%
Total NNAJ	14.885	47,3%	14.393	45,3%	29.278	46,3%
Total Población	31.452	100,0%	31.798	100,0%	63.250	100,0%

Fuente: Elab. propia, base CENSO 2017

Considerando las proyecciones de población realizadas por INE, existiría un descenso en la proporción de NNA respecto del total de población, el cual equivale a 1,5 puntos porcentuales (2017=26,8%; 2021=25,3%). Aplicando la prueba t de diferencia de porcentajes, se constata que el descenso en la proporción de NNA en la población de Padre Hurtado es estadísticamente significativa. Lo anterior viene a dar cuenta de un progresivo envejecimiento de la población padrehurtadina.

¹⁰ Se entenderá por niños y niñas a toda persona menor de catorce años, y por adolescente a toda persona que tenga catorce años o que, siendo mayor de catorce años, no haya cumplido los dieciocho años de edad. LEY 21.302.



_

Tabla 73. Población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, Proyección 2021

Tramo Edad		Sex	Total	0/		
Tramo Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
0 a 4 años	2.915	29,9%	2.725	28,6%	5.640	29,3%
5 a 9 años	2.762	28,4%	2.662	28,0%	5.424	28,2%
10 a 14 años	2.604	26,7%	2.674	28,1%	5.278	27,4%
15 a 17 años	1.455	14,9%	1.452	15,3%	2.907	15,1%
TOTAL NNA	9.736	25,8%	9.513	24,8%	19.249	25,3%
Total Población	37.785	100,0%	38.434	100,0%	76.219	100,0%

Fuente: Elab. propia, Datos INE 2021

Con relación a lo antes mencionado, en la Tabla 74 se presenta el índice de dependencia infantil¹¹ según unidad territorial. La cifra reportada por la comuna de Padre Hurtado asciende a 32,8, que implica que, no obstante, la disminución de la población infantil en la comuna, proporcionalmente la región y el país tienen mayor proporción de personas adultas.

Tabla 74. Índice de Dependencia 0 a 14 años

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
Comuna	32,8
Región Metropolitana	27,8
País	29,3

Fuente: Elab. propia, base CENSO 2017

7.2.2. Vulneración de derechos

La convención sobre los Derechos del Niño entiende por niño a "todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad" (artículo 1).

Algunas de las recomendaciones dadas por el comité de derechos del niño son:

- Principio de interés superior del niño (artículo 3 CDN), el ente solicita al Estado chileno, que intensifique sus esfuerzos para que sea una consideración primordial en todas las medidas legislativas, administrativas, y judiciales, así como en todos los proyectos, programas y políticas estatales que repercuten en la vida de los niños y niñas.
- Principio de no discriminación, se ha centrado específicamente en la discriminación a NNA por motivos étnicos, discapacidad y de género.
- ✓ Principio de participación y el respeto a las opiniones de los niños, el comité recomienda que el estado adopte medidas para reforzar el derecho que tienen los niños, las niñas y los y las adolescentes (NNA) a opinar en todos los temas que le afecten, en función de su edad y madurez, especialmente en todo procedimiento administrativo (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2016)¹²

¹² Observatorio Niñez y Adolescencia (2016). Informe: Infancia Cuenta 2016. Observatorio Niñez y Adolescencia



¹¹ Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

La vulneración de derechos hacia NNA en los ámbitos de su supervivencia y desarrollo, a nivel nacional suelen vincularse a la negligencia parental, violencia intrafamiliar y vulneraciones en la esfera de la sexualidad.

Tabla 75. Número de NNA Víctimas de Abusos sexuales y otros delitos sexuales, 2017-2020, según sexo, Comuna de Padre Hurtado

Sexo	Edad	2017	2018	2019	2020	Total Periodo	% Total
	Menores de 14 años	16	21	15	12	64	45,1%
Mujer	14 - 17 años	8	6	4	5	23	16,2%
	Total Niñas	24	27	19	17	87	61,3%
	Menores de 14 años	1	2	1	1	5	3,5%
Hombre	14 - 17 años	1	0	0	1	1	0,7%
	Total Niños	2	2	1	6	6	4,2%
TOTAL NNA hasta 17 años		26	29	20	18	93	65,5%
TO	OTAL víctimas	34	41	30	37	142	100%

Fuente: Elab. propia, datos CEAD SPD

De acuerdo con los datos recopilados por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), contemplando el periodo comprendido entre los años 2017 al 2020, son 93 las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso u otros delitos sexuales. Esta cifra representa el 65,5% del total de víctimas de esta clase de delitos. Es relevante mencionar el componente diferencial de género, que evidencia con claridad, que las víctimas de abusos y delitos sexuales son principalmente niñas y mujeres adolescentes.

Es relevante señalar que los datos de la tabla precedente corresponden a casos que han sido efectivamente denunciados, por lo que se debe presumir la existencia de una amplia cifra no denunciada.

7.2.3. Oferta Pública

En la comuna de Padre Hurtado se ejecutan y proveen los servicios asociados a los siguientes programas e instituciones con financiamiento del Estado:

- ✓ Sistema Chile Crece Contigo
- Oficina Protección de Derechos OPD
- ✓ Programa Reparación Maltrato Grave Ciudad del Niño
- ✓ Programa 4 a 7
- Programa promoción de la salud adolescente.
- ✓ Oferta JUNJI
- Programa Vida Sana



7.2.4. Gestión municipal

7.2.4.1. Oficina municipal de infancia

La oficina municipal de infancia tiene como población objetivo a niñas y niños entre los 0 y 13 años de edad.

Trabaja desde un enfoque de derechos con énfasis en la participación de la niñez. Con este foco la oficina tiene como iniciativa principal, la creación y funcionamiento de un Parlamento Infantil, cuyas características principales serán las de orientar las intervenciones y talleres que la oficina implemente, teniendo siempre en consideración el ciclo de vida y autonomía progresiva de la niñez.

Uno de los ejes de trabajo de la actual oficina de infancia dice relación con el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales, involucrando a las familias y comunidad en las actividades de la niñez, como una forma de abordar el impacto negativo que, a nivel emocional, físico y social, tuvo la pandemia en la niñez.

La oficina municipal de infancia, en conjunto con la oficina de la juventud, lideran la Red comunal infanto juvenil, instancia de articulación intersectorial e interinstitucional. Dentro de los recursos de gestión de la oficina se encuentra la construcción de un mapa de oportunidades.

Si bien la oficina municipal de infancia, ni OPD, cuentan con un diagnóstico actualizado de la niñez en la comuna, la profesional responsable de esta unidad señala en entrevista que, las principales problemáticas que estaría enfrentando la infancia de la comuna son:

- Escasez de espacios de recreación abiertos, seguros y adecuados para la niñez
- ✓ Vulneración de derechos
- ✓ Escasez de estrategias institucionales para abordar los impactos físicos, emocionales y sociales de la pandemia en la niñez.
- ✓ Ausencia de instancias de participación de la niñez desde un enfoque de derechos y no asistencial.

7.2.4.2. Oficina de Protección de Derechos

La Oficina de Protección de Derechos corresponde a un programa de convenio SENAME, el cual se encarga de promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, además de identificar situaciones de vulneración de derechos para su atención en el componente de protección o su derivación de acuerdo con los niveles de complejidad detectados.

La OPD, está conformada por un equipo multidisciplinario de profesionales que, en conjunto con sus labores de psicoeducativas, trabajan por la instalación de un Sistema Local de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de NNA, a través de la articulación de los diversos actores presentes en el territorio. A continuación, se presenta una síntesis de los objetivos de OPD:

✓ Incentivar la participación sustantiva de NNA, las familias y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de derechos de la infancia.



- Otorgar atención psicojurídica a NNA y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos.
- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias.
- ✓ Fortalecer la articulación intersectorial con el objeto de intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación.
- ✓ Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local.
- ✓ Generar acciones dirigidas a la promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos.

En el mes de agosto del año 2021 la OPD trasladó sus dependencias a Casa Kaplan, un recinto mejor acondicionado para la atención segura y en derechos para las niñas y niños que acuden allí.

7.3. Juventud

7.3.1. Antecedentes

Según los datos aportados por el Censo realizado el año 2017, en la comuna de Padre Hurtado, para el momento del último Censo un 25,3% de la población se encontraba en el tramo etario correspondiente a juventud, esto es, un cuarto de la población.

Tabla 76. Población Jóvenes Padre Hurtado, Según edad y sexo

Jóvenes		Sex	Total	%		
Jovenes	Hombre	%	Mujer	%	iotai	70
15 a 19 años	2.343	31,1%	2.281	28,5%	4.624	28,9%
20 a 29 años	5.199	68,9%	5.719	71,5%	11.377	71,1%
Total Jóvenes	7.542	24,0%	8.000	25,2%	16.001	25,3%
Población Total	31.452	100%	31.798	100%	63.250	100%

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017

La siguiente tabla presenta los datos de población proyectados por el INE para el segmento joven.

Tabla 77. Población Jóvenes, Proyección 2021

Tramo Edad		Sex	Total	%		
Traffio Edad	Hombre	%	Mujer	%	TOLAI	70
15 a 19 años	2.423	29,0%	2.443	28,4%	4.866	28,7%
20 a 29 años	5.924	71,0%	6.149	71,6%	12.073	71,3%
TOTAL Jóvenes	8.347	22,1%	8.592	22,4%	16.939	22,2%
Población Total	37.785	100,0%	38.434	100,0%	76.219	100,0%

Fuente: Elab. propia, Datos INE 2021

Los datos de INE revelan que, si bien existe un aumento poblacional proyectado al año 2021, éste refleja una tendencia la reducción porcentual de la representación del grupo jóvenes en la comuna, desde un 25,3% a un 22,2%. La aplicación de la prueba t de diferencia de porcentajes confirma que la diferencia de proporción de jóvenes entre el año 2017 y el 2021 es estadísticamente significativa.



En materia de acceso a la educación, la información aportada por el CENSO da cuenta de que un 54,5% de la población juvenil, para el año 2017, no asistía a la educación formal.

Tabla 78. Jóvenes que asisten a educación formal, según edad quinquenal

Tromo Edod	Asiste actualmente a educación formal								
Tramo Edad	Sí	No asiste actualmente	Nunca asistió						
15 a 19 años	82,9%	17,0%	0,2%						
20 a 24 años	41,4%	58,4%	0,3%						
25 a 29 años	16,6%	82,9%	0,5%						
Total	45,2%	54,5%	0,3%						

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017

La tabla anterior muestra claramente que en el tramo de edad entre los 20 y 24 años un 58,4% no asistía a alguna forma de educación. La información del CENSO 2017 señala que, para el mismo tramo señalado, a nivel regional es un 51% el que no asiste, diferencia que es estadísticamente significativa. Frente a lo anterior es posible afirmar que los jóvenes padrehurtadinos, entre los 20 y 24 años, asisten menos a la educación formal, para el caso, educación superior.

La siguiente tabla aporta información respecto de la ocupación de las personas jóvenes de la comuna.

Tabla 79. Ocupación de Jóvenes según tramo etario

			TRAMO EDAD	JÓVENES	
Trabajo durante la semana pasada		15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total
Por un pago en dinero o especies		514	2.441	3.623	6.578
		12,0%	50,8%	67,0%	45,4%
Sin page page up familiar		29	40	41	110
Sin pago para un familiar	%	0,7%	0,8%	0,8%	0,8%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones,	N	24	84	221	329
con licencia, en descanso laboral, etc.	%	0,6%	1,7%	4,1%	2,3%
Se encontraba buscando empleo		147	415	384	946
		3,4%	8,6%	7,1%	6,5%
5 . l . l . l		3.190	1.171	288	4.649
Estaba estudiando	%	74,6%	24,4%	5,3%	32,1%
Deslief and because de sur he sea	N	98	349	582	1.029
Realizó quehaceres de su hogar	%	2,3%	7,3%	10,8%	7,1%
F. inhilada manaismada a mankiska	N	0	11	21	32
Es jubilado, pensionado o rentista	%	0,0%	0,2%	0,4%	0,2%
Ohna situa si fin	N	275	293	246	814
Otra situación		6,4%	6,1%	4,6%	5,6%
TOTAL	N	4.277	4.804	5.406	14.487
TOTAL	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017

Como se observa, un 74,6 de las personas entre los 15 y 19 años se encontraba estudiando al momento del CENSO, sin embargo, un 12% tenía como principal actividad el trabajo por un pago en dinero o especies.



7.3.2. Encuesta nacional de juventud

Durante el año 2018 INJUV desarrolló la 9º Encuesta Nacional de Juventud, con representación a nivel nacional y regional, con una muestra de 9.700 casos de jóvenes entre los 15 y 29 años. En esta encuesta, si bien no existe representación a nivel comunal, los resultados permiten dar orientaciones sobre la realidad de la juventud.

La encuesta releva la importancia de reconocer las juventudes como un grupo heterogéneo no sólo desde lo demográfico socioeconómico, educativo o laboral. Actualmente es relevante considerar la diversidad de las juventudes en cuanto a sus condiciones de nacionalidad, pertenencia indígena, identidad de género, entre otros.

7.3.2.1. Eje laboral/educacional

La encuesta indica la existencia de importantes brechas en materia de formación educacional, las cuales se relacionan fuertemente con el segmento socioeconómico de pertenencia. Del mismo modo, se observaron grandes diferencias en materia de empleabilidad, calidad del empleo y seguridad social, dependiendo de las condiciones socioeconómicas de origen, así como por el sexo.

Para las mujeres jóvenes existen barreras laborales que se encuentran fundamentadas en el género, que les responsabilizan de modo principal sobre los cuidados.

Se reportaron altos niveles de endeudamiento entre las juventudes, lo cual implica la urgencia del desarrollo de iniciativas de educación financiera y mecanismos preventivos para la contracción de deuda. Se observa a su vez dificultades para la independencia y autonomía residencial, debido a condiciones de incertidumbre, falta de rédito laboral y educacional.

7.3.2.2. Eje desarrollo cívico/social

La encuesta revela que las juventudes muestran interés por temas políticos y la participación, contrario al prejuicio adultocéntrico que suele situar a las juventudes en miradas nihilistas respecto de la sociedad. Se observó una alta participación de juventudes en organizaciones de la sociedad civil, así como en actividades de voluntariado. Del mismo modo, también se revela el interés de segmentos juveniles por participar o crear asociaciones relacionadas con la defensa de una causa, entre ellas las que implican manifestar oposición y rechazo a leyes o determinaciones consideradas como injustas y dañinas (ej.: causas ambientales). No obstante, se observa desconfianza hacia las instituciones políticas, como partidos políticos, gobierno, Congreso, entre otros.

Persiste la ausencia de espacios que permitan canalizar los diversos intereses de las juventudes, visualizándose como una oportunidad el valor y uso juveniles de las redes sociales de internet, las plataformas y medios tecnológicos.



7.3.2.3. Eje desarrollo físico/mental

En lo que respecta a salud sexual reproductiva, se identifica mayor uso de preservativo como mecanismo preventivo de la transmisión de ITS y del embarazo. A lo anterior se agrega una población juvenil con más información respecto de ITS y sus formas de transmisión.

En la 9º ENJ se revelaron descensos en el consumo de alcohol y tabaco, mientras que se mantuvieron los índices de consumo de marihuana, aunque de forma más intensiva.

En materia de salud mental, se identifica que la población juvenil percibe de forma segmentada sus posibilidades de acceso a apoyos y cuidados en materia de salud mental. Lo anterior quiere decir que los segmentos socioeconómicos de mayor vulnerabilidad ven como menos posible poder acceder a atención de esta índole. Es relevante señalar que 1 de cada 5 jóvenes entrevistados señalaron haber tenido pensamientos suicidas.

La percepción de discriminación y violencia asociada a ella ha aumentado. Los motivos tienden a ser "el ser joven", "el modo de vestir" y el "aspecto físico".

Entre las parejas de jóvenes adultos se observó mayor prevalencia de violencia psicológica, física y sexual, siendo por tanto la violencia de género un aspecto crucial de abordar. En esta área cobra relevancia la emergencia del acoso a través de plataformas virtuales, donde la ENJ indica que 1 de cada 5 jóvenes, principalmente mujeres adolescentes, han sufrido acoso y/o violencia a través de internet.

7.3.3. Gestión municipal

La municipalidad cuenta con una Oficina de la Juventud, cuya población objetivo son personas entre los 14 y 29 años.

La oficina actualmente funciona en las dependencias del Centro Cultural y de Emprendimiento de Padre Hurtado, donde funciona en conjunto con otras oficinas dependientes de DIDECO, tales como Mujer, Infancia, Cultura y otras.

La oficina de la Juventud junto al programa Espacio Amigable, dependiente del sector salud, es la única oferta programática presente en la comuna con focalización en juventud. Existen sin embargo líneas de acción específicas dirigidas a jóvenes escolares, desde SENDA Previene y educación.

No existe actualmente un diagnóstico de la situación de la juventud padrehurtadina, ni tampoco existen instancias para la participación e incidencia de la juventud en el desarrollo local. No obstante la Oficina de Juventud cuenta con un mapa de oportunidades.

Uno de los principales ejes de la gestión de la oficina dice relación con la inserción laboral juvenil, para lo cual se realiza coordinación con la Oficina de Fomento Productivo. A través de esta articulación se han establecido vínculos con empresas de la comuna potenciales receptoras de jóvenes trabajadores. Se han realizado de este modo ferias laborales y también una feria de jóvenes emprendedores.



De acuerdo con el encargado de la Oficina de la Juventud, uno de los puntos a trabajar en materia de juventud, dice relación con las expectativas de formación educativa, por lo cual se ha propiciado la visibilización de la oferta de educación superior.

En materia de participación, de acuerdo con el informante municipal, desde el año 2019, con motivo del estallido social, se produjo un alejamiento de la población juvenil de las instituciones, el cual, con la pandemia ha tenido dificultades para ser revertido. Según lo señalado, la juventud presenta altos niveles de desconfianza a las instituciones y las formas de participación permitidas en el marco institucional.



7.4. Mujeres y equidad de género

7.4.1. Antecedentes

De acuerdo con la información aportada por el Censo 2017 las mujeres representan un 50,2% de la población comunal. Las proyecciones de población realizadas por el INE no evidencian cambios significativos en la proporción de la población.

Tabla 80. Distribución Poblacional y Proyección

Unidad Territorial		Año 2017			Proyecci		
	Hombre	Mujer	Total	% Mujeres	Hombre	Mujer	% Mujeres
Padre Hurtado	31.452	31.798	63.250	50,2%	37.785	38.434	50,4%
Región Metropolitana	3.462.267	3.650.541	7.112.808	51%	4.071.264	4.171.195	50,6%
País	8.601.989	8.972.014	17.574.003	51%	9.708.512	9.969.851	50,7%

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017 y proyecciones INE.

La población, tanto de mujeres como de hombres se concentra principalmente en las áreas urbanas de la comuna de Hurtado.

Tabla 81. Distribución Poblacional por sexo y área urbana-rural.

	Año 2017							
Unidad Territorial	Hombre rural	Mujer rural	Hombre urbana	Mujer urbana				
Padre Hurtado	3.919	3.603	27.533	28.195				
Región Metropolitana	136.585	126.913	3.325.682	3.523.628				
País	1.135.141	1.014.599	7.466.848	7.957.415				

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

7.4.2. Autonomía Económica

La proporción de mujeres que asumen la jefatura de hogar en Padre Hurtado (38,3%) se encuentra bajo la proporción regional y nacional. Sin embargo, de acuerdo con la información es similar a la proporción nacional y regional. No obstante, la información del Registro Social de Hogares da cuenta que la mayor vulnerabilidad socioeconómica en la comuna se concentra en los hogares con Jefatura de hogar femenina.

Tabla 82. Porcentaje de Mujeres Jefas de Hogar, según unidad territorial

Unidad Territorial	% Mujeres jefas de hogar
Padre Hurtado	38,3%
Región Metropolitana	43%
País	42%

60,7% de los hogares del 40% más vulnerable, se encuentran liderados por mujeres. (RSH, junio 2021)

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017

Las mujeres que declararon trabajar, el año 2017 en el CENSO, alcanzan a un 40%, cifra 4 puntos porcentuales más baja que la regional y la nacional.



Tabla 83. Porcentaje mujeres que declaran trabajar, según unidad territorial

Unidad Territorial	% Mujeres que trabajan
Padre Hurtado	40%
Región Metropolitana	44%
País	42%

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017

La información del Censo 2017 en materia de ocupación, muestra que la proporción de mujeres que trabajan "por un pago en dinero o especies" es significativamente mejor a la de los hombres (43,1%= mujeres; 70,5%= hombres). Por su parte, en las tareas domésticas "realizó quehaceres del hogar" son principalmente las mujeres (25,7%) quienes tienen ésta como ocupación. Lo anterior revela una fuerte división sexual del trabajo en la comuna, estando las mujeres relegadas al trabajo doméstico.

Tabla 84. Porcentaje de Personas con Trabajo, según sexo

Trabajo durante la semana pasada	Hombre	Mujer	Total
Por un pago en dinero o especies	70,5%	43,1%	56,6%
Sin pago para un familiar	0,8%	0,9%	0,9%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	2,3%	2,9%	2,6%
Se encontraba buscando empleo	5,5%	3,7%	4,6%
Estaba estudiando	9,5%	10,4%	10,0%
Realizó quehaceres de su hogar	0,5%	25,7%	13,3%
Es jubilado, pensionado o rentista	7,3%	8,3%	7,8%
Otra situación	3,6%	5,0%	4,3%

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017

Se fortalece la división sexual del trabajo a través de la generización del empleo, evidenciado en la participación diferenciada de hombres y mujeres en las actividades económicas de la comuna. Aquellas mujeres que se encontraban ocupadas al momento del Censo 2017, declararon desempeñarse principalmente en el "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas" (19,8%). Un porcentaje importante (15,3%) no declara la rama de actividad en la cual se desempeña, lo cual puede deberse a ocupación en actividades de oportunidad que no necesariamente se inscriben, de forma fija, en un sector. La tercera rama de ocupación principal entre las mujeres es la "enseñanza" (9,6%).

Tabla 85. Porcentaje de Mujeres Según rama de la actividad económica declarada

Rama de la actividad económica	Mujeres				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,5				
Industrias manufactureras					
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado					
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,2				
Construcción	1,3				
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas					
Transporte y almacenamiento	3,1				
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,9				
Información y comunicaciones	1,1				
Actividades financieras y de seguros	2,3				
Actividades inmobiliarias	0,4				



Rama de la actividad económica	Mujeres				
Explotación de minas y canteras	0,2				
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales					
Actividades profesionales, científicas y técnicas					
Actividades de servicios administrativos y de apoyo					
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria					
Enseñanza	9,6				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	8,1				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,7				
Otras actividades de servicios	2,6				
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	8,2				
Rama no declarada	15,3				
TOTAL	100				

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017

7.4.3. Autonomía física

La violencia intrafamiliar (VIF) es un problema social que afecta a importantes sectores de la población. Se entiende por VIF "toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro (a) miembro de la familia" (Aliaga P., Ahumada G., & Marfull J., Violencia Hacia la Mujer: Un Problema de Todos. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 68(1), 75-78, 2003)

Dentro de la VIF, la declaración ONU, determina una categoría más específica denominada "violencia contra la mujer", la que define como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada". (Aliaga P., Ahumada G., & Marfull J., Violencia Hacia la Mujer: Un Problema de Todos. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 68(1), 75-78, 2003)

En el punto relacionado con la autonomía física de las mujeres, según los datos estadísticos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se puede observar que el año 2020 registra un alza relevante en los casos policiales de delitos contra el cuerpo y vida de las mujeres, principalmente en lo que respecta a violencia intrafamiliar.

No obstante, es posible acceder a estadísticas relativas a la violencia contra las mujeres, donde se observa un preocupante aumento en las tasas de casos policiales de abusos sexuales y otros delitos sexuales, junto a un aumento en la violencia intrafamiliar.

Ambos delitos, son formas que atentan gravemente contra la autonomía física de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencia, consagrado en los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país.



Tabla 86.Tasas Casos Policiales vinculados a violencia de género cada 100.000 Habitantes, Padre Hurtado

Grupo Delictual/Delito	2017	2018	2019	2020	Incremento 2017-2020
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	49,0	70,5	64,0	62,0	26,5%
Violencia Intrafamiliar	610,7	694,6	810,0	725,2	18,7%

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Las cifras de casos policiales toman en cuenta las denuncias formalmente realizadas y casos flagrantes, lo cual oculta una cifra de casos que no han sido denunciados, ya sea por desconfianza en las instituciones, miedo al victimario o por la naturalización de la violencia de género.

En la comuna no existen estudios que permitan mayor claridad en lo relativo al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en materias como: acceso a la anticoncepción, violencia obstétrica, libertad para decidir, climaterio, entre otros temas.

En materia de reproducción, las estadísticas de natalidad reflejan que para el año 2017 al menos 178 niñas y jóvenes menores de 19 años habían sido madres, entre ellas 19 eran madres más de una vez.

Tabla 87. Número de hijos nacidos vivos, según grupos decenales

Total		Edad en Grupos Decenales									
hijos/as Nacidos vivos	10 19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90-99	100 y más	Total
1	158	1.800	1.309	676	464	215	107	52	5	5	4.791
2	16	762	1.828	1.596	1.207	576	204	54	11	4	6.258
3	3	157	780	1.053	1.119	654	284	75	11	-	4.136
4	-	26	170	430	535	394	204	75	14	1	1.849
5	1	7	39	116	205	194	169	55	6	1	793
6	-	2	3	28	69	105	98	50	5	1	361
7	-	6	10	14	28	51	59	35	5	-	208
8	-	1	-	7	11	16	38	26	7	-	106
9	-	3	4	14	9	13	24	28	3	1	99
10	-	-	-	-	2	1	9	14	4	1	31
11	-	-	1	-	-	2	3	14	1	-	21
12	-	-	-	-	1	-	4	10	4	-	19
13	-	-	-	-	-	1	3	3	3	-	10
14	-	-	-	-	-	1	1	5	1	-	8
15	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2
18	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Total	178	2.764	4.144	3.934	3.650	2.223	1.207	497	82	14	18.693
Total	0,9%	14,7%	22,1%	21%	19,5%	11,8%	6,4%	2,6%	0,4%	0,07%	100%

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

7.4.4. <u>Efectos específicos de la pandemia COVID-19 en materia de igualdad de género y</u> derechos de las mujeres.

De acuerdo con los antecedentes nacionales e internacionales, uno de los efectos de la pandemia COVID19 en las mujeres ha sido la precarización de la vida y el aumento en la violencia de género. Según el INE, el confinamiento obligatorio y el cierre o suspensión de negocios como medidas necesarias para el cuidado de la salud, ha conllevado a una caída en las tasas de participación y ocupación tanto de hombres como de mujeres, sin embargo, el impacto de la pandemia fue mayor sobre el empleo de las mujeres, profundizando la baja participación laboral femenina (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2021).

Para el INE, la explicación de la mayor desocupación de las mujeres en el punto más alto de la pandemia dice relación con que las mujeres "dejaron de participar" en el mercado laboral con mucha mayor intensidad que los hombres, es decir, dejaron de trabajar remuneradamente, no buscaron trabajo o no estaban disponibles, por lo tanto, salieron de la fuerza de trabajo. El motivo de esta salida, de acuerdo al INE es que las mujeres asumen las labores de cuidado y quehaceres domésticos, lo cual se vio acentuado por el cierre de las escuelas, jardines infantiles y salas cuna, espacios que representan un lugar de cuidados para la niñez. En el peak de la pandemia (mayojulio 2020), aumentaron las personas que no buscaron trabajo remunerado por razones temporales de cuidados y quehaceres domésticos, variando en doce meses 593% en mujeres y 172% para ambos sexos (INE, 2021).

"Los efectos de la pandemia de la COVID-19 podrían revertir los escasos logros que se han alcanzado en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. El brote de coronavirus agrava las desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social.

Las mujeres desempeñan un papel desproporcionado en la respuesta al virus, incluso como trabajadoras sanitarias en primera línea y como cuidadoras en el hogar. El trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres ha aumentado de manera significativa como consecuencia del cierre de las escuelas y el aumento de las necesidades de los ancianos. Las mujeres también se ven más afectadas por los efectos económicos de la COVID-19, ya que trabajan, de manera desproporcionada, en mercados laborales inseguros. Cerca del 60 % de las mujeres trabaja en la economía informal, lo que las expone aún más a caer en la pobreza.

La pandemia también ha conducido a un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas. Con las medidas de confinamiento en vigor, muchas mujeres se encuentran atrapadas en casa con sus abusadores, con dificultades para acceder a servicios que están padeciendo recortes y restricciones. Los nuevos datos muestran que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado."

Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible



7.4.5. Autonomía política y participación.

A nivel de organizaciones formales, existen agrupaciones de mujeres articuladas principalmente en torno a talleres laborales. Estas organizaciones postulan a recursos municipales para la adquisición de materiales para el desarrollo de los talleres.

Existen organizaciones no formales que se articulan en la comuna de Padre Hurtado, las que se posicionarían desde el movimiento de mujeres y feministas. Esas organizaciones no mantienen vínculo con la municipalidad. En entrevista con encargada de Oficina de la Mujer y la Equidad de Género (OMEG), se señala que estas organizaciones, cuyo número no es claro, trabajarían en temáticas relacionadas con la violencia hacia las mujeres, talleres, entre otras actividades.

Según lo informado desde la OMEG entre estos dos tipos de organizaciones se observa una clara diferenciación por edad, siendo las primeras conformada mayoritariamente por mujeres de mayor edad, mientras que las segundas conformadas mayormente mujeres jóvenes.

7.4.6. Principales problemáticas detectadas desde la municipalidad

De acuerdo con lo informado por la responsable de la Oficina de la mujer a la fecha de octubre 2021, la comuna de Padre Hurtado, debido a su ubicación lejana y dependiente de la metrópoli, la comuna de Padre Hurtado evidencia brechas particulares en materia de género.

Trabajo de cuidados

En lo que respecta a autonomía económica, las mujeres enfrentan dificultades de acceso al empleo por una multiplicidad de factores relacionados con el género, en particular en el cuidado de los hijos y personas mayores. Las brechas en lo relativo a la corresponsabilidad en la crianza complejizan la probabilidad de las mujeres de insertarse en el mundo laboral.

Costos de locomoción y tiempos de traslado.

La comuna de Padre Hurtado no forma parte de la Red de Transporte Metropolitano, lo cual significa que las mujeres deben pagar al menos dos sistemas de transporte para poder acercarse al Gran Santiago, Por lo tanto, los costos para las mujeres de Padre Hurtado son más que para las de otras comunas. Los tiempos de traslado de una a comuna a otra son altos, lo cual tensiona el cumplimiento del predominante rol de cuidadora de las mujeres padrehurtadinas.

Falta de regularización de emprendimientos

Existe la creencia de que la regularización de los emprendimientos podría implicar la pérdida del acceso a beneficios sociales. Así mismo, se ve la regularización como una tarea compleja y de alto costo.



7.4.7. Gestión municipal

La gestión municipal en materia de mujeres y equidad de género se articula principalmente en torno a tres programas:

- ✓ Oficina de la mujer y equidad de género. (Municipal, fondos propios)
- ✓ Programa 4 a 7 (Externo. Convenio colaboración SERNAMEG)
- Programa jefas de Hogar (Externo. Convenio colaboración SERNAMEG)

La oficina municipal de la Mujer y la Equidad de Género se conforma a mediados del año 2021, siendo sus principales ejes el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, la información y prevención de la violencia de género, y el apoyo y orientación psicológica. La oficina cuenta con una profesional a cargo y un estudiante en práctica de psicología, responsable de la atención individual y clínica.

- 1. **Área Prevención.** Esta área contempla la realización de talleres, principalmente en contexto escolar, para informar, alertar y prevenir sobre violencia de género.
- 2. **Área Emprendimiento.** Esta área coordina el desarrollo y funcionamiento de ferias de emprendedoras de carácter permanente, en dependencia de la municipalidad. De forma complementaria y en alianza con el programa Jefas de Hogar, se llevan a cabo talleres de formación en modelo de negocios y desarrollo personal.
- 3. **Área atención individual.** Se realiza orientación y atención en temas relacionados con VIF. En caso de requerirse se realiza derivación asistida.

A nivel interno, la municipalidad no cuenta con protocolos ni estrategias que tiendan a fortalecer y disminuir las brechas de género, lo cual se evidencia en la no existencia de protocolos en materia de acoso sexual, fomento de la corresponsabilidad, paridad de género entre otros.

7.5. Personas mayores

7.5.1. Antecedentes

Con relación a los datos del Censo 2017 en la comuna de Padre Hurtado habitan 12.343 personas mayores, lo que se traduce porcentualmente en un 12,79% del total de la población, siendo superior el total de mujeres mayores que de hombres. Estas cifras que guardan concordancia con los datos a nivel mundial y nacional.



Tabla 88. Personas Mayores Según Sexo y total de la población

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
60-64	1.881	3,95%	2.013	4,10%	3.898	4,03%
65-69	1.334	2,80%	1.560	3,18%	2.897	3,00%
70-74	992	2,09%	1.231	2,51%	2.225	2,30%
75-79	658	1,38%	802	1,64%	1.461	1,51%
80-84	422	0,89%	560	1,14%	983	1,02%
85-99	206	0,43%	373	0,76%	579	0,60%
90-94	83	0,17%	141	0,29%	224	0,23%
95-99	13	0,03%	52	0,11%	65	0,07%
100 y más	10	0,02%	12	0,02%	22	0,02%
Total	5.599	11,77%	6.744	13,75%	12.355	12,79%
Población Total	47.575	49,24%	49.039	50,76	96.614	100%

Fuente: Elab. propia, base CENSO 2017

En la tabla se detalla el índice de dependencia de las personas de 65 años o más. Este indicador señala cuanta población de adultos mayores hay por cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales.

Padre Hurtado, reporta un índice de Dependencia de 12,6, cifra inferior a la reportada por la región y país. Lo que indica que las personas mayores de la comuna se encuentran más activas laboralmente en comparación a lo que ocurre en la Región Metropolitana y el país

Tabla 89. Índice de Dependencia Personas Mayores

Unidad Territorial	Índice de Dependencia	
Padre Hurtado	12,6	
Región Metropolitana	15,5	
País	16,6	

Fuente: Elab. propia, base CENSO 2017

La tabla siguiente detalla el total de personas mayores según rango etario. Como es posible observar la concentración de personas mayores tanto en hombres como en mujeres se produce en el tramo entre 60 a 64 años.

Tabla 90. Personas Mayores, según rango etario

Hombre	Mujer	Total
1.881	2.013	3.894
1.334	1.560	2.894
992	1.231	2.223
658	802	1.460
422	560	982
206	373	579
83	141	224
13	52	65
10	12	22
5.599	6.744	12.343
	1.881 1.334 992 658 422 206 83 13	1.881 2.013 1.334 1.560 992 1.231 658 802 422 560 206 373 83 141 13 52 10 12

Fuente: Elab. propia, base CENSO 2017

Del total de personas mayores que residen en la comuna de Pare Hurtado, un 43,22% es jubilado, pensionado o rentista. Esta cifra es seguida por un 32,22% de personas mayores que al momento



de ser censadas se encontraban trabajando por un pago en dinero o especies y, finalmente, un 15,45% de la población mayor, se encontraba realizando quehaceres de su hogar.

Tabla 91. Ocupación Personas Mayores

Tunhain duunnta la comer						Trame	o de Eda	ad			
Trabajo durante la semar pasada	ıa	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-99	90-94	95-99	100 y más	TOTAL
Por un pago en dinero o	N	2.173	1.051	469	184	69	16	9	0	6	3.977
especies	%	17,61	8,51	3,80	1,49	0,56	0,13	0,07	0,00	0,05	32,22
Sin nago nara un familiar	N	45	37	25	23	10	3	1	1	1	146
Sin pago para un familiar	%	0,36	0,30	0,20	0,19	0,08	0,02	0,01	0,01	0,01	1,18
Tenía empleo, pero	N	122	52	27	17	6	0	0	1	1	226
estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	%	0,99	0,42	0,22	0,14	0,05	0,00	0,00	0,01	0,01	1,83
Se encontraba buscando	N	89	30	4	3	2	1	1	0	0	130
empleo	%	0,72	0,24	0,03	0,02	0,02	0,01	0,01	0,00	0,00	1,05
Realizó quehaceres de su	N	701	482	386	182	93	55	6	2	0	1.907
hogar	%	5,68	3,91	3,13	1,47	0,75	0,45	0,05	0,02	0,00	15,45
Es jubilado, pensionado o	N	546	1.135	1.226	972	746	468	180	53	9	5.335
rentista	%	4,42	9,20	9,93	7,87	6,04	3,79	1,46	0,43	0,07	43,22
Otro cituación	N	174	81	55	52	39	30	18	7	1	457
Otra situación	%	1,41	0,66	0,45	0,42	0,32	0,24	0,15	0,06	0,01	3,70
Total	N	3.850	2.868	2.192	1.433	965	573	215	64	18	12.178
TOLAT	%	31,19	23,24	17,76	11,61	7,82	4,64	1,74	0,52	0,15	98,66

Fuente: Elab. propia, base CENSO 2017

7.5.2. Consecuencias de la pandemia COVID19

En entrevista con personal de la Oficina del Adulto mayor fue posible relevar algunos de los principales puntos críticos de la situación de las personas mayores en la comuna de Padre Hurtado como consecuencia de la Pandemia COVID19.

Las personas mayores vieron reducidas sus posibilidades de encuentro y vinculación debido a las restricciones de las cuarentenas y el temor asociado a constituir parte de la población de mayor riesgo. Lo anterior implicó el aislamiento de muchas personas mayores que, sumado a dificultades en materia de conocimiento y acceso a TIC's, constituyó una grave afectación psicoemocional.

Junto a lo anterior, muchas personas mayores sanas sufrieron deterioros en su salud con motivo de la menor asistencia a controles en centros de salud, la disminución de la actividad física y el aislamiento. Del mismo modo, personas mayores con problemas de salud leves vieron agudizadas su condición.

Las restricciones en el desplazamiento implicaron también que la participación en las actividades de turismo, de gran valor para las personas mayores, se vieran suspendidas.

Uno de los problemas relevantes dice relación con la precarización de las personas mayores. La recesión económica ha afectado a toda la población, pero tiene efectos particulares sobre las personas mayores en comuna como Padre Hurtado, donde los costos de traslado son más altos



que en la zona cubierta por la Red de Trasporte Público de Santiago. Lo anterior afecta aún más a las personas mayores que pertenecen a sectores rurales de la comuna.

7.5.3. Gestión municipal

7.5.3.1. Clubes de Adulto Mayor

En la comuna existen 43 clubes de adultos mayores, los cuales se encuentran agrupados en la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Los clubes de adultos mayores realizan actividades para el desarrollo de sus integrantes, a la vez que son canales de información entre la comunidad y las instituciones, en particular la municipalidad y la oficina del Adulto Mayor.

Existen fondos de subvención municipal a los que los clubes pueden acceder para la compra de implementos, equipamiento, mejoramiento de sedes, entre otras. También los clubes pueden acceder al fondo presidente de la República y a SENAMA.

7.5.3.2. Oficina del Adulto Mayor

La Municipalidad cuenta con una Oficina del Adulto Mayor (OAM) dependiente de DIDECO. Esta oficina actualmente cuenta con una dotación de tres (3) personas. La oficina realiza gestión de apoyo y orientación a los clubes de adulto mayor en materia de acceso a recursos, talleres y orgánica.

Visitas domiciliarias

Con motivo de las restricciones de reunión impuestas por la autoridad sanitaria en el contexto de la pandemia COVID-19, se ha resentido la participación de las personas mayores. Las dificultades en el acceso a redes sociales y plataformas de comunicación virtual, ha significado el riesgo el riesgo de desvinculación de las personas mayores a las diversas actividades, apoyos y beneficios disponibles. Por este motivo, una de las principales tareas de la OAM en el último periodo ha sido el monitoreo sociosanitario a través de visitas domiciliarias. A través de las visitas domiciliarias se realiza evaluación de casos, vinculación a redes y derivación asistida.

Esta labor se ha realizado con el apoyo de la Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor.

Talleres

En lo referente a gestión comunitaria, la oficina a partir de mediados del 2021 comienza a retomar las tareas relacionadas con el desarrollo de talleres para personas mayores, facilitando monitores o monitoras para la realización de éstos.

Los talleres municipales para el adulto mayor se canalizan a través de los clubes de adulto mayor, sin embargo, se encuentran abiertos a personas que pudieran no estar asociadas. Las temáticas de los talleres ofertados son definidas en conjunto con los clubes, estando relacionados con manualidades. La función de los talleres es principalmente de fortalecimiento de la participación, el envejecimiento activo y la convivencia; lo anterior implica que la comercialización no constituye el centro de estas actividades, aunque eventualmente puedan exponerse y venderse.



Centro día

El Centro día del Adulto Mayor es un programa con financiamiento SENAMA el cual comenzó su funcionamiento en el año 2019. El programa busca "Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios y de apoyo" (SENAMA).

El centro día de la comuna funciona en el recinto conocido como Casa Kaplan y cuenta con un equipo de profesionales compuesto por Trabajadora Social, Terapeuta Ocupacional, Psicóloga y Kinesióloga.

Con motivo de la pandemia, las actividades del Centro debieron ser suspendidas en su formato presencial, manteniéndose de forma virtual. Con la flexibilización de las restricciones de reunión, las actividades presenciales se han retomado con restricciones en el aforo.

Programa vínculos

En la municipalidad se ejecuta el programa vínculos, el cual forma parte del Subsistema de Seguridad y Oportunidades. La gestión de este programa se encuentra alojada en la Dirección de Desarrollo Social. El programa busca "Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares" (SENAMA).

7.6. Personas en Situación de Discapacidad

7.6.1. Antecedentes

Los antecedentes recopilados a través del sistema RSH permiten observar que de 990 que se encuentran en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) en la comuna de un 74,8% se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad social.

Tabla 92. Personas presentes en el RSH certificados y calificados con algún grado de discapacidad, según sexo, Padre Hurtado (Dic 2020)

Personas con algún grado	Hon	Hombres		eres	Total		
de discapacidad	N	%	N	%	N	%	
Total de personas en el RND	528	53,3%	462	46,7%	100,0%	990	
Tramo 0%-40%	382	51,6%	359	48,4%	74,8%	741	

Fuente: Elab. propia, Sistema integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIS-T

Se observa que tanto en términos de RND como de vulnerabilidad existe una leve mayoría de hombres, la cual sin embargo <u>no</u> es significativa.

7.6.2. Gestión municipal

La municipalidad de Padre Hurtado cuenta con una Oficina de la Discapacidad, actualmente llamada Oficina de las Personas en Situación de Discapacidad (OPsD). La oficina actualmente cuenta con una persona encargada, quien es responsable de orientar y apoyar a las personas en el



proceso de inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad, tramitación de la credencial y ayudas técnicas.

El año 2018, la municipalidad adjudicó fondos para el desarrollo de una Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).

La estrategia de la OPsD se articula en torno a tres ejes:

- ✓ Apoyo en trámites RND.
- ✓ Apoyo laboral: Talleres de apresto laboral, fondo de emprendimiento, comercialización, promoción y difusión de la Ley № 21.015 para la inclusión laboral de las PsD. Se cuenta con un fondo de apoyo al emprendimiento que aporta \$100.000.- a 70 proyectos de emprendimiento de personas mayores.
- Comunitario: promoción y difusión de los derechos de las PsD, actividades de sensibilización.

Actualmente la Oficina no cuenta con un diagnóstico ni catastro de las personas en situación de discapacidad, más allá de aquellas que forman parte del RND.

En términos de organizaciones, a la fecha del diagnóstico existen 3 organizaciones y una cuarta en formación, todas conformadas por PsD y familiares.

7.6.3. Elementos diagnósticos cualitativos

De acuerdo con lo informado por la encargada del programa OPsD, los principales desafíos municipales se encuentran en las áreas de garantizar la accesibilidad universal de los recintos municipales y al desarrollo de buenas prácticas inclusivas.

Junto con lo anterior, promover el enfoque de inclusión en el comercio y servicios de la comuna, creando una guía de servicios inclusivos, que contemple también elementos asociados al turismo en la comuna.

Un punto crítico en la comuna es el transporte, pues al no pertenecer a la Red Metropolitana de Transporte, no existen autobuses adaptados que permitan el traslado de PsD motriz o con movilidad reducida.

Según lo señalado por la encargada, junto a lo señalado es fundamental que a nivel institucional se transite hacia el cambio de la visión asistencial hacia la discapacidad por un enfoque de derechos, el cual debe ser transversal a toda la gestión municipal y debe contemplar aspectos tanto de atención, capacitación como de participación en la toma de decisiones.



7.7. Pueblos Originarios

7.7.1. Antecedentes

Según los datos del Censo 2017¹³, un 11% de la población comunal se considera perteneciente a algún pueblo originario.

Tabla 93. Población indígena u originaria, según pueblo y sexo

Buchla Indígana y Oviginavia (Gyuna)	Se	exo	Total		
Pueblo Indígena u Originario (Grupo)	Hombre	Mujer	N	%	
Mapuche	3.050	3.091	6.141	92,18%	
Aymara	60	78	138	2,07%	
Rapa Nui	8	11	19	0,29%	
Lican Antai	1	1	2	0,03%	
Quechua	15	21	36	0,54%	
Colla	3	1	4	0,06%	
Diaguita	37	44	81	1,22%	
Kawésqar	5	5	10	0,15%	
Yagán o Yamana	2	-	2	0,03%	
Otro	132	97	229	3,44%	
TOTAL	3.313	3.349	6.662	100,0%	

Fuente: Elab. propia Base, Censo 2017

De las más de 6 mil personas que se consideran parte de pueblos originarios, la gran mayoría (92,18%) se considera mapuche.

Tabla 94. Porcentaje de hogares con integrantes pertenecientes a pueblos originarios

Unidad Territorial	Hogares con Personas de Pueblos Originarios
Padre Hurtado	18%
Región Metropolitana	16%
País	18%

Fuente: Elab. Propia. Base Censo 2017

A nivel de hogares, un 18% de los hogares de la comuna cuentan con personas que se consideran pertenecientes a pueblos originarios, un 2% más que la proporción regional.

Tabla 95. % Personas presentes en RSH, pertenecientes a pueblos originarios por tramo, Junio 2021

Tramos RSH	Tramo 0% - 40%	Tramo 41% - 50%	Tramo 51% - 60%	Tramo 61% - 70%	Tramo 71% - 80%	Tramo 81% - 90%	Tramo 91% - 100%	TOTAL
% PersonasPO	7,0%	5,7%	6,8%	6,4%	6,9%	5,7%	6,3%	6,7%

Fuente: Elab. propia, Data Social

La tabla anterior da cuenta de que un 6,7% de las personas presentes en el RSH pertenecen a pueblos originarios. Ahora bien, en el caso de las personas pertenecientes al tramo de mayor vulnerabilidad un 7% pertenecen a pueblos originarios.

¹³ Al momento de la realización del Censo 2017 el Estado de Chile reconocía la existencia de 9 pueblos originarios, que nos los consultados y registrados en el Censo. A partir del año 2020 el número de pueblos asciende a 10, con la incorporación del pueblo Chango.



2022 • 2027

7.7.2. Ruka Mapu Rayen

La Ruka Mapu Rayen tiene sus orígenes en el año 2007¹⁴, cuando un grupo de mapuches comenzaron a reunirse en mateadas y nguillatunes en el sector cercano a una cancha de la Villa Betania. En el año 2012, comenzó la concreción de la iniciativa de construcción, con la plantación de su Rewe en el lugar donde hoy se emplaza la ruka, en calle San Alberto Hurtado 641. La ruka fue construida de acuerdo con la tradición y guía mapuche y fue inaugurada el 5 de diciembre de 2013.

En el año 2017 se entrega el comodato a las organizaciones mapuche de la comuna.

Durante el año 2019 la ruka fue afectada por un incendio.

7.7.3. Gestión municipal

La Municipalidad de Padre Hurtado cuenta con una Oficina de Asuntos Indígenas (OAI), la cual a partir del año 2022 pasará a llamarse Oficina de las Primeras Naciones (OPN).

La OPN desarrolla actividades de promoción, preservación y difusión de las lenguas y cultura indígena. Cuenta con una persona encargada.

Durante el 2018, la OAI en conjunto con representantes de la comunidad mapuche de la comuna, dieron origen al "gvlamtun", instancia de articulación para avanzar en materia de interculturalidad y conocimiento de



los pueblos originarios, en las mallas curriculares de los establecimientos educacionales. El Consejo estaría compuesto por educadoras tradicionales mapuche, representantes de las organizaciones indígenas de la comuna y usuarios. Actualmente se carece de información de los resultados y avances, debido principalmente a que la pandemia ha afectado el desarrollo de las iniciativas en todas las áreas municipales.

A nivel municipal, de acuerdo con lo informado por la directora de DIDECO, se busca fortalecer el enfoque de diversidad cultural de la comuna y la relevancia de reconocer la presencia de las primeras naciones en Padre Hurtado. En esta línea la municipalidad busca dar visibilidad a la diversidad de pueblos presentes en la comuna, además de promover la participación indígena en las diversas actividades de la comuna.



¹⁴ Carmona, Rosario Ed. Rukas Mapuches en la Ciudad. Cartografía Patrimonial de la Región Metropolitana. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Ed: Rosario Carmona. Santiago de chile, 2017. ISBN: 978-956-368-386-8

7.8. Migrantes

7.8.1. Antecedentes

De acuerdo con el Censo 2017, la población migrante internacional alcanzaba a un 3% (1.677 personas) de la totalidad de habitantes de la comuna. De esta proporción un 67% son migrantes recientes¹⁵, lo que habla de que la comuna de Padre Hurtado enfrenta una fuerte ola migratoria durante esta segunda década del Siglo XXI.

Tal y como se observa en la siguiente tabla, la mayor proporción de migrantes internacionales, para el 2017, proviene de Haití, encontrándose en segundo lugar Perú y luego Colombia.

País de Nacimiento (grupo)	Hombres	% (total fila)	Mujeres	% (total fila)	Total	% (total columna)
Haití	286	70,8%	118	29,2%	404	24,09%
Perú	143	46,1%	167	53,9%	310	18,49%
Colombia	102	45,3%	123	54,7%	225	13,42%
Argentina	86	50,3%	85	49,7%	171	10,20%
Venezuela (República	71	52,6%	64	47,4%	135	8,05%
Bolivariana de)		,		,		,
Ecuador	48	46,2%	56	53,8%	104	6,20%
Sudamérica	41	49,4%	42	50,6%	83	4,95%
Europa	42	57,5%	31	42,5%	73	4,35%
Bolivia (Estado	14	34,1%	27	65,9%	41	2,44%
Plurinacional de)						
Caribe	20	51,3%	19	48,7%	39	2,33%
Asia	17	53,1%	15	46,9%	32	1,91%
Norteamérica	11	44,0%	14	56,0%	25	1,49%
Centroamérica	9	40,9%	13	59,1%	22	1,31%
País no declarado	5	62,5%	3	37,5%	8	0,48%
África	2	66,7%	1	33,3%	3	0,18%
Oceanía	2	100,0%	0	0,0%	2	0,12%
TOTAL	899	53,6%	778	46,4%	1.677	100,00%

Fuente: Elaboración Propia, Base CENSO 2017

La edad media de las personas migrantes internacionales es de 32 años según el CENSO con una escolaridad promedio de 10,7 años de estudios.

La información obtenida mediante entrevista a la actual Directora de Desarrollo Comunitario da cuenta de que los principales problemas que actualmente enfrentan migrantes y que les llevan a acercarse a la municipalidad a solicitar apoyo son:

- La situación migratoria irregular
- ✓ La necesidad de acceder a empleo
- ✓ Acceso a salud, educación, vivienda y ayudas sociales.
- Entre otras.

¹⁵ Proporción de residentes habituales nacidos fuera de Chile y que llegaron al país entre 2010 y 2017.



2022 • 2027

En la tabla siguiente se observan los niveles de escolaridad de las personas migrantes censadas el año 2017, siendo los más altos niveles entre migrantes de Argentina y Colombia.

Tabla 97. Nivel de educación más alto aprobado de 6 principales poblaciones extranjeras, Padre Hurtado

Nivel de Curso más alto aprobado	Haití	Perú	Colombia	Argentina	Venezuela (Rep. Bolivariana de)	Ecuador
Sala cuna o jardín infantil	13,6%	4,5%	9,1%	4,5%	13,6%	4,5%
Prekínder	6,3%	31,3%	18,8%	18,8%	6,3%	12,5%
Kínder	12,0%	16,0%	12,0%	16,0%	12,0%	8,0%
Especial o diferencial	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	33,3%	0,0%
Educación básica	32,8%	14,9%	13,7%	5,1%	3,3%	6,9%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	0,0%	16,7%	33,3%	0,0%	0,0%	16,7%
Científico-humanista	27,3%	22,4%	14,5%	12,0%	6,0%	4,6%
Técnica profesional	21,1%	21,4%	13,2%	13,5%	7,5%	6,0%
Humanidades (sistema antiguo)	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Técnico superior (1-3 años)	16,0%	26,7%	17,3%	11,3%	14,7%	5,3%
Profesional (4 o más años)	9,3%	13,6%	10,1%	11,7%	16,0%	8,6%
Magíster	0,0%	11,8%	23,5%	5,9%	0,0%	0,0%
Doctorado	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	20,0%	20,0%

Fuente: Elaboración Propia, Base CENSO 2017

7.8.2. Gestión Municipal

En la municipalidad existe una Oficina de Atención a Personas Migrantes, dependiente de DIDECO. Al momento del diagnóstico no contaba con persona responsable. Las funciones de la oficina dicen relación con la orientación, apoyo y derivación asistida apersonas migrantes en lo relativo a garantizar el acceso y ejercicio de sus derechos.

El 19 de junio de 2018, la municipalidad firmó la **Carta del Sello Migrante**¹⁶, comprometiéndose como "territorio intercultural libre de discriminación", lo que implica los siguientes desafíos para la gestión municipal:

- ✓ Institucionalidad que atienda la realidad migrante.
- Plan de formación y capacitación del personal municipal en esta materia
- Políticas públicas locales inclusivas y no discriminatorias
- Programas de promoción de la regularidad migratoria
- ✓ Apoyo a la asociatividad y a la participación de las comunidades migrantes en las instancias comunales

De acuerdo con la información disponible a la fecha del Diagnóstico del PLADECO, actualmente se carece de un Plan de Trabajo¹⁷ para la implementación de las acciones requeridas para la obtención del Sello Migrante

¹⁶ El sello migrante es un reconocimiento que entrega el Estado, a través del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a municipalidades que desarrollan planes, programas y acciones tendientes a la inclusión de la población migrante. Para otorgarlo se basa en estándares de inclusión y no discriminación inspirados en un enfoque de derechos.



MUNAL **2022 ● 2027**

8. Seguridad Pública

8.1. Análisis de estadísticas de delitos

8.1.1. Casos Policiales por grupo delictual/delito

Los antecedentes estadísticos presentados a continuación son extraídos del Centro de Análisis del Delito (CEAD, de la Subsecretaría de Prevención del Delito) contemplando el cuatrienio comprendido entren los años 2017 al 2020. Las estadísticas oficiales que provee el CEAD dan cuenta de todos los hechos delictivos (casos policiales) que registraron las policías durante un periodo específico. El **indicador de casos policiales** corresponde a la sumatoria de:

- ✓ las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia de un delito;
- ✓ los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia.

A nivel de frecuencia de casos, los "Delitos de Mayor Connotación Social" e "Incivilidades" presentan altas frecuencias de ocurrencia, afectando negativamente la sensación de seguridad de las personas que viven, trabajan y/o estudian en la comuna. Los delitos con menor frecuencia de ocurrencia corresponden a los de abigeato, que en 2018 y 2019 registra un gran aumento, pero se observa una disminución de estos durante el 2020. La baja frecuencia de los delitos de abigeato implica un bajo impacto en la percepción de seguridad o inseguridad de las personas.

Tabla 98. Tasa Delitos cada 100.000 Habitantes, Casos Policiales 2017-2018-2019-2020 comuna de Padre Hurtado

Grupo Delictual/ Delito	2017	2018	2019	2020	% Incremento 2017-2020
Delitos de mayor connotación social	1.368,5	1.377,7	1.647,8	1.182,1	-13,6
Infracción a ley de armas	47,5	103,5	58,5	39,1	-17,6
Incivilidades	2.673,1	2.447,6	2.080,7	1.349,3	-49.5
Abigeato	1,5	11,5	9,7	5,4	260
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	49,0	70,5	64,0	62,0	26,5
Violencia intrafamiliar	610,7	694,6	810,0	725,2	18,7
Receptación	28,2	28,8	47,3	31,0	9,9
Robo frustrado	26,7	23,0	33,4	40,4	51,3

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En el cuatrienio 2017-2020 se observan variaciones que son analizadas a partir del porcentaje acumulado variación para el cuatrienio 2017 a 2020¹⁸ el cual presenta valores negativos, que implican descenso, y valores positivos (marcados en rojo), que indican incremento.

Los valores del Porcentaje de incremento acumulado muestran un importante descenso en el delito incivilidades, es decir, una disminución sostenida de este tipo de delitos. Con menor intensidad, pero también a la baja, se presentan los delitos de infracción a la "Ley de Armas" y delitos de mayor connotación social. No obstante, tal y cómo se mencionará con antelación, la alta

 $^{^{18} \ \}text{Porcentaje incremento 2017 a 2020} = \frac{(-(\text{tasa 2017} - \text{tasa 2018})) + (-(\text{tasa 2018} - \text{tasa 2019}))}{\text{Tasa 2017}} * 100$



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

¹⁷ Res. Ex. 1.744 DEM, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

frecuencia de casos policiales asociados a delitos de mayor connotación social no permite que el descenso impacte en una mayor sensación de seguridad. Los otros grupos delictuales muestran alzas, siendo las más relevantes, los delitos de "Abigeato", "Robo frustrado" y "Abusos sexuales y otros delitos sexuales". En la siguiente gráfica se ilustran los porcentajes acumulados de variación para cada grupo de delitos.

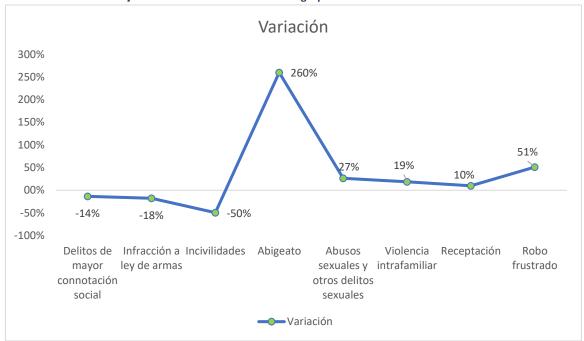


Gráfico 9. Porcentaje de variación acumulada en Tasa grupos de delitos cada 100.000 Habitantes 2017-2020

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En el apartado siguiente se profundiza en los grupos de delitos que registran las alzas para el cuatrienio informado, además de la caracterización de la victimología.

8.2. Análisis victimología principales delitos¹⁹

8.2.1. Abigeato

El delito de abigeato hace referencia al robo o hurto de ganado o animales, principalmente de equinos y vacunos. En este caso la tasa de casos policiales es abrumadoramente mayor a la tasa regional y nacional. Lo anterior puede explicarse por una mayor denuncia, tanto como por un probable aumento de operativos policiales. Los casos policiales de "Abigeato" muestran un alza preocupante entre 2018 y 2019 en la comuna de Padre Hurtado.

Tabla 99. Tasa cada 100.000 habitantes Casos Policiales Abigeato, según Unidad Territorial

Abigeato	2017	2018	2019	2020	% Incremento 2017-2020
Padre Hurtado	1,5	11,5	9,7	5,4	260
Región Metropolitana	3,5	2,3	2,1	1,4	-0,6
País	20,7	19,2	18,3	13,7	-0,3

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

La victimización en los delitos de abigeato es mayoritariamente de hombres, tres veces superior a la victimización en mujeres. Los tramos de victimología se concentran entre los 45 y los 64 años de edad.

Tabla 100. Número de Víctimas de Abigeato, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
		Menores de 14 años	0	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0	0
		18 - 29 años	0	1	0	0	1
	MILLED	30 - 44 años	0	0	2	0	2
	MUJER	45 - 64 años	0	0	0	1	1
		65 años y más	0	0	0	0	0
<		No identifica	0	0	0	0	0
VICTIMA		Total	0	1	2	1	4
<u> </u>		Menores de 14 años	0	0	0	0	0
>		14 - 17 años	0	0	0	0	0
		18 - 29 años	0	0	0	0	0
	HOMBRE	30 - 44 años	0	0	1	1	2
	HOMBRE	45 - 64 años	1	4	3	1	9
		65 años y más	0	1	1	0	2
		No identifica	0	0	0	0	0
		Total	1	5	5	2	13

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

¹⁹ No existen datos representativos de victimización y percepción de seguridad en las estadísticas oficiales de la Encuesta nacional de urbana de Seguridad Ciudadana 2019.



2022 • 2027

No se reportan victimarios del delito de abigeato durante el cuatrienio analizado.

8.2.2. Robo Frustrado

En el grupo de delitos "Robo frustrado", mientras en la región y el país se observan tendencias a la baja en la tasa de casos policiales, en la comuna de Padre Hurtado se registra un alza acumulada en el cuatrienio.

Tabla 101. Tasa cada 100.000 habitantes Casos Policiales, Robo Frustrado, según Unidad Territorial

Robo Frustrado	2017	2018	2019	2020	Incremento 2017- 2020
Padre Hurtado	26,7	23,0	33,4	40,4	51,3
Región Metropolitana	54,1	49,4	51,5	44,9	-17
País	48,8	45,1	45,5	38,6	-20,9

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En el delito de robo frustrado las principales víctimas son hombres en edad adulta (18 a 64 años) y mujeres entre los 30 y 44 años.

Tabla 102. Número de Víctimas de Robo Frustrado, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
		Menores de 14 años	0	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	2	0	2
		18 - 29 años	0	1	2	2	5
	MILLED	30 - 44 años	2	1	2	4	9
	MUJER	45 - 64 años	0	1	1	1	3
	-T	65 años y más	0	0	0	0	0
✓		No identifica	0	0	0	0	0
VICTIMA		Total	2	3	7	7	19
l CT		Menores de 14 años	0	0	0	0	0
>		14 - 17 años	0	0	0	0	0
		18 - 29 años	3	2	2	2	9
	HOMBRE	30 - 44 años	4	5	9	7	25
	HOWBRE	45 - 64 años	6	5	4	6	21
		65 años y más	1	1	2	0	4
		No identifica	0	0	0	0	0
		Total	14	13	17	15	59

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Los victimarios de delitos de Robo Frustrado son principalmente varones adultos , entre los 18 y 44 años de edad.

Tabla 103. Número de victimarios de Robo Frustrado, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
		Menores de 14 años	0	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0	0
		18 - 29 años	0	0	0	0	0
	MUJER	30 - 44 años	0	0	0	0	0
	WOJEK	45 - 64 años	0	0	0	0	0
		65 años y más	0	0	0	0	0
los		No identifica	0	0	0	0	0
VICTIMARIOS		Total	0	0	0	0	0
≧		Menores de 14 años	0	0	0	0	0
\ \C		14 - 17 años	0	0	0	0	0
		18 - 29 años	0	2	3	4	9
	HOMBRE	30 - 44 años	1	1	0	4	6
	HOWBRE	45 - 64 años	1	0	0	0	1
		65 años y más	0	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0	0
		Total	2	3	3	8	16

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

8.2.3. Abusos sexuales y otros delitos sexuales

Los casos policiales de "Abusos sexuales y otros delitos sexuales", registran un aumento en el año 2018 pero estos disminuyen en 2019 y 2020.

Tabla 104. Tasa cada 100.000 habitantes Casos Policiales Abusos sexuales y otros delitos sexuales, Según Unidad

Territorial

Abusos sexuales y otros delitos sexuales	2017	2018	2019	2020	Incremento 2017-2020
Padre Hurtado	49,0	70,5	64,0	62,0	26,5
Región Metropolitana	51,0	64,1	68,6	55,2	8,2
País	54,9	64,1	72,4	63,1	14,9

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En la comuna de Padre Hurtado se han implementado estrategias y dispositivos, municipales, gubernamentales y de la sociedad civil, que progresivamente tienden a fortalecer la denuncia; este es el caso de la Oficina de Protección de Derechos (OPD), el Centro de Intervención Familiar (CIF), entre otros, los cuales pueden incidir en las variaciones observadas.

Así mismo, en el territorio se registra la existencia de organizaciones (formales y no formales) relacionadas al movimiento de mujeres y movimiento feminista, los cuales pueden tener un efecto positivo en la disposición hacia la visibilización y denuncia de la violencia de género y delitos asociados.

En lo referente a la victimología en los delitos de "Abusos sexuales y otros delitos sexuales" claramente quienes se ven más afectadas por este tipo de delitos son mujeres y por sobre todo menores de 18 años de edad.

Tabla 105. Número de Víctimas de Abusos sexuales y otros delitos sexuales, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
		Menores de 14 años	16	21	15	12	64
		14 - 17 años	8	6	4	5	23
		18 - 29 años	4	7	7	10	28
	MILIED	30 - 44 años	3	2	1	5	11
	MUJER	45 - 64 años	1	1	2	1	5
		65 años y más	0	0	0	0	0
✓		No identifica	0	0	0	0	0
VICTIMA		Total	32	37	29	33	131
		Menores de 14 años	1	2	1	1	5
>		14 - 17 años	1	0	0	0	1
		18 - 29 años	0	0	0	0	0
	HOMBRE	30 - 44 años	0	2	0	2	4
	HOIVIBRE	45 - 64 años	0	0	0	0	0
		65 años y más	0	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	1	1
		Total	2	4	1	4	11

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Respecto de las características de victimarios, queda claro que esta clase de delitos son casi exclusivamente cometidos por varones en edad adulta, principalmente en los tramos de los 30-44 y 45-64 años.

Tabla 106. Número de victimarios de Abusos sexuales y otros delitos sexuales, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
		Menores de 14 años	0	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0	0
		18 - 29 años	0	0	0	0	0
	MUJER	30 - 44 años	0	0	1	0	1
	WOJEK	45 - 64 años	0	0	0	0	0
		65 años y más	0	0	0	0	0
SOI		No identifica	0	0	0	0	0
VICTIMARIOS		Total	0	0	1	0	1
≧		Menores de 14 años	1	0	0	0	1
NIC NIC		14 - 17 años	1	0	0	0	1
		18 - 29 años	3	5	0	4	12
	HOMBRE	30 - 44 años	6	7	7	7	27
	HOMBRE	45 - 64 años	10	6	5	6	27
		65 años y más	1	1	1	0	3
		No identifica	0	0	0	0	0
		Total	22	19	13	17	71

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

8.2.4. Violencia Intrafamiliar

En el caso de los delitos de Violencia intrafamiliar se manifiesta un incremento sostenido en las tasas de casos policiales, (siendo el 2019 el año con mayores denuncias), lo cual, al igual que en el caso de "abusos sexuales y otros delitos" puede dar cuenta de la acción positiva de las estrategias, dispositivos, organizaciones sociales y colectivos, en lo que respecta a la denuncia de las diversas formas de la violencia de género. De este modo, contrario a una tendencia que en la región y el país pareciera revelar un estancamiento en las denuncias, debido a la desconfianza en las instituciones, en la comuna de Padre Hurtado pareciera estarse avanzando.

Tabla 107. Tasa cada 100.000 Habitantes Casos Policiales Violencia Intrafamiliar, Según Unidad Territorial

Violencia Intrafamiliar	2017	2018	2019	2020	% Incremento 2017- 2020
Padre Hurtado	610,7	694,6	810,0	725,2	18,7
Región Metropolitana	560,2	550,4	578,1	481,1	-14,1
País	630,9	604,6	644,4	604,3	-4,2

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

La victimización en los delitos de VIF es mayoritariamente de mujeres, cuatro veces superior a la victimización en hombres. Los tramos de victimología se concentran entre los 18 y los 44 años de edad.

Tabla 108. Número de Víctimas de VIF, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
		Menores de 14 años	3	11	6	2	22
		14 - 17 años	10	13	9	11	43
		18 - 29 años	95	106	132	117	450
	MILLED	30 - 44 años	102	144	179	163	588
	MUJER	45 - 64 años	87	85	117	87	376
		65 años y más	21	19	20	28	88
4		No identifica	0	0	0	0	0
VICTIMA		Total	318	378	463	408	1567
<u>5</u>		Menores de 14 años	5	9	6	5	25
>		14 - 17 años	7	5	5	7	24
		18 - 29 años	19	24	24	39	106
	LIONADDE	30 - 44 años	25	38	51	35	149
	HOMBRE	45 - 64 años	18	21	32	21	92
		65 años y más	4	10	10	13	37
		No identifica	0	0	0	0	0
		Total	78	107	128	120	433

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Los victimarios son principalmente varones en el mismo tramo etario que las víctimas: 18 y 44 años de edad.

Tabla 109. Número de victimarios de VIF, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
		Menores de 14 años	0	1	0	0	1
		14 - 17 años	4	9	2	2	17
		18 - 29 años	27	29	34	44	134
	MUJER	30 - 44 años	25	31	45	29	130
	MOJEK	45 - 64 años	18	23	26	23	90
		65 años y más	3	0	0	3	6
SOI		No identifica	0	0	0	0	0
VICTIMARIOS		Total	77	93	107	101	378
≧		Menores de 14 años	1	0	0	1	2
NIC		14 - 17 años	4	4	7	7	22
		18 - 29 años	78	98	133	96	405
	HOMBRE	30 - 44 años	103	136	157	153	549
	HOIVIBRE	45 - 64 años	65	68	94	75	302
		65 años y más	6	10	13	15	44
		No identifica	0	1	0	2	3
		Total	257	317	404	349	1327

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

8.2.5. Receptación

El delito de receptación hace referencia a la tenencia, comercialización, transporte, transformación, compra o venta de especies que provengan de hurto, robo, receptación, apropiación indebida y/o hurto de animales. En este caso la tasa de casos policiales es muy superior a la tasa regional y nacional. Lo anterior puede explicarse por una mayor denuncia, tanto como por un probable aumento de operativos policiales en esta área.

Tabla 110. Tasa cada 100.000 habitantes Casos Policiales Receptación, Según Unidad Territorial

Receptación	2017	2018	2019	2020	Incremento 2017-2020
Padre Hurtado	28,2	28,8	47,3	31,0	9,9
Región Metropolitana	48,0	52,8	56,1	46,6	-2,9
País	54,2	54,8	59,0	42,4	-21,7

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

La información de la Subsecretaría de Prevención del Delito da cuenta que las víctimas son hombres entre los 18 a los 64 años de edad.

Tabla 111. Número de Víctimas de Receptación, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
		Menores de 14 años	0	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0	0
		18 - 29 años	2	1	0	0	3
	MUJER	30 - 44 años	0	1	2	0	3
<	IVIOJEK	45 - 64 años	0	0	0	0	0
VICTIMA		65 años y más	0	0	0	0	0
<u> </u>		No identifica	0	0	0	0	0
>		Total	2	2	2	0	6
		Menores de 14 años	0	0	0	0	0
	HOMBRE	14 - 17 años	0	0	0	0	0
		18 - 29 años	1	0	0	3	4
		30 - 44 años	2	1	2	4	9

Tipo	Sexo	Edad	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
		45 - 64 años	2	2	0	0	4
		65 años y más	1	0	0	0	1
		No identifica	0	0	0	0	0
		Total	6	3	2	7	18

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En cuanto a los victimarios, estos son en su mayoría hombres entre los 18 a los 44 años de edad.

Tabla 112. Número de victimarios de Receptación, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2017	2018	2019	2020	Cuatrienio
		Menores de 14 años	0	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	1	0	1
		18 - 29 años	1	3	1	1	6
	MUJER	30 - 44 años	1	0	2	2	5
	WOJEK	45 - 64 años	1	0	2	0	3
		65 años y más	0	0	0	0	0
SOI		No identifica	0	0	0	0	0
VICTIMARIOS		Total	3	3	6	3	15
≧		Menores de 14 años	0	0	0	0	0
\IC		14 - 17 años	4	3	2	1	10
		18 - 29 años	10	6	20	7	43
	HOMBRE	30 - 44 años	6	11	7	7	31
	HOIVIBRE	45 - 64 años	1	2	5	0	8
		65 años y más	0	1	2	0	3
		No identifica	0	0	0	0	0
		Total	21	23	36	15	95

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

8.3. Gestión local²⁰

8.3.1. Dirección de Seguridad Pública

La Dirección de Seguridad Pública (DSP) se crea el año 2017, centrando su trabajo en el fortalecimiento de la relación de las comunidades y la municipalidad. De este modo el enfoque de trabajo de la Dirección es la Seguridad Comunitaria.

La Dirección cuenta con un área de operaciones, de la cual dependen las siguientes líneas de trabajo:

<u>Patrullajes preventivos</u>. La Dirección cuenta con una unidad móvil que realiza patrullajes preventivos 24/7 por los distintos sectores de la comuna. A la fecha del diagnóstico la unidad consta de 2 vehículos y se aspira a incrementar a 11 o 12 unidades, lo cual permitiría subsanar los déficits de patrullaje preventivo. En coherencia con el enfoque se la DSP se busca que el personal en terreno, más que realizar labores de control, sean agentes de apoyo comunitario en situaciones de emergencia, urgencia o peligro.

²⁰ Fuente Cuentas Pública 2018; 2019; 2020 y 2021



2022 • 2027

<u>Central de Cámaras.</u> Permite monitorear las calles de la comuna, detectar emergencias y contribuir a la labor de las policías en la comuna.

<u>Central telefónica</u>, con el número 1449, atendida por una persona operadora de la central de cámaras, permitiendo la ubicación y canalización de respuestas ante los incidentes reportados. La Central telefónica funciona de forma permanente, sin embargo, según lo informado por el director de Seguridad Pública, presentaría problemas, en tanto que no permite el ingreso de llamadas de todas las compañías telefónicas, entre ellas VTR®.

De acuerdo con lo informado por el Director de Seguridad Pública, uno de los principales problemas que se enfrentan en la comuna en materia de seguridad es el incremento notable de los procedimientos relacionados con VIF. Las principales afectadas son las mujeres, niñas, niños y personas mayores. Se estima que esto podría estar asociado a las consecuencias del encierro por la pandemia COVID 19 y al incremento en el consumo de alcohol y sustancias, que a su vez también puede relacionarse con las consecuencias de las cuarentenas.

En materia de recursos, la DSP cuenta con el Fondo Nacional de Seguridad Pública, Proyecto RED de SUBDERE para el apoyo en innovación y Fondo Espejo del Transantiago.

Entre los problemas señalados por la Dirección para el cumplimiento de sus objetivos de prevención y promoción de la seguridad, es que aún el número de cámaras de monitoreo en espacios públicos es escaso. Por otra parte, las unidades de la dirección carecen de infraestructura adecuada, siendo urgente la necesidad de nuevas dependencias.

Existen necesidades de capacitación y autocuidado dirigidas al personal que trabaja en la DSP. Entre las principales necesidades de capacitación se encuentra:

- Primeros auxilios y maniobra RCP.
- Primeros auxilios psicológicos y atención en crisis.
- Estrategias de atención de primera respuesta a personas víctimas de delitos violentos.
- ✓ Inspección

En materia de apoyo a víctimas de delitos, si bien existe el Programa de Apoyo a Víctimas de la SPD, la municipalidad contempla entre sus desafíos la conformación de un **Centro Municipal de Apoyo Víctimas de Delitos Violentos**. El centro contaría con atención de legal, psicológica y social. Se espera que este Centro trabaje de forma articulado con el Centro de la Mujer Calera de Tango-Padre Hurtado.

8.3.2. Consejo de Seguridad Pública

El Consejo de Seguridad Pública se encuentra operativo, con reuniones mensuales. El consejo busca principalmente la articulación de la oferta pública y la generación de estrategias conjuntas en materia de Seguridad Pública.

8.3.3. Plan comunal de Seguridad Pública

El Plan comunal de Seguridad Pública no se encuentra actualizado.



9. Salud

9.1. Estadísticas Vitales de la comuna

De manera de caracterizar la situación comunal desde la mirada de las estadísticas vitales, se revisan los datos proporcionados por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud (MINSAL), correspondiente a las tasas de natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil, como también indicadores de mortalidad en adultos y adultos mayores, tanto a nivel comunal, así como del contexto regional y nacional.

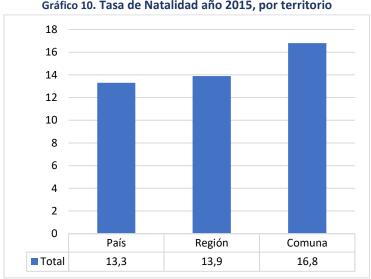


Gráfico 10. Tasa de Natalidad año 2015, por territorio

Fuente: Elaboración propia según datos DEIS.

Según los últimos datos proporcionados por el MINSAL, al año 2015 la comuna de Padre Hurtado presentó una tasa de natalidad de 16,8 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes, lo que resulta levemente superior a las tasas de natalidad informadas en la Región Metropolitana (13,9) y a nivel nacional (13,3). La tasa de natalidad es un factor de interés, en cuanto incide en los cambios de la estructura y el incremento de la de la población comunal, siendo relevante en la definición de las políticas orientadas en los distintos grupos etarios.

En relación con lo anterior, también es de interés considerar el incremento de la Esperanza de Vida al nacer, la que, de acuerdo con los datos existentes, era de 82,38 años para las mujeres y 77,55 años en el caso de los hombres (80,04 años promedio), al año 2018, lo que se traduce en una esperanza de vida media-alta.

Respecto a la tasa de mortalidad general, la que corresponde a la cantidad de defunciones por cada mil habitantes, los datos proporcionados por el DEIS para el año 2016, indica una tasa de 4,7 para la comuna de Padre Hurtado, levemente superior en hombres (4,8). Esta tasa de mortalidad es inferior a lo registrado a nivel nacional durante el mismo año (5,7). Tanto a nivel comunal como regional, la tasa de mortalidad es superior en población masculina.

7 6 5 País Comuna ■ Hombre 4,8 6,1

Gráfico 11. Mortalidad General, año 2016

Fuente: Elaboración propia según datos DEIS.

5,3

5,7

4,5

4,7

Mujer

■ Total

En el caso de la mortalidad infantil, la comuna presentó una tasa muy similar a la Región Metropolitana y al país durante el año 2016, pero levemente inferior, tal como se observa en el siguiente gráfico.

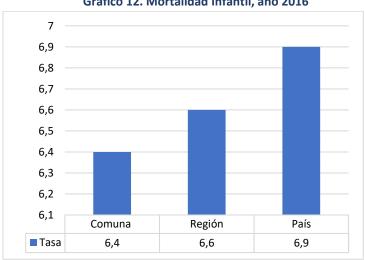


Gráfico 12. Mortalidad Infantil, año 2016

Fuente: Elaboración propia según datos DEIS.

Otro indicador importante, es el Índice de Swaroop, puesto que, refleja la proporción de las defunciones de personas mayores a 60 años, respecto del total de defunciones ocurridas en un periodo y lugar determinado. Un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria, puesto que, se traduce en mayores expectativas de vida en el grupo de población analizada. Según los datos correspondientes al año 2016, la comuna presenta un Índice de Swaroop más bajo que el promedio nacional, lo que se traduce en una situación sanitaria más deficiente.

Tabla 113: Índice de Swaroop comuna región y país, 2016

Territorio	Hombre	Mujer	Total
Comuna	69,7	82	75,6
País	72,7	83,7	77,9

Fuente: Elaboración propia según datos DEIS.

La revisión del indicador de manera diferenciada según sexo da cuenta de una mejor situación sanitaria para la población femenina, tanto a nivel comunal como nacional. En la comuna de Padre Hurtado, el Índice de Swaroop según sexo, era 69,7 en hombres y 82 en mujeres al año 2016. La situación sanitaria más deficiente en la población masculina se traduce en la necesidad de focalizar acciones, desde la perspectiva de la promoción y prevención en salud para este grupo de la población, mientras que, en el caso de las mujeres, implica considerar un mayor nivel de envejecimiento.

Por último, respecto a los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), que refleja la pérdida experimentada por la muerte de personas jóvenes o fallecimientos prematuros, al año 2016 la comuna de Padre Hurtado presenta una tasa general de 66, siendo inferior a la tasa de 68,9 registrada a nivel nacional. La comparación según sexo da cuenta de una mayor tasa de AVPP hombres (75,2) en comparación con las mujeres (56,7) en la comuna. La estimación de los AVPP se realiza considerando la tasa de muerte de personas menores de 80 años por cada mil habitantes.

9.2. Principales problemas de salud y perfil epidemiológico

De manera de caracterizar los principales problemas de salud presentes en la comuna de Padre Hurtado, y el perfil epidemiológico de su población, se revisan distintos antecedentes. Entre estos se encuentran los datos de mortalidad por causas, información que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 114: Mortalidad por Causas, comuna de Padre Hurtado

Causa de fallecimiento	Porcentaje (%)
COVID 19 confirmado	32%
Enfermedades cerebrovasculares	10%
COVID 19 sospechoso	8%
Enfermedades isquémicas de corazón	8%
Enfermedades hipertensivas	7%
Tumores malignos de los órganos digestivos	7%
Otras formas de enfermedad del corazón	6%
Tumores malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	5%
Tumores malignos de los órganos respiratorios e intratorácicos	5%
Enfermedades del hígado	4%
Otras enfermedades bacterianas	4%
Otras enfermedades respiratorias que afectan principalmente al intersticio	4%

Fuente: Elaboración propia según información Plan de Salud 2021.



Según la información proporcionada por el INE, al año 2020 la mayor cantidad de fallecimientos se encuentra asociada a COVID19 confirmado (32%) y sospechoso (8%). Otras causas de muerte que se mantienen como las más importantes en la comuna, son las enfermedades del sistema circulatorio, tumores malignos y enfermedades del sistema respiratorio.

Respecto a los egresos hospitalarios, al año 2017 se registraron un total de 4.694 egresos en la comuna de Padre Hurtado. Cabe señalar que, de estos, 1.080 fueron por embarazo, parto y puerperio (23%). En total los egresos hospitalarios se clasifican en 20 tipos de causas, las que dan cuenta de algunas enfermedades recurrentes en la comuna.

En relación con lo anterior, de acuerdo a las causas de egresos hospitalarios, los datos presentados al año 2017 dan cuenta de que, 650 fueron por enfermedades del Sistema Digestivo (13,85%), 420 por Tumores (8,95%), 417 por Enfermedades del Sistema genitourinario (8,85%), 396 por Enfermedades del Sistema Respiratorio (8,44%), 381 por traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas (8,12%) y 298 por Enfermedades del sistema circulatorio (6,35%), siendo estas las enfermedades con mayor porcentaje de hospitalización en la comuna.

Respecto a las Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO), los datos presentados en la tabla dan cuenta de un importante número de casos por enfermedades de transmisión sexual, específicamente de sífilis. También se observa un incremento en las pesquisas de casos de tuberculosis durante el año 2020.

Tabla 115: Enfermedades de Notificación Obligatoria, Padre Hurtado

Enfermedad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
COVID 19	0	0	0	0	0	4.867
Tuberculosis	2	1	1	2	3	22
Gonorrea	0	0	1	0	0	0
Sífilis	8	12	4	18	21	20
Hepatitis C	0	0	0	0	0	1
VIH	0	0	0	1	1	2
Varicela	0	0	0	84	74	16
Diarrea	0	0	0	34	48	18
Mordida de Perros	95	86	86	-	-	-

Fuente: Elaboración propia según información Plan de Salud 2021.

9.3. Características del Sistema Atención Primaria en Salud comunal

La red de Atención Primaria de Salud (APS) de la comuna de Padre Hurtado, cuenta con un Centro de Salud Familiar. El CESFAM Juan Pablo II, es un establecimiento de atención primaria que se encuentra dividido en 5 sectores. Dispone de una infraestructura principal, donde se atiende a los sectores 2, 3 y 4. Además cuenta con infraestructura anexa donde se atienden los sectores 1 y 5. El sector 1 funciona en Santa Rosa de Chena, mientras que el sector 5 cuenta con una construcción modular, que se encuentra ubicado en calle Los Jesuitas.



Según información proporcionada por la Dirección del CESFAM, el sector 1 que es atendido en el anexo ubicado en Santa Rosa de Chena, registraba un total de 9.095 usuarios al año 2020, de los cuáles, 1.485 correspondían a adultos mayores de 65 años. Por su parte, los sectores 2, 3 y 4, que funcionan en la infraestructura principal del CESFAM, comprendían un total de 42.236 usuarios al año 2020, equivalente al 71,6% de los usuarios. Por último, el sector 5, atendido en el anexo localizado en calle Los Jesuitas focaliza su atención en los usuarios de 12 villas, abarcando el 13% de los usuarios del CESFAM.

Tabla 116: Distribución de usuarios según sector, CESFAM Juan Pablo II

Sector	Ubicación	Cantidad	Porcentaje
1	Anexo Santa Rosa de Chena	9.095	15,4%
2	CESFAM Juan Pablo II	12.468	21,2%
3	CESFAM Juan Pablo II	18.173	30,8%
4	CESFAM Juan Pablo II	11.595	19,6%
5	Anexo Calle Los Jesuitas	7.755	13%
Total		59.086	100%

Fuente: Elaboración propia según información Plan de Salud 2021.

También existe un **Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)**, el que se encuentra adosado en el anexo del sector 1, localizado en Santa Rosa de Chena. Este funciona de lunes a viernes de 17.30 a 8.30 horas, y los sábados, domingos y festivos, en jornada de 24 horas. La existencia de este servicio contribuye a mejorar la accesibilidad y resolutividad de la atención médica de urgencia, realizando los procedimientos correspondientes en situaciones de urgencia-emergencia o gestionando la derivación hacia otros niveles de atención.

Otro servicio importante en la red de Atención Primaria es el **Centro de Rehabilitación Comunitaria (CCR)**, el que se encuentra en funcionamiento desde el año 2014. Según la Cuenta Pública 2020, este permite dar respuesta a requerimientos de la comunidad en materia de "patologías músculo esquelética y neurológicas, basado en el modelo de rehabilitación con base comunitaria. Las prestaciones de esta dependencia están dirigidas principalmente hacia la reintegración de los usuarios a sus actividades diarias, laborales y a su entorno social" (Cuenta Pública Municipal, 2020).

Dentro de la oferta del CCR se encuentra la atención de pacientes traumatológicos y neurológicos, realización de talleres educativos y preventivo y visitas domiciliarias integrales. Para el desarrollo de estas funciones, el CCR dispone de Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiología y Psicólogo.

Además, es importante mencionar que, durante el año 2021 se gestionó la instalación de un Centro Especializado en Salud Mental para la comuna de Padre Hurtado, en que se encuentra ubicado en la sede social Villa Miguel Arteche y cuenta con una oferta que contempla tratamiento psiquiátrico, farmacoterapia, psicoterapia individual y grupal, además de talleres de evaluación psicológica para abordar diversas patologías como esquizofrenia, depresión, trastorno bipolar, trastornos de ansiedad, emociones de la infancia y la adolescencia, Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil, Retraso Mental, Alzheimer y adicciones (Drogas y Alcohol).



En el nivel secundario, la población comunal dispone de centros como el CDT San Juan de Dios, y los Hospitales Félix Bulnes, Talagante, Peñaflor y Traumatológico.

Según la información proporcionada por FONASA, la población per cápita, o población validada, de la comuna de Padre Hurtado, ascendía a un total de 47.728 usuarios al año 2020, de los cuáles un 46,3% correspondían a hombres y un 53,7% a mujeres. EL siguiente gráfico, presenta la población inscrita en FONASA por sexo y grupos etarios.

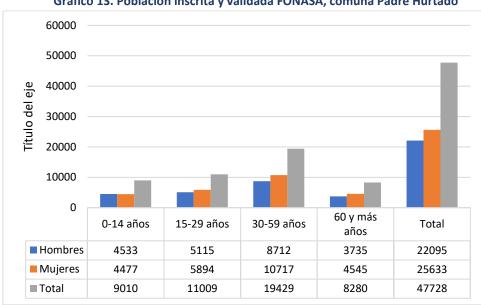


Gráfico 13. Población inscrita y validada FONASA, comuna Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia según datos Plan de Salud 2020

9.4. Recursos Físicos: Infraestructura y Equipamiento

La Dirección de Salud Municipal (DSM) administra la infraestructura de la red de atención primaria, compuesta por el CESFAM Juan Pablo II, cuyo local principal, construido en el año 1995, no permite una adecuada cobertura de la demanda que asciende actualmente a más de 50.000 usuarios. En este sentido, es importante considerar que este edificio construido posterior a la creación de la comuna (1994), consideraba una capacidad para 20.000 usuarios.

Por lo anterior, ha sido necesario generar nuevos espacios anexos para dar cabida a la demanda actual, tanto en Santa Rosa de Chena, donde son atendidos los usuarios del sector 1, como la construcción modular, ubicada en calle Los Jesuitas, orientada a la atención de los usuarios del sector 5, compuesto por población localizada en 12 villas de la comuna. Si bien estos espacios han permitido resolver en parte los déficits de infraestructura existentes, es necesario considerar la incorporación de nueva infraestructura, acorde a los requerimientos y demandas de la red de atención primaria de la comuna.

Al respecto, una acción desarrollada actualmente, es la construcción de infraestructura destinada a la atención del sector 4, en el sector rural de Santa Mónica, cuyo objetivo es abordar la situación crítica existente actualmente, en cuanto a la insuficiencia de espacios para atender la demanda que se concentra en la infraestructura principal del CESFAM Juan Pablo II.

Cabe señalar que, en la comuna de Padre Hurtado se encuentra en proceso el proyecto de **construcción del CESFAM Papa Francisco II**, que se justifica por la demanda actual de los usuarios del CESFAM Juan Pablo II, la cual sobrepasa la oferta de dicho establecimiento, produciéndose un déficit de atenciones, box y recursos humanos. En este contexto, se propone la creación de un centro con **capacidad para 30.000 usuarios**, que considere 24 box multipropósitos, 6 box dentales, 3 box ginecológicos y 3 box sicológicos, además de los recintos comunes de atención.

Según lo mencionado en el Plan Anual de Salud 2021, otras acciones desarrolladas en la comuna en términos de Gestión de Infraestructura y Equipamiento son las siguientes:

- ✓ Ejecución de trabajos de levantamiento, aumento de potencia y recambio de sistema eléctrico y cableado de los centros.
- Puesta en marcha del equipo mamográfico comunal.
- ✓ Implementación de Sistema de Almacenamiento de agua de emergencia en los Centros de Salud.
- Reestructuración y mejoras en espacios SAPU, residencias y salas de espera, nuevos boxes de atención usuarios, pasillos, mejoramiento de frontis e interior Santa Rosa de Chena.
- Modificación e incorporación de espacios y mejoramiento de SOME CESFAM Juan Pablo II.
- ✓ Apoyo en implementación a Postas Rurales de acuerdo con necesidades locales.
- ✓ Obtención de Autorización Sanitaria sector 5 para posteriormente solicitar el reconocimiento y financiamiento como CECOSF.
- ✓ Postulación de SAPU Santa Rosa a SAPU de alta resolución (SAR) o al equivalente local, para aumentar recursos financieros y servicios de apoyo en resolutividad.
- Adquisición de 1 móvil de traslado discapacitados.
- Ampliación del Centro Veterinario de Atención Primaria Comunal.
- Remodelación y puesta en marcha Centro de Salud Mental Villa Miguel Arteche.

9.5. Recurso Humano: Personal de Salud

Respecto a la distribución del recurso humano que se desempeña en las distintas áreas de la red de atención primaria en salud de la comuna, el Plan Anual de Salud 2021 propone la siguiente dotación:

Tabla 117: Dotación 2021, red de atención primaria

Categoría	Cargo	Cantidad	Horas
Α	Médicos	21	924
	Químico farmacéutico	2	88
	Odontólogos	9	396
В	Enfermera	13	572
	Nutricionista	6	264
	Psicólogo	7	308
	Kinesiólogo	12	440



Categoría	Cargo	Cantidad	Horas
	Matrona	10	440
	Educadora de Párvulo	1	44
	Terapeuta Ocupacional	2	88
	Asistente Social	7	308
	Terapeuta Actividad Física y Salud	1	44
	Fonoaudiólogo	1	44
	Administrador Público	2	88
	Abogado	1	44
	Ingeniero Informática	1	44
	Ingeniero Ambiental	1	44
	Contador Auditor	1	44
	Médico Veterinario	3	132
	Ingeniero Comercial	1	44
	Arquitecto	1	44
С	Técnico Nivel Superior Enfermería	49	2090
	Técnico en Rehabilitación	1	44
	Técnico Social	1	44
	Técnico de Nivel Superior en Informática	1	44
	Técnico Pecuario	1	44
	Técnico en Prevención de Riesgos	1	44
	Técnico Nivel Superior Gestión de Apoyo	6	264
	Técnico Nivel Superior Veterinaria	2	88
D	Auxiliar Enfermería	4	132
	Podólogo	2	88
E	Administrativos	55	2420
F	Conductores	25	1100
	Auxiliares de Servicios	30	1320
Total comur	na	279	12.078

En el ámbito del Recurso Humano, los desafíos planteados en el Plan Anual de Salud Municipal 2021, contemplan mantener activa la comisión de clima laboral, continuar con el avance y crecimiento del bienestar social, continuar en las labores de seguridad del personal, prevenir y controlar IAAS en la institución, y disminuir las brechas, logrando cumplimiento de los requisitos mínimos para obtener la acreditación.

Según lo consultado en la Dirección de Salud Municipal, si bien en la red de Atención Primaria existen algunas brechas, no es posible considerar la incorporación de una mayor cantidad de personal, considerando las limitaciones de infraestructura y espacios existentes en la comuna. En este sentido, la construcción de un segundo CESFAM en el mediano plazo permitiría redistribuir y definir los requerimientos existentes en términos de dotación de la red.

Desde la mirada de la Capacitación y el Perfeccionamiento el principal objetivo de la Dirección de Salud es "contar con un Recurso Humano que tenga las competencias necesarias para contribuir al



mejoramiento de la calidad de atención y satisfacción usuaria, en el marco de la reforma sectorial y aplicación del Modelo de Atención en Salud Familiar" (Plan Anual de Salud Municipal, 2021). Además de entregar a los funcionarios un programa de capacitación para el desarrollo de su carrera funcionaria.

Según lo planteado en el Plan de Salud 2021, los objetivos específicos del Programa de Capacitación en salud son los siguientes:

- ✓ Desarrollar y potenciar las competencias técnicas del equipo de salud, para el trabajo con las familias.
- ✓ Sensibilizar a los funcionarios en temáticas diversas como calidad, migrantes, emergencias, género, ciclo vital.
- ✓ Entregar herramientas para la atención al usuario en el ámbito de la calidad, oportunidad y buen trato.
- ✓ Generar instancias de aprendizajes específicos al área de trabajo de cada funcionario para el mejoramiento en la calidad de los servicios entregados.
- ✓ Validar a los funcionarios relatores y/o docentes que contribuyan al desarrollo del programa de capacitación.
- ✓ Validar y priorizar la metodología de capacitación E- learning para el perfeccionamiento continuo.

Respecto al programa de Capacitación 2021, se contemplaron las siguientes temáticas en el Plan de Salud Comunal:

Tabla 118: Programa capacitación personal atención primaria, año 2021

Ejes Estratégicos	Resultados Esperados	Actividades de Capacitación	
Enfermedades transmisibles	Conocer y aplicar conceptos de notificación vigilancia y análisis de eventos adversos APS	Curso manejo de eventos adversos	
Enfermedades crónicas, violencia	Reducción y prevención de caries en niños, niñas y adolescentes	Cariología básica	
y discapacidad	Compensación de pacientes con hipertensión arterial	Piloto de Estrategia Hearts	
	Abordaje Integral de violencia contra las mujeres y niñas en APS en el contexto de COVID 19	Abordaje Integral de violencia contra las mujeres y niñas en APS	
Hábitos de Vida	Disminución de obesidad infantil Aumento de actividad física	Conociendo los ámbitos de promoción de estilos de vida saludable	
Curso de Vida	Abordar elementos de diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades prevalentes, además de la atención clínica integral de los adultos mayores.	Cuidado integral del adulto mayor en tiempos de COVID 19	
Equidad y Salud en todas las Políticas	Brindar herramientas teóricas y prácticas de convivencia social	Postgrado en cultura de la Paz, Cohesión Social y Diálogo Intercultural	
Medioambiente	Salud del ambiente como determinante social en la salud de las personas	Tenencia responsable de animales de compañía	



Ejes Estratégicos	Resultados Esperados	Actividades de Capacitación		
Institucionalidad del Sector Salud	Promoción del rol del servidor público y probidad	Estatuto de APS y ley de derechos y deberes (19.378 y 20.584)		
		Responsabilidad administrativa y probidad		
	Fortalecimiento del modelo de Atención Familiar	Modelo de Salud Familiar Básico		
	Gestión de Administración en Salud	Gestión de Administración en Salud		
	Aplicación de herramientas para análisis y control de las finanzas públicas	NICS- CGR sector municipal		
	Adquisición y desarrollo de competencias y mejora de condiciones laborales	Coaching Organizacional		
Calidad de la	Mejorar la calidad de atención	Sensibilización en acreditación		
Atención		Manejo de plataforma SIS Q		
Emergencias, desastres y epidemias	Gestión de riesgo ante emergencias y desastres	Emergencias y desastres en APS		

9.6. Diagnóstico Participativo y Planificación en Salud

De acuerdo con lo descrito en el Plan Anual de Salud, la red de atención primaria tiene como **Misión** "Ejecutar acciones en salud para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y familias de la comuna de Padre Hurtado con autonomía; proporcionando una atención de salud integral, con enfoque biopsicosocial a lo largo del ciclo vital y de Salud Familiar, fomentando la participación social, prevención y promoción; así como respetar los intereses de los usuarios y funcionarios de acuerdo a los Lineamientos Ministeriales" (Plan Anual de Salud, 2021).

Lo anteriormente señalado, si bien constituye una mirada general del rol que tiene la red asistencial, supone una serie de desafíos en material de planificación y gestión en salud. En cuanto a la **Visión** de la red de APS, se propone "ser una institución de Atención Primaria referente en Chile, con un modelo de Salud Familiar consolidado y una alta participación usuaria, preocupada de innovar y utilizar tecnologías para entregar un servicio digno, eficiente, equitativo y de calidad, junto con favorecer el constante desarrollo y bienestar de sus funcionarios" (Plan Anual de Salud, 2021).

Respecto al Diagnóstico Participativo del Plan de Salud y al Plan de Acción del periodo 2019-2021, se generaron diagnósticos por sector, identificándose las siguientes problemáticas

Tabla 119: Problemáticas identificadas por sector de atención, CESFAM Padre Hurtado

Sector	Problemas					
1	Contaminación del aire y enfermedades respiratorias (alergia árboles, chimeneas, hábitos					
	tabáquicos).					
	Poca cobertura de exámenes para la comunidad en riesgo.					
	Problemas de salud mental en todo el ciclo vital (suicidio en jóvenes, drogas, VIF). Presencia de especialista sobre endodoncia (no solo extracción). Adultos puedan realizarse tratamientos integrales.					



Sector	Problemas
2	Salud Mental (emocional, físico y Psicológico).
	Falta Salud Preventiva del Adulto Mayor.
	Falta de atención a postrados leve y moderado.
	Falta de comunicación/difusión de actividades desarrolladas por Salud Mental.
3	Drogadicción - Alcoholismo – Deserción Escolar – VIF – Prostitución.
	Satisfacción usuaria (accesibilidad, oportunidad, calidad, satisfacción), Lista de espera,
	Diagnósticos, Especialistas.
	Problemas Sanitarios Ambientales (Luz – agua – basurales – roedores, perros vagos,
	contaminación, veredas, pavimentación).
	Alfabetización en adulto mayor.
4	Débil organización de junta de vecinos.
	Escasa información de la oferta programática CESFAM.
	Adulto mayor en situación de abandono.
	Dificultad en el apoyo con respecto al control de plagas.
	Baja cobertura en población infantil (horas médicas niños menores de 2 años).
	Escaso conocimiento acerca de los procedimientos administrativos cotidianos dentro del
	CESFAM.
	Falta red de información formal para comunidad.
5	Poca difusión y acceso a la información.
	Prevención OH y Drogas con niños y adolescentes.
	Intervención Integral del Adulto Mayor.
	Salud mental de la mujer.
	Salud ambiental.
	Ampliar cobertura atención dental.

De la información anterior se desprenden algunos énfasis y temáticas que se repiten en los grupos que representan a los distintos sectores de atención del CESFAM. Entre estos aspectos se encuentran por ejemplo el tema de la salud mental y sus problemáticas asociadas, la oferta orientada al Adulto Mayor, considerando aspectos como las necesidades de intervención integral, salud preventiva y la situación de abandono de este grupo etario.

Resultan recurrentes las problemáticas relacionadas con el consumo de alcohol y drogas, así como también los problemas sanitarios derivados de problemas ambientales (salud ambiental, contaminación del aire y enfermedades respiratorias, contaminación por vectores, basurales, entre otros.). Por último, también se mencionan aspectos relacionados con la cobertura en cuanto a atención dental.

Tabla 120: Problemáticas identificadas por grupos prioritarios, CESFAM Padre Hurtado

Grupo Prioritario	Problemas
Jóvenes	Adicción a las drogas
	Problemas de obesidad
	Violencia (Falta de respeto, presencia de bullying)
	Falta de Educación Sexual (embarazo adolescente)



Grupo Prioritario	Problemas
	Conceptualización errónea del sistema de salud de Chile: CESFAM, SAPU, Hospital
	Desconocimiento demora de horas de exámenes y costos de algunos de estos
Migrantes	Barrera idiomática
	No tener visa de trabajo o carnet
	Falta de información o cartillas en kreyol
	Eventos esperados de la vida como por ejemplo viudez, cesantía, separaciones,
A dulbas Nassauss	problemas económicos)
Adultos Mayores No Vinculados	Adultos Mayores solos
	Toma de exámenes distantes
	Falta de horas de podología e implementación de estructura escasa

Desde la mirada de las problemáticas que afectan a los grupos prioritarios, surgen otras temáticas de interés, tales como los problemas de obesidad, educación sexual, barreras para el acceso por parte de la población migrante, falta de atención especializadas (podólogo) del adulto mayor. Estos aspectos son importantes de considerar en la definición de las líneas de acción e iniciativas de inversión del PLADECO.

9.7. Otros Programas y Áreas de Apoyo a la red de APS

La red de APS desarrolla una cartera de servicios de acuerdo con las directrices ministeriales. En este sentido, las prestaciones entregadas se encuentran definidas en la canasta de salud familiar y contemplan Programas que abarcan salud del infante, salud adolescente, mujer, programa del adulto, programa adulto mayor, programa de salud oral, y actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas.

Además, a nivel local se desarrollar algunos programas complementarios, que contribuyen a fortalecer la atención en salud. Entre estos se identifican los siguientes:

Sábados del Adulto Mayor. La comuna tiene un número importante de usuarios que componen este grupo etario. A partir del año 2017, se realiza un programa que contempla la atención de los adultos mayores de manera preferencial los sábados, realizando distintas prestaciones requeridas.

Sembrando Sonrisas. Este programa ministerial, contempla la promoción de hábitos de higiene, alimentación y prevención de caries tanto en párvulos como en sus familias. Se realiza atención odontológica a niñas y niños de los Jardines Infantiles JUNJI e Integra, y de los establecimientos educacionales. Las prestaciones realizadas contemplan examen de salud bucal, aplicación de barniz de flúor, educación en salud bucal a padres, apoderados y profesores sobre los cuidados de salud bucal y promoción del autocuidado.

Farmacia. La comuna cuenta con una farmacia municipal, la que permite el acceso de la población a medicamentos a precios más económicos. Además, contempla la realización de visitas domiciliarias y despachos a domicilio a usuarios adultos mayores y otros grupos prioritarios, acercamiento territorial de medicamentos derivados de los centros de atención secundaria, educación grupal sobre uso racional de medicamentos, entre otros.



Servicio de Movilización CESFAM-SAPU. Actualmente el CESFAM cuenta con un total de 13 vehículos a través de los cuáles se realizan los traslados tanto de funcionarios del CESFAM, como el acercamiento de usuarios.

Se dispone de 4 ambulancias, las cuales son utilizadas para cubrir traslados del servicio de demanda espontánea, de urgencias y de pacientes con mayor dificultad y compromiso. También se cuenta con 3 furgones destinados al traslado de pacientes ambulatorios a los distintos centros de atención, 1 furgón de traslado de apoyo a SAPU y 1 furgón para el programa Chile Crece Contigo, para trasladar a los profesionales a sus visitas y también de usuarias embarazadas.

Además, se cuenta con 1 bus de traslados de pacientes equipado con rampla, para pacientes con algún grado de discapacidad y que tienen que asistir a hospitales, 1 vehículo con Médico a domicilio y 2 vehículos para el traslado de profesionales que trabajan en el programa Postrado, y 1 clinica móvil, con servicio dental y box clínico para trabajar en terreno y Rondas Rurales.



10. Educación

10.1. Nivel de Escolaridad

El nivel de escolaridad de la comuna de Padre Hurtado se analiza a partir de los datos entregados por el Censo de Población y Vivienda 2017, del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el cual aporta información estadística como el promedio de escolaridad de la población comunal, curso o año del nivel más alto aprobado y cantidad de personas que nunca asistieron a la educación formal, entre otros.

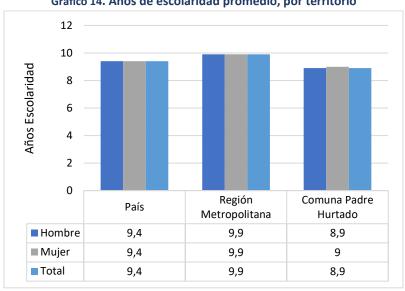


Gráfico 14. Años de escolaridad promedio, por territorio

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

Según los datos del Censo 2017, la comuna de Padre Hurtado presentaba un promedio de 8,9 años de escolaridad, siendo este un indicador que se encuentra por debajo del promedio del país (9,4) y de la región metropolitana (9,9). En este sentido, las brechas se hacen más evidentes dentro del contexto regional. Es preciso señalar que, no existen mayores diferencias entre el promedio de escolaridad de hombres y mujeres, tanto en la comuna, como en el resto de los territorios analizados.

Para comprender de mejorar manera la escolaridad promedio de la población comunal y sus diferencias, se revisan los datos según grandes grupos de edad, considerado los segmentos de población que, al año 2017 se encontraban en los grupos etarios de 15 a 64 años y sobre 65 años.

Considerando dichos antecedentes, tanto a nivel comunal, regional, como nacional, es posible señalar que el nivel de escolaridad se encuentra sobre el promedio en el grupo etario de 15 a 64 años, pero disminuye considerablemente en población de 65 años o más. En efecto, la comuna de Padre Hurtado presenta una escolaridad promedio de 11,4 años en población de 15 a 64 años, mientras que, en el grupo etario de 65 o más, la escolaridad promedio es de 6,6 años. Misma tendencia se observa también a nivel regional y nacional.

12 Años Escolaridad 10 8 2 0 Comuna Región País Padre Metropolitana Hurtado ■ 15-64 años 11,7 12,2 11,4

Gráfico 15. Años de escolaridad promedio, por territorio

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

8,7

6,6

7,8

■ 65 o más años

En relación con el nivel del curso más alto aprobado, la comuna de Padre Hurtado presenta un mayor porcentaje de población en nivel de Educación Básica (26,7%) y Educación Media Técnico Profesional (19,7%) en comparación con la región y el país. Esto podría reflejar una concentración de población infantil y adolescente en la comuna, pero también puede dar cuenta de un alto porcentaje de población adulta que no accedió a otros niveles educacionales.

Tabla 121: Nivel del curso más alto aprobado, comuna de Padre Hurtado

rubia 1217 miles del curbo mas alco aprobado, comana de l'adre manada					
Nivel del Curso más alto aprobado	Comuna	Región	País		
Sala Cuna o Jardín Infantil	2,8%	2,7%	2,8%		
Prekínder	1,8%	1,5%	1,5%		
Kínder	2,5%	2,1%	2,2%		
Especial o Diferencial	0,5%	0,5%	0,4%		
Educación Básica	26,7%	22,1%	26,4%		
Primaria o preparatoria	3,2%	2,7%	2,9%		
Científico- Humanista	21,8%	22,2%	23,2%		
Técnica Profesional	19,7%	14%	13,4%		
Humanidades (Sistema antiguo)	1,7%	2,5%	2,2%		
Técnica comercial, industrial	0,6%	0,7%	0,7%		
Técnico Superior (1-3 años)	7%	7,9%	7,3%		
Profesional (4 o más años)	11%	18,7%	15,4%		
Magíster	0,6%	2,1%	1,3%		
Doctorado (3 casos)	0,1%	0,3%	0,2%		

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.

Al revisar los datos de la comuna por rango etario, es posible constatar que, de 15.723 personas cuyo nivel del curso más alto aprobado correspondía a Educación Básica, más del 50% (8.354 personas) tenían 20 o más años. Por otra parte, de 11.600 personas cuyo nivel del curso más alto aprobado declarado era Educación Media Técnico Profesional, el 85,8% (9.953 personas) tenía más de 20 años.



Respecto a la población con nivel de Educación Superior, la comuna presenta porcentajes inferiores al promedio nacional y regional. En el nivel Técnico Superior (1 a 3 años) la diferencia es relativamente baja (7% comuna, 7,9% región y 7,3% país). Sin embargo, en el nivel Profesional (4 o más años) se observa una mayor brecha entre la comuna (11%) en comparación con la región Metropolitana (18,7%) y el país (15,4%). Misma situación se hace evidente también en el porcentaje de población con curso más alto aprobado en nivel Magíster o Doctorado.

Es preciso señalar que, las diferencias observadas en cuanto al porcentaje de población con cursos aprobados en nivel de Educación Superior se hacen más evidentes al analizar la comuna en el contexto regional. Es decir, la Región Metropolitana presenta un mayor nivel de acceso a la Educación Superior que el promedio nacional. Sin embargo, esto no se relaciona con las estadísticas comunales.

Otro dato que permite analizar la situación de escolaridad de la comuna es la participación de la población en la educación formal. Según los datos del Censo 2017, de 61.919 que respondieron esta pregunta, 57.243 tenían 5 o más años. De esta población, 783 personas indicaron que "nunca asistieron" a la educación formal, lo que equivale al 1,4% de la población del rango etario indicado, siendo levemente inferior al porcentaje nacional (1,59%) pero superior al porcentaje regional (1,18%).

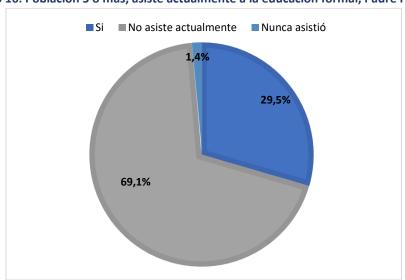


Gráfico 16: Población 5 o más, asiste actualmente a la educación formal, Padre Hurtado

Fuente: Censo 2017.

10.2. Características de la oferta educativa

La oferta educativa de la comuna de Padre Hurtado se compone tanto de establecimientos públicos de administración municipal, como de establecimientos de tipo particular y particular subvencionado. La Dirección de Educación Municipal, administra dos escuelas básicas urbanas, una escuela básica rural, un liceo con formación Técnico Profesional, y cuatro Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI en modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF).



Tabla 122: Oferta Educativa de Administración Municipal, comuna de Padre Hurtado

N°	Nombre	Niveles atendidos	Otras características
1	Liceo Bicentenario Paul Harris	Parvulario, Básico, Medio T-P	Urbano
2	Escuela Cristal Chile	Parvulario y Básico	Urbano
3	Escuela República Argentina	Parvulario, Básico	Urbano
4	Escuela La Esperanza	Parvulario, Básico	Rural
5	Los Chiquitines	SC y JI Menor y Mayor	Urbano. JUNJI VTF
6	Cristal Chile	SC y JI Menor y Mayor	Urbano. JUNJI VTF
7	Raimapu	SC y JI Menor y Mayor	Urbano. JUNJI VTF
8	Parque El Sol	SC y JI Menor y Mayor	Urbano. JUNJI VTF

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Educación

Respecto a la oferta de formación en el área Técnico Profesional, el liceo Bicentenario Paul Harris, imparte las especialidades de Mecánica Automotriz, Electricidad y Atención de Enfermería. Dicho establecimiento dispone además de oferta para el nivel parvulario y básico. Es importante señalar que, en el ámbito de la educación pública, no existe oferta de Educación Media con formación Científico- Humanista.

La siguiente tabla, resume la oferta educativa no municipal. Esta se compone de 16 establecimientos de Educación Básica y Media de tipo Particular Subvencionado y Particulares Pagados, 13 establecimientos de educación especial (fundamentalmente escuelas de lenguajes), 2 centros de educación de adultos de, además de 5 Jardines Infantiles y Salas Cunas con distintas modalidades de administración.

Tabla 123: Oferta Educativa no Municipal, comuna Padre Hurtado

Tipo de Oferta	Tipo Dependencia	Cantidad
	JUNJI	3
Jardines Infantiles y Salas Cunas	INTEGRA	1
Jaidines illialitiles y Salas Cullas	Particular Subvencionado	1
	Particular Pagado	3
Establacimientos Pásica y Media	Particular Subvencionado	13
Establecimientos Básica y Media	Particular Pagado	3
Educación Especial	Particular Subvencionado	13
Educación de Adultos	Particular Subvencionado	1

Fuente: Elaboración propia según Directorio Oficial MINEDUC

De acuerdo con lo informado en el Plan de Educación Municipal, "la población que atiende estos establecimientos pertenece al grupo de mayor vulnerabilidad de la comuna, cuya selección es realizada a través del portal JUNJI [...] El número de niños inscritos en las Salas Cunas y Jardines Infantiles ha ido aumentando considerablemente las listas de segunda priorización por nivel, dándonos a entender que ha sido un aporte primordial para la comunidad, sobre todo, la posibilidad que se les está dando a las madres para poder trabajar tranquilas" (PADEM Padre Hurtado, 2021).

Según la información recabada, la nivelación de estudios se lleva a cabo a través de convenio externo. También existe oferta en Educación de Adultos en nivel básico y medio, en establecimientos de tipo particular subvencionado. De acuerdo por lo señalado desde la

administración, si bien existió oferta municipal para esta modalidad, posteriormente dicha oferta no se continuó por la disminución de la demanda.

En él ámbito de la **Integración Escolar**, tanto el liceo como las escuelas básicas cuentan con Programa de Integración Escolar (PIE) desde el año 2011, lo que favorece a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) tanto permanentes como transitorias desde NT1 hasta 4° año Medio. Para el desarrollo de dicho programa los establecimientos cuentan con equipos multidisciplinarios, compuestos por educadores diferenciales, fonoaudiólogos, psicólogos, psicopedagogos y terapeutas ocupacionales. Al año 2020 se desempeñaban un total de 45 profesionales para el funcionamiento del PIE en los 4 establecimientos de Educación Municipal.

Las Necesidades Educativas Especiales de tipo transitorias y permanentes, actualmente atendidas por la red de educación municipal, corresponden a Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), Trastornos de Déficit Atencional (TDA), Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL), Discapacidad Intelectual (DI), Trastorno del Espectro Autista (TEA), Discapacidad Motora (DM) y Multidéficit.

Según antecedentes proporcionados por el DAEM, al año 2020 la red de educación municipal atendía un total de 245 estudiantes con necesidades de carácter transitorio y 107 estudiantes con necesidades de tipo permanente, entre los niveles NT1 y Cuarto año medio. Por lo tanto, la matrícula general atendida por PIE correspondía a 352 estudiantes.

10.3. Características de la matrícula

Con la finalidad de caracterizar la situación de la matrícula comunal, se revisan los datos abiertos del Centro de Estudios del MINEDUC, correspondiente tanto a los establecimientos de administración municipal como de tipo particular subvencionado y particular pagado, para los niveles de educación prebásica, básica, media y especial. Esta información de matrícula no contempla los Jardines Infantiles y Salas Cunas existentes en la comuna. El siguiente gráfico, presenta la matrícula del periodo 2016-2020.



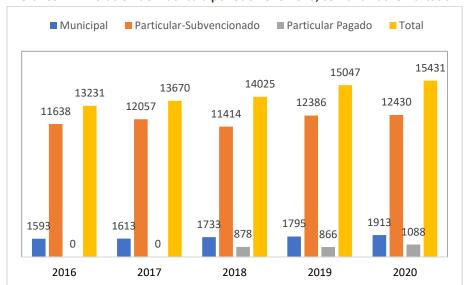


Gráfico 17. Evolución de matrícula periodo 2016-2020, comuna Padre Hurtado

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

A partir de la información revisada, es posible señalar que, la comuna de Padre Hurtado experimentó un incremento sostenido de su matrícula escolar entre 2016 y 2020, pasando de 13.231 a 15.431 estudiantes, lo que se traduce en un crecimiento del 16,6% durante dicho periodo. También se observa que, a partir del año 2018, surge una oferta educativa de tipo particular pagada, la que al año 2020 representaba el 7% de la matricula comunal.

Respecto a la matrícula del sector municipal, según los datos presentados en el gráfico, al año 2020 esta ascendía a 1.913 estudiantes, siendo equivalente al 12,4% de la matrícula registrada durante dicho periodo en la comuna. Los datos revisados, dan cuenta de un incremento sostenido de la matrícula municipal entre 2016 y 2020, pasando de 1.593 a 1.913 estudiantes, lo que se traduce en un crecimiento del 20%.

El sector particular subvencionado concentra el mayor porcentaje de matrícula de la comuna. Al año 2020, esta correspondía al 80,6% del total del total comunal. Esta matrícula corresponde en un importante porcentaje a la oferta de los niveles de educación parvularia, básica, media, así como también a la matrícula de escuelas de lenguaje, y la educación de adultos.

Tabla 124: Composición de la matrícula por nivel y tipo de dependencia, 2020

Nivel Educativo	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado
Educación Parvularia	252	1.103	124
Educación Básica	1.253	6.597	570
Educación Especial	-	1.484	-
Educación Media H-C	-	1.969	394
Educación Media T-P	408	681	-
Educación Básica Adultos	-	35	-
Educación Media H-C Adultos	-	561	-
Matricula Total 2020	1.913	12.430	1.088

Fuente: Elaboración propia según datos abiertos MINEDUC



La tabla anterior, presenta los datos de matrícula del año 2020, proporcionados por el Centro de Estudios del MINEDUC. Según dichos datos, la matrícula municipal se compone principalmente de estudiantes de Educación Básica. También existe matrícula de Educación Parvularia y Enseñanza Media (formación Técnico Profesional).

En el sector Particular Subvencionado, la matrícula es más amplia y la vez más diversa en cuanto a niveles educativos, abarcado los niveles de Educación Parvularia, Básica, Educación Especial (principalmente escuelas de lenguaje), Educación Media tanto en modalidad H-C como T-P, y Educación de Adultos en nivel de Educación Básica y Media. Por último, el sector Particular Pagado, concentra su matrícula en el nivel de Educación Básica. En el nivel de Educación Media su oferta en H-C y su matrícula es similar a lo registrado en el sector municipal. También presenta matrícula en Educación Parvularia.

De acuerdo con lo señalado desde la Dirección de Educación Municipal, el incremento de la matrícula se encuentra en directa relación con el aumento de la población en la comuna. En este sentido, es importante considerar el incremento de la población migrante, y los desafíos que esto implica para los establecimientos de educación pública. Respecto a la cobertura del servicio, resulta necesario evaluar la pertinencia de incrementar la oferta educativa del nivel de Educación Media, incorporando un segundo establecimiento con formación en el área Científico Humanista, lo que contribuiría tanto a la diversificación de la oferta educativa como al incremento de la capacidad instalada para el nivel.

Por otra parte, según lo señalado desde el Dirección de Educación, la oferta municipal ha mejorado durante los últimos años. Desde la mirada de la infraestructura educacional, esto se refleja en el desarrollo de una serie de proyectos que han permitido optimizar los espacios existentes. Además, la red educacional ha experimentado avances desde el punto de vista técnico pedagógico, siendo un foco de interés de la actual administración, el fortalecimiento de los procesos educativos y la definición de sellos comunales que abarquen los sellos propios de los establecimientos educacionales.

Con la finalidad de caracterizar la matrícula escolar de los establecimientos de educación básica y media de la comuna de Padre Hurtado, se revisa la información proporcionada por el **Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) 2021**. Este indicador es realizado por el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), con el objetivo de medir la vulnerabilidad escolar, por lo que clasifica a los estudiantes en tres niveles de prioridad, considerando factores como condición de pobreza y riesgo de fracaso escolar.

Tabla 125: Definición de niveles de prioridad IVE-SINAE

Nivel	Criterios
1° prioridad	Extrema Pobreza. Chile Solidario- Indigencia Urbana- Pobreza Rural- Red SENAME
2° prioridad	Pobreza. Fracaso Escolar definido como: 1° y 6° básico: Bajo logro académico medido por puntaje de rendimiento (modelamiento en base a puntaje SIMCE). 1° y 4° medio: Problemas de rendimiento o asistencia escolar en su colegio (modelamiento en base a notas y asistencia). 7° y 8° básico: Uno de los dos problemas anteriores. 7° y 3° medio: Alta probabilidad de deserción escolar (modelamiento en base a riesgo de deserción, repitencia).
3° prioridad	Pobreza. Pobreza en Educación Básica y Educación Media (no cumple con riesgos definidos en 1° y 2° prioridad).

Fuente: Elaboración propia en base a información de JUNAEB.



Según la información proporcionada por la JUNAEB, al año 2021 la comuna de Padre Hurtado presenta un IVE del 83%. Este indicador abarca la totalidad de la matrícula de los establecimientos de educación básica y media, tanto municipal, como particular subvencionado y particular pagado, y corresponde al porcentaje de la matrícula escolar con vulnerabilidad escolar, que se clasifica en 1°, 2° o 3° nivel de prioridad. En la siguiente tabla se presentan los datos del IVE 2021, correspondiente a los establecimientos de educación municipal.

Tabla 126: Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), Educación Municipal Padre Hurtado

Fatablasimianta		Prioridad		No	Sin	Matulaula	IVE CINIAE
Establecimiento	1°	2°	3°	priorizado	Inf.	Matrícula	IVE SINAE
Liceo Bicentenario Paul Harris Media	316	13	25	30	22	406	87%
Liceo Bicentenario Paul Harris Básica	278	6	19	30	31	364	83%
Escuela Cristal Chile	233	9	26	44	10	322	83%
Escuela República Argentina	219	18	9	53	9	308	80%
Escuela La Esperanza	219	16	10	22	2	269	91%

Fuente: Elaboración propia según datos IVE- SINAE 2021

Tal como se observa en la tabla, casi la totalidad de los establecimientos de educación municipal presentan Índices de Vulnerabilidad igual o superior al promedio comunal, a excepción de la escuela República Argentina, cuyo IVE es del 80%. El resto de los establecimientos municipales presentan índices de Vulnerabilidad entre el 83% y el 91%.

La caracterización de la matrícula escolar a partir de los criterios del IVE-SINAE, es un dato relevante en la gestión educativa, contribuyen a la toma de decisiones claves para el cumplimiento de los objetivos planteados y principios fundamentales como la calidad integral y mejora continua de la calidad, cobertura y garantías de acceso, equidad e igualdad de oportunidades, inclusión, pertinencia local, entre otros.

10.4. Resultados Educativos: SIMCE y PSU-PDT

Para el análisis de los resultados educativos, se revisan los antecedentes de las Pruebas SIMCE y PSU-PDT de los últimos años. Si bien estos instrumentos de medición son cuestionados por su capacidad de medir los diversos aspectos que componen el proceso educativo, en la actualidad constituyen los únicos elementos disponibles para realizar comparaciones y estimaciones sobre los logros de los aprendizajes de los estudiantes en diversas áreas curriculares.

Es importante señalar que, la calidad educativa, y aspectos como inclusión, equidad y educación con pertinencia, claramente no pueden ser comprendidos a partir de los resultados entregados por estos instrumentos. En este contexto, es importante considerar que la administración de educación municipal centra su gestión en los procesos educativos.

Respecto a los resultados SIMCE de la red de Educación Municipal, la información presentada corresponde a evaluaciones realizadas en 4° y 8° básico, además de 2° año medio entre los años 2015 y 2019, de acuerdo con los periodos de aplicación de evaluaciones en cada uno de los niveles señalados. Se revisan los resultados obtenidos a nivel comunal, en comparación con la región y el país, así como también aquellos resultados correspondientes al sector municipal.



Los siguientes gráficos presentan los resultados obtenidos a nivel comunal, regional y nacional, en las evaluaciones SIMCE de Lenguaje y Matemática de 4° año básico, durante los años 2016, 2017 y 2018.

Lectura Matemática Comuna Comuna Región ■ Región País País

Gráfico 18 y 19: Resultados SIMCE 4º Básico Lectura y Matemática, por territorio

Fuente: Elaboración propia a partir de Información Territorial de la Biblioteca del Congreso Nacional

Según los antecedentes para el periodo 2016-2018, para el nivel Cuarto Básico los resultados SIMCE de Lectura presentaron un incremento sostenido, pasando de 255 a 266 puntos, mientras que, en el caso de Matemática, se obtuvieron los mismos resultados en los 3 años revisados. El promedio comunal es inferior a los resultados obtenidos en la región y el país durante todo el periodo.

Considerando los datos presentados en el PADEM de Padre Hurtado, es posible señalar que los resultados del sector municipal fueron un poco más bajos al promedio comunal, tanto en Lenguaje como Matemática. Los resultados de los establecimientos municipales se presentan en la siguiente tabla, donde es posible observar que, si bien estos son más bajos que el promedio comunal, existe una tendencia mayoritaria hacia el incremento de los puntajes en Lenguaje. Por su parte, en la evaluación de Matemática, dos establecimientos mejoraron sus resultados durante el periodo.

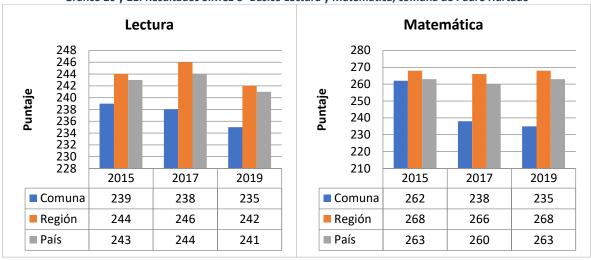
Tabla 127: Resultados SIMCE 4º Básico, establecimientos municipales Padre Hurtado

Establecimiento		Lenguaje		Matemática			
Establecimiento	2016	2017	2018	2016	2017	2018	
Liceo Bicentenario Paul Harris	214	240	245	216	243	225	
Escuela República Argentina	226	256	230	240	232	229	
Escuela Cristal Chile	235	241	244	223	220	244	
Escuela La Esperanza	227	236	242	232	223	224	

Fuente: Elaboración propia según información DAEM

Los siguientes gráficos presentados los resultados obtenidos en las evaluaciones SIMCE de Lenguaje y Matemática de 8° Básico, durante los años 2015, 2017 y 2019, a nivel comunal, regional y nacional.

Gráfico 20 y 21: Resultados SIMCE 8º Básico Lectura y Matemática, comuna de Padre Hurtado



Fuente: Elaboración propia a partir de Información Territorial de la Biblioteca del Congreso Nacional

En el caso de los resultados obtenidos a nivel comunal en las evaluaciones SIMCE de octavo básico, en términos generales se observa una disminución de los puntajes obtenidos entre 2015 y 2019 tanto en Lectura como Matemática. En comparación con la región y el país, los puntajes de la comuna son inferiores en ambas evaluaciones durante los periodos revisados.

Tabla 128: Resultados SIMCE 8° Básico, establecimientos municipales Padre Hurtado

	Lenguaje			Matemática			
Establecimiento	Leliguaje			Waternatica			
	2015	2017	2019	2015	2017	2019	
Liceo Bicentenario Paul Harris	229	211	195	232	219	219	
Escuela República Argentina	180	224	205	214	229	238	
Escuela Cristal Chile	222	226	224	222	243	246	
Escuela La Esperanza	200	189	208	216	217	219	

Fuente: Elaboración propia según información DAEM

Por su parte, el sector municipal, que abarca los 4 establecimientos con oferta en este nivel, presentó resultados por debajo del promedio comunal. Por ejemplo, en 2019, el resultado promedio de los establecimientos fue de 208 puntos en Lenguaje y 230 puntos en Matemática. En el caso del liceo Paul Harris, se observa una baja en los resultados obtenidos tanto en Lenguaje como Matemática durante el periodo, mientras que, en las escuelas básicas se observan mejores puntajes en 2019, en comparación con la evaluación realizada en 2015.

Lectura Matemática 255 280 250 270 245 260 Puntaje Puntaje 250 240 235 240 230 230 225 220 2016 2017 2018 2016 2017 2018 Comuna 237 Comuna 245 238 249 258 241 248 252 Región 249 Región 273 272 269 ■ País 247 252 249 ■ País 266 266 264

Gráfico 22 y 23: Resultados SIMCE 2° Medio Lectura y Matemática, comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia a partir de Información Territorial de la Biblioteca del Congreso Nacional

Por último, respecto a los resultados obtenidos en el nivel de 2° año medio, se mantiene la tendencia comunal donde se observan resultados más bajos que el promedio de la Región Metropolitana y el país, durante los tres años revisados. En ambas evaluaciones hay un incremento de puntajes entre 2016 y 2017, y una disminución de estos en 2018, tanto a nivel comunal como en el liceo municipal.

Tabla 129: Resultados SIMCE 2° Medio, liceo Paul Harris Padre Hurtado

Establecimiento		Lenguaje		Matemática		
Establecimento	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Liceo Bicentenario Paul Harris	215	247	211	205	226	217

Fuente: Elaboración propia según información DAEM

En el caso de la Educación Media del sector municipal, se observan resultados más bajos en comparación con la región y el país en los tres periodos analizados. En este sentido, resulta importante considerar aquellas estrategias que permitan avanzar en la mejora de resultados educativos, sin descuidar el foco en los procesos educativos.

Otro indicador importante, que ofrece una mirada y evaluación más integral de los resultados educativos, son las Categorías de Desempeño, consideradas como "uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad" (Agencia de Calidad de la Educación, 2021. Información extraída de https://www.agenciaeducacion.cl/categoria-de-desempeno/).

Tabla 130: Categorías de Desempeño establecimientos municipales

Establecimiento	Categoría Desempeño
Liceo Bicentenario Paul Harris Básica	Medio-Bajo
Liceo Bicentenario Paul Harris Media	Medio- Bajo
Escuela República Argentina	Medio- Bajo
Escuela Cristal Chile	Medio- Bajo
Escuela La Esperanza	Medio- Bajo

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación

La tabla anterior, presenta las Categorías de Desempeño vigentes, que permiten comprender los resultados obtenidos según el contexto social de los estudiantes del establecimiento, determinando si estos sobresalen, son similares a lo esperado, se encuentran por debajo o muy por debajo de lo esperado. Para esto, se considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados SIMCE y su progreso en las últimas 2 o 3 mediciones según corresponda en cada nivel.

Según la información presentada en la tabla anterior, todos los establecimientos municipales de la comuna de Padre Hurtado presentan Categorías de Desempeño en nivel Medio- Bajo, lo que se traduce en que, los resultados tanto del liceo como de las escuelas básicas se encuentran por debajo a lo esperado en establecimientos de similares características. Esto refuerza la necesidad de trabajar en estrategias que permitan abordar las brechas de resultados educativos del sector municipal.

Respecto a los resultados de evaluaciones para el ingreso a la Educación Superior, es importante señalar que desde el proceso de admisión 2021, la Prueba de Selección Universitaria (PSU) fue reemplazada por la Prueba de Transición (PDT), un nuevo instrumento de medición que se orienta a cambiar el foco en la evaluación de contenidos específicos, incorporación aspectos que permiten la medición de competencias esenciales para el desempeño en la Educación Superior. En este sentido, la PDT apunta a la reducción de las brechas entre los resultados de estudiantes egresados de establecimientos públicos y privados.

Tabla 131: Resultados Promedio PSU Liceo Paul Harris, 2016-2019

	14014 -0-1110411444001101101101101101101101101101									
Año	Lenguaje	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias						
2016	379,1	410,5	399,5	378,2						
2017	417,5	444,4	430,6	441,1						
2018	421,3	440,5	432	452,3						
2019	395,5	441,8	440,15	547,95						

Fuente: Elaboración propia según información DAEM

La tabla anterior, presenta los resultados históricos obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria, en el sector municipal, representado por el liceo Paul Harris. Según dichos datos, durante el periodo 2016-2019 existió una tendencia general hacia el mejoramiento de los resultados obtenidos en las distintas áreas evaluadas. Solo en el caso de Lenguaje se observa una baja en los resultados en 2019.

Sin embargo, es preciso señalar que, si bien los resultados dan cuenta de una mejora progresiva durante el periodo 2016-2019, dichos resultados son bajos e insuficientes para el ingreso a la



Educación Superior. En efecto, el promedio de los resultados de pruebas obligatorias, es decir, tanto de Lenguaje como Matemática, están por debajo del mínimo exigido para postular a una carrera universitaria (450 puntos).

Tabla 132: Promedio PDT Obligatoria, por Unidad Educativa, 2021

Territorio	TP Industria	l/ Municipal	TP Técnica y Servicios/ Municipa		
	N° Estudiantes Promedio		N° Estudiantes	Promedio	
Comuna	27	405	24	426,4	
Provincia	119	412,1	89	410,9	
Región	2.459	439,6	1.544	416,3	
País	7.355	436,3	5.170	417,3	

Fuente: Elaboración propia según información DEMRE 2021

Por otra parte, para comprender los **resultados del sector Municipal en la Prueba de Transición (PDT)** del proceso 2021, se revisan los datos del **promedio de evaluaciones obligatorias**, es decir, Lenguaje-Matemática por Unidad Educativa (Área Industrial y Área Técnica y Servicios, del liceo Paul Harris). Estos resultados se contrastan con los obtenidos en Unidades Educativas de similares características, tanto a nivel provincial, como regional y nacional.

Los resultados de la PDT del sector municipal, que corresponden a las dos unidades educativas del liceo Paul Harris, presentan diferencias entre sí. En el caso del área Técnico Profesional Industrial, el puntaje promedio de la PDT obligatoria, fue inferior al resultado obtenido en la provincia, región y país; mientras que, la Unidad Educativa del área Técnica y Servicios, obtuvo un puntaje promedio en PDT obligatoria, que supera a los resultados obtenidos a provincial, regional y nacional en unidades educativas municipales la misma área TP.

Si bien, la mejora de resultados como SIMCE o PSU pueden valorizarse positivamente, es importante considerar que estos no entregan una visión completa de la gestión educacional. En este sentido, la gestión de la Dirección de Educación Municipal centra su enfoque en aquellas acciones orientadas a mejorar y fortalecer los procesos de aprendizaje, siendo fundamental el rol de los distintos programas de apoyo pedagógico, y estrategias que contribuyen a avanzar hacia un sistema más equitativo, considerando las características de los estudiantes que conforman la red de educación pública de la comuna.

10.5. Infraestructura y Equipamiento Educacional Municipal

La infraestructura de la red de educación municipal de Padre Hurtado se compone de un liceo urbano, y tres escuelas básicas, de las cuales una se localiza en el sector rural de la comuna. También se administra la infraestructura de cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas JUNJI, mediante modalidad VTF.

Según los antecedentes revisados, durante los últimos años se han ejecutado una serie de proyectos de mejoramiento y conservación de infraestructura escolar, lo que ha permitido abordar situaciones críticas en la temática, y avanzar la optimización de los espacios existentes. De acuerdo con la última Cuenta Pública Municipal, algunas intervenciones realizadas en los establecimientos contemplaron la mejora de sistemas eléctricos, multicanchas, incorporación de



aire acondicionado en aulas, mejora de áreas verdes y zonas de esparcimiento, remodelación de SSHH, conservación de muros, cielos y pisos, entre otros.

La siguiente tabla, presenta la superficie de aulas y capacidad existente en los establecimientos de Educación Básica y Media del sector municipal.

Tabla 133: Capacidad y Oferta Matrícula por Establecimiento y Jornada

rabia 199. Capacidad y Oferta Matricala por Establecimiento y Jornada								
Establecimiento	N°	Superficie	Capacidad Total					
Establecimiento	aulas	(m2) aula	Mañana	Tarde				
República Argentina	10	454	258	108				
Cristal Chile	5	343	200	200				
La Esperanza	9	415	300					
Liceo Paul Harris	24	1.110	834					
Total	48	2.322	1.592	308				

Fuente: Elaboración propia según información PADEM 2021

Respecto al liceo Paul Harris, es importante señalar que, este concentra toda la oferta municipal para el nivel de Educación Media, impartiendo solo la modalidad Técnico Profesional. En este sentido, y de acuerdo por lo señalado desde la Dirección Municipal, resulta de interés para incrementar la oferta del sector público, considerar la implementación de un segundo liceo con modalidad Científico Humanista en la comuna. Por su parte, la infraestructura para el nivel de Educación Básica es acorde a la demanda existente.

En términos generales, la infraestructura educacional municipal se encuentra en buenas condiciones, y se realizan de manera permanente distintos proyectos de conservación y mantenimiento, que permiten abordar las necesidades existentes. También se han ejecutado proyectos de mejoramiento en los Jardines Infantiles y Salas Cunas JUNJI, lo que permite disponer de espacios adecuados y abordar las exigencias para el Reconocimiento Oficial de dichos establecimientos.

Importante es mencionar también que de acuerdo con la información presentada en la Cuenta Pública 2020, el liceo Bicentenario Paul Harris se adjudicó un Proyecto Técnico Profesional por un monto de \$53.000.000, orientado al mejoramiento de espacios e implementación de las especialidades de electricidad y mecánica, lo que sin duda contribuye a fortalecer la oferta entregada en esta área de formación educacional.

Según información proporcionada por el Banco Integrado de Proyectos (BIP), del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, durante el año 2021 se presentaron las siguientes iniciativas de inversión en materia de infraestructura educacional.

Tabla 134: Iniciativas en Banco Integrado de Proyectos 2021

Código	Nombre	Etapa	Fuente de Financiamiento
30424026-0	Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil Las Casas de Padre Hurtado	Ejecución- 2021	F.N.D.R.
40008864-0	Conservación del liceo Paul Harris, comuna de Padre Hurtado	Ejecución-2021	F.N.D.R.
40008866-0	Conservación escuela La Esperanza, comuna de Padre Hurtado	Ejecución- 2021	F.N.D.R.

Fuente: Información extraída del Banco Integrado de Proyectos



Respecto al proyecto de construcción de infraestructura educacional para el nivel de Salas Cunas y Jardines Infantiles, se plantea que a nivel comunal existen déficits para la cobertura de este nivel, por lo que se propone la creación de un nuevo establecimiento. Sin embargo, de acuerdo con la ficha técnica del proyecto, al año 2021 este se encontraba Objetado Técnicamente (OT).

Es importante considerar el convenio para la desmunicipalización de los establecimientos educacionales, los que se estiman serán traspasados a partir del año 2024 al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de la Región Metropolitana, que comprende las comunas de Talagante, El Monte, Isla de Maipo, Padre Hurtado y Peñaflor. En este sentido, es importante contemplar las acciones que la Dirección de Educación Municipal (DAEM) requiera desarrollar para el correcto traspaso de la infraestructura educacional además del financiamiento de proyectos de corto y mediano plazo en esta materia.

Desde la mirada del equipamiento educacional, es importante considerar la existencia de una política de renovación del equipamiento, considerando que es necesario realizar acciones permanentes en la materia, de manera de disponer de mobiliario y equipamiento adecuado, que cumplan con un estándar acorde a los requerimientos de la red educacional municipal y los sellos comunales para la educación pública.

10.6. Recursos Humanos: Cuerpo docente y No Docente

Según lo señalado en el PADEM, la dotación de recursos humanos pertenecientes al servicio de Educación Municipal de Padre Hurtado considera los siguientes funcionarios según área de desempeño, los que corresponden a Personal Directivo, Técnico Pedagógico, Docentes de Prebásica, Básica y Media, además de Asistentes de la Educación.

Tipo de Personal DAEM Liceo P. **Cristal** La R. Harris Argentina Chile **Esperanza** Directivos 3 3 2 3 2 3 Técnico Pedagógicos 1 1 1 2 2 Docentes Prebásica 2 Docentes Básica 20 12 12 16 **Docentes Media** 25 1 Asistentes de la Educación 22 30 18 8 **Total** 3 83 40 29 36

Tabla 135: Dotación Docente y No Docente, 2020

Fuente: Elaboración propia a partir de información PADEM 2021.

De acuerdo con los datos del PADEM, al año 2020 el Programa de Integración tenía un total de 45 profesionales entre psicólogos, fonoaudiólogos, educadores diferenciales, psicopedagogas, coordinadores de escuela, coordinadores comunales, terapeutas ocupacionales. Por su parte, a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), se desempeñaban un total de 92 profesionales en los establecimientos de educación municipal, entre coordinadores, psicólogos, fonoaudiólogos, asistentes sociales, monitores, orientadores, asistentes de aula, encargados de convivencia, terapeuta ocupacional, entre otros.



Por su parte, el área de Educación Preescolar correspondiente a las 4 las Salas Cunas y Jardines Infantiles administrados por la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado mediante convenio VTF JUNJI, registraba una dotación de 81 funcionarios para el periodo 2020-2021. Según lo señalado en el PADEM, la dotación de personal de los establecimientos se adecúa a los lineamientos institucionales. Sin embargo, se menciona que en ocasiones los funcionarios no se comprometen con el cumplimiento de su rol.

Tabla 136: Dotación Jardines Infantiles y Salas Cuna JUNJI VTF, 2020-2021

Tipo de Personal	Los Chiquitines	Cristal Chile	Raimapu	Parque del Sol	Total
Directivos	1	1	1	1	4
Docentes Prebásica	3	4	6	5	18
Técnicos Atención Párvulos	9	11	16	16	52
Auxiliar servicios menores	1	2	2	2	7
Total	14	18	25	24	81

Fuente: Elaboración propia a partir de información PADEM 2021.

10.7. Planificación de la Educación Municipal

Desde la mirada de la planificación local, la Dirección de Educación de Padre Hurtado, elabora anualmente el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), instrumento de planificación establecido en la ley N° 19410, que contempla la realización de un diagnóstico del conjunto de los establecimientos del sector municipal considerando la situación de la oferta y demanda de la matrícula escolar por nivel de enseñanza, definición de las metas de la Dirección de Educación Municipal y de cada establecimiento, dotación docente y no docente, programas de acción de nivel comunal y para el cumplimiento de los proyectos educativos institucionales (PEI) de cada establecimiento, además del presupuesto para la ejecución de los planes anuales de cada establecimiento educacional y de la red de educación municipal en general.

De la revisión del último PADEM vigente, es posible señalar que, dicho instrumento se estructura a partir de una visión y misión de la Educación Municipal. Estos aspectos resultan de interés, puesto que, permiten comprender ciertos énfasis y aspectos transversales en las líneas de acción que son abordadas en el PADEM, y que deben ser consideradas en el PLADECO de la comuna.

Tabla 137: Visión, Educación Municipal Padre Hurtado

Visión
"Satisfacer las necesidades educacionales específicas
de los párvulos, niños, niñas y jóvenes, miembros de
las familias de la comuna, en el marco de las políticas
educacionales vigentes y del desarrollo comunal"

Fuente: Elaboración propia en base a información del PADEM 2021.

En cuanto a la visión del servicio educativo, en el PADEM se proyecta que el servicio de Educación Pública que se ofrece a la comunidad de Padre Hurtado se preste a través del sistema de Educación Municipal, a través de los 4 establecimientos educacionales, considerando algunas características relevantes, entre las que se consideran en términos generales los siguientes aspectos:

- 1. Políticas y estilos de gestión explícitos, consensuados y compartidos en las unidades educativas administradas por el municipio, considerando la instalación de prácticas pedagógicas comunes y coherentes con la visión de la gestión municipal como un servicio público orientado a apoyar el programa natural de desarrollo de los estudiantes.
- 2. Imagen corporativa, definida en los símbolos de cada establecimiento.
- 3. Desempeño de directivos, técnicos, docentes y asistentes de acuerdo con los estándares de calidad pertinente a sus roles.
- 4. Equipo multidisciplinarios para atender de manera efectiva y oportuna la diversidad.
- 5. Docentes que participan efectivamente en la toma de decisiones propias de la gestión curricular, cumpliendo con los programas vigentes para cada nivel.
- 6. Distribución anual de personal acorde con las necesidades de casa establecimiento.
- 7. Apoyo y acompañamiento efectivo de familiar o tutor de los estudiantes, que cumple el rol de apoderado.
- 8. Cumplimiento de jornadas y horarios acordes a los planes de estudio.
- 9. Aplicación de reglamentos internos en cada establecimiento, con protocolos establecidos, debidamente aprobado por el MINEDUC.
- 10. Edificios escolares funcionales, con aulas y espacios necesarios para los procesos de aprendizaje.
- 11. Instalaciones comunitarias deportivas y culturales, para el desarrollo de actividades complementarias a los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Según lo señalado desde la Dirección de Educación Municipal, si bien existe una misión y visión definida, constituye un desafío para la red educacional, la definición de lineamientos o sellos comunales amplios, alineados y coherentes con los sellos de cada Establecimiento Educacional, de manera de que exista una mirada mancomunada de la Educación Pública, donde se consideren aspectos como cultura, deporte, formación ciudadana, entre otros.

Es importante considerar que, en el PADEM 2021 se presenta un Plan de Gestión de la Educación Municipal, donde se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la red de educación pública, considerando 5 áreas de gestión, las que corresponden a liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y apoyo a los estudiantes, recursos y resultados.

Esta información contribuye a identificar algunos de los factores críticos y potencialidades del subsector. La siguiente tabla, da cuenta de la información presentada por la Dirección de Educación Municipal de Padre Hurtado.



Tabla 138: Análisis FODA Plan de Gestión Educación Municipal Padre Hurtado

Tabla 138: Análisis FODA Plan de Gestión Educación Municipal Padre Hurtado Área de Análisis FODA					
Gestión					
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES			
Liderazgo	Equipo EGE comunal Trabajo en Red Comunal Cuentas públicas entregadas a la comunidad Dotación completa de docentes y asistentes. Funciones definidas Organización participativa PEI en los cuatro establecimientos educacionales. Énfasis en la gestión pedagógica. Apoyo del Honorable Concejo Municipal	Convenios con instituciones externas para acciones educativas e interculturales. Variada oferta de postulación de proyectos. Legislación que otorga facultades para la gestión.			
	Priorización situaciones emergentes.				
	DEBILIDADES	AMENAZAS			
	Falta de sistematización al plan de monitoreo de cada establecimiento especialmente en el área de Convivencia Escolar.	Alta vulnerabilidad de la población escolar atendida. Alto número de familias disfuncionales Alto porcentaje de ausentismo escolar. Alto porcentaje de licencias médicas de personal en los establecimientos.			
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES			
Gestión Curricular	Proyecto de Integración Escolar Contar con Coordinadora Comunal PIE que apoya e I trabajo de cada establecimiento educativo. Consejos técnicos pedagógicos Equipo de Gestión en cada establecimiento Dotación completa Contar con Coordinadora Comunal del Plan Lector, realizando mentorías a docentes de 1° Básico. Asistentes de aula para colaborar con el docente. Contar con equipo psicosocial en establecimientos Reemplazo de licencias médicas prolongadas.	Programa de integración escolar (PIE) Vinculación con redes de apoyo comunal. Salidas pedagógicas Convenios con Centros Culturales. Plan de Mejoramiento Educativo SEP			
	DEBILIDADES	AMENAZAS			
	Falta de apropiación de las nuevas Bases Curricularespor parte de los docentes.	Alumnos con bajas habilidades sociales Rotación de alumnos Estudiantes con alto riesgo social.			
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES			
Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes	Centro de Padres en los 4 establecimientos. Estabilidad de un porcentaje importante de la plantadocente Reglamento interno de convivencia escolar actualizado enlos 4 establecimientos Según	Redes sociales Programas asistenciales de JUNAEB y CESFAM, SENDA, DIDECO, OPD, OPM, PDI. Red de apoyo: Chile Crece Contigo			
	normativa vigente. Contar con equipo multidisciplinario que apoyan eltrabajo en la Convivencia Escolar	Instituciones: Carabineros, bomberos. Pro-Retención Programa PACE en Enseñanza Media			

Área de	Análisis FODA						
Gestión							
	Talleres artísticos y actividades extraescolares. Coordinador comunal área convivencia. Encargado de Convivencia Escolar en cada	Programa Bicentenario					
	EE. Plan de Gestión en los 4 establecimientos Encargado Comunal de Convivencia Escolar						
	DEBILIDADES	AMENAZAS					
		Alumnos provenientes Aumento de estudiantes con NEE que provienen de colegios particulares que carecen de PIE Violencia intrafamiliar en un porcentaje hogares de nuestros estudiantes. Falta de hábitos sociales de convivencia dealumnos nuevos					
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES					
Recursos	Existencia de recursos didácticos, tecnológicos y humanos. Laboratorios de Enlace en 4 establecimientos Bibliotecas CRA en los 4 establecimientos Transporte escolar Infraestructura adecuada y en buenas condiciones en los 4 establecimientos educacionales.	Ley SEP Becas municipales y gubernamentales. Beca "Me conecto para Aprender" Bono al Logro Escolar Proyectos FAEP de apoyo a la Gestión					
	DEBILIDADES	AMENAZAS					
	Subvención escolar no cubre la administración del sistema por porcentaje de estudiantes con baja asistencia.	Inversiones destinadas a seguridad física de los establecimientos (para prevenir robos, rejas, alarmas)					
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES					
	Alto porcentaje de docentes con evaluación competente Baja tasa de reprobación estudiantil. Participación de estudiantes en eventos comunales.	Proyectos adjudicados PIE Ley SEP Bicentenario					
Resultados	DEBILIDADES	AMENAZAS					
	Baja asistencia media Bajo rendimiento académico en un porcentaje	Algunos establecimientos del entorno con alto consumo de drogas y alcohol					
	de estudiantes. Falta de compromiso de padres para mejorar asistencia y rendimiento de estudiantes.						
	Falta de hábitos de estudio de los alumnos.	posián DADEM 2021					

Fuente: Elaboración propia en base a información PADEM 2021.



10.8. Educación Municipal y Desmunicipalización

La Ley N° 21.040²¹, que crea el nuevo Sistema de Educación Pública, establece la desmunicipalización de la educación pública, mediante la transferencia de los establecimientos educacionales que actualmente administrados por los municipios, a un total de 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) distribuidos en el territorio nacional.

Este proceso de desmunicipalización tiene como finalidad "construir y consolidar un sistema local y nacional, cuyo foco sea desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa; expresado en la instalación gradual de una red moderna y articulada de servicios de educación pública altamente profesionalizados" (MINEDUC, 2020. Extraído de: https://educacionpublica.cl/conocenos/).

Este proceso se está llevando a cabo de manera gradual, proyectado inicialmente entre el periodo 2018 y 2025, con una evaluación intermedia para revisar su instalación. En este sentido, actualmente un gran porcentaje de municipios del país son aún responsables de la administración de la Educación Municipal. Según lo dispuesto por el Ministerio de Educación, la comuna de Padre Hurtado pasaría a formar parte del SLEP de la Región Metropolitana, integrado además por las comunas de Talagante, El Monte, Isla de Maipo y Peñaflor.

Según lo consultado en la Dirección Municipal de Padre Hurtado, si bien ya se encuentra firmado el convenio inicial para el proceso de traspaso de los establecimientos educacionales al nuevo sistema, se proyecta que este se concrete durante 2024. No obstante, se considera que pudiese existir una prórroga de dicho traspaso, de función de la evaluación del proceso de instalación de estos servicios a nivel nacional, por lo que es necesario considerar el rol que el municipio puede tener respecto de la educación pública, al menos durante los próximos 3 años.

²¹ La ley número 21.040 del Ministerio de Educación, fue promulgada el 16 de noviembre de 2017 y publicada el 24 de noviembre de 2017. Esta ley tiene por objeto crear el Sistema de Educación Pública, establecer las instituciones que lo componen y regular su funcionamiento, el que abarcará a jardines infantiles, escuelas y liceos públicos.



-

11. Actividad Física y Deportes-

11.1. Antecedentes

La comuna de Padre Hurtado desde el año 2004 cuenta con una Corporación Municipal de Deportes. Actualmente esta corporación cuenta con una dotación de 4 personas, entre Director ejecutivo, Encargada de actividad física, encargada de proyectos y convenios y secretaria.

Actualmente no se cuenta con un Plan comunal de deportes y actividad física, por lo que no existe una estrategia específica en la materia.

De acuerdo con la indagación realizada a través de entrevista con el Director ejecutivo de la Corporación, no se cuenta con un diagnóstico de la actividad física y deportiva de la comuna, por lo que no existe documento sistematizado de la cantidad y calidad de la infraestructura deportiva comunal; proyección deportiva; participación social, entre otros. Si bien existen acciones realizadas en estas áreas, la información no se encuentra sistematizada. Así, como se señaló anteriormente, tampoco las acciones forman parte de una estrategia que responda a objetivos definidos en consecuencia con el Plan Nacional de Actividad Física y Deportiva.

La actividad física y deportiva (AFD) en la comuna es promovida tanto por la Corporación de Deportes, Salud, Educación y el Instituto Nacional de Deporte, cada uno de los cuales cuenta con oferta deportiva. Esta oferta no se encuentra sistematizada.

A nivel municipal existe una beca de apoyo a deportistas que asciende a \$4.000.000.- a repartir en las categorías de proyección y alta competencia. Los apoyos de esta beca van principalmente a financiar asistencia a torneos y compra de implementos.

11.2. Infraestructura

La información de cantidad y estado de la infraestructura deportiva municipal no se encuentra sistematizada. A partir de la información de los lugares donde se encuentran informada la ejecución de talleres de actividad física se deprende que Padre Hurtado cuenta con los siguientes espacios para el desarrollo y práctica de AFD:

- ✓ Gimnasio Santa Rosa De Chena
- ✓ Skate Park Santa Rosa de Chena
- ✓ Gimnasio J. Vergara
- ✓ Gimnasio julio Covarrubias
- Canchas y multicanchas

Adicionalmente se realizan algunas iniciativas de AFD en El Centro Cultural y de Emprendimiento y en el Parque El Manzano.

En el caso del Centro Cultural y de Emprendimiento, se realiza actividad física en este espacio, aun cuando el espacio no se encuentre habilitado para la práctica AFD, carezca de camarines, duchas y equipamiento. A la fecha del diagnóstico, las salas del centro se encuentran siendo utilizadas como



oficinas, por lo que sólo son utilizables la explanada de ingreso (superficie de concreto) y el escenario del anfiteatro.

11.3. Oferta de talleres de actividad física y deportiva

Desde la corporación municipal se promueven diversos talleres. La siguiente tabla resume los principales talleres ofertados de acuerdo con información pública en la plataforma web oficial de la municipalidad:

Tabla 139. Síntesis talleres AFD ofertados

N	Taller	Sexo/género	Edad
1.	Ballet	Mixto	5 a 10 años
2.	Taekwondo	Sin Información	+ 6 años
3.	Patinaje	Sin información	6 – 18 años
4.	Defensa personal	Mujeres	+ 12 años
5.	Futbol americano	Mujeres	+ 12 años
6.	Boxeo	Sin información	+ 12 años
7.	Halterofilia	Sin información	+14 años
8.	Ritmos latinos	Mixto	+ 18 años
9.	GAP y entrenamiento funcional	Sin información	+18 años
10.	Adulto en movimiento	Sin información	30-59 años
11.	Gimnasia entretenida	Mixto	+60 años
12.	Acondicionamiento físico personas mayores	Mixto	+ 60 años
13.	Voleybol	Mixto	Todas las edades
14.	Acondicionamiento físico	Mixto	Todas las edades
15.	Acondicionamiento físico	Mixto	Todas las edades
16.	Yoga	Mixto	Todas las edades
17.	Skate	Sin información	Todas las edades
18.	Zumba	Mixto	Todas las edades
19.	Artes marciales mixtas	Sin información	Todas las edades
20.	Aerobox	Sin información	Todas las edades
21.	Entrenamiento funcional	Sin información	Todas las edades
22.	Baby Futbol	Sin información	Todas las edades
23.	Escuela de Fútbol	Sin Información	6 a 17 años + 18 años
		Varones	10 a 15 años
24.	Fútbol	Mixto	Hasta 13 años
		Mujeres	+ 15 años
25.	Futbolito	Sin información	17 a 29 años

Fuente: www.mph.cl

No se cuenta con un programa de AFD inclusiva, no obstante, se han realizado algunos talleres, como una clínica de Bochas adaptado.

11.4. Actividades deportivas

Desde la Corporación se ha promovido la realización de AFD al aire libre, considerando las limitaciones que ha habido desde el inicio de las cuarentenas por COVID-19.



11.5. Ligas deportivas

En la comuna existe una liga adulta de fútbol. Lamentablemente esta no tiene torneo en otras categorías, Por lo anterior uno de los desafíos planteados por la corporación es lograr implementar ligas de fútbol en otras categorías, no solo adulta masculina.

11.6. Principales desafíos de la Corporación de Deportes

De acuerdo con los señalado por el Director de la Corporación existen varios desafíos, siendo el principal, el lograr consolidar la Corporación de Deportes, dotándola de un equipo, dependencias, presupuesto y Plan.

Se proyecta a su vez el fortalecimiento de la infraestructura deportiva a través de la construcción de un polideportivo, que permita la práctica y ampliación de la oferta de AFD.

La elaboración de un Plan comunal de AFD se plantea como crucial, con el fin de establecer metas a corto y mediano plazo en materia formativa, de participación social y competencia, incorporando los enfoques de derechos, género e inclusión que orientan la Política Nacional de AFD.



12. Cultura

12.1. Patrimonio cultural material

Padre Hurtado no cuenta con un patrimonio cultural material oficialmente reconocido, según los lineamientos que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sigue desde la concepción que ofrece Unesco. A pesar de esto existen lugares que son reconocidos por la comunidad como importantes referentes de la cultura de esta comuna y que poseen un gran potencial para que en el futuro sean reconocidos oficialmente como parte del patrimonio cultural material de Padre Hurtado.

Uno de los principales inmuebles representativos del patrimonio cultural material de la comuna es la Casa de Ejercicios Loyola, de la Compañía de Jesús. Fue el provincial Pedro Alvarado, quien encargó la construcción de este recinto (que en esas épocas funcionó como un noviciado) al padre Alberto Hurtado, eligiendo esta zona, porque se quería trasladar el noviciado que se encontraba en la ciudad de Chillán a un sector más cercano a Santiago. El día 8 de septiembre de 1938 se iniciaron las obras para construir este inmueble (Centro de Espiritualidad Loyola (CEL), s.f.). Luego de la ceremonia, organizada y conducida por el padre Alberto Hurtado, se procedió a colocar la primera piedra, que fue bendecida por el arzobispo de Santiago de la fecha. El nuevo noviciado fue inaugurado el 12 de mayo de 1940, y entre los años 1940 y 1967 el recinto recibe a los jesuitas que se encuentran en etapa de formación (por esa época se albergó también al Papa Francisco) Entre los años 1949 a 1951, el padre Alberto Hurtado es el encargado de predicar los ejercicios ignacianos para semana santa a estudiantes universitarios que visitaban el noviciado y en 1952 celebró su última misa en este recinto. A fines de la década del 60' (específicamente en 1968) el noviciado se convierte en Casa de Ejercicios, pero a raíz del golpe de estado de 1973 la Casa de Ejercicios se convierte en un campo de refugiados de la ONU, siendo el 16 de julio de 1974 cuando sale el ultimo refugiado de este ex noviciado. En el año 1974 vuelve la normalidad a este recinto ya que se retoman las actividades de la "Casa de Ejercicio" (Nuestra Historia, s.f.).

Debido a la gran privacidad y silencio que brinda el lugar, generalmente es utilizado para realizar seminarios, ejercicios espirituales, retiros, jornadas y talleres de diversa índole. Hoy en día las dependencias de la Casa de Ejercicios Loyola (que incluyen 4 casas, capillas, salones y parques) pueden alojar a 250 personas (Casa de Ejercicios Loyola, s.f.).

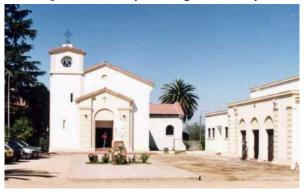
Fotografía 15. Casa de Ejercicios Loyola



Recuperado de https://www.conferre.cl/casa-de-ejercicios-loyola/

Otro inmueble de gran relevancia para la cultura local es la Parroquia San Ignacio de Loyola. La construcción de esta parroquia se inició un 12 de mayo de 1940 (para la Fiesta de Pentecostés), en los terrenos donados por don Alberto Tagle Ruiz-Valledor. Se decidió construir este inmueble ya que en esa época la Parroquia del Niño Dios de Malloco era la única iglesia cercana al territorio del actual Padre Hurtado. Actualmente se realizan misas los días sábado a las 19:00 hrs y domingo 8:30 y 11.30 hrs (Parroquia San Ignacio de Loyola, s.f.).

Fotografía 16. Parroquia San Ignacio de Loyola



Recuperado de https://jesuitas.cl/areas-obras/parroquias/

Las escuelas República Argentina y La Esperanza son consideradas también por muchos/as habitantes de Padre Hurtado como importantes elementos del patrimonio cultural tangible de esta comuna.

En cuanto a la Escuela República Argentina (establecimiento Municipal más antiguo de la comuna), no hay antecedentes escritos acerca de la fecha exacta de su fundación, pero se estima que fue creada a fines del siglo XIX (1890 aproximadamente), como resultado del Programa de Instrucción pública de 1887, impulsado por el presidente de aquel entonces, don José Manuel Balmaceda. Este recinto educativo ha recibido a través de los años diversos nombres; inicialmente este establecimiento educacional fue conocido como Escuela Santa Cruz de la Victoria, luego Escuela Completa Nº 4 y más adelante se le otorgó el nombre de Escuela Superior Nº 4 de Padre Hurtado. En la década de los 60' este establecimiento educacional recibe el apadrinamiento de la Embajada de la República Argentina, por lo que es nombrada Escuela República Argentina de Padre Hurtado (nombre que mantiene hasta la actualidad). La matrícula de esta escuela bordea los 370 estudiantes desde 1º Nivel de Transición a 8º año Básico (Proyecto Educativo Institucional 2020, s.f.).

Fotografía 17. Escuela República Argentina

Recuperado de https://www.facebook.com/mph.cl/posts/4131731473566847

La escuela Básica La Esperanza, que cuenta con más de 48 años de existencia y que además es el único establecimiento rural de la comuna, se ubica a seis kilómetros de la plaza de Padre Hurtado, en un sector denominado Villorrio Santa Luisa. En sus orígenes, este establecimiento educacional surgió como una escuela parroquial dependiente de la parroquia de Padre Hurtado. Sin embargo, a fines de la década del 60, la administración de este recinto queda a cargo del Ministerio de Educación, pasando a llamarse Escuela Fiscal N° 38. Finalmente, en el año 1982, la administración Municipal se encarga de dirigir a esta escuela, por lo que su nombre cambia a Escuela F- N° 667, La Esperanza (Escuela La Esperanza, s.f.).

Esta escuela atiende al sector escolar de Santa Mónica, Cuesta Barriga, San Luis, Los Corrales, Los Aromos, El Porvenir, Las Violetas, La Esperanza, Villorrio Santa Luisa, Las Brisas, El Trebal, entre otros. La Escuela La Esperanza (que cuenta también con un Proyecto de Integración Escolar) está adscrita a la Jornada Escolar Completa (JEC) e imparte Enseñanza de Transición (Primer y Segundo Nivel) y Básica Completa de 1° a 8° año básico, siendo su matrícula actual de 198 estudiantes (Escuela La Esperanza, s.f.).



Fotografía 18. Fiesta de la chilenidad y la cultura en la Escuela La Esperanza

Recuperado de https://www.facebook.com/Escuela-La-Esperanza-Padre-Hurtado-103919161028757/photos/104679880952685

12.2. Patrimonio cultural inmaterial

Gran parte de las expresiones y tradiciones culturales de los y las habitantes de la comuna de Padre Hurtado, establecidos tanto en zonas rurales como urbanas, se fundan en la importancia y preeminencia de un estilo de vida asociado a la **agricultura campesina** surgida en torno a la hacienda, que fue parte importante del tipo de vida desarrollado en los siglos XIX y XX, en las zonas agrícolas del Chile Central. Todo ello asociado a la acción evangelizadora de diversas órdenes religiosas como la de los Jesuitas y las "Monjitas" Franciscanas, que propiciaron no solo la creación de múltiples fiestas y tradiciones religiosas, sino que también posibilitaron una gran cohesión entre los habitantes de este territorio.

En relación a lo anterior, es que una de las expresiones culturales inmateriales más importantes de Padre Hurtado, es la **Fiesta de Cuasimodo**. Esta celebración que es una expresión de la religiosidad popular del Chile Central, surgió durante el siglo XIX y se celebra en Semana Santa. Esta festividad se habría originado en el año 1864, a partir de la iniciativa de un grupo de amigos por proteger al sacerdote del sector (quien entregaba la comunión a quienes no podían asistir a misa) de ser asaltado por bandoleros que asolaban las rutas. Es importante señalar, por ejemplo, que por esos años un conocido bandolero, Federico Soto, robaba a los transeúntes que utilizaban los caminos aledaños a Talagante (Objetos Representativos de La Fiesta de Cuasimodo, s.f.).

En la comuna se realizan tres fiestas de cuasimodo. La primera fiesta, denominada **Cuasimodo de Padre Hurtado centro** es realizada en el sector urbano ya que abarca las villas, San Ignacio, La Nueva Estrella (entre otras localidades) y se celebra un domingo después de Semana Santa. La segunda fiesta, **Cuasimodo rural**, se realiza en el sector rural, una semana después de la primera corrida. Se sale de la parroquia Santa Teresa El Trebal y en dicha ocasión la comunidad prepara a los corredores un desayuno de chocolate y pan amasado a partir de las siete de la mañana. Los corredores recorren la capilla del Sagrado Corazón de la Esperanza, la capilla Los Aramos, La capilla de San Luis y la Capilla de Santa Mónica, finalizando la jornada con una misa en un espacio abierto y una comida ofrecida a los participantes, que es preparada por los miembros de la comunidad (Cuasimodo de la parroquia San Ignacio de Loyola, s.f.).

La tercera Fiesta de Cuasimodo, se celebra el día 15 de agosto para rendir un Homenaje al Santo Alberto Hurtado. Esta celebración, que es organizada por el Decanato de Talagante y la Parroquia San Ignacio de la Comuna de Padre Hurtado, comienza con la reunión de la delegación comunal durante las primeras horas del día, en la Sede Comunal del Hogar de Cristo. Luego la delegación se dirige al límite comunal con Peñaflor, donde se juntan con las demás delegaciones de las parroquias del Obispado de Melipilla. Posteriormente todos regresan en procesión a la Sede del Hogar de Cristo, que es donde se encuentra un Monumento a San Alberto Hurtado, y rinden homenaje al Santo con oraciones, cantos y ofrendas florales, finalizando la actividad con una Misa (Región de Metropolitana de Santiago, Provincia de Talagante Comuna de Padre Hurtado Turismo, 2016, noviembre).

19. Cuasimoaistas de la Parroquia San Ignacio

Fotografía 19. Cuasimodistas de la Parroquia San Ignacio de Loyola

Recuperado de https://www.sigpa.cl/ficha-colectivo/cuasimodo-de-la-parroquia-san-ignacio-de-loyola.

Otras fiestas tradicionales, de gran relevancia para la cultura local fueron las **Noches Venecianas.** Estas celebraciones, originarias de la comuna de Peñaflor, surgieron en el balneario del Trapiche (alrededor de 1940) a partir de la iniciativa de diversos comerciantes del sector. En estas celebraciones participaban diversas comunidades, incluyendo la de Padre Hurtado. Estas fiestas al ser celebradas cerca de un balneario, posibilitaban la utilización de botes adornados con velas, que funcionaban como plataformas en donde cada sector de Peñaflor y de otras comunidades presentaba sus candidatos a rey y reina. En las Noches Venecianas se celebraban competencias por alianzas y espectáculos artísticos. En la actualidad la Unidad de Cultura de la comuna de Padre Hurtado pretende retomar esta importante celebración.



Fotografía 20. Balneario de El Trapiche (año 1946)

Recuperado de https://www.facebook.com/Recuerdos-de-Pe%C3%B1aflor-328336321021237/

12.3. Patrimonio Natural

El Valle de la Cuesta Barriga, que conecta las comunas de Padre Hurtado con Curacaví (interconexión entre las provincias de Talagante y Melipilla), es un área en donde es posible encontrar a muchas especies (Boldo, Maitén, Espino, Quillay, Litre, entre otras) que componen el ecosistema "Bosque Nativo Esclerófilo". En este valle viven también numerosas especies de aves y reptiles, y en menor presencia, algunos mamíferos. Debido a que esta Cuesta posee una altura sobre los 1000 metros sobre el nivel del mar, en conjunto con una abrupta pendiente de 70%, genera un mirador natural que brinda un amplio campo visual sobre Padre Hurtado y las comunas



colindantes (Región de Metropolitana de Santiago, Provincia de Talagante Comuna de Padre Hurtado Turismo, 2016, noviembre).



Fotografía 21. Cuesta Barriga

Recuperado de http://portal.mph.cl/?p=11526

12.4. Agrupaciones culturales de la comuna

A partir de la información entregada disponible en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil, se pudo constatar que en la comuna hay 28 agrupaciones, clubes, comunidades, grupos, conjuntos y centros clasificados como organizaciones de cultura o folclóricas, es decir, que desarrollan principalmente actividades artísticas y culturales. Estas 28 agrupaciones representan sólo el 3,3% del total de organizaciones sociales vigentes en la comuna.

Abajo se muestra un cuadro que entrega información sobre el nombre de la agrupación cultural, su origen, a que tipo pertenece, la fecha de concesión, la fecha de inscripción, clasificación y su estado actual.

Tabla 140. Listado de organizaciones culturales de la comuna de Padre Hurtado (2021)

Nombre de la Agrupación	Origen	Тіро	Fecha de concesión	Fecha de inscripción	Clasificación	Estado
Agrupación Artística Social y Cultural Alma	Municipalidad	Organización funcional	22-01-2019	16-04-2019	Agrupación de cultura	Vigente
Agrupación		,				

Nombre de la Agrupación	Origen	Tipo	Fecha de concesión	Fecha de inscripción	Clasificación	Estado
Agrupación Artística Social y Cultural Alma	Municipalidad	Organización funcional	22-01-2019	16-04-2019	Agrupación de cultura	Vigente
Agrupación Cultural Social de Mujeres Lig Ray	Municipalidad	Organización funcional	12-03-2015	30-11-2015	Agrupación de cultura	Vigente
Agrupación Cultural Social Deportiva de Adelanto Vecinos Los Bajos de Santa Cruz	Municipalidad	Organización funcional	24-08-2011	05-08-2013	Agrupación de cultura	Vigente
Agrupación Cultural y Social Sagrado Corazón	Municipalidad	Comunitaria/ vecinal	25-01-2017	12-04-2017	Agrupación de cultura	Vigente
Agrupación Social Cultural y Deportivo E.J.E.	Municipalidad	Comunitaria/ vecinal	12-12-2014	06-07-2016	Agrupación de cultura	Vigente

Nombre de la Agrupación	Origen	Tipo	Fecha de concesión	Fecha de inscripción	Clasificación	Estado
Agrupación Socio			concesion	macripelon		
Cultural y						
Folklórica Entre	Municipalidad	Organización	19-01-2018	01-02-2019	Agrupación	Vigente
Lomas De Padre	Mamerpanaaa	funcional	13 01 2010	01 02 2013	de cultura	Vigerite
Hurtado						
Agrupación						
Teatral Socio		Organización			Agrupación	
Cultural Pan con	Municipalidad	funcional	27-04-2016	14-11-2016	de cultura	Vigente
Chancho						
Centro Cultural		Comunitaria/			Agrupación	
Colectivo Impacto	Municipalidad	vecinal	25-02-2009	05-08-2013	de cultura	Vigente
Centro Cultural		Veciliai			ac cartara	
Ecológico y		Organización			Agrupación	
Laboral Wixal	Municipalidad	funcional	02-12-2015	01-07-2016	de cultura	Vigente
Kimun		Turicional			de cultura	
Centro Cultural						
Los de Aque	Municipalidad	Comunitaria/	16-07-2002	05-08-2013	Agrupación	Vigente
Mesmo	iviumcipanuau	vecinal	10-07-2002	05-08-2013	de cultura	Vigerite
Centro Cultural y						
Social y de		Comunitaria/			Agrupación	
Desarrollo El	Municipalidad	vecinal	10-03-2015	06-07-2016	de cultura	Vigente
Provenir		veciliai			ue cuitura	
Club Cultural						
Social Deportivo		Comunitaria/			Agrupación	
Gioventu	Municipalidad	vecinal	15-05-2015	01-07-2016	de cultura	Vigente
Femminile		Veciliai			de cultura	
Club Social						
Cultural y		Comunitaria/			Agrupación	
Deportivo Los	Municipalidad	vecinal	04-05-2016	06-07-2016	de cultura	Vigente
Jazmines		Veciliai			de cultura	
Comunidad Social						
Cultural y						
Deportivo de	Municipalidad	Comunitaria/	21-09-2012	05-08-2013	Agrupación	Vigente
Adelanto Santa	Wanterpanaaa	vecinal	21 03 2012	05 00 2015	de cultura	Vigerite
Laura						
Grupo Cultural y		Organización			Agrupación	
Social Sauco	Municipalidad	funcional	16-08-2019	19-11-2019	de cultura	Vigente
Grupo de Baile					2.0 03.00.0	
Artístico Social						
Cultural y		Organización			Agrupación	
Deportivo	Municipalidad	funcional	02-09-2019	26-11-2019	de cultura	Vigente
Warriors Dance		13.15.01141				
Crew						
Organización		Comunitaria/			Agrupación	
Musical Entropi	Municipalidad	vecinal	18-03-2004	05-08-2013	de cultura	Vigente
Padre Hurtado						
Cultural y	Municipalidad	Comunitaria/	31-08-2011	05-08-2013	Agrupación	Vigente
Ecológica	Mamerpanada	vecinal	31 00 2011	05 00 2015	de cultura	V IBCITTO
Conjunto		Organización			Agrupación	
Folclórico	Municipalidad	funcional	23-10-2014	28-11-2014	folclórica	Vigente



Nombre de la Agrupación	Origen	Tipo	Fecha de concesión	Fecha de inscripción	Clasificación	Estado
Funcionarios						
Municipales San						
Alberto Hurtado						
Conjunto						
Folklórico Social y	Municipalidad	Comunitaria/	25-08-2016	14-11-2016	Agrupación	Vigente
Cultural Tierras	Widilicipalidad	vecinal	25-08-2010	14-11-2010	folclorica	Vigerite
del Porvenir						
Grupo de Danza		Comunitaria/			Agrupación	
Folklórica Nuestra	Municipalidad	vecinal	06-01-2015	30-11-2015	folclórica	Vigente
Tierra del Curato		Veciliai			Tolcionica	
Grupo Folclórico	Municipalidad	Organización	23-11-2016	14-03-2017	Agrupación	Vigente
Copy Mapu	Widilicipalidad	funcional	23-11-2010	14-03-2017	folclórica	Vigerite
Grupo Folclórico	Municipalidad	Comunitaria/	07-07-2011	05-08-2013	Agrupación	Vigente
La Sebastiana	iviumcipanuau	vecinal	07-07-2011	03-08-2013	folclórica	vigerite
Grupo Folklórico		Organización			Agrupación	
Brotes de Padre	Municipalidad	funcional	18-05-2009	05-08-2013	folclórica	Vigente
Hurtado		Turicional			Tolcionica	
Grupo Folkórico	Municipalidad	Organización	19-03-2003	05-08-2013	Agrupación	Vigente
Reminiscencia	iviumcipanuau	funcional	19-03-2003	03-08-2013	folclórica	vigerite
Centro Cultural y	Municipalidad	Comunitaria/	26-04-2004	05-08-2013	Culturales	Vigente
Artístico G E D I D	Municipanuau	vecinal	20-04-2004	05-06-2015	Culturales	vigente
Conjunto de						
Danza y Folclor	Municipalidad	Comunitaria/	26-07-2016	14-11-2016	Culturales	Vigente
Social y Cultural	iviumcipanuau	vecinal	20-07-2010	14-11-2010	Culturales	VISCILLE
Aunkanche						
Fundación	Municipalidad	Fundación	07-04-2020	07-04-2020	Culturales	Vigente
Artescenicas	iviuiiicipaiiudu	Tulluacion	07-04-2020	07-04-2020	Culturales	vigerite

Fuente: Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil.

En cuanto a las agrupaciones culturales históricas de la comuna, es posible mencionar a; **Primera Agrupación de Bandas de Rock de Padre Hurtado**, que perduró durante 10 años y fue la primera agrupación de rockeros de la provincia de Talagante; **Centro Cultural Artes y Sueños**, cuyos integrantes se dedicaban a realizar diversas expresiones culturales como pinturas, obras de teatro, y esculturas; **Centro Cultural La Casa Club**, quienes posibilitaron la creación de varias redes culturales.

12.5. Principales cultores de Padre Hurtado

A partir de la entrevista realizada al Encargado de Cultura del Municipio, es posible señalar que en la comuna de Padre Hurtado las siguientes personas son los principales agentes que desarrollan y transmiten diversas actividades y manifestaciones de gran valor artístico, cultural y patrimonial para esta comuna, aun cuando la mayoría de ellos no vive actualmente en la comuna.

Gran representante de las artes escénicas es **Francisco Sánchez**, dramaturgo y director de la compañía de teatro independiente e itinerante Tryo Teatro Banda (surgida en el año 2000), que ha recorrido diversas localidades tanto de Chile como de otros países, dentro de los cuales se incluye a Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Brasil, Ecuador, España, E.E.U.U., Inglaterra, México, Perú y Uruguay. Durante el año 2009 la obra "Pedro de Valdivia: la Gesta Inconclusa" fue premiada con



dos importantes galardones; los premios del Círculo de Críticos de Chile, de la Asociación de Periodistas del Espectáculo y el premio de dramaturgia de la Fundación José Nuez Martí de la Facultad de Letras de la UC. En cuanto al director de la compañía, en el 2010 recibió la Medalla del Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral (CELCIT) por su aporte al teatro iberoamericano (Compañía Tryo Teatro Banda, s.f.).



Fotografía 22. El dramaturgo Francisco Sánchez

Recuperado de https://culturizarte.cl/entrevista-a-tryo-teatro-banda-sobre-su-obra-tragicomedia-del-ande-francisco-sanchez-el-teatro-tiene-que-ver-con-las-pasiones-humanas-con-las-miserias-humanas/

Un importante expositor de la danza es **Mario Carreño**, bailarín profesional, coreógrafo, profesor y director de danzas sociales urbanas. Posee amplios estudios tanto en Chile como en el extranjero y ha impartido diversos talleres de danza urbana, destacando el de House Dance en el Centro Gabriela Mistral (Taller de danza Urbana junto a Mario Carreño, s.f.).

También se desempeña como docente, ya que imparte clases de danza en la Universidad de Chile, Universidad Humanismo Cristiano (Espiral) y La Escuela Moderna de Danza (Mario Carreño, s.f.).



Fotografía 23. Mario Carreño, bailarín

Recuperado de https://ccesantiago.cl/evento/el-cuerpo-de-la-memoria/

Rodrigo Estoy, es uno de los artistas urbanos más importantes del país. En sus murales (siendo los más emblemáticos los que realizó en los barrios Brasil y Yungay), mezcla elementos surrealistas con seres mitológicos y representaciones utópicas (ESTOY, PINTOR, s.f.). También destaca en su obra la presencia de elementos populares, pero por sobre todo, una marcada valorización de la cultura indoamericana.



Fotografía 24. Rodrigo Estoy, muralista

Recuperado de https://www.plataformaurbana.cl/archive/2015/02/24/arte-y-ciudad-entrevista-al-muralista-rodrigo-estoy-el-arte-en-la-calle-demuestra-cual-es-realmente-el-espacio-publico/

12.6. Infraestructura cultural

Al igual que muchas comunas de la extraperiferia urbana del Gran Santiago, Padre Hurtado cuenta con muy pocos espacios destinados exclusivamente al desarrollo de la cultura y las artes. Según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada del año 2015, Padre Hurtado contaba solo con un inmueble (el **Centro Cultural y de Emprendimiento**) construido únicamente para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

Este recinto, al ser de titularidad pública, recibe financiamiento de recursos estatales. En el Catastro se señala también que el recinto no cuenta con accesibilidad para personas en situación de discapacidad. Tampoco cuenta con segmentación de público, pero si posee programación de las actividades que se desarrollan en él (Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, 2015).



Fotografía 2531. Centro Cultural y de Emprendimiento

 $\label{eq:comprend} \textbf{Recuperado de} \ \underline{\text{https://www.facebook.com/Centro-de-Emprendimiento-Padre-Hurtado-}} \\ \underline{\text{1567519653560255/}}$

Inaugurado el 27 de abril de 2012, el Centro Cultural y de Emprendimiento cuenta con un Salón Auditorio que está conformado por el escenario, butacas, bambalinas y subterráneo en donde se ubica una bodega y dos camarines. En el segundo piso del inmueble (hacia el fondo) se ubica la sala de control técnico (sala de control del equipamiento). El recinto cuenta también con varias salas multiuso (ubicadas tanto en el primer como en el segundo piso) que generalmente son utilizadas para la realización de talleres, charlas de la Oficina Municipal de Información Laboral, emprendimientos y diversas actividades comunitarias.

Algunos cuerpos estables como la Orquesta de Cámara, conjuntos de ballet y grupos folclóricos, utilizan periódicamente las instalaciones de este inmueble. Estas agrupaciones son patrocinadas por la administración municipal a través de la Unidad de Cultura.

En este recinto se ubica la Biblioteca Pública Nº 362, que por decisión del ex alcalde José Miguel Arellano Merino, fue trasladada a este Centro Cultural. A pesar de que la infraestructura de la biblioteca es precaria, año a año ha sido capaz de cumplir con las normas y requerimientos que rigen a las bibliotecas públicas del país establecidas por la DIBAM (Quienes somos, s.f.).

En cuanto a otros espacios que no fueron concebidos para desarrollar únicamente manifestaciones culturales o artísticas, pero que de todas formas son utilizados para este tipo de actividades se encuentran:

- ✓ Plaza de Armas de Padre Hurtado
- ✓ Plaza Padre Hurtado
- ✓ Plaza Betania
- ✓ Plaza Villa Alberto Hurtado
- ✓ Plaza Nueva Estrella
- ✓ Parque La Carbonera
- ✓ Parque El Sol
- ✓ Parque El Trebal
- ✓ Espacios de uso comunitario como sedes sociales y galpones de los colegios de la comuna

12.7. Actividades culturales

La oferta cultural que se desarrolla en la comuna de Padre Hurtado es organizada por la Unidad de Cultura que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Esta Unidad está compuesta por un coordinador, la encargada de la Oficina de Pueblos Originarios, un profesional de apoyo a cartelera y eventos, el jefe técnico del Centro Cultural y Salón Auditorio, una encargada de biblioteca y el encargado de la nueva área de Historia y Patrimonio.

La Municipalidad, a través de la Unidad de Cultura, apoya y/o desarrolla variadas y diversas expresiones artísticas y culturales, en las que se incluyen fiestas tradicionales religiosas como las de Cuasimodo, actividades de fiestas patrias, encuentros comunales, conmemoraciones culturales, festivales de verano, encuentros culturales, musicales, exposiciones de danza, obras de teatro, tocatas y recitales para el aniversario de la comuna. El Municipio imparte, año a año, entre 12 a 14 talleres formativos y recreativos que abarcan diversas disciplinas y están orientados a todas las



edades. Para el año 2021, la Municipalidad de Padre Hurtado, en conjunto con el Programa BiblioRedes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, ofrecen a la comunidad una serie de cursos, cuyo objetivo es acercar a los/as usuarios las nuevas tecnologías y entregarles diversas competencias y habilidades que posibiliten la superación de la brecha tecnológica (Cursos BiblioRedes, septiembre, 2021).

A continuación, se muestra un cuadro que contiene el tipo de curso, publico objetivo, modalidad y fecha de inicio/término.

Tabla 141. Cursos BiblioRedes 2021

Curso	Público objetivo	Modalidad	Fecha de inicio y fecha de término
Herramientas de trabajo en equipo (40 horas)	Todo público.	Online	Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2021Fecha de Término: 18 de octubre de 2021
Diplomado "Promoción de una convivencia libre de Violencia (familia-trabajo- escuela) (100 horas)	Todo público.	Online	 Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2021 Fecha de Término: 8 de noviembre de 2021
Fortalecimiento de ambientes de trabajo (24 horas)	Todo público.	Online	 Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2021 Fecha de Término: 18 de octubre de 2021
Excel intermedio (40 horas)	Todo público	Online	Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2021Fecha de Término: 18 de octubre de 2021
Herramienta Word 2010 (30 horas)	Todo público	Online	Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2021Fecha de Término: 18 de octubre de 2021
Introducción a la lengua de señas (30 horas)	Todo público	Online	Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2021Fecha de Término: 18 de octubre de 2021
Herramienta Excel 2010 (30 horas)	Todo público	Online	Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2021Fecha de Término: 18 de octubre de 2021
Inglés intermedio (24 horas)	Todo público	Online	Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2021Fecha de Término: 18 de octubre de 2021
Inglés básico (24 horas)	Todo público	Online	Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2021Fecha de Término: 18 de octubre de 2021
Introducción al créole. (30 horas)	Todo público	Online	Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2021Fecha de Término: 18 de octubre de 2021
Alimentación saludable y huerto urbano (40 horas)	Todo público	Online	Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2021Fecha de Término: 18 de octubre de 2021
Atención de usuarios y usuarias con enfoque Inclusivo (40 horas)	Todo público	Online	 Fecha de Inicio: 20 de septiembre de 2021 Fecha de Término: 18 de octubre de 2021

Fuente: Municipalidad de Padre Hurtado.

13. Desarrollo económico productivo

13.1. Estructura Productiva y Actividad Económica de la Comuna

13.1.1. Caracterización Económica de la Comuna

La comuna de Padre Hurtado destaca por cuatro principales rubros de actividad económica; a saber:

- ✓ Sector silvoagropecuario
- ✓ Sector comercio y servicios
- ✓ Sector industria manufacturera
- ✓ Sector turismo en proyección.

Gran parte de la población comunal se desempeña en la agricultura familiar campesina, donde es posible observar que se mezclan varios rubros, como la crianza de animales, la apicultura, el cultivo de hortalizas y flores, lo anterior explotado a pequeña escala.

Las faenas que se desarrollan tienen la característica de agricultura de subsistencia o autoconsumo, no generando excedentes suficientes (en forma individual) para la comercialización a gran escala o volumen.

En este ámbito se destaca, la instalación del Programa PRODESAL, que en la actualidad atiende a un número app de 250 agricultores beneficiados, de igual manera, el Programa de Sanidad Animal (programa municipal), que atiende a cerca de 56 agro ganaderos (aves de corral, ovino y equino), se ha empeñado en capacitar a los productores y sanitizar a la masa de ganado, con el fin de evitar enfermedades infecciosas, se destaca además la ejecución de proyectos que apuntan a la mejora de la infraestructura de riego y productiva;

El rubro apícola, está en desarrollo, lo que ha permitido una mejor comercialización de la miel, donde los apicultores de la comuna han participado de proyectos de capacitación, lo que augura la obtención de un producto de alta exclusividad, con denominación de origen.

La actividad silvoagropecuaria se complementa con la incipiente explotación del sector turismo, rubro económico donde la comunidad ha visto una segunda fuente de ingreso. Actualmente la comuna se define como un territorio con vocación turística, fundamentalmente a causa de la gama de atractivos y actividades que oferta al visitante. Esto ha llevado a la comunidad local a sentirse atraída por explotar el potencial que tienen sus propiedades (terrenos), comenzando a construir cabañas, restaurantes y ofrecer servicios de tipo turísticos. Donde la práctica del turismo rural se visualiza como una fuente potencial de ingresos familiares.

Mención especial es lo que observa en el sector Industria Manufacturera, sector económico, que según el Servicio de Impuestos Internos (SII), cuenta con 326 unidades productivas, ofertando 3.126 puestos de trabajo formales lo que equivale a un 25,5% de la oferta de empleo local. Se destaca la fabricación de alimentos, de prendas de vestir, de productos metálicos, de instrumentos de precisión etc.



13.1.2. Estructura Económica - Base Empresarial

Para la realización de los siguientes análisis económicos se ha utilizado la base de datos del SII²² para empresas contribuyentes (con Rut de empresas y no de personas naturales).

Según SII, en la comuna para el Año Tributario 2021²³, se registraron 3.500 empresas contribuyentes, las cuales reflejaron para el año comercial 2020, la contratación de 12.020 empleados en total. Este último dato se presenta en desglose en el análisis de la PEA componente ocupados formales.

Por otra parte, las categorías de empresas son las definidas por el SII y se relacionan directamente con los parámetros de ventas anuales que registran éstas en el Registro de Contribuyentes, F22, F29 y DJ1887 de cada año, a saber:

TAMAÑO VENTAS ANUALES EN UF Micro Empresa Contribuyentes cuyas ventas anuales oscilan entre los 0,01 a 2.400,00 UF Contribuyentes cuyas ventas anuales oscilan entre los 2.400,00 a 25.000,00 Pequeña Empresa Contribuyentes cuyas ventas anuales oscilan entre los 25.000,00 a Mediana Empresa 100.000,00 UF Gran Empresa Contribuyentes cuyas ventas anuales ascienden a más de 100.000,00 Contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar Sin Información un monto estimado de ventas

Tabla 142: Tamaño Empresa según tramo ventas anuales en UF – SII AC 2020

Fuente: Elaboración propia, data base Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

El siguiente cuadro contiene información sobre el número de empresas por tamaño, definido por su respectiva categoría de ventas anuales, según el SII.

	•	
TAMAÑO SEGÚN	%	N°
VENTAS		
MICROEMPRESAS	66,7	2.343
PEQUEÑAS	14,7	516
Sin Ventas/Sin En.	16,6	585
MEDIANAS	1,5	52
GRANDE	0,5	18
TOTAL	100	3.514

Tabla 143N° empresas y composición % base empresarial según tamaño – SII AC 2020

Fuente: Elaboración propia data base, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

²³SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2021), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.



²²SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2021), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

Tal como se puede observar, en el cuadro anterior, el 67% de las unidades económicas registradas por el SII corresponde a microempresas, el 15% a pequeña empresa, un 17% no registra ventas en el periodo y en general no existe presencia de la media y gran empresa en la comuna. Es decir, el 98% de la base empresarial, que registra actividad comercial tributaria en el año 2020, corresponde a MYPE.

Tabla 144 N° empresas y composición % base empresarial según Rubro Económico – SII AC 2020

RUBRO ECONOMICO	N°	%
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	151	4,3
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de	1	
afiliación obligatoria	1	0,0
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	22	0,6
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4	0,1
B - Explotación de minas y canteras	6	0,2
F - Construcción	291	8,3
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	137	3,9
H - Transporte y almacenamiento	565	16,1
K - Actividades financieras y de seguros	40	1,1
C - Industria manufacturera	326	9,3
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	98	2,8
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	117	3,3
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	1.370	
automotores y motocicletas	1.570	39,0
S - Otras actividades de servicios	174	5,0
L - Actividades inmobiliarias	50	1,4
P - Enseñanza	49	1,4
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	29	0,8
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de	31	
desechos y descontaminación	31	0,9
J - Información y comunicaciones	46	1,3
Sin información	7	0,2
TOTAL	3.514	100,0

Fuente: Elaboración propia data base, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

Por su parte, al analizar la composición de la base empresarial por rubro económico, es posible indicar que el 39% corresponde a actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y moto (1.370 empresas), el 16,1% al transporte y almacenamiento, el 9,3% a La industria manufacturera, el 8,3% a la construcción, y el 13,8% a insipiente actividad turística, donde el rubro de alojamiento y servicios de comida marca un 4,3%, en tanto que, otras actividades de servicio registran un no despreciable 5%. Cabe destacar que el rubro de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, solo representa 2,8% del total de empresas formales, lo que equivale a 98 unidades económicas.

13.2. Análisis de la Población Económicamente Activa (PEA)

13.2.1. Empleo Formal – comuna, provincia y región año comercial 2020

Tal como se aprecia en el cuadro siguiente, para el año comercial 2020, la comuna registra un empleo formal del orden de los 12.261 trabajadores, con contrato de trabajo, donde el 12.3% lo cubre la micro unidad productiva, el 36.1% la pequeña empresa el 42,6% lo oferta la mediana y gran empresa.

Tabla 145:N° de Empleados con contrato formal en la comuna – SII AC 2020

TAMAÑO SEGÚN VENTAS	N° EMPLEADOS CONTRATO FORMAL	%
MICROEMPRESAS	1.502	12,3
PEQUEÑAS	4.430	36,1
Sin Ventas/Sin En.	1.100	9,0
MEDIANAS	2.362	19,3
GRANDE	2.867	23,4
TOTAL, EMPLEADOAS PERSONA JURIDICA COMERCIAL	12.261	100

Fuente: Elaboración propia data base, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

Para complementar el análisis se presentan los datos del empleo formal en la región metropolitana y en la provincia de Talagante, para el año comercial 2020

Tabla 146N° de Empleados con contrato formal según tamaño empresa contexto regional - SII AC 2020

NIVEL	REGION	PROVINCIA DE	COMUNA DE PADRE
TERRITORIAL	METROPOLITANA	TALAGANTE	HURTADO
N° EMPLEADOS	11.274.517	132.790	12.261
TOTAL %	100,00	1,18	0,11

Fuente: Elaboración propia data base, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

Desde el punto de vista del empleo, o de la población activa u ocupada con contrato formal de trabajo, cubierto por la micro, pequeña y mediana empresa en la región metropolitana, se constata una oferta y colocación laboral de 11.274.517 puesto de trabajo formales. De los cuales un 1,18% corresponde a la provincia de Talagante y un 0,11% es ofertado en la comuna de Padre Hurtado

Tabla 147: N° de Empleados con contrato formal según rubro económico - SII AC 2020

RUBRO ECONOMICO	N°	%
l - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas		1,4
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria		7,7
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3	0,02
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		0,04
B - Explotación de minas y canteras		0,05
F - Construcción		10,9
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo		3,5
H - Transporte y almacenamiento		11,7
K - Actividades financieras y de seguros		0,3



RUBRO ECONOMICO	N°	%
C - Industria manufacturera		25,5
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	662	5,4
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	234	1,9
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y		
motocicletas	2.015	16,4
S - Otras actividades de servicios		1,5
L - Actividades inmobiliarias		0,5
P - Enseñanza	1.464	11,9
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	65	0,5
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y		
descontaminación		0,5
J - Información y comunicaciones		0,2
Sin información	4	0,03
TOTAL	12.261	100,0

Fuente: Elaboración propia data base, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

Tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, el rubro de la industria manufacturera concentra el 25,5% del empleo formal, con 3.126 puestos laborales, le sigue el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y moto con un 16,4%, el transporte y almacenamiento aporta con el 11,7%, y el rubro de la construcción genera el 10,9% del empleo formal, lo que equivale a 1.342 puestos de trabajo, siendo estos rubros de actividad económica, los de mayor relevancia en el tema empleo formal, para el año comercial 2020²⁴. Se puede observar, que el rubro agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aporta con un 5,4% del empleo formal, es decir genera solo 662 puestos de trabajo, lo que coincide con el hecho de la gran mayoría de productores de la comuna, en particular los beneficiarios del programa PRODESAL, son personas naturales que generan autoempleo y tributan con renta presunta o bien son informales.

13.2.2. Oficina Municipal de Información Laboral

La oficina Municipal de información laboral (OMIL) de la Comuna de Padre Hurtado tiene como objetivo general, lograr la inserción laboral de los(as) usuarios(as) en un empleo formal dependiente, entregando un servicio de calidad que se mantenga en el tiempo, para esto se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los (as) usuarios (as).
- ✓ Trabajar respecto de las necesidades de cada usuario en su particularidad generando una orientación y acompañamiento laboral si fuese necesario.
- ✓ Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores.

²⁴ SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2021), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.



-

- ✓ Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- ✓ Desarrollar un proceso de vinculación (usuario-OMIL-empresa) que permita gestionar de manera más eficiente los recursos disponibles.

Durante el año 2020 se logró insertar laboralmente un total de 637 usuarios con evidencia de certificados emitidos por las empresas.

Gestión de montos registrados en pesos respecto de colocaciones en periodo 2020 (Sueldo Promedio)

- ✓ El monto gestionado semanalmente equivale a la suma de \$4.332.927.-
- ✓ El monto gestionado mensualmente equivale a la suma de \$17.331.708.-
- ✓ El monto gestionado anualmente equivale a la suma de \$207.980.500.-
- ✓ Primera Feria Laboral Online Provincia de Talagante y Maipú, coordinada por las OMIL pertenecientes a las comunas de la provincia de Talagante

13.2.2.1. Actividades realizadas

Aprestos Laborales

Inicialmente se trabajó de tres maneras, una sesión con las personas que actualmente se encuentran cesantes, se les convoca en dos llamados telefónicos, con una diferencia de dos días, antes del evento, la duración de esta acción es de 2 horas, en donde se abordan los 5 pasos (Preparación de CV, Búsqueda de Empleo, Postulación, preparación de la entrevista [incluye nociones de competencias blandas], Entrevista, seguimiento).

Otra manera es ejecutar estas acciones en los procesos de reclutamientos masivos que se genera cada semana, en el cual se cita con una hora de anticipación al evento y en el se interviene de manera más intensa a los asistentes al reclutamiento y por ultimo y adecuándose a la contingencia sanitaria se realizaron aprestos o habilitaciones laborales de manera remota, siendo esta ultima la modalidad más utilizada durante este periodo, completando un total de 25 Aprestos Laborales.

Visitas Empresas

La OMIL realizó un total de 60 visitas, que básicamente fueron para presentar los servicios que entrega la oficina y recibir la retroalimentación de su función, y de las personas gestionadas para sus vacantes, los temas tratados en las visitas fueron definir de mejor manera los procesos de selección, acercando el perfil necesitado en las áreas formativas de los postulantes y de qué forma se puede articular haciendo uso de las iniciativas SENCE. Además, la OMIL cuenta con un profesional Terapeuta Ocupacional quien ha desarrollado trabajo de inclusión para personas en situación de discapacidad y otros colectivos vulnerables, realizando consejerías a empresas en los cuales principalmente se trabajan temáticas de sensibilización y levantamiento de perfiles laborales específicos, por motivos de contingencia sanitaria las visitas o contactos empresas



realizaron en su mayoría por correo electrónico, telefónicamente y cuando la empresa se acercó a las dependencias de la OMIL.

Encuentros Empresariales

En estas actividades la tabla de reunión, fue presentar los servicios OMIL en su totalidad, la figura del gestor territorial y las ofertas programáticas de las acciones de SENCE, levantar ciertas problemáticas del proceso de colocación que tienen las empresas y como la OMIL puede ayudar en mejorar esas acciones, además nos encontramos con ellos en la etapa de sensibilización para la inclusión de personas con un grado de discapacidad.

Finalmente, de informa del proceso de trabajo que tiene la OMIL con las empresas que se detalla a grandes rasgos en el siguiente proceso (contacto-encuentro-visita empresa-convocatoria- apresto laboral direccionado-seguimiento- (análisis de mejora). Los Encuentros Empresariales se han transformado en un espacio de encuentro que permite a la OMIL fidelizar a empresas y dar la oportunidad de que estas puedan reconocer que las problemáticas que tienen no son distintas, sino comunes. Por efectos de la contingencia sanitaria los encuentros se realizaron de manera remota.

Atención Anual

Las acciones de atención a usuarios durante el año 2020, fueron un total de 3.457 personas por distintas consultas entre las que encontramos seguros de cesantía, Subsidio de Cesantía, búsqueda de empleo, capacitación, inscripción entre otros.

Capacitaciones

Respecto de la formación y perfeccionamiento, el 2021 la OMIL, gestionó capacitaciones de administrativo para supermercado (exclusivo para personas en situación de discapacidad), programación web, Licencia de conducir profesional A3, grúa horquilla, cajero bancario, mecánico, OS10. Algunas capacitaciones se lograron ejecutar antes de la contingencia sanitaria otras se realizaron de manera remota. Además de las capacitaciones que impartió la OMIL en Computación a nivel usuario e intermedio durante todo el año de manera remota.

Durante este periodo fueron inscritas un total de 328 usuarios interesados en Capacitación, de los cuales efectivamente tomaron un curso y se graduaron un total de 158 usuarios.

13.2.3. Agricultura Familiar Campesina y Desarrollo Rural

Para la comuna de Padre Hurtado la agricultura familiar campesina, constituye una de las actividades económicas de mayor relevancia, tomando en consideración los impactos socioeconómicos, la producción y generación de productos para el autoconsumo y mejoramiento de la dieta alimentaria local.

Según la base de datos del SII del Año Tributario 202125, la Rama Económica de Agricultura Comunal registra 98 empresas (solo el 2,8% sobre el total de 3.515 empresas formales

²⁵ SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29, DJ1887 (Año Tributario 2021), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.



-

contribuyentes del tipo persona jurídica sociedad comercial a nivel comunal) y 662 empleos formales, lo que representa un 5,4 del empleo formal local, o puestos de trabajo ocupados.

De acuerdo a los datos aportados por PRODESAL se registran en la actualidad un conjunto de 107 familias agricultores beneficiarios permanentes del programa de INDAP, cuyo jefe o jefa de hogar en promedio tiene entre 55 - 65 años de edad, es decir corresponden al grupo etéreo de adultos mayores

En el cuadro siguiente, es posible observar que el 39% de los productores corresponden al rubro hortalizas y cultivos, el 27% son productores de frutales y flores, un 14% son productores avícolas, un 11% corresponde al rubro ganadero menor (equino, ovino) y el 7% de los beneficiarios se relacionan con la producción de miel. Se destaca de igual manera el esfuerzo por incorporar el riego tecnificado. Mediante la implementación de Proyectos de riego. 1 acumulador y riego tecnificado en sector El Curato. Profundización de noria y tecnificación riego sector San Luis. Monto incentivo \$ 7.000.000.

Tabla 148:N° de Productores Agricultura Familiar Campesina – por Rubro 2020

Rubro Agrícola Comunal	N° productores registrados BBD PRODESAL	%
Hortalizas y cultivos	107	39
Ganadero	31	11
Frutales y Flores	75	27
Riego tecnificado	3	1
Aves de corral	40	14
Apícola	20	7
Total, beneficiarios	276	100

Fuente: PRODESAL

El objetivo del Programa de Desarrollo Rural es "Promover el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y organizaciones de los residentes del sector rural comunal y de sus familias sean pequeños productores agrícolas, medianos, trabajadores de temporada, jubilados, dueñas de casa y organizaciones territoriales y funcionales. Para que puedan mejorar su calidad de vida".

Sus principales logros durante el año 2020, marcado por la emergencia sanitaria que vive el país. Se relacionaron al trabajo en el ámbito social en los sectores rurales:

- Entrega de cajas de alimentos
- Apoyo en dudas y consultas con respecto a las necesidades de los habitantes del sector rural.
- ✓ Coordinación constante con los dirigentes ara trabajas las problemáticas de sus correspondientes sectores.
- ✓ Gestión de ayuda social alimentos, medicamentos, materiales de construcción para mejorar viviendas y horas medicas
- ✓ Vacunación de gallinas. Total 997 gallinas vacunadas para prevenir bronquitis aviar +Newcastle y coriza infecciosa.

Durante el año 2020 se destaca la ejecución de las siguientes actividades en materias de fomento

- Celebración Día del Campesino.
- Reuniones de mesa territorial rural mensuales con dirigentes.
- Levantamiento de necesidades del sector rural.

13.2.4. Otros Programas que incorporan "el fomento productivo comunal"

13.2.4.1. Mujer Trabajadora Jefa de hogar – Alianza SERNAMEG

El objetivo del Programa, es contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local que sean pertinentes y participativos.

Durante el año 2020, 117 mujeres jefas de hogar realizan talleres digitales y capacitaciones on line con la finalidad de adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyos de distintos tipos y según sus necesidades para mejorar su empleabilidad. Además de realizar un proyecto laboral.

En materia de capacitación en oficios, durante el año 2020 se realizó:

- ✓ Curso de Contabilidad
- Curso gestión de emprendimientos Sernameg
- Cursos en desarrollo de atención al cliente Excel básico asistente de bodegas. Cursos otorgados a participantes del Programa Jefas de Hogar por Instituto Aiep y CGE,
- ✓ 21 mujeres beneficiadas con capacitación y tabletas de última generación. Para eso, AIEP hizo entrega de los siguientes insumos: Una Tablet, dos meses de internet gratis para realizar curso y un manual de tutoría técnica (para resolución de problemas técnicos de conectividad u otro)
- Curso manipulación de alimentos
- Manicure
- Becas de gratuidad a la Educación superior
- ✓ Talleres en temáticas de salud mental, parentalidad, derecho laboral y familiar, además de aprestos laborales.
- ✓ Atención Odontológica: 60 mujeres participantes del programa reciben atención dental gratuita.
- Curso Mecánica automotriz y Comunicación Efectiva de Aiep Fenning. Esta capacitación fue totalmente on line y asesoría de imagen y en Modelo de negocios Grupo agrícola, asesoría en Agroecología. Bio repelentes, bio fumigantes. Taller Introducción a la agroecología.
- Actividad de recolección de envases de productos fitosanitarios.



13.2.4.2. Programa Desarrollo integral de la mujer

Su objetivo es promover y la integración social, laboral, política y cultural de la mujer de la comuna tanta del sector rural como urbano, mediante múltiples instancias orientadas a ofrecer espacios de desarrollo de sus habilidades, creatividad y de capacitación, potenciando su autonomía personal desde una mirada multidisciplinaria.

Principales logros del programa

- Reunión con agrupaciones de mujeres de la comuna.
- ✓ Feria de Emprendedoras integrada por 50 emprendedoras locales.
- Capacitación a las monitoras de la Oficina de la Mujer, alfabetización digital.
- Capacitación realizada en trabajo colaborativo con Fundación Emplea, se postularon a 90 mujeres de la comuna, dichas capacitaciones constaban de certificación, práctica
- ✓ profesional y posible inserción laboral.
- ✓ Creación de página web Emprende Padre Hurtado
- ✓ Certificación Taller Flores de Bach.
- Entrega de Fondos concursables de Emprendimiento de Discapacidad.

13.3. Desarrollo Turístico

13.3.1. Análisis de la Oferta Turística

Los sectores del secano interiores de la comuna representan un potencial a descubrir para aprovechar sus ventajas competitivas, dados sus nobles entornos naturales y paisajísticos y sus maravillosos escenarios para el desarrollo de variadas actividades de Turismo Rural Sustentable de Secano Interior.

Sus ventajas comparativas, respecto a su cercanía con Viña del Mar y Valparaíso, su localización a 1 hora aprox. del Aeropuerto de Santiago, su emplazamiento y cercanía de la Cuesta Barriga, junto con sus recursos naturales, medioambientales y patrimoniales históricos- culturales, constituyen aportes significativos para impulsar un tipo de turismo aventura particularmente de nivel internacional y exclusivo agroecológico y sustentablemente verde en los sectores interiores del secano comunal (sectores de rulo).

Se destacan como algunas actividades, para desarrollar en las distintas localidades de la comuna, las siguientes:

- ✓ Agroturismo / Turismo Rural
- ✓ Tracking por el secano
- Cabalgatas
- Mountainbike
- Observación y turismo de estrellas
- ✓ Gastronomía Campesina Identidad Tradicionalista
- Ciclismo por el secano interior
- Senderismo



- Sectores paisajísticos de la comuna
- ✓ Industrias manufactureras de artesanía local de prestigio local por potenciar (vidrio)
- Rescate de Fiestas Costumbristas
- ✓ Patrimonio arqueológico y paleontológico
- ✓ Turismo cultural, labores y oficios de la cultura familiar campesina.
- Turismo contemplativo en miradores

El quehacer municipal identifica como potencial de desarrollo turístico los sectores interiores de la comuna proyectando la práctica de un tipo de turismo rural sustentable, lo cual viene a reafirmar el afán de crear y posicionar la "Marca Padre Hurtado" como un slogan de exclusividad, relacionado con el turismo de intereses especiales, de alto nivel particularmente internacional, cuando se trata de los deportes al aire libre, el turismo aventura, de esparcimiento, contemplación, y religioso, así como el desarrollo de actividades culturales propias del sector rural

Para esto, se requiere desarrollar el Plan de Desarrollo Turístico de la comuna de Padre Hurtado PLADETUR, el cual se constituirá como una herramienta estratégica que permitirá paulatinamente avanzar con el fortalecimiento del sector turístico, potenciando el sector privado del turismo en los alrededores de la cuesta barriga, por nombrar algún ejemplo.

Para desarrollar un análisis cuantitativo de las empresas al interior de la comuna, que se dedican a la explotación turística, se ha tomado en consideración la subcategoría definida por el SII para turismo, "hoteles y restaurantes", y también otras actividades económicas que otorgan valor al soporte del interés turístico y que se encuentran catalogadas en otros rubros y su rubros, como por ejemplo, servicios de entretención, salones de peluquerías, industria manufacturera de artesanía local, actividades de servicios como cabarets, club social, servicios de internet y centros de llamados, entre otros servicios personales, como el acceso a los servicios de reparación de automóviles etc.

Los datos del SII, para el Año Tributario 2021²⁶, registran en el rubro "actividades de alojamiento y de servicio de comidas, 151 unidades económicas formales, que representan un 4,3% del total de empresas con asentamiento local formal, (tributan en la comuna), concentrando el 1,4% del empleo formal (169 puestos de trabajo, con contrato año comercial 2020).

Para cuantificar la oferta turística empresarial, se han tomado los datos de la BBD aportada por Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII.

Según lo anterior, se registran 2.141 oferentes relacionados con la oferta del sector turismo; a saber

²⁶ SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29, DJ1887 (Año Tributario 2021), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.



_

Tabla 149. N° de Oferentes Turismo Local, Según Subrubro AC2020

SUBRRUBRO DE ACTIVIDAD ECONOMICA	N° oferentes contribuyentes comunales	%
562 - Suministro de comidas por encargo y otras actividades de servicio de comidas	39	1,8
492 - Otras actividades de transporte por vía terrestre	532	24,8
472 - Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados	529	24,7
463 - Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	38	1,8
829 - Actividades de servicios de apoyo a las empresas	67	3,1
960 - Otras actividades de servicios personales	136	6,4
475 - Venta al por menor de otros enseres domésticos en comercios especializados	117	5,5
702 - Actividades de consultoría de gestión	30	1,4
452 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	80	3,7
476 - Venta al por menor de productos culturales y recreativos en comercios especializados	27	1,3
559 - Otras actividades de alojamiento	2	0,1
681 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	44	2,1
812 - Actividades de limpieza	14	0,7
661 - Actividades auxiliares de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones	12	0,6
477 - Venta al por menor de otros productos en comercios especializados	281	13,1
561 - Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	102	4,8
Total	2.141	100,0

Fuente: Elaboración propia data base, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Comercial 2020), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del SII

Del cuadro anterior, es posible inferir que la comuna ha desarrollado una base estructural de apoyo a la actividad turística incipiente, donde el suministro de comidas y alojamiento registra un total de 149 empresas, con un 6,7% de la oferta instalada, representada por la actividad comercial de restaurantes, alojamiento, y servicio de comidas.

Se debe observar, que aún falta un impulso a Subrubro alojamiento, cabañas, residenciales, hotelería en general, donde se cuenta con 2 unidades registradas como contribuyentes formales de la comuna.

Por otra parte, con 965 empresas y un 45,1% de la oferta instalada, se destaca el comercio al por mayor y menor de alimentos, bebidas, tabacos y otros.

Los servicios como a la reparación de automóviles, limpieza, provisión de servicios financieros, actividad inmobiliaria (arriendo), transporte terrestre y servicios personales, concentran el 42,7% de la oferta estructural instalada lo que equivale a 915 oferentes.

Se debe observar, que aún falta un impulso a las actividades de tipo cultural, que el SII enrola como "venta al por menor de productos culturales y recreativos en comercios especializados". De igual manera no se visibiliza el desarrollo de productos de artesanía típica, que permita la



consolidación y afianzamiento de la identidad local, en entrevista personalizada con el equipo de fomento, se destaca la iniciativa de reeditar el desarrollo de la artesanía típica en vidrio tan famosa en años pasados.

De igual manera, se observa la necesidad de trabajo conjunto de la oficina de fomento y la oficina de cultura.

13.3.1.1. Turismo local Interno orientado al vecino comunal y su familia

La municipalidad de Padre Hurtado, es propietaria de un complejo turístico en la comuna del Tabo, y opera un programa comunal de turismo interno, ofertando al vecino de la comuna y su familia en un hermoso lugar de vacaciones.



Fotografía 26: Foto Complejo turístico El Tabo

Fuente: www.portal.mph.cl

La comuna del Tabo, posee para las personas un buen acceso hacia el mar, De acuerdo al censo del año 2017 posee más viviendas que habitantes, situación que se explica dada su condición de centro turístico, lo que provoca una alta afluencia de personas en temporada de vacaciones. Posee servicios básicos como comercio, hotelería y restaurantes cuya oferta se ve incrementada durante la época estival. Su principal actividad económica es la pesca artesanal, comercio y pequeña agricultura, además de servicios relacionados al turismo.

13.3.1.2. Los Atractivos Turísticos comuna de Padre Hurtado

La comuna y sus vecinos

El primer atractivo turístico está conformado por la comuna y sus vecinos, asentados en las distintas localidades o territorios de la misma. La belleza paisajística y el encanto particular del sector rural y el patrimonio cultural de la agricultura familiar campesina de secano, constituyen en sí mismo un gran atractivo del sector turismo.



Tabla 150:Localidades y territorios de interés turístico comunal

N°	NOMBRE
1	Casa de Ejercicio
2	El Trébol
3	Padre Hurtado
4	Esperanza
5	Villa Los Silos

Fuente: Elaboración propia - BDD geográfica de Google Mapas 2021

Padre Hurtado es una comuna ubicada en el sector surponiente de la ciudad de Santiago de Chile. Pertenece a la Provincia de Talagante de la Región Metropolitana de Santiago. La comuna limita al norte con Maipú, al este con Calera de Tango, al sur con Peñaflor y al oeste con Melipilla y Curacaví.

Sin lugar a dudas la exploración en detalle de cada uno de los asentamientos humanos que conforman la Comuna, es un desafío para los ejecutivos de fomento productivo local. Debe ser el punto de partida para el diseño del instrumento de planificación sectorial PLADETUR 2022-2027

El levantamiento del inventario de atractivos turísticos, así como un catastro detallado de los oferentes de cada bien y servicio local, por territorio, permitirá la conformación de los circuitos, rutas turísticas y redes con que cuenta la comuna, para enfrentar el desarrollo del turismo rural sustentable y ecológico, que anhelan los habitantes locales. Siempre tomando en consideración los elementos de identidad local, que oferta el desarrollo económico comunal.

Otros atractivos identificados por el equipo de fomento productivo

En las mesas de trabajo, que desarrolla cotidianamente el departamento de fomento productivo local, con los ciudadanos de la comuna tanto del sector urbano, como rural, mujeres trabajadoras jefas de hogar, adultos mayores, jóvenes emprendedores y personas en situación de discapacidad se ha logrado identificar como atractivos turísticos los siguientes:

- ✓ El fundo los Marruecos
- ✓ El museo de la Chilenidad
- ✓ Casa Kaplan
- Centro cultural y de emprendimiento local
- ✓ La iglesia parroquial
- ✓ Escuela de Cristal Chile (reciclaje)
- Los parques y plazas publicas
- ✓ La biblioteca local
- ✓ Semana navideña
- ✓ Dia del campesino
- ✓ El esquinazo y rodeo de Padre Hurtado
- ✓ Fiesta de la Esquila
- ✓ Santuario de la Naturaleza "La Cuesta Barriga"
- Fiestas costumbristas en cada localidad
- ✓ La estación antigua



- ✓ Fiesta del Santo Padre Hurtado
- ✓ Trilla a yegua suelta

Actividades productivas como atractivos

De acuerdo a lo indicado por el Equipo de Fomento Productivo de la Municipalidad, se destacan las siguientes actividades productivas:

- ✓ Queso casero en El Manzano.
- Crianzas de aves, ovejas, cabras y corderos.
- ✓ Artesanía en vidrio
- ✓ Artesanía: En las diferentes localidades son destacadas las personas que trabajan los telares desde antaño, es uno de los productos que podría permitir desarrollar un sello de identidad asociado al quehacer productivo de la comuna.

13.3.2. <u>Información general sobre de la Demanda Turística</u>

Según el SERNATUR, en sus informes anuales de análisis y balance turístico en tiempos de normalidad (sin pandemia) "más del 80% de los visitantes de las comunas del gran Santiago, provienen de la Región Metropolitana, otro 10% de las regiones V y VI y un 3,5% son extranjeros.

El principal grupo objetivo, que demanda bienes y servicios turísticos, son las familias, las cuales representan 2/3 de la demanda local, muy por encima de los viajes de pareja o grupos de amigos, en donde se aprecia que la mayoría de los integrantes están entre los 25 y 64 años de edad, con movilización propia en vehículos particulares, con un promedio de estadía de 1 a 3 días, principalmente durante el verano o fines de semana largos".

Un grupo importante de esta demanda "familiar", corresponde a vecinos propietarios de segunda vivienda. Sin lugar a dudas, este segmento de mercado potencial, requiere ser estudiado, para perfilar una batería de bienes y servicios turísticos a ofrecer, entendiendo que el propietario de segunda vivienda, ha tomado la decisión económica de invertir y adquirir un bien de capital, en la comuna, por ciertas razones, que han motivado la decisión de compra.

Aproximadamente el 75% de los visitantes han escuchado de las comunas del gran Santiago y sus atractivos por medio de amigos, familiares o conocidos, y por información de los atractivos que se promocionan por internet, redes sociales, principalmente sector gastronómico. Entre los interesas que movilizan al turista se encuentran; disfrutar del campo, realizar caminatas, excursiones, degustación gastronómica y contemplación de la naturaleza en miradores, practica deportes y turismo aventura, entre otras.

13.4. Análisis de la Institucionalidad publica comunal del fomento productivo local y el desarrollo del sector turismo.

El Departamento de fomento productivo comunal es un departamento dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), según el reglamento de organización interna vigente.



Desde su formación, ha fortalecido la coordinación entre los actores públicos y privados relacionados a las actividades productivas comunales, de los diversos rubros y sectores económicos con presencia local, y ha ejecutado distintas actividades que han permitido la identificación de los productores, y emprendedores de la comuna

La Oficina de Fomento Productivo tiene como objetivo principal, orientar el desarrollo productivo y las actividades económicas de la Comuna, mediante un constante proceso de acompañamiento y asesoría al pequeño, mediano y gran empresario de la zona urbana y rural, promoviendo su desarrollo sustentable. Parte de sus actividades son las siguientes:

- ✓ Dentro del año 2020, postularon a ofertas gubernamentales alrededor de 830 emprendedores y microempresarios a proyectos Fosis, SERCOTEC, programa local y capacitaciones en aéreas de emprendimiento y asesorías para iniciar negocios.
- ✓ En marzo de cada año se entrega oferta programática con Sercotec, este año debido a la contingencia sanitaria se hizo a través de la plataforma zoom y vía WhatsApp.
- ✓ Con el programa de Fosis y de acuerdo a la cobertura a nivel provincial se disponen de 45 cupos, en las siguientes ofertas:
 - Yo Emprendo Adulto Mayor, 16 cupos, mayores de 55 años y con actividad productiva, y en comercio solo si cuenta con almacén, bazar, monto financiado comunal total \$ 8.000.000, que incluye capacitación en aéreas de gestión, modelo y financiamiento de negocio, monto asignado \$ 500.000 por persona.
 - Yo Emprendo Básico Regular, 17 cupos, de 18 años en adelante con actividad productiva o servicio, y comercio solo si cuenta con bazar, almacén, incluye capacitación en área de gestión, modelo y financiamiento de negocio, planes de asistencia técnica y asesoría comercial. Monto asignado Comunal \$ 8.500.000 y por beneficiario\$ 500.000.
 - Yo Emprendo Semilla Emergencia, 12 cupos, mayor de 18 años, no pertenecer al rubro comercio, incluye área de gestión y modelo de negocio y financiamiento, planes de asistencia técnica y asesorías comercial, monto asignado Comunal\$5.160.000ypor beneficiario\$430.000poremprendedor.
- ✓ Yo Trabajo Joven, 9 usuarios, cuyo programa va enfocado en la inserción laboral y capacitación, solo cancela subsidio de locomoción y un subsidio de \$ 110.000 por persona.
- ✓ Yo Emprendo Semilla Teletón, 1 usuarios beneficiados con asesorías y capacitaciones para su plan de trabajo y compras, monto para cada una \$ 460.000.
- ✓ A través del Programa fondo concursable "Apoyo a los emprendedores locales "se benefició a 40 emprendedores recibiendo cada uno la suma de \$ 200.000 cada uno, total de Recurso Municipal \$.8.000.000.
- Cabe mencionar que en conjunto con la Oficina de la mujer se planifico la Feria de emprendedores en el patio consistorial entre los meses de septiembre a diciembre, donde se reunió a muchas mujeres y varones con sus emprendimientos en áreas de artesanía y manufactura textil y cuero, abordando a un total de 60 emprendedores de forma rotativa cada semana.



- Cabe señalar que además se cuenta con convenio con el centro de desarrollo de negocios de Maipú, donde se han capacitado, Hombres y mujeres en áreas de administración y gestión de empresas y asesorías financieras.
- ✓ Y se cuenta también con un convenio con INACAP en áreas de Producción y servicios en gastronomía y tecnología digital más avanzada.

En relación a la actividad turística, el departamento cuenta hoy en día con la contratación de un profesional que se hará cargo del sector, a fin de consolidar un polo de desarrollo asociado a la explotación turística.

En este aspecto, el primer desafío para este profesional, es lograr el financiamiento para el elaboración del instrumento de planificación sectorial, denominado PLADETUR que guiara el quehacer municipal, constituyéndose en la herramienta de planificación y fomento que paulatinamente permitirá el fortalecimiento y desarrollo sostenible y sustentable del turismo local, considerando en su formulación la necesidad de potenciar continuamente la labor del sector privado del turismo comunal, que debe ser competitivo, para lograr la rentabilidad esperada. De igual manera, se espera la consolidación de instancias de asociatividad requeridas, conforme el modelo económico nacional, donde por cierto una clave del éxito probada es la alianza público-privada.

En este instrumento se deben considerar acciones como, la instalación de señaléticas de turismo en la Comuna, website y gestión de redes sociales, circuitos peatonales con factores de valor, acciones y eventos privados de gastronomía, entre otros²⁷. Asimismo, como grandes desafíos se constituye la necesidad permanente de trabajar en acciones para fortalecer la institucionalidad del sector turismo local, fomentando la alianza pública y privada, logrando la formación de la cámara de turismo y comercio, con la asociación municipal de comunas turísticas de Chile e internacional, entre otras. Sin lugar a dudas, la creación de una Corporación de Turismo, actuaría como facilitador y promotor del desarrollo en este ámbito.

²⁷ Cuenta Pública DIDECO, 2020



OLLO COMUNAL 2022 ● 2027

14. Gestión Municipal

14.1. Creación de la Comuna y Planta Original

La creación de la comuna de se remonta al 17 de octubre del año 1994 en territorios correspondientes a la actual comuna de Peñaflor.

Mediante la Ley 19.340 en artículo único, establece que se crea la comuna de Padre Hurtado, y en su Artículo 2° se fija la planta de personal para la Municipalidad de Padre Hurtado.

Tabla 151. Fijación Planta Municipal

PLANTA	CARGOS	GRADOS	N° CARGOS
Alcaldes	Alcalde	4°	1
	Juez de Policía Local	5°	1
	Secretario Municipal	5°	1
	Asesor Jurídico	5°	1
	Secretario Comunal	5°	1
Directivos	Director de Obras Municipales	5°	1
	DIDECO	5°	1
	Director de Control	6°	1
	DAF	6°	1
	Directivo	7°	1
	Profesional	6°	1
	Profesional	7°	2
Profesionales	Profesional	8°	2
	Profesional	9	2
	Profesional	10°	1
	Jefatura	9	1
Jefaturas	Jefatura	10°	2
Jerataras	Jefatura	11°	1
	Técnico	11°	2
	Técnico	12°	2
Técnicos	Técnico	13°	1
	Técnico	14°	2
	Técnico	15°	1
	Administrativo	12°	2
	Administrativo	13°	1
Administrativos	Administrativo	14°	3
Administrativos	Administrativo	15°	3
	Administrativo	16°	2
	Administrativo	17°	1
	Auxiliar	14°	2
Auxiliares	Auxiliar	15°	3
	Auxiliar	16°	3
	Auxiliar	17	2
	Auxiliar	18°	2

PLANTA	CARGOS	GRADOS	N° CARGOS
	Total		54

Fuente: Elaboración propia en base a DFL 1 19.340, publicado 13 de diciembre del año 1995 Ministerio del Interior.UM de fecha 05-DIC-2001 Ley 1977 Incorpora el cargo de Juez de policía local

14.1.1. Planta Actual – Reglamento 1 de fecha 12 diciembre 2018

Entre los años 1994 y 2018 la Planta de personal de la Municipalidad, fue modificada por diferentes cuerpos legales;

- ✓ Ley N° 19.777, que crea Juzgado de Policía Local para la comuna.
- ✓ Ley N° 19.602, del 25 de marzo de 1999, que en su artículo 26 faculta a los municipios para proveer el cargo de Administrador Municipal a proposición del alcalde, con acuerdo de Concejo Municipal.
- ✓ Ley N° 20.742 de fecha 1 de abril de 2014, que en su artículo N° 1 reemplaza el artículo N° 16 de la Ley 18.695, estableciendo las unidades mínimas de las municipalidades.
- ✓ Decreto N° 2.277 de fecha 7 de agosto de 2014, que crea cargos grado 8° EMS, director de Control Interno y director de Secretaría Comunal de Planificación.

Entre otros, como lo referido al encasillamiento del escalafón de mérito, para los efectos de decretar los ascensos, que provee la ley 18,695, previo a la modificación de la planta municipal en conformidad a lo establecido por la Ley 20.922.

Finalmente, en el Reglamento Municipal N°1 publicado el 12 de diciembre de 2018 que modifica la planta de personal de la Municipalidad de Padre Hurtado. se estableció la planta de personal de la Municipalidad con un total de 108 cargos, tal como se muestra en la imagen siguiente:



Ilustración 32: Fijación Planta Municipal – Planta Actual

PLANTA	CARGO	GRADO	N° DE CARGOS
ALCALDES	Alcalde	30	1
	Juez de Policía Local	50	1
	Administrador Municipal	50	1
	Secretario Municipal	50	1
	Asesor Jurídico	50	1
	Director de Secplan	50	1
	Director de Desarrollo Comunitario	50	1
	Director de Obras	50	1
DIRECTIVOS	Director de Control	50	1
	Director de Administración y Finanzas	50	1
	Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	60	1
	Director de Desarrollo Social	60	1
	Director de Tránsito y Transporte Publico	60	1
	Director de Seguridad Publica	70	1
	Directivo	7°	1
	Profesional	60	2
	Secretario Abogado Juzgado de Policía Local	70	1
	Profesional	70	2
PROFESIONALES	Profesional	80	6
	Profesional	90	8
	Tesorero Municipal	90	1
	Profesional	100	4
	Jefatura	90	1
	Jefe Departamento de Recursos Humanos	90	1
JEFATURAS	Jefatura	100	2
	Jefe Departamento de Abastecimiento	100	1
	Jefatura	110	3
	Jefatura	120	1
	Técnico	100	5
	Técnico	110	2
TECNICOS	Técnico	120	6
	Técnico	130	4
	Técnico	140	7
	Técnico	150	1
	Administrativo	110	2
	Administrativo	120	1
	Administrativo	130	5
ADMINISTRATIVOS		140	2
B	Administrativo	150	3
	Administrativo	160	6
	Administrativo	170	1
	Auxiliar	130	5
	Auxiliar	140	4
AUXILIARES	Auxiliar	150	2
AUAILIARES	Auxiliar	160	1
	Auxiliar	170	1
	Auxiliar	180	2
TOTAL	CARGOS		108

Fuente: Reglamento Municipal N°1 publicado el 12 de diciembre de 2018 que modifica la planta de personal de la Municipalidad de Padre Hurtado



14.2. Organización Municipal

14.2.1. El Reglamento Interno municipal (DA 3.326 del 30 de agosto del 2016)

El Reglamento Municipal del Art 31 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), define las Unidades Administrativas, que componen la organización interna de la municipalidad y su forma de interacción, es decir establece o fija la estructura orgánica municipal, reconociendo la existencia de direcciones, departamentos, oficinas y secciones y reglamenta las funciones genéricas y específicas, que se asignan a las diferentes unidades municipales.

De igual modo, establece los elementos básicos de coordinación interna, las líneas de mando y subordinación, los canales de comunicación formales y los flujos de circulación de la información oficial, al interior de la municipalidad, entre las distintas unidades municipales.

La organización de la Municipalidad se observa con claridad en la definición de su estructura orgánica, la cual ha sido validada y regulada a través del Reglamento de Funciones Municipales, debidamente sancionado por el Concejo Municipal (Art. 31 y 65 letra k. LOCM 18.695).

Dicho reglamento, su texto refundido y organigrama, fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.326 de fecha 30 de agosto del 2016 y se denomina "Reglamento de organización interna de la Municipalidad de Padre Hurtado". La última modificación se decretó con fecha 31/08/2018. Mediante DA N° 1.448. En dicha oportunidad se modificó el Capitulo IX que norma la funciones y organización de la DAF, se incluye en el art 50 numero 1 el Departamento de Finanzas, y se norma la sección bodega, inventario y activo fijo

De igual amanera en el capitulo X Dirección de Aseo y Operaciones, se agrega al art 64 la sección Comité de protección y Emergencia.

Del mismo modo se agrega el art. 65, incorporando objetivo, funciones y unidades del Comité de Protección y Emergencia, estableciendo:

- ✓ La organización General del comité y sus miembros
- Las Unidades de Emergencia
- ✓ Las cuadrillas de profesionales

Por último, se mantiene en la Dirección de Seguridad Publica la "Oficina de Seguridad Ciudadana" con las mismas funciones encomendadas en el DA 1.199 del 18 abril 2018

En general, el Reglamento de organización interna regula, normas y reglamenta la estructura y organización interna de la Municipalidad, así como las funciones generales y especificas asignadas a las autoridades y a las distintas unidades y la debida coordinación que debe existir entre ellas.

La municipalidad, como corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Está constituida por el Alcalde, quien es su máxima autoridad, y por el Honorable Concejo Municipal, a los que les corresponde las obligaciones y atribuciones que determina la Ley 18.695 Orgánica Constitucional



de Municipalidades. Para su funcionamiento, el municipio dispondrá de las Unidades Municipales, que se definen en dicho Reglamento, las cuales, a su vez, están compuestas por distintas Direcciones, Departamentos, Sección u oficinas, dirigidas por un director, jefe o encargado.

El Reglamento Municipal define las responsabilidades, atribuciones exclusivas y obligaciones del Sr. Alcalde, quien es la máxima autoridad de la Municipalidad y en tal calidad le corresponde su dirección y administración superior, así como la supervigilancia de su funcionamiento, de conformidad a los artículos 63 y siguientes de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. De igual manera, en dicho articulado se indican las funciones y atribuciones propias del Concejo Municipal.

El Reglamento Municipal en análisis, indica que la estructura de la municipalidad se conformará, con las siguientes Direcciones:

- 1. Administrador Municipal
- 2. Dirección de Control
- 3. Secretaria Municipal
- 4. Secretaria Comunal Planificación (SECPLA)
- 5. Dirección Jurídica
- 6. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- 7. Dirección de Obras Municipales (DOM)
- 8. Dirección de Administración Finanzas (DAF)
- 9. Dirección de Seguridad
- 10. Dirección de medio ambiente, aseo y ornato
- 11. Dirección del tránsito y transporte público
- 12. Dirección de desarrollo social
- 13. Juzgado de Policía Local.

Las Direcciones a su vez, se componen de departamentos, oficinas y secciones, en el capitulo denominado "Estructura Funcional Municipal, Objetivos y Funciones" establece y define las funciones genéricas, especificas y privativas asignadas a cada unidad municipal, conformada por Direcciones, que dependen directamente del Alcalde y del Administrador Municipal, y a su vez éstas, se integran por departamentos, oficinas, y secciones, con dependencia jerárquica de la Dirección a la cual se encuentra asignada la unidad administrativa.

De esta manera la Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad está compuesta por 13 Direcciones Municipales, que se subdividen para efectos operativos en 28 unidades administrativas subalternas, que se denominan departamentos, oficinas, secciones y unidades. Lo que se expresa en el organigrama municipal vigente.

14.2.1.1. Otras Unidades Administrativas Municipales, en Materias de Coordinación y Asesoría a la Toma de Decisiones Específicas, del Sr. alcalde

Por último, el reglamento Interno de organización y funciones de la municipalidad no considera un capítulo dedicado a reglamentar la existencia de instancias de coordinación interna, es usual la formalización de Comités, Comisiones, etc. Sobre los "comités de coordinación", la LOCM, indica



que para el adecuado cumplimiento y desarrollo de la función municipal, se deberán crear comités de trabajo, asesoría y coordinación, como, por ejemplo: Comité Técnico Administrativo; Comité Técnico Financiero; y el Comité de Asistencia Social.

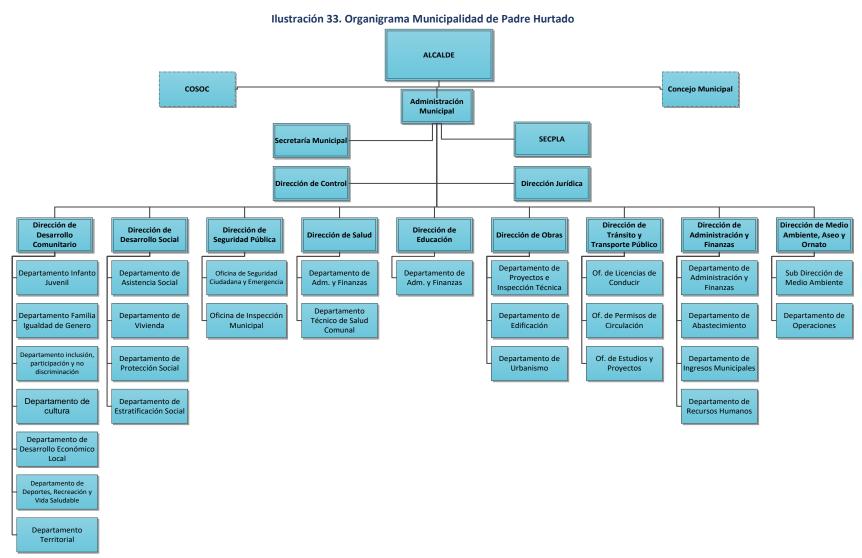
Los objetivos, composiciones, funciones, reuniones y forma de tomar acuerdos, de dichos comités, se detallan en la tabla a continuación:

Tabla 152: Comités de Trabajo

NOMBRE DE		Tabla 132. Collites de	
LA UNIDAD	OBJETIVO	COMPOSICION	FUNCIONES
MUNICIPAL			
Comité Técnico Administrativo	El Comité Técnico Administrativo es un órgano de carácter interno, cuyo objetivo es asesorar al alcalde en la coordinación y funcionamiento de las distintas unidades municipales y en el análisis de Políticas de desarrollo comunal y demás problemas específicos que el alcalde le encomiende.	El Comité Técnico Administrativo estará compuesto por el alcalde y los directores de las unidades municipales sin excepción. Sin perjuicio de lo anterior, el alcalde podrá invitar a otros funcionarios, cuando lo estime conveniente.	Las funciones del Comité Técnico Administrativo, serán las siguientes: a) Coordinar internamente a las unidades municipales. b) Conocer y analizar el Plan de Desarrollo Comunal y el Proyecto anual de Presupuesto Municipal. c) Conocer y analizar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal. d) Estudiar y analizar problemas específicos que le encomiende el alcalde e) Mantener informadas a las Unidades Municipales de las materias de interés General comunal. f) Otras funciones que sean requeridas por el alcalde.
Comité Técnico Financiero	El Comité Técnico Financiero es un órgano de carácter interno, Asesor del alcalde, quien tendrá por objeto estudiar y proponer a dicha Jefatura	El Comité Técnico Financiero estará compuesto por los siguientes funcionarios: a) alcalde. b) Director de Administración y Finanzas. c) Director Secretaría de Planificación y Coordinación. d) Director de Control. e) Director del área correspondiente, cuando se trate de	Serán funciones del Comité Técnico Financiero, las siguientes: a) Estudiar e informar de las adjudicaciones, adjudicaciones de propuestas, concesiones de servicios, enajenaciones de bienes y en general cualquier gasto y/o inversión que por su monto requiera de la decisión del alcalde. b) Efectuar recomendaciones de tipo general para un mejor desenvolvimiento económico de la Municipalidad, en conocimiento previo o bien a expresa solicitud del alcalde. c) Dar cuenta al alcalde de cualquier irregularidad que detecte en el conocimiento de las materias de su competencia. d) Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por el alcalde o

NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL	OBJETIVO	COMPOSICION	FUNCIONES
	gasto y/o inversión que requiera decisión del alcalde por su monto (Según Manual de Adquisiciones)	adjudicaciones de propuestas y concesiones de bienes o servicios.	que tengan relación con el tema financiero.
Comité de Asistencia Social	El Comité de Asistencia Social es un órgano que tendrá por objeto asesorar al alcalde en todo lo relacionado con el desarrollo socioeconómico de la comunidad.	El Comité de Asistencia Social estará compuesto por los siguientes funcionarios: a) alcalde b) Director de Desarrollo Comunitario c) Jefe del Área Social d) Jefe del Área Comunal e) Director de Administración y Finanzas f) Director de Control g) Director Educación h) Director de Salud	Las principales funciones del Comité de Asistencia Social, serán: a) Asesorar al alcalde en la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos sociales. b) Informar de las necesidades comunales en relación a cada programa social y del avance y dificultades presentadas en su desarrollo c) Efectuar los análisis y/o estudios necesarios para evaluar el impacto social producido por los planes y programas municipales en la población. d) Cumplir las demás labores o funciones que le sean encomendadas por el alcalde





Fuente: Elaboración Propia diciembre 2021



14.3. Personal Municipal

14.3.1. <u>Dotación de personal municipal, según calidad contractual y escalafon.</u>

Al 30 de diciembre 2020, según datos oficiales de la página de transparencia municipal, y según la calidad contractual, el personal la de la comuna, está compuesto por: 107 funcionarios de Planta; 70 a Contrata; y 70 personas con contradas a Honorarios, lo que totaliza 247 funcionarios.

Tal como se puede observar, el escalafón que concentra la mayor dotación de RRHH es el escalafón administrativo, con 134 funcionaros equivalente a un 54,3% del total, le sigue el escalafón de técnicos con 34 contrataciones, equivalente a un 13,8% de la dotación municipal, en tercera posición se ubica el escalafón de profesionales con un 12,1% (30 cargos), los auxiliares con 26 contrataciones (10,5%) ocupan la cuarta posición, en tanto que el personal directivo (12 funcionarios) y el escalafón de jefaturas (10 funcionarios) corresponden al 8,9% de la dotación total (la mas baja).

Tabla 153. Tabla 154: RRHH Sector Municipal

ESCALAFON	N° CARGOS PLANTA	% PART	N° CARGOS CONTRATA	% PART	N° CARGOS HONORARIOS	% PART	TOTAL, N° CARGOS	% PART TOT	
ALCALDES	1	0,93	0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,4	
DIRECTIVOS	12	11,21	0	0,0	0,0	0,0	12,0	4,9	
PROFESIONALES	24	22,43	6	8,6	0,0	0,0	30,0	12,1	
JEFATURAS	10	9,35	0	0,0	0,0	0,0	10,0	4,0	
TECNICOS	25	23,36	9	12,9	0,0	0,0	34,0	13,8	
ADMINISTRATIVOS	20	18,69	44	62,9	70,0	100,0	134,0	54,3	
AUXILIARES	15	14,02	11	15,7	0,0	0,0	26,0	10,5	
TOTAL,	107	100	70	100	70,0	100,0	247,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Pág.-Web. Transparencia municipalidad - diciembre 2020

A continuación, se examina la situación de la dotación municipal sin incluir la contratación a honorarios, que, en estricto rigor, no es considerada funcionario de la dotación municipal.

La dotación del RRHH municipal en calidad contractual planta y contrata, según escalafón, sin considerar el personal a honorarios se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 155: RRHH Sector Municipal Planta y Contrata

ESCALAFON	N° CARGOS PLANTA	% PART	N° CARGOS CONTRATA	% PART	TOTAL, N° CARGOS	% PART TOT
ALCALDES	1	0,93	0	0,0	1	0,6
DIRECTIVOS	12	11,21	0	0 0,0 12		6,8
PROFESIONALES	24	22,43	6	8,6	30	16,9
JEFATURAS	10	9,35	0	0 0,0		5,6
TECNICOS	25	23,36	9	12,9 34		19,2
ADMINISTRATIVOS	20	18,69	44	62,9	64	36,2
AUXILIARES	15	14,02	11	15,7	26	14,7
TOTAL,	107	100	70	100	177	100

Fuente: Elaboración propia Pág.-Web. Transparencia municipalidad - diciembre 2020



Tal como se puede apreciar, la dotación total asciende a 177 funcionarios, donde el 49,2% del recurso humano en planta y contrata, corresponde a funcionarios del escalafón alcalde, directivos, profesionales y técnicos, mientas que el 50,8% de la dotación corresponde a funcionarios de los escalafones administrativos y auxiliares.

De igual manera, se observa que del total de la dotación administrativa un 62,9% (44 funcionarios) posee la calidad contractual de "a contrata", situación no menor, cuando por ley dicha contratación expira el 31 de diciembre de cada año.

Igual situación se constata en la dotación del escalafón de técnicos, 12,9% (9 funcionarios) y en el escalafón de auxiliares 15,9% de (11 funcionarios), quienes también deben negociar su permanencia en la corporación cada fin de año. En particular, cuando existe cambio de la primera autoridad comunal.

14.3.2. Análisis del RRHH municipal, según género

Por otro lado, y según género o sexo, en la Planta se registran 62 funcionarios de sexo femenino y 45 de sexo masculino. En la Contrata se cuenta con 26 mujeres y 44 varones, en tanto que, del recurso humano contratado a honorarios, 40 son mujeres y 30 son hombres.

Dado lo anterior y conforme se presenta en el cuadro siguiente, el 51,8% del RRHH municipal es femenino y el 48,18% es masculino.

Tabla 156: RRHH Municipal según género

Contrato	Mujeres	hombres	totales	%
Honorarios	40	30	70	28,34
Planta	62	45	107	43,32
Contrata	26	44	70	28,34
Totales	128	119	247	100
%	51,82	48,18	100	

Fuente: Elaboración propia Pág.-Web. Transparencia municipalidad - diciembre 2020

14.3.3. Nivel de profesionalización del RRHH municipal

Por último, el SINIM muestra que el nivel de profesionalización del personal municipal alcanza un promedio estable del 30,01% en el periodo 2015 – 2020

Tabla 157: Nivel de Profesionalización y Participación por Genero Escalafones Directivos y Profesionales

INDICADORES DE PROFESIONALIZACION	2020	2019	2018	2017	2016	2015	PROM
IADM25 (%) Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	35,43	36,31	26,19	25,66	27,08	29,41	30,01
IADM35 (%) Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de funcionarios Municipales en estos Escalafones	55,81	57,89	52,63	52,38	52,94	52,94	54,10
IADM27 (%) Participación Femenina en Profesionales y Directivos Municipales Sobre el Total de funcionarios Municipales	13,71	14,01	7,94	9,73	9,38	8,82	10,60



INDICADORES DE PROFESIONALIZACION	2020	2019	2018	2017	2016	2015	PROM
IADM36 (%) Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de funcionarios Municipales en estos Escalafones	44,19	42,11	47,37	47,62	47,06	47,06	45,90
IADM34 (%) Participación Masculina en Profesionales y Directivos Municipales sobre el Total de funcionarios Municipales	10,86	10,19	7,14	8,85	8,33	7,84	8,87

Fuente: Elaboración propia BBD SINIM, SUBDERE años 2015 - 2020

De igual manera, se observa que la participación femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de funcionarios Municipales en dichos Escalafones presenta un promedio del 54,1% en el período bajo estudio, en tanto que la Participación Masculina marca un promedio del 45,9%. Por otra parte, la Participación Femenina en Profesionales y Directivos Municipales Sobre el Total de funcionarios Municipales promedia un 10,6% y la masculina un 8,87%.

14.4. Presupuesto Municipal

14.4.1. Ingresos

El presupuesto actualizado de ingresos, (apertura y cierre) corresponde a la sumatoria del presupuesto inicial más las actualizaciones aprobadas, por el Concejo Municipal durante el ejercicio presupuestario contable.

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos, como consecuencia de la integración contable presupuestaria, que permite obtener dicha información, desde las cuentas de Deudores y Acreedores Presupuestarios, en términos de lo devengado en el ejercicio contable correspondiente, nos permite observar que para el año 2020, la ejecución del presupuesto de ingresos asciende al 89%, ello sin considerar la ejecución del compromiso de arrastre del saldo inicial de caja, para dicho ejercicio contable.

Aquellas cuentas que muestran un Porcentaje de Ejecución en Blanco, corresponden a cuentas, que la CGR informa que no es posible determinar porcentaje real, debido a que su ejecución y su presupuesto se informan a niveles de cuentas distintos. De hecho, en el informe del órgano contralor, el Subtítulo 15 "Saldo Inicial de Caja" se presenta sombreado, debido a que para ese subtítulo no corresponde determinar porcentaje de ejecución.

14.4.1.1. Ingresos percibidos 2020 contribución de cada partida

La siguiente tabla, permite observar en detalle el total de ingresos percibidos en M\$, durante el año 2020, y la correspondiente contribución de cada partida.

Tabla 158: Presupuesto de Ingresos municipales Año 2020

DESCRIPCION	2020	%
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja	11.014.109	100
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido)	11.014.109	100
Ingresos por Fondo Común Municipal	3.852.207	35,0



DESCRIPCION	2020	%
Ingresos Propios (IPP y FCM)	8.085.105	73,4
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	4.232.898	38,4
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	891.496	8,1
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	838.198	7,6
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	1.286.126	11,7
IADM82 (M\$) Patentes Mineras Ley №19.143.	4.023	0,04
Casinos de Juegos Ley №19.995.	-	0

Fuente: Elaboración propia, sobre información del SINIM – SUBDERE 2020

Es importante destacar la eficiente gestión de la corporación edilicia, en materias de Ingresos Propios, donde se consigna el aporte del FCM y el logro de los Ingresos Propios Permanentes (IPP). De hecho, la contribución de dichas partidas en el presupuesto de ingresos de la municipalidad de Padre Hurtado, asciende al 73,4% del total percibido en el año 2020.

14.4.1.2. Ingresos percibidos 2016 – 2019 principales componentes

Siguiendo el análisis, de las cuentas de ingresos en el periodo de referencia, del cuadro siguiente se desprende que los importes de la cuenta transferencias corrientes, en promedio participan con un aporte del 6,27% en el ingreso total y el continuo muestra que dicho aporte es a la baja.

Tabla 159: Presupuesto de Ingresos municipales Año 2020

Ingreso Municipal	2016	2017	2018	2019
Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total (%)	41,5	41,72	43,25	41,46
Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total (%)	39,59	38,96	36,28	36,8
Participación de Ingresos por Transferencias en el Ingreso Total (%)	6,96	6,59	6,69	6,27

Fuente: Elaboración propia BBD SINIM, SUBDERE años 2016 al 2019

Una mirada en profundidad al presupuesto actualizado del período, nos indica que los ingresos de esa partida, provienen del tesoro público, fundamentalmente de la SUBDERE. y el análisis demuestra, que el 99,7% de las transferencias para gastos de capital proviene de otras entidades públicas, en particular de los programas PMU y PMB de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Publica. La participación en el FCM, Art 38 del DL 3.063 del año 1979, asciende en promedio al 37% de otros ingresos corrientes en forma estable en el periodo.

14.4.1.3. Desglose presupuestario de ingresos según fuentes

Por último, la tabla a continuación nos ilustra en relación al desglose presupuestario de ingresos según fuente en M\$, para el período 2016 – 2019, agregando información respecto de los principales componentes del ingreso municipal total y de algunas componentes relevantes del IPP.



Tabla 160: Desglose Presupuestario de Ingresos según fuente

Ingresos Propios según fuente de ingreso, años 2016-2019					
Tipo de Ingreso	2016	2017	2018	2019	D%
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) (M\$)	8.050.927	8.619.892	9.839.347	10.380.429	28,9
Principales	Component	es del Ingre	so Municipal		
Ingresos Propios (IPP y FCM) (M\$)	6.528.659	6.954.499	7.825.470	8.123.447	24,4
Ingresos por Fondo Común Municipal (M\$)	3.187.417	3.358.278	3.570.112	3.820.164	19,9
Ingresos Propios Permanentes (IPP) (M\$)	3.341.242	3.596.221	4.255.358	4.303.283	28,8
Ingresos por Transferencias(M\$)	560.576	567.981	658.290	650.662	16,1
Algunas Compon	entes del Ing	reso Propio	Permanente	e (IPP)	
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063) (M\$)	599.967	683.927	831.435	1.200.740	100,1
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal(M\$)	529.335	573.541	677.252	769.314	45,3
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal(M\$)	776.560	865.611	864.718	880.308	
Derechos de Aseo (M\$)	116.307	139.929	207.595	262.472	125,7
Patentes Acuícolas Ley Nº20.033 Art. 8. (M\$)	0	0	0	0	
Patentes Mineras Ley Nº19.143. (M\$)	4.938	4.567	5.273	4.866	-1,5
Casinos de Juegos Ley Nº19.995. (M\$)	0	0	0	0	

Fuente: Elaboración propia BBD SINIM, SUBDERE años 2016 al 2019

Tal como se puede apreciar, todas las partidas de ingresos han experimentado un crecimiento considerable, se destaca el incremento real del 28,9% del ingreso total percibido en el periodo 2016 – 2019, los IPP (M\$), logran un incremento real del 28,8% (app. M\$1.000), donde la recaudación por impuesto territorial, presenta un incremento del 100%, los ingresos por concepto de derechos de aseo un 125,7% y el ingreso por la colocación de permisos de circulación de beneficio municipal, han creció en un 45,3%., en el periodo solo se constata una baja en la recaudación por concepto de patentes mineras.

14.4.2. Gastos Municipales

Tal como se puede observar el gasto en el item 21 que corresponde a los egresos por concepto de RRHH, concentra 40,3% del total devengado, en tanto que el gasto en bienes y servicios de consumo participa con el 31,8%, el servicio de aseo recolección de basura y vertederos consume el 13,2% del gasto total, seguido por el gasto en el consumo de electricidad (4,8%) y el consumo de agua (2,1%)

Tabla 161: Presupuesto de Gastos Municipales 2020

GASTO MUNICIPAL CORRIENTE M\$ 2020 BEP	М\$	%
Consumo de agua	216.411	2,1
Consumo de electricidad	487.316	4,8
Servicios de aseo recolección de basura y vertedero	1.328.015	13,2
Servicios de mantención de alumbrado publico	31.976	0,3
Gato en RRHH municipal Item 21	4.056.106	40,3
Bienes y ss de consumo item 22	3.205.452	31,8
Gastos municipales (gasto total devengado)	10.071.296	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre información del SINIM – SUBDERE 2020

14.4.2.1. Gastos en Personal (Ítem 21)

El análisis del gasto en personal, nos indica que el gasto en personal planta de la cuenta presupuestaria 215.21.01 aumento en un 76,18% en el período 2018 – 2020, lo que refleja el aumento de la dotación de la planta municipal (de 54 a 108 cargos), de igual manera, la partida otros gastos en personal municipal, incremento en un 48,96%, y el gasto en personal a honorarios a suma alzada y asimilado a grado aumento en un 35,95%

Tabla 162: Gastos en Personal Área Municipal Año 2018 - 2020

GASTOS EN PERSONAL	2020	2019	2018	D%
IADM79 (M\$) Gasto Personal a Contrata (cuenta presupuestaria 215.21.02)	482.883	497.222	443.191	8,96
IADM80 (M\$) Gasto Personal a Honorarios (cuenta presupuestaria 215.21.03)	311.990	330.682	324.655	-3,90
IADM80.1 (M\$) Gasto Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado (sólo 21.03.001 y 21.03.002)	185.624	182.623	136.539	35,95
IADM80.2 (M\$) Gasto Personal Código del Trabajo (cuenta presupuestaria 21.03.004)	106.812	86.267	84.663	26,16
IADM78 (M\$) Gasto Personal Planta (cuenta presupuestaria 215.21.01)	2.257.851	1.518.882	1.281.525	76,18
IADM111 (M\$) Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (cuenta presupuestaria 215.21.04.004)	945.030	833.523	758.361	24,61
IADM58 (M\$) Otros Gastos en Personal Municipal (excluye Dieta, Consejo y Prestaciones de Servicios en Prog. Comunitarios)	3.052.724	2.386.797	2.049.371	48,96
IADM61 (M\$) Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	4.056.106	3.278.344	2.866.077	41,52

Fuente: Elaboración propia BBD SINIM, SUBDERE años 2016 al 2019

14.4.2.2. Gastos Municipal devengado por área de gestión

La tabla que se presenta a continuación, indica que el gasto total devengado en el período 2016 – 2019 incremento en un 24,72%.

El gasto en programas culturales incremento en un 66,1%, y los programas sociales en un 70, 6%, de igual manera el gasto en servicios comunitarios experimento un incremento del 13, 9%. El gasto en programas recreacionales se contrajo en un 13,4%

Tabla 163: Gastos Devengados, por Área de Gestión – 2016 – 2019

Tipo de Gasto	2016	2017	2018	2019	Tasa de Variación 2016 - 2019%
Gasto Total (Devengado) (M\$)	8.126.103	8.669.607	9.458.625	10.134.538	24,7%
Área de Gestión: Actividades Municipales (M\$)	115.095	132.798	123.936	129.710	12,7%
Área de Gestión: Interna (M\$)	5.282.242	5.652.241	5.703.475	6.488.118	22,8%
Área de Gestión: Programas Culturales (M\$)	103.493	108.909	173.641	171.919	66,1%
Área de Gestión: Programas Recreacionales (M\$)	57.777	52.030	54.427	50.056	-13,4%
Área de Gestión: Programas Sociales (M\$)	652.625	747.835	940.798	1.113.391	70,6%
Área de Gestión: Servicios Comunitarios (M\$)	1.914.871	1.975.794	2.462.348	2.181.344	13,9%

Fuente: Elaboración propia sobre información SINIM, SUBDERE 2016 - 2019

14.4.2.3. Gastos en inversión Municipal

Del análisis de los datos disponibles, presentados en la tabla se deprende que en el año 2019 el 61,73% de la inversión se ejecuta con recursos externos, observándose además un incremento del 99,7% entre el año 2018 y 2019.

Tabla 164: Gastos Devengados, por Área de Gestión – 2016 – 2019

GASTOS PARIDAS DE INVERSION	2020	2019	2018
RFNDRMUN (M\$) Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal	No disponible	2.011.950	1.192.689
IADM22 (M\$) Inversión Municipal	701.364	601.683	680.265
IADM16 (%) Participación de Inversión con Recursos Externos sobre la Inversión Total	No disponible	61,73	30,9
IADM15 (%) Participación de Inversión con Recursos Propios sobre Inversión Total	No disponible	38,27	69,1
IADM14 (%) Participación de la Inversión en el Gasto Total	6,96	5,94	7,19
RCOMPRED (M\$) Compensación Predios Exentos del Pago de Impuesto Territorial (Monto Percibido)	No disponible	152.203	143.092
RPMB10 (M\$) Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) (egresos registrados) (dato	No disponible	104.280	23.500

GASTOS PARIDAS DE INVERSION	2020	2019	2018
desde año 2009)			
RPMU11 (M\$) Programa de Mejoramiento			
Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	No disponible	212.831	231.047
(egresos registrados) (datos desde año 2009)			

Fuente: Elaboración propia, sobre información del SINIM – SUBDERE 2020 - 2018

Por otra parte, para el mismo período podemos afirmar que la participación en la inversión ejecutada con recursos propios sobre la inversión total ha experimentado una fuerte contracción del orden del 44,62%.

No obstante, al considerar el monto invertido con recursos municipales en el período 2018 – 2020, se registra un incremento del 3.10%-

Por último, también se constata que la participación de la inversión en el gasto total, promedia un 6,7%. En el período. Fuerte caída el año de la pandemia 2019 (5,94%)



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2022 • 2027

Imagen Objetivo



1. Antecedentes conceptuales

Los municipios en Chile carecen de los medios necesarios para dar respuesta efectiva a los requerimientos de la ciudadanía. Por consiguiente, es de suma relevancia implementar procesos de planificación, control y gestión de programas y proyectos que permitan dar respuesta de manera eficiente a las demandas de la comunidad, conforme a las orientaciones establecidas en el Plan de Desarrollo Comunal.

En este escenario, la planificación estratégica es una metodología de trabajo adecuada para desarrollar ejercicios de planificación en el contexto comunal, puesto que este enfoque permite establecer objetivos de mediano plazo y planificar el desarrollo local con perspectiva de futuro, por medio del establecimiento de objetivo concretos y un plan de acción pertinente a la realidad territorial. Este método de planificación promueve una gestión local eficiente, a través de un derrotero que asegura niveles adecuados de gradualidad en la implementación de las iniciativas de inversión, incluyendo objetivos medibles mediante el diseño de indicadores.

Planificar el desarrollo de un territorio comunal, desde la perspectiva estratégica, considera la organización de un conjunto de técnicas, que tienen por propósito buscar el progreso y el bienestar de la comunidad. Así, se intenta concatenar y organizar acciones que permitan concretar proyectos de inversión, en el contexto de una "visión de desarrollo" que entregue el marco de referencia y el rumbo que deberá asumir la gestión municipal del desarrollo local y de las organizaciones gubernamentales y entes privados que intervienen en el territorio comunal.

Alcanzar una visión de desarrollo o imagen objetivo, se estructura a través de la definición de objetivos y lineamientos estratégicos, líneas de acción y objetivos específicos e iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), estableciéndose plazos, responsables, fuente de financiamiento y las acciones a ser ejecutadas en el horizonte de planificación.

Es por esto, que en la Etapa 2 del proceso de actualización del PLADECO, definió una imagen objetivo de desarrollo, analizar escenarios de desarrollo y establecer lineamientos y objetivos estratégicos. Indudablemente, esta organización se lleva a cabo conforme con las características del "tipo de desarrollo" quiere promover en la comuna, lo que significa indagar en aspectos que dicen relación con la identidad cultural, la sustentabilidad ambiental, en enfoque tales como de género y la multiculturalidad, entre otros, necesarios de incorporar en las estrategias de desarrollo comunal que es menester proyectar.

Dicho lo anterior, como punto de partida del proceso de planificación es pertinente revisar algunas definiciones relativas a la planificación estratégica y al desarrollo, de manera de disponer de un marco de referencia conceptual que de soporte al presente proceso de actualización del PLADECO.

La concepción actual sobre el desarrollo enfrenta diversos enfoques, dependiendo del contexto y la vertiente de investigación que se adopte. Inclusive han surgido corrientes en contraposición de la definición moderna del desarrollo (Escobar, Arturo, 1992), en términos de criticar su impronta hegemónica de Occidente sobre el resto del mundo. Esto es lo que se conoce como postdesarrollo.



Así las cosas, el desarrollo ya no sería el principio organizador central de la vida social (Escobar, 1991, 1996); el desarrollo no tomaría lugar "únicamente bajo la mirada de Occidente" (Mohanty, 1991); existiendo una re-valoración de las culturas vernáculas, la necesidad de depender menos de los conocimientos de expertos y más de los intentos de la gente común de construir mundos más humanos, así como cultural y ecológicamente sostenibles (Escobar, Arturo, 1992).

Ahora bien, en el marco de la planificación comunal, el concepto de desarrollo utilizado ampliamente se adscribe más bien a la concepción de modernización, puesto que lo que está detrás del ejercicio de planificación y participación ciudadana es "un proceso" que implica el tránsito desde una situación inicial con necesidades no cubiertas y brechas, hacia una situación futura con mejores condiciones de vida de la población. No obstante, implícitamente este modelo de planificación considera enfoques transversales del desarrollo que responden más bien al "discurso cultural", en donde los aspectos identitarios, patrimoniales y la lógica del desarrollo endógeno son sin duda relevantes de incluir.

Además, es de uso común, emplear el término desarrollo para referirse al crecimiento de las personas o para calificar a un país en términos de progreso material y bienestar de la sociedad. Así existen una serie de indicadores, a saber: niveles de pobreza por ingresos, PIB per cápita, entre otros. No obstante, en el ámbito local y regional, el desarrollo se acerca más bien la evolución de un sistema en el tiempo que se expresa en una organización territorial y social, que genera beneficios a una comunidad términos materiales, económicos, sociales y culturales.

El desarrollo así concebido, se vincula con mayores niveles de vida de la población, los que están determinados por la disponibilidad de infraestructura, equipamientos y cobertura de servicios, así como por el nivel de ingresos económicos. Sin embargo, actualmente el desarrollo también hace referencia al progreso, en donde es indefectible tomar en consideraciones las componentes ambientales, sociales y culturales.

Es por esto que, lo significativo en la planificación de desarrollo, es establecer las orientaciones y directrices respecto de los quiere emprender la comuna y las opiniones de los diferentes actores locales respecto de las expectativas y desafíos a futuro. Esto, define sin duda los acentos de la gestión municipal y de las instituciones gubernamentales que intervienen en el territorio, en congruencia con una estrategia de articulación y trabajo colaborativo (municipio, instituciones públicas y privados), de manera de ir escalando hacia los niveles superiores de toma de decisiones.

Por otro lado, el desarrollo local puede ser definido, desde una óptica más bien social, como "el proceso de organización del futuro de un territorio y resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio, manteniendo un diálogo con los centros de decisión económico, social y político en donde se integran y de los que dependen" (Márquez, 2002).

También, es fundamental tener presente en este proceso de planificación, la perspectiva del desarrollo sostenible, definido este como como el enfoque principal que asegura un crecimiento armónico de las comunidades locales, toda vez que esta perspectiva integra y armoniza tres elementos centrales: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección ambiental. Así,



estas dimensiones se encuentran interrelacionados, siendo fundamentales para el bienestar de las comunidades.

A esta visión es menester sumar de forma complementaria el componente cultural del desarrollo, puesto que la única forma de avanzar en la línea de un desarrollo sostenible es, a través del reconocimiento, rescate y puesta en valor de la cultura local. Es decir, es imprescindible incluir como elemento central del desarrollo, las dinámicas culturales propias de cada comunidad.

Dicho lo anterior, la planificación es fundamental como método, pues permite articular las visiones de desarrollo de cada uno de los actores locales y de la comunidad en general, en una imagen objetivo de futuro de la comuna, la que se articula y organiza por medio del establecimiento de un plan de acción y de inversiones de mediano plazo.

Así, la planificación estratégica está fuertemente vinculada con la prevención y anticipación de los sucesos futuros, buscando orientar el bienestar de un territorio, a través del establecimiento de objetivos claros y estrategias apropiadas para alcanzarlos, considerando los recursos necesarios para lograr desembocar en los resultados esperados (Toselli, 2015).

En el contexto comunal la planificación estratégica es fundamental, toda vez que es en este espacio geográfico, en donde se articulan los anhelos y expectativas colectivas de los diferentes actores comunales, que se traducen en objetivos concretos. El concepto de estrategia es usado en la cotidianidad, para mencionar la forma de abordar las acciones o tareas para avanzar hacia un determinado objetivo. Así también, en el marco de la planificación estratégica se relaciona con un conjunto de iniciativas y acciones entramadas y organizadas en el tiempo para el logro de los objetivos trazados.

La planificación en el ámbito del desarrollo local, hay que comprenderla como parte de un continuo, que recoge elementos estratégicos, ideas fuerzas y proyectos relevantes de instrumento formulados anteriormente.



2. Secuencia Metodológica: Imagen Objetivo y Lineamientos

Tal como ha sido planteado, el esquema metodológico del presente proceso de actualización del PLADECO se fundamenta en la denominada de la planificación estratégica. En lo fundamental este enfoque propone visualizar el futuro deseado o imagen objetivo de desarrollo de un territorio (comuna), sobre la base las visiones particulares de los diferentes actores locales. Así, desde esta definición se organiza la planificación en niveles mayores de especificidad, por medio de lineamientos, líneas de acción e iniciativas de inversión.

Esteban Soms plantea que la imagen objetivo "no puede ser entendida como la simple anticipación de un promisorio panorama económico y mejores condiciones de vida para la población. Debe incluir, además, la organización social deseada, la evolución del contexto cultural, las futuras estructuras institucionales, así como todos aquellos elementos que permiten describir integralmente el futuro deseado, incluidas las transformaciones de la estructura social" (Soms, Esteban, 1995).

En consecuencia, la imagen de futuro de la comuna es una declaración que no reviste mayor relevancia por sí misma, sino se establecen y programan las acciones que permitan alcanzarla en el mediano plazo. Por lo tanto, es fundamental el desarrollo de un ejercicio, por medio del cual se definan las acciones asociadas a cada iniciativa de inversión, a objeto organizar estratégicamente que se quiere alcanzar en un horizonte de planificación definido.

De manera de dar coherencia y viabilidad técnica a la imagen objetivo, es clave contar con la perspectiva regional y sectorial (tanto regional como local), de manera tal que la "definición" comunal no resulte en contraposición con la visión de desarrollo regional, sino por el contrario, se establezca una complementariedad y se fortalezcan las estrategias locales, en la lógica de las definiciones regionales y sectoriales.

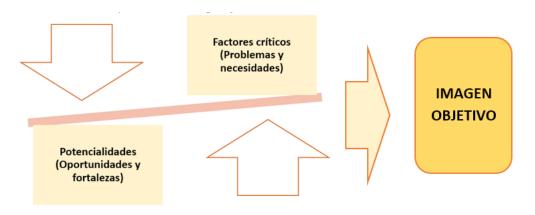
En virtud de la necesaria construcción de un discurso colectivo de futuro, es que en los instrumentos cualitativos y cuantitativos formulados y aplicados en el estudio (encuestas, entrevistas, talleres y reuniones), se recogen opiniones y percepciones respecto de los desafíos y visiones particulares de la comunidad y de los actores locales, a fin de "alimentar" una definición de una imagen objetivo que recoja y represente las aspiraciones de la ciudadanía, que la vez entregue la directrices sobre los lineamientos y objetivos estratégicos a definir.

De manera complementaria, es fundamental la síntesis del diagnóstico comunal, por medio de la identificación de los principales factores críticos (problemas y necesidades) y potencialidades (fortalezas comunales y oportunidades de desarrollo) que dan cuenta de la realidad territorial, ambiental, cultural y sociodemográfica de la comuna. Lo anterior, considerando que el diagnóstico ha sido construido a través de técnicas cualitativas de investigación sociales, la revisión de fuentes de información secundaria y la recopilación y análisis de información cuantitativa.

Sobre la base de este ejercicio de síntesis, es posible contar de información abreviada para la definición, por medio de aproximaciones sucesivas, de una propuesta de imagen objetivo, que fortalezca y ponga en valor las potencialidades locales s e intente mitigar los principales factores críticos que enfrenta la comuna.



Ilustración 34: Esquema factores críticos, potencialidades e imagen objetivo PLADECO Padre Hurtado



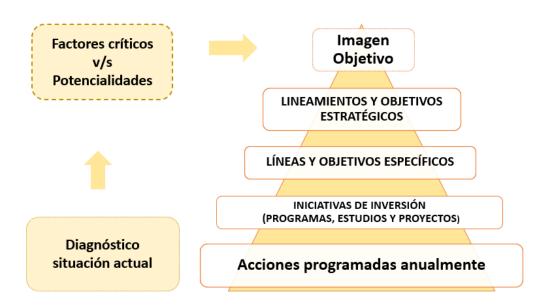
Fuente: Elaboración propia.

En consideración del diagnóstico y las proyecciones de desarrollo de la comuna, se formula la imagen objetivo, en la que se encuentra implícita una estrategia, que se organiza y pone en práctica por medio del establecimiento de lineamientos y objetivos estratégicos.

En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el Manual de Planificación Estratégica, establece que la estrategia "consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos (...) es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas" (CEPAL, 2009).

Estas estrategias, se estructuran en un primer nivel en lineamientos y objetivos estratégicos (directrices macro), mientras en un segundo nivel de especificidad, se configura un plan de acción e inversiones, que se articula a través de líneas de acción y objetivos específicos.

Ilustración 35: Resumen esquemático planificación estratégica PLADECO Padre Hurtado



Fuente: Elaboración propia.

En este modelo de planificación, las iniciativas se refieren a los estudios, programas y proyectos, cuya ejecución contribuyen directamente en alcanzar los objetivos específicos y estratégicos, así como la imagen objetivo de desarrollo.

En la ilustración anterior, es posible observar como la imagen objetivo se ubica en la "cúspide" de la estructura piramidal, dado que constituye el propósito mayor o fin que se aspira alcanzar. A partir de este nivel superior, se organiza la planificación en niveles más específicos, conformados por lineamientos y objetivos estratégicos, y en un nivel más operativo se articula en líneas de acción y objetivos específicos.

En la base de la pirámide, se ubican las iniciativas de inversión (programas, estudios y proyectos), que a la vez se estructura en base a un derrotero de acciones planificadas anualmente, de manera de establecer los pasos a desarrollar y facilitar la ejecución del plan.

En el nivel más táctico las acciones organizan la gestión municipal para avanzar en la ejecución de cada iniciativa de inversión, por lo que se define una programación anual, identificando las unidades municipales responsables de la ejecución de cada una de las acciones o tareas, así como las fuentes de financiamiento.

3. Análisis del Diagnóstico: Identificación de factores críticos y potencialidades

3.1. Alcances y definiciones

El marco de referencia para la "construcción" de las definiciones estratégicas del PLADECO, lo constituye un ejercicio de síntesis que organiza la realidad actual de la comuna en factores críticos y potencialidades. Este análisis, da contenido a la formulación de la imagen objetivo de desarrollo, y a su vez facilita la formulación de los lineamientos y objetivos estratégicos.

Para la definición de estos elementos estratégico, es fundamental dar cuenta de los factores críticos y potencialidades del territorio comunal, con el fin de proveer de un soporte técnico para la formulación de una imagen objetivo de desarrollo compartida por los diferentes actores locales. Pero, también que responda de manera oportuna a la resolución de las necesidades y problemas reconocidos y planteados por las comunidad, funcionarios municipales y autoridades locales, en las instancias de participación y reuniones realizada en el desarrollo de la consultoría.

Los factores críticos comprenden las necesidades, las carencias, déficits y situaciones negativas que constituye barreras al desarrollo de una comuna. Es decir, se trata de problemáticas no resueltas y que requieren de acciones concretas para su resolución.

Las potencialidades se refieren a los atributos propios del territorio comunal o situaciones positivas que propician el desarrollo. También comprenden oportunidades existentes en el entorno comunal y regional, destacando, por ejemplo: los recursos naturales de un territorio, las actividades productivas, la cultura e identidad local, la historia, la ubicación posición geográfica, la estructura demográfica, entre otros elementos que permiten sostener procesos de desarrollo.

En virtud de los descrito, a continuación, se da cuenta de los principales factores críticos y potencialidades derivados del diagnóstico comunal. Estas conclusiones, permiten delinear algunas consideraciones generales para el proceso de construcción de la imagen objetivo y la definición de los lineamientos y objetivos estratégicos, así como también para establecer escenarios de desarrollo.

3.2. Factores críticos desarrollo urbano y ordenamiento del territorio

- Déficit de cobertura de agua potable en sectores rurales de la comuna, situación que se manifiesta en la necesidad de disponer de agua para consumo humano por medio de pozos, punteras y entrega de agua en camiones aljibes.
- Déficit de red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas principalmente en los sectores rurales de la comuna (19,4% de los hogares de la comuna según Registro Social de Hogares).
- ✓ Débil desarrollo paisajístico y urbanístico, lo que se refleja en el déficit de áreas verdes (3,91 m² de áreas verdes por habitante) conforme a los estándares establecidos por el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (10 m² de áreas verdes por habitante).



- Existencia de nudos críticos vinculados a la conectividad vial intracomunal, toda vez que existen barreras viales que limitan la movilidad de las personas. A esto se suma la existencia de condominios que actúan como compartimentos urbanos, que restringen la movilidad y la integración socio espacial de las personas. Esto se traduce en un bajo nivel de integración territorial y la existencia de procesos de segregación socio-espacial.
- ✓ Se evidencia una marcada inequidad entre la disponibilidad de equipamiento comunitario, equipamiento de escala comunal y servicios, entre la zona urbana y los sectores rurales.
- ✓ Alta dependencia de servicios, comercio y equipamiento de mayor complejidad en comunas vecinas como Maipú y Talagante.
- Falta mayor desarrollo de proyectos de espacios públicos y zonas de esparcimiento en el sector rural, áreas entorno al río Mapocho y cerros de la comuna.
- ✓ Escasez de luminaria pública en áreas verdes y para la movilidad peatonal, lo que origina sensación de inseguridad y riesgo de accidente en los peatones.
- ✓ Inexistencia de una red de ciclovías en la comuna que facilite la conectividad al interior de la zona urbana y de los sectores rurales con el centro de Padre Hurtado.

3.3. Potencialidades desarrollo urbano y ordenamiento del territorio

- ✓ La ubicación de la comuna, en un sector periurbano de la zona sur-poniente de la Región Metropolitana, junto con la existencia de la ruta del Sol, camino a Melipilla y otros ejes viales, facilitan la conectividad de Padre Hurtado con Santiago y con el litoral central. En términos generales, la comuna se encuentra bien conectada con el contexto regional.
- ✓ Gran parte de la comuna corresponde en el PRMS a Áreas de Interés Agropecuario Exclusivo, situación que en teoría permitiría mantener las condiciones rurales de la comuna, siendo este uno de sus principales activos en el contexto metropolitano.
- ✓ La futura puesta en marcha del servicio de MetroTren Melipilla Estación Central, permitiría mejorar ostensiblemente la conectividad con la ciudad de Santiago, lo que se traduciría en la disminución de los tiempos de viajes y en mayores facilidades de acceso de la población a bienes y servicios, fuentes laborales, entre otros.
- ✓ La presencia de cerros, del río Mapocho y otros cursos de agua y humedales, constituyen activos que pueden ser incorporados al desarrollo de espacio público y zonas de esparcimiento para la comuna, con proyectos de pongan en valor y mejoren las condiciones de estos espacios.
- ✓ Pese a la existencia de brechas en materia de infraestructura sanitarias, la comuna registra una amplia cobertura de red pública de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y dotación de servicio de aguas potable, dado la existencia de dos áreas de concesión y servicios de Aguas Potable Rural (APR).

3.4. Factores críticos componente medio ambiental y riesgos

✓ Se constata un limitado desarrollo de acciones en cuanto a políticas locales de gestión integral de residuos, lo que se manifiesta en escasas iniciativas asociadas a separación de



- residuos en origen, gestión de puntos limpios, programas de reciclaje y/o compostaje, entre otros.
- ✓ En el territorio comunal se despliegan fuentes potenciales de contaminantes y molestas, como lo es la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santiago Sur (PTSS) de Aguas Andinas (instalaciones en 92 hás) y la presencia de industrias.
- ✓ Se identifica como fuente potencial de contaminación y que puede afectar negativamente la salud de los vecinos del sector, es el relleno sanitario Santiago Poniente. Si bien este relleno está emplazado en la vecina comuna Maipú, no se puede descartar, a priori, que no existan externalidades negativas para los vecinos de Padre Hurtado.
- Existencia de microbasurales y vertederos ilegales que acarrean problemas en una gran variedad de ámbitos, desde la salud pública y contaminación ambiental, por no contar con las normas sanitarias mínimas, hasta problemas asociados a la delincuencia, ya que suelen ser sitios eriazos apropiados para la proliferación de delitos.
- ✓ Pérdida de suelo agrícola por cambio de uso de suelo preferentemente para fines habitacionales e industriales. Especialmente, se observa un proceso de urbanización del campo por medio de la subdivisión de predios de 5.000 m² bajo el amparo de la Ley 3.516, sumado a la conformación de "condominios rurales", que generan además impactos de diversa índole a nivel territorial (aumento de flujo de vehículos, uso excesivo de agua para piscinas y riego, polvo en suspensión por tránsito de vehículos en calles y callejones sin pavimento, entre otros)
- ✓ Se identifican impactos ambientales asociados a diversos componentes ambientales debido a la ejecución de actividades económicas, principalmente del rubro construcción (desarrollo inmobiliario e industrias)
- ✓ Pérdida gradual de biodiversidad por expansión urbana, desarrollo de actividades económicas, y bajo nivel de control de caza e inexistencia de áreas de conservación o protección oficial del Estado de Chile.
- ✓ La existencia de casas habitaciones que aún no cuentan con red de alcantarillado, puede derivar en posibles emergencias sanitarias, debido a la precariedad con que las fosas sépticas han sido construidas y a las nulas mantenciones que se realizan al respecto. En efecto, esta situación puede generar contaminación de los acuíferos y napas freáticos, tal como ha ocurrido con la intoxicación de personas por consumo de agua de pozo en el sector de Los Aromos.
- ✓ En una escala más global, un problema que afecta a principalmente la zona norte centro del país, es el propio cambio climático. La Región Metropolitana ya presenta un déficit hídrico de 71%, según información de la Dirección General de Aguas (DGA). En efecto, esta institución entrega evidencia concreta sobre el dramático descenso del agua disponible en el país, con la persistente disminución de las precipitaciones y de los caudales de los ríos en las principales cuencas. En este sentido, los habitantes rurales son los que han vivido de manera directa los impactos de esta mega sequía, a nivel urbano todavía no existe tanta conciencia debido a que no han experimentado directamente su impacto



3.5. Potencialidades componente medio ambiental y riesgos

- ✓ En términos de Biodiversidad, la comuna posee dos tipos de ecosistemas considerados de alto valor ecológico. Se dispone de una superficie perteneciente al Sitio Prioritario El Roble y también cuenta con la presencia de humedales, principalmente en torno al río Mapocho. Ambos ecosistemas deben, indefectiblemente ser considerados en el desarrollo de la comuna como activos que pueden ser potenciados e incluidos de manera sostenible en las estrategias de ordenamiento territorial y en las políticas locales de desarrollo urbano.
- ✓ Cabe indicar, que estas áreas se consideran de un elevado valor ecológico debido a la existencia de especies, ecosistemas y hábitat de gran singularidad, de importancia a nivel nacional y mundial. Sin embargo, estos ecosistemas se encuentran amenazados por diversas actividades humanas y el cambio climático. Estos sitios prioritarios, acompañados de una inteligente estrategia de conservación, pueden ser lugares para la recreación y el turismo ecológico, que, si se articulan con otros programas, pueden ser motores para el desarrollo económico local.
- ✓ El municipio cuenta con una institucionalidad que aborda la gestión ambiental local, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y ornato (DIMAO). La temática ambiental está instalada en la municipalidad, no obstante, la necesaria incorporación de un mayor número de acciones programáticas en la materia.

3.6. Factores críticos ámbito social y comunitario

- ✓ La pobreza por ingresos y multidimensional en la comuna de Padre Hurtado es proporcionalmente mayor al promedio de la Región Metropolitana. Sin embargo, la comuna cuenta con gran desigualdad territorial, existiendo núcleos de pobreza que geográficamente se encuentran cercanos a núcleos de población acomodados (segregación socio-espacial)
- ✓ Se constata una feminización de los hogares pobres, pues el 60,7% de los hogares más vulnerables cuenta con jefatura de hogar femenina (Registro Social de Hogares, 2021)
- ✓ La gestión territorial de la Dirección de Desarrollo Social (DIDESO) se organiza en 5 territorios, mientras que la gestión comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) está organizada en 12 territorios. Por consiguiente, es menester que la definición de la gestión territorial sea transversal a todas las direcciones y unidades municipales, en base a variables de segmentación multidimensionales. La territorialización diversa puede generar dificultades en la articulación de la gestión social y comunitaria, a la hora de organizar las intervenciones.
- Para brindar una buena atención usuaria es fundamental fortalecer la capacitación permanente en áreas específicas, tales como: primeros auxilios psicológicos, atención de público, enfoque de derechos, atención en crisis, entre otros.
- ✓ No se encuentra información disponible actualizada en transparencia municipal respecto del funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la sociedad Civil (COSOC).



- En la gestión municipal no se identifica con claridad la existencia de un modelo de gestión comunitaria con enfoque territorial. No se reconocen objetivos de gestión territorial ni existe diagnóstico de cada territorio.
- ✓ No se identifican mecanismos de participación consecuentes con un modelo de gestión territorial.
- ✓ Sistema informático de gestión CAS-Chile® es de gran utilidad para la DIDESO, sin embargo, no es transversal a la gestión de otras direcciones, por lo cual la transversalidad e integralidad de las atenciones no es generalizable.
- ✓ Se requiere el diseño e implementación de una estrategia permanente de autocuidado de los equipos municipales.

3.7. Potencialidades ámbito social y comunitario

- ✓ Equipo de gestión municipal se encuentra consolidado y ha fortalecido su cohesión tras la conformación de la DIDESO, lo que ha permitido un mejor direccionamiento de su trabajo.
- Existe fuerte complementariedad programática de las intervenciones, lo cual se fortalece con la existencia de un sistema informático de gestión de casos.
- ✓ De calificar la comuna como una zona de rezago, será susceptible de una intervención focalizada en el territorio, materializada en la elaboración e implementación de un Plan de Desarrollo Integral.
- ✓ El total de organizaciones informadas en el registro de personalidades jurídicas se encuentra en estado vigente.
- ✓ La incorporación de la figura de gestores territoriales es un mecanismo de acercamiento de la institucionalidad municipal a la comunidad. No obstante, se requiere del diseño estratégico de su rol.
- Existe la oportunidad de desarrollar un modelo de gestión con enfoque territorial que sea transversal a toda la gestión municipal y que apunte a la elaboración de estrategias locales de desarrollo.
- ✓ El alto número de organizaciones en situación vigente constituye un escenario favorable para el desarrollo de iniciativas de escuelas de liderazgo y la creación de nuevas instancias de participación local.

3.8. Factores críticos grupos prioritarios

- ✓ Inexistencia de un diagnóstico actualizado de la situación de la infancia en la comuna de Padre Hurtado (la OPD estaría realizando un diagnóstico).
- ✓ Actualmente en la comuna no existe marco estratégico, construido participativamente, que oriente la gestión municipal en materia de niñez.
- Escasos espacios de recreación y desarrollo para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).
- ✓ Ausencia de estrategia para mitigar el impacto social, físico y emocional de la pandemia en la niñez.



- ✓ No existen diagnósticos en materia de juventud que permitan conocer de sus problemáticas, necesidades e intereses.
- ✓ Distanciamiento de la juventud y sus organizaciones de las instituciones, asimismo se constata una baja aceptación de requerimientos de formalización de organizaciones.
- ✓ Inexistencia de instancias de participación e incidencia por parte de la juventud, así como también no se observa la incorporación del enfoque territorial en la gestión de la oficina de juventud.
- ✓ Debilitamiento de la participación y vínculo de las personas mayores con las redes de apoyo como consecuencia de la pandemia COVID 19.
- ✓ Deterioro en la salud física y emocional de las personas mayores como consecuencia de las restricciones asociadas a la pandemia.
- ✓ Aumento en la precarización económica de las personas mayores como consecuencia de la recesión y la inflación asociada a la Pandemia COVID 19.
- ✓ Dificultades de las personas mayores para acceder a plataformas de comunicación virtual, sea por falta de alfabetización digital como por problemas de señal, asociados a la zona en la que viven.
- Altos costos de traslado en el transporte público, que incide directamente en la economía de las personas mayores, dado las bajas pensiones y los ingresos limitados de este grupo etario.
- ✓ No existe un diagnóstico comunal específico de las personas mayores, que de cuenta de sus necesidades, potencialidades y perspectivas de desarrollo como grupo.
- ✓ Actualmente en la comuna no existe un programa de atención o cuidados domiciliarios.
- ✓ Se requiere fortalecer la Oficina de Discapacidad con más profesionales para poder abarcar las diversas dimensiones (actualmente es insuficiente solo una encargada).
- ✓ No existe diagnóstico, catastro de personas, ni catastro de buenas prácticas inclusivas en la comuna, lo que restringe el desarrollo de acciones programáticas integrales y con impacto en las personas en situación de discapacidad.
- ✓ No existen antecedentes diagnósticos sobre personas cuidadoras, si bien se han desarrollado jornadas que abordan la temática, no se evidencia el desarrollo de una estrategia.
- ✓ Las plataformas digitales de la municipalidad no cumplen criterios de accesibilidad.
- ✓ No se reporta la existencia iniciativas participativas para la incorporación y participación de los pueblos en la gestión local, salvo en caso del Gvtulum.
- ✓ No se cuenta con diagnóstico participativo sobre pueblos originarios en la comuna, que refleje las expectativas de las personas indígenas y que permita implementar estrategias integrales de desarrollo con enfoque intercultural.
- Existen bajos niveles de escolaridad en algunos grupos migrantes lo cual implica limitaciones al acceso al empleo. Es relevante fortalecer el acceso a nivelación de estudios y cuarto medio laboral.
- ✓ No existe diagnóstico específico de la situación de personas migrantes y sus necesidades en la comuna, lo que impide el desarrollo de adecuadas políticas públicas locales.
- No se evidencian acciones conducentes a la consolidación y obtención del Sello Migrante.



3.9. Potencialidades grupos prioritarios

- ✓ Infraestructura del Centro Cultural y de Emprendimiento de Padre Hurtado tiene características adecuadas para constituirse en un centro de referencia para actividades e iniciativas para la niñez. Al contar con biblioteca, anfiteatro, servicios higiénicos, entre otros, constituye una oportunidad para el encuentro y desarrollo de la infancia, a través por ejemplo de la construcción y creación de una ludoteca.
- ✓ La existencia de la red infanto juvenil sin duda implica una fortaleza en materia de intervención y protección de la infancia. A su vez constituye un escenario favorable para el desarrollo de articulación de nivel estratégico.
- ✓ Oficina de juventud cuenta con un mapa de oportunidades y ha desarrollado lazos con empresas de la comuna, que pueden favorecer el empleo juvenil.
- ✓ Oficina de la juventud lidera junto con infancia, la red infantojuvenil, lo cual permite fortalecer el trabajo estratégico con jóvenes, en articular con aquellos que se encuentra aún en edad escolar.
- Centro día de casa Kaplan se encuentra retomando las actividades presenciales, lo cual es un paso en el restablecimiento de las actividades de apoyo a las personas mayores.
- En la comuna existe amplia oferta programática para la atención, cuidado y participación de las personas mayores. No obstante, hace falta fortalecer la oferta en materia de cuidados domiciliarios
- ✓ Unión comunal de clubes de adulto mayor (UCAM) y los mismos clubes, desarrollan importante labor de seguimiento, monitoreo y detección de casos de personas mayores con requerimientos específicos de atención.
- La alta participación e involucramiento comunitario de la UCAM y los clubes representan una oportunidad para generar un mecanismo participativo permanente para la definición de las acciones municipales en materia de personas mayores, promoviendo de este modo el tránsito político de las personas mayores como sujetos de atención hacia las personas mayores como sujetos de derecho
- Existe voluntad de postular a un nuevo proceso de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.
- ✓ En la municipalidad se han desarrollado talleres básicos de Lengua de Señas Chilena, lo que aporta en la atención inclusiva.
- ✓ Si bien no se encuentra articulado en una estrategia, en la comuna se desarrollan iniciativas de actividad física y deporte inclusivo.
- La OPN (Oficina de Primeras Naciones) cuenta con experiencia acumulada que requiere ser sistematizada, a fin de identificar buenas prácticas, replicar y dar continuidad a iniciativas valiosas.
- ✓ Es posible realizar estudios que permitan identificar sitios de valor patrimonial indígena, que puedan ser recuperados y puestos en valor.
- Existen cultores y cultoras de saberes indígenas que han desarrollado importantes y significativos aportes en materia de preservación, promoción y difusión de las lenguas y culturas indígenas, lo cual debe ser promovido y potenciado por la municipalidad.



- ✓ En la comuna existe la Ruka Mapu Rayen, la cual es reconocida por la comunidad padrehurtadina como de otras comunas, como un centro relevante para el encuentro, la vivencia, promoción, preservación y difusión de la lengua y cultura mapuche.
- ✓ Carta del Sello Migrante se encuentra firmada por el Municipio, por lo que existe orientación para el desarrollo de gestión en esta materia.

3.10. Factores críticos seguridad pública

- ✓ El Plan Comunal de Seguridad Pública no se encuentra actualizado.
- ✓ Delitos asociados a Violencia Intrafamiliar (VIF) registran un importante incremento, sobre todo en el contexto de pandemia.
- Se constata un crecimiento circunstancial del delito de abigeato, lo cual, de acuerdo con la Dirección de Seguridad Pública (DSP), se vincula a la venta clandestina de carne en épocas de festividades.
- ✓ Se observa alta masculinización en la comisión de delitos, mientras que se observa una alta victimización en mujeres y niñas como víctimas de VIF y delitos de violación y otros de connotación sexual.
- ✓ Disponibilidad de cámaras de vigilancia son insuficientes para el control y el registro de pruebas, que permitan desarrollar seguimiento de delitos.
- ✓ Insuficiente dotación de vehículos para la realización de patrullajes preventivos.
- ✓ Infraestructura que aloja a DSP y a los trabajadores del área de operaciones es incómoda, estrecha y carece de ventilación.

3.11. Potencialidades seguridad pública

- ✓ La DSP ha logrado gestionar recursos para cámaras de televigilancia y adquisición de vehículos, lo que redundará en mejores posibilidades operativa y de gestión en el ámbito de la prevención del delito.
- ✓ La municipalidad proyecta la creación del Centro Municipal de Atención Víctimas de Delitos Violentos, lo que significará una importante mejora en materia de la restitución de los derechos de las víctimas.
- ✓ La municipalidad contempla nuevas dependencias para la DSP y el área de operaciones de esta dirección, lo que mejorará las condiciones laborales de los funcionarios.
- Consejo de Seguridad Pública se encuentra funcionando y activo, estableciendo metas mensuales en materia de seguridad.

3.12. Factores críticos sector salud

Se presenta como una problemática transversal a los ciclos vitales la prevalencia de obesidad y sobre peso. Constituye un factor de riesgo en la prevalencia de otras enfermedades.



- ✓ Según datos del Plan de Salud, más del 70% de la población en control cardiovascular presentaba sobrepeso y obesidad al año 2020. La obesidad y sobrepeso en el ciclo infantil es una problemática relevante, por lo que se desarrollan acciones orientadas a la prevención y tratamiento de la obesidad infantil.
- La red de Atención Primaria de Salud (APS) cuenta un solo CESFAM, que abarca la totalidad de la demanda existente en la comuna. Sin embargo, la capacidad instalada en dicho establecimiento resulta insuficiente, lo que ha implicado incorporar espacios anexos en otros puntos de la comuna. La construcción contemplaba inicialmente una demanda de 20.000 usuarios. Sin embargo, la demanda actual es del orden de los 50.000 usuarios. Actualmente, se está gestionando el traslado del Sector 4 a una nueva infraestructura de salud, instalada en el sector rural.
- ✓ El índice de Swaroop refleja la proporción de las defunciones de personas mayores a 60 años, respecto del total de defunciones ocurridas en un periodo de tiempo y lugar determinado (se expresa en términos porcentuales). En el caso de la comuna de Padre Hurtado este indicador alcanza un valor de 75,6% en comparación con el valor del país el cual asciende a 77,9%, según información del DEIS de MINSAL, 2016. Por tanto, se considera necesario focalizar acciones, desde la perspectiva de la promoción y prevención en salud para la población adulta, con el propósito de aumentar el índice Swaroop comunal y al menos alcanzar el promedio del país.
- En cuanto a las causas de muerte que se mantienen como las más importantes en la comuna, destacan las enfermedades del sistema circulatorio, tumores malignos y enfermedades del sistema respiratorio.
- ✓ La salud mental constituye un desafío de interés para la comuna por lo que está en etapa de elaboración la instalación de un Centro Especializado en Salud Mental, en que se ubica en la sede social Villa Miguel Arteche y cuenta con una oferta que contempla tratamiento psiquiátrico, farmacoterapia, psicoterapia individual y grupal, además de talleres de evaluación psicológica.

3.13. Potencialidades sector salud

- Según datos 2016, la comuna de Padre Hurtado presentó una tasa de natalidad de 16,8 lo que resulta superior a la tasa de natalidad registrada en la región y el país durante dicho periodo. Esta tendencia da cuenta además del crecimiento de la población comunal, lo que es visto como una oportunidad, toda vez que hay comunas que presentan bajo indicadores de natalidad y un sostenido proceso de envejecimiento demográfico.
- ✓ Padre Hurtado registra una tasa de mortalidad general, al año 2016, de 4,7. Esta tasa de mortalidad es inferior a lo registrado a nivel nacional durante el mismo año (5,7).
- ✓ La red de atención dispone del RRHH suficiente para su adecuado funcionamiento, de acuerdo con los espacios existentes tanto en el local principal del CESFAM como sus anexos. Si bien existen algunas brechas, estas se encuentran limitadas por la disponibilidad de infraestructura de la red.



Destaca en la comuna la existencia del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) que contribuye a la rehabilitación integral a través de diversas líneas de acción, y contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, previniendo problemas de funcionalidad y retardando la discapacidad.

3.14. Factores críticos ámbito educacional

- ✓ La comuna de Padre Hurtado presenta un promedio de 8,9 años de escolaridad según el censo 2017, siendo inferior el promedio de escolaridad nacional (9,4 años) y regional (9,9 años).
- ✓ También existe un menor porcentaje de población con estudios de nivel superior, en comparación con la región y el país (Técnico Superior, Profesional, Magíster y Doctorado). Por lo tanto, la comuna se encuentra en una situación de desventaja en comparación con la región y el país.
- ✓ En términos de cobertura, se considera adecuada la oferta de Educación Básica. Sin embargo, en el nivel de Educación Media se considera necesaria la incorporación de un segundo liceo a la oferta de establecimientos públicos, con formación en el área Científico Humanista.
- ✓ Existiría un déficit de cobertura de infraestructura para este nivel. En el ámbito de la Educación Preescolar, se encuentra en gestión una iniciativa para la construcción de un nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna, lo que se justificaría por una falta de cobertura para este nivel educacional en la comuna, siendo relevante para atención un mayor número de infantes de la comuna que demandan este servicio educativo.
- ✓ Se han realizado avances en la educación municipal, aunque en términos absolutos aún se requieren realizar mejoras. Los establecimientos se clasifican con niveles de desempeño medio-bajo en comparación con establecimientos de similares características. También presentan resultados más bajos que el promedio comunal, regional y/o provincial, en resultados de evaluaciones SIMCE y PSU-PDT.
- Existe un porcentaje de estudiantes con bajo rendimiento académico, donde influyen aspectos como la baja asistencia, falta de compromiso de los padres en la asistencia y rendimiento de los estudiantes y la falta de hábitos de estudios. Sin embargo, la tasa de reprobación estudiantil es baja.
- ✓ De la revisión de información a nivel de diagnóstico de la red educacional de la comuna, se constata la inexistencia de sinergias entre la educación municipal y la educación particular. Esto se traduce en la ausencia de rede de colaboración y una visión conjunta sobre el desarrollo educativo de la comuna.

3.15. Potencialidades ámbito educacional

✓ La red educacional cuenta con una adecuada dotación de RRHH, acorde con los proyectos educativos de cada establecimiento educacional. La existencia de Encargados Comunales en distintas áreas como Integración Escolar, Convivencia Escolar, Encargado de Cultural,



- Encargado Extraescolar, Coordinadora Comunal de Plan Lector, entre otros, y el trabajo en red desarrollado, permiten abordar adecuadamente los lineamientos de carácter comunal.
- ✓ Los establecimientos educacionales administrados por el municipio de encuentran en buenas condiciones. Se desarrollan proyectos de conservación y mejoramiento de manera permanente, lo que ha permitido mantener un adecuado nivel de infraestructura educacional.
- ✓ La red de educación municipal no cuenta con escuelas de educación especial (El sector particular subvencionado cuenta con oferta principalmente de escuelas de lenguaje). Sin embargo, de acuerdo con las exigencias ministeriales, todos los establecimientos públicos de la comuna cuentan con el Programa de Integración Escolar (PIE), vigente desde el año 2011, atendiendo una matrícula importante de estudiantes con NEE transitorias y permanentes.
- ✓ Según lo señalado desde la Dirección de Educación Municipal, si bien existe una misión y visión definida, constituye un desafío para la red educacional, la definición de lineamientos o sellos comunales amplios, alineados y coherentes con los sellos de cada Establecimiento Educacional, de manera de que exista una mirada mancomunada de la Educación Pública, donde se consideren aspectos como cultura, deporte, formación ciudadana, entre otros.
- ✓ El liceo municipal cuenta con tres especialidades técnico-profesionales, lo que permite disponer de una oferta diversa en esta área. Además, se ejecutó un proyecto para la implementación de las especiales, lo que permitió fortalecer esta oferta, siendo desafíos permanentes en este ámbito, la inserción laboral de estudiantes egresados de dichas especialidades, así como también la continuidad de estudios de egresados del área técnico profesional en formación superior.
- ✓ La red de educación municipal cuenta con encargados comunales en las áreas de extraescolar y cultura, siendo un desafío relevante el fortalecimiento de esta oferta de todos los establecimientos educacionales, considerando tanto los lineamientos comunales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento.
- ✓ Existencia de planes de convivencia en todos los establecimientos municipales, con equipos multidisciplinarios y planes de gestión acordes con la normativa vigente.
- ✓ Se han realizado importantes avances en términos de mejora de los procesos educativos en las unidades educativas atendidas, desarrollando distintos programas de apoyo en atención a la vulnerabilidad de la matrícula escolar que demanda el servicio educativo. Respecto a la dotación docente, según lo señalado en el PADEM, existe un alto porcentaje de docentes con evaluación competente.

3.16. Factores críticos actividad física y deporte

✓ No existe diagnóstico ni un plan comunal de Actividad Física y Deporte, lo cual limita el desarrollo de acciones programáticas integrales y con perspectiva de mediano y largo plazo, de manera tal de generar impacto en la comunidad y medición del avance de los objetivos trazados.



- Corporación Municipal de Deportes carece de dependencias propias, así las cosas, a la fecha del diagnóstico esta corporación funcionaba en una oficina de DIDECO
- Existe una liga adulta de fútbol que percibe apoyo municipal, no obstante, esta liga no permite la participación de diversas categorías, lo que ha devenido en que clubes de la comuna participen en campeonatos de otras comunas.
- ✓ No existe una línea específica de desarrollo y promoción de la AFD inclusiva y adaptada.
- ✓ Se carece de diagnóstico de infraestructura municipal deportiva, que categorice por estado, características, competitividad y administración. Lo anterior permitiría un cálculo claro del déficit y proyectar en virtud de un plan estratégico.

3.17. Potencialidades actividad física y deporte

- ✓ Se desarrolla AFD diversa y dirigida a diversos segmentos de la población.
- ✓ Pese que no existe no existe un polideportivo, se realiza AFD al aire libre. No obstante, la práctica se complejiza en espacios no techados debido a los riesgos del sol y a las dificultades que involucra las precipitaciones invernales.
- ✓ La información sobre la oferta deportiva es de fácil acceso a través de la página web municipal.
- ✓ La existencia de una Corporación de Deporte siempre constituye una oportunidad para apalancar recursos y desarrollar estrategias en vinculación con privados.

3.18. Factores críticos ámbito cultural y patrimonial

- ✓ Existen construcciones e inmuebles con amplio valor patrimonial, que no cuenta con figura de protección oficial del Estado, ya sea bajo la ley de Monumentos Nacionales o como Inmuebles de Conservación Histórica en el marco de la planificación urbana.
- ✓ A pesar de que la Unidad de Cultura está compuesta por un equipo de 6 funcionarios, es necesario aumentar y/o reestructura el equipo de trabajo, en término de dotar de técnicos para el montaje de las actividades.
- ✓ El Municipio no cuenta con un Plan Municipal de Cultura, como principal instrumento de planificación estratégica en el ámbito cultural, que permita llevar adelante el desarrollo de esta área en la comuna, de manera ordenada y planificada, en función de la realidad local y sus necesidades. Solo recientemente la Unidad de Cultura está recopilando información actualizada sobre el patrimonio cultural de la comuna y sobre los artistas, cultores y gestores del ámbito cultural.
- ✓ El Salón Auditorio del Centro Cultural carece de diversos elementos técnicos que son necesarios para desarrollar plenamente las actividades culturales.
- ✓ Por otro lado, el centro Cultural generalmente se utiliza para actividades que no son de la cultura y las artes, tales como capacitaciones, charlas, talleres de la OMIL, etc. Entre las carencias técnicas es posible mencionar:
- ✓ La Unidad de Cultura no maneja directamente las dependencias del Centro Cultural, ya que es DIDECO quien se encarga de administrarlo.



Débil desarrollo de actividades artísticas y culturales en los sectores rurales de la comuna, por lo que existe una tendencia a la centralización de la oferta cultural.

3.19. Potencialidades ámbito cultural y patrimonial

- ✓ Padre Hurtado se caracteriza por contar con artistas de diversas disciplinas, que poseen gran potencial. Existen poetas, bailarines de música urbana, pintores, muralistas, dramaturgos, cantantes populares y magos (clown).
- ✓ Los diversos inmuebles patrimoniales, fiestas religiosas, celebraciones varias y cultores, constituyen no solo un rico patrimonio cultural, sino que también un valioso recurso para el desarrollo de la actividad turística.
- El patrimonio cultural puede ser utilizado para dar a conocer el turismo en la zona, a partir de su promoción en campañas publicitarias, anuncios en periódicos, trípticos turísticos, artículos y reportajes.

3.20. Factores críticos desarrollo económico

- Existen expectativas desde el área de fomento productivo de la municipalidad respecto del desarrollo del turismo en la comuna. No obstante, pese a disponer la comuna de atractivos asociados al sector de cuesta Barriga y su condición de ruralidad, se constata un bajo desarrollo de la actividad turística, en orden de la inexistencia de una planta y oferta turística desarrollada.
- Carencia de lugares permanentes para desarrollar el proceso de comercialización de los emprendedores de la comuna. Por tanto, deben buscar otros canales de comercialización, los que en oportunidades se encuentran en otras comunas.
- ✓ Falta de implementación adecuada para el desarrollo de las ferias que se llevan a cabo en la municipalidad.
- Se requiere una estrategia de promoción en el área del desarrollo económico y más asistencia técnica, de manera de acceder más oportunamente a las líneas de financiamiento gubernamental.

3.21. Potencialidades desarrollo económico

- La cercanía a Santiago y la existencia de ruralidad y de aspectos identitarios de la tradición campesina, pueden transformarse en una oportunidad para desarrollar un turismo rural "de fin de semana", que permite generar la posibilidad de crecimiento de los emprendimientos rurales.
- Existencia de unidades y programas gubernamentales que se despliegan en la comuna en convenio con la municipalidad, que abordan aspectos relativos al emprendimiento y la empleabilidad, entre estos destaca: OMIL, PRODESAL y Programa Mujer Jefa de Hogar.



- ✓ Por medio de PRODESAL, es posible desarrollar y mantener la agricultura familiar campesina como un atributo importante de la ruralidad, la que se proyecta más allá de la producción agropecuaria, toda vez que permite potenciar la vida rural y la tradición campesina como activos de la comuna. Cabe indicar que actualmente hay 276 usuarios distribuidos en los siguientes rubros: hortalizas y cultivos, ganadero, frutales y flores, riego tecnificado, aves de corral y rubro apícola.
- La presencia de un importante cordón de la Cordillera de la Costa, en torno a la cuesta Barriga constituye un escenario natural que puede propiciar actividades económicas vinculadas con la recreación, la ciencia y el turismo, a saber: senderismo, ciclismo, observación turismo de naturaleza. A esto se suma la posibilidad de desarrollar turismo rural.
- Desde la perspectiva del acceso a fuentes laborales, la población económicamente activa de la comuna tiene mayores posibilidades de empleo, dado la ubicación de Padre Hurtado en el área metropolitana de Santiago y las proyecciones de mejoramiento de la conectividad vial y el Metrotrén.

3.22. Factores críticos componente institucional

- Débil incorporación de elementos automatización y digitalización de información de la gestión municipal.
- ✓ Falta de reuniones periódicas de trabajo, planificación y coordinación del equipo municipal.
- Déficit de infraestructura y dispersión física de las direcciones, departamentos y oficinas (actualmente se está construyendo un edificio consistorial).
- No existe certificación de calidad de los servicios municipales básicos, y falta actualizar reglamento de funciones y organigrama, así como manual de procedimientos claramente definidos.
- ✓ Falta actualizar la ordenanza de participación ciudadana.
- ✓ Falta mejorar ordenanza municipal de tenencia responsable de animales.

3.23. Potencialidades componente institucional

- ✓ En la discusión y análisis, los funcionarios municipales destacan como fortalezas la profesionalización del equipo técnico de primer y segundo nivel jerárquico.
- Se constata la existencia de una estructura orgánica definida.
- Gestión para recaudar ingresos de fuentes externas para inversión local.
- Aportes fiscales del Fondo Común Municipal que permite asegurar un piso mínimo para el funcionamiento del municipio.
- Existe Política de Recursos Humanos (RRHH)
- Metas claras en la administración municipal.



- Existe coordinación con la comunidad y territoriales encargados del vínculo con la comunidad.
- ✓ Durante el 2021 se han realizado consultas ciudadanas en las decisiones que tendrán impacto en el desarrollo comunal, generando instancias de participación de la comunidad.

4. Definiciones estratégicas PLADECO Anterior

4.1. Antecedentes generales

Uno de los aspectos fundamentales para la formulación de la imagen objetivo y de los lineamientos estratégicos, lo constituye el análisis y revisión del Plan de Desarrollo Comunal anterior (PLADECO), toda vez que es clave reconocer aquellas definiciones estratégicas de continuidad y las proyecciones de la comuna, que pueden verse re-formuladas en el presente proceso.

Cabe señalar que el PLADECO de Padre Hurtado que se está actualizando, se elaboró con una perspectiva de corto plazo, considerando una vigencia de 4 años, para el periodo 2014 – 2017. Según lo informado en el documento, el trabajo fue desarrollado por la consultora B&B y entregado y aprobado por el Concejo Municipal en diciembre del 2013.

El documento, presenta un orden bastante estructurado a nivel de diagnóstico comunal, con una organización detallada en todos los apartados y una extensa descripción de los elementos que dan cuenta de la situación actual de la comuna. En este sentido, se trata más bien de un diagnóstico descriptivo que de una aproximación de carácter analítico- prospectivo.

Al analizar de forma más exhaustiva el PLADECO, se observa que este instrumento de planificación, en la etapa de diagnóstico, se centró mayormente en la descripción, a partir de fuentes secundarias, así como la aplicación de técnicas cualitativas de recolección de datos (reuniones, grupos focales y entrevistas). La metodología para la recolección de esta información se detalla al principio del documento y los resultados son en general bien planteados, recabándose información de utilidad para el proceso de planificación.

En cuando a la opinión de las comunidades, se identifican de manera clara los principales actores sociales (dirigentes de juntas de vecinos, dirigentes organizaciones sociales, jefes directivos y de área en programas sociales), dándole de esta forma al instrumento una aproximación más integrada, incorporándose las visiones de las comunidades.

4.2. Imagen Objetivo PLADECO 2014 - 2017

La imagen objetivo de desarrollo se refiere a la situación deseada que la comuna se plantea alcanzar en el futuro. Esta se "construye" sobre la base de una visión compartida de los diferentes actores comunales, representando en enunciados los principales anhelos y aspiraciones asociados al desarrollo comunal.



En el caso del PLADECO que se está actualizando, este parte por establecer Ideas – Fuerzas, Necesidades, Potencialidades y Vocaciones de Desarrollo. Así se señala que "a la luz de los resultados del diagnóstico comunal, es dable señalar que la comuna de Padre Hurtado, cuenta con las siguientes ideas – fuerzas, potencialidades, necesidades o vocaciones que definen el accionar institucional en el corto y mediano plazo, a saber:

- ✓ Necesidad de reducir, minimizar y/o controlar problemáticas sociales referidas a la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia.
- ✓ Necesidad de reducir el déficit en materias de infraestructura, equipamiento y mobiliario, conectividad y transporte público en el sector urbano y en el sector rural.
- Necesidad de implementar iniciativas ligadas a la generación de Capital Social mediante el mejoramiento de la gestión del Sector Educación en especial de la educación técnico – profesional.
- ✓ Necesidad de implementar estrategias para el fomento de la actividad económica productiva local al objeto de articularse significativamente con el desarrollo productivo del Gran Santiago.
- ✓ Necesidad de prever y controlar problemáticas medioambientales.
- ✓ Factibilidad de fortalecer la participación social y el compromiso ciudadano.
- ✓ Necesidad de mejorar la gestión, oferta y resolutividad del Sector Salud.
- ✓ Necesidad y factibilidad de mejorar la gestión institucional municipal, los liderazgos, el clima laboral, los instrumentos de planificación (sobre todo del PRC), de coordinación, de los incentivos al personal, así como, de los espacios y medios de gestión.
- ✓ Necesidad y factibilidad de establecer una estrategia para el desarrollo turístico, deportivo y cultural.
- ✓ Necesidad de articular una oferta de servicios hacia la comunidad y hacia las empresas existentes en el territorio.
- Necesidad y factibilidad de articular y comprometer de manera técnica política, a los distintos actores comunales (técnicos, políticos y sociales) en pro del desarrollo de la comuna" (Municipalidad de Padre Hurtado, PLADECO 2013 – 2017)

Junto con esto, previo a la definición de una imagen objetivo y visión de desarrollo, en el PLADECO se analizan escenarios de desarrollo futuros posibles. El esquema muestra las tres opciones teóricas de los escenarios futuros, en relación con la capacidad de actuación de la entidad municipal que busca modificar la situación actual, a saber: Escenario Pasivo, Escenario Adaptativo y Escenario Exitoso. Luego de este análisis, el PLADECO plantea la siguiente Visión y Misión:

Tabla 165: Definiciones estratégicas PLADECO Padre Hurtado 2014 - 2017

Definiciones estratégicas	Descripción
Visión	Padre Hurtado se proyecta como la comuna donde sus habitantes tienen igualdad de oportunidades, respetuosa de su historia, participativa, con educación y salud pública de excelencia, con infraestructura y servicios de alta calidad y una constante preocupación por el medio ambiente



Definiciones estratégicas	Descripción
<u> </u>	
Misión	Implementar la Visión de Futuro de Padre Hurtado, mediante una gestión innovadora,
	proactiva, competitiva, articuladora, eficiente, participativa y amigable, que le permita
	entregar, servicios de calidad a todos sus habitantes

Fuente: Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, PLADECO 2014 – 2017.

Las ideas fuerzas que sustentan esta **visión de desarrollo** se articula en torno al hecho que los habitantes aspiran una mayor igualdad de oportunidades para alcanzar su desarrollo socioeconómico y cultural. También se ensalza y fortalece la identidad cultural a través del conocimiento y respeto de la historia comunal, sus hitos, costumbres, patrimonio y acervo cultural.

Asimismo, se indica que el futuro deseado, debe contar con la activa participación de los habitantes de la comuna y de sus organizaciones. Esto como condición ineludible para el desarrollo comunal.

Por último, se establece como expectativa central avanzar en mejores condiciones de educación y una salud pública de excelencia, asociado además a la disponibilidad de infraestructura y servicios de alta calidad.

Respecto de la **misión institucional,** esto es el rol que debe asumir el municipio como motor del desarrollo comunal para alcanzar la visión propuesta se plantea lo siguiente:

Tal como se señala en el PLADECO, la Misión es una "declaración única" que define el propósito o la razón de ser de una organización y permite orientar las acciones que realicen las personas que la componen hacia el logro de un resultado esperado. La misión genérica de los municipios está definida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se expresa como: "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas" (Municipalidad de Padre Hurtado, PLADECO 2014 – 2017).

4.3. Lineamientos y objetivos PLADECO 2014 - 2017

En el PLADECO 2014 - 2017 se definen cierto tipo de lineamientos a partir de ideas fuerza del diagnóstico comunal. Los lineamientos dicen relación con las directrices que el desarrollo de la comuna debiera seguir para superar las brechas y potenciar las fortalezas descritas en el diagnóstico.

Los lineamientos, también conocido como ejes de desarrollo, permiten organizar la planificación a través de líneas de acción que articulan y ordenan las iniciativas de inversión, las cuales teóricamente que contribuyen al logro de los objetivos trazados.

El PLADECO que se actualiza se estructura en 10 lineamientos, que dan cuenta de las ideas fuerzas (brechas) que se quieren mitigar en el mediano plazo, por medio de la ejecución de un plan de acción e inversiones concreto.



Tabla 166: Ideas fuerzas y lineamientos estratégicos PLADECO Padre Hurtado 2014 – 2017

Ideas Fuerzas	Igual a	Lineamientos Estratégicos
Necesidad de reducir, minimizar y/o controlar problemáticas sociales referidas a la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia.	=	Fortalecimiento Seguridad Ciudadana
Necesidad de reducir el déficit en materias de infraestructura, equipamiento y mobiliario, conectividad y transporte público en el sector urbano y en el sector rural.	=	2. Desarrollo Urbano – Rural
Necesidad de implementar iniciativas ligadas a la generación de Capital Social mediante el mejoramiento de la gestión del Sector Educación en especial de la educación técnico – profesional.	=	3. Fortalecimiento Educación Municipal
Necesidad de implementar estrategias para el fomento de la actividad económica – productiva local a objeto de articularse significativamente con el desarrollo productivo del Gran Santiago.	=	4. Desarrollo Económico – Productivo
Necesidad de prever y controlar problemáticas medioambientales.	=	5. Desarrollo Medio Ambiental
Factibilidad de fortalecer la participación social y el compromiso ciudadano.	=	6. Fortalecimiento Participación Ciudadana
Necesidad de mejorar la gestión, oferta y resolutividad del Sector Salud.	=	7. Fortalecimiento Salud Municipal
Necesidad y factibilidad de mejorar la gestión institucional municipal, los liderazgos, el clima laboral, los instrumentos de planificación (sobre todo del PRC), de coordinación, de los incentivos al personal, así como, de los espacios y medios de gestión.	=	8. Modernización Institución Municipal
Necesidad y factibilidad de establecer una estrategia para el desarrollo turístico, deportivo y cultural.	=	9. Desarrollo del Turismo, el Deporte y la Cultura
Necesidad de articular una oferta de servicios hacia la comunidad y hacia las empresas existentes en el territorio.	=	10. Desarrollo de los Servicios

Fuente: Elaboración propia según información del PLADECO 2014 – 2017.

5. Definiciones Estrategia Regional de Desarrollo RM

5.1. Consideraciones sobre la ERD RM

El desarrollo regional, no se circunscribe solo a la promoción de condiciones de base para el crecimiento económico de una región, sino que a la vez incluye como elementos ineludibles, las dimensiones ambientales, materiales, culturales y sociales.

En este contexto, los gobiernos regionales están obligados por ley, a planificar el desarrollo de las regiones y ejecutar inversiones en las comunas que apunten a mejorar la calidad de vida de la



población, destinando los recursos de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para dicho efecto y/o a través de la articulación y gestión colaborativa con los ministerios y las municipalidades. No obstante, actualmente con la figura del delegado presidencial, la coordinación y articulación con los servicios públicos, escapa de las posibilidades directas de los gobernadores regionales.

En este escenario, es importante que las municipalidades gestionen de manera planificada y articulada inversiones con el Gobierno Regional y con los ministerios y servicios públicos, al objeto de ejecutar e implementar proyectos y programas con recursos del FNDR y fondos sectoriales, que den respuesta a las necesidades la comunidad local. Sin embargo, estas inversiones son priorizadas y financiadas en virtud de las definiciones de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

Es por esto, que ERD orienta la dirección de los esfuerzos e inversiones de los actores públicos y también privados, a fin de desarrollar inversiones que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes de la región, con una visión estratégica regional de futuro.

Pese a que la ERD de la Región Metropolitana, expiró el año 2021, es relevante revisar sus contenidos fundamentales, bajo el principio de la "continuidad del proceso de desarrollo", y en consideración que las proyecciones definidas en las estrategias en general corresponden a desafíos de largo plazo que trascienden el horizonte de planificación.

La ERD de la Región Metropolitana, fue formulada para el periodo 2012 – 2021, durante un periodo en donde han ocurrido cambios significativos en el contexto metropolitano. Sin ir más lejos, durante los últimos años se ha experimentado un proceso inmigratorio internacional, que ha afectado con distintos grados a las comunas de la región.

5.2. Definiciones y objetivos ERD RM

En el documento se efectúa un diagnóstico integral, en el cual se identifican las principales barreras y potencialidades para el desarrollo la región. Sobre la base de estos elementos, la ERD articula una visión de desarrollo y una imagen objetivo (muy acotada) que se describe en la tabla siguiente:

Tabla 167. Visión de Desarrollo e Imagen Objetivo ERD Región Metropolitana 2012 - 2021

Definiciones estratégicas	Descripción
Visión ERD RM 2012 –	La Región Metropolitana de Santiago reconoce y valoriza los diversos
2021	proyectos de vida de sus habitantes, quienes crecientemente demandan la
	ampliación de los medios y opciones para su materialización, a nivel
	individual y colectivo. Las personas que residen y transitan en la región
	pueden acceder a los medios materiales y a las capacidades para desarrollar
	su vida en un contexto de libertad, justicia e integración social.
Imagen Objetivo	Región Metropolitana de Santiago Capital Ciudadana

Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, ERD, 2012 – 2021.

Esta declaración representa la situación deseada para la región metropolitana al año 2021 (este instrumento ya perdió su vigencia), poniendo en relevancia una serie de ideas fuerzas que



entregan los énfasis al desarrollo de la región, a saber: integrada, plural, justa, segura, limpia, patrimonio natural y cultural y conectora de investigación, desarrollo e innovación.

Así, la ERD se plantea un desafío de mediano plazo, el que se resume en los conceptos CAPITAL y CIUDADANÍA. El primero, visto tanto desde el punto vista político-administrativo, como desde la perspectiva de lugar que concentra la mayor cantidad de talentos, recursos económicos y oportunidades para el desarrollo. El segundo concepto, se refiere a la creciente demanda de participación de la ciudadana por influir en la toma de decisiones, en materia de políticas públicas, que inciden en el desarrollo y bienestar de las comunidades que habitan y transitan por la región.

Desde esta definición sintética, la ERD se estructura en lineamientos estratégicos regionales (LER). Tal como se indica en el documento "los desafíos y principales problemáticas que muestra la Región Metropolitana de Santiago no han variado en forma significativa respecto de lo que han mostrado ejercicios similares realizados con anterioridad. Problemas derivados de la concentración demográfica, dinámicas medioambientales, distribución desigual de recursos y capacidades en los territorios y en las personas, insatisfacciones con la calidad de servicios públicos estratégicos como salud, educación y transporte, configuran las principales áreas que demandan una atención prioritaria para lograr su mejoramiento. No obstante, lo central es enfocar la mirada en las interrelaciones de esos medios representados en los sectores que se observan en los ejercicios de planificación regional. El resultado es una aproximación muy cercana e integral a los obstáculos que están en la base de los problemas de las personas y de la sociedad. Lo que se intenta es llegar a lo medular y estructurante de los problemas que, como se menciona antes, parecen recurrentes en la región" (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2012, p.88)

Entendiendo esta aproximación más bien integral, los lineamientos estratégicos regionales, se articulan en concordancia con las barreras, que, a su vez, agregadamente, conforman una visión de futuro compartida para la Región Metropolitana de Santiago (RMS).

Así, los lineamientos de la ERD son los siguientes:

- Santiago Región integrada e inclusiva
- ✓ Santiago Región equitativa y de oportunidades
- ✓ Santiago Región segura
- ✓ Santiago Región limpia y sustentable
- ✓ Santiago Región innovadora y competitiva

A esto hay que sumarle, el componente institucional para el desarrollo regional. Así, cada lineamiento, se expresa en objetivos estratégicos y operacionales que constituyen el horizonte de acción de la ERD en su conjunto. De manera de visualizar en su conjunto el instrumento regional y reconocer aquellos elementos estratégicos, que orientan el proceso de planificación comunal en el marco de la presente actualización del PLADECO, es que a continuación se detallan cada uno de los lineamientos y objetivos estratégicos.



Tabla 168. Lineamientos y objetivos estratégicos ERD RM de Santiago 2012 - 2021

Tabla 168. Lineamientos y objetivos estratégicos ERD RM de Santiago 2012 - 2021 Lineamientos		
Estratégicos	Objetivos Estratégicos	
1. Santiago – Región Integrada e Inclusiva	1.1. Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional. 1.2 Diversificar los modos de transporte en las zonas rurales de la RMS. 1.3 Promover la consolidación de polos de desarrollo regional y metropolitano. 1.4 Aportar en la generación de un hábitat residencial integrado a la ciudad. 1.5 Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional. 1.6 Promover el diálogo intercultural y la promoción de los valores, tradiciones, lengua y cultura de los pueblos originarios radicados en la región. 1.7 Promover una cultura de la tolerancia y respeto a la nueva inmigración internacional. 1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa. 1.9 Incentivar la recuperación y valorización de identidades territoriales (regional, agropolitanos, locales, barriales, poblacionales, translocales y otras) al interior de la región. 1.10 Fortalecer las capacidades de la región para asumir un rol de liderazgo en el cono sur, en temas de marketing urbano y de marca región (espectáculos internacionales, centros de convenciones, información turística internacional y	
2. Santiago – Región Equitativa y de Oportunidades	otros). 2.1 Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la región. 2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región. 2.3 Mejorar las condiciones de vida para el desarrollo integral de las localidades aisladas de la región. 2.4 Aportar en la disminución de los niveles de pobreza e indigencia en la región.	
3. Santiago – Región Segura	 3.1 Reducir la tasa de victimización que se observa en la región. 3.2 Promover una cultura regional que valorice el trabajo decente. 3.3 Mejorar el acceso y calidad a los servicios de salud en las comunas más vulnerables. 3.4 Asegurar un equilibrio en la localización de infraestructura peligrosa y/o molesta en la región. 3.5 Promover un uso responsable y seguro del territorio, en relación con riesgos potenciales por amenazas naturales y antrópicas en la región. 	
4. Santiago – Región Limpia y Sustentable	 4.1 Promover el uso sustentable y estratégico del agua. 4.2 Proteger la disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación. 4.3 Liderar el desarrollo de un sistema regional de áreas verdes. 4.4 Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos. 4.5 Aportar en la disminución de la contaminación atmosférica en la región. 4.6 Incentivar el uso de energías limpias. 4.7 Promover la desconcentración demográfica del área metropolitana. 4.8 Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático en la región 	
5. Santiago – Región Innovadora y Competitiva	5.1 Fortalecer la competitividad y asociatividad de las empresas de menor tamaño en la región.5.2 Promover un ambiente colaborativo, estableciendo redes e incorporando	



Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
	actividades transversales que promuevan la competitividad.
	5.3 Impulsar una cultura innovadora, emprendedora y sustentable.
	5.4 Promover una economía regional con vocación internacional.
	5.5 Reforzar la institucionalidad regional para articular la innovación regional y la colaboración interregional.
6. Marco	6.1 Proponer un rediseño institucional que permita materializar los desafíos
Institucional para el	establecidos en los lineamientos estratégicos regionales.
Desarrollo Regional	6.2 Diseñar y ejecutar planes integrados de desarrollo que articulen las demandas territoriales con la oferta pública, que incluyan participación ciudadana activa y responsable.
	6.3 Realizar acciones de cooperación interregional para el desarrollo territorial.
	6.4 Liderar la coordinación de la información territorial regional.
	6.5 Desarrollar y actualizar los instrumentos de planificación estratégica y
	territorial en el marco de la transferencia de competencias desde el nivel central.
	6.6 Adquirir nuevas capacidades de gestión regional, mediante la creación de una
	Corporación de Desarrollo Regional u otra entidad público-privada.

Fuente: Elaboración propia en base a ERD Región Metropolitana 2012 – 2021.

La revisión de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) da cuenta de un instrumento que provee directrices claras sobre las proyecciones regionales y los énfasis de las políticas públicas regionales, en relación con las principales temáticas relevantes para el desarrollo de la Región Metropolitana.

En consideración de estos lineamientos, es posible argüir que la imagen objetivo de desarrollo que se elabora para la comuna de Padre Hurtado, así como las propuestas preliminares los lineamientos y objetivos estratégicos, guardan directa relación y consistencia con las definiciones de la ERD.

Por ejemplo, los objetivos estratégicos del lineamiento 1 "Santiago – Región Integrada e Inclusiva" son coherente con las expectativas de la comuna planteadas en el presente proceso de actualización del PLADECO de Padre Hurtado, en términos de consolidar una comuna más integrada. Así queda patente, en el segundo párrafo de la imagen objetivo, en cuanto a "promover un desarrollo más seguro, equitativo e integrado". Asimismo, se consigna un lineamiento denominado "Transporte, movilidad y seguridad vial: claves para la integración de la comuna", el cual tiene por objetivo "mejorar las condiciones de conectividad, transporte y seguridad vial, de manera de disminuir los tiempos de viajes y los riesgos de accidente, consolidando diferentes modos de desplazamiento".

En este sentido, los objetivos de la ERD en esta materia dicen relación con "coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional" y "diversificar los modos de transporte en las zonas rurales de la RMS", los cuales están directamente relacionado, con uno de los principales problemas que se suscitan en la comuna de Padre Hurtado, referido a la situación del transporte, la congestión y la conectividad. En efecto, en los talleres territoriales y en ejercicios prospectivos como el "buzón" de los sueños, las principales preferencias manifestadas por la comunidad dicen relación con



mejorar las condiciones de transporte público y la conectividad vial, avanzando en diferentes modos de desplazamiento, configurando por ejemplo una red de ciclovías locales.

En términos de coherencia, también es menester mencionar el lineamiento N° 1 propuesto en el actual proceso de actualización del PLADECO, puesto que se establece un objetivo concreto vinculado con el fortalecimiento de las identidades, a saber: "incentivar la recuperación y valorización de identidades territoriales".

Respecto de este punto, la imagen objetivo que se está configurando, plantea "consolidar una identidad local propia, fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes", a través de la definición del lineamiento estratégico 9 denominado "cultura e identidad cultural: rescate de la cultura e historia local", el que tiene por objetivo "consolidar la identidad de la comuna de Padre Hurtado, a través de la implementación de estrategias de planificación, desarrollo de públicos y audiencias, y el rescate y puesta en valor la historia local y el patrimonio cultural"

Finalmente, hay que señalar que, por su amplitud e integralidad, la ERD define una serie de otros objetivos, que se relacionan directamente con las proyecciones de desarrollo de la comuna de Padre Hurtado, que se están siendo reflejados en la imagen objetivo y en los lineamientos estratégicos.

6. Definiciones estratégicas otros instrumentos de planificación local

La comuna de Padre Hurtado, en virtud del mandato legal establecido en la Ley 18.695 de orgánica constitucional de municipalidades y en otros cuerpos jurídicos, cuenta con otros instrumentos de planificación comunal indicativos, entre estos el Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM) y el Plan Anual de Salud.

No obstante, cabe indicar que la municipalidad carece de otros instrumentos de carácter voluntario, pero relevantes para la planificación y gestión local, como los son el Plan Municipal de Cultura (PMC), impulsado ampliamente por el Ministerio de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), y el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, que está siendo promovido y financiado por el Ministerio del Deporte (MINDEP). En esta línea, se piensa que es relevante incorporar como iniciativas prioritarias para el actual periodo de vigencia del PLADECO, el desarrollar tanto el PMC como el Plan Comuna de Actividad Física y Deporte.

En cuanto al Plan de Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), la Dirección de Educación de Padre Hurtado, elabora anualmente el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), instrumento de planificación establecido en la ley N° 19.410, que contempla la realización de un diagnóstico del conjunto de los establecimientos del sector municipal considerando la situación de la oferta y demanda de la matrícula escolar por nivel de enseñanza, definición de las metas de la Dirección de Educación Municipal y de cada establecimiento. Asimismo, incorpora antecedentes relativos a la dotación docente y no docente, programas de acción de nivel comunal y para el cumplimiento de los proyectos educativos institucionales (PEI) de cada establecimiento, además



del presupuesto para la ejecución de los planes anuales de cada establecimiento educacional y de la red de educación municipal en general.

De la revisión del último PADEM vigente, es posible señalar que, dicho instrumento se estructura a partir de una visión y misión de la educación municipal. Estos aspectos resultan de interés, puesto que, permiten comprender ciertos énfasis y aspectos transversales en las líneas de acción que son abordadas en el PADEM, y que deben ser consideradas en el proceso de actualización del PLADECO.

En este sentido, la visión propuesta no establece énfasis locales, en temas por ejemplo de identidad cultural y medio ambiente, pues se trata más bien de una definición que apuesta de manera concreta a satisfaces las necesidades educacionales, en el marco de las políticas de educación vigente (LGE).

Tabla 169: Visión en el ámbito de la Educación Municipal Padre Hurtado

	•
Tipo de definición estratégica	Descripción
	Satisfacer las necesidades educacionales específicas de los
Visión	párvulos, niños, niñas y jóvenes, miembros de las familias
VISIOII	de la comuna, en el marco de las políticas educacionales
	vigentes y del desarrollo comunal

Fuente: Elaboración propia en base a información del PADEM 2021.

En cuanto a la visión del servicio educativo, en el PADEM establece que servicio de educación pública que se ofrece a la comunidad de Padre Hurtado se preste a través del sistema de Educación Municipal, mediante los 4 establecimientos educacionales disponible, considerando algunas características relevantes, entre estas las siguientes:

- ✓ Políticas y estilos de gestión explícitos, consensuados y compartidos en las unidades educativas administradas por el municipio, considerando la instalación de prácticas pedagógicas comunes y coherentes con la visión de la gestión municipal como un servicio público orientado a apoyar el programa natural de desarrollo de los estudiantes.
- ✓ Imagen corporativa, definida en los símbolos de cada establecimiento.
- ✓ Desempeño de directivos, técnicos, docentes y asistentes de acuerdo con los estándares de calidad pertinente a sus roles.
- ✓ Equipo multidisciplinarios para atender de manera efectiva y oportuna la diversidad.
- ✓ Docentes que participan efectivamente en la toma de decisiones propias de la gestión curricular, cumpliendo con los programas vigentes para cada nivel.
- ✓ Distribución anual de personal acorde con las necesidades de casa establecimiento.
- ✓ Apoyo y acompañamiento efectivo de familiar o tutor de los estudiantes, que cumple el rol de apoderado.
- Cumplimiento de jornadas y horarios acordes a los planes de estudio.
- ✓ Aplicación de reglamentos internos en cada establecimiento, con protocolos establecidos, debidamente aprobado por el MINEDUC.



- Edificios escolares funcionales, con aulas y espacios necesarios para los procesos de aprendizaje.
- ✓ Instalaciones comunitarias deportivas y culturales, para el desarrollo de actividades complementarias a los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Según lo señalado desde la Dirección de Educación Municipal, si bien existe una visión definida, constituye un desafío para la red educacional, la definición de lineamientos o sellos comunales amplios, alineados y coherentes con los sellos de cada Establecimiento Educacional, de manera de que exista una mirada mancomunada de la educación pública, donde se consideren aspectos como cultura, deporte, formación ciudadana, entre otros.

En relación con el área de salud, cabe señalar que este sector cuenta con un Plan de Salud y al Plan de Acción del periodo 2019-2021, que orienta y guía el trabajo y las intervenciones de la Atención Primaria de Salud (APS) provista por la municipalidad.

Este instrumento establece tanto una misión como una visión del sector salud, que si bien constituye una mirada general del rol que tiene la red asistencial, supone una serie de desafíos en materia de planificación y gestión en salud.

Tabla 170: Misión y visión plan de salud Padre Hurtado

Tipo de definición estratégica	Descripción
Misión	Ejecutar acciones en salud para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y familias de la comuna de Padre Hurtado con autonomía; proporcionando una atención de salud integral, con enfoque biopsicosocial a lo largo del ciclo vital y de Salud Familiar, fomentando la participación social, prevención y promoción; así como respetar los intereses de los usuarios y funcionarios de acuerdo con los Lineamientos Ministeriales.
Visión	Ser una institución de Atención Primaria referente en Chile, con un modelo de Salud Familiar consolidado y una alta participación usuaria, preocupada de innovar y utilizar tecnologías para entregar un servicio digno, eficiente, equitativo y de calidad, junto con favorecer el constante desarrollo y bienestar de sus funcionarios

Fuente: Plan de Salud y al Plan de Acción del periodo 2019-2021

Respecto al diagnóstico participativo del Plan de Salud y al Plan de Acción del periodo 2019-2021, cabe manifestar que se generaron instancias participativas por sector, identificándose las siguientes problemáticas, reconocidas por la comunidad.

Tabla 171: Problemáticas identificadas por sector de atención, CESFAM Padre Hurtado

Sector	Problemas		
1	Contaminación del aire y enfermedades respiratorias (alergia árboles, chimeneas, hábitos tabáquicos).		
	Poca cobertura de exámenes para la comunidad en riesgo.		
	Problemas de salud mental en todo el ciclo vital (suicidio en jóvenes, drogas, VIF).		
	Presencia de especialista sobre endodoncia (no solo extracción).		



Sector	Problemas	
	Adultos puedan realizarse tratamientos integrales.	
2	Salud Mental (emocional, físico y Psicológico).	
	Falta Salud Preventiva del Adulto Mayor.	
	Falta de atención a postrados leve y moderado.	
	Falta de comunicación/difusión de actividades desarrolladas por Salud Mental.	
3	Drogadicción - Alcoholismo – Deserción Escolar – VIF – Prostitución.	
	Satisfacción usuaria (accesibilidad, oportunidad, calidad, satisfacción), Lista de espera,	
	Diagnósticos, Especialistas.	
	Problemas Sanitarios Ambientales (Luz – agua – basurales – roedores, perros vagos,	
	contaminación, veredas, pavimentación).	
	Alfabetización en adulto mayor.	
4	Débil organización de junta de vecinos.	
	Escasa información de la oferta programática CESFAM.	
	Adulto mayor en situación de abandono.	
	Dificultad en el apoyo con respecto al control de plagas.	
	Baja cobertura en población infantil (horas médicas niños menores de 2 años).	
	Escaso conocimiento acerca de los procedimientos administrativos cotidianos dentro del	
	CESFAM.	
	Falta red de información formal para comunidad.	
5	Poca difusión y acceso a la información.	
	Prevención OH y Drogas con niños y adolescentes.	
	Intervención Integral del Adulto Mayor.	
	Salud mental de la mujer.	
	Salud ambiental.	
	Ampliar cobertura atención dental.	

Fuente: Elaboración propia según información Plan de Salud 2021.

De la información anterior se desprenden algunos énfasis y temáticas que se repiten en los grupos que representan a los distintos sectores de atención del CESFAM. Entre estos aspectos se encuentran por ejemplo el tema de la salud mental y sus problemáticas asociadas, la oferta orientada al Adulto Mayor, considerando aspectos como las necesidades de intervención integral, salud preventiva y la situación de abandono de este grupo etario.

Resultan recurrentes las problemáticas relacionadas con el consumo de alcohol y drogas, así como también los problemas sanitarios derivados de problemas ambientales (salud ambiental, contaminación del aire y enfermedades respiratorias, contaminación por vectores, basurales, entre otros.). Por último, también se mencionan aspectos relacionados con la cobertura en cuanto a atención dental.

Este instrumento también reconoce y da cuenta de problemáticas asociadas a grupos específicos, en este sentido la mirada multicultural del desarrollo y de la atención de salud, es relevante de consignar en el presente proceso de actualización del PLADECO



Tabla 172: Problemáticas identificadas por grupos prioritarios, CESFAM Padre Hurtado

Grupo Prioritario	Problemas	
	Adicción a las drogas	
Jóvenes	Problemas de obesidad	
Jovenes	Violencia (Falta de respeto, presencia de bullying)	
	Falta de Educación Sexual (embarazo adolescente)	
	Conceptualización errónea del sistema de salud de Chile: CESFAM, SAPU, Hospital	
	Desconocimiento demora de horas de exámenes y costos de algunos de estos	
Migrantes	Barrera idiomática	
	No tener visa de trabajo o carnet	
	Falta de información o cartillas en kreyol	
	Eventos esperados de la vida como por ejemplo viudez, cesantía, separaciones,	
Adultos Mayoros	problemas económicos)	
Adultos Mayores No Vinculados	Adultos Mayores solos	
The Timediados	Toma de exámenes distantes	
	Falta de horas de podología e implementación de estructura escasa	

Fuente: Elaboración propia según información Plan de Salud 2021.

Desde la mirada de las problemáticas que afectan a los grupos prioritarios, surgen otras temáticas de interés, tales como los problemas de obesidad, educación sexual, barreras para el acceso por parte de la población migrante, falta de atención especializadas (podólogo) del adulto mayor. Estos aspectos son importantes de considerar en la definición de los lineamientos estratégicos, líneas de acción e iniciativas de inversión del PLADECO, por tanto, no deben perderse de vista tanto en la presente etapa de formulación de la imagen objetivo como en la "construcción" del plan de acción e inversiones, en términos por ejemplo de abordar aspectos que dicen relación con barreras idiomáticas de migrantes y la atención prioritaria de personas mayores postradas.

7. Imagen Objetivo, Escenarios de Desarrollo y Lineamientos Estratégicos

7.1. Proceso de formulación de imagen objetivo

Las definiciones estratégicas de todo proceso de planificación local constituyen el marco de referencia fundamental para dar respuesta a las expectativas de la comunidad y para resolver las brechas identificadas en el diagnóstico.

Es por esto, que en esta etapa se incorporaron los resultados de las diferentes instancias de participación, reuniones, grupos focales y talleres, así como también los espacios de retroalimentación con el Concejo Municipal.

Tal como se desarrolló en el capítulo anterior, es importante indicar que las propuestas que van surgiendo, se analizan en congruencia con las definiciones de la Estrategia Regional de Desarrollo, del PLADECO anterior (elementos de continuidad) y con otros instrumentos de alcance local.

Existen diferentes modelos para configurar la visión de futuro de desarrollo una comuna o un territorio. Mas, el fin de ésta es declarar los principios fundamentales que guían alcanzar esta situación deseada, en términos de una comuna más prospera y con una mejor calidad de vida para sus habitantes.

La imagen objetivo, en general se trata de un concepto central y articulador del proceso de planificación, que se ubica más bien en el largo plazo, pero que sirve para guiar el rumbo del desarrollo comunal. Independiente de ser una visión de largo plazo, es importante que su redacción no sea demasiado idealista, sino que tome en consideración los recursos con los que se cuenta para alcanzarla. Una vez conocidas, por medio del diagnóstico, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna, se está en condiciones de discutir y lograr un consenso entre todos los actores sociales involucrados (Leiva, Víctor, 1997).

Tal como ha sido descrito, la formulación de la imagen objetivo se desarrolla recogiendo conceptos relevantes en relación con las expectativas del futuro de la comuna, que tiene la comunidad, los actores sociales, el equipo municipal y autoridades locales (alcalde y concejo municipal).

Reconociendo así estas "ideas fuerzas" el equipo consultor efectúa un ejercicio técnico prospectivo de retroalimentación en torno a dar respuesta a las tres principales interrogantes que dan forma a la redacción de la imagen objetivo. Esto es: ¿qué se quiere lograr o alcanzar? ¿cómo se alcanzará?, ¿para qué?. En la ilustración que se presenta en la página siguiente se describe con mayor detalle como se aborda el ejercicio.

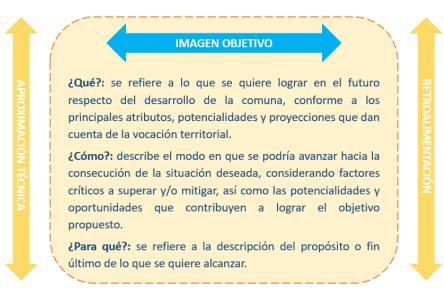
Así, el equipo consultor redacta una imagen objetivo preliminar que se pone en conocimiento de la contraparte técnica y del Concejo Municipal, a objeto de recibir opiniones y retroalimentación.



En efecto, se genera una reunión de trabajo con este cuerpo colegiado, en donde además de la imagen objetivo se exponen los principales lineamientos estratégicos que organizan la planificación.

Este espacio permitió poner en "tensión" tanto la imagen objetivo como los lineamientos, siendo en términos generales bien recibida la propuesta por el Concejo Municipal.

Ilustración 36: Interrogantes para la formulación de la imagen objetivo de desarrollo



Fuente: Elaboración propia.

Importante es tener presente, que toda visión de futuro no solo debe orientarse a la resolución de las problemáticas actuales, sino que también debe poner el foco en reconocer cuales son los principales atributos y "vocaciones" territoriales de la comuna. Esto en consideración además de el entorno metropolitano en el cual se encuentra inserto Padre Hurtado.

Es este sentido, es menester no perder de vista la dualidad urbana – rural que caracteriza a la comuna y su impronta campesina, que aún persiste en la comunidad local, formando parte indisociable del acervo cultural de la comuna. Es así como la identidad de una comuna relativamente joven, desde el punto de vista de su creación administrativa, requiere ser reconocida y puesta en valor, de modo tal de contribuir en la consolidación de un mayor sentido de pertenencia.

En este contexto, asimismo es clave en todo proceso de visualización de una situación futura deseada, identificar cuáles son los conceptos transversales que guiarán el devenir comunal, en términos de sustentabilidad ambiental y enfoques (inclusión, multiculturalidad, entre otros)

7.2. Imagen Objetivo PLADECO 2022 - 2027

A partir del diagnóstico y de la información levantada a través de diferentes instrumentos de carácter cualitativo y cuantitativo, se presenta a continuación la propuesta de Imagen Objetivo de desarrollo para la comuna de Padre Hurtado.

Ilustración 37: imagen objetivo PLADECO Padre Hurtado

Padre Hurtado:

Comuna atractiva para vivir en un entorno rural.

Promoviendo un desarrollo más seguro, equitativo, sin divisiones e integrado, con un sistema de transporte moderno, mejor conectividad vial, equipamiento urbano, espacio público y áreas verdes de calidad, implementando una gestión ambiental sustentable, que ponga en valor los atributos naturales de la comuna.

Fortaleciendo el desarrollo de las personas con un enfoque inclusivo y multicultural, asegurando el acceso a una atención de salud oportuna, potenciando la educación pública y desarrollando una amplia oferta deportiva, recreativa y cultural con pertinencia territorial, así como instancias para el emprendimiento.

Consolidar una identidad local propia, fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados estudio actualización PLADECO Padre Hurtado.

Esta declaración pone el acento en "construir" una comuna atractiva para vivir en un entorno rural, de modo tal de avanzar hacia mejores niveles de vida, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, sin perder la esencia rural del territorio comunal, que se manifiesta en su rica cultura tradicional campesina.

Así también, la imagen objetivo explicita el cómo se alcanzará este anhelo, en donde toman fuerza aspectos que responden a las necesidades y demandas de la ciudadanía, relativas a la seguridad y el desarrollo con un mayor nivel de equidad entre lo rural y lo urbano, que se resumen en el concepto de integración. Asimismo, es inexorable avanzar en dotar a la comuna de mayor conectividad y mejores sistemas de transporte, sin perder de vista el componente ambiental que debe ser incorporado de manera transversal en el proceso de desarrollo.

En esta misma perspectiva, se incorporan dos enfoques transversales, a saber, la inclusión y la multiculturalidad, como elementos ineludibles del crecimiento y progreso de la comuna. Esto sumado al desarrollo económico y cultural con pertinencia territorial.



Por último, la imagen objetivo da cuenta de la importancia que reviste para los habitantes de Padre hurtado, consolidar una identidad local propia, que actúe como mecanismo de cohesión social.

Así las cosas, implementar estrategias en virtud de lo establecido en la imagen objetivo necesariamente plantea el desafío de fortalecer la coordinación con otras instituciones gubernamentales, privados, organizaciones de la sociedad civil, universidades, ONG's, entre otros actores.

Esto, en la lógica de la co-gestión de proyectos y programas, que contribuyan de manera significativa en resolver las problemáticas comunales asociadas a la seguridad pública, infraestructura, transporte, conectividad vial, gestión ambiental entre otras situaciones que requieren de atención.

Por consiguiente, la presente imagen objetivo marca el rumbo y entrega las directrices generales para la definición de lineamientos y objetivos estratégicos, que respondan a los intereses de la comunidad local.

7.3. Lineamientos y objetivos estratégicos

Sobre la base de la imagen objetivo, la planificación se organiza en lineamientos estratégicos, los cuales, en un primer nivel, entregan las definiciones fundamentales para estructurar la planificación comunal, de manera consistente con la situación deseada que se proyecta para Padre Hurtado.

Tabla 173. Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Padre Hurtado

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
Seguridad pública: una comuna más segura	1. Prevenir la ocurrencia de delitos e incivilidades, así como mitigar la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna, por medio de estrategias que apunten a la disminución de los factores riesgos, la coordinación con las policías y la participación de la sociedad civil.
2. Transporte, movilidad y seguridad vial: claves para la integración de la comuna	2. Mejorar las condiciones de conectividad, transporte y seguridad vial, de manera de disminuir los tiempos de viajes y los riesgos de accidente, consolidando diferentes modos de desplazamiento.
3. Gestión ambiental y sustentabilidad: bases para el desarrollo de la comuna	3. Contribuir al desarrollo sustentable de la comuna, incorporando estrategias de gestión integral de residuos, mitigación de problemáticas ambientales, la prevención de riesgos y la puesta en valor de los atributos naturales del territorio comunal.
4. Equipamiento urbano, espacio público e infraestructura básica: condiciones de habitabilidad para una mejor calidad de vida	4. Dotar a la comuna de Padre Hurtado de mejores condiciones de infraestructura básica, equipamiento urbano, espacio público y áreas verdes, de manera de asegurar un desarrollo territorial más equitativo.
5. Atención primaria de salud y promoción: para una comuna más saludable	5. Fortalecer la atención primaria de salud y promover la actividad física y la alimentación saludable, de manera de mejorar los indicadores de salud de la población.



Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
6. Educación pública: formación para la vida con pertinencia territorial	6. Fortalecer la educación pública de la comuna, a través de un proceso de mejora continua de los aprendizajes, de las competencias para la vida y de la formación con identidad y pertinencia territorial.
7. Desarrollo social, grupos prioritarios y participación: con enfoque inclusivo y multicultural	7. Favorecer el desarrollo social y la participación de la ciudadanía, a través amplia oferta programática con enfoque inclusivo y multicultural, orientada a la comunidad en general y especialmente a los grupos prioritarios de la comuna.
8. Desarrollo económico local: oportunidades para el emprendimiento y el empleo	8. Promover el emprendimiento y las oportunidades de empleo, como ejes fundamentales del desarrollo económico de la comuna, explorando rubros como el turismo y potenciando el comercio y los servicios.
9. Cultura e identidad cultural: rescate de la cultura e historia local	9. Consolidar la identidad de la comuna de Padre Hurtado, a través de la implementación de estrategias de planificación, desarrollo de públicos y audiencias, y el rescate y puesta en valor la historia local y el patrimonio cultural.
10. Servicios municipales: un municipio más cercano, moderno y participativo	10. Fortalecer la gestión municipal, mediante una estrategia tendiente a promover mayores niveles de participación de la comunidad y una mejora continua de los servicios municipales.

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados estudio actualización PLADECO Padre Hurtado.

Desde la imagen objetivo, se desprenden 10 lineamientos y objetivos estratégicos, que buscan dar respuesta a los principales desafíos, brechas y oportunidades de desarrollo que la comuna enfrenta. En primer orden, se considera pertinente desarrollar un lineamiento asociado a la seguridad pública, de manera tal de contribuir en materia de prevención de delitos e incivilidades.

Como segundo y tercer lineamiento, es importante abordar dos ámbitos que son significativos para la comunidad, a saber: el transporte, movilidad y seguridad vial y la gestión ambiental y la sustentabilidad. En este caso, es relevante mejorar las condiciones de conectividad, transporte y seguridad vial, así como también asegurar mayores niveles de desarrollo sustentable, incorporando estrategias de gestión integral de residuos, mitigación de problemáticas ambientales, la prevención de riesgos y la puesta en valor de los atributos naturales del territorio comunal.

También se articulan una serie de otros lineamientos y objetivos, que apuntan dotar a la comuna de mejores condiciones infraestructura básica, equipamiento urbano, espacio público y áreas verdes, y a la vez avanzar en temáticas que dicen relación con atención primaria de salud y su promoción, la educación pública, el desarrollo social, el desarrollo económico local, la cultura local y los servicios municipales.

En consecuencia, a partir de estos lineamientos se estructura una estrategia, que se organiza en líneas de acción, como un paso intermedio entre las definiciones estratégicas y las iniciativas de inversión. En efecto, una vez formulados los proyectos, es necesario establecer las acciones o tareas, que dan viabilidad a la ejecución de cada iniciativa.



Cabe señalar que el concepto de estrategia responde a dos variantes fundamentales, la primera se refiere a una regla general que dicta el modo de actuar ante un determinado evento o la forma de afrontar una situación. Mientras, la segunda definición y que refleja de mejor forma el concepto que se adopta en el presente proceso de planificación, se vincula con un marco de referencia que entrega una "estructura lógica" de planificación, que se sustenta en lineamientos y objetivos estratégicos y culmina con en el diseño de un plan de acción e inversiones, ordenado a partir de líneas de acción y objetivos específicos.

La confección de la planificación conforme este esquema, no corresponde a un ejercicio lineal, puesto que trata más bien de un proceso iterativo y de retroalimentación, que permite ajustar los lineamientos y objetivos, así como las líneas de acción, durante todo el ciclo de planificación, en la medida que se aumenta el nivel de especificidad temática en la formulación de las iniciativas de inversión.

7.4. Lineamientos estratégicos y líneas de acción

Tal como ha sido manifestado, en un nivel intermedio de la planificación es necesario establecer líneas de acción que articulen las principales propuestas de iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos)

En la tabla siguiente se da cuenta de los lineamientos y líneas de acción, entregando un orden lógico a la planificación comunal, conforme a la imagen objetivo de desarrollo.

Tabla 174. Lineamientos estratégicos y líneas de acción PLADECO Padre Hurtado

Lineamientos Estratégicos	Líneas de Acción
Seguridad pública: una comuna más segura	1.1. Fortalecimiento Dirección de Seguridad Pública
	1.2. Planificación y gestión de condiciones operativas de
	seguridad
	1.3. Prevención del consumo de alcohol y drogas
Transporte, movilidad y seguridad vial: claves para la integración de la comuna	2.1. Seguridad vial
	2.2. Infraestructura vial
claves para la integración de la comana	2.3. Facilidades peatonales y ciclovías
	3.1. Gestión ambiental local
2 Contider and investment of the contract of t	3.2. Gestión integral de residuos
3. Gestión ambiental y sustentabilidad: bases para el desarrollo de la comuna	3.3. Educación ambiental y cambio climático
bases para el desarrollo de la comuna	3.4. Puesta en valor y protección del patrimonio natural
	3.5. Gestión integral del riesgo de desastre
4. Equipamiento urbano, espacio público	4.1. Áreas verdes y espacio público barrial
e infraestructura básica: condiciones de	4.2. Iluminación pública
habitabilidad para una mejor calidad de vida	4.3. Infraestructura sanitaria y fluvial
	4.4. Equipamiento urbano
5. Atención primaria de salud y promoción: para una comuna más saludable	5.1. Cobertura y resolutividad de la atención de salud
	5.2. Promoción de salud y estilos de vida saludable
	5.3. Calidad de la red de Atención Primaria de Salud
6. Educación pública: formación para la	6.1. Recursos físicos e infraestructura educacional

Lineamientos Estratégicos	Líneas de Acción
vida con pertinencia territorial	6.2. Procesos, resultados educativos y competencias
	6.3. Formación con identidad, pertinencia territorial e inclusión
	para una convivencia sana
	7.1. Desarrollo de la niñez
	7.2. Juventud y oportunidades de desarrollo
	7.3. Personas mayores integradas y enfoque de vejez
	7.4. Equidad de género, fortalecimiento de las autonomías de las mujeres y participación
7 December of the state of the	7.5. Diversidad sexual
7. Desarrollo social, grupos prioritarios y participación: con enfoque inclusivo y	7.6. Inclusión de personas en situación de discapacidad
multicultural	7.7. Diversidad cultural e inclusión de las personas migrantes
	7.8. Primeras naciones
	7.9. Accesos a la vivienda y mejoramiento de condiciones de habitabilidad
	7.10. Planificación y gestión deportiva
	7.11. Formación deportiva, participación social y deporte de competición
8. Desarrollo económico local:	8.1. Emprendimiento y desarrollo del turismo
oportunidades para el emprendimiento y	8.2. Asistencia técnica e innovación en la pequeña agricultura
el empleo	8.3. Empleabilidad y mejores condiciones laborales
9. Cultura e identidad cultural: rescate de la cultura e historia local	9.1. Espacios culturales, gestión y planificación cultural participativa
	9.2. Formación artística y participación
	9.3. Desarrollo de públicos y audiencias
	9.4. Puesta en valor de la cultura e historia local y construcción
	de identidad
	11.1. Modernización municipal, servicios y gestión interna
11. Servicios municipales: un municipio	11.2. Recursos físicos y operativos
más cercano, moderno y participativo.	11.3. Comunicación y gestión municipal descentralizada y participativa

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados estudio actualización PLADECO Padre Hurtado.

7.5. Líneas de Acción y Objetivos Específicos

Las líneas de acción dan un orden lógico y organizan las iniciativas de inversión, las que responden directamente a los objetivos específicos trazados, que se quieren alcanzar en el mediano plazo. Así, en la tabla siguiente se detallan las líneas de acción y los objetivos específicos, que guían el accionar de la municipalidad en las diferentes dimensiones del desarrollo.

Tabla 175. Lineamientos, líneas de acción y Objetivos específicos PLADECO Padre Hurtado

LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
LE1	1.1. Fortalecimiento Dirección de	1.1. Fortalecer la institucionalidad y gestión municipal y local
FET	Seguridad Pública	en materia de seguridad pública



LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
	1.2. Planificación y gestión de condiciones operativas de seguridad	1.2. Fortalecer la planificación y las condiciones operativas para la seguridad pública comunal
	1.3. Prevención del consumo de alcohol y drogas	1.3. Prevenir el consumo de drogas y alcohol a través de acciones programáticas a nivel comunitario
	2.1. Seguridad vial	2.1. Mejorar las condiciones de seguridad vial en la comuna, de manera de disminuir la ocurrencia de accidentes
LE2	2.2. Infraestructura vial	2.2. Favorecer la movilidad de la población, a través del mejoramiento de la infraestructura vial de la comuna
	2.3. Facilidades peatonales y ciclovías	2.3. Facilitar el desplazamiento peatonal y de ciclistas, por medio del mejoramiento de las condiciones de las aceras y la consolidación de una red de ciclovías en la comuna
	3.1. Gestión ambiental local	3.1. Fortalecer la institucionalidad ambiental municipal de manera de contribuir a la protección del medio ambiente
	3.2. Gestión integral de residuos	3.2. Mejorar y aumentar la recolección selectiva, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización de residuos en la comuna
LE3	3.3. Educación ambiental y cambio climático	3.3. Promover programas de educación para enfrentar los desafíos ambientales y el cambio climático
	3.4. Puesta en valor y protección del patrimonio natural	3.4. Proteger humedales y ecosistemas naturales, compatibilizar con actividades recreativas
	3.5. Gestión integral del riesgo de desastre	3.5. Fortalecer la gestión integral del riesgo de desastre, por medio de la reducción de los factores subyacentes y la implementación de estrategias de planificación y fortalecimiento institucional
	4.1. Áreas verdes y espacio público barrial	4.1. Incentivar la vida barrial, por medio del mejoramiento de los espacios públicos y áreas verdes
	4.2. Iluminación pública	4.2. Brindar mayores niveles de iluminación en la comuna, de modo de aumentar la sensación de seguridad y disminuir el riesgo de accidentes
LE4	4.3. Infraestructura sanitaria y fluvial	4.3. Aumentar la cobertura de infraestructura sanitaria y mejorar las condiciones de la red de canales de la comuna
	4.4. Equipamiento urbano	4.4. Dotar a la comuna de más y mejor equipamiento urbano, de manera de cubrir las diversas necesidades la comunidad
LE5	5.1. Cobertura y resolutividad de la atención de salud	5.1. Fortalecer la atención primaria de salud, por medio del aumento de capacidad y cobertura de la red, el mejoramiento de la infraestructura y facilitando el acceso de la comunidad
	5.2. Promoción de salud y estilos de vida saludable	5.2. Promover la salud en la población y los estilos de vida saludable, favoreciendo el acceso al centro de salud mental, concientizando a las personas y ejecutando estrategias de promoción y prevención
	5.3. Calidad de la red de Atención Primaria de Salud	5.3. Promover una atención primaria de salud de mayor calidad, mejorando competencias del recurso humano y favoreciendo la participación ciudadana
LE6	6.1. Recursos físicos e infraestructura educacional	6.1. Mejorar las condiciones de habitabilidad de los establecimientos educacionales, por medio de la ejecución de proyectos de conservación, mejoramiento, construcción de nueva infraestructura y renovación de recursos físicos
	6.2. Procesos, resultados	6.2. Mejorar los procesos y resultados educativos del sector



LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
	educativos y competencias	municipal, de manera de fortalecer la educación pública y
		favorecer el acceso a la educación superior
	6.3. Formación con identidad,	6.3. Fortalecer la identidad cultural local, mediante el
	pertinencia territorial e inclusión	establecimiento de directrices en el sistema de educación
	para una convivencia sana	pública y la ejecución de acciones programáticas de carácter
	para ana convivencia sana	transversal con enfoque inclusivo
LE7	7.1. Desarrollo de la niñez	7.1. Fortalecer el desarrollo de la niñez y de la juventud, brindando herramientas de prevención y denuncia, promoviendo los derechos de NNA y fortaleciendo la institucionalidad municipal
	7.2. Juventud y oportunidades de desarrollo	7.2. Promover el desarrollo integral de los jóvenes por medio del desarrollo de instrumentos de planificación de base participativa y mejorando el acceso de los jóvenes a la oferta de formación, capacitación y empleo
	7.3. Personas mayores integradas y enfoque de vejez	7.3. Potenciar el envejecimiento activo y autónomo de las personas mayores, desarrollando estrategias comunitarias en beneficio de personas mayores solas y mejorando los mecanismos de participación e involucramiento
	7.4. Equidad de género, fortalecimiento de las autonomías de las mujeres y participación	7.4. Promover la equidad de género a través de iniciativas para el fortalecimiento de las autonomías de las mujeres, así como promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia machista
	7.5. Diversidad sexual	7.5. Promover la participación de las personas y comunidades de la diversidad sexual y de género desde un enfoque de derechos humanos
	7.6. Inclusión de personas en situación de discapacidad	7.6. Fortalecer la gestión local en materia de inclusión y accesibilidad para las personas en situación de discapacidad, disminuyendo barreras de acceso y promoviendo la participación y organización de las personas en situación de discapacidad
	7.7. Diversidad cultural e inclusión de las personas migrantes	7.7. Promover el respeto a la diversidad cultural y la inclusión de las personas migrantes
	7.8. Primeras naciones	7.8. Fortalecer programa de Oficina Primeras Naciones, de modo de Promover, preservar y difundir la lenguas y cultura indígena
	7.9. Accesos a la vivienda y mejoramiento de condiciones de habitabilidad	7.9. Facilitar el acceso de las personas, familias y grupos colectivos a la diversa oferta disponible en materia de subsidios de vivienda
	7.10. Planificación y gestión deportiva	7.10. Fortalecer la institucionalidad y la planificación estratégica de la Corporación Municipal de Actividad Física y Deportiva
	7.11. Formación deportiva, participación social y deporte de competición	7.11. Promover la práctica y la participación social en actividades físicas y deporte, así como mejorar la oferta de infraestructura deportiva
LE8	8.1. Emprendimiento y desarrollo del turismo	8.1. Fortalecer el emprendimiento local y el sector turismo, por medio de la ejecución de acciones de planificación, asistencia técnica y la gestión de proyectos de inversión
	8.2. Asistencia técnica e innovación en la pequeña agricultura	8.2. Fortalecer la pequeña agricultura comunal a través de un proceso de asistencia técnica permanente y promoción de la innovación
	8.3. Empleabilidad y mejores	8.3 Favorecer la empleabilidad de la población



LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
	condiciones laborales	económicamente activa de la comuna y promover mejores condiciones laborales
LE9	9.1. Espacios culturales, gestión y planificación cultural participativa	9.1. Fortalecer la capacidad de gestión y planificación cultural del municipio, mejorando a la vez los espacios para el desarrollo de la cultura y las artes
	9.2. Formación artística y participación	9.2. Generar instancias para entregar herramientas que permitan desarrollar las capacidades artísticas de las personas interesadas en la cultura y las artes
	9.3. Desarrollo de públicos y audiencias	9.3. Fortalecer el desarrollo de públicos y audiencias, de modo de contribuir en la apreciación, participación e involucramiento de la comunidad en actividades artísticas y culturales
	9.4. Puesta en valor de la cultura e historia local y construcción de identidad	9.4. Poner en valor el patrimonio cultural y la historia local de Padre Hurtado, por medio de una estrategia transversal de difusión y educación que permita fortalecer el sentimiento de identidad entre los habitantes de la comuna
	10.1. Modernización municipal, servicios y gestión interna	11.1. Modernizar y fortalecer la gestión municipal de manera de proveer de un mejor servicio a la comunidad
LE11	10.2. Recursos físicos y operativos	11.2. Dotar a la municipalidad de recursos físicos para facilitar la gestión administrativa y operativa
	10.3. Comunicación y gestión municipal descentralizada y participativa	11.3. Desarrollar un proceso de gestión municipal descentralizado y participativo, por medio de la implementación de servicios de apoyo a la comunidad y estrategias de comunicación

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados estudio actualización PLADECO Padre Hurtado.

7.6. Escenarios de desarrollo

La planificación tradicional es esencialmente retrospectiva, puesto que los objetivos que se persiguen son determinados en gran medida, por lo que sucede en el presente y lo que ha ocurrido en el territorio donde se planifica. En la modalidad prospectiva ocurre a la inversa. Primero, se establece el futuro deseado tan abiertamente como sea posible, esto es, de manera creativa y libre de las restricciones de la experiencia y las circunstancias actuales. Segundo, con esta imagen de lo deseable en mente, se procede a la selección del futuro más satisfactorio a partir de las posibilidades actuales y las lecciones del pasado (Inzunza, 2000).

Es así como la prospectiva, en el presente instrumento de planificación se aborda por medio de la construcción de una imagen objetivo y de lineamientos. No obstante, la implementación y la puesta en marcha de las iniciativas de inversión ligadas a estas definiciones estratégicas requieren inevitablemente del análisis de escenarios de desarrollo, que permitan augurar la viabilidad técnica, financiera y política de ser ejecutadas.

La aplicación de la prospectiva a la planificación del desarrollo local responde a la creciente necesidades de apreciar con mayor claridad el futuro de cada comunidad y territorio, en un contexto de incertidumbre y donde los efectos de crisis económicas y escenarios políticos desfavorables determinan la concreción o no de los objetivos trazados.



En esta perspectiva, Godet establece que un escenario no es una realidad futura, sino un medio de representarla de forma que permita visualizar mejor la acción presente a la luz de los futuros posibles y deseables. La base conceptual del modelo es que cada escenario tiene que ser analizado y construido a través de las percepciones y las apreciaciones de los actores locales si bien acompañados por expertos (Canzanelli, 2013).

En el marco de la planificación del desarrollo comunal, la institucionalidad pública chilena y la estabilidad y continuidad en la asignación de recursos gubernamentales vía gobiernos regionales, recaudaciones de los propios municipios por pago de tributos, la distribución de recursos sectoriales, entre otros, da cuenta de un escenario de desarrollo bastante estable en términos de disponibilidad de recursos. Esto sin duda, vaticina un marco de referencia que permitiría una gestión municipal conforme a los objetivos planteados en el PLADECO. Cabe indicar además que la tendencia de la recaudación municipal por pagos de derechos, en el modelo de desarrollo actual del país, registra una tendencia al alza lo que se refleja en el incremente año a año del presupuesto municipal.

En esta perspectiva, simular escenarios de desarrollo se convierte en un ejercicio baladí, puesto más bien el foco debe estar puesto en la capacidad de gestión y de articulación del municipio con las instituciones gubernamentales, actores privados y la sociedad civil, para avanzar en el logro de los objetivos y en la concreción de las iniciativas de inversión.

En esto, resulta de vital importancia la modernización institucional y el fortalecimiento de las competencias de los equipos municipales, al objeto de mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos administrativos y de la gestión técnica.

Independiente de aquello, cabe consignar que en el PLADECO 2013 – 2017, se establecieron 3 escenarios de desarrollo. En este documento se indica que "la prospectiva debe ser capaz de identificar aquellos escenarios futuros que en el período que va del presente al horizonte del estudio, puedan presentarse. Generalmente se usa en el proceso un horizonte temporal de 10 a 20 años: mediante el uso de metodologías que son empleadas ampliamente en distintas disciplinas científicas, la prospectiva busca identificar los escenarios futuros más probables y deseables hacia los cuales debe orientarse una organización, una región o un país (Municipalidad de Padre Hurtado, informe final PLADECO 2013 – 2017).

En virtud de estos antecedentes, este instrumento da cuenta de 3 escenarios posibles correspondientes a opciones teóricas generales en relación con la capacidad de actuación (gestión) de la municipalidad, a saber:

En el primer escenario, (Escenario Pasivo), el futuro puede ser concebido como una trayectoria inmodificable, lo cual lleva a la inacción y la pasividad en materia de gestión municipal.

En el segundo escenario, (Escenario Adaptativo), supone concebir el futuro en base a la gestión de simple administración burocrática – adaptativa de la situación actual, acomodándose al curso de los acontecimientos, sin tener mayor incidencia en las situaciones que ocurren en el entorno social, económico y territorial.



Por último, en el tercer escenario, (Escenario Exitoso) supone activar el conjunto de relaciones y movilizar la totalidad de los recursos disponibles para producir los cambios cualitativos y cuantitativos expresados en una visión de futuro o imagen-objetivo deseada (Municipalidad de Padre Hurtado, informe final PLADECO 2013 – 2017).

En efecto, en dicho documento se describe estos tres escenarios hipotéticos bajo las siguientes denominaciones

- Escenario Pasivo: conformarse con el futuro (Comuna Perdedora -Descapitalización Social)
 Pérdida Progresiva de Desarrollo y Competitividad Social en el Contexto Provincial –
 Regional.
- Escenario Adaptativo: acomodarse al futuro (La Comuna Dormida) Desarrollo Comunal sin Direccionalidad y con Integración Subordinada
- ✓ Escenario Exitoso: La Comuna Ganadora: este escenario significa poner en tensión todas las opciones de desarrollo en juego, para ganar en competitividad social y cultural, económica, ambiental e institucional, haciendo de Padre Hurtado una comuna cuya comunidad se integre proactivamente, se fortalezca localmente y desde ahí se proyecte hacia el exterior ((Municipalidad de Padre Hurtado, informe final PLADECO 2013 2017).

Ahora bien, en consideración de este ejercicio desarrollado en el PLADECO anterior, es necesario establecer un escenario de desarrollo ideal para el actual proceso de planificación. En este sentido claramente el Escenario Exitoso, es que mejor representa la realiza actual y el contexto político-administrativo de la región y del país. En rigor, es el único escenario posible para avanzar en el logro de los objetivos planteados en concordancia de la imagen objetivo de desarrollo de la comuna de Padre Hurtado.

Es por esto, tal como fue señalo, que lo relevante en materia de ejecución y proyección del desarrollo comunal se refiere a la capacidad que deberá tener el municipio como gestor y articulador de las iniciativas de inversión que se consignarán en el instrumento. Para esto es clave tener presente las posibilidades que entrega la institucionalidad pública para el financiamiento de estudios, programas y proyectos, producto de la alta dependencia de recursos externos. En la tabla siguiente se presenta un cuadro que entrega un detalle de las principales fuentes de financiamiento.



Tabla 176: Fondo regionales y SUBDERE disponibles para la ejecución de iniciativas de inversión

Líneas de financiamiento	Descripción
Fondos de financiamiento de SUBDERE	La Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) cuenta con una serie de instrumentos de financiamiento que permiten a la municipalidad ejecutar proyectos y programas de alcance comunal, entre estos existentes las siguientes: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU Emergencia e IRAL). Programa Mejoramiento de Barrios (PMB). Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC). Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades. Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. Servicios Electrónicos Municipales (SEM). Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR). Programa Nacional de Residuos Sólidos (PNRS). Programa Puesta en Valor del Patrimonio. Otros.
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	El FNDR es la principal fuente de financiamiento directa con la que cuentan los Gobiernos Regionales. Este fondo se ordena en distintas modalidades, entre estas FRIL, Circular 33 y FNDR Tradicional. En el caso de esta última línea es necesario obtener la aprobación técnica (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Bajo el financiamiento del FNDR, una parte importante de los proyectos de infraestructura deberán ser gestionado a través de esta línea financiera, presentándose estudios de pre-inversión según corresponda. También posible el financiamiento de estudios básicos (Plan Regulador) y programas.

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en http://www.subdere.gov.cl

Otra alternativa, que necesariamente debe explorarse es la ejecución de proyectos, a través de la articulación con ministerios y servicios públicos, los cuales iniciativas por medio de las SEREMI y servicios desconcentrados. Los ministerios cuentan con marcos presupuestarios anuales sectoriales para la ejecución de proyectos de infraestructura, así como también recursos para el desarrollo de programas a través de convenios de colaboración. En la tabla siguiente se entrega un resumen de las posibilidades existentes.

Tabla 177: Descripción de principales fondos sectoriales disponibles en la institucionalidad pública

Ministerios / Servicios Públicos	Tipología de financiamiento
MINSAL – Servicio Salud	✓ Infraestructura y equipamiento de Salud (SAR, CESFAM, CECOSF, Posta de Salud Rural).
MINAGRI – INDAP - CNR	✓ Infraestructura productiva, obras de riego, asistencia técnica AFC, turismo rural, capacitaciones.
MINCAP	✓ Infraestructura Cultural.

Ministerios / Servicios Públicos	Tipología de financiamiento
	✓ Programación artística y cultural.
	✓ Estudio de puesta en valor patrimonio cultura y promoción
	del mismo.
	✓ Planes Municipales de Cultura.
	✓ Infraestructura Deportiva.
MINDEP	✓ Elaboración de Planes de Deporte.
WINDEP	✓ Programación deportiva.
	✓ Competencias deportivas.
	✓ Infraestructura vial y puentes.
	✓ Obras de evacuación de aguas lluvias (colectores primarios).
Ministerio de Obras Públicas	✓ Obras de mejoramiento de obras fluviales.
Willisterio de Obras Fublicas	✓ Obras de agua potable rural.
	✓ Edificios públicos en general (División de Arquitectura del
	MOP).
MINEDUC	✓ Infraestructura y equipamiento educacional.
WINVEBOC	✓ Programas de fortalecimiento de la educación municipal.
	✓ Mejoramiento de espacio público – parques.
	✓ Pavimentación de calzadas y aceras.
MINVU – SERVIU	✓ Subsidios de vivienda.
	✓ Expropiaciones de terrenos.
	✓ Obras viales y de evacuación de aguas lluvias.

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de páginas web de ministerios y servicios públicos.

En este contexto, los servicios públicos cuentan además con financiamiento para la ejecución de acciones programáticas, iniciativas, por medio de convenios de colaboración, de forma directa o mediante la disponibilidad de fondos concursable. También se firman convenios con ONG y universidades para la implementación de programas, como lo es por ejemplo el Programa Servicio País de la Fundación para la Superación de la Pobreza.

Destacan los recursos del 6% del FNDR que promueven y financian iniciativas a los municipios y a las organizaciones sociales, en el área del deporte, cultura y seguridad. Asimismo, También, en el ámbito del emprendimiento y desarrollo económico instituciones como SERCOTEC, INDAP, FOSIS, y CORFO. En consecuencia, hay una serie de instancias para la gestión de recursos para concretar los objetivos y proyectos establecidos en el PLADECO. A continuación, se detallan las principales instituciones públicas y las iniciativas posible de financiar.

Tabla 178: Principales instituciones públicas y tipos de iniciativas que se financian

Table 176. I Thielpales histituciones publicas y tipos de iniciativas que se iniciati									
Instituciones públicas	Tipo de iniciativas que desarrollan								
SENAMA	Fondos para las personas mayores y acciones para este grupo prioritario (proyectos dirigidos a clubes y organizaciones de adultos mayores)								
Secretaría General de Gobierno	✓ Fondos para el fortalecimiento de la sociedad civil.								
SENADIS	✓ Ayudas técnicas e iniciativas en el área de la inclusión.								



Instituciones públicas		Tipo de iniciativas que desarrollan
	✓	Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)
SENDA	√	Fondos para la prevención del consumo de drogas y alcohol.
SENDA	✓	Apoyo profesional en charlas.
	✓	Programas para el emprendimiento y la empleabilidad de
SERNAMEG		las mujeres jefas de hogar.
	✓	Programas de apoyo a la mujer.
Ministerio del Interior y Seguridad	✓	Fondos para la prevención del delito.
Pública	✓	Recursos para Protección Civil y Emergencia.
SENAME	✓	Programas de apoyo a la infancia.
SENAME	✓	Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia.
	✓	Fondo para el fomento y el desarrollo del deporte y la
MINDEP		actividad física.
MINDEP	✓	Financiamiento de programación deportiva.
	✓	Financiamiento de competiciones deportivas.
VULNI	✓	Iniciativas y beneficios para los jóvenes.
INJOV	✓	Programas de formación y liderazgo.
	✓	Fondos de fomento a la cultura, las artes y el patrimonio.
MINCAP	✓	Fondos para la promoción de la cultura.
	✓	Apoyo profesionales y articulación de redes de colaboración
	✓	Asistencia técnica registro prestadores de servicios
SERNATUR		turísticos e instancias de formación
	✓	Promoción del turismo.
INDAP	✓	PRODESAL.
INDAF	✓	Instrumento de asistencia técnica y financiamiento.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de revisión de páginas web de ministerios y servicios públicos



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2022 • 2027

Plan de Acción



1. Plan de acción y matriz de inversiones

Sobre la base de las líneas de acción definidas y a fin de lograr los objetivos específicos propuestos, a continuación, se presenta plan de acción con el total de las iniciativas de inversión programadas en el horizonte de planificación.

Así, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos estratégicos se confecciona una matriz de planificación que organiza de modo concatenado las acciones requeridas para la concreción de las iniciativas de inversión del PLADECO.

Cabe consignar que El PLADECO comprende en su periodo de vigencia, un total de 302 iniciativas de inversión (IDI), ordenadas en 10 lineamientos estratégicos y 42 líneas de acción. Esta cartera requiere necesariamente de un proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación permanente.

Es por esto, que la propuesta de seguimiento facilita desarrollar un adecuado seguimiento y control del avance del plan, puesto que en todo momento del periodo de ejecución del PLADECO, se puede constatar el cumplimiento de las acciones programadas, dado lo fácil de "manejar" la matriz de planificación que se confecciona en Excel y que se acompaña en el presente informe.

Asimismo, la evaluación constituye un proceso, que más allá de medir el avance concreto de las acciones, requiere de instancias de análisis crítico respecto más de los nudos críticos, oportunidades y elementos facilitadores de la gestión municipal, que están incidiendo de manera positiva en el cumplimiento de las acciones definidas, o simplemente están actuando como barreras, que limitan la concreción de las iniciativas de inversión.

Es por esto, que la propuesta entiende que seguir y evaluar periódicamente el avance del Plan es clave para lograr los objetivos estratégicos y específicos definidos, toda vez que su proceso de revisión y retroalimentación constituye un ejercicio de discusión y una oportunidad de mejora de la gestión municipal.



1.1. <u>Lineamiento Estratégico 1</u>: Seguridad pública: una comuna más segura

	Fuente de	Unidad Municipal			AÑOS							
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
Actualización Plan Comunal de		DSP	Actualización PCSP	1								
Seguridad Pública (PCSP) de acuerdo con vigencias definidas internamente.	Municipal - SPD	DSP	Aprobación Plan PCSP	1								
Centro Municipal de Apoyo Municipal - SPD-		DSP	Diseño programa Centro Municipal de Apoyo Víctimas de Delitos Violentos	1								
	'	DSP	Gestión y aprobación de recursos	1								
Víctimas de Delitos Violentos	FNDR	DSP	Elaboración perfil de cargos y concurso público	1								
		DSP	Implementación y desarrollo		1	1	1	1	1			
Habilitación nuevas		DSP	Evaluación de necesidades de infraestructura y equipamiento	1								
dependencias Dirección	dependencias Dirección Municipal - SPD	DSP	Diseño proyecto nuevas dependencias	1								
Seguridad Pública		DSP	Gestión de recursos	1	1							
		DSP	Habilitación nuevas dependencias		1	1						
Plan capacitación continua		DSP	Elaboración plan de capacitación continua	1								
· ·	Misiaal CDD	DSP	Diagnóstico de necesidades de capacitación	1	1	1	1	1	1			
Unidad Operativa Municipal de	Municipal - SPD	DSP	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1			
Seguridad Pública		DSP	Implementación y desarrollo		1	1	1	1	1			
		DSP	Elaboración plan de mediano plazo		1	1	1	1	1			
Plan de adquisición y	ENDO	SECPLA	Postulación de proyectos a fuentes gubernamentales		1	1	1	1	1			
mantenimiento de vehículos de	FNDR	DAF	Gestión y destinación de recursos municipales		1	1	1	1	1			
seguridad ciudadana		SECPLA	Licitación y adquisición de vehículos		1	1	1	1	1			
		DSP	Seguimiento necesidades de mantenimiento		1	1	1	1	1			
		DSP	Levantamiento puntos estratégicos	1								
		DSP	Elaboración plan de mediano plazo	1								
Plan de instalación cámaras de vigilancia sectores estratégicos	Municipal - Circular	SECPLA	Postulación de proyectos a fuentes gubernamentales	1	1	1	1	1	1			
de la comuna (urbano/rural)	33 FNDR - FSP	DAF	Gestión y destinación de recursos municipales	1	1	1	1	1	1			
, , ,		SECPLA	Licitación y adquisición de cámaras	1	1	1	1	1	1			
		DSP	Coordinación de operación y mantención de	1	1	1	1	1	1			



	Fd.	Unidad Municipal		AÑOS							
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
			cámaras								
		DSP	Evaluaciones antecedentes técnicos	1							
		SECPLA	Formulación proyecto		1						
Proyecto instalación de cámaras	Circular 33 FNDR	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1						
de televigilancia	Circulal 33 FINDR	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1						
S		SECPLA	Licitación			1					
		DSP	Ejecución proyecto			1					
		DSP	Catastro de lugares y sectores de riesgo	1							
Plan de instalación de luminarias rurales en sectores inseguros		DSP	Formulación de un plan de mediano plazo	1							
	PMU SP - SPD	DSP	Formulación y gestión de proyecto instalación de luminarias		1	1	1	1	1		
		SECPLA	Licitación de proyectos		1	1	1	1	1		
		SECPLA	Ejecución de proyectos		1	1	1	1	1		
	PMU SP - SPD	DSP	Catastro de lugares y sectores de riesgo	1							
		DSP	Formulación de un plan de mediano plazo	1							
Plan de instalación de luminarias urbanas en sectores inseguros		DSP	Formulación y gestión de proyecto instalación de luminarias		1	1	1	1	1		
_		SECPLA	Licitación de proyectos		1	1	1	1	1		
		DSP-SECPLA	Ejecución de proyectos		1	1	1	1	1		
Programa de promoción y apoyo al desarrollo de iniciativas		DSP	Charlas informativas proceso de postulación a fondos de Subsecretaría de prevención del delito	1	1	1	1	1	1		
vecinales y comunitarias de Fortalecimiento de factores	Municipal- SPD	DSP	Asesoría y apoyo a la postulación a recursos de la SPD	1	1	1	1	1	1		
protectores y prevención comunitaria		DSP	Asesoría y apoyo en proceso de implementación y rendición de proyectos	1	1	1	1	1	1		
		DIDECO	Definición de programa anual de actividades	1	1	1	1	1	1		
Programa prevención consumo de drogas y alcohol	SENDA - Municipal	DIDECO	Ejecución de programa de manera articulada con otras unidades municipales e instituciones con presencia en la comuna	1	1	1	1	1	1		
		DIDECO	Evaluación resultados del programa y propuestas de mejora	1	1	1	1	1	1		



1.2. <u>Lineamiento Estratégico 2</u>: Transporte, movilidad y seguridad vial: claves para la integración de la comuna

Iniciativas de Inversión	Fuente de	Unidad Municipal	nicipal Acciones			AÑOS								
iniciativas de inversion	Financiamiento	Responsable Acciones	Actiones	2022	2023	2024	2025	2026	2027					
		SECPLA	Elaboración diseño	1										
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación	1										
Solución cruce vial El Sotillo	FNDR - Sectorial MINVU	SECPLA	Postulación y obtención RS / Gestión Fondos Sectoriales		1									
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1									
		SECPLA	Licitación			1								
		DOM	Ejecución obras			1								
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1										
Construcción resaltos vehiculares	FRIL	Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1										
	FKIL	SECPLA	Licitación		1									
		DOM	Ejecución obras		1									
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1										
Instalación de señales de nombres de calles	FRIL	SECPLA	Licitación	1										
nombres de calles		DOM	Ejecución obras		1									
		Dirección Tránsito	Catastro y evaluación técnica paraderos	1										
		SECPLA	Elaboración diseño		1									
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución		1									
Mejoramiento de paraderos diversos sectores de la comuna	FRIL - PMU - FNDR	SECPLA	Postulación y obtención RS		1	1								
diversos sectores de la comuna		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1								
		SECPLA	Licitación				1							
		DOM	Ejecución obras				1							
		Dirección Tránsito	Levantar catastro y evaluación técnica	1										
		Dirección Tránsito	Elaborar programación de mediano plazo	1										
Programa de demarcación vial comuna de Padre Hurtado	Municipal - PMU - FRIL	DAF	Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal	1	1	1	1	1	1					
Comuna de Padre Hurtado		SECPLA	Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento público	1	1	1	1	1	1					
		Dirección Tránsito	Ejecutar programa	1	1	1	1	1	1					



Iniciativas de Inversión	Fuente de	Unidad Municipal	pal Acciones	AÑOS							
iniciativas de inversion	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
		Dirección Tránsito	Levantar catastro y evaluación técnica	1							
		Dirección Tránsito	Elaborar programación de mediano plazo	1							
Programa de reposición e instalación de señales de	Municipal - PMU - FRIL	DAF	Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal	1	1	1	1	1	1		
tránsito		SECPLA	Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento público	1	1	1	1	1	1		
		Dirección Tránsito	Ejecutar programa	1	1	1	1	1	1		
		Dirección Tránsito	Levantar catastro y evaluación técnica	1	1						
Plan de mejoramiento de obras de seguridad vial		Dirección Tránsito	Elaboración de plan		1						
	Municipal - PMU - FRIL	DAF	Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal		1						
	11112	SECPLA	Gestión de proyectos en fuentes de financiamiento público		1	1	1	1	1		
		Dirección Tránsito	Ejecutar programa		1	1	1	1	1		
Gestión obras de seguridad vial		Dirección Tránsito	Levantar catastro y evaluación técnica	1							
puntos riesgosos caminos	Vialidad MOP	Dirección Tránsito	Oficiar y desarrollar gestiones en vialidad MOP	1	1	1	1	1	1		
enrolados vialidad		Dirección Tránsito	Seguimiento a compromisos		1	1	1	1	1		
		Dirección Tránsito	Evaluación técnica de servicio	1							
Implementación de servicios de	Municipal - Circular	DAF	Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal		1						
acercamiento municipal de pasajeros	33 FNDR - MMT	SECPLA	Gestión recursos gubernamentales adquisición buses		1	1					
		Dirección Tránsito	Implementación servicio conforme a necesidades y vacíos de cobertura			1					
Mesa de trabajo con Ministerio		Alcaldía	Constituir mesa de trabajo	1							
de Transporte (MMT) para		Dirección Tránsito	Diseñar e implementar estrategias de solución	1	1	1					
fortalecimiento cobertura y frecuencia servicio de transporte urbano	MMT - Municipal	Dirección Tránsito	Seguimiento compromisos de gestión	1	1	1					
Gestión de mejoramiento de		Dirección Tránsito	Gestionar reuniones técnicas con MMT	1	1						
frecuencia y cobertura servicio rural de transporte	MMT - Municipal	Dirección Tránsito	Seguimiento compromisos de gestión	1	1						
Diseño y ejecución de estrategia	Municipal	Dirección Tránsito	Instaurar mesa de coordinación con Carabineros y Centro de Padres	1							



Intelektura da luuranettu	Fuente de	Unidad Municipal	Acciones	AÑOS							
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
para abordar congestión en		Dirección Tránsito	Implementar medidas de gestión de tránsito	1	1	1					
horas punta en establecimientos educacionales		Dirección Tránsito	Evaluación de medidas implementadas			1					
		SECPLA	Obtención RS	1	1						
Reposición calle San Ignacio FNDR	ENDD	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1						
	FNDK	SECPLA	Licitación			1					
		DOM	Ejecución obras			1	1				
		SECPLA	Elaboración diseño	1							
, ,		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución		1						
	FNDR - SECTORIAL	SECPLA	Postulación y obtención RS		1	1					
	MINVU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1					
		SECPLA	Licitación			1					
		DOM	Ejecución obras				1	1			
		SECPLA	Elaboración diseño	1							
	FNDR - PP SERVIU	SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación	1							
Mejoramiento de calle Los Jesuitas y calle Los Silos, Villa El		SECPLA	Postulación y obtención RS / Postulación PP SERVIU		1						
Canelo		Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1						
		SECPLA	Licitación			1					
		DOM	Ejecución obras			1					
		SECPLA	Elaboración diseño	1							
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación	1							
Mejoramiento de calle Los Jesuitas tramo San Ignacio -	FNDR - PP SERVIU	SECPLA	Postulación y obtención RS / Postulación PP SERVIU		1						
Campo de Deporte		Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1						
		SECPLA	Licitación			1					
		DOM	Ejecución obras			1	1				
Pavimentación calle Los Silos y El	FNDR - Sectorial	SECPLA	Elaboración diseño	1	1						
Progreso	MINVU	SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación			1					



	Fuente de	Unidad Municipal	Acciones	AÑOS							
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones		2022	2023	2024	2025	2026	2027		
		SECPLA	Postulación y obtención RS / Gestión Fondos Sectoriales				1				
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1				
		SECPLA	Licitación					1			
		DOM	Ejecución obras					1	1		
Conservación calle Los Prados	FRIL	SECPLA	Licitación	1							
Conservacion calle Los Prados	FRIL	DOM	Ejecución obras	1	1						
Reposición de pasajes de Villa	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SECPLA	Licitación	1							
uan Wesley	DOM	Ejecución obras	1	1							
Reposición de San Guillermo,	EDII	SECPLA	Licitación	1							
San Fernando y San Pablo	DOM	Ejecución obras	1	1							
Mejoramiento de pasaje Belén FRI		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica	1	1						
	EDIL DAALI	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1						
	FRIL - PMU	SECPLA	Licitación			1					
		DOM	Ejecución obras			1					
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1							
Mejoramiento de pasajes villa	FRIL	Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1							
Juan Wesley	FKIL	SECPLA	Licitación	1							
		DOM	Ejecución obras	1	1						
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1							
Mejoramiento de pasaje	FDII	Alcaldía	Gestión aprobación financiera								
Lincoyán	FRIL	SECPLA	Licitación	1							
		DOM	Ejecución obras	1	1						
		SECPLA	Elaboración diseño	1							
Mejoramiento de bordes de pasajes barrio río Aconcagua	PQMB SERVIU	SECPLA	Licitación obras		1						
pasajes parrio no Aconcagud		DOM	Ejecución obras		1	1					
		SECPLA	Elaboración diseño	1							
Construcción pavimento de pasaje Los Alerces	FRIL - PMU	SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación		1						
,		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1						

Iniciativas de Inversión	Fuente de	Unidad Municipal	Acciones	AÑOS						
iniciativas de inversion	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1				
		SECPLA	Licitación			1				
		DOM	Ejecución obras			1	1			
		SECPLA	Elaboración diseño	1						
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación		1					
Bacheo de diversos sectores	FRIL	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1					
Etapa 1		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1				
		SECPLA	Licitación			1				
		DOM	Ejecución obras			1				
		SECPLA	Elaboración diseño			1				
	FRIL	SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación				1			
Bacheo de diversos sectores		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica				1			
Etapa 2		Alcaldía	Gestión aprobación financiera					1		
		SECPLA	Licitación					1		
		DOM	Ejecución obras					1		
Reposición Puente La Esperanza Ruta G-68	МОР	DOM	Seguimiento ejecución obras	1	1	1				
		SECPLA	Elaboración diseño		1	1				
Reposición puente pasaje		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación				1			
Desiderio Moya - calle 1 Villa	FNDR - SERVIU	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica				1			
España y Esperanza III		Alcaldía	Gestión aprobación financiera					1		
		SECPLA	Licitación					1		
		DOM	Ejecución obras					1	1	
		SECPLA	Elaboración diseño		1	1				
Reposición puente calle El Roble	FNDR - SERVIU	SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación				1			
- Calle 1 Villa El Roble - Chiloé		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica				1			
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera					1		



Iniciativas de Inversión	Fuente de	Unidad Municipal	Acciones			ΑÑ	os		
iniciativas de inversion	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución obras					1	1
		SECPLA	Elaboración diseño		1	1			
Reposición puente calle San		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación				1		
Ignacio - pasaje Los Troncos Villa	FNDR - SERVIU	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica				1		
Los Troncos		Alcaldía	Gestión aprobación financiera					1	
		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución obras					1	1
		SECPLA	Diseño de ingeniería por tramos	1	1	1	1	1	1
Programa de Pavimentación	SERVIU - Municipal	SECPLA	Organización comunidad	1	1	1	1	1	1
Participativa	SERVIO - IVIUIIICIPAI	SECPLA	Postulación proyectos	1	1	1	1	1	1
		SECPLA	Seguimiento ejecución obras	1	1	1	1	1	1
		SECPLA	Elaboración perfil etapa diseño	1	1				
		SECPLA	Postulación y obtención RS		1				
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
		SECPLA	Elaboración diseño			1			
Habilitación de circuito de ciclovía urbana	FNDR	SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución				1		
Ciciovia di balla		SECPLA	Postulación y obtención RS				1	1	
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera					1	
		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución obras						1
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1	1				
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1				
Construcción ciclovía Los Silos	FRIL	SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1			
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1					
Mejoramiento de veredas de	FNDR	SECPLA	Licitación		1				
Villa Betania		DOM	Ejecución obras		1				
Mejoramiento de veredas de	FRIL	SECPLA	Obtención aprobación técnica	1					



Iniciativas de Inversión	Fuente de	Unidad Municipal	Acciones			ΑÑ	IOS		
iniciativas de inversion	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
calle San Ignacio		Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1				
		SECPLA	Licitación		1				
		DOM	Ejecución obras		1				
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1					
Conservación de veredas de	FAIDD	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1				
pasajes sector Santa Rosa de Chena	FNDR	SECPLA	Licitación		1				
Crieria		DOM	Ejecución obras		1	1			
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1					
Mejoramiento de veredas de	50.1	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1				
Villa Canadá	FRIL	SECPLA	Licitación		1				
		DOM	Ejecución obras		1				
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1					
Construcción de veredas de villa	FRIL	Alcaldía	Gestión aprobación financiera						
El Canelo	TIVL	SECPLA	Licitación		1				
		DOM	Ejecución obras		1				
		SECPLA	Elaboración diseño	1					
		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1				
Conservación de veredas de Villa Cristal	PMU - FRIL	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1				
Cristai		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1			
		SECPLA	Formulación proyecto	1					
Mejoramiento de veredas de		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica	1	1				
villa Las Hortensias	PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1				
villa Las Hortensias		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1			
		SECPLA	Elaboración diseño	1					
Majaramianta da varadas de		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1				
Mejoramiento de veredas de calle La Pirámide	PMU - FRIL	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1				
calle La Piraffillue		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1			
Reposición y construcción de	FNDR	SECPLA	Elaboración diseño	1					



Iniciativas de Inversión	Fuente de	Unidad Municipal	Acciones			ΑÑ	OS		
iniciativas de inversion	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
veredas diversos sectores de la		SECPLA	Formulación perfil		1				
comuna		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1				
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1	1		

1.3. <u>Lineamiento Estratégico 3</u>: Gestión ambiental y sustentabilidad: bases para el desarrollo de la comuna

	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		DIMAO	Implementar una DIMAO que opere de acuerdo con las funciones que otorga la Ley 20.417 a dicha Dirección	1	1	1	1	1	1
Fortalecer la institucionalidad	Municipal	DAF	Evaluar financieramente la viabilidad de contratar profesionales dedicados exclusivamente rea Ambiental		1	1			
mbiental en el municipio	·	DIMAO	Elaborar y definir perfil de profesionales según temáticas requeridas			1			
		DIMAO	Realizar proceso de concurso público			1			
		DIMAO	Contratar a profesionales en medio ambiente y asignar funciones			1			
		DIMAO	Evaluar y asignar presupuesto para continuar el proceso del SCAM	1					
Continuar con proceso de Certificación Ambiental	Municipal - MMA	DIMAO	Elaborar informes y requisitos de la fase inicial (Diagnóstico Ambiental, Estrategia Ambiental, Comité Municipal, Cabildo Ambiental, entre otros).	1	1				
Municipal (SCAM)		DIMAO	Presentar proceso en el MMA	1	1				
		DIMAO	Evaluar proceso y continuar con los siguientes niveles del SCAM		1	1	1	1	1
Formar un Comité Ambiental	Municipal MAAA	DIMAO	Definir las bases para establecer el CAM	1	1				
Municipal	Municipal - MMA	DIMAO	Decretar su conformación	1	1				



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		DIMAO	Asignar encargado de Departamento o Dirección		1				
		DIMAO	Establecer reuniones mensuales o bimensuales		1	1	1	1	1
		DAF	Evaluar y asignar un presupuesto para elaborar la Política		1				
		DIMAO	Elaborar propuesta de Política Ambiental		1				
Elaborar Política Ambiental		DIMAO	Retroalimentar con Alcalde, equipo municipal y Consejo			1			
Comunal	Municipal - MMA	DIMAO	Desarrollar amplia participación de la ciudadanía en la elaboración de la Política			1			
		DIMAO	Presentar y aprobar la Política en el Concejo Municipal				1		
		DIMAO	Publicar Política Ambiental en el sitio web de la municipalidad				1		
		DIMAO	Elaborar Ordenanza Ambiental según lo indicado en Ley 20.417	1	1				
		DIMAO	Retroalimentar con Alcalde, equipo municipal y Concejo Municipal		1				
		DIMAO	Promover una amplia participación de la ciudadanía en la elaboración de la ordenanza		1				
		DIMAO	Redactar propuesta final de ordenanza			1			
Elaborar Ordenanza Ambiental	Municipal - MMA	DIMAO	Presentar de ordenanza en el Concejo Municipal			1			
Comunal	l manopa. mm	DIMAO	Solicitar informe técnico al Ministerio de Medio Ambiente			1			
		DIMAO	Corregir y Aprobar la Ordenanza Ambiental			1			
		DIMAO	Publicar ordenanza en el sitio web de la municipalidad			1			
		DIMAO	Realizar Plan de difusión de la Ordenanza Ambiental			1			
		DIMAO	Aplicar y fiscalizar las normas aprobadas			1	1	1	1
		DIMAO	Revisar ordenanza de otras comunas	1	1				
		DIMAO	Elaborar propuesta de ordenanza		1				
Elaborar Ordenanza Municipal	Municipal	DIMAO	Retroalimentar ordenanza equipo técnico municipal		1				
sobre Ruidos Molestos		DIMAO	Validar ordenanza con Alcalde		1				
		DIMAO	Presentación y aprobación ordenanza Concejo		1				



	Constants	Unidad Municipal			22 2023 2		AÑOS			
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
			Municipal							
		DIMAO	Diseño de estructura del plan	1						
Plan de Fortalecimiento	Municipal	DIMAO	Evaluación disponibilidad financiera recursos municipales	1						
Fiscalización Ambiental	Municipal	DIMAO	Implementación del plan		1	1				
Municipal		DIMAO	Evaluación de resultados e implementación de mejoras			1	1			
		DIMAO	Evaluar pertinencia de realizar PCCL	1						
		DAF	Destinar recursos económicos y técnicos para su elaboración	1	1					
Plan de Cambio Climático Local	Municipal - MMA	DIMAO	Contactar a la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático		1					
(PCCL)	·	DIMAO	Elaborar el PCCL		1					
		DIMAO	Presentar PCCL ante Alcalde, Concejo y equipo municipal			1				
		DIMAO	Publicar PCCL y desarrollar proceso de socialización			1				
		DIMAO	Gestión de recursos en SUBDERE	1	1	1	1	1	1	
Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y	Municipal -	DIMAO	Evaluación disponibilidad financiera recursos municipales	1	1	1	1	1	1	
atención veterinaria de	SUBDERE	DIMAO	Ejecución del programa	1	1	1	1	1	1	
mascotas y perros callejeros		DIMAO	Evaluación de resultados e implementación de mejoras	1	1	1	1	1	1	
		DAF	Evaluar y asignar un presupuesto para elaborar el Plan		1					
		DIMAO	Elaborar borrador del Plan de gestión integral de residuos		1					
Elaborar un plan o programa de gestión integral de residuos	MMA - SUBDERE	DIMAO	Retroalimentar Plan de gestión integral de residuos, equipo municipal y Concejo			1				
is stron integral de residaos		DIMAO	Elaborar versión final del Plan			1				
		DIMAO	Presentar y aprobar Plan			1				
		DIMAO	Publicar y desarrollar proceso de socialización			1				
Programa de Instalación de puntos limpios	MMA - SUBDERE	DIMAO	Analizar alternativas de acopio, entrega, equipamiento, lugares y personal para instalar nuevos puntos limpios		1					



	Franks de	Unidad Municipal			ΑÑ			AÑOS	
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		DIMAO	Elaborar los antecedentes técnicos y proyecto de adquisición e instalación de puntos limpios		1	1			
		SECPLA	Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica			1			
		DIMAO	Gestionar aprobación financiera del proyecto en cuanto a infraestructura, equipamiento y personal			1			
		DIMAO	Ejecutar la instalación y puesta en marcha de puntos limpios en la comuna				1	1	1
		DIMAO	Gestionar receptáculos de empresas privadas para ser instalados en la comuna	1	1	1	1	1	1
Realizar actividades de educación ambiental y		DAF	Evaluar y asignar un presupuesto para realizar las actividades educativas		1				
capacitación a la comunidad	NAMA CUIDDEDE	DIMAO	Definir los objetivos, alcance, medios y número de las actividades		1	1	1	1	1
residuos, fomentar la separación	· ·	DIMAO	Desarrollar campañas educativas y publicitarias sobre el adecuado uso de puntos limpios		1	1	1	1	1
en origen, reutilización, y reciclaje		DIMAO	Realizar y definir una estrategia para llegar con el tema a las RRSS		1	1	1	1	1
		DIMAO	Identificar y realizar un catastro de los recicladores de base independientes y/o asociaciones de la comuna		1				
Apoyo a la profesionalización del		DIMAO	Incentivar a que se registren como gestores de residuos en el MMA			1	1	1	1
oficio de reciclador	MMA - SUBDERE	DIMAO	Realizar capacitaciones para fortalecer competencias de recicladores de base			1	1	1	1
		DIMAO	Crear web con datos y puntos de reciclaje para una asociatividad			1			
		DIMAO	Formar alianzas para aumentar la cantidad de residuos reciclados			1	1	1	1
		DIMAO	Evaluar la factibilidad de realizar un diagnóstico sobre la gestión de residuos			1	1		
Desarrollar un diagnóstico sobre	MMA - SUBDERE	DAF	Asignar un presupuesto			1	1		
la gestión de residuos	INIINIW - PODDEVE	DIMAO	Elaborar diagnóstico			1	1		
		DIMAO	Presentarlo ante Alcalde, Concejo y equipo municipal				1		



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		DIMAO	Definir estrategias y nuevos proyectos en base al diagnóstico					1	1
		DIMAO	Evaluar interés y capacidades municipales para comenzar un programa de residuos orgánicos			1			
Programa de residuos orgánicos	MMA - SUBDERE	DIMAO	Evaluar la mejor alternativa para comenzar (retiro en origen, ferias libres, áreas verdes)				1		
Programa de residuos organicos	IVIIVIA - SUBDERE	DIMAO	Elaborar y redactar un proyecto				1		
		SECPLA	Postular a recursos regionales				1		
		DIMAO	Implementar proyecto de infraestructura					1	1
Plan de mitigación y		DIMAO	Evaluar interés y capacidades municipales para comenzar un programa de mitigación de basurales y recuperación de estos espacios		1				
recuperación de basurales ilegales en zonas urbana y	Municipal -	DIMAO	Evaluar la mejor alternativa de uso de estos espacios		1				
egales en zonas urbana y Municipal - urales, dándole una utilidad a SUBDERE stos espacios (ej. Huertos y/o	DIMAO	Elaborar un plan de recuperación de espacios y presupuesto para la implementación		1					
puntos de reciclaje)		SECPLA	Postular a recursos regionales		1	1			
,,,		DIMAO	Implementar el plan de recuperación de espacios donde actualmente se generan microbasurales		1	1	1	1	1
		DAF	Designar un presupuesto específico		1				
Plan de recuperación y reforestación nativa de la ribera	Municipal - CONAF	DIMAO	Definir los objetivos, alcance, medios y número de las actividades		1				
del Mapocho	Widilicipal - CONAF	DIMAO	Elaborar un plan de actividades a desarrollar		1				
del Mapoello		DIMAO	Implementar actividades de recuperación de la ribera del Mapocho		1	1	1		
		DIMAO	Evaluación factibilidad técnica y económica de utilizar terreno municipal o buscar otro espacio		1	1			
Creación de un centro de reciclaje municipal que colabore	Municipal - MMA	DIMAO	Revisión requisitos sanitarios, urbanos y legales para mantener un sitio así			1			
y fomente el reciclaje de quienes	e de quienes	SECPLA	Formulación y diseño proyecto de mejoramiento				1		
se dedican a la actividad		SECPLA	Gestionar recursos gubernamentales				1		
		DIMAO	Ejecutar proyecto					1	1
Programa de retiro de residuos	Municipal	DIMAO	Evaluar y diseñar sistema de retiro de residuos	1	1				



	Francis de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
voluminosos			voluminosos						
		DIMAO	Gestión de recursos gubernamentales		1				
		DIMAO	Evaluación disponibilidad financiera recursos municipales		1				
		DIMAO	Ejecución del programa		1	1	1	1	1
		DIMAO	Evaluación de resultados e implementación de mejoras		1	1	1	1	1
		DIMAO	Evaluación del servicio	1	1				
		DIMAO	Elaboración de propuesta técnica y económica		1				
Programa de fortalecimiento y mejoramiento frecuencia de	Municipal	DIMAO	Evaluación disponibilidad financiera recursos municipales		1				
servicio recolección de basuras sectores rurales	Warnerpar	DIMAO	Fortalecimiento y mejoramiento de frecuencia servicio			1	1	1	1
		DIMAO	Evaluación de resultados e implementación de mejoras			1	1	1	1
		DAF	Asignar un presupuesto específico		1	1	1	1	1
Plan colaborativo para la	Municipal	DIMAO	Definir los objetivos, alcance, medios y número de las actividades		1				
eliminación de basurales ilegales	·	DIMAO	Elaborar un plan de actividades a desarrollar		1				
		DIMAO	Implementación de actividades		1	1	1	1	1
		DIMAO	Diseñar programa municipal que aborde la puesta en valor del patrimonio natural				1		
		DAF	Evaluar y destinar recursos municipales para ejecutar programa				1		
Programa de educación y difusión del patrimonio	Municipal - MMA	DAEM	Desarrollar un currículo del medio ambiente local en establecimientos educacionales				1		
ambiental		DAEM	Ejecutar actividades de educación y difusión en los establecimientos educacionales de la comuna				1	1	1
		DAEM	Incorporar de manera transversal (OFT- OAT) contenidos referentes al patrimonio natural en los establecimientos educacionales				1	1	1
Programa sobre fuentes de		DAF	Asignar recursos para la realización del Programa	1	1	1	1	1	1
energías renovables y su	Municipal - MMA	DAEM	Evaluar realización del programa en conjunto con establecimientos educacionales, comunidad,		1				



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
implementación en los hogares y			científicos, etc.						
en el municipio para afrontar el cambio climático		DAEM	Promover de manera transversal estas temáticas para sensibilizar y concientizar en la relevancia de los temas ambientales		1	1	1	1	1
Planes de educación ambiental		DAF	Asignar recursos para la realización del Programa	1	1	1	1	1	1
en colegios, abiertos a la comunidad y al personal municipal, en materias de	Municipal - MMA	DAEM	Evaluar realización del programa en conjunto con establecimientos educacionales, comunidad, científicos, etc.		1				
reciclaje, economía circular y agricultura regenerativa		DAEM	Promover de manera transversal estas temáticas para sensibilizar y concientizar en la relevancia de los temas ambientales		1	1	1	1	1
Resguardar los humedales urbanos a través de la		DIMAO	Corroborar humedales urbanos según base de datos del MMA	1	1				
zonificación y ordenanza del Plan Regulador Comunal (sector	Municipal	DIMAO	Definir humedales a proteger a través de la zonificación en el IPT		1				
El Trebal)		DIMAO	Promover su protección en la elaboración del IPT		1				
,		DIMAO	Evaluar pertinencia de promover la protección de los humedales y destinar recursos para ello		1				
Identificar de humedales en el		DIMAO	Identificar los humedales en la comuna		1				.
resto de la comuna e incentivar su protección	Municipal	DIMAO	Definir su valor ecosistémico a través de un levantamiento específico (biota acuática, flora y vegetación)		1				
		DIMAO	Promover su protección y/o recuperación según sea el caso		1	1	1	1	1
		DIMAO	Definir propiedad de los terrenos y contactar a dueños		1				
Plan de protección de Áreas	NAinimal NANAA	DIMAO	Priorizar áreas naturales a conservar o recuperar		1				
naturales	Municipal - MMA	DIMAO	Promover un Plan de Acción o mesa de trabajo público-privada		1	1			
		DIMAO	Establecer medidas, estudios, estrategias		1	1			.
Crear Oficina, Departamento o Dirección de la Gestión del	Municipal	DIMAO	Elaborar proyecto de creación de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres		1	1			
Riesgo de Desastres	iviuilicipai	DIMAO	Evaluar técnica y financieramente la viabilidad de crear dicha unidad conforme a lo establecido en el			1			



	Francis de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
			artículo 25 la Ley 18.695						
		DIMAO	Considerar recursos municipales o regionales para crear dicha unidad en la formulación presupuestaria año 2023			1			
		DIMAO	Someter a aprobación del Concejo Municipal creación de Unidad			1			
		DIMAO	Apertura de oficina o Departamento y elaboración de plan anual de trabajo			1	1		
Contratar un profesional con especialidad en materias de		DIMAO	Evaluar financieramente la viabilidad de contratar un profesional con especialidad en gestión del riesgo y emergencias			1			
gestión del riesgo y emergencias	Municipal	DIMAO	Elaborar y definir perfil del profesional según temáticas más requeridas				1		
con manejo de SIG		DIMAO	Contratar a profesional especialista en gestión del riesgo y asignar funciones				1		
		DIMAO	Constitución del Comité de GRD				1		
Constituir un Comité de GRD		DIMAO	Generar reuniones periódicas entre encargados de las distintas Direcciones en torno al tema				1	1	1
Municipal	Municipal	DIMAO	Informar avances y recoger proyectos o acuerdos de la unidad de riesgos y emergencia				1	1	1
		DIMAO	Generar instancias de capacitación en torno a los Riesgos de Desastres				1	1	1
		DIMAO	Constituir Comité de Protección Civil				1		
		DIMAO	Generar una gobernanza que incorpore a los distintos actores de la comuna, incluido ONEMI				1	1	1
Constituir y mejorar		DIMAO	Elaborar un plan de actividades a desarrollar				1	1	1
permanentemente el Comité de Protección Civil	Municipal	DIMAO	Definir reuniones periódicas, revisar acuerdos, proyectos, actividades				1	1	1
		DIMAO	Identificar a comunidad organizada y con interés en temas de riesgo y emergencias, crear grupos territoriales y capacitarlos				1	1	1
Elaborar un Plan Comunal de		DIMAO	Elaborar propuesta de Plan				1	1	
Emergencias	Municipal	DIMAO	Retroalimentar elaboración del Plan con Alcalde, equipo municipal (DOM, SECPLA, DIDECO, etc.)					1	



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		DIMAO	Aprobar y publicar dicho plan					1	1
		DIMAO	Promover su difusión para dar a conocer protocolos de emergencias en los equipos municipales					1	1
Capacitar continuamente a los		DIMAO	Promover la continua capacitación de los profesionales en los programas de la Academia de Protección Civil y de la ONEMI			1	1	1	1
diversos profesionales involucrados en la Protección Civil, Emergencias o Riesgos	Municipal - ONEMI	DIMAO	Generar capacidades en todos los funcionarios municipales y no sólo en la unidad creada para dicho propósito			1		1	
,		DIMAO	Generar facilidades para quienes quieran capacitarse en estos temas			1		1	
		DIMAO	Designar un presupuesto específico		1		1		1
Realizar seminarios o similares sobre los riesgos de la comuna,		DIMAO	Realizar charlas, seminarios, cursos u otros sobre riesgos en la comuna.		1		1		1
sus causas, consecuencias, y	Municipal _	DIMAO	Invitar a especialista, académicos, ONG, especialistas en la temática		1		1		1
aprendizajes		DIMAO	Generar alianzas con los asistentes para la generación de información territorial		1		1		1
Elaborar y postular proyectos del		DIMAO	Definir un listado de proyectos aplicables al Programa		1				
Programa de Prevención y	Municipal	DIMAO	Formular proyecto		1				
Mitigación de Riesgos (PREMIR)		DIMAO	Postular proyectos a SUBDERE		1	1			
		DIMAO	Ejecutar proyecto			1	1		
		DIMAO	Designar un encargado		1				
Generar plan de trabajo con		DIMAO	Generar una gobernanza que incorpore a los distintos actores de la comuna involucrados		1				
canalistas para eliminar basural	NAi	DIMAO	Elaborar un plan de actividades a desarrollar		1				
ubicado en el sector Villa Voz de Arauco, San Ignacio y Los Silos	DIMAO	Definir reuniones periódicas, revisar acuerdos, proyectos, actividades		1	1	1	1	1	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	20, Sali ignació y Los Silos	DIMAO	Gestionar limpieza de canales		1	1	1	1	1
		DIMAO	Fiscalizar su mantenimiento		1	1	1	1	1
Elaborar un Plan Comunal de	Municipal -	DIMAO	Evaluar pertinencia de realizar un Plan de este tipo		1				
Gestión de Riesgo de Desastre	SUBDERE	DAF	Destinar recursos para su elaboración y/o gestionar			1			



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
			recursos externos						
		DIMAO	Elaborar un diagnóstico sobre principales amenazas y emergencias de la comuna			1			
		DIMAO	Caracterizar las amenazas, vulnerabilidades, exposición y resiliencia en la comuna a través de índices y evaluaciones multicriterio			1	1		
		DIMAO	Difundir resultados y ejecutar acciones definidas en el plan				1	1	1

1.4. <u>Lineamiento Estratégico 4</u>: Equipamiento urbano, espacio público e infraestructura básica: condiciones de habitabilidad para una mejor calidad de vida

	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		SECPLA	Elaboración diseño	1	1				
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación		1	1			
Conservación área verde La	Circular 33 FNDR	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica			1			
Virgen, Cristal chile		Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1		
		SECPLA	Licitación				1		
		DOM	Ejecución obras				1		
Instalación de juegos infantiles y mobiliario deportivo en área verde Doña Agustina y Doña Francisca	PMU	DOM	Ejecución obras	1					
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución	1					
Habilitación espacio público	FNDR	SECPLA	Revisión y actualización diseño	1					
canal Santa Cruz	FNDK	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica	1	1				
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1				



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1	1		
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1					
Mejoramiento área verde Villa El	DNALL	Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1				
Trébol	PMU	SECPLA	Licitación		1				
		DOM	Ejecución obras		1				
		SECPLA	Elaboración diseño	1					
Habilitación plaza deportiva río	PQMB SERVIU	SECPLA	Licitación obras		1				
Aconcagua		DOM	Ejecución obras		1				
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1					
Mejoramiento de áreas verdes	DAALI	Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1				
de villa Juan Wesley y Los	PMU	SECPLA	Licitación		1				
ardines		DOM	Ejecución obras		1				
		SECPLA	Elaboración perfil etapa diseño	1	1				
		SECPLA	Postulación y obtención RS		1				
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
		SECPLA	Elaboración diseño			1			
Habilitación espacio público canal Santa Cruz	FNDR	SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución			1			
Cariai Sarita Cruz		SECPLA	Postulación y obtención RS				1		
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1		
		SECPLA	Licitación				1		
		DOM	Ejecución obras				1	1	
Construcción espacio público Corazón de Barrio Etapa 1	Sectorial MINVU	SECPLA	Seguimiento proceso ejecución	1	1				
		SECPLA	Elaboración diseño	1	1				
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución		1	1			
Mejoramiento área verde	FNDR	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica			1			
Central Cristal Chile		Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1		
		SECPLA	Licitación				1		



	Franks ds	Unidad Municipal			AÑOS			S		
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		DOM	Ejecución obras				1	1		
		SECPLA	Elaboración diseño	1	1					
Nacionario de Associado Villa El		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1	1				
Mejoramiento área verde Villa El Trébol	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1			
Treboi		SECPLA	Licitación				1			
		DOM	Ejecución obras				1			
		SECPLA	Elaboración diseño	1	1					
		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1	1				
Mejoramiento mini plazas diversos sectores de la comuna	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1			
diversos sectores de la comuna		SECPLA	Licitación				1			
		DOM	Ejecución obras				1			
		SECPLA	Elaboración diseño			1	1			
Mejoramiento área verde		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica				1	1		
Manuel Plaza - calle Ignacio	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera						1	
Carrera		SECPLA	Licitación						1	
		DOM	Ejecución obras						1	
		SECPLA	Elaboración diseño			1	1			
Mejoramiento área verde y		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica				1	1		
multicancha Plaza Villa Los	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera						1	
Jazmines		SECPLA	Licitación						1	
		DOM	Ejecución obras						1	
		SECPLA	Elaboración diseño			1	1			
		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica				1	1		
Mejoramiento área verde Chaulín con Camino Melipilla	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera						1	
Chaumi con Camino Menpilla		SECPLA	Licitación						1	
		DOM	Ejecución obras						1	
		SECPLA	Definición terreno y elaboración diseño		1	1				
Habilitación área verde sector El	FRIL - PMU	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica			1	1			
Progreso		Alcaldía	Gestión aprobación financiera					1		



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución obras					1	
		DIMAO	Levantamiento de diagnóstico situación equipamiento y mobiliario plazas	1					
Programa de reposición y	FRIL - PMU -	DIMAO	Elaboración programa con definición de alcance, objetivos y plazos	1					
mantención equipamiento y mobiliario plazas	Municipal	DIMAO	Postulación y gestión de proyectos en fuentes de financiamiento	1	1	1	1	1	1
		DAF	Evaluación presupuestaria municipal y disponibilidad de recursos	1	1	1	1	1	1
		DIMAO	Ejecución del programa	1	1	1	1	1	1
		SECPLA	Elaboración diseño	1	1				
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución		1	1			
Nejoramiento parque El	FNDR	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica			1			
Manzano		Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1		
		SECPLA	Licitación				1		
		DOM	Ejecución obras				1	1	
		SECPLA	Elaboración diseño	1	1				
		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1	1			
Habilitación de juegos inclusivos en plazas de la comuna	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1		
en piazas de la comuna		SECPLA	Licitación				1		
		DOM	Ejecución obras				1		
		SECPLA	Actualizar perfil y antecedentes técnicos	1					
Mejoramiento sistema de		SECPLA	Obtención RS		1				
luminarias públicas comuna de	FNDR	Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
Padre Hurtado		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1	1		
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1				
Iluminación ornamental calle	РМВ	SECPLA	Licitación		1				
San Ignacio		DOM	Ejecución obras		1				



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Iluminación ornamentales calle		Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1				
San Ignacio, tramo Brasilia -	PMB	SECPLA	Licitación		1				
camino San Alberto Hurtado, acera Norte		DOM	Ejecución obras		1				
Iluminación ornamentales calle		Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1				
San Ignacio, tramo Brasilia -	PMB	SECPLA	Licitación		1				
camino San Alberto Hurtado, acera Sur		DOM	Ejecución obras		1				
Iluminación ornamentales calle		Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1				
Brasilia, tramo San Ignacio - Río	PMB	SECPLA	Licitación		1				
Aconcagua		DOM	Ejecución obras		1				
Iluminación ornamentales calle		Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1				
Primera Transversal, tramo San	PMB	SECPLA	Licitación		1				
Ignacio - Río Aconcagua		DOM	Ejecución obras		1				
Instalación de luminarias		SECPLA	Licitación	1					
ornamentales, sector urbano 1era Parte	PMB	DOM	Ejecución obras	1					
Instalación de luminarias		Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1				
ornamentales, sector urbano	PMB	SECPLA	Licitación		1				
2da Parte		DOM	Ejecución obras		1	1			
		SECPLA	Formulación proyecto	1	1				
		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1	1			
Iluminación paraderos diversos sectores de la comuna	PMB	Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
sectores de la comuna		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1	1		
		SECPLA	Obtención RS	1	1				
Construcción red de agua	ENIDD	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1				
potable bajos de Santa Cruz	FNDR	SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1	1		
Mejoramiento APR El Trebal	PMB	SECPLA	Licitación / reevaluación presupuesto	1					



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		DOM	Ejecución obras	1					
		SECPLA	Elaboración perfil etapa diseño		1				
		SECPLA	Postulación y obtención RS etapa diseño			1			
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera etapa diseño			1			
		SECPLA	Licitación diseño			1			
Construcción red pública de		SECPLA	Ejecución consultoría diseño				1		
alcantarillado sector Santa	FNDR - PMB	SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución				1		
Mónica		SECPLA	Postulación y obtención RS etapa ejecución				1	1	
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera etapa ejecución					1	
		SECPLA	Licitación ejecución obras					1	
		DOM	Ejecución obras						1
		SECPLA	Elaboración diseño	1					
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación		1				
Construcción de red agua potable, aguas servidas y	FNDR - PMB	SECPLA	Postulación y obtención RS / Gestión Fondos Sectoriales		1				
urbanización El Progreso		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1	1		
		SECPLA	Elaboración diseño	1					
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación		1				
Habilitación red de agua potable	FNDR - PMB	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1				
sector El Sotillo		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1	1		
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1	1				
Mejoramiento cierro perimetral		Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1				
canal Santa Cruz	PMU	SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1			



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		SECPLA	Elaboración diseño	1					
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación		1				
Abovedamiento canal Santa Cruz	FNDR - SERVIU	SECPLA	Postulación y obtención RS / Gestión Fondos Sectoriales			1			
0.02		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
		SECPLA	Licitación				1		
		DOM	Ejecución obras				1	1	
		SECPLA	Elaboración diseño		1	1			
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación			1			
Mejoramiento canal de riego	FNDR - SERVIU	SECPLA	Postulación y obtención RS / Gestión Fondos Sectoriales				1		
El Curato		Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1		
		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución obras					1	1
		SECPLA	Elaboración diseño		1	1			
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación			1			
Mejoramiento canal Av. Río Aconcagua	FNDR - SERVIU	SECPLA	Postulación y obtención RS / Gestión Fondos Sectoriales				1		
Aconcagua		Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1		
		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución obras					1	1
		SECPLA	Elaboración diseño		1	1			
Mejoramiento canal Av. San Ignacio		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación			1			
	FNDR - SERVIU	SECPLA	Postulación y obtención RS / Gestión Fondos Sectoriales				1		
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1		
		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución obras					1	1



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		SECPLA	Evaluar factibilidad cambio uso de suelo	1					
		SECPLA	Elaboración diseño		1	1			
Construcción cuartel de		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución			1			
bomberos Santa Mónica	FNDR - SERVIU	SECPLA	Postulación y obtención RS				1		
bolliberos Santa Monica		Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1		
		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución obras					1	1
		SECPLA	Modificación diseño proyecto	1	1				
Maia wa wais wata wa aiwata alawa watiwa		SECPLA	Obtención RS		1				
Mejoramiento recinto deportivo cancha Betania	FNDR	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1				
Cancha Betania		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1	1		
		SECPLA	Elaboración diseño	1					
Conservación y Mejoramiento		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación		1				
de multicanchas comuna	Circular 33 FNDR	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1				
Padre Hurtado		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1	1		
		SECPLA	Elaboración diseño			1			
Mejoramiento de		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica			1			
multicancha sector Villa El	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1		
Renacer		SECPLA	Licitación				1		
		DOM	Ejecución				1		
		SECPLA	Elaboración diseño		1				
Habilitación picaira		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución			1			
Habilitación piscina temperada recreativa	FNDR	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica			1			
comunal		Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1		
Comunal		SECPLA	Licitación				1		



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		DOM	Ejecución obras				1	1	
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución	1	1				
Naisussisuts ussints		SECPLA	Postulación y obtención RS		1				
Mejoramiento recinto	FNDR	Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
deportivo cancha Cruz Azul		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1	1		
		SECPLA	Elaboración diseño		1				
Construcción cicletero y		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1				
sombreaderos estadio Santa	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
Rosa		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución			1			
		SECPLA	Levantar catastro déficits			1			
		SECPLA	Elaboración diseños			1			
Programa de construcción y		SECPLA	Elaboración perfiles etapa ejecución / Antecedentes Postulación				1		
mejoramiento de sedes organizaciones sociales	FRIL - PMU - Circular 33 - FNDR	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica de proyectos				1		
organizaciones sociales		Alcaldía	Gestión aprobación financiera				1	1	
		SECPLA	Licitación				1	1	
		DOM	Ejecución obras				1	1	1
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1					
Mejoramiento de sede de	PMU - FRIL	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1				
Villa Futuro	PIVIO - PRIL	SECPLA	Licitación		1				
		DOM	Ejecución obras		1				
Construcción edificio		SECPLA	Seguimiento obtención RS	1					
comunitario Corazón de	Sectorial MINVU	SECPLA	Seguimiento proceso diseño		1	1			
Barrio Etapa 2		SECPLA	Seguimiento proceso ejecución			1	1		
Construcción de cierre	DMIL Municipal	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica	1	1				
perimetral proyecto Corazón	PMU - Municipal	Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
de Barrio		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1			
		SECPLA	Elaboración estudio preinversional	1	1				
A 11		SECPLA	Elaboración diseño		1				
Ampliación (construcción)	ENDD DIDAM	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1	1			
biblioteca pública Padre Hurtado	FNDR - DIBAM	Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
Hurtado		SECPLA	Licitación				1		
		DOM	Ejecución obras				1	1	
		SECPLA	Elaboración de propuesta	1					
Dana adala si fur asustus sulturnal		SECPLA	Elaboración diseño		1				
Remodelación centro cultural	EDII DIDAM	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1				
y de emprendimiento Padre Hurtado	FRIL - DIBAM	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1	1			
Hurtado		SECPLA	Licitación			1			
		DOM	Ejecución obras			1			
		SECPLA	Elaboración diseño			1			
		SECPLA	Elaboración perfil etapa ejecución / Antecedentes Postulación				1		
Mejoramiento y recuperación espacio La Carbonera	FNDR - SERVIU	SECPLA	Postulación y obtención RS / Gestión Fondos Sectoriales				1		
espacio La Carbonera		Alcaldía	Gestión aprobación financiera					1	
		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución obras					1	1
		SECPLA	Elaboración diseño			1	1		
Mejoramiento multicancha y		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica				1		
área verde Manuel Plaza con	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera					1	
Mariano Latorre		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución					1	
Mejoramiento área verde y	FRIL - PMU	SECPLA	Elaboración diseño			1	1		
multicancha Plaza Santa	FRIL - PIVIU	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica				1		



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
María con San José		Alcaldía	Gestión aprobación financiera					1	
		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución					1	
		SECPLA	Elaboración diseño			1	1		
Mejoramiento sede social		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica				1		
Sede social y entorno Villa	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera					1	
Newen		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución					1	
		SECPLA	Elaboración diseño			1	1		
Mejoramiento multicancha y		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica				1		
espacio deportivo Av. Los	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera					1	
Jesuitas, costado de CESFAM		SECPLA	Licitación					1	
		DOM	Ejecución					1	
		SECPLA	Elaboración diseño				1	1	
Nais remiente multipanele		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica					1	
Mejoramiento multicancha Villa Independencia	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera						1
Villa independencia		SECPLA	Licitación						1
		DOM	Ejecución						1
		SECPLA	Elaboración diseño				1	1	
Naisransianta sanaha Villa		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica					1	
Mejoramiento cancha Villa Doña Carmen	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera						1
Dona Carmen		SECPLA	Licitación						1
		DOM	Ejecución						1
		SECPLA	Elaboración diseño				1	1	
Construcción espacio		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica					1	
recreativo Bajos de Santa	FRIL - PMU	Alcaldía	Gestión aprobación financiera						1
Cruz		SECPLA	Licitación						1
		DOM	Ejecución						1



1.5. <u>Lineamiento Estratégico 5</u>: Atención primaria de salud y promoción: para una comuna más saludable

Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable Acciones	Acciones	AÑOS					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
Construcción nuevo Centro de Salud Familiar CESFAM comuna Padre Hurtado	FNDR - Sectorial	SECPLA	Elaboración estudio reevaluación	1					
		SECPLA	Seguimiento proceso reevaluación SSMOC	1					
		Alcaldía	Gestionar aprobación financiera	1	1				
		SECPLA	Seguimiento licitación obras SSMOC		1				
		DOM	Seguimiento ejecución obras SSMOC		1	1			
		DESAMU	Implementación y apertura				1		
Construcción CESFAM Santa Mónica	DESAMU - SSMOC	DOM	Evaluación técnica situación constructiva	1					
		DESAMU	Subsanar aspectos técnicos y obtener permisos edificación	1					
		DESAMU	Licitación obras	1					
		DESAMU	Gestionar equipamiento, equipos y mobiliario con SSMOC		1				
		DESAMU	Habilitación y puesta en marcha		1				
Programa mejoramiento infraestructura y equipamiento en salud	FNDR - MINSAL - SSMOC	DESAMU	Definir anualmente proyectos requeridos	1	1	1	1	1	1
		DESAMU	Elaborar antecedentes técnicos y obtener aprobación	1	1	1	1	1	1
		DESAMU	Gestionar priorización de recursos	1	1	1	1	1	1
		SECPLA	Licitación de proyectos	1	1	1	1	1	1
		DOM	Ejecución de proyectos	1	1	1	1	1	1
Adquisición de clínica dental móvil	Circular 33 FNDR	SECPLA	Formulación de proyecto		1				
		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1				<u> </u>
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
		SECPLA	Adquisición			1			
		DESAMU	Operación			1			
Adquisición de clínica ginecológica móvil	Circular 33 FNDR	SECPLA	Formulación de proyecto		1				
		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1				
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1			
		SECPLA	Adquisición			1			
		DESAMU	Operación			1			
Programa promoción inscripción	DESAMU	DESAMU	Definir anualmente estrategias (stand, llamados por	1	1	1	1	1	1



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
de usuarios de la red de			redes sociales y web institucional, radio, etc.)						
atención primaria de la comuna		DESAMU	Implementar anualmente el programa	1	1	1	1	1	1
·		DESAMU	Evaluar los alcances del programa	1	1	1	1	1	1
Gestión Postulación Servicio de Alta Resolución (SAR) en actual		DESAMU	Realizar las gestiones pertinentes para implementar Servicio de Alta Resolución	1	1				
SAPU Santa Rosa o estrategias para avanzar hacia una mayor resolutividad	DESAMU	DESAMU	De no ser factible lo anterior, gestionar recursos financieros y de apoyo para mejorar la resolutividad actual del SAPU Santa Rosa		1	1			
Programa de traslado de		DESAMU	Adquisición y puesta en marcha	1					
usuarios en situación de discapacidad	Privados (Aguas Andinas)	DESAMU	Evaluar anualmente funcionamiento de traslados	1	1	1	1	1	1
		DESAMU	Ejecución del proyecto	1					
Habilitación Centro	DESAMU - MINSAL	DESAMU	Gestionar recursos para su funcionamiento		1	1			
Especializado en Salud Mental		DESAMU	Postular funcionamiento como COSAM			1	1	1	
Programa preventivo en salud	DESAMU - MINSAL	DESAMU	Desarrollar anualmente estrategias (talleres, actividades comunitarias, entrega de informativos, etc.)	1	1	1	1	1	1
		DESAMU	Implementar anualmente el programa	1	1	1	1	1	1
		DESAMU	Evaluar los alcances del programa	1	1	1	1	1	1
Programas Más Adulto Mayor y	SSMOC	DESAMU	Desarrollar anualmente estrategias (talleres, actividades comunitarias, entrega de informativos, etc.)	1	1	1	1	1	1
Vida Sana		DESAMU	Implementar anualmente el programa	1	1	1	1	1	1
		DESAMU	Evaluar los alcances del programa	1	1	1	1	1	1
Programa comunal de	DECARALL BAIRICAL	DESAMU	Definir anualmente estrategias (talleres, actividades comunitarias, entrega de informativos, etc.)	1	1	1	1	1	1
promoción en salud	DESAMU - MINSAL	DESAMU	Implementar anualmente el programa	1	1	1	1	1	1
		DESAMU	Evaluar los alcances del programa	1	1	1	1	1	1
Programa de capacitación		DESAMU	Definir anualmente las capacitaciones, talleres e intervenciones requeridas	1	1	1	1	1	1
permanente y Fortalecimiento del Recurso Humano de la red	DESAMU	DESAMU	Gestionar recursos y/o estrategias de apoyo para fortalecer el programa	1	1	1	1	1	1
de atención primaria		DESAMU	Implementar anualmente el programa	1	1	1	1	1	1
·		DESAMU	Evaluar los alcances del programa	1	1	1	1	1	1



	Fuente de	Unidad Municipal			AÑOS					
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Plan mejora de la atención de la		DESAMU	Conformar mesa de trabajo	1						
red de atención primaria	DESAMU	DESAMU	Abordar aspectos críticos de la red de APS mediante un plan de trabajo anual	1	1	1	1	1	1	
comunal		DESAMU	Evaluar los alcances del programa	1	1	1	1	1	1	
		DESAMU	Actualizar catastro de personas mayores postrados	1						
Programa de apoyo y atención	DESAMU	DESAMU	Evaluación presupuestaria recursos municipales	1						
		DESAMU	Gestión de recursos gubernamentales	1	1	1	1	1	1	
de personas mayores postradas		DESAMU	Fortalecer e implementar programa	1	1	1	1	1	1	
		DESAMU	Evaluar anualmente resultados del programa	1	1	1	1	1	1	
		DESAMU	Ejecutar actividades de diagnóstico participativo	1	1	1	1	1	1	
Diagnóstico Participativo, Plan	DESAMU	DESAMU	De acuerdo con problemas y necesidades diagnosticados definir plan de acción	1	1	1	1	1	1	
de Salud, comuna Padre Hurtado		DESAMU	Ejecutar plan de acción anualmente	1	1	1	1	1	1	
		DESAMU	Evaluar los alcances del programa	1	1	1	1	1	1	

1.6. <u>Lineamiento Estratégico 6</u>: Educación pública: formación para la vida con pertinencia territorial

	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os			
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Programa mejoramiento y		DAEM	Definir anualmente proyectos requeridos	1	1	1	1	1	1	
conservación de	Circular 33 FNDR -	DAEM	Elaborar antecedentes y obtener aprobación	1	1	1	1	1	1	
establecimientos municipales y	DAEM	DAEM	Gestionar priorización de recursos	1	1	1	1	1	1	
Jardines Infantiles VTF		DAEM	Ejecutar obras	1	1	1	1	1	1	
Proyecto Infraestructura Bicentenario: Conservación de liceo Paul Harris, comuna de Padre Hurtado	Circular 33 FNDR	DOM	Ejecutar obras	1						
Concernación accuale Denública		DAEM	Elaborar diseño	1						
Conservación escuela República	Circular 33 FNDR	SECPLA	Obtener aprobación técnica	1	1					
Argentina		Alcaldía	Gestionar aprobación financiera		1					



	Fuente de	Unidad Municipal		AÑOS									
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027				
		SECPLA	Licitación obras		1								
		DOM	Ejecutar obras		1	1							
		DAEM	Elaboración perfil etapa ejecución	1									
Construcción de Sala Cuna y		SECPLA	Postulación y obtención RS	1	1								
Jardín Infantil Las Casas de Padre	FNDR	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1								
Hurtado		SECPLA	Licitación obras		1								
		DOM	Ejecutar obras		1	1							
Modificación infraestructura escuela Esperanza para		DAEM	Evaluar pertinencia de habilitar liceo con formación H-C en la comuna	1									
implementación de oferta Educación Media Humanista Científica	MINEDUC - FNDR	DAEM	Gestionar recursos para concretar la iniciativa		1	1							
		DAEM	Preparar antecedentes técnicos	1									
Programa de renovación de		SECPLA	Obtener aprobación técnica del proyecto		1	1							
equipos, equipamiento y	MAINERIA ENDR	Alcaldía	Gestión de aprobación financiera			1							
mejoramiento de conectividad de establecimientos	MINEDUC - FNDR	SECPLA	Licitación obras			1							
educacionales		DOM	Ejecutar obras			1	1						
educacionales		DOM	Implementar oferta EM H-C				1						
Estudio red educacional para		DAEM	Evaluar disponibilidad presupuestaria		1								
determinación de nuevos		DAEM	Contratar consultoría			1							
requerimientos de	MINEDUC - DAEM	DAEM	Ejecutar consultoría			1							
infraestructura (preescolar, prebásica, básica y media)		DAEM	Conforme a resultados de estudio definir plan de acción				1						
Programa fortalecimiento		DAEM	Conformar mesa de trabajo para abordar los aspectos críticos que deben ser abordados en cuanto a procesos y resultados educativos	1									
procesos y resultados establecimientos de educación	DAEM - MINEDUC	DAEM	Definir estrategias anuales de acuerdo con las necesidades comunales y por establecimiento	1	1	1	1	1	1				
municipal		DAEM	Implementar anualmente el programa	1	1	1	1	1	1				
		DAEM	Evaluar y mejorar anualmente el programa	1	1	1	1	1	1				
Programa de apoyo a la	DAEM - MINEDUC	DAEM	Definir acciones y actividades de apoyo para el acceso y permanencia en la educación superior de	1	1	1	1	1	1				



	Fuente de	Unidad Municipal		AÑOS								
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
continuidad de estudios (PACE,			estudiantes del sector municipal									
preparación pruebas de ingreso universidad, orientación		DAEM	Trabajar en la implementación y fortalecimiento de las acciones y actividades definidas anualmente.	1	1	1	1	1	1			
vocacional, etc.)		DAEM	Evaluar anualmente el programa e implementar mejoras si es pertinente	1	1	1	1	1	1			
		DAEM	Definir anualmente directrices comunales para el Desarrollo Profesional Docente	1	1	1	1	1	1			
Programa Comunal Desarrollo	DAEM - MINEDUC	DAEM	Ejecutar anualmente capacitaciones, talleres e intervenciones requeridas	1	1	1	1	1	1			
Profesional Docente		DAEM	Gestionar recursos y/o estrategias para fortalecer el programa	1	1	1	1	1	1			
		DAEM	Evaluar los alcances del programa	1	1	1	1	1	1			
		DAEM	Evaluar programa, fortalecer y ampliar cobertura	1								
Programa de educación de		DAEM	Evaluar disponibilidad presupuestaria	1	1	1	1	1	1			
	DAEM - MINEDUC	DAEM	Gestionar recursos para su implementación	1	1	1	1	1	1			
estudios		DAEM	Ejecutar programa	1	1	1	1	1	1			
		DAEM	Evaluar anualmente resultados	1	1	1	1	1	1			
		DAEM	Conformar mesa de trabajo comunal (autoridades, directivos, docentes, apoderados, estudiantes, etc.)	1								
Programa lineamientos y sellos	DAEM - MINEDUC	DAEM	Definir lineamientos y sellos comunales de acuerdo a la visión de desarrollo local y PEI de los establecimientos	1	1							
comunales para escuelas municipales	DAEIVI - IVIINEDUC	DAEM	Socializar los lineamientos y sellos comunales con la comunidad educativa		1							
		DAEM	Definir y ejecutar estrategias para plasmar estos lineamientos y sellos comunales en el quehacer educativo de los establecimientos		1	1	1	1	1			
		DAEM	Proponer talleres y actividades extraescolares coherentes con la identidad y visión comunal	1	1	1	1	1	1			
Programa Educación	DAEM - MINEDUC	DAEM	Gestionar recursos y estrategias de apoyo para la implementación		1	1	1	1	1			
Extraescolar con identidad y pertinencia local	DAEIVI - MIINEDUC	DAEM	Generar una oferta en educación extraescolar que pueda ser socializada e incorporada en los establecimientos educacionales de acuerdo con los intereses de la comunidad		1	1	1	1	1			



	Fuente de	Unidad Municipal			AÑOS						
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
			Proponer talleres y actividades que contribuyan a fortalecer la educación ambiental en el quehacer educativo	1	1						
Programa Comunal de Educación Ambiental	DAEM - MINEDUC - MMA	DAEM	Gestionar recursos y estrategias de apoyo para su implementación		1	1	1	1	1		
			Generar una oferta que pueda ser socializada e incorporada en los establecimientos educacionales de acuerdo con los intereses de la comunidad		1	1	1	1	1		
Plan de seguimiento a			Definir lineamientos comunales de programas de inclusión y convivencia escolar	1							
lineamientos comunales de los Programas de Inclusión y Convivencia Escolar	DAEM- MINEDUC	DAEM	Generar instancias de coordinación entre los equipos técnicos DAEM y de cada establecimiento para abordar lineamientos locales	1	1	1	1	1	1		
			Evaluar anualmente los alcances del plan	1	1	1	1	1	1		

1.7. <u>Lineamiento Estratégico 7</u>: Desarrollo social, grupos prioritarios y participación: con enfoque inclusivo y multicultural

	Fuente de	Unidad Municipal			AÑOS						
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
		DIDECO	Apertura de convocatoria para la formación del Parlamento infantil (luego del primer año, según reglamento)	1							
Convocatoria y formación	Municipal	DIDECO	Desarrollo de encuentros informativos sobre Parlamento Infantil (luego del primer año, según reglamento)	1							
Parlamento Infantil		DIDECO	Inscripción de parlamentarios/as (luego del primer año, según reglamento)	1							
		DIDECO	Creación colectiva de Reglamento orgánico y de funcionamiento del Parlamento	1							
		DIDECO	Elaboración colectiva plan de acción Parlamento	1	1	1	1	1	1		

	Fuente de	Unidad Municipal			AÑOS				
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		DIDECO	Seguimiento y evaluación participativa	1	1	1	1	1	1
Fondo de apoyo al		DIDECO	Presentación y aprobación de fondo por parte del Concejo Municipal	1					
funcionamiento del Parlamento infantil (apoyo transporte,	Municipal	DIDECO	Designación de profesional asesor del Fondo	1					
materiales, otros)		DIDECO	Ejecución	1	1	1	1	1	1
materiales, otros)		DIDECO	Seguimiento - evaluación	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Diseño proyecto "la casa de la niñez y la juventud"	1	1				
		DIDECO	Solicitud y gestión de recursos		1	1	1	1	1
Creación de "la casa de la niñez y la juventud"	FNDR - Municipal	DIDECO	Búsqueda espacio físico y arriendo		1				
la juventuu		DIDECO	Elaboración Plan de Gestión		1				
		DIDECO	Implementación			1	1	1	1
Campañas de información para		DIDECO	Gestión de recursos y apoyo del inter-sector		1				
la prevención del acoso escolar,	MUNICIPAL	DIDECO	Diseño campaña		1				
el cyber acoso y el (cyber) acoso pederasta	MOMENTAL	DIDECO	Lanzamiento y difusión campaña		1	1			
		DIDECO	Diseño proyecto FONAPI y gestión de recursos		1				
		DIDECO	Adjudicación		1				
Programa sensibilización y	50NARI (55NARIS)	DIDECO	Ciclo de talleres para NNA en comunicación inclusiva y lengua de señas		1	1			
promoción derechos NNA en situación de discapacidad y NNA	FONAPI (SENADIS) - MUNICIPAL	DIDECO	Seminario abierto: NNA, neuro diversidad y derechos		1	1			
neuro diversos	WIONICIPAL	DIDECO	Seminario abierto: NNA en situación de discapacidad y derechos		1	1			
		DIDECO	Ciclo taller de juegos inclusivos		1	1			
		DIDECO	Evaluación			1			
		DIDECO	Diseño metodológico	1					
		DIDECO	Gestión de recursos, apoyo profesional y logístico	1					
Plan Comunal de Niños, Niñas y	Municipal	DIDECO	Diagnóstico y plan de acción	1	1				
Adolescentes (NNA)		DIDECO	Presentación y aprobación del Concejo Municipal		1				
		DIDECO	Difusión de resultados		1	1			
Fortal asimi anta Dad	Municipal	DIDECO	Actualización mapa de oportunidades	1	1	1	1	1	1
Fortalecimiento Red	Municipal	DIDECO	Convocatoria mesa intersectorial	1	1	1	1	1	1



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Intersectorial por los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y		DIDECO	Gestión de recursos encuentro de planificación y encuentro de evaluación	1	1	1	1	1	1
Jóvenes (NNAJ)		DIDECO	Encuentro de articulación intersectorial y planificación anual	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Encuentro de evaluación anual	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Evaluación y actualización intersectorial de protocolo e instrumento de derivación Red de protección	1					
		DIDECO	Validación intersectorial protocolo e instrumento	1					
Actualización y formalización de protocolo e instrumento de		DIDECO	Presentación de protocolo e instrumento al Concejo Municipal	1					
derivación red de protección niñez	Municipal	DIDECO	Elaboración y Decreto Formalización de Protocolo e instrumento de Derivación	1					
inez		DIDECO	Difusión y capacitación transversal en protocolo e instrumento de derivación	1	1	1	1	1	1
			Implementación Protocolo	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Evaluación anual de protocolo e instrumento y ajustes	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Gestión de recursos y apoyos técnicos (solicitudes practicantes)	1					
		DIDECO	Elaboración Mapa de actores	1					
Diagnóstico participativo de		DIDECO	Diálogos participativos	1					
juventud	INJUV - Municipal	DIDECO	Encuesta on line	1					
		DIDECO	Análisis, conclusiones y recomendaciones	1					
		DIDECO	Presentación a Concejo Municipal	1					
		DIDECO	Difusión de resultados	1	1				
		DIDECO	Proceso participativo de elaboración		1				
Flahoración de Agenda comunal		DIDECO	Redacción y proceso de validación intersectorial y comunitaria.		1				
laboración de Agenda comunal e Juventud	INJUV - Municipal	DIDECO	Presentación y aprobación de Concejo Municipal		1				
		DIDECO	Gestión de recursos implementación de agenda		1	1	1	1	1
		DIDECO	Implementación de agenda			1	1	1	1
Programa de orientación para la	INJUV - Municipal	DIDECO	Gestión de recursos y apoyos técnicos (solicitud practicantes)	1					
empleabilidad y el		DIDECO	Catastro de oportunidades de capacitación y/o	1					



DIDECO Gestión de recursos 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Ed.	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
perfeccionamiento DIDECO Diseño modelo de atención para orientación (contacto, atención, seguimiento, etc.) DIDECO DIDEC	Iniciativas de Inversión		•	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DIDECO Diseño modelo de atención para orientación (contacto, a tención, seguimiento, etc.) DIDECO Orientación personalizada Orientación de potrumidades de empleo para jóvenes (lG or acebook) DIDECO Difusión del programa 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	emprendimiento juvenil		Acciones	perfeccionamiento						
DIDECO difusión de oportunidades de empleo para jóvenes (IG o Facebook) DIDECO DIDECO DIÚDECO GESTIÓN de PECURSOS 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	emprenammento javenii		DIDECO	Diseño modelo de atención para orientación (contacto,	1					
DIDECO difusión de oportunidades de empleo para jóvenes (IG o Facebook) DIDECO Feria empleo y emprendimiento juvenil 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			DIDECO	Orientación personalizada		1	1	1	1	1
Programa Talleres transversales y comunitarios "Vejez activa y autónoma" implementados desde un enfoque territorial, participativos y de derechos (TIC's, legislación y trámites, desarrollo personal, autocuidado, memoria, actividad física, entre otros) AM Gestión de recursos 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			DIDECO	difusión de oportunidades de empleo para jóvenes (IG		1				
Programa Talleres transversales y comunitarios "Vejez activa y autónoma" implementados desde un enfoque territorial, participativos y de derechos (TIC's, legislación y trámites, desarrollo personal, autocuidado, memoria, actividad física, entre otros) Programa "Paseos en Centro Municipal El Tabo y otros" Programa mantenimiento y ofrotalecimiento Centro Integral del Adulto Mayor CIAM Programa comunitario Voluntariado de visitas domiciliaras (dirigido a clubes o agentes sociales comunitarios interesados en realizar visitas a personas mayores solas y canalizar requerimientos de supposition of the supposition of t			DIDECO	Feria empleo y emprendimiento juvenil	1	1	1	1	1	1
DIDECO Gestión de recursos 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			DIDECO	Difusión del programa	1	1	1	1	1	1
autónoma" implementados desde un enfoque territorial, participativos y de derechos (TIC's, legislación y trámites, desarrollo personal, autocuidado, memoria, actividad física, entre otros) Programa "Paseos en Centro Municipal El Tabo y otros" AM Gestión de recursos In 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Programa Talleres transversales		DIDECO	Diseño de programa	1					
desde un enfoque territorial, participativos y de derechos (TIC's, legislación y trámites, desarrollo personal, autocuidado, memoria, actividad física, entre otros) AM	y comunitarios "Vejez activa y		DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1
participativos y de derechos (TIC's, legislación y trámites, desarrollo personal, autocuidado, memoria, actividad física, entre otros) AM Gestión de recursos DIDECO Planificación de visitas y actividades por Club de Adulto Mayor DIDECO Planificación de visitas y actividades por Club de Adulto Mayor DIDECO Programa mantenimiento y fortalecimiento Centro Integral del Adulto Mayor CIAM Programa comunitario Voluntariado de visitas domiciliaras (dirigido a clubes o agentes sociales comunitarios interesados en realizar visitas a personas mayores solas y canalizar requerimientos de SENAMA-FNDR- Municipal DIDECO DIDECO	autónoma" implementados		DIDECO	Contratación equipo monitores	1	1	1	1	1	1
física, entre otros) Programa "Paseos en Centro Municipal El Tabo y otros" Municipal DIDECO Programa mantenimiento y fortalecimiento Centro Integral del Adulto Mayor CIAM Programa comunitario Voluntariado de visitas domiciliaras (dirigido a clubes o agentes sociales comunitarios interesados en realizar visitas a personas mayores solas y canalizar requerimientos de comunitario Volantariado de visitas domicipal Volantariado de visitas de personas mayores solas y canalizar requerimientos de comunitario Programa "Paseos en Centro Municipal DIDECO Planificación de recursos 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	desde un enfoque territorial, participativos y de derechos (TIC's, legislación y trámites, desarrollo personal, autocuidado, memoria, actividad	SENAMA-Municipal	DIDECO	Implementación y seguimiento	1	1	1	1	1	1
Programa "Paseos en Centro Municipal El Tabo y otros" DIDECO DIDECO Ejecución 1	física, entre otros)									
Municipal El Tabo y otros" DIDECO DIDECO Ejecución DIDECO Ejecución DIDECO Ejecución DIDECO Ejecución DIDECO Ejecución DIDECO Ejecución DIDECO Evaluación de requerimientos DIDECO DIDE	Brograma "Basaos on Contro		AM		1	1	1	1	1	1
Programa mantenimiento y fortalecimiento Centro Integral del Adulto Mayor CIAM Programa comunitario Voluntariado de visitas domiciliaras (dirigido a clubes o agentes sociales comunitarios interesados en realizar visitas a personas mayores solas y canalizar requerimientos de analysis.	Municipal El Tabo y otros"	Municipal		i i	1	1	1	1	1	1
fortalecimiento Centro Integral del Adulto Mayor CIAM Programa comunitario Voluntariado de visitas domiciliaras (dirigido a clubes o agentes sociales comunitarios interesados en realizar visitas a personas mayores solas y canalizar requerimientos de programa SENAMA-FNDR-Municipal DIDECO DIDECO DIDECO DISEÑo de programa DIDECO Diseño de programa DIDECO Gestión y aprobación de recursos DIDECO Contratación de profesional o técnico gestor/coordinador Convocatoria conformación red voluntariado comunitario DIDECO DIDEC				,						1
fortalecimiento Centro Integral del Adulto Mayor CIAM Programa comunitario Voluntariado de visitas domiciliaras (dirigido a clubes o agentes sociales comunitarios interesados en realizar visitas a personas mayores solas y canalizar requerimientos de DIDECO DIDECO DIDECO DISEÑO de programa DIDECO Diseño de programa DIDECO DIDECO DIDECO DISEÑO de programa DIDECO DIDECO Contratación de recursos DIDECO DIDE	,	SENIAMA_ENIDR_		·						
del Adulto Mayor CIAM Programa comunitario Voluntariado de visitas domiciliaras (dirigido a clubes o agentes sociales comunitarios interesados en realizar visitas a personas mayores solas y canalizar requerimientos de DIDECO DIDECO Diseño de programa DIDECO DIDE	fortalecimiento Centro Integral	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			1	1	1	1	1	1
Voluntariado de visitas domiciliaras (dirigido a clubes o agentes sociales comunitarios interesados en realizar visitas a personas mayores solas y canalizar requerimientos de DIDECO Gestión y aprobación de recursos DIDECO DIDECO Contratación de profesional o técnico gestor/coordinador Convocatoria conformación red voluntariado comunitario DIDECO DI	del Adulto Mayor CIAM	- Trumeipai	DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1
Voluntariado de visitas domiciliaras (dirigido a clubes o agentes sociales comunitarios interesados en realizar visitas a personas mayores solas y canalizar requerimientos de	Programa comunitario		DIDECO	Diseño de programa		1				
domiciliaras (dirigido a clubes o agentes sociales comunitarios interesados en realizar visitas a personas mayores solas y canalizar requerimientos de			DIDECO	Gestión y aprobación de recursos		1				
interesados en realizar visitas a personas mayores solas y canalizar requerimientos de DIDECO DIDECO Convocatoria conformación red voluntariado comunitario Diseño protocolos de visita y canalización de requerimientos	domiciliaras (dirigido a clubes o	CENIANAA ENIDD	DIDECO	· ·		1				
canalizar requerimientos de DIDECO DISERIO Protocolos de Visita y Canalización de requerimientos	interesados en realizar visitas a	-	DIDECO				1			
apoyo) DIDECO Capacitación voluntariado 1	canalizar requerimientos de		DIDECO				1			
	apoyo)		DIDECO	Capacitación voluntariado			1			



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		DIDECO	Implementación y despliegue red			1	1		
		DIDECO	Encuentros bimensuales de seguimiento			1	1		
		DIDECO	Evaluación y proyección anual			1	1		
Programa promoción y		DIDECO	Diseño de programa	1					
fortalecimiento de la		DIDECO	Orientación y asesoría en materia de fondos concursables	1	1	1	1	1	1
asociatividad y apoyo a la autogestión de clubes de adulto	Municipal	DIDECO	Ciclo de charlas de orientación para el acceso a fondos concursables para la vejez	1	1	1	1	1	1
mayores		DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1
		DIDESO	Evaluar programa albergues de invierno	1					
		DIDESO	Diseñar programa integral	1					
Programa integral de apoyo a		DIDESO	Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal	1					
personas en situación de calle	Municipal - MIDESO	DIDESO	Gestionar y articular recursos gubernamentales y privados	1	1	1	1	1	1
		DIDESO	Implementar programa	1	1	1	1	1	1
		DIDESO	Evaluar anualmente resultados	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Diseño plan de trabajo	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Coordinación estratégica dispositivos SERNAMEG	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Elaboración y actualización mapa de oportunidades	1	1	1	1	1	1
Programa Oficina municipal de Equidad de Género	Municipal - SERNAMEG	DIDECO	Elaboración y actualización de catastro de oportunidades de recursos gubernamentales y no gubernamentales para organizaciones de mujeres	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Apoyo a organizaciones de mujeres en materia de acceso a recursos gubernamentales y no gubernamentales	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Coordinación técnica Mesa social por una vida libre de violencia		1	1	1	1	1
	Municipal - FNDR-	DIDECO	Diseño proyecto y gestión de recursos		1				
Habilitación Casa de las mujeres	ONG y/o Fondos	DIDECO	Selección y habilitación del Espacio		1				
y la equidad de género	Internacionales	DIDECO	Elaboración Plan de gestión		1				
		DIDECO	Implementación y evaluación		1	1	1	1	1



	Franta da	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		DIDECO	Difusión y convocatoria a organizaciones sociales y colectivos de mujeres		1				
Mesa social por una vida libre de	Municipal - FNDR-	DIDECO	Encuentro organizaciones sociales y colectivos de mujeres "Bases para una Mesa social por una vida libre de violencia"		1				
violencia contra las mujeres	ONG y/o Fondos Internacionales	DIDECO	Conformación Mesa Social		1				
	internacionales	DIDECO	Diseño plan de trabajo Mesa social		1	1	1	1	1
		DIDECO	Gestión de recursos para implementación del plan de trabajo		1	1	1	1	1
		DIDECO	Implementación y desarrollo		1	1	1	1	1
		DIDECO	Diseño y aprobación de programa	1					
Programa de apoyo y		DIDECO	Gestión de recursos y apoyos técnicos (solicita estudiantes en práctica)	1	1	1	1	1	1
orientación psicosocial a mujeres que han vivido violencia	Municipal	DIDECO	Acondicionamiento de espacio de atención y sala de espera con espacio de juego para niñez. Adquisición de juegos.		1				
de género (orientación, apoyo,		DIDECO	Implementación		1	1	1	1	1
derivación pertinente y oportuna)		DIDECO	Elaboración y actualización mapa de oportunidades y protocolo de derivación		1	1	1	1	1
		DIDECO	Seguimiento bimensual de casos		1	1	1	1	1
		DIDECO	Evaluación, seguimiento y proyecciones		1	1	1	1	1
Renovación y fortalecimiento de		DIDECO	Evaluación desarrollo de convenio existente	1					
Convenios SERNAMEG/Municipalidad	Municipal-	DIDECO	Evaluación contratación refuerzo para equipo profesional	1					
(Programa 4 a 7 y Jefas de	SERNAMEG	DIDECO	Elaboración, revisión, actualización y renovación de convenio	1	1	1	1	1	1
hogar)		DIDECO	Implementación y seguimiento convenio	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Evaluación factibilidad técnica Convenio	1					
Desarrollo convenio para Centro	Municipal-	DIDECO	Elaboración proyecto, gestión recursos y convenio	1					
de la Mujer-SERNAMEG	SERNAMEG	DIDECO	Habilitación Centro de la Mujer y contratación equipo profesional		1				
		DIDECO	Implementación y seguimiento convenio		1	1	1	1	1
Programa Municipal de	Municipal	DAF	Evaluar disponibilidad presupuestaria implementación programa	1					



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Diversidad Sexual y de Género		DIDECO	Desarrollar contenidos, objetivos y acciones programáticas	1					
		DIDECO	Contratación profesional responsable programa	1					
		DIDECO	Gestión de recursos y articulación con redes de colaboración	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Ejecución anual de actividades del programa		1	1	1	1	1
		DIDECO	Evaluación anual de resultados		1	1	1	1	1
		DIDECO	Planificación de actividades		1				
Elaboración diagnóstico comunal		DIDECO	Levantamiento de diagnóstico participativo		1				
y plan de acción Diversidad	Municipal	DIDECO	Sistematización y elaboración de informe de diagnóstico		1				
Sexual y de Género			Elaboración plan de acción			1			
		DIDECO	Difusión de resultados de diagnóstico y plan de acción			1			
5 . 1		DIDECO	Catastro buenas prácticas inclusivas	1					
Postulación, adjudicación		DIDECO	Elaboración de perfil de proyecto	1					
Recursos e implementación de	Municipal - SENADIS	DIDECO	Postulación a EDLI	1					
estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)		DIDECO	Adjudicación	1	1				
iliciusivo (EDLI)		DIDECO	Implementación EDLI, seguimiento y evaluación		1	1			
Formación Red Intersectorial e		DIDECO	Mapa de recursos y actores locales	1	1				
interinstitucional Inclusión de las	Municipal	DIDECO	Reuniones formación y planificación de la red	1	1	1	1	1	1
personas en situación de discapacidad	Municipal	DIDECO	Desarrollo de iniciativas de la red	1	1	1	1	1	1
Fortalecimiento programa		DIDECO	Gestión de recursos y apoyos técnicos (solicita estudiantes en práctica)		1				
Oficina inclusión de personas en	Municipal	DIDECO	Contratación de profesional de apoyo		1				
situación de discapacidad	·	DIDECO	Elaboración y aprobación plan anual de gestión		1	1	1	1	1
·		DIDECO	Evaluación y seguimiento		1	1	1	1	1
		DIDECO	Recopilación de antecedentes			1			
		DIDECO	Presentación de antecedentes			1			
Obtención Sello Chile Inclusivo	Municipal	DIDECO	Obtención Sello Chile Inclusivo				1		
		DIDECO	Renovación Sello						1
Programa orientación y apoyo	Municipal	DIDECO	Diseño de programa	1					



	Franto do	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Acciones							
para el acceso a beneficios,		DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1
ayudas, subsidios y otros		DIDECO	Planificación	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1
Mejoramiento condiciones de		DOM	Diagnóstico accesibilidad	1					
accesibilidad Casa Vacacional	Municipal-FNDR	DOM	Diseño plan de mejoramiento	1					
Municipal de El Tabo	Widilicipal-FiNDIC	DAF	Gestión de recursos	1					
Widilicipal de Li Tabo		DOM	Ejecución de obras		1	1			
Plan de mejoramiento		SECPLA	Diagnóstico accesibilidad			1			
accesibilidad edificios		SECPLA	Diseño plan de mejoramiento			1			
municipales (evaluación puertas,	Municipal-FNDR	SECPLA	Gestión de recursos			1			
señaléticas, ramplas, entre otras)		SECPLA	Ejecución de obras				1	1	1
Centro social para Asociación		DAF	Evaluar factibilidad presupuestaria	1					
comunal de Personas en		DIDECO	Aprobación Concejo Municipal	1					
situación de discapacidad	Municipal- FNDR- SENADIS (EDLI)	DIDECO	Elaboración y firma de convenio	1					
(Comodato o subvención de	SENADIS (EDLI)	DIDECO	Implementación		1	4	1	1	1
arriendo y pago de cuentas)		DIDECO	Implementación			1	1	1	1
Postulación, adjudicación		DIDECO	Diseño de proyecto y postulación	1					
recursos e implementación	Municipal - SENADIS	DIDECO	Adjudicación	1					
Fondo Programa Participación	(FPPTI)	DIDECO	Implementación	1	1				
Territorial Inclusiva (SENADIS)		DIDECO	Evaluación y proyección		1				
Programa promoción y		DIDECO	Diseño de programa	1					
fortalecimiento de la		DIDECO	Orientación y asesoría en materia de fondos	1	1	1	1	1	1
asociatividad y apoyo a la	Municipal	DIDLEG	concursables			_			
autogestión de organizaciones de PsD y cuidadores/as		DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1
2 . 1		DIDECO	Diseño de proyecto y postulación		1				
Postulación y adjudicación	Manager CENADIC	DIDECO	Adjudicación		1				
recursos e implementación	Municipal- SENADIS	DIDECO	Implementación		1	1			
FONAPI área Cultura		DIDECO	Evaluación y proyección			1			
Postulación y adjudicación		CMD	Diseño de proyecto y postulación		1				
recursos e implementación	Municipal- SENADIS	CMD	Adjudicación		1				
			•						-



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
FONAPI área Deportes		CMD	Implementación		1	1			
·		CMD	Evaluación y proyección			1			
		Dpto. Desarrollo Económico	Evaluación factibilidad presupuestaria		1				
		Dpto. Desarrollo Económico	Elaboración de propuesta y gestión de recursos Encuentro/Seminario		1				
Plan de promoción del Empleo		Dpto. Desarrollo Económico	Encuentro/Seminario Desarrollo económico con enfoque de inclusión		1				
Inclusivo (Ley Nº 21.015 de	Municipal	Dpto. Desarrollo Económico	Sistematización de Conclusiones Encuentro		1				
Inclusión Laboral)		Dpto. Desarrollo Económico	Elaboración Plan de promoción		1	1			
		Dpto. Desarrollo Económico	Gestión de recursos para implementación del plan			1			
		Dpto. Desarrollo Económico	Implementación y seguimiento			1	1	1	1
		DIDESO	Diseño programa	1					
		DIDESO	Gestión y aprobación de recursos	1					
Programa diversidad cultural y	Municipal	DIDESO	Elaboración perfil de cargos y concurso público	1					
migraciones	ividificipal	DIDESO	Elaboración mapa de oportunidades	1					
		DIDESO	Elaboración Plan de trabajo	1					
		DIDESO	Implementación y desarrollo	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Gestión de recursos	1					
Programa primeras naciones	Municipal	DIDECO	Evaluación Contratación de profesional de apoyo		1				
Trograma primeras naciones	Withinespan	DIDECO	Elaboración y aprobación plan anual de gestión	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Evaluación y seguimiento	1	1	1	1	1	1
D		DIDECO	Diseño de programa	1					
Programa promoción y			Elaboración y actualización de catastro de						
fortalecimiento de la	Municipal	DIDECO	oportunidades de recursos gubernamentales y no	1	1	1	1	1	1
asociatividad y apoyo a la	Municipal		gubernamentales para organizaciones indígenas Apoyo a organizaciones en materia de acceso a	+					
autogestión de organizaciones indígenas de la comuna		DIDECO	recursos gubernamentales y no gubernamentales	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1
Programa promoción,	Municipal- FNDR	DIDECO	Elaboración de perfil de proyecto		1				



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
preservación y difusión de las	(6% cultura)	DIDECO	Postulación		1				
lenguas y culturas indígenas		DIDECO	Adjudicación		1				
		DIDECO	Implementación, seguimiento y evaluación		1	1	1	1	1
		DIDECO	Evaluación de factibilidad presupuestaria	1	1	1	1	1	
Entidad de Gestión Inmobiliaria		DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	
(EGIS) Municipal o Entidad	Municipal	DIDECO	Contratación equipo profesional		1				
Patrocinante (EP)		DIDECO	4. Acreditación ante SERVIU		1				
		DIDECO	Operación		1	1	1	1	1
Programa integral de apoyo y		DIDECO	Diseño programa y plan de trabajo	1					
orientación a familias y comités	Municipal	DIDECO	Gestión de recursos	1					
de vivienda	iviumcipai	DIDECO	Creación mesas de trabajo para la vivienda	1	1				
de vivienda		DIDECO	Implementación programa	1	1	1	1	1	1
		CMD	Evaluación necesidades administrativas, técnicas y profesionales	1					
Conformación equipo técnico y profesional Corporación	Municipal	CMD	Evaluación disponibilidad presupuestaria y gestión de recursos	1					
Municipal de deportes		CMD	Elaboración de perfiles de cargo	1					
		CMD	Concurso público y contratación		1				
Dan and an aire administration		CMD	Evaluación factibilidad presupuestaria	1					
Dependencias administrativas Corporación Municipal de	Municipal	CMD	Gestión de recursos	1					
Deportes	iviumcipai	CMD	Implementación oficinas Corporación	1					
Deportes		CMD	Funcionamiento	1	1	1	1	1	1
		CMD	Elaboración de proyecto y gestión de recursos		1				
		CMD	Elaboración de diagnóstico participativo			1			
		CMD	Conclusiones y recomendaciones			1			
Elaboración e implementación	Municipal- FNDR 6%	CMD	Elaboración Plan Comunal AFD			1			
Plan comunal de AFD		CMD	Presentación y aprobación del Concejo Municipal			1			
		CMD	Gestión de recursos implementación del plan			1	1	1	1
		CMD	Implementación			1	1	1	1
Plan de mejoramiento y	Municipal - Circular		Estudio de evaluación de la infraestructura	1					
reposición infraestructura	33 FNDR	SECPLA- CMD	Elaboración de estrategia de mejoramiento y	1					



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	IOS		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
deportiva municipal y			reposición						
comunitaria			Postulación y adjudicación de recursos	1					
			Proceso licitación de obras	1					
			Ejecución de obras	1	1	1	1	1	1
			Diseño de proyecto		1				
Habilitación polideportivo			Postulación y adjudicación de recursos			1			
municipal	FNDR	SECPLA- CMD	Proceso licitación de obras			1			
•			Ejecución de obras			1	1		
			Diseño de programa anual del programa	1	1	1	1	1	1
Programa de promoción de la	Municipal - IND - 6%		Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1
oráctica de AFD y participación ocial	FNDR	CMD	Implementación						
			Evaluación anual resultados	1	1	1	1	1	1
5			Diseño de programa anual del programa	1	1	1	1	1	1
Programa fortalecimiento de la			Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1
asociatividad y el liderazgo	Municipal	CMD	Implementación						
deportivo			Evaluación anual resultados	1	1	1	1	1	1
Dunamento de mantino anionato de a			Diseño de programa anual del programa	1	1	1	1	1	1
Programa deportivo orientado a	N. A	CNAD	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1
personas en situación de	Municipal	CMD	Implementación	1	1	1	1	1	1
discapacidad			Evaluación anual resultados	1	1	1	1	1	1
			Diseño de programa anual del programa	1	1	1	1	1	1
Programa de apoyo a	N.Ainimal	CMD	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1
deportistas destacados	Municipal	CMD	Implementación	1	1	1	1	1	1
epoi tistas destacados			Evaluación anual resultados	1	1	1	1	1	1
			Diseño de programa anual del programa	1	1	1	1	1	1
Dragrama assuala danartivas	NAinimal	CMD	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1
Programa escuela deportivas	Municipal	CMD —	Implementación	1	1	1	1	1	1
			Evaluación anual resultados	1	1	1	1	1	1



1.8. <u>Lineamiento Estratégico 8</u>: Desarrollo económico local: oportunidades para el emprendimiento y el empleo

	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Formalización plan estratégico		Of. Turismo	Formulación y presentación plan estratégico de acción anual	1	1	1	1	1	1
de acción anual de fomento al turismo local sustentable	Municipal	OF. Fomento Productivo	Aprobación y ejecución plan estratégico de acción anual	1	1	1	1	1	1
		OF. Fomento Productivo	Evaluación y ajuste anual de plan estratégico	1	1	1	1	1	1
		Alcaldía	Creación y nombramiento del comité, definición de funciones, objetivos y tareas	1					
Creación de comisión para el fortalecimiento del turismo	Municipal	DIDECO	Convocatoria a reunión para formular plan de trabajo	1					
fortalecimiento del turismo		Of. Turismo	Ejecución plan de trabajo	1	1	1	1	1	1
		DIDECO	Evaluación y ajuste anual estado de avance plan de trabajo	1	1	1	1	1	1
		OF. Fomento Productivo	Gestión del financiamiento municipal	1					
Actualización catastro de		OF. Fomento Productivo	Articulación de recursos externos	1	1				
emprendimientos locales	Municipal	OF. Fomento Productivo	Contratación profesional de apoyo		1				
emprendimentos locales		OF. Fomento Productivo	Levantamiento catastro		1				
		OF. Fomento Productivo	Difusión de resultados catastro		1				
Impulsar creación de la cámara		OF. Fomento Productivo	Articulación con actores estratégicos involucrados (tomar liderazgo público)	1	1				
de comercio, turismo, artesanía	Municipal	OF. Fomento Productivo	Acompañamiento en la creación de la Cámara		1	1			
e industrias de la comuna de		OF. Fomento Productivo	Constitución de Cámara			1			
Padre Hurtado		OF. Fomento Productivo	Evaluación anual del proceso			1	1	1	1
		Of. Turismo	Elaboración de perfil	1					
		SECPLA	Postulación y obtención de aprobación técnica GORE		1				
Elaboración Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	FNDR	Alcaldía	Gestión de aprobación financiera		1				
		SECPLA	Licitación estudio			1			
		Of. Turismo	Ejecución estudio			1	1		
		Of. Turismo	Ejecución acciones definidas en PLADETUR				1	1	1
Crear y promocionar ruta de	Municipal -	Of. Turismo	Gestión y articulación de recursos en instituciones	1	1				



		Unidad Municipal		AÑOS			os	5			
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
turismo rural - deportivo	SERNATUR		públicas y privadas (universidades, clubes deportivos, auspiciadores, etc.)								
		DAF	Evaluación y destinación de recursos municipales	1							
		Of. Turismo	Levantamiento de información de base Ruta turística con énfasis en ciclismo		1						
		Of. Turismo	Diseño Ruta turística con infografía e información de atractivos y servicios turísticos		1	1					
		Of. Turismo	Ejecución de Estrategia difusión de Ruta turística	1		1	1	1	1		
		Of. Turismo	Planificar desarrollo de proyecto	1							
		Of. Turismo	Coordinar con otros municipios con experiencia en la temática (Vicuña y Combarbalá)	1	1						
Proyecto experiencia		Of. Turismo	Gestionar y suscribir convenio de colaboración		1						
ransferencia tecnológica, para a Instalación de observatorio urístico, sector cuesta Barriga	Municipal - Privados	Of. Turismo	Definir objetivos y logros que se pretenden con la experiencia		1						
		DAF	Evaluar y disponer recursos municipales		1						
			Ejecutar experiencia de intercambio y transferencia			1					
		Of. Turismo	Evaluación de la experiencia, informe y presentación			1					
		Of. Turismo	Planificación anual de actividades del programa	1	1	1	1	1	1		
Programa comunal de apoyo a		Of. Turismo	Articulación de redes de colaboración para el desarrollo del programa	1	1	1	1	1	1		
emprendedores productivos y turísticos para la formalización y fortalecimiento de sus negocios	Municipal - SERCOTEC	DAF	Destinación de recursos municipales para el desarrollo de talleres e instancias de asistencia técnica	1	1	1	1	1	1		
0		Of. Turismo	Ejecución anual del programa	1	1	1	1	1	1		
		Of. Turismo	Evaluación de resultados y acciones de mejora	1	1	1	1	1	1		
		Of. Fomento Productivo	Planificación anual de actividades del programa	1	1	1	1	1	1		
Programa comunal de apoyo a la postulación y presentación de	Municipal - SERCOTEC - FOSIS -	Of. Fomento Productivo	Articulación de redes de colaboración para el desarrollo del programa	1	1	1	1	1	1		
proyectos productivos a fuentes	CORFO - INDAP -	Of. Fomento Productivo	Destinación de recursos municipales para el desarrollo del programa	1	1	1	1	1	1		
de financiamiento	Privados	Of. Fomento Productivo	Ejecución anual del programa	1	1	1	1	1	1		
		Of. Fomento Productivo	Evaluación de resultados y acciones de mejora	1	1	1	1	1	1		
Asistencia técnica para el	Municipal -	Of. Fomento Productivo	Desarrollo de planificación anual	1	1	1	1	1	1		



	F4.	Unidad Municipal				ΑÑ	OS	S			
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
desarrollo de ferias productivas	SERCOTEC - FOSIS - INDAP - Privados	Of. Fomento Productivo	Articulación de redes de colaboración para el desarrollo del programa	1	1	1	1	1	1		
		Of. Fomento Productivo	Destinación de recursos municipales para el desarrollo del programa	1	1	1	1	1	1		
		Of. Fomento Productivo	Ejecución anual del programa	1	1	1	1	1	1		
		Of. Fomento Productivo	Evaluación de resultados y acciones de mejora	1	1	1	1	1	1		
		Of. Fomento Productivo	Evaluar disponibilidad de terreno	1							
		SECPLA	Elaboración diseño		1						
		SECPLA	Elaboración perfil		1	1					
Construcción Pueblito	FNDR - MUNICIPAL	SECPLA	Postulación y obtención de aprobación técnica			1					
Productivo y de Emprendimiento Comunal	FINDR - MUNICIPAL	Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1					
comunal		SECPLA	Licitación obras				1				
		Fomento Productivo	Ejecución obras				1				
		Fomento Productivo	Implementación, administración y operación					1	1		
		Of. Turismo	Revisión ordenanzas de otros municipios en la materia	1							
		Of. Turismo	Elaboración propuesta de ordenanza		1						
Elaboración Ordenanza Municipal de Turismo	Municipal	Of. Turismo	Retroalimentación ordenanza emprendedores y actores locales		1						
Sustentable	·	Of. Turismo	Retroalimentación ordenanza Alcalde y equipo municipal		1						
		Of. Turismo	Aprobación de ordenanza en Concejo Municipal			1					
		Of. Turismo	Publicación de ordenanza			1					
Programación de giras técnicas		Of. PRODESAL	Planificación anual de giras	1	1	1	1	1	1		
para la innovación agricultores	INDAP - Municipal	Of. PRODESAL	Articulación de recursos en INDAP	1	1	1	1	1	1		
PRODESAL	indai mancipai	Of. PRODESAL	Ejecución de giras	1	1	1	1	1	1		
FRODESAL		Of. PRODESAL	Evaluación anual de resultados de las giras	1	1	1	1	1	1		
		Of. PRODESAL	Planificación anual de programa	1	1	1	1	1	1		
Programa asesoría en la gestión y postulación de proyectos de	INDAP - Municipal -	Of. PRODESAL	Definición proyectos según rubros priorizados y alternativas de innovación	1	1	1	1	1	1		
innovaciones pequeños agricultores	Otros	Of. PRODESAL	Asistencia técnica en la postulación proyectos de innovación a INDAP, MINAGRI, CORFO, otros.	1	1	1	1	1	1		
		Of. PRODESAL	Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y	1	1	1	1	1	1		



	Frants do	Unidad Municipal			AÑOS							
Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
			continuidad									
		Of. PRODESAL	Evaluación anual de resultados del programa	1	1	1	1	1	1			
		Of. PRODESAL	Levantamiento catastro principales requerimientos	1								
		Of. PRODESAL	Programación anual de actividades de asistencia técnica y de gestión de proyectos	1	1	1	1	1	1			
Programa en asistencia técnica hídrica y sistemas de riegos	INDAP - Municipal	Of. PRODESAL	Apoyo en la postulación y gestión de proyecto en fuentes de financiamiento	1	1	1	1	1	1			
tecnificados		Of. PRODESAL	Ejecución de instancias de capacitación riego eficiente y gestión de recursos hídricos	1	1	1	1	1	1			
		Of. PRODESAL	Evaluación anual resultado del programa y diseño de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1			
		OMIL	Programación anual de actividades	1	1	1	1	1	1			
Programa de alfabetización	Municipal CENCE	OMIL	Gestión de recursos en redes de colaboración gubernamental	1	1	1	1	1	1			
digital	Municipal - SENCE	OMIL	Ejecución programa	1	1	1	1	1	1			
		OMIL	Evaluación anual del programa y diseño de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1			
		OMIL	Diseño de programa anual de formación laboral	1	1	1	1	1	1			
Programa de formación laboral	Municipal - SENCE	OMIL	Articulación de recursos con organismos gubernamentales y privados (SENCE, OTEC, SERNATUR, otros)	1	1	1	1	1	1			
		OMIL	Ejecución programa	1	1	1	1	1	1			
		OMIL	Evaluación anual del programa y diseño de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1			
		OMIL	Reevaluación de estrategia actual de difusión e intermediación	1								
Estrategia difusión e	Municipal CENCE	OMIL	Diseño de estrategia	1								
intermediación laboral	Municipal - SENCE	OMIL	Implementación de estrategia		1	1	1	1	1			
mermediación laboral	OMIL	Evaluación anual de implementación de estrategia y definición de acciones de mejora		1	1	1	1	1				
		OMIL	Diseño anual del programa	1	1	1	1	1	1			
Programa de sensibilización sobre condiciones laborales	Municipal - SENCE	OMIL	Diseño y entrega de material sobre condiciones laborales	1	1	1	1	1	1			
Soure condiciones laborales		OMIL	Visitar empresas para facilitar la intermediación y sensibilizar sobre condiciones laborales	1	1	1	1	1	1			



	Fuente de	Unidad Municipal		AÑOS								
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
		OMIL	Evaluación anual ejecución programa	1	1	1	1	1	1			
	Municipal - SENCE	OMIL	Diseñar anualmente programa	1	1	1	1	1	1			
Programa Feria Laboral		OMIL	Gestión de recursos en redes de colaboración gubernamental y privados	1	1	1	1	1	1			
		OMIL	Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal	1	1	1	1	1	1			
Comunal		OMIL	Ejecución anual de feria laboral	1	1	1	1	1	1			
		OMIL	Evaluación anual de feria laboral y diseño de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1			

1.9. <u>Lineamiento Estratégico 9</u>: Cultura e identidad cultural: rescate de la cultura e historia local

	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	os	os		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		Unidad de Cultura	Levantar solicitud de financiamiento PMC a SEREMI MNCAP	1						
Elaboración de Plan Municipal		Alcaldía	Gestión de aprobación financiera	1						
de Cultura (PMC)	SEREMI MINCAP	Unidad de Cultura	Suscripción convenio de colaboración		1					
, ,		Unidad de Cultura	Licitación PMC		1					
		Unidad de Cultura	Elaboración PMC		1					
		Unidad de Cultura	Levantar solicitud de financiamiento PGCC a SEREMI MNCAP		1					
Elaboración Plan de Gestión		Alcaldía	Gestión de aprobación financiera			1				
Centro Cultural (PGCC)	SEREMI MINCAP	Unidad Cultura	Suscripción convenio de colaboración			1				
		Unidad Cultura	Licitación PGCC			1				
		Unidad Cultura	Elaboración PGCC			1				
Diseño e implementación de	Municipal	Unidad Cultura	Diseño de herramienta de evaluación (cualitativa/cuantitativa)	1	1	1	1	1	1	
instancias de evaluación		Unidad Cultura	Ejecución de encuentros de evaluación	1	1	1	1	1	1	



	Fuente de	Unidad Municipal				ΑÑ	OS		
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ciudadana en cuanto a la gestión		Unidad Cultura	Aplicación de encuestas	1	1	1	1	1	1
cultural municipal		Unidad Cultura	Sistematización de resultados	1	1	1	1	1	1
·		Unidad Cultura	Implementación de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1
Evaluación aumento del		Unidad Cultura	Elaborar propuesta y perfil de cargos	1					
personal para la Unidad de	Municipal	DAF	Evaluación disponibilidad financiera municipal	1					
Cultura		Unidad Cultura	Contratación de personal de apoyo		1				
		Unidad de Cultura	Preparación de especificaciones técnicas	1					
		Unidad de Cultura	Formulación proyecto	1					
Mejoramiento de infraestructura y elementos técnicos del Salón	MINCAP - MINCAP - Circular 33 FNDR	Unidad de Cultura	Postulación proyecto y obtención de aprobación técnica	1	1				
Auditorio Centro Cultural	Circulal 33 INDIX	Unidad de Cultura	Gestión aprobación financiera		1				
		Unidad de Cultura	Licitación y adquisición de equipo y elementos técnicos		1				
		Unidad de Cultura	Levantamiento de espacios para uso cultural	1					
Programa de mejoramiento de		Unidad de Cultura	Formulación de proyectos		1	1 1 1	1	1	
espacios comunitarios para uso	MINCAP - MINCAP -	Unidad de Cultura	Gestión de recursos municipales		1	1	1	1	1
cultural	Circular 33 FNDR	Unidad de Cultura	Gestión de recursos gubernamentales		1	1	1	1	1
Cultural		Unidad de Cultura	Ejecución de proyectos de mejoramiento de espacios comunitarios		1	1	1	1	1
		Unidad de Cultura	Desarrollo de contenidos, alcances y objetivos del programa	1	1	1	1	1	1
Programa talleres formativos y		Unidad de Cultura	Gestión de recursos municipales	1	1	1	1	1	1
recreativos destinados a la	Municipal - MINCAP - 6% FNDR - Privados	Unidad de Cultura	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1
población en general		Unidad de Cultura	Ejecución del programa	1	1	1	1	1	1
		Unidad de Cultura	Evaluación de resultados e implementación de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1
		Unidad de Cultura	Desarrollo de contenidos, alcances y objetivos del programa	1	1	1	1	1	1
Programa de formación en		Unidad de Cultura	Gestión de recursos municipales	1	1	1	1	1	1
disciplinas artísticas orientado niños y jóvenes	Municipal - MINCAP - 6% FNDR - Privados	Unidad de Cultura	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Unidad de Cultura	Ejecución del programa	1	1	1	1	1	1
		Unidad de Cultura	Evaluación de resultados e implementación de	1	1	1	1	1	1



	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal		AÑOS							
Iniciativas de Inversión		Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
			acciones de mejora								
		Unidad de Cultura	Desarrollo de contenidos, alcances y objetivos del programa	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Gestión de recursos municipales	1	1	1	1	1	1		
Programa de formación de públicos y audiencias	Municipal - MINCAP - 6% FNDR	Unidad de Cultura	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Ejecución del programa	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Evaluación de resultados e implementación de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Desarrollo de contenidos, alcances y objetivos del programa	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Gestión de recursos municipales	1	1	1	1	1	1		
Programa de desarrollo de audiencias virtuales	Municipal - MINCAP - 6% FNDR	Unidad de Cultura	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Ejecución del programa	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Evaluación de resultados e implementación de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1		
	Municipal - MINCAP - 6% FNDR	Unidad de Cultura	Diseño de estrategia y plan anual	1	1	1	1	1	1		
Programa Intercambios artísticos y culturales con otros espacios		Unidad de Cultura	Gestión con redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1		
culturales		Unidad de Cultura	Ejecución de programa	1	1	1	1	1	1		
culturales		Unidad de Cultura	Evaluación de resultados e implementación de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Gestión de recursos municipales	1	1						
Declaratoria de monumento		Unidad de Cultura	Elaboración de expediente declaratoria		1						
histórico Puente Esperanza	Municipal	Unidad de Cultura	Realizar postulación Consejo Monumentos Nacionales			1					
		Unidad de Cultura	Seguimiento y gestión aprobación			1	1				
		Unidad de Cultura	Desarrollo de contenidos, alcances y objetivos del programa	1	1	1	1	1	1		
Programa de formación en	MAINICAD CO/ ENDD	Unidad de Cultura	Gestión de recursos municipales	1	1	1	1	1	1		
patrimonio cultural (seminarios, cursos, conversatorios, otros)	MINCAP - 6% FNDR - Municipal	Unidad de Cultura	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1		
,		Unidad de Cultura	Ejecución del programa	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Evaluación de resultados e implementación de	1	1	1	1	1	1		



	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal		AÑOS							
Iniciativas de Inversión		Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
			acciones de mejora								
		Unidad de Cultura	Desarrollo de contenidos, alcances y objetivos del Taller	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Gestión de recursos municipales	1	1	1	1	1	1		
Diseño e implementación de Taller de Historia y Cultura Local	MINCAP - 6% FNDR - Municipal - Privados	Unidad de Cultura	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1		
·		Unidad de Cultura	Ejecución del Taller	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Evaluación de resultados e implementación de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Gestión alumno en práctica de apoyo	1							
	MINCAP - 6% FNDR - Municipal	Unidad de Cultura	Levantamiento de sitios de interés patrimonial	1	1						
Diseño e implementación		Unidad de Cultura	Diseño gráfico de circuito y descripción		1						
Circuito Urbano Patrimonial		Unidad de Cultura	Implementación de circuito			1					
		Unidad de Cultura	Difusión de circuito			1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Planificar anualmente asistencia técnica	1	1	1	1	1	1		
Programa de apoyo al		Unidad de Cultura	Orientación a artistas y cultores sobre fuentes de financiamiento	1	1	1	1	1	1		
financiamiento de artistas y	MINCAP - 6% FNDR - Municipal	Unidad de Cultura	Capacitación en formulación de proyectos	1	1	1	1	1	1		
cultores de la comuna	iviuiiicipai	Unidad de Cultura	Apoyo en la formulación y gestión de proyectos	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Seguimiento y apoyo técnico de proyectos ejecutados	1	1	1	1	1	1		
		Unidad de Cultura	Formular antecedentes técnicos y justificación estudio	1	1						
Estudio base de levantamiento y descripción del patrimonio	MINCAP - 6% FNDR -	Unidad de Cultura	Postulación proyecto y obtención de aprobación técnica / Gestión recursos municipales		1	1					
cultural material e inmaterial	Municipal	Unidad de Cultura	Contratación de profesional investigador			1					
		Unidad de Cultura	Elaboración de estudio			1	1				
		Unidad de Cultura	Difusión de resultados				1				



1.10. <u>Lineamiento Estratégico 10</u>: Servicios municipales: un municipio más cercano, moderno y participativo

	Fuente de	Unidad Municipal		AÑOS							
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
		DAF	Diseñar plan de capacitación de mediano plazo	1							
Plan anual de capacitación	Municipal - SUBDERE -	DAF	Evaluación presupuestaria y destinación de recursos municipales	1	1	1	1	1	1		
funcionariado municipal	MDS	DAF	Gestión de recursos en SUBDERE, MDS y otras instituciones gubernamentales	1	1	1	1	1	1		
		SECPLA	Ejecución anual del plan	1	1	1	1	1	1		
		DAF	Evaluación anual del plan	1	1	1	1	1	1		
		Adm. Municipal	Generar instancia de coordinación de Directivos	1							
		Adm. Municipal	Elaboración de propuesta de organigrama y reglamento	1	1						
Actualización organigrama y reglamento interno municipal	Municipal	Adm. Municipal	Retroalimentación propuesta con equipo directivo		1						
		Comunicaciones	Diseño y presentación gráfica de organigrama		1						
		Adm. Municipal	Presentación al Alcalde y Concejo		1						
		Adm. Municipal	Aprobación y publicación		1						
	Municipal	Adm. Municipal	Conformación de mesa técnica	1							
		Adm. Municipal	Diseño de alcances, objetivos y plan de trabajo	1							
Mesa de coordinación y retroalimentación de actividades municipales		Adm. Municipal	Funcionamiento de mesa (informar actividades municipales desarrolladas por mails y otras instancias)	1	1	1	1	1	1		
		Adm. Municipal	Evaluación de resultados y ejecución de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1		
		SECPLA	Revisión de sistemas y experiencias de otros municipios	1							
Diseño sistema de seguimiento y	Municipal	DAF	Evaluación y disponibilidad presupuestaria municipal	1							
control de gestión de proyectos municipales	iviunicipai	Municipal SECPLA Diseño e implementación sistema de seguimiento	,		1						
		SECPLA	Evaluación proceso implementación y desarrollo de acciones de mejora			1					
Creación Unidad de	Municipal	DIDECO	Diseño de estructura administrativa de unidad	1							
creacion Unidad de	iviunicipai	DAF	Evaluación y disponibilidad presupuestaria	1							



	Fuente de	Unidad Municipal		AÑOS							
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones		2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Planificación, Control y Gestión			municipal								
DIDECO (UPCG)		DIDECO	Aprobación de estructura por Alcalde	1							
		DIDECO	Contratación de profesional de apoyo a la unidad	1							
		DOM	Análisis de experiencias de otros municipios	1					\vdash		
Creación e Implementación Unidad de Catastro Municipal	Municipal	DOM	Diseño de propuesta de estructura Unidad de Catastro	1							
con tecnología SIG	Wallelpal	DAF	Evaluación financiera y disponibilidad de recursos municipales	1							
		DOM	Implementación de Unidad de Catastro		1						
		SECPLA	Elaboración perfil	1							
Astualización Dian Deculados	Circular 33 FNDR	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica	1							
Actualización Plan Regulador Comunal (PRC)		Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1						
		SECPLA	Licitación		1						
		DIDECO	Elaboración		1	1	1				
	Circular 33 FNDR	SECPLA	Elaboración perfil	1							
Elaboración Plan de Inversiones		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica	1							
en Infraestructura de Movilidad		Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1						
y Espacios Públicos (PIIMEP)		SECPLA	Licitación		1						
		DIDECO	Elaboración		1						
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1							
Adquisición buses eléctricos	Circular 33 FNDR	Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1						
para el adulto mayor	Circulal 33 FINDR	SECPLA	Adquisición		1						
		DIDECO	Operación		1						
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1							
Adquisición vehículos Dirección	Circular 33 FNDR	Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1						
Medioambiente, Aseo y Ornato	Circular 33 FNDR	SECPLA	Adquisición			1					
		DIMAO	Operación			1					
Adquisición vehículo de		SECPLA	Formulación de proyecto	1	1						
emergencia Dirección	Circular 33 FNDR	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1						
Medioambiente, Aseo y Ornato		Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1					



	Fuente de	Unidad Municipal		AÑOS							
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones		2023	2024	2025	2026	2027		
		SECPLA	Adquisición			1					
		DIMAO	Operación			1					
		SECPLA	Formulación de proyecto	1	1						
		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1						
Adquisición de camión multipropósito	Circular 33 FNDR	Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1					
Inditiproposito		SECPLA	Adquisición				1				
		DIMAO	Operación				1				
Adquisición de Camiones Aljibes		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1	1						
	Circular 22 FNDD	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1						
	Circular 33 FNDR	SECPLA	Adquisición		1						
		DIDECO	Operación		1						
Adquisición de retroexcavadora, minicargador frontal y camión		SECPLA	Formulación de proyecto	1	1						
		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1						
	Circular 33 FNDR	Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1					
tolva		SECPLA	Adquisición				1				
		DIMAO	Operación				1				
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1							
Adquisición de vehículos		Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1						
Dirección Seguridad Pública	Circular 33 FNDR	SECPLA	Adquisición		1						
		DSP	Operación		1						
		SECPLA	Obtención aprobación técnica	1							
Adquisición de vehículos de	FNSP	Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1	1						
patrullaje preventivo Seguridad Pública	FNSP	SECPLA	Adquisición		1						
Fublica		DSP	Operación		1						
		SECPLA	Elaboración perfil	1	1						
		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1						
Adquisición vehículos y torres de	Circular 33 FNDR	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1	1					
iluminación		SECPLA	Licitación			1					
		DIDECO	Elaboración			1					



	Fuente de	Unidad Municipal			AÑOS							
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027			
		SECPLA	Formulación de proyecto	1	1							
Adquisición bus adaptado		SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1							
personas en situaciones de	Circular 33 FNDR	Alcaldía	Gestión aprobación financiera			1						
discapacidad		SECPLA	Adquisición				1					
		DIMAO	Operación				1					
		SECPLA	Reevaluación proyecto MDS	1								
		SECPLA	Obtención aprobación técnica		1							
Término construcción edificio	ENIDD	Alcaldía	Gestión de aprobación financiera		1							
consistorial	FNDR	SECPLA	Licitación de obras		1							
		DOM	Ejecución obras		1	1						
		SECPLA	Adquisición equipamiento y equipos			1						
Programa de reposición y	Circular 33 FNDR - Municipal	DAF	Levantamiento de diagnóstico situación equipamiento y equipos municipales	1								
		DAF	Elaboración programa con definición de alcance, objetivos y plazos	1								
adquisición de equipamiento y equipos		SECPLA	Postulación y gestión de proyectos en fuentes de financiamiento	1	1	1	1	1	1			
		DAF	Evaluación presupuestaria municipal y disponibilidad de recursos	1	1	1	1	1	1			
		DAF	Ejecución del programa	1	1	1	1	1	1			
		DAF	Diseño de herramienta de evaluación	1								
Diseño e implementación de sistema de medición de		DAF	Aplicación anual de herramientas y sistematización de resultados	1	1	1	1	1	1			
satisfacción usuaria de	Municipal	DAF	Análisis de resultados e implementación de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1			
servicios municipales		DAF	Difusión de acciones de mejora de servicios municipales									
		SECPLA	Elaboración perfil	1	1							
Programa de asistencia legal y	PMB Acciones	SECPLA	Postulación y obtención aprobación técnica		1							
técnica regularización de loteos y permisos de edificación	Concurrentes - Municipal	Alcaldía	Gestión aprobación financiera		1							
		SECPLA	Contrataciones profesionales			1						



	Fuente de	Unidad Municipal		AÑOS							
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones		2023	2024	2025	2026	2027		
		SECPLA	Ejecución programa			1	1				
		SECPLA	Evaluación del programa y gestión de recursos continuidad			1	1	1	1		
		Alcaldía	Gestión aprobación financiera	1							
Programa saneamiento títulos	PMB Acciones	SECPLA	Contrataciones profesionales	1	1						
de dominio	Concurrentes -	SECPLA	Ejecución programa		1	1					
de dominio	Municipal	SECPLA	Evaluación del programa y gestión de recursos continuidad			1	1	1	1		
Implementación sistema integrado de trámites y certificados en línea		SECPLA	Evaluación del programa y gestión de recursos continuidad	1							
	Municipal	DAF	Evaluación técnica y financiera de sistemas		1						
		Adm. Municipal	Desarrollo de propuesta		1						
		Adm. Municipal	Aprobación propuesta por Alcalde		1						
		DAF	Implementación de sistema			1					
		Adm. Municipal	Evaluación implementación sistema y propuestas de mejora				1				
	Municipal	Comunicaciones	Diseño de plan de comunicación	1							
Diseño e implementación de		Comunicaciones	Ejecución del plan		1	1	1	1	1		
estrategia comunicacional en sectores rurales de la comuna		Comunicaciones	Evaluación de resultados (aplicación de instrumentos de medición)		1	1	1	1	1		
		Comunicaciones	Implementación de acciones de mejora		1	1	1	1	1		
		DIDECO	Formulación plan de mediano plazo	1							
		DAF	Evaluación disponibilidad financiera municipal	1	1	1	1	1	1		
Plan de fortalecimiento de organizaciones de la Sociedad	Municipal - DOS - FDSC	DIDECO	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privados	1	1	1	1	1	1		
Civil		DIDECO	Ejecución acciones programáticas del plan (capacitaciones dirigentes, seminarios, otros)	1	1	1	1	1	1		
		DIDECO	Evaluación de resultados y acciones de mejora	1	1	1	1	1	1		
Disago o implementación Disago		DAF	Evaluación disponibilidad financiera municipal	1							
Diseño e implementación Diario Comunal de Información	Municipal	Unidad Comunicaciones	Desarrollo de propuesta gráfica y línea editorial		1						
Municipal (impreso y digital)	ivianicipai	Unidad Comunicaciones	Edición y publicación Diario al menos trimestralmente		1	1	1	1	1		
Programa Municipio En	Municipal	DIDECO	Conformación mesa de coordinación Municipio	1							



	Fuente de	Unidad Municipal		AÑOS							
Iniciativas de Inversión	Financiamiento	Responsable Acciones	Acciones	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
terreno			en Terreno								
		DIDECO	Programación anual de actividades, alcances, objetivos y logística	1	1	1	1	1	1		
		DIDECO	Ejecución anual del Programa	1	1	1	1	1	1		
		DIDECO	Evaluación anual del programa e implementación de mejoras	1	1	1	1	1	1		
Programa de fortalecimiento		DAF	Diseño de programa	1							
	Municipal	DAF	Evaluación disponibilidad financiera municipal	1							
de fiscalización municipal		DAF	Implementación programa		1	1	1	1	1		
de fiscalización municipal		DAF	Evaluación anual del programa e implementación de mejoras		1	1	1	1	1		
Elaboración de Estrategia de	Municipal	DIDECO	Evaluación presupuestaria municipal y destinación de recursos	1							
gestión local con enfoque		DIDECO	Licitación y contratación de consultoría		1						
territorial	·	DIDECO	Elaboración de Informe y recomendaciones		1						
		DIDECO	Implementación de propuestas		1	1	1	1	1		
		Alcaldía	Instrucción a Direcciones	1							
		DIDECO	Diseño metodológico	1							
Mesas territoriales de desarrollo local	Municipal	DAF	Gestión de recursos	1	1						
locai		DIDECO	Convocatoria conformación de mesas		1						
		DIDECO	Implementación mesas locales		1	1	1	1	1		



2. Validación participativa Plan de Acción

El jueves 10 de marzo de 2022 se realizó Asamblea de Validación Imagen Objetivo y Plan de Acción del PLADECO con la comunidad. En esta actividad participaron 120 personas y contó con la participación del Alcalde de la comuna Sr. Felipe Muñoz Heredia y representantes del Concejo Municipal.

La Asamblea tuvo el objetivo de validar la imagen objetivo y el plan de acción del PLADECO, para lo cual se distribuyó entre los asistentes un formulario que solicitaba aprobar el plan de acción. Así, de un total de 136 formularios recibidos, 130 formularios indicaban que se aprobaba el plan de acción, es decir, el 95.5% de los asistentes aprobó la imagen objetivo y el plan de acción propuesto.



Ilustración 38. "Formulario de validación"

Además, se levantaron nuevas ideas de proyectos, las cuales fueron incorporadas en el plan de acción e inversiones, evaluando la viabilidad técnica de su ejecución.

Imagen 1. "Convocatoria actividad"



Municipalidad de Padre Hurtado #padrehurtadosomostodos 9 de marzo a las 20:29 ⋅ 🚱

INVITACIÓN PARA VECINAS Y VECINOS PROPUESTA PRELIMINAR PLADECO

Estimadas vecinas y vecinos, nuestro alcalde Felipe Muñoz Heredia tiene el agrado de invitar a participar del futuro de nuestra comuna, a través de la "Presentación y validación de la propuesta preliminar del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)", a realizarse este jueves 10 de marzo a las a las 19.00 horas en Casa Kaplan (Camino San Alberto Hurtado #908). Su presencia es un aporte al desarrollo de nuestra comuna... Ver más



Ilustración 39. "Imágenes de registro de la actividad"





PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2022 • 2027

Sistema de Seguimiento



1. Mecanismo de Evaluación y Seguimiento

El PLADECO recoge el mandato tanto legal como de la ciudadanía respecto de la canalización de las necesidades y mejoramiento de la calidad de vida. En este sentido es menester que la planificación del desarrollo comunal no solo defina proyectos a implementarse en el mediano plazo, sino a la vez desarrolle un derrotero con acciones y tareas concretas, que puedan ser monitoreadas y evaluadas por el municipio.

El seguimiento del plan de acción se lleva a cabo a través del diseño e implementación de un mecanismo de evaluación y control, de fácil manejo, por parte de los equipos municipales y autoridades políticas (Alcalde y Concejo Municipal). Este sistema debe procurar una estructura simple, con el propósito además que la sociedad civil pueda comprenderlo sencillamente y ejercer un "control ciudadano" respecto del cumplimiento de los objetivos planteado y la implementación de las iniciativas de inversión. Esto, en la lógica del empoderamiento ciudadano y la corresponsabilidad.

En este contexto, el ambicioso plan de acción, que contiene 302 iniciativas de inversión (ID) distribuidos en 10 lineamientos estratégicos, requiere de un monitoreo y seguimiento continuo de las acciones. Precisamente, esta es una actividad esencial para conducir el plan en la dirección de lo establecido en la imagen objetivo, toda vez que la ejecución de proyectos y programas, en teoría generaría cambios significativos en el desarrollo comunal.

El seguimiento del plan sirve para verificar el avance de las tareas programadas asociadas a cada iniciativa de inversión, al objeto de asegurarse y dar certidumbre respecto del logro de los objetivos estratégicos y específicos trazados. Asimismo, este ejercicio contribuye en superar las barreras estructurales a nivel de gestión interna, e incluso permite visualizar nuevas oportunidades, que no fueron identificadas al momento de actualizar el instrumento.

En consecuencia, el control y monitoreo permanente del PLADECO, además, proporciona antecedentes para la toma de decisiones en relación con los ajustes y modificaciones necesarias respecto de lo planificado, para alcanzar los objetivos estratégicos y la imagen objetivo de desarrollo. Es por esto, que resulta fundamental que el municipio organice un plan de coordinación interna para el seguimiento del instrumento. En la práctica, el seguimiento deberá ser ejecutado por un Equipo Gestor Municipal, de acuerdo con la sugerido por la SUBDERE, el que además se hará cargo de reportar los avances del instrumento e informar al Alcalde, al Concejo Municipal y a la Sociedad Civil.

Dado las dinámicas organizacionales propias de cada entidad edilicia, cada municipio debe organizar el Equipo Gestor conforme a sus liderazgos y direcciones relevantes en su estructura organizacional. En el caso de Padre Hurtado, este equipo deberá ser liderado y convocado por SECPLAN y se recomienda que participen al menos los directores y directoras municipales de DAF, DOM, DIDECO, DIDESO, DIMAO y Administración Municipal.

La coordinación permanente del equipo gestor y la ejecución de las acciones del PLADECO, supone esfuerzos adicionales, tanto en la gestión administrativa interna, como de la gestión de proyectos y la articulación con otros servicios públicos (SEREMIS y servicios gubernamentales). Por lo tanto, se sugiere disponer de una instancia periódica de coordinación (mensual), que permita establecer acuerdos operativos para el avance del instrumento.



El equipo gestor, deberá formalizarse administrativamente a través de un decreto, para sancionar esta instancia administrativamente y formalizar su conformación, de manera de establecer confirmación, principales tareas y atribuciones.

Se considera ventajoso que el seguimiento y la evaluación del PLADECO, se lleve a cabo semestralmente. Una primera instancia formal deberá realizarse previo a la cuenta pública municipal de cada año, a objetivo de consolidar la información relativa a la ejecución de las iniciativas y disponer de antecedentes suficientes para ser puestos a disposición del informe de cumplimiento del instrumento en la cuenta pública municipal, conforme a lo establecido la ley orgánica constitucional de municipalidades 18.965.

La segunda evaluación, deberá desarrollarse con anterioridad a la discusión presupuestaria municipal de cada año, a fin de visualizar los requerimientos de recursos del año siguiente, asociado a la contratación de diseños, estudios e implementación de programas.

Estas instancias de evaluación deberán ser coordinados y convocadas por SECPLAN. Así, dicha secretaría requerirá a cada dirección de un informe del cumplimiento de las acciones de cada IDI, así como las consideraciones sobre las dificultades, nudos y situaciones críticas, que han limitado ejecutar las tareas comprometidas. Para el ejercicio de medición es clave utilizar el software provisto por Pragma Consulting denominado *CumplePladeco* ®

Estas dos instancias, aportan en el desarrollo de un trabajo de retroalimentación, promoviendo espacios dialógicos al interior de la municipalidad, tendientes a buscar soluciones, consensuar mecanismos para avanzar en la implementación del PLADECO y reorientar la planificación, en el caso que existan nuevas iniciativas o contingencias que obliguen a implementar nuevos proyectos. Estas modificaciones al PLADECO, necesariamente deberán ser sometidas a consideración del Alcalde, COSOC y Concejo Municipal.

En todo momento (durante el periodo de vigencia del plan) es posible verificar la ejecución de las acciones planificadas, dado que la matriz de seguimiento propuesta que se evalúa en el sistema *CumplePladeco* ®, se estructura sobre la base de iniciativas y acciones programadas bajo la figura de una carta Gantt. Así, esta se confecciona asociando tareas (acciones) ordenadas y concatenadas anualmente en función de cada iniciativa de inversión (IDI).

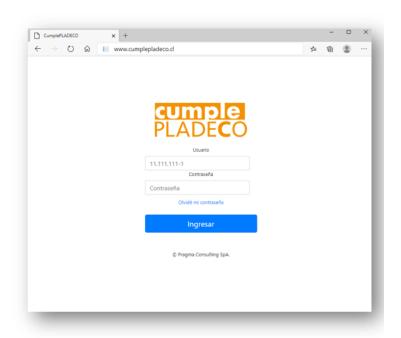
Cabe indicar, que el proceso de revisión del PLADECO y su evaluación, constituye un espacio de auto-aprendizaje, toda vez que permite la retroalimentación y la confrontación de ideas, soluciones y estrategias, que sin duda generan un proceso de mejora continua de la gestión de la municipalidad, en materia de proyectos, planificación y participación ciudadana. En efecto, de la revisión de cada iniciativa y de sus acciones programadas, es posible establecer instancias operativas permanentes para fortalecer las coordinaciones, poniendo en valor y dando prioridad, al avance de las iniciativas más relevantes del PLADECO.

En consecuencia, la matriz de planificación y evaluación (se adjunta en Excel) permite la medición del cumplimiento del avance de cada lineamiento (en términos porcentuales), así como generar reportes asociados al porcentaje de cumplimiento de las acciones de cada dirección. En este caso, el software que provee Pragma Consulting denominado *CumplePladeco* (http://www.cumplepladeco.cl/), permitiría generar reportes, para determinar el porcentaje de avance del instrumento.



Ilustración 40. Síntesis Sistema de Seguimiento del PLADECO





Fuente: Elaboración propia 2022.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2022 • 2027

Anexos



1. Bibliografía

- ✓ Barton, J. y Henríquez, C. (2012). Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal. En Propuestas para Chile. Centro de Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, pp. 247-292.
- ✓ Bustos Valdivia, H. (1997). Peñaflor, Malloco y Padre Hurtado... Una historia de 5 siglos. Peñaflor. Ilustre Municipalidad de Peñaflor. https://s3-sa-east-1.amazonaws.com/ligup-v2/penaflor/media/Pe%C3%B1aflor+-+Malloco+-+Padre+Hurtado.+Una+historia+de+5+siglos.pdf
- ✓ Carrasco, J. (2017). Evidencia de cambio climático en Chile sus proyecciones y consecuencias. Cambio Climático y Desarrollo Sostenible.
- ✓ Centro de Espiritualidad Loyola (CEL). (Sin fecha). Santiago Región. https://www.santiagoregion.com/es/ver/4/609/centro-de-espiritualidad-loyola-cel-
- ✓ Centro Sismológico Nacional (2013). Ítem Educativo. Disponible en: www.sismologia.cl.
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2012). La economía del cambio climático en Chile. Programa de la Cuenta del Desarrollo de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- ✓ Compañía Tryo Teatro Banda. (Sin fecha). Tryo Teatro Banda. http://www.tryoteatrobanda.cl/?page id=957
- ✓ CONAF (2015). Catastro y Actualización de los Recursos Vegetacionales y Uso de la Tierra de la Región Metropolitana. Coberturas digitales en formato Shape.
- ✓ CONAF (2017). Análisis de la Afectación y Severidad de los Incendios Forestales ocurridos en enero y febrero de 2017 sobre los usos de suelo y los ecosistemas naturales presentes entre las regiones de Coquimbo y Los Ríos de Chile. Informe Técnico. 56 p. Santiago, Chile.
- ✓ CONAF (2018). Localización de Incendios Forestales a nivel de Puntos 2011-2017. Coberturas digitales en formato Shape.
- ✓ CONAF (2020). Protección SNASPE. Disponible en: www.conaf.cl.
- ✓ CONAMA (2004). Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago.
- ✓ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada. https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/catastro-infraestructura/
- ✓ CR(2) (2020). La alarmante pérdida de resistencia del bosque esclerófilo: al menos un tercio ha disminuido su verdor por la megasequía en la zona central (Ladera Sur). Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2. Disponible en: www.cr2.cl.
- ✓ Cuasimodo de la parroquia San Ignacio de Loyola. (Sin fecha). Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. http://www.sigpa.cl/fichacolectivo/cuasimodo-de-la-parroquia-san-ignacio-de-loyola
- ✓ Cultura. (Sin fecha). Municipalidad Padre Hurtado. http://portal.mph.cl/?page id=16430
- ✓ Escuela La Esperanza. (Sin fecha) Municipalidad Padre Hurtado. https://portal.mph.cl/?page_id=10467



- ✓ Estoy Pintor. (Sin fecha). Estoy. https://cargocollective.com/estoy/BIO
- Fernández, I., et al. (2007). Amenaza inminente al Bosque Esclerófilo de Santiago por proyecto de urbanización. Caracterización y evaluación del componente biótico del sector de Lo Curro.
- ✓ Garfias, R., Castillo, M., Ruiz, F., Vita, A., Bown, H., Navarro, R. (2018). Remanentes del bosque esclerófilo en la zona mediterránea de Chile central: caracterización y distribución de fragmentos. Interciencia. vol. 43, núm. 9, 2018.
- ✓ González, M.E., Sapiains, R., et al. (2020). Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
- ✓ Gutiérrez, J. (2001). Ecología de comunidades Jaksic F. Revista chilena de historia natural, 74(4), 912.
- ✓ Henríquez, C. (2016). Impactos, vulnerabilidades y desafíos frente al cambio climático (Editorial). Revista de Geografía Norte Grande 63:5.
- ✓ Jaksic, F. (2001) Ecología de comunidades. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. 233 pp.
- ✓ Jorquera, H., Baldini, A. (2020). "La prevención de los incendios forestales en Chile: Impactos y respuesta de la comunidad". Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2. Conversatorio. Octubre 2020.
- ✓ Mario Carreño. (Sin fecha). Corporación Española Cultura/Santiago de Chile. https://ccesantiago.cl/evento/el-cuerpo-de-la-memoria/
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente (2015). Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago 2015-2025.
- Ministerio de Medio Ambiente (2016). Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Elaborado en el marco del Proyecto "Tercera Comunicación Nacional sobre cambio climático".
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente (2017). Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, PPDA D.S.N°31/2017.
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente (2019). Asesoría sobre el Manejo de Residuos Orgánicos generados a nivel municipal en Chile. Informe 1 Diagnóstico. Santiago, Chile.
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente (2020). Inventario de humedales. Disponible en: www.ide.cl.
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente (2020). Registro Nacional de Áreas Protegidas, disponible en: http://bdrnap.mma.gob.cl/
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente (2020). Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprueba Reglamento para la Ley de Humedales Urbanos. Disponible en: www.mma.gob.cl.
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente (2020). Atlas de riesgos climáticos para Chile. Proyecto apoyado por el Programa Mundial de Evaluación y Gestión de Riesgos para la Adaptación al Cambio Climático. Disponible en línea [https://arclim.mma.gob.cl].
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2016). Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Nuestra Historia. (Sin fecha). Casa Loyola. https://casaloyola.cl/historia/



- ✓ Objetos Representativos de la Fiesta de Cuasimodo. (Sin fecha). Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/objetos-representativos-fiesta-cuasimodo
- ✓ ONEMI (2016). Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018.
- ✓ ONEMI (2017). Identificación de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres Instructivo Equipo Comunal. Transferencia al Sistema de Protección Civil de Metodología para la Identificación y Caracterización de los Factores Subyacentes del Riesgo, Nivel Comunal. Disponible en línea [www.onemi.gov.cl].
- ✓ ONEMI (2020). ONEMI presenta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Disponible en línea [www.onemi.gov.cl].
- ✓ País Circular (2019). ¿Cómo es la infraestructura del reciclaje en Chile? Consumo y Producción, Ley REP. Disponible en www.paiscircular.cl.
- ✓ Parroquia San Ignacio de Loyola. (Sin fecha). Santiago Región. https://www.santiagoregion.com/es/ver/4/608/parroquia-san-ignacio-de-loyola
- ✓ Pliscoff, P., Simonetti, J., & Asmüssen, M.. (2019). Protocolo para la evaluación del riesgo de colapso de los ecosistemas: Caso de estudio del bosque espinoso (espinal) en la zona central de Chile. Revista de geografía Norte Grande, (73), 29-56.
- ✓ Pliscoff, P. (2020). Análisis del estado actual de los ecosistemas terrestres, asociados a dos cuencas en Chile: Maipo y Maule. Estudio realizado para escenarios hídricos 2030.
- ✓ Proyecto Educativo Institucional 2020. (Sin fecha). Ministerio de Educación. http://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/10752/ProyectoEducativo1 0752.pdf
- ✓ Quienes somos. (Sin fecha). Biblioredes. https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/padrehurtado/quienes-somos
- ✓ Región de Metropolitana de Santiago, Provincia de Talagante Comuna de Padre Hurtado Turismo. (noviembre de 2016). Centro de Información de Recursos Naturales. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2020/03/Padre_Hurtado_turismo.pdf
- ✓ Riquelme, O. (2021). Entre las industrias, la educación y el campo: Historia local de la subdelegación de Marruecos, al sur poniente de Santiago entre 1927 y 1954. Sur y tiempo. Revista de historia de América, N°4, 161-182. https://revistas.uv.cl/index.php/syt/article/download/2729/pdf
- Romero, H. (2017). Ondas e islas de calor en los barrios de Santiago: Un fenómeno no registrado por los termómetros oficiales. Disponible en línea [www.uchile.cl].
- ✓ Sánchez, R. (2010). La debilidad de la gestión del riesgo en los centros urbanos. El caso del Área Metropolitana de Santiago de Chile. Rev. geogr. Norte Gd., Santiago, n. 47, p. 5-26.
- ✓ Seremi Medio Ambiente Región Metropolitana (2016). Modelo de gestión de reciclaje inclusivo Región Metropolitana. Alcances metodológicos para una estrategia comunal.
- ✓ Seremi del Medio Ambiente Región Metropolitana (2017). Estrategia Regional de Residuos Sólidos Región Metropolitana de Santiago 2017-2021.



- ✓ Seremi Medio Ambiente Región Metropolitana (2018). Estrategias locales para la minimización de residuos. Diez experiencias municipales exitosas de la Región Metropolitana
- ✓ Seremi del Medio Ambiente Región del Biobío, Gobierno Regional de Biobío. 2020. Restauración del Ecosistema Cayumanque, una experiencia de restauración a escala de paisaje desde la institucionalidad pública, Chile. 155 pp.
- ✓ Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). Indicadores y cuentas ambientales. Disponible en línea [sistemaintegrador.mma.gob.cl/].
- ✓ SINIM (2020). Información Municipal, comuna de Padre Hurtado, datos año 2016 2020. Disponible en: www.sinim.gov.cl
- ✓ SUBDERE PNUD (2016). Manual para la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el nivel municipal. Santiago, Chile.
- ✓ SUBDERE (2018). Diagnóstico Nacional y Regional sobre Generación y Eliminación de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables. Elaborado por SGS SIGA, Santiago, Chile.
- ✓ SUBDERE (2020). Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR). Disponible en línea [www.subdere.gov.cl].
- ✓ Tagle de Riesco, R. (2007). Marruecos. Municipalidad Padre Hurtado. https://portal.mph.cl/?page_id=56
- ✓ Taller de danza Urbana junto a Mario Carreño. (Sin fecha). Centro Gabriela Mistral. https://www.gam.cl/danza/taller-de-danza-urbana-junto-mario-carreno/
- ✓ WWF Internacional (2002). Los pueblos indígenas y tradicionales del mundo y la conservación de las ecorregiones: Un enfoque integrado para la conservación de la diversidad biológica y cultural del mundo. Versión en Español. Programa de América Latina y el Caribe del WWF, Washington, DC.



2. Síntesis actividades de participación realizadas

2.1. Marchas Barriales

2.1.1. Metodología Marchas barriales

En el contexto de la Fase Diagnóstica, se han desarrollado las llamadas Marchas Barriales, actividades territoriales participativas, cuyo es fin responde a recoger información sobre la materialidad de la comuna desde la perspectiva de quienes habitan en el territorio, específicamente, procura recoger percepciones en 4 dimensiones:

- ✓ Infraestructura y equipamiento comunitario;
- ✓ medioambiente;
- ✓ aseo y ornato y
- ✓ seguridad vial.

2.1.2. Ficha Técnica

Tipo de estudio	Estudio transversal, de diseño cualitativo y nivel de profundidad descriptivo.			
Trabajo de campo	Aplicación de 12 marchas barriales guiadas por representantes de cada territorio.			
Muestra	Una (1) marcha barrial por cada uno de los 12 territorios:			
Necesidad	Levantar información primaria de carácter cualitativo referido a las principales necesidades			

La realización de esta actividad fue ideada por el equipo consultor y coordinada con DIDECO. Su realización estuvo a cargo de los y las gestoras territoriales de la municipalidad de Padre Hurtado, congregando a 5 personas para ejercer el rol de vocería territorial, quienes, a partir de su experiencia de habitar en la comuna, tuvieron la función de apuntar y proponer gestiones para aquellos puntos críticos en materia de infraestructura.

El instrumento para las marchas barriales consistió en una entrevista grupal estructurada acompañada de una visita al territorio, a través de la cual se identificaron, caracterizaron, fotografiaron y georreferenciaron los principales puntos críticos del territorio

Cada Marcha Barrial contempló tres categorías de análisis: caracterización territorial, identificación de puntos críticos, y generación de propuestas. Asimismo, cada actividad se compuso de 2 partes, una entrevista grupal y, posteriormente, una visita a terreno para los puntos seleccionados. Adicionalmente, se fotografió cada punto y se registraron sus coordenadas DD.

Se realizaron un total de 11 Marchas Barriales entre el 12 de octubre y 9 de noviembre de 2021. Su distribución se basó en las 12 sectorizaciones que el municipio definió previamente para realizar trabajo territorial. Cabe destacar, que por motivos geográficos se decidió combinar el territorio 8 y 10B en una marcha barrial. A continuación, se presenta un mapa de la comuna con sus respectivos territorios.





Ilustración 41. Mapa Territorializado DIDECO

Fuente: Oficina de OOCC, Municipalidad de Padre Hurtado

2.1.3. Principales Resultados

La actividad recogió información sobre 48 puntos críticos en Padre Hurtado, tratando entre 3 y 5 puntos por territorio. Un tema en común entre todos los territorios se plasmó en la categoría de caracterización territorial. En cada marcha barrial se hizo mención a la percepción de seguridad que tienen las vocerías territoriales sobre sus sectores, quienes, de forma general, consideraban su sector tranquilo con ciertos factores específicos que producen inseguridad, como zonas sin iluminación, espacios de consumo de alcohol y drogas, entre otras. Asimismo, con excepción del territorio 1 y 4, se hizo mención a las relación entre vecinos y sus características personales, siempre desde una perspectiva favorable. Respecto de la infraestructura y equipamiento en la comuna, cabe señalar que en ningún territorio existe infraestructura o equipamiento en excelente estado.

Entre las cuatro dimensiones de análisis, aquella con más menciones fue Seguridad Vial (29), seguida de Aseo y Ornato (14), Medioambiente (12), e Infraestructura y Equipamiento Comunitario (11).

Respecto de la seguridad vial, vale destacar su presencia en el territorio 10A, en el cual todos los puntos críticos seleccionados corresponden a esta dimensión, apuntando específicamente, a la prevención de accidentes en caminos rurales. Muchas veces se mencionaron accidentes previos como antecedentes de por qué este punto es decisivo a tratar. Paralelamente, esta dimensión



apareció en preocupaciones relacionadas con cruces y calles con alto flujo vehicular en zonas urbanas que no cuentan con mecanismo reductores de velocidad ni semáforos, generando un riesgo de colisión y accidente a peatones. Finalmente, esta dimensión se hizo presente en aquellos casos en que las veredas se encuentran en mal estado, ya sea que están sin terminaciones, o simplemente no existen. Esto genera preocupación por los accidentes peatonales que puede ocasionar, principalmente en las personas mayores que habitan la comuna.

Por su parte, el aseo y ornato fue mencionado en 9 de las 11 marchas barriales. Estas se relacionan principalmente a la mantención de áreas verdes en mal estado y a la poda de árboles. Muchas veces, esta dimensión estuvo vinculada a medioambiente, especialmente a lo que se refiere al manejo de basura en espacios que se han transformado en microbasurales ilegales. Asimismo, en medioambiente surgieron preocupaciones respecto de la falta de manejo y mantenimiento de canales en los territorios 6, 7, 8, 10B y 10A. Por último, en el caso del territorio 8, un punto relevante en la dimensión medioambiente es el mal manejo de aguas lluvias, las cuales, al desembocar en un canal de riego sin mantención genera inundaciones en poblaciones cercanas a los canales.

Por último, la categoría infraestructura y equipamiento comunitario se hizo presente en puntos que presentan problemas respecto de sedes sociales, equipamiento recreativo y deportivo, sedes sociales, y multicanchas en abandono y sin mantención.



2.2. Grupos focales temáticos

2.2.1. Actividad con mujeres

La actividad se lleva a cabo el 29 de noviembre de 2020 en dependencias del Centro cultural y de emprendimiento de la municipalidad de Padre Hurtado.

Se contó con la participación de 8 mujeres, dos de las cuales asistieron junto a sus hijos menores de 7 años. En atención a ello, y con la colaboración de la profesional responsables del programa Jefas de Hogar, se dispuso una mesa y materiales para que niñas y niños pudieran distraerse durante el transcurso de la actividad y las mujeres pudiesen participar.

La media de edad de las participantes fue de 39,6 años, siendo la menor de ellas de 30 años de edad y de 54 años la mayor. 5 de las 8 mujeres participantes del grupo focal pertenecen al segmento de mujeres en edad reproductiva.

La actividad tuvo una duración aproximada de 90 minutos.

2.2.1.1. Relación con la comuna

En general la relación con la comuna es positiva, se valora que sea pequeña en población, aunque sea amplia su extensión territorial. Se percibe que las dimensiones de la comuna facilitan el acceso a información y servicios. Así mismo, el hecho de que la comuna sea, a juicio de las participantes, pequeña, permite que aún las personas se conozcan y se saluden, lo que aporta tranquilidad y seguridad.

La comuna es percibida aparte de la ciudad, lo cual se asocia a una mejor calidad de vida. Se destaca la existencia de áreas verdes que permiten el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

2.2.1.2. Situación general de las mujeres

Las participantes señalan que la calidad de vida percibida no alcanza a las mujeres. Las participantes relevan que en la comuna existe un aumento y agravamiento sostenido de la violencia contra las mujeres y niñas, lo cual con la pandemia se ha agudizado.

Se señala que de parte de la municipalidad no existe un trabajo orientado a las mujeres y las niñas, que vaya en la línea del fortalecimiento de su autonomía y desarrollo. Las actividades, señalan, se restringen a temas relacionados con emprendimiento. A juicio de las participantes se ha confundido "emprendimiento" con "empoderamiento".

Faltan canales de información sobre las iniciativas que se desarrollan para las mujeres de la comuna. El acceso a información es limitado y no permite que la diversidad de mujeres de la comuna pueda participar.

Se plantea que existe un fenómeno de postergación de las mujeres que no son madres, lo cual no quiere decir que no deban cumplir con las tareas de cuidados asociadas a las mujeres. Lo anterior, se indica que implica menor concurrencia a servicios de salud, especialmente de salud mental.



Por su parte, las mujeres que tienen niños, niñas y/o adolescentes a su cargo tienen dificultades para participar en actividades si estas no contemplan estrategias que permitan la conciliación de los cuidados.

Para muchas mujeres incorporarse al mundo del empleo o estudiar se dificulta por la intersección de variables asociadas al género, pero también al territorio. En este sentido a los cuidados se agregan los problemas de conectividad del transporte público y los altos costos que implica. Por lo anterior, se señala que hay mujeres que desisten de estudiar o de emplearse pues se les hace imposible costear el traslado o conciliar la vida personal, debido a los extensos tiempos de traslado.

En lo relativo a organizaciones, en la comuna existen asociaciones de mujeres que cuentan con personalidad jurídica, unión comunal y una sede. También existen agrupaciones autónomas de carácter feminista y que cuentan con integrantes en general más jóvenes que en los clubes. Se plantea por parte de las participantes, la relevancia de generar instancias que permitan el encuentro de las diversas organizaciones, formales e informales, con miras al trabajo colaborativo para mejorar la calidad de vida de las mujeres y las niñas de la comuna.

2.2.1.3. Participación de las mujeres

La participación de las mujeres en actividades que vayan orientadas a su beneficio y desarrollo se ve dificultada por la división sexual del trabajo, por lo cual las iniciativas que se desarrollen para ella han de contemplar estrategias relativas a cuidados infantiles. Así mismo es necesario indagar en la situación de aquellas mujeres cuidadoras de personas ancianas, enfermas o postradas, que ven restringida su participación tanto como sus posibilidades de autocuidado.

La participación para las mujeres debe contemplarles como sujeto de derechos y no como meras receptoras de la política. En este sentido se habla de la importancia de fortalecer instancias de comunicación y participación que permitan que las mujeres puedan incidir en el desarrollo comunal y en particular en aquellas áreas que les afectan especialmente.

Tabla 179: Síntesis de percepciones de mujeres que participaron en Grupo Focal

Ámbitos abordados	Descripción de situaciones		
Calidad de vida de las mujeres de la comuna	 Es la segunda comuna con más maltrato hacia las mujeres (sic)²⁸. No se hace trabajo con mujeres y niños y niñas. La información de actividades no llega a todas las mujeres. Existen tres tipos de mujeres. Emprendedoras. Participantes de talleres. Quienes no participan. Falta información para autogestionarse. Faltan talleres que enseñen a producir. Tienen dificultades para postular a proyectos. 		
Empoderamiento en las	Faltan espacios de autodesarrollo.		

²⁸El año 2020 Padre Hurtado es la comuna de la Provincia de Talagante con mayor tasa de casos policiales por violencia intrafamiliar: Talagante 602,4; El Monte 589,8; Isla de Maipo 540,2; Padre Hurtado 725,2; Peñaflor 595,7 (Tasa 100mil hbts. Fuente CEAD- SPD).



2022 • 2027

Ámbitos abordados	Descripción de situaciones		
mujeres de Padre Hurtado	Faltan espacios de autodefensa, desarrollo económico,		
	profesionalizantes.		
	 Las mujeres madres no pueden participar si no hay espacios de 		
	cuidados para sus hijos e hijas.		
	Empoderar es distinto a emprender.		
	Ser empoderada es:		
	 Ser independiente. 		
	 Tomar decisiones sobre su cuerpo (ej. Ropa). 		
	 Ser libre. Tener un sentimiento de libertad. 		
	 Tener autonomía. 		
	o Poder.		
	 Hacerse cargo de su vida. 		
	 La independencia económica ayuda, pero no define el 		
	empoderamiento. No se necesita pedir para suplir		
	necesidades, ayuda s sentirse mejor y a tener conciencia de		
	sí mismo.		
	 En el caso de las mujeres con hijos en hijas, requiere apoyo del entorno. 		
Dificultades de ser mujer en	 Es necesario golpear puertas, pelear por las cosas. 		
la comuna	 La oficina de la mujer no ofrece ayuda real a las mujeres. 		
	 No hay red de contención. 		
	 Para recibir algún tipo de ayuda, hay que revictimizarse. Hay 		
	violencia psicológica.		
	Hay violencia económica.		
	 Las mujeres sin hijos e hijas cuentan con más libertad que aquellas 		
	que son madres y cuidadoras.		
	Salud mental:		
	 Hace poco hay una psicóloga en la oficina de la mujer, pero está en evaluación su permanencia. 		
	 Mujeres sin hijos se posponen, pensando que los servicios 		
	de la oficina de la mujer deben priorizar a las madres.		
	3.Anticoncepción:		
	 Los tratamientos anticonceptivos en los Cesfam no se 		
	mantienen en el tiempo por escasez y cambio de		
	medicamentos.		
	La atención en anticoncepción es pésima.		
	Sexualidad: Se han desarrallado talleros y conversatorios		
	 Se han desarrollado talleres y conversatorios autogestionados sobre sexualidad y ginecología, se ve 		
	mucha ignorancia en estos temas entre las mujeres		
	asistentes.		
	 Hay mucho autoaprendizaje, no se trata en colegios, 		
	familia, etc.		
	 No se promueven derechos sexuales, reproductivos, 		
	placer. O Hay desconocimiento de su cuerpos y anatomía entre las		
Qué hace falta en la comuna	mujeres de la comuna. Talleres para todas las mujeres		
para mejorar la calidad de	Talleres para todas las mujeres.Visitas territoriales.		
vida de las mujeres • Visitas territoriales. • Convenios con instituciones educativas.			
Tida de las majeres			
	 Transporte (a centros de estudio). 		



Ámbitos abordados	Descripción de situaciones
	 Sensibilización de hombres. Talleres autoconvocados. Espacios para mujeres separatistas, de acogida a víctimas, espacios seguros para compartir. Una casa de las mujeres. Voluntad para ayudar a las mujeres. Difusión de la existencia de la sede unión comunal.
Participación de las mujeres	 Hay muchas mujeres que pueden participar, y para ellas hay facilidades. Hay mujeres con dificultad para organizarse. Por ejemplo, horarios. Algunas mujeres se han sentido censuradas en espacios municipales.
¿Cómo debería ser Padre Hurtado en 6 años para las mujeres de la comuna?	 Contar con un programa inclusivo, enfocado en el fortalecimiento de la mujer. Con planes de acción, en contra de la violencia y la discriminación. Asegurar espacios seguros para mujeres. Asegurar acceso y calidad de salud sexual y reproductiva. Asegurar educación equitativa. Entrega de herramientas de autodesarrollo. Trabajo para mujeres dentro de la comuna. Realización de exámenes preventivos (ej. Mamografía). Ser tomadas en cuenta. Participación. Tener un centro de la mujer. Tener un centro de salud para la mujer con ginecólogas, mamografías, ecografías, etc. Programas para las mujeres. Actividades laborales. Tener más salud. Redes de apoyo económico y emocional a mujeres en condición de vulnerabilidad, con niños. Escucharnos. Herramientas. Mejorar el acceso a la vivienda. Ampliar el campo laboral. Capacitaciones. Caja chica para mujeres emprendedoras que enfrentan algún problema.

Fuente: Elaboración propia en base a grupo focal con mujeres de la comuna de Padre Hurtado, 2021.

2.2.1.4. Necesidades de las mujeres

Se requiere que existan una mirada estratégica en lo relativo a la equidad de género, que contemple a la diversidad de mujeres en la comuna. Esta mirada debe abordar el empoderamiento desde una perspectiva integral y de derechos, que propenda al fortalecimiento de las autonomías tanto física, económica como ciudadana. Para ello es fundamental que se considere a las mujeres, no sólo como beneficiarias, sino que como agentes activas de su autonomía.



En este sentido, las mujeres participantes entienden el empoderamiento como un proceso emancipador que se manifiesta en la libertad de decidir sobre el propio cuerpo, la independencia, la libertad de vivir libres de violencia y discriminación, ser autónoma, tener independencia económica, entre otras.

Se plantea la necesidad de generar talleres orientados al desarrollo personal, fortalecimiento de la autoestima, autoconocimiento, derechos sexuales y reproductivos, ginecología natural y ciclo vital, entre otras. Así también se plantea relevante que tanto para organizaciones como a nivel individual se desarrollen talleres de autogestión, formulación de proyectos (nacionales e internacionales), acceso y gestión de recursos, entre otras temáticas.

En materia de salud se requiere fortalecer la atención en salud sexual y reproductiva (SSR), ampliando a su vez los mecanismos de información y prevención sobre SSR. Es fundamental resolver situaciones de falta de disponibilidad de mecanismos de anticoncepción, a la vez que indagar en posibles incumplimientos a la normativa de atención e información sobre anticoncepción de emergencia en los CESFAM.

Relacionado a lo anterior, se requiere un plan de capacitación a personal de salud de APS en temas relativos a calidad de atención con enfoque de derechos, pues se identifica maltrato y desinformación por parte del personal.

2.2.2. Grupo focal niñez

2.2.2.1. Generalidades

La actividad se llevó a cabo el 12 de noviembre de 2020 en dependencias del Centro cultural y de Emprendimiento de la municipalidad de Padre Hurtado.

Se contó con la participación de 7 niñas y 4 niños, un total de 11. Quienes asistieron corresponden a participantes del Programa 4 a 7 y de talleres de la Oficina de la Niñez. El promedio de edad fue de 9,3 años, siendo la mayor edad 12 y la menor 7.

La actividad tuvo una duración aproximada de 60 minutos y para su desarrollo utilizó metodología participativa.

2.2.2.2. Relación con el entorno

El entorno de la comuna es percibido en general de forma positiva, siendo los aspectos más valorados los relacionados a la existencia de parques, plazas y espacios coloridos. Se percibe que la comuna cuenta con espacios que permiten pasar tiempo con la familia y que éstos son seguros para las y los niños. No obstante, perciben que los lugares destinados a niñas y niños son pequeños y se encuentran descuidados. La niñez participante denuncia que hay sectores en que vecinos enrollan las cadenas de los columpios para que los niños no puedan jugar en ellos, situación que les entristece y enoja.

Algunos niños y niñas señalaron tener sensación de inseguridad, la cual se asocia en parte a noticias que escuchan sobre delincuencia y secuestros, tanto como a la experiencia de vivir en entornos donde se escuchan detonaciones que pudiesen ser de munición o de fuegos artificiales. Para este grupo "la calle" se constituye en un lugar poco seguro.



2.2.2.3. Relación con la comunidad

Niñas y niños coinciden en que pareciera que la edad estuviese vinculada al poder, de modo que los adultos abusan de la niñez, así como los niños y niñas más grandes abusan de los más pequeños, en una cultura abusiva que les parece necesario erradicar. La cultura abusiva, se observa en el acoso escolar, en el abuso hacia niñas y niños en situación de discapacidad, migrantes y otros.

Los niños y niñas participantes se manifiestan favorables a vivir en un lugar sin discriminación ni violencia, donde todos y todas puedan desarrollarse libremente, en dignidad y derechos.

2.2.2.4. Proyecto de vida

Las niñas y niños participantes evidenciaron capacidad para poder proyectarse a futuro, visualizándose a sí mismos como a su entorno en un posible futuro mejor, donde muchos se perciben como activos protagonistas de las transformaciones. En general la visión del futuro personal y colectivo aparece como positiva.

2.2.2.5. Proyección comunal

El ejercicio desarrollado busca que la niñez participante imagine cómo le gustaría que fuese la comuna en un horizonte de 10 años, para lo cual, se imaginarán cómo y quiénes serán en ese futuro y cómo será el entorno que les gustaría que les rodeara. Para hacer esa proyección se les proporcionó papel y lápices de colores, a fin de que graficaran, del modo que escogieran, su visión. Finalmente, quienes así lo desearon, presentaron al grupo sus ideas. De análisis de los trabajos y las exposiciones de quienes participaron del taller se identificaron las siguientes áreas de desarrollo:

a. Áreas verdes y cuidado del medio ambiente.

Proyectan una comuna con un incremento notable de áreas verdes y con una población comprome tida con el manejo de desechos y el cuidado del medio ambiente.

Corno serio in Comario en la altos las Seria implemesta. Con machos cabales, Can Nuchas calares Con proceso argento...

- b. <u>Innovación y tecnología</u>. Proyectan la incorporación de tecnología y energías renovables en las plazas y parques, de modo que puedan existir juegos impulsados con este tipo de energía cuidando al mismo tiempo los recursos.
- c. <u>Salud.</u> La niñez proyecto un mejor acceso a la salud para todas las personas. Así mismo proponen que en los parques se planifique plantar hierbas y árboles con propiedades medicinales, lo cual puede aportar a que las personas tengan una mejor salud sin usar tantos medicamentos alópatas.





Acceso al arte y la cultura. Visualizan que existen espacios para el desarrollo creativo de la niñez a partir de las artes. Visualizan la valoración de las artes como proyecto de vida, para lo cual aparece como necesaria la existencia de espacios para la difusión e intercambio de experiencias entre artistas.



e. Inclusión y no discriminación. Visualizan los espacios pensados de modo que la niñez sin distinción pueda acceder, experimentar y disfrutar de ellos. Proyectan calles, plazas y parques inclusivos, con infraestructura accesible y equipamiento adaptado. Imaginan juegos sensibles, accesibles a niñez con discapacidad sensorial, así como juegos accesibles a niñez con discapacidad física o movilidad reducida. Imaginan espacios que permitan a niñez TEA disfrutar de ellos.



🔊 f. Comuna libre de violencia contra las mujeres y niñez. La violencia contra las mujeres y niñez aparece como una problemática presente y que les afecta, por lo que en un futuro aspiran a que la comuna desarrolle todas las acciones necesarias para erradicar estas formas de vulneración.

g. Comuna más limpia, bella y segura. La niñez coincide en proyectar una comuna cuyos espacios públicos se encuentras

cuidados, limpios y son seguros. Así mismo imaginan que las calles, casas y edificios cuentan con colores vivos que transmitan alegría. Visualizan un mejor comportamiento vial, con respeto a peatones, donde exista baja accidentabilidad.

h. Tenencia responsable de mascotas. Las mascotas son relevantes para la niñez y las consideran parte de su familia. Por eso, proyectan la existencia de refugios u hogares temporales para animales, a la vez que proyectan que las personas sean cuidadosas y responsables del cuidado de las mascotas. Del mismo modo, imaginan que en los parques



existan espacios para el paseo de perros, los cuales deben ser diferenciados, contar con equipamiento seguro y bebederos, de modo que quienes pasean perros puedan hacerlo tranquilamente.



2.2.3. Grupo focal Personas mayores

2.2.3.1. Generalidades

El grupo focal de personas mayores se llevó a cabo con fecha 30 de noviembre de 2021 en el Centro cultural y de emprendimiento de la municipalidad de Padre Hurtado.

Se contó con la participación de 13 personas, todas mujeres.

El promedio de edad de las participantes fue de 73,7 años, siendo la menor de 69 años y la mayor de 81 años.

2.2.3.2. Relación con la comuna y la municipalidad

Las participantes valoran aspectos de la comuna como sus dimensiones y espacios de tranquilidad, sin embargo, consideran que la consideración hacia las personas mayores es escasa y tiene un carácter asistencial y oportunista, marcada por sobre todo por el interés electoral.

Se plantea que se ha descuidado el trabajo con personas mayores las cuales debido a la pandemia han visto un deterioro significativo en su calidad de vida.

2.2.3.3. Necesidades de las personas mayores

Una de las principales preocupaciones de las personas mayores es la situación de aquellas que tienen bajos niveles de autonomía y que pudieran encontrarse en situación de abandono. En este sentido, se enfatiza en la necesidad de reforzar los dispositivos que permitan la realización de **visitas** domiciliarias de parte de la municipalidad y sus programas asociados, así como apoyar a los clubes de adulto mayor que desarrollan tareas de visita. En este sentido se plantea como fundamental la concreción de una alianza estratégica entre los clubes y la municipalidad, que implique la transferencia de capacidades, para detectar, orientar y referir casos de vejez vulnerable a los dispositivos correspondientes.

Uno de los factores críticos para las personas mayores dice relación con los problemas de acceso a los servicios debido a la mala conectividad del transporte y su alto coste. Por ello se demanda la creación de un servicio municipal de transporte o bien la creación de un sistema de subvención de la tarifa para las personas mayores. En relación con esto, las personas mayores señalan que al menos debiera garantizarse el transporte las direcciones asociadas a salud, cultura y servicios municipales y en particular a la Casa Kaplan, donde funciona el centro día.

Vinculado a lo anterior, se expresa como necesidad el que no existan en la comuna servicios de exámenes médicos específicos, por lo que las personas se ven obligadas a trasladarse a Santiago, asociándose a ello un alto costo. Es una necesidad sentida por la población el contar con un hospital en la comuna.

En materia de vialidad, se señala necesario que se realicen mejoras en los pasos peatonales, principalmente de las zonas de servicios y comerciales. Los puntos identificados como críticos son Blest Gana, Primera Transversal y El Trébol.



En lo relativo a participación, se requiere fortalecer el apoyo a las organizaciones, a través de la transferencia de capacidades para la autogestión, conocimiento y aplicación de los estatutos, acceso a recursos y talleres. Por otra parte, se plantea fortalecer y ampliar las instancias de participación para el autocuidado, desarrollo personal y envejecimiento activo, mejorando a su vez los canales de información y difusión.

Como una forma de fortalecer la relación con los clubes, se propone establecer un calendario de encuentros de representantes municipales con los clubes, para que así el vínculo se fortalezca y se generen canales más fluidos de comunicación.

2.2.3.4. Requerimientos para el mejoramiento de la calidad de vida post pandemia

Si bien la pandemia COVID19 aún no ha finalizado, las personas mayores consideran necesario que la municipalidad tome acciones para poder mitigar y reparar las consecuencias que sobre la calidad de vida de las personas mayores ha tenido.

En este sentido se considera fundamental que se amplíen y fortalezcan los servicios asociados a salud mental, ya sea través de atención sicológica, pero principalmente a través de trabajos de apoyo grupal.

En la misma línea se plantea necesario que restablezcan las actividades de recreación dirigidas a las personas mayores, así como se activen y amplíe el desarrollo de talleres, con una oferta diversa, construida a partir de la consulta participativa a las personas mayores. Junto a lo anterior se aspira a que prontamente puedan retomarse los paseos y visitas al centro recreacional municipal en El Tabo.

2.2.4. Grupo focal Personas en situación de discapacidad

2.2.4.1. Generalidades

El grupo focal fue realizado el día 24 de noviembre de 2021, en el Centro cultural y de Emprendimiento de Padre Hurtado.

Contó con la participación de 7 personas, 5 hombres y dos mujeres. Las edades fluctuaron entre los 18 y los 65 años, siendo 4 hombres jóvenes (entre 18 y 29 años), 2 mujeres adultas (entre 30 y 59 años) y un hombre mayor (65 años).

2.2.4.2. Relación con la comuna

El aspecto más valorado de la comuna es la sensación de tranquilidad, debido a que no existe alta densidad de población. Se percibe además una relativa seguridad, que si bien con el tiempo ha disminuido, continúan teniendo una alta percepción de seguridad.

Se valoran altamente espacios de áreas verdes, en particular la plaza de armas, destacándose especialmente la existencia de juegos y de áreas en las que se puede realizar picnic. Un punto relevado es la existencia de un monumento Chemamüll al centro de la plaza.

Un punto que se valora es el mejoramiento de las aceras en calle Los Silos, que incorpora mayores criterios de accesibilidad.



Es importante señalar que las personas jóvenes participantes destacan y valoran la existencia de la Escuela Especial, siendo ésta un referente importante de su seguridad y uno de los principales canales para el acceso al ejercicio de sus derechos. Se valoran los talleres de oficios tanto como los aprendizajes y encuentros posibles en el colegio. Los talleres asociados a cocina son altamente valorados.

Respecto de la oferta municipal no existe mayor conocimiento, no obstante, se valoran experiencias de actividades inclusivas, en particular el taller de bochas adaptadas, el cual ha resultado atractivo.

En lo negativo, quienes participaron coincidieron en que existe mucha inseguridad vial y que la conducción de vehículos es imprudente y agresiva, inclusive de bicicletas. Esto expone a las PsD y a personas de movilidad reducida a muchas situaciones de riesgo, por accidentes y agresiones. Junto a lo anterior, el mal estado de las veredas y la no accesibilización de éstas, constituyen obstaculizadores cotidianos en la calidad de vida de las PsD. De mismo modo, la falta de señalética y de letreros con los nombres de las calles, son problemáticos para muchas PsD que dependen de este equipamiento para poder orientarse en la comuna.

Se requiere un plan para la accesibilidad de la infraestructura y equipamiento vial, incorporando señalética inclusiva, baldosas podotactiles entre otras.

2.2.4.3. Situación de las Personas en situación de discapacidad

La discriminación y falta de información y acceso al ejercicio de derechos es el problema más grave, debido a la transversalidad de su alcance y las múltiples dimensiones de la vida que se ven afectadas. Se señala que existe una cultura de discriminación instalada, donde se utiliza la discapacidad como forma de burla. Las PsD son víctimas de diversas formas de abuso y maltrato en establecimientos educacionales, instituciones, servicios y también en el seno de sus barrios, comunidades y familias. Pareciera que las personas fueran favorables y sensibles a ciertos tipos de discapacidades, mientras que otras, sobre todo las cognitivas sufren mayores formas de maltrato y discriminación.

En la comuna no existen programas que brinden apoyo psicosocial y orienten a las personas que viven maltrato, abuso y discriminación, para que puedan tomar acciones legales, restablecer y reparar aquellos derechos que hayan sido vulnerados.

Para las personas en situación de discapacidad es mucho más difícil el acceso al empleo, no sólo por temas de inclusión laboral, sino porque las brechas de accesibilidad son profundas en aspectos como transporte, conectividad, capacitación, entre otras, llegando a constituirse en barreras o muros que impiden la promoción y fortalecimiento de la autonomía económica de las PsD.

2.2.4.4. Necesidades de las Personas en situación de discapacidad

Es fundamental que la oferta municipal en todas y cada una de las áreas de gestión tenga una un enfoque inclusivo y accesible. Para ello se requiere una capacitación transversal del funcionariado municipal en temas como derechos de las PsD y atención con enfoque inclusivo. Del mismo modo se debe capacitar a los profesionales vinculados a la elaboración de proyectos, para que éstos (no solo los de infraestructura) incorporen un enfoque de inclusión.



Dar accesibilidad a la casa vacacional municipal en El Tabo, es considerado una necesidad crucial, pues permitiría que muchas PsD pudiesen acceder y disfrutar de este lugar.

En materia de inclusión laboral, se sugiere la creación de un programa de tutorías laborales, que apoye y oriente a las PsD en su proceso de búsqueda e incorporación al empleo.

Se sugiere la ampliación de la oferta de talleres laborales, incorporando oficios diversos, no solo cocina. Del mismo modo se sugiere la implementación de talleres relacionados con las artes, fotografía en particular, con el fin de dar oportunidad para el desarrollo creativo de las PsD.

Finalmente, y como principal, se contempla como necesidad la creación de una Casa para las PsD, gestionada en conjunto por las organizaciones y la municipalidad, en la cual se puedan implementar talleres diversos dirigidos a PsD como a cuidadoras, espacios de atención integral, actividades de encuentro, entre otras iniciativas. El espacio debiera ser bajo la figura de comodato, de modo que no se requiera pagar arriendo. Se sugieren talleres, tales como: defensa personal, trabajo manual, música, bailes y danza, artes visuales, concina y deportes.

2.2.5. Grupo focal con Actores económicos

En el marco de la generación de ejercicios dialógicos tendientes a recabar antecedentes a nivel de diagnóstico y de proyecciones de desarrollo para la comuna, se ejecuta grupo focal con emprendedores y actores económicos, de manera tal de reconocer y caracterizar sus actividades económicas, identificar la dificultades para el desarrollo de sus actividades, así como ahondar en iniciativas de inversión y líneas de acción, que pueden ser consideradas en un proceso de planificación de mediano plazo.

En virtud de esta dinámica, a continuación, se expone de manera resumida los principales resultados levantados en la actividad.

Tabla 180: Grupo focal emprendedores y actores económicos Padre Hurtado

Ámbito	Interrogante	Opiniones consignadas		
Caracterización	Actividad económica Y mecanismo de comercialización.	 Corte y confección. RRSS y recomendación. Venta de útiles de aseo. RRSS. Tienda de disfraces infantiles. Local presencial. Podología. Atención a domicilio y clínica en su residencia. Cosmética natural. Ferias libres, ferias artesanas, RRSS. Taller de plantas. Feria en la municipalidad y RRSS. Almacén. Local presencial. Almacén. Local presencial. Papelería y manualidades. Ferias dentro y fuera de la comuna y RRSS Tejido y artesanías. Ferias de emprendimiento y RRSS. Gastronomía. RRSS con reparto a domicilio. Cosmética natural. Artesanía en cuero. Ferias y RRSS. 		

Ámbito	Interrogante	Opiniones consignadas		
		 Cordonería. Local presencial y RRSS. Cotillón. Bazar presencial. Gastronomía. RRSS con reparto a domicilio. 		
Diagnóstico	Dificultades para el desarrollo de su actividad	 Las emprendedoras tienen dificultades para encontrar un lugar dentro la comuna para comercializar, por lo que muchas veces deben buscar lugares en otras. Las ferias que se han realizado en la comuna por lo general no cuentan con servicios higiénicos ni lugares donde comer, por lo que no es atractivo para las personas y dificulta el trabajo. La feria que se realiza actualmente en la municipalidad requiere que las emprendedoras traigan sus propios toldos, lo que implica que deban contar con vehículos para su movilización. Esto no es accesible para todas. Sienten que hay falta de voluntad por parte de las autoridades de apoyar a las emprendedoras. Solo existe el discurso de ayudar. Solo se realizan ferias organizadas por la municipalidad, no se han otorgado permiso para ferias autogestionadas. Tienen la necesidad de contratar personal, pero hay dificultades para hacerlo, ya sea por falta de personas disponibles, o en el caso de inmigrantes, por la regularización de su situación laboral. 		
	Comercialización y visibilidad	 Redes Social (RRSS) Funcionan para coordinar ventas en locales y puestos de feria. Las RRSS son más rápidas y con mayor alcance. Es una vitrina virtual que no se paga. Es accesible porque solo se necesita internet. Se usan desde siempre, no solo por pandemia. Las personas pasan "pegadas al teléfono" por lo que miran más las RRSS que los puestos en las ferias. Marketplace tiene mucho alcance, incluso fuera de la comuna. Instagram llega a un público más joven, para eso es necesario actualizarse. Facebook es para un público más general. Reparto a domicilio En emprendimientos gastronómicos, se atiende a través de RRSS sociales y se hace reparto a 		



Ámbito	Interrogante	Opiniones consignadas		
		domicilio.		
		Locales de comercio establecido		
		 Las ventas se complementan con atención en 		
		RRSS.		
		 Algunos locales cerraron por pandemia y el 		
		estallido social. Por lo que se mantienen de		
		forma virtual a través de RRSS.		
		• Ferias		
		 El contacto de las personas con el producto les ayuda a vender. 		
		 Deben ofrecer activamente los productos. 		
		 La feria que se realiza en la municipalidad tiene mucho alcance de público, incluso de otras 		
		comunas.		
		 El espacio donde se instale la feria y su difusión 		
		influye en las ventas.		
		 Algunas emprendedoras nunca han concretado 		
		una venta por RRSS, pero sí en ferias, donde los		
		clientes ven el producto y lo compran al		
		instante.		
		 En el caso de los emprendimientos 		
		gastronómicos, tienen muchas ventas en las		
		ferias, sin embargo, hay problemas con el		
		acceso al agua y el transporte de los		
		implementos para cocinar. Implica mucho		
		gasto de energía.		
		Recomendación		
		 En temas como podología, se hace 		
		recomendación entre clientes.		
	Fortalezas del	Diversidad de productos y servicios.		
	emprendimiento	Constante reinversión.		
	Oferta de apoyo	Fondo local.		
	conocida por los	Proyecto FOSIS.		
	asistentes.	 Yo emprendo (local, semilla, avanzado). 		
	Actividades en las	Fondo Aguas Andinas.		
Apoyo municipal al emprendimiento	que han participado	 Fondo Aguas San Isidro. 		
	que nan participado			
		 Instaurar un lugar atractivo, con sombra, y food trucks 		
	Docoffee del	para la instalación de ferias de emprendimiento.		
	Desafíos del	Mejorar la difusión de actividades que involucran		
	Municipio en	emprendimiento, como proyectos y ferias.		
	Materia de Apoyo al	 Idear maneras de difusión que no sean virtuales, 		
	emprendimiento	considerando las dificultades de acceso a RRSS por parte		
		de personas mayores.		



Ámbito	Interrogante	Opiniones consignadas	
	Áreas de capacitación más importantes para el emprendedor/a	 Marketing digital. Modelo de negocio. Contabilidad, administración. 	
	Áreas de asesoría y acompañamiento	 Correcto llenado de formularios para postular fondos. Difusión de fondos y programas y programas de emprendimiento. 	

Fuente: Elaboración propia en base a grupo focal emprendedores y actores económicos, 2021.

En relación con las principales proyecciones de iniciativas de inversión e ideas de proyectos, los resultados del grupo focal dan cuenta, en un primer orden de cosas de la necesidad de disponer de mayores canales de comercialización, y en lo concreto habilitar un espacio bajo la modalidad de "pueblito artesanal" o instalaciones para la comercialización de los productos locales de los emprendedores y emprendedoras.

También se señala como relevante generar mayores espacios de difusión y establecer estrategias que permitan poner en valor las ferias de emprendimiento, de manera que sean más reconocidas por la comunidad.

Tabla 181: Resultados grupo focal emprendedores Padre Hurtado /principales propuestas de iniciativas

Iniciativas/Líneas de Acción	Descripción
	Publicitar con anticipación lugares donde se realizarán ferias.
Difusión de espacios de venta	Mejorar la difusión de ferias de emprendimiento.
	Mejorar difusión.
Difusión de proyectos y fondos	Más difusión de proyectos y fondos.
Aumentar monto de proyectos	Mejora del proyecto local "Subir el capital".
	Módulos físicos y bodega para emprendedoras.
	Un lugar propio para vender y ofrecer productos
	Un lugar familiar con food trucks.
	Paseo para las personas con puestos para emprendedoras, con food
	trucks, juegos inflables.
	Lugar para que las familias visiten y compren a emprendedoras.
	Apoyo a los emprendedores con un lugar digno, con una variada
Establecer un centro/espacio de	gama de emprendimientos, con baños, food trucks y juegos, al que la
venta para emprendimientos	comunidad asista.
venta para emprendimientos	Buscar un lugar para ofrecer productos con pagos más accesibles.
	Habilitar un pueblito de artesanías. Lugar de encuentro.
	Tener un lugar fijo para todo tipo de emprendimientos.
	Feria de emprendimiento donde la comunidad pueda asistir.
	Más puntos de exposición, feria de emprendedores de fin de
	semana. Lugar de encuentro.
	Espacio fijo para los emprendedores donde puedan rotar distintas
	organizaciones y que el espacio sea para la cultura y arte.

Iniciativas/Líneas de Acción	Descripción		
	Espacios para ferias de emprendedores.		
	Establecer un proyecto social, artesanal y comercial donde se		
	implementen espacios fijos e itinerantes para mejorar y potenciar la		
	economía local y el desarrollo comunal, "economía circular".		
	Lugar físico para emprendedoras locales.		
	Más espacios públicos para los emprendedores		
	Implementar lugares donde ir a vender sus productos.		

Fuente: Elaboración propia en base a grupo focal emprendedores y actores económicos, 2021.

2.2.6. Grupo focal medio ambiental

Se efectúa grupo focal con actores del ámbito medio ambiental, de manera de identificar cuáles son las temáticas que esta organización de la sociedad civil está visualizando en materia de gestión ambiental y sustentabilidad. En este contexto, la agrupación entrega al equipo consultor una serie de propuestas, las cuales de describe de manera textual a continuación.

- ✓ Planes de educación en colegios, abiertos a la comunidad y para personal municipal, en materias de reciclaje, economía circular y agricultura regenerativa.
- Creación de centro de reciclaje municipal que, de asesoría técnica, colabore y fomente el reciclaje de quienes se dedican al rubro.
- ✓ Desarrollar sitio web o un símil que contenga los contactos de todos los recicladores y sus puntos de reciclaje en la comuna, a modo que las y los vecinos puedan contactarlos, para potenciar el reciclaje y agilizar el trabajo.
- ✓ Incluir en todas las actividades municipales masivas puntos de reciclaje acordes a los posibles residuos generados
- ✓ Asegurar que los próximos planes de desarrollo comunal sean vinculantes, asegurando un % de la ejecución de propuestas expuestas por organizaciones y personas naturales.
- ✓ Someter a evaluación en el centro de estudios agrarios y ambientales en el humedal denominado parque Mapocho el Trebal, para que este sea resguardado ante la ley de humedales
- Fiscalización a la ribera del Mapocho; empresas de áridos, predios agrícolas colindantes y obras municipales que puedan generar impacto ambiental al corredor biológico el Mapocho
- ✓ Plan de mitigación de basurales ilegales en zonas urbanas y rurales, recuperando estos espacios otorgando alguna utilidad a la comunidad (puntos de reciclajes y/o huertos)
- ✓ Plan de fomento a la reforestación nativa en la ribera del Mapocho
- ✓ Habilitación de puntos de reciclajes completos en zonas rurales y urbanas (plástico, vidrio, lata, aceite, cartón, etc.) acompañados de la publicación de un mapa que permita identificarlos.
- ✓ Plan de retiro de escombros y material voluminoso utilizando el contenedor municipal en distintos sectores de la comuna, publicando un cronograma mensual de donde estará ubicado.



- ✓ Generar diálogo y plan trabajo colaborativo con canalistas para eliminar basural ubicado en el canal colindante a las villas Voz de Arauco, San Ignacio y Los Silos.
- ✓ Desarrollar en sedes vecinales puntos de reciclajes y/o huertos
- ✓ Habilitación del punto de compostaje municipal como centro de enseñanzas.
- ✓ Construcción de nuevas ciclovías en zona urbana, rural y camino Melipilla, incorporando puntos de estacionamientos. De esta forma se podrá mitigar la huella de carbono fomentando el deporte.

Indudablemente, tópicos como la protección de humedales, la gestión integral de residuos y su valorización, la construcción de ciclovías, la arborización y la puesta en valor del patrimonio natural, son aspectos que deben ser abordados en el presente proceso de actualización del PLADECO y reflejados en la imagen objetivo y en los lineamientos y objetivos estratégico de este instrumento de planificación.

Asimismo, iniciativas concretas tendiente a asegurar mayores niveles de reciclaje y disminución de la generación de residuos que se vierten en relleno autorizado o proyectos como la creación de un centro de reciclaje y compostaje, indefectiblemente deberán ser evaluados y proyectados en el mediano plazo, en términos de gestionar recursos en el Gobierno Regional o en SUBDERE en el programa de residuos sólidos. En este sentido, es interesante conocer e interiorizarse de experiencias desarrolladas por otros municipios en la materia, como por ejemplo La Pintana o Santa Juana en la Región del Bío Bío



2.3. Talleres de participación territorial

2.3.1. Consideraciones generales

El siguiente capitulo da cuenta de las actividades participativas desarrolladas en la comuna de Padre Hurtado, en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

En este informe se presenta el diagnóstico por territorios, es decir, las principales necesidades o problemáticas identificadas en cada uno de los territorios de la comuna, surgidas a partir del desarrollo de los cabildos. Aquí se muestran las principales percepciones que los habitantes de la comuna de Padre Hurtado tienen sobre las problemáticas más urgentes de resolver a nivel territorial, que reflejan proyecciones e ideas sobre el futuro deseado para la comuna. Estos problemas o necesidades afectan a la calidad de vida de los habitantes y deben ser incorporadas en la actualización del PLADECO, puesto que contribuyen a la formulación de la imagen objetivo de desarrollo y a la definición de los lineamientos y objetivos estratégicos.

2.3.2. Alcances de la participación territorial

El alcance de las actividades participativas abarcó a toda la comuna. Para ello y con el objetivo de escuchar los distintos problemas que los habitantes de la comuna tienen en relación al espacio geográfico en que están ubicados (como se mencionó anteriormente) la comuna fue dividida, en común acuerdo con la contraparte técnica de la municipalidad, en 10 territorios de cercanía geográfica, los que corresponden a: Villa Santa Rosa, Villa El Trébol, Villa Los Naranjos, sector Voz de Arauco, Villa Los Álamos, sector Doña Carmen, Villa Chiloé, Villa Nueva Estrella, Juan Wesley, Los Maitenes, Escuela Esperanza, Santa Mónica. En cada uno de los territorios se realizó una actividad participativa. Cada territorio se subdividió en sectores. Esto con el objetivo de trabajar con un número de personas más reducido y poder identificar las problemáticas de manera más específica.

En los cabildos territoriales, las problemáticas o necesidades de cada una de estas agrupaciones sectoriales fueron desarrolladas a partir de los diálogos entablados por un grupo de sus habitantes, quienes fueron reunidos en una sala. Para cada sala, se contó con el apoyo de un profesional facilitador y un colaborador, más el gestor territorial (funcionario municipal).



Tabla 182. Distribución de territorios y sectores para realización de las actividades participativas.

Territorio	Sectores		
Villa Santa Rosa	Flor del Campo, Santa Rosa de Chena, La Campiña, 1 de mayo, Kaplan, Santa		
Villa El Renacer	Regina, Santa Cruz de la Victoria, Los Guindos, Villa El Renacer, Valle El trébol, Los		
VIIIa El Rellacel	Zorzales, Las Tinajas, El Sauce, Valle del Sol.		
Sector Alberto Hurtado	Los Naranjos, Las Casas de Padre Hurtado Oriente, El Manzano, Los Jardines,		
Sector Alberto Hurtado	Alberto Hurtado, El Parronal, Miguel Arteche.		
Villa Voz de Arauco	Reina Antonia, Independiente, Canadá, Los Silos, Villa Cristal, Villa Betania, San		
Villa VOZ de Arauco	Ignacio, Voz de Arauco, Padre Hurtado 2.		
	El Roble, Las Orquídeas, Villa Francia, Los Prados, villa Futuro, Río Aconcagua,		
Villa Los Álamos	Todos Los Santos, Parque del Sol 1-2, Los Álamos, Los Álamos unidos 2, Asamblea		
	Álamos unidos.		
Villa Doña Carmen	Los Troncos, Los Paltos, El Canelo, Doña Carmen, Newen, Ahukanche, Parque		
Villa Dolla Carrilett	Aconcagua 1 y 2.		
Villa Los Jazmines	Las Aralias, Los Jazmines, El Ensueño, Parque San Ignacio, Pintor Pablo Burchard,		
Villa LOS Jazifilles	Santa Fe.		
Villa El Rosal	España, Triunfo de Chile, El Copihue, El Roble, El Rosal, Esperanza 3, Chiloé.		
Villa Nueva Estrella	José Morales, Nueva Estrella, Las Hortensias.		
Villa Juan Moslov	Juan Wesley, Terra Viva, Condominio Fundo El Descanso, Condominio El Curato, El		
Villa Juan Wesley	Curato, El Sotillo.		
Villa Los Maitenes	Lota Green, Cristal Chile, San Juan del Castillo, La Capilla, Barrio San Alberto,		
VIIIa LOS IVIAILEITES	Centenario, Alto Casares, Los Maitenes.		
Bajos de Santa Cruz	Laguna del sol, Las casas de Padre Hurtado poniente, La Hacienda, Danta Herminia,		
	Estancia Santa Cruz, San Francisco de Borja.		
Villa Esperanza	Los Aromos, El Porvenir, Los Corrales, San Luis, La Esperanza.		
Santa Mónica	Santa Mónica, El Arrayán, El Trébol, Bajos de Santa Cruz.		

Fuente: Pragmac 2021

Las fechas y los horarios de las actividades participativas fueron coordinadas desde la oficina de Organizaciones Comunitarias.

Tabla 183. Lugares, fechas y horarios de ejecución de las Actividades participativas.

Territorio	Establecimiento	Día	Hora
Villa Santa Rosa	Sede deportiva Santa Rosa de Chena	01-12-2021	18:00
Villa El Renacer	Centro Cultural	01-12-2021	18:00
Alberto Hurtado	Centro Cultural	02-12-2021	18:00
Villa Voz de Arauco	Sede Voz de Arauco	02-12-2021	18:00
Los álamos	Los Álamos	03-12-2021	18:00
Doña Carmen	Multicancha Villa Doña Carmen	03-12-2021	18:00
Los Jazmines	Sede Villa Los Jazmines	06-12-2021	18:00
El Rosal	Sede Villa El Rosal	06-12-2021	18:00
Villa Nueva Estrella	Sede social Juan Wesley	07-12-2021	18:00
Villa Juan Wesley	Sede social Nueva Estrella	07-12-2021	18:00
Villa Los Maitenes	Sede social Los Maitenes	09-12-2021	18:00
Bajos de Santa Cruz	Condominio estancia Santa Cruz	09-12-2021	18:00
Villa Esperanza	Escuela La Esperanza	10-12-2021	18:00

Territorio	Establecimiento	Día	Hora
Santa Mónica	Sede El Arrayán Santa Mónica	10-12-2021	18:00

Fuente: Pragmac 2021.

2.3.3. Metodología desarrollo de talleres territoriales

Las actividades territoriales fueron coordinadas en conjunto con la Oficina de Organizaciones comunitarias de la Municipalidad. Cada actividad fue liderada por dos profesionales Pragmac, disponiendo la consultora de 3 duplas profesionales, con roles de "Facilitador" y "Cofacilitador".

En cada una de las actividades se contó con la presencia de un representante municipal, correspondiente al gestor o gestora del territorio.



La duración de las actividades fue de aproximadamente 90 minutos cada una, siendo sus etapas las siguientes:

- 1) Llegada y registro
- 2) Bienvenida
- 3) Explicación de la actividad y reglas de participación
- 4) Lluvia de ideas
- 5) Trabajo grupal. Desarrollo de propuestas
- 6) Plenaria
- 7) Despedida y cierre

PREGUNTA

¿Qué cambios son necesarios para que la comuna de Padre Hurtado se convierta en la comuna de nuestros sueños?

El desarrollo de la actividad giró en torno a una pregunta central, que actúa como motivación para el trabajo. Las personas facilitadoras registrando y promoviendo la reflexión de las personas participantes, con el objeto lograr la mayor amplitud y diversidad de propuestas de parte de los vecinos y vecinas.

Es relevante destacar que las actividades contaron con elementos adecuados para la participación de niñas y niños. Así también, se respetaron todos los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad de salud en el marco de la pandemia COVID 19.

2.3.4. Metodología análisis de resultados de talleres territoriales

Los diversos resultados logrados en las actividades desarrolladas en cada uno de los territorios que componen Padre Hurtado trajeron consigo un sin número de informaciones que fue requerida sistematizar y analizar.

La sistematización se llevó a cabo mediante la recopilación de la información que entregaban los vecinos. Esta información, que fue escrita en primera instancia en pos it y agrupada por temáticas, fueron de gran ayuda. Las propuestas descritas en los formularios también fueron un elemento



central de información por lo fue organizada y sistematizada de tal modo que estas indagaciones estuvieran contenidas en un esquema que permitiera establecer un orden de prioridades de las problemáticas descritas.

Esta sistematización de la información no solo permitió priorizar, organizar y categorizar las diversas temáticas que aquejaban a los vecinos, sino que también permitió a través de la lista de participantes, tener una clara imagen de quienes fueron los participe de las actividades, descritas en la ficha metodológica.

El análisis de la información consistió principalmente en describir los temas más revelados en cada una de las aéreas temáticas priorizadas en las actividades desarrolladas. Estas descripciones son el reflejo de lo que aqueja a los vecinos en los propios sectores donde habitan, punto importante a considerar ya que Padre Hurtado se presenta muy diversos en aspectos sociodemográficos. Tomar atención a las principales problemáticas en relación con el sector donde se realizó la actividad, resulta relevante para el análisis posterior Con la utilización de tablas de análisis se pudo sintetizar y priorizar las áreas temáticas abordadas por los vecinos que permitieron, además, ordenar y clasificar los contenidos aportados.

En las tablas de análisis se verán tres columnas. La primera columna corresponde a Área, que describe la categoría que agrupa los temas que surgen y que son aportados en cada una de las actividades desarrolladas. La próxima columna corresponde a Tema que representa las diversas problemáticas, opiniones e ideas que surgen en la primera parte de la actividad (Iluvia de ideas). Finalmente, la última columna pertenece a Pos it, que contribuye al sistema utilizado para escribir los temas surgidos en la actividad y agrupados posteriormente en áreas temáticas.

2.3.5. Análisis de resultados de talleres territoriales

2.3.5.1. Resúmenes participantes de talleres

En el marco de la priorización, según urgencia de las necesidades levantadas en cada Actividad participativa -y con el fin de contar con información clara y sistematizada para la actualización del PLADECO 2022-2028 de la comuna de Padre Hurtado- se presenta una síntesis de los problemas o necesidades que los vecinos y vecinas del territorio consideran necesarias de ser abordadas para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitan tanto en el sector como en la comuna.

Sexo/genero Rango de edades de los participantes Territorio Total 80 o Mujer **Hombre** 0-13 14-18 19-29 30-49 50-64 65-79 más Santa Rosa El Renacer Alberto Hurtado Voz de Arauco Los Álamos Doña Carmen Los Jazmines

Tabla 184. Resumen participación territorios. Según sexo y edad.



	Sexo/	genero	Rango de edades de los participantes							
Territorio	Mujer	Hombre	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Total
El Rosal	16	3	0	0	2	6	9	2	0	19
Juan Wesley	7	4	0	0	0	2	1	8	0	11
Los Maitenes	6	0	0	0	2	3	0	0	0	6
Bajos de Santa Cruz	4	1	0	0	0	5	0	1	0	5
Esperanza	6	0	0	0	0	0	5	1	0	6
Santa Mónica	5	4	2	0	1	0	4	2	0	9
Total	137	43	4	1	11	64	63	41	2	180
	76,1%	23,9%	2,2%	0,6%	6,1%	35,6%	35,0%	22,8%	1,1%	100%

Fuente: Pragmac 2021.

Con respecto a la participación en las actividades desarrolladas en Padre Hurtado, la tabla muestra que en los distintos territorios hubo una participación que promedio los trece vecinos que apoyaron las actividades. Las villas Santa Rosa y El Renacer fue donde más hubo participación e intervención de la comunidad. Por otro lado, se evidencia que en los sectores de Bajos de Santa Cruz, Villa Esperanza y Santa Mónica la participación fue menor.

En relación con el sexo de los participantes, la gran mayoría fueron mujeres, destacándose su presencia en las organizaciones vecinales y comunitarias de los territorios.

La gran mayoría de los habitantes que colaboraron con las actividades son mayores de treinta años, concentrándose un 70,6% de la participación entre los 30 y 64 años. Las personas mayores representan un 22,8% de quienes participaron. Destaca la participación de niños y niñas (4) y un adolescente (1).

Los resultados por cada una de las actividades desarrolladas se presentan mediante tablas de análisis que permite visualizar de manera general cuales son las principales áreas temáticas que priorizó la comunidad en cada uno de los territorios. Posterior a cada tabla por territorio se hace una descripción detallada de las principales áreas temáticas.

2.3.5.2. Territorio Santa Rosa

En el territorio "Santa Rosa" se levantaron 30 temas, los cuales fueron agrupados por área. A continuación, se presenta una tabla de síntesis de los temas.

Tabla 185. Tabla síntesis de los principales problemas del territorio "Villa Santa Rosa"

AREA	TEMA	POS IT
	Vecinos no denuncian	
	transparentar y agilizar denuncias	
	mucha delincuencia en Arturo Prat con 3ra Transversal	
Commided Báblica	Poca fiscalización de carabineros	12
Seguridad Pública	Mayor vigilancia en zonas de juegos	12
	Carabineros no hace su labor de controlar a los delincuentes	
	perdida de fe en carabineros	
	Nulo accionar de Carabineros (no atacan focos de drogas)	



AREA	TEMA	POS IT
	Vehículos venden droga en las noches	
	mal funcionamiento de cámaras de seguridad	
falta de alarmas comunitarias		
	déficit de cámaras de vigilancia	
	Municipio no entrega información sobre el estado del policlínico	
	Municipio no entrega información con claridad	
	Falta de presencia de alcalde en actividades	
Costión municipal	Nula respuesta del municipio a reclamos de vecinos	8
Gestión municipal	Necesidad de respuestas claras y rápidas por parte del municipio	•
	Mala gestión de alcaldía en Santa Rosa	
	Externalidades negativas de la feria en Primera Transversal	
	Poco control de incivilidades a feriantes	
	Más lomos de toro	
	Conducción imprudente	
Infraestructura Vial	veredas en mal estado	5
	mala pavimentación	
	rebalse de canales en avenidas	
	Alto tráfico de drogas en cancha Santa Rosa	
Prevención del tráfico de drogas	Limitar la venta de droga	3
	Mucho tráfico de drogas en Arturo Prat con 3ra Transversal	

Fuente: Pragmac 2021.

En su conjunto los temas que fueron más relevantes por los vecinos y vecinas se relacionan con Las principales necesidades o problemáticas del territorio de "Santa Rosa" correspondieron principalmente a las áreas de seguridad pública, participación comunitaria e infraestructura vial. el otro tema priorizado como prevención del tráfico de drogas fue importante de abordar sin embargo transversalmente fue menos relevado.



En materia de seguridad pública, los vecinos plantean principalmente la falta de dotación policial, sumándose a la no confianza en su labor, lo que ocasiona que exista una mala percepción de falta denuncia seguridad. La de afecta directamente la dotación policial, los vecinos plantean que "delito no denunciado delito que no existe" (existe un mea culpa por parte de los vecinos). La mayoría de las cámaras de seguridad y alarmas comunitarias ubicadas en el sector no son de mucha ayuda porque son muy antiguas o están

en desperfecto, lo que se suma a la falta de participación y organización de los vecinos en temas de seguridad.

Se sugiere que la municipalidad debe mejorar los canales informativos y de comunicación entre el municipio y los vecinos/as. Esta falta de información y poco interés del municipio en corregir los canales de comunicación, genera en los vecinos un desinterés en participar de diversas actividades, talleres e instancias de desarrollo local que son dirigidas a la comunidad y que afectan



indirectamente a la participación comunitaria. La falta de respuestas concretas y rápidas por parte de los funcionarios municipales genera una percepción negativa de las autoridades del municipio con respecto al abandono de estos en el sector de Santa Rosa.

La infraestructura vial es uno de los temas más relevantes también para los vecinos de Santa Rosa, la falta de lomos de toro, la velocidad de los conductores afecta la calidad de vida del sector. Los niños/as por lo general juegan en las calles lo que se hace muy peligroso para ellos. La mala calidad de las vías de tránsito vehicular afecta a los vecinos que reclaman que sus autos sufren las consecuencias del mal estado de las calles. La falta de iluminación del sector hace que también afecte su seguridad.



2.3.5.3. Territorio Villa El Renacer

En el territorio "El Renacer" se levantaron 40 temas que las personas del sector consideraron relevantes a la hora de mejorar la calidad de vida de quienes habitan el sector y la comuna.

Tabla 186. Síntesis de los principales problemas del territorio Villa El Renacer

AREA	TEMA	POS IT
	No hay especialistas	
	Aumentar la dotación de especialista	
	Aumentar la dotación de médicos	
	Falta de insumos en el CESFAM	
	Servicio con especialistas para adultos mayores	
Salud	Disminuir burocracia en consultorios	11
	Cambiar método en la toma de horas	
	Mala atención del personal del CESFAM Juan Pablo II	
	Crear un servicio de urgencias en la comuna	
	Terminar con la construcción de consultorio pendiente	
	Hacer un Hospital en la cancha del consultorio Juan Pablo II	
	Trabajo territorial de autoridades electas	
	Acompañamiento a los vecinos en procesos de postulación a diversos beneficios	
Gestión	y/o fondos concursables por parte de las autoridades	5
Municipal	Mejor trabajo en terreno de autoridades	
	Mejorar comunicación con el alcalde	
	Trabajo de alcalde en terreno	
	Poca dotación de Carabineros	
Seguridad	Aumentar la seguridad	
pública	Instalación de cámaras de seguridad	5
publica	Existe narcotráfico en la comuna	
	Detener fuegos artificiales	
Infraestructura	Mantenimiento de la infraestructura vial	
vial	Falta de ciclovías	4
vial	Iluminación pública	

AREA	TEMA	POS IT
	Poner lomos de toros	
	Veterinaria municipal no atiende urgencia ni cirugías	
Tenencia	Limpieza de excremento de mascota	3
responsable	falta de letreros que incentive el recoger excremento de mascotas	3
	Generar conciencia sobre la tenencia responsable de mascotas	
NA a dia	Regular la contaminación acústica	
Medio Ambiente	Incentivar el reciclaje	3
Ambiente	Instalar puntos de reciclaje	
Tuesessesses	Convenio con Transantiago	
Transporte y	Mejorar vías de acceso a la comuna	3
conectividad	Vías de acceso a la comuna acorde al crecimiento poblacional	
	Tala de árboles que producen cortes de luz	
Aseo y Ornato	Limpiar calles	3
	Formación de microbasurales	
Participación y comunidad	Aumentar la participación de la comunidad en las decisiones	1

Fuente: Pragmac 2021.



En el sector de Villa El Renacer los vecinos opinaron que las temáticas más relevantes son sin duda la salud, la gestión municipal, la seguridad pública, la infraestructura vial y la tenencia responsable de mascotas.

La temática más aludida sin duda es el área de salud. Los vecinos plantean principalmente que la falta de especialistas y la falta de atención medica oportuna aquejan las principales demandas. Los insumos como los equipos

médicos no dan abasto para la alta población de Padre Hurtado. La mala atención por parte de los funcionarios del CESFAM también es una de las cuestiones que tomaron gran fuerza por parte de los vecinos.

La gestión municipal también fue una de las temáticas más aludidas y criticadas según los vecinos. La falta de acompañamiento por parte de las autoridades junto al mal trabajo territorial por parte de los funcionarios de terreno hace urgente que el municipio priorice esas gestiones en el sector.

Las vecinas y vecinos sugieren que la seguridad pública es otra de las áreas en las cuales se deben tomar medidas por parte de las autoridades. Los vecinos/as sugieren que la falta de dotación policial en el sector más la falta de cámaras de seguridad se relacionan directamente con la proliferación de lanzamiento de fuegos



artificiales y balaceras por parte de bandas de narcotraficantes.

En materia de infraestructura vial las principales quejas y problemáticas van sugeridas en materia de falta mantención de las vías principales del sector, lo que provoca el deterioro de los automóviles. La poca construcción de ciclovías surge también como un punto central en la discusión y que se hace preciso aumentar. La falta de iluminación en la vía pública también se muestra indispensable de mejorar en el sector de El Renacer. Los vecinos proponen que se gestione la construcción de lomos de toros para reducir la velocidad de los vehículos que transitan por el sector.

Finalmente, los participantes sugieren que se necesita de una población más educada en cuestiones de tenencia responsable de mascotas para que este tema pueda mejorar. Además, plantean que se necesitan más señaléticas que indiquen los cuidados que se deben tener de los espacios comunes cuando se pasean a mascotas y así generar conciencia en la comunidad.

2.3.5.4. Territorio 3 Alberto Hurtado

En el sector de Alberto Hurtado se levantaron un total de 24 temas que resultan relevantes para los habitantes del sector descrito.

Tabla 187. Síntesis de los principales problemas del territorio Sector Alberto Hurtado

AREA	TEMA	POS IT
	Modernizar Villa Padre Hurtado	
Equipamiento	Implementar enrejado en el parque Hurtado	4
comunitario	Reposición de equipamientos de plazas	4
	Camión aljibe para regar plazas	
	Más cajeros automáticos	
Servicios	Nueva oficina de FONASA	3
	Construcción de Notaria	
	Mejorar limpieza en Parque El Manzano	
Aseo y ornato	Retiro de basura de la feria del Parque Hurtado	3
	Mejorar limpieza en la Villa Padre Alberto Hurtado	
	Mejorar la seguridad del Parque El Manzano	
Seguridad pública	Más control de fuegos artificiales	3
	Más luminaria alrededor del parque Hurtado	
Tenencia	Refugio animal	2
responsable	Hospital veterinario municipal	2
Participación y	Mejorar acuerdos con feriantes del parque	2
Comunidad	Instancias para que la comunidad haga uso del parque	Z
Educación	Mayor diversidad educativa	2
Educación	Construir más colegios	2
Salud	Mejorar cobertura de salud	2
Salud	Construcción de hospital	Z
Transporte y	Mejorar locomoción a la Villa Rapa Nui	1
conectividad	tividad	
Infraestructura Vial	Renovar aceras en Villa Padre Hurtado	1
Gestión Municipal	Capacitación de trabajadores municipales para mejorar la atención	1

Fuente: Pragmac 2021.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



Los principales temas que levantaron los vecinos en la actividad del sector de Padre Hurtado tienen relación con el equipamiento comunitario, servicios, aseo y ornato y seguridad pública. Temas que resultan relevantes y que inquietan a los vecinos/as.

En cuanto al equipamiento comunitario los





vecino/as plantean que el municipio tiene el deber de mantener las áreas verdes y el equipamiento que se encuentra en el lugar en perfecto estado. Plantean que una solución a las incivilidades que se presentan en el sector puede ser remediado con un cerco perimetral que permita tener un control de las personas que ocupan el lugar.

Los participantes sugieren que la falta de servicios ahonda en una exclusión de los habitantes de los territorios de Padre Hurtado. La falta de servicios como notarias, cajeros automáticos y bancos provocan un gran deterioro de la calidad de vida de la comunidad. Trasladarse a otra comuna o recorrer grandes distancias para optar a este tipo de servicios, socava el tiempo que tienen para aprovecharlos en otra cosa.

La limpieza del sector se hace urgente plantean los participantes. El aseo y ornato del territorio se presenta como una de las principales inquietudes de los vecinos. La falta de educación de los habitantes en temas de concientización ambiental y cuidado del medio ambiente perjudica enormemente a mantener los espacios comunes limpios. Los habitantes de Padre Hurtado sugieren talleres participativos que ayuden en la concientización del cuidado del medio ambiente

Las incivilidades y el lanzamiento de fuegos artificiales planteados por los habitantes del sector de Padre Hurtado, hace necesario tener un control justamente del Parque El Manzano donde algunos habitantes del sector realizan este tipo de actividades, estableciendo el tema de seguridad pública como prioritario.

2.3.5.5. Territorio 4 Voz de Arauco

En la actividad desarrollada en el sector de "Villa Voz de Arauco" los vecinos/as levantaron un total de 37 temas que resultaron prioritarios a resolver para el sector.

Tabla 188. Síntesis de los principales problemas del territorio Voz de Arauco

AREA	TEMA	POS IT
	Fiscalización de funcionarios municipales	
Gestión Municipal	Faltan canales de comunicación entre el municipio y vecinos	
	Capacitar a funcionarios municipales en su labor	
	Tener personal capacitado en la municipalidad y JJVV	8
	Falta seguimiento de trabajo con territoriales	8
	Desconocimientos de funcionarios municipales para resolver problemas	
	El alcalde no se reúne con la comunidad para resolver los problemas	
	Capacitar para puestos municipales	
	Falta gente que se haga cargo de la limpieza en plazas	
	Faltan áreas verdes en la comuna	
	Árboles tapan la luz en Rio Aconcagua. Hay oscuridad en el sector	_
Aseo y ornato	Basurales en el canal de Rio Aconcagua y otros lugares	6
	Falta poda de árboles	
	Incluir Villa Independiente en operativos de limpieza	
	No hay atención dental. Solo se hacen extracciones	
	Se debe salir de la comuna para exámenes	
Salud	Reducir horas de espera	4
	Faltan medicamentos	
	Hay muchos perros sueltos/vagos en el sector	
Tenencia	Hay muchos perros sueltos en las calles	
responsable de	Perros sueltos han mordido a personas	4
mascotas	Aplicar ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas	
	Ha habido cortes de luz en Santa Rosa, Santa Regina y otros sectores	
Servicios básicos	Los cortes de electricidad son recurrentes en gran parte de la comuna	3
	Hay constantes cortes de luz	
0	Apoyo a villas con juntas de vecinos autónomas	
Organizaciones	Ayuda a JJVV autónomas, no sólo para las que pertenecen al municipio	3
comunitarias	No se envían monitores para hacer actividades en espacios públicos	
Personas en	No hay juegos para niños y niñas en situación de discapacidad	
situación de discapacidad	Hay poca preocupación por las personas en situación de discapacidad	2
	Poco flujo de agua	
Agua potable	El agua es espesa, tiene sarro	2
Áreas verdes	Hay segregación en la comuna. Desde Melipilla hacia el norte es verde	1
Seguridad pública	Aumentar seguridad en barrios	1
Equipamiento comunitario	Rotura de canchas	1
Infraestructura vial	La luminaria pública en el sector es antigua y no alumbra suficiente	1



Los principales temas surgidos en la actividad que fue levantada en el sector de "Voz de Arauco" fueron con gran fuerza la gestión municipal, como también el tema de aseo y ornato y las áreas referidas a servicios y seguridad pública. El mejoramiento de la accesibilidad universal y la inclusión laboral para personas en situación de discapacidad se presenta también como un tema relevante para los vecinos del territorio.

La gestión municipal es la principal área

temática desarrollada y que inquieta a los vecinos del sector de Voz de Arauco. La falta de capacitación y conocimiento de los funcionarios de terreno se presenta como la principal queja de esta categoría. Se percibe por los participantes, además, una falta de acompañamiento por parte de las autoridades electas en la comunidad que ayude a resolver los principales problemas. La falta de canales de comunicación también dificulta la gestión municipal y que urge solucionar con el fin de contar con más información comunal en el sector.

En cuanto al tema de aseo y ornato, los vecinos perciben un abandono en el sector de Villa Independiente, no solo de las áreas verdes, sino que también de la multi cancha del lugar. Los

microbasurales que se acumulan por el sector no solo afean el lugar, sino que además contaminan el canal que pasa por ahí. Se hace importante por parte de los funcionarios municipales más poda de los árboles que tapan el alumbrado público provocando con ello oscuridad en el sector.

El área de salud también resultó ser un tema relevante para los participantes del sector de Voz de Arauco y son varios los aspectos que sugieren mejorar. La principal queja es la falta de atención por falta de cobertura. Esta falta de atención repercute en el traslado a otras comunas como Peñaflor y Maipú para optar a estos servicios médicos. La falta de medicamentos y el escaso equipamiento hospitalario también fueron problemáticas que preocupan a la comunidad.



2.3.5.6. Territorio Los Álamos

En el sector de "Los Álamos" los temas abordados por la comunidad fueron 27, los que fueron discutidos y analizados por los habitantes del sector.

Tabla 189. Síntesis de los principales problemas del territorio Los Álamos

AREA	TEMA	POS IT
	Delincuentes utilizan plazas impidiendo que vecinos ocupen esos espacios	
	Necesidad de contar con caseta de seguridad y cerco eléctrico	
	Delincuentes y drogadictos usan espacios públicos (espantan niños)	
	Más rondas de carabineros para control a la delincuencia	
	Posibilidad de utilizar drones para controlar la delincuencia	
	Robos a vehículos y casas	
6	Miedo de vecinos a denunciar por SOSAFE (temor a represalias)	
Seguridad	Necesidad de contar con caseta de PDI en Villa (presencia permanente)	14
	Necesidad de crear plan de seguridad encabezado por PDI y Carabineros	
	Alta delincuencia en villa	
	Nulo accionar de carabineros y Paz Ciudadana (no realizan vigilancia)	
	Carabineros no hace su trabajo de controlar la delincuencia	
	Poca respuesta a la llamada de carabineros	
	Menos corrupción policial	
	Más conectividad a partir de extensión de Metro y Transantiago	
	Muy baja frecuencia de micros (empresa n°4). No pasa feriados y domingos	
_	Colectiveros no quieren acercarse a la villa	
Transporte y conectividad	Servicios de transporte privado (Uber) no llegan a la comuna	7
Conectividad	Mal trato de micreros a escolares (los bajan)	
	Locomoción (micros y colectivos) no llegan a todos los territorios	
	Integrar más empresas de micro para disminuir monopolio de Bupesa	
	Necesidad de contar con hospital. Gente debe ir a otras comunas (Maipú)	
Salud	No hay servicio de ambulancias (sólo se usan en casos extremos)	4
	Servicio de urgencia no está disponible 24/7 (sólo algunos horarios)	4
	Mal trato de funcionarios de salud (atender a todos sin privilegios)	
Servicios	Poca oferta de servicios (banco, supermercado, stripcenter notarías, etc.)	2
básicos	Controlar alta sobrepoblación (no hay suficientes servicios)	



En el sector de Los Álamos los asuntos más discutidos por los vecinos/as fueron los temas referidos a la seguridad pública, transporte y conectividad y salud.

Para los vecinos/ del sector de "Los Álamos" la seguridad pública es un tema que los aqueja enormemente. Para los habitantes del sector, la poca dotación policial o la escasa presencia de estos por el sector, propicia que los delincuentes se tomen los espacios públicos y cometan incivilidades como es el lanzamiento

de fuegos artificiales, orinar en los espacios comunes o consumir alcohol y drogas en la vía pública. Y temen que estos actos se normalicen en el sector y crezca aún más la percepción de inseguridad.

La falta de conexión en el transporte de los vecinos del sector de "Los Álamos" es un tema principal y se señalan diversas variables que determinan que el transporte y conectividad en el

sector es de mala calidad. La falta de oferta de líneas o recorridos de microbuses sumado a la que ya existen no cumplen con el recorrido completo y no se acercan a los sectores más alejados reflejan un malestar en los vecinos. La extensión del Transantiago o el buen trato de los choferes con los vecinos y en especial con los estudiantes, son puntos que sin duda ayudarían a mejorar la calidad del servicio.

La salud para los vecinos del sector de Los Álamos es fundamental y representó en esta actividad un aspecto central de discusión.



Corregir y optimizar el servicio de Urgencia y de ambulancias sumado a mejorar la atención por parte de los funcionarios de la salud representan aspectos relevantes a resolver por parte del municipio.



2.3.5.7. Territorio 6A Doña Carmen

En la actividad que se desarrolló en el sector de Doña Carmen, los vecinos/as plantearon la necesidad de discutir en torno a 64 temas que resultaron importantes para ellos.

Tabla 190. Síntesis de los principales problemas del territorio Doña Carmen

No pasa seguridad municipal Seguridad municipal no tiene facultad de ayudar Regularmente se escuchan fuegos artificiales Balazos recurrentes La gente no respetaba el toque de queda cuando había Comisaria del sector es muy lejana No se hacen rondas policiales Faltan cámaras de seguridad Se escuchan balazos en las villas Cuando se llama a Carabineros no vienen Hay pocos carabineros No hay PDI Cuando se llama a Carabineros no vienen Hay pocos carabineros No hay PDI Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Equipamiento deportivo Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos o Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna	AREA	TEMA	POS IT
Regularmente se escuchan fuegos artificiales Balazos recurrentes La gente no respetaba el toque de queda cuando había Comisaria del sector es muy lejana No se hacen rondas policiales Faltan cámaras de seguridad Se escuchan balazos en las villas Cuando se llama a Carabineros no vienen Hay pocos carabineros No hay PDI Los consultorios no tienen oncólogos, deben atenderse en Santiago Faltan recursos en consultorios Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que nifios y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		No pasa seguridad municipal	
Seguridad pública Seguridad pública Comisaria del sector es muy lejana No se hacen rondas policiales Faltan cámaras de seguridad Se escuchan balazos en las villas Cuando se llama a Carabineros no vienen Hay pocos carabineros No hay PDI Los consultorios no tienen oncólogos, deben atenderse en Santiago Faltan recursos en consultorios Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Salud Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Seria ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Seguridad municipal no tiene facultad de ayudar	
La gente no respetaba el toque de queda cuando había Comisaria del sector es muy lejana No se hacen rondas policiales Faltan cámaras de seguridad Se escuchan balazos en las villas Cuando se llama a Carabineros no vienen Hay pocos carabineros No hay PDI Los consultorios no tienen oncólogos, deben atenderse en Santiago Faltan recursos en consultorios Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Regularmente se escuchan fuegos artificiales	
Seguridad pública No se hacen rondas policiales Faltan cámaras de seguridad Se escuchan balazos en las villas Cuando se llama a Carabineros no vienen Hay pocos carabineros No hay PDI Los consultorios no tienen oncólogos, deben atenderse en Santiago Faltan recursos en consultorios Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Ordenamient o territorial El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Balazos recurrentes	
pública No se hacen rondas policiales Faltan cámaras de seguridad Se escuchan balazos en las villas Cuando se llama a Carabineros no vienen Hay pocos carabineros No hay PDI Los consultorios no tienen oncólogos, deben atenderse en Santiago Faltan recursos en consultorios Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Ordenamient o territorial El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		La gente no respetaba el toque de queda cuando había	
pública No se hacen rondas policiales	Seguridad	Comisaria del sector es muy lejana	12
Se escuchan balazos en las villas Cuando se llama a Carabineros no vienen Hay pocos carabineros No hay PDI Los consultorios no tienen oncólogos, deben atenderse en Santiago Faltan recursos en consultorios Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna	pública	No se hacen rondas policiales	
Cuando se llama a Carabineros no vienen Hay pocos carabineros No hay PDI Los consultorios no tienen oncólogos, deben atenderse en Santiago Faltan recursos en consultorios Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Faltan cámaras de seguridad	
Hay pocos carabineros No hay PDI Los consultorios no tienen oncólogos, deben atenderse en Santiago Faltan recursos en consultorios Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Se escuchan balazos en las villas	
No hay PDI Los consultorios no tienen oncólogos, deben atenderse en Santiago Faltan recursos en consultorios Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Cuando se llama a Carabineros no vienen	
Los consultorios no tienen oncólogos, deben atenderse en Santiago Faltan recursos en consultorios Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Ordenamient o territorial Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Hay pocos carabineros	
Faltan recursos en consultorios Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Ordenamient o territorial El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		No hay PDI	
Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Ordenamient o territorial El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Los consultorios no tienen oncólogos, deben atenderse en Santiago	
Faltan médicos Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Ordenamient o territorial El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Faltan recursos en consultorios	
Consultorio en evaluación no se ha concretado Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Consultorio nuevo no es suficiente debiera ser un hospital	
Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Ordenamient o territorial Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Faltan médicos	
Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Ordenamient o territorial Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Consultorio en evaluación no se ha concretado	
Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna	Salud	Faltan especialistas. Derivan a Peñaflor o Santiago	11
Hay pocos especialistas a nivel nacional Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Debe haber conexión con hospital El Carmen de Maipú	
Sería ideal tener un hospital en la comuna Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Hace falta que la salud mejore. Hay pésima atención en consultorios	
Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Ordenamient o territorial Ordenamient o territorial Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Hay pocos especialistas a nivel nacional	
No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte. Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Ordenamient o territorial Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Sería ideal tener un hospital en la comuna	
Faltan espacios deportivos Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Ordenamient o territorial Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Hay mala atención por parte de médicos. A veces ni los examinan	
Equipamiento deportivo Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		No hay lugares para que niños y niñas hagan deporte.	
Falta un lugar bonito que incentive al deporte Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Faltan espacios deportivos	
Se hacen parques deportivos lejos del sector		Solo se motiva el futbol y no hay infraestructura para practicar otros	
Se hacen parques deportivos lejos del sector No se ha hecho campo de deporte prometido Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna	Equipamiento	Falta un lugar bonito que incentive al deporte	
Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Se hacen parques deportivos lejos del sector	8
Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		No se ha hecho campo de deporte prometido	
La comuna no da abasto para tanto habitante Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Cancha de Villa Doña Carmen no tiene arcos	
Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos o territorial Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Hay poca infraestructura en comparación a Peñaflor y Talagante	
Ordenamient o territorial Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna			
o territorial Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna		Padre Hurtado creció poblacionalmente muy rápido	
o territorial Deberían dar permiso de construcción solo si el sector tiene servicios disponibles El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna	Ordenamient	Se están haciendo muchos proyectos de vivienda sin instalar servicios cercanos	
	o territorial		/
		El municipio es muy pequeño para el tamaño actual de la comuna	
se debe exigir a constructoras nacer mas espacios de esparcimiento		Se debe exigir a constructoras hacer más espacios de esparcimiento	

AREA	TEMA	POS IT
	Villa Aconcagua II no tiene áreas verdes. No se exigieron a la inmobiliaria	
	Por falta de locomoción a veces se debe caminar con lluvia o sol	
	Locomoción con poca frecuencia	
	Falta locomoción en el sector	
Transporte y	No hay Transantiago.	7
conectividad	Todo el transporte llega a Estación Central para tomar metro, mucho gasto en locomoción	,
	No hay locomoción a la plaza de Padre Hurtado ni Peñaflor	
	Se retiraron líneas de transporte que hacían recorridos útiles	
	Crear proyecto para instalar sistema de osmosis inversa por mala calidad del agua	
	Agua tiene 800 de carga, superando la norma de 700	
Servicios	Cuando el agua reposa se junta moho verde	6
básicos	Hay poca filtración del agua	
	La gente debe comprar agua embotellada. Los Bidones son pesados y dañan la	
	columna	
	El agua es asquerosa	
	La gente debe trabajar afuera de la comuna e ir a Santiago	
Empleo	Falta trabajo dentro de la comuna	3
	No hay trabajos en la comuna	
	Hay escasez de colegios en la comuna. Estudiantes deben asistir afuera de la comuna	2
Educación	No hay ayuda para niños prioritarios que asisten a colegios subvencionados	3
	Hay pocos colegios con excelencia académica	
Riesgo y	La villa se construyó sobre un canal, disminuyendo su ancho, por lo que se inunda el sector	
emergencias	Se acumula basura en canales obstruyéndolo y provocando inundaciones	3
	Inundaciones por desborde de canales cuando llueve	
Infraestructur	Calles están en mal estado	
a vial	Calles son muy antiguas	2
Aseo y ornato	Entre Río Aconcagua y Marcela Paz hay un basural que no se ha cerrado	_
	Vertedero se puede convertir en campo de deporte	2



Las temáticas más importantes para la comunidad fueron: la seguridad pública, la salud, el equipamiento comunitario, el ordenamiento territorial, el transporte y conectividad y, por último, los servicios básicos, vinculadas principalmente al consumo de agua potable. Se hace significativo mencionar en este punto, que la falta de empleo también se levanta como una temática importante para los participantes quienes en su mayoría se trasladan a otras comunas para trabajar

Con respecto a la seguridad pública, los vecinos plantean que las incivilidades del sector de Doña Carmen como es el lanzamiento de fuegos artificiales de igual manera los balazos que se escuchan a distancia tienen directa relación con la baja dotación de Carabineros o la escasa presencia policial en el lugar. Los habitantes creen que la llegada de un retén policial o una comisaría de PDI podría mejorar la seguridad del sector. Asimismo, los participantes creen que el perfeccionar del actuar de los servicios municipales de seguridad ayudaría mucho a sentirse más seguros.



La falta de especialistas, la mala calidad de atención médica, los escasos insumos en el consultorio son aspectos centrales que se detectaron por parte de los vecinos del sector y que son urgentes de mejorar. En el área de la salud, las derivaciones médicas al hospital de El Carmen de Maipú o al hospital de Peñaflor son recurrentes. Estas conexiones o traslados a estos hospitales muchas veces están mal coordinadas, creando una percepción de pérdida de tiempo por parte de la comunidad.

La falta de espacios deportivos en el sector de Doña Carmen es un punto importante que motivan a los participantes. El escaso equipamiento deportivo en los pocos espacios públicos disponibles obliga a los vecinos a trasladarse a otros sitios del sector de donde viven para aprovechar aquellos lugares donde sí cuentan con los espacios para hacer deporte o para que los niños puedan jugar y así, incentivar el deporte en los más jóvenes.

Según los vecinos, el ordenamiento territorial es un tema de discusión significativo porque sostienen que el crecimiento urbano perjudica la calidad de vida de los habitantes. Los diversos proyectos inmobiliarios en el sector de Doña Carmen sugieren un cambio en las políticas de adjudicación de terrenos por parte de estas constructoras o exigirles que acompañen en buena medida el crecimiento urbano de la comuna en la construcción de más veredas y ciclovías.



La falta de recorridos en la locomoción colectiva es

un asunto fundamental para mejorar en el área transporte y conectividad. Al no existir una gran oferta en el transporte los vecinos/as deben caminar muchas veces para acercarse a calles



centrales a tomar locomoción. Los vecinos/as que trabajan en Santiago se ven obligados a cancelar dos pasajes, uno de acercamiento y el otro, el Transantiago.

Los servicios básicos fue otro punto central en la discusión, y se centra en la mala calidad del agua para el consumo humano, lo que deriva necesariamente en costear agua embotellada por parte de los vecinos que generan un gasto adicional.

2.3.5.8. Territorio Los Jazmines

En este territorio Los Jazmines fueron 23 los temas sugeridos por los vecinos que fueron necesarios abordar para el análisis.

Tabla 191. Síntesis de los principales problemas del territorio Los Jazmines

AREA	TEMA	POST IT
	Poca seguridad en la comuna (sobre todo en Villa las Arañas)	
	Externalidades negativas por toma en sector Los Jesuitas, al final	
Seguridad	Pérdida de confianza en el sistema judicial (delincuentes siempre salen libres)	6
pública	Deficiencia de cámaras de seguridad en Villa Las Arañas	О
	Muy poca fiscalización de carabineros	
	Pérdida de confianza en labor de Carabineros y PDI	
	Alto tráfico de vehículos e imprudencia vehicular (psje Camilo Henríquez)	
	Muy mala locomoción en Villa Las Arañas (frecuencia de micros y colectivos)	
Transporte y	Prepotencia de parte de choferes de micro, sobre todo hacia personas mayores	C
conectividad	Poca frecuencia de colectivos (sector San Ignacio)	6
	Poca frecuencia de micros (de las color verde y café)	
	Transporte deficiente (línea de micros verde)	
	Sensación de abandono por parte del municipio	3
Gestión Municipal	Poca fiscalización de inspectores municipales	
Widilicipal	Pérdida de fé y confianza en gestión municipal	
	Ramas de árboles tapan visual de cámaras de seguridad	
Aseo y ornato	Necesidad de poda de árboles	3
	Mala gestión municipal en la poda de árboles	
Fuereles	Pocas ofertas laborales en la comuna	2
Empleo	Crecimiento demográfico no coincide con las ofertas laborales	2
Prevención de consumo de drogas	Tráfico de droga al final de los Jesuitas	
	Presencia de venta de drogas en negocios establecidos	2
Servicios básicos	Necesidad de contar con más servicios en la comuna como bancos	1

Los temas que más discutieron los vecinos y que piensan que son muy relevantes para el sector de los Jazmines son, seguridad pública, transporte y conectividad, gestión municipal y aseo y ornato.

Con respecto al área de seguridad pública los vecinos/as plantean que es muy importante mejorar la instalación de las cámaras de seguridad como también mejorar la dotación de Carabineros por el sector de Los Jazmines. Estos puntos inciden, según los vecinos, en una falta de confianza en el

actuar policial y del sistema judicial.



El transporte y la conectividad se presenta como una temática bien diversa. Por un lado los participantes se quejan de la mala calidad de la atención del sistema de transporte como también de la alta velocidad con que transitan los microbuses. Otra preocupación es la baja frecuencia del transporte público tanto de microbuses como de colectivos.

La falta de acompañamiento por parte de los funcionarios de terreno en el sector genera en los

vecinos una sensación de abandono por parte de las autoridades. Es necesario que mejore la gestión municipal y que exista mayor presencia de los funcionarios municipales en estos sectores del territorio.

La poda de árboles se presenta como un tema crucial para mejorar la calidad de vida de los vecinos del lugar. El servicio de Aseo y ornato del municipio está fallando en la contención de los árboles en las calles, haciendo que estos crezcan y puedan provocar accidentes.



2.3.5.9. Territorio El Rosal

En el sector de El Rosal fueron levantado 44 temas por parte de los vecinos/as. Los cuales fueron discutidos en profundidad.

Tabla 192. Síntesis de los principales problemas del territorio El Rosal

AREA	TEMA	POS IT
	Las cámaras siempre están en mantención cuando se piden registros	
	Hay peleas en la plaza Chiloé.	
	No hay seguridad municipal	
	Carabineros se demora en llegar cuando se les necesita	
	Carabineros no viene	
	Seguridad municipal no pasa en la noche	
Seguridad	Policías deben hacer su trabajo	14
pública	Las cámaras funcionan, pero no hay nadie vigilándolas	14
	Alarmas comunitarias no funcionan	
	Hay pocas cámaras	
	Ha habido robos en el sector	
	Hay delincuencia en el sector	
	Hay pocos carabineros	
	Al llamar a carabineros estos no vienen	
	Los centros de salud de la comuna derivan al hospital San Juan de Dios o Peñaflor	
	No hay hospitales en la comuna	8
	Mala atención del personal de salud	
	Malas experiencias en el consultorio. Mala atención e infraestructura	
Salud	No hay traslados en casos de derivación. La espera por ambulancia es muy larga.	
	No hay especialidades	
	Los exámenes se deben hacer de forma particular porque es difícil conseguir horas.	
	Hay poca voluntad por parte del personal para dar una buena atención	
	La infraestructura en salud es muy básica	
	Los colectivos se niegan a ingresar por Los jesuitas, si lo hacen cobran doble pasaje	
	Se necesita línea de locomoción a Plaza de Maipú	
Transporte y	No hay metros. Hay mala conectividad	
conectividad	Solo hay una línea de locomoción en el sector	6
	No hay locomoción	
	Sacaron recorrido a Plaza de Maipú y San Pablo	
	Existe medicación innecesaria a estudiantes en la educación pública	
Educación	Bullying en colegios. Para hacer reclamo derivan a Talagante	4
	Los recursos en colegios municipales están mal distribuidos	
	Personal de colegios rota semestralmente y no está capacitado	
Infraestructura	No hay adaptación de infraestructura vial para nuevas viviendas	3

AREA	TEMA	POS IT
vial	Hay lomos de toro pendientes en villa El Roble	
	Se han creado muchas villas, lo que produce tacos en San Ignacio	
Gestión	Vecinos son ignorados al acercarse a la municipalidad	3
municipal	En la municipalidad no dan respuesta a quienes se acercan a hablar con autoridades	
	En la municipalidad solo toman en cuenta OOCC	
Prevención y	Hay consumo y venta de drogas en plazas	2
consumo	Personas drogadictas piden dinero en las mañanas	
A	personas son pagadas por sacar basura en domicilios y la dejan en espacios públicos	2
Aseo y ornato	La municipalidad regaló basureros, pero la gente bota la basura en las esquinas	2
Participación	Villa Chiloé no tiene junta de vecinos	1
Tenencia responsable de mascotas	Hay muchos perros sueltos	1



De los 44 temas levantados por los vecinos/as, estas se agruparon en cuatro áreas temáticas que fueron discutidas a fondo y que abarcaron desde la seguridad pública, salud, transporte y conectividad y educación.

Las incivilidades como las peleas que se dan por las noches en el sector y por sobre todo en plaza Chiloé son los principales puntos que deben

resolverse en el área de seguridad pública. Según vecinos, estas incivilidades se deben a la escasa presencia de carabineros por las noches que se suma a la falta de elementos situacionales como cámaras de seguridad y alarmas comunitarias que muchas veces están en desperfecto o no existe personal que las monitoree.

La salud es otro punto para destacar, la falta de atención oportuna y la mala atención por parte de los funcionarios es un elemento que se debe tomar en cuenta para mejorar la calidad del servicio. La demanda de atención en la salud primaria sobrepasa las capacidades de los centros, por lo que se deriva fuera de la comuna, al hospital San Juan de Dios o a Peñaflor obligando a los vecinos a trasladarse.

El principal tema en el área de transporte y conectividad es la falta de recorridos de microbuses, lo que perjudica enormemente la conectividad del sector. La lejanía de algunos lugares del sector de El Rosal afecta a que la locomoción colectiva no transite por calles que son importante para los habitantes del lugar.



Los aspectos más relevantes que plantean los participantes con respecto al área de educación son que los funcionarios rotan constantemente y no son capaces de seguir el acompañamiento de los

estudiantes. Otro punto importante, es la derivación a otras comunas a los estudiantes que sufren de bullying o que son medicados indebidamente ya que no se cuenta con funcionarios en el área de educación que estén adecuadamente capacitados.



2.3.5.10. Territorio Juan Wesley

En el sector de Juan Wesley fueron 39 los temas abordados por parte de los vecinos, los cuales fueron discutidos y que admiten como los más relevantes.

Tabla 193. Síntesis de los principales problemas del territorio Juan Wesley

AREA	TEMA	POS IT
	Hay VIF en todos los pasajes	
	Si no hay denuncia en casos de VIF, carabineros no hace nada	
	Falta enviar Carabineros a resolver las situaciones de VIF	
	Se debe hacer un canal municipal con intervención de asistente social y Paz Ciudadana	
	La municipalidad debe hacer denuncias en casos de VIF para que Carabineros intervenga	
Violencia	Falta ayuda de asistente social	12
intrafamiliar	Hay casos de maltrato a niños	
	Delegados de pasajes han intervenido en casos de VIF	
	Hay delegados de pasaje que conocen casas donde ha ocurrido VIF	
	No se hacen denuncias en casos de VIF	
	Hay VIF al interior de la villa	
	Cuando se solicita ayuda, esta se enfoca de forma en que la víctima se siente culpable	
	Si se acaba agenda no dan citas	
	Falta un número de teléfono o WhatsApp exclusivo para personas mayores	
	Ya no existen visitas domiciliarias a personas mayores	
	No hay profesionales para personas mayores	
	Dejó de existir fila y servicios especiales para personas mayores	
Salud	No hay horas de atención a medicina general, incluso llamando a las 6:30am	11
	No atienden el número para pedir horas	
	Personas deben recurrir al servicio privado de salud	
	No hay certeza de toma de horas. Se avisa en el momento	
	Hay pésima atención, muchas personas mayores se están muriendo	
	Se debieran hacer horas exclusivas para personas mayores	

AREA	TEMA	POS IT
	No se ve seguridad municipal	
	Falta prefectura PDI.	
	No pasa seguridad municipal	
	No hay coordinación entre Carabineros y seguridad municipal	
Seguridad pública	Ha habido portonazos	9
publica	Hay aumento de delincuencia en el sector	
	Pocos carabineros	
	Carabineros no los toman en cuenta	
	Hay cámaras en el sector, es fácil ubicar sectores conflictivos	
	Como las canchas se arriendan a clubes, los equipos no pueden usarlas cuando quieren	
Equipamiento	Devolución de canchas a equipos	4
deportivo	Clubes quieren volver a administrar sus canchas	·
	Canchas de fútbol fueron dejadas a cargo de la municipalidad	
infraestructur a vial	Mientras más se adentran en San Ignacio, es más oscuro	2
	Hay sitios eriazos	2
Aseo y ornato	Contenedor de voluminosos está inservible	1



En el sector de Juan Wesley las áreas temáticas más relevantes para los vecinos/as son los temas referidos a la violencia intrafamiliar (VIF), la salud y la seguridad pública.

En referencia a la VIF, los vecinos del sector sugieren que la falta de denuncias son la principal referencia por considerar. Este fenómeno de la VIF se extiende por todo el sector de Juan Wesley y los participantes

plantean que la escasa presencia policial y la falta de acompañamiento a las víctimas de violencia por parte del municipio, son los principales puntos que se debe mejorar para detener la agresión que se ejerce en su mayoría, contra las mujeres.

Para los vecinos/as del sector de Juan Wesley la salud se presenta como uno de los temas principales por mejorar. Perfeccionar y optimizar el sistema de cómo se toman las horas para ser atendidos en un punto central evaluado por los vecinos/as. La infraestructura, la falta de especialistas, la atención por parte de los funcionarios y la falta de insumos, también se presentan como un aspecto central que afecta directamente la calidad del servicio.

Los diversos delitos que se cometen en el sector, como robos y "portonazos" según los

participantes se presentan como la principal problemática en el tema de seguridad pública. La baja dotación policial, la nula presencia de la seguridad por parte del municipio, la baja presencia de Carabineros y PDI repercuten directamente a que exista una alta sensación de inseguridad de los vecinos en el sector de Juan Wesley.



2.3.5.11. Territorio Bajos De Santa Cruz

En Bajos de Santa Cruz los vecinos/as levantaron 39 temas que consideraron primordiales para su discusión.

Tabla 194. Síntesis de los principales problemas del territorio Bajos de Santa Cruz

AREA	TEMA	POST IT
	Desechos se acumulan en punto de reciclaje.	
	Falta punto fijo con persona orientadora sobre reciclaje	
	Punto limpio es un desorden en casas de frente al condominio Santa Cruz	
	No se invierte en rondas de recolección en puntos limpios	
Medio ambiente	Personas ven punto de reciclaje como basurero	9
ambiente	Faltan puntos de reciclaje limpios	
	Falta espacio educativo sobre el reciclaje	
	Falta educación sobre reciclaje	
	No están preparados para ser reciclados	
	Hay muy pocas áreas verdes	
Áreas verdes	Hacen falta parques verdes	
Areas verdes	Convertir sitios eriazos en parques	4
	Las hectáreas de áreas verdes son pequeñas para la población	
	Hace falta abrir nuevos puntos de acceso	
_	No llega Transantiago, se deben tomar dos locomociones	
Transporte y conectividad	No llega locomoción al sector, se debe caminar a camino a Melipilla	5
Conectividad	Trabajadores y estudiantes deben salir temprano	
	El costo del pasaje es alto, combinando metro y locomoción local	
	Guardias de constructoras se han hecho de perros callejeros	
Tenencia	Hay casas de perros en las veredas	
responsable	Perros en el sector se tiran a morder	5
de mascotas	Hay casas de perros sin dueños en las veredas	
	No se puede sacar a pasear perros por perros en las calles	
6	Ha habido robos a domicilios del sector	
Seguridad pública	Hay locales de comida irregulares en veredas	4
publica	Hay muchos robos en el sector	

AREA	TEMA	POST IT
	Hab habido robos nocturnos de vehículos	
	Faltan canchas cercanas para fomentar el deporte	
Equipamiento	Faltan multicanchas en el sector	4
deportivo	Hacen falta canchas en Padre Hurtado poniente	4
	Personas deben ir a la Ciudad Satélite a hacer deporte	
	Hay muy pocos colegios municipales	
Educación	Hay solo 1 colegio municipal para la educación media en la comuna	3
	Hay que fortalecer la educación abriendo más colegios	
Infraestructura	Faltan veredas	2
vial	Hay partes sin veredas	2
Salud	Se depende del hospital de Peñaflor y no es suficiente para atender a la comuna	1



En el sector de Bajos de Santa Cruz, los vecinos plantearon que los temas más necesarios a debatir y discutir fueron las problemáticas vinculadas a medio ambiente, áreas verdes, transporte y conectividad y tenencia responsable de mascotas.

Para la comunidad del sector de Bajos de Santa Cruz, la falta de puntos de reciclaje se presenta como uno de los temas más relevantes que son necesarios mejorar y que repercute directamente en el medio ambiente. Los pocos puntos de reciclaje que existen por el sector, siempre se

presentan llenos y rebalsados, esto se relaciona, además, a que existe poca diversidad en el reciclaje, por lo general, solo hay contenedores para vidrio y no para otros desechos reciclables. La falta de educación en materia de reciclaje y cuidado del medio ambiente por parte de los vecinos/se presenta también como una dificultad para tener un punto limpio de reciclaje.

La falta de áreas verdes también se presenta como uno de los aspectos que más resaltaron los participantes. Los pocos espacios comunes se hacen muy pequeños para la cantidad de población en el sector. Convertir los sitios eriazos en grandes parques y que solucionen la escasez de áreas verdes se presenta como solución a esta problemática.

El transporte y conectividad fue una de las áreas más debatida por parte de los vecinos/as principalmente porque el transporte no llega al



sector por donde viven. Esta problemática provoca en la comunidad irrevocablemente caminar hacia la avenida central para tomar locomoción, lo que se suma a que se deben pagar el doble ya que muchos trabajan en el centro de la capital.



Las personas que cuidan las construcciones de las inmobiliarias que edifican condominios en el sector de Bajos de Santa Cruz, poseen perros y estos los ubican (casas de perros) en la vereda por la calle de paso de los vecinos/as. Esta tenencia irresponsable de mascotas repercute directamente en los vecinos que se ven atemorizados por los perros cada vez que deben pasar por el lugar.

2.3.5.12. Territorio Los Maitenes

En el sector de Los Maitenes la comunidad levantó 29 temas que se dispusieron a discutir para proponer los cambios que ellos creen que son necesarios para su comunidad.

Tabla 195. Síntesis de los principales problemas del territorio Los Maitenes

AREA	TEMA	POST IT
	Más juegos en áreas verdes	
F	Plazas adaptadas para personas con discapacidades	
Equipamiento comunitario	Aclarar el comodato del terreno en sector Alto Casares para construcción de sede	5
Comunitario	Mejorar la gestión de las sedes vecinales	
	Más sedes para JJVV	
Coounidad	Más inversión en seguridad pública	
Seguridad pública	Más cámaras de seguridad	3
publica	Más luminarias	
-	Mejorar la vialidad producto de la proliferación de nuevos edificios	
Transporte y conectividad	Más locomoción pública	3
Conectividad	Incorporar locomoción hacia el consultorio	
Gestión	Que la municipalidad se acerque más al sector	2
municipal	Más talleres y en mejor horario	2
Infraestructura	Incorporar un semáforo en Avenida San Ignacio con Jaramillo	2
vial	Lomos de caucho en pasajes	2
Salud	A largo plazo construir un hospital	2
Salud	Construir consultorio en San Ignacio con Santa Erminia	2
Educación	Construir nuevos liceos	1
Aseo y ornato	Podar árboles	1
Infraestructura deportiva	Se necesita infraestructura deportiva pública	1

Las áreas temáticas que más destacaron en la discusión fueron, el equipamiento comunitario, gestión municipal, seguridad pública y transporte y seguridad.

Para la comunidad del sector, el equipamiento comunitario se presenta como una necesidad urgente de resolver. La falta de sedes para las Organizaciones comunitarias es una de las problemáticas que más apremia a los vecinos. Estos espacios son altamente valorados por parte de la comunidad, pero son escasos y en muchos casos se encuentran en malas condiciones, debido

a la falta de mantenimiento y el mal uso. Los diversos comodatos de terreno entre el municipio con algunas Juntas de vecinos deben ser regularizados de modo tal que los vecinos puedan gestionar sus sedes como es en el caso del comodato del terreno en sector Alto Casares que debe ser revisado.

La gestión municipal, se presenta también como unos de los puntos relevantes que se debe mejorar. La comunidad percibe un abandono por parte del municipio que resulta en la falta de



información, en la falta de comunicación como también de los accesos a diversos servicios y beneficios promovidos por el municipio. Los vecinos además plantean, que los horarios en el cual se imparten los talleres y las diversas actividades impulsadas por el municipio no coinciden o no son adecuados para que los habitantes del sector puedan participar.

Los aspectos situacionales en temas de seguridad pública generan también un punto importante en la discusión para la comunidad. El deterioro de las cámaras de seguridad y la nula efectividad de las alarmas comunitarias, manifiestan una percepción de inseguridad en el sector. Los vecinos/as observan también, una falta de inversión en temas de seguridad por parte del municipio que sería muy necesaria para los habitantes de Los Maitenes.



Finalmente, la escasez de locomoción colectiva figura como uno de los temas que también más inquieta a la comunidad. Estas problemáticas en locomoción afectan la calidad de vida de los habitantes del sector. Mejorar el transporte la conectividad de la comuna resulta para la comunidad, indispensable para el traslado a otros sectores dentro y fuera de la comuna.

2.3.5.13. Territorio Villa Esperanza

En el territorio del sector de Escuela Esperanza, la actividad permitió que se abordaran alrededor de 35 temáticas, las cuales fueron discutidas y analizadas. En la tabla a continuación hay una síntesis.

Tabla 196. Síntesis de los principales problemas del territorio Escuela Esperanza

AREA	TEMA	POS IT
	Comité debe hacer alcantarillado.	
	A veces no se puede consumir el agua	
	Se debe comparar agua para consumo	
	La electricidad es cara	
Servicios básicos	El agua tiene exceso de nitrato	9
	El camión aljibe cuenta 400.000 pesos mesiales	
	Hay muchos pozos negros que contaminan el agua	
	Comité de agua potable debe hacer alcantarillado	
	No hay camión aljibe por su costo	
	Cortan candados para abrir y entrar a casas	
	No hay seguridad municipal	
	La gente que roba son personas del sector	
	Anda mucho vehículo sospechoso (Toman fotografías de las casas)	
Seguridad pública	Las personas viven alerta a los ruidos por miedo a robos	9
publica	Llega gente en locomoción a vender droga	
	Delincuentes golpean a personas mayores y roban	
	Carabineros no vienen cuando se les llama	
	Hay muy pocos carabineros. No hay personal	
	Es poco en consumo de drogas en comparación a otras poblaciones	
Prevención	Hay consumo de pasta base	
consumo de	Ha aumentado el consumo de droga en el sector	6
drogas	La droga es un problema transversal	
	Ha llegado droga al sector	
	Choferes son prepotentes	
	Choferes se van fumando	
Transporte y	Esperar la locomoción puede tomar 1 hora	6
conectividad	Solo llega una línea de locomoción	6
	No hay líneas de colectivos	
	No hay a quien reclamar por problemas con el transporte	
	Falta limpieza a mugre en los caminos	
Acon y ornato	El camino a Maipú se ha vuelto sucio en el último tiempo	4
Aseo y ornato	La municipalidad limpia, pero a los días vuelve a haber basura	4
	Vienen autos a botar basura	
Infraestructura	Hace falta pavimentación	
vial	No hay lomos de toro	_ 2

Los temas más relevantes para los vecinos/as del sector de Villa Esperanza y El Villorrio fueron, los servicios básicos, seguridad pública, prevención de drogas y transporte y conectividad.



El principal punto en la temática servicios básicos es la mala calidad del agua para su consumo. Consideran los vecinos que se debe mejorar el sistema de red de suministro de agua potable para el sector y así no depender de un camión aljibe. La otra problemática es la falta de un sistema de evacuación de aguas servidas que contribuya a mejorar la calidad de vida, mediante la construcción de un alcantarillado.

Los robos frecuentes en el sector de Villa Esperanza y El Villorrio son el eje central de las

problemáticas que aquejan a los vecinos en cuanto a seguridad pública. Los participantes plantean que son personas de otros sectores de la comuna los que van a delinquir al sector, por lo demás la presencia policial es escasa.

En materia de prevención en consumo de drogas, los participantes plantean que el consumo de droga ha aumentado en el sector con respecto a otros lugares de la comuna. Uno de los elementos centrales es el aumento de consumo de drogas más duras como la paste base. Problemática que debe ser abordada por las autoridades comunales.

Finalmente, en transporte y conectividad los vecinos plantean que solo tienen un recorrido de microbús para llegar al sector donde viven, lo que provoca grandes aglomeraciones de personas en



los paraderos y también que demoran mucho en pasar. Los participantes, por último, perciben que el trato hacia los pasajeros debe mejorar.



2.3.5.14. Territorio. El Arrayán

En el sector de El Arrayán, la comunidad levantó 20 temas que resultaron relevante discutir y reflexionar en torno a la actividad.

Tabla 197. Síntesis de los principales problemas del territorio El Arrayán

AREA	TEMA	POS IT	
F	Incorporar un espacio con juegos para niños		
Equipamiento comunitario	Instalar una sala cuna	3	
Comunitario	Instalar señaléticas con nombres de las calles		
D:	Se necesita un cuartel de bomberos con presencia constante		
Riesgos y emergencias	Poner grifos para contener incendios (capacitación a vecinos)	3	
emergencias	Limpiar pastizales y zarzamoras para reducir riesgos de incendios		
-	Generar una estrategia para locomoción colectiva de acercamiento rural		
Transporte y conectividad	Mejorar conectividad con locomoción colectiva	3	
Conectividad	Mejorar cobertura de horarios de		
	Gestión Municipal Revisar el acuerdo para estabilizar los caminos Avanzar en un plan intercomunal para el tratamiento de aguas servidas		
Gestion municipal			
mumcipai	Realizar un estudio para la gestión de los desechos		
Seguridad	Instalar cámaras	2	
pública	Instalar luminarias LED, idealmente solares para mejorar seguridad] 2	
Aseo y ornato	Evaluar cómo se puede fiscalizar a quienes no tienen fosas sépticas		
Infraestructura vial	Enripiar los caminos	1	
Tenencia			
Responsable de	Controlar los perros callejeros		
mascotas			



La comunidad perteneciente a El Arrayán sugirió que las temáticas más urgentes para ellos fueron el equipamiento comunitario, riesgos y emergencias, transporte y conectividad y gestión municipal.

La falta de equipamiento comunitario para los vecinos/as se presenta como una de las temáticas más importante a resolver. La falta de juegos en los espacios públicos para los niños/as como también la construcción de una multi cancha para los más jóvenes se convierten en

necesidades indispensable para la recreación de la comunidad.

La preocupación de los participantes por la ocurrencia de incendios en el sector produce un poco de angustia y temor. La falta de un cuartel de bomberos se hace urgente reclaman los vecinos como también de tener a la comunidad preparada ante cualquier riesgo y emergencia, por

ejemplo, capacitar a vecinos en el uso de grifos. El crecimiento de las zarzamoras como de los pastizales sugieren los participantes una especial atención ya que es un foco de incendios.

El transporte y conectividad también se muestra como una problemática que es necesario solucionar. La falta de recorridos de microbuses se suma a que estos no completan el recorrido, lo que provoca que los vecinos deban caminar hasta sus hogares.

Finalmente, la gestión municipal es otro de los puntos a desarrollar por parte de las autoridades. La necesidad de estudios para urbanizar el sector son las principales demandas que solicita la comunidad y se debe a la gestión municipal.

2.3.5.15. Resumen actividades participativas territoriales

La siguiente tabla resume las menciones según área temática, quedando en evidencia que las tres áreas mayormente relavadas se encuentras relacionadas a seguridad pública, salud y transporte y conectividad. No obstante, esto no quiere decir que sean necesariamente los más importantes, sino más bien los que se encuentran más comúnmente presentes.

Tabla 198. Síntesis de áreas temáticas a nivel comunal

Área temática	Total menciones	% Menciones
Seguridad pública	92	20,2
Salud	52	11,4
Transporte y conectividad	47	10,3
Equipamiento comunitario	32	7,0
Gestión municipal	31	6,8
Infraestructura vial	29	6,4
Aseo y ornato	25	5,5
Tenencia responsable de mascotas	17	3,7
Tratamiento de agua (consumo)	16	3,5
Prevención en consumo de drogas	15	3,3
Servicios	14	3,1
Educación	13	2,9
Medio ambiente	13	2,9
Participación ciudadana	13	2,9
VIF	12	2,6
Infraestructura y equipamiento deportivo	9	2,0
Ordenamiento territorial	7	1,5
Riesgos y emergencias	6	1,3
Áreas verdes	5	1,1
Empleo	5	1,1
Tratamiento de Canales	3	0,7
TOTAL GENERAL	456	100

Fuente: Elaboración propia, 2021.



2.4. Buzón de los sueños

Como parte del proceso de construcción de la imagen objetivo y de los lineamientos y objetivos estratégicos, se desarrolla una metodología de carácter exploratorio tendiente a recabar conceptos e ideas fuerzas referentes a elementos prospectivos que está presentes en el discurso de los habitantes, en relación con el "futuro soñado" para la comuna de Padre Hurtado.

En este contexto, se dispusieron de buzones en diferentes puntos de la comuna, con afluencia de público, al objeto de recibir opiniones de la comunidad en general. Esto a través de un formulario que contiene dos interrogantes:

- 1.- ¿Cómo nos gustaría que fuera Padre hurtado en 10 años?
- 2.- ¿cómo debiera ser reconocida o destacada la comuna de Padre Hurtado?

En total se recibieron 555 formularios respondiendo a estas preguntas planteadas. Esto antecedentes, sin duda aportan de manera significativa en la construcción de la imagen objetivo y la definición de lineamientos, toda vez que dan cuenta de intereses sentidos por los habitantes de Padre Hurtado, marcando una tendencia clara.

Cada una de las opiniones recabadas, han sido categorizadas en ámbitos o temática, de manera tal de facilitar su análisis y disponer de líneas clara para proyectar el desarrollo comunal.

Respecto de la primera interrogante, en relación con la proyección de la comuna se constata una amplia mayoría en relación con temas de seguridad pública, transporte y conectividad, áreas verdes, atención de salud y aseo y ornato.

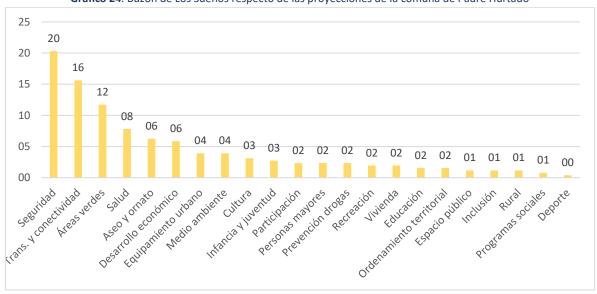


Gráfico 24. Buzón de Los Sueños respecto de las proyecciones de la comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a buzón de los sueños, Padre Hurtado, 2022.



Respecto de este último punto, es posible señalar que la dimensión relacionada con el medio ambiente está muy presente en las expectativas de la comunidad en términos propositivos, lo cual se refleja en opiniones relacionada con el mejoramiento de las áreas verdes, el aseo y ornato, la educación ambiental, la gestión de residuos y la valoración de los recursos naturales.

En relación con la interrogante 2, que dice relación con como debiese ser reconocido Padre Hurtado, al igual que en la pregunta 1, la mayoría de las personas dan cuenta de una comuna más segura como primer orden de cosas. En segundo lugar, aparecen un conjunto de ideas asociadas a la limpieza, el desarrollo cultural y la preocupación del medio ambiente y mejores áreas verdes.



Gráfico 25. Buzón Los Sueños respecto del reconocimiento de la comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia en base a buzón de los sueños, Padre Hurtado, 2022.

Sin duda, ejercicios cualitativos como el desarrollado, facilitan la construcción de una imagen objetivo de desarrollo comunal compartida, que refleje los anhelos de la comunidad. Es por esto por lo que las principales visiones recabadas en este ejercicio permiten perfilar un proyecto de comuna y líneas estratégicas en "sintonía" con las expectativas de los vecinos y vecinas.

En conclusión, tanto en los talleres territoriales, las marchas barriales, como en los ejercicios de participación desarrollados, entre estos el buzón de los sueños, es posible inferir que conceptos tales como seguridad (en el amplio sentido de la palabra), cuidado del medio ambiente, transporte y conectividad, así como la cultura local y la disponibilidad de mejores áreas verdes y espacios públicos son parte del "norte" que los habitantes aspiran concretar para su sector y para la comuna.

2.5. Encuesta barrial

El presente informe contiene los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta barrial en Padre Hurtado en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (en adelante PLADECO) de dicha comuna.

El objetivo de la encuesta en cuestión fue el de indagar sobre las percepciones en torno a los elementos de infraestructura y servicios de la comuna, así como los principales desafíos para la Municipalidad según los vecinos y vecinas de Padre Hurtado.

2.5.1. Ficha técnica

Tipo de Estudio	Estudio cuantitativo no experimental de corte transversal con un nivel de profundidad exploratorio		
Objetivo	Indagar sobre las percepciones de los vecinos de Padre Hurtado en torno a los elementos de infraestructura y servicios de la comuna, así como los principales desafíos para la Municipalidad.		
Técnica de Recolección de Datos	Cuestionario semi- estructurado		
Público Objetivo	Vecinos de distintos sectores de Padre Hurtado. La encuesta se aplicó en modalidad presencial a través de cuestionario estructurado a través de dispositivos móviles. (n=2.000 casos) También se aplicó la misma encuesta en modalidad virtual, mediante un link colgado a la página web de la Municipalidad de Padre Hurtado (n=171 casos)		
Muestra	2171 casos		

2.5.2. Análisis de resultados

2.5.2.1. Evaluación de infraestructura y equipamiento

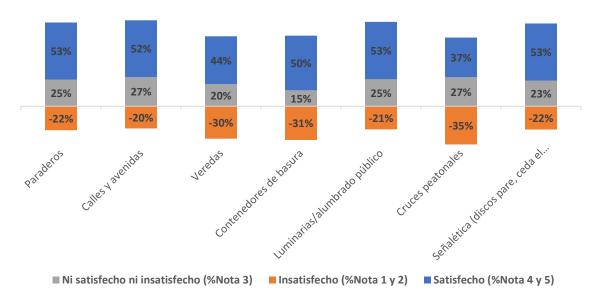
Las primeras preguntas de las encuestas estuvieron orientadas a recopilar la evaluación que las y los vecinos de Padre Hurtado tenían sobre la infraestructura presente en sus barrios. Esta evaluación se planteó en una escala Likert de 1 a 5, la cual luego fue recodificada de la siguiente forma:

Categoría	Notas consideradas
Insatisfecho	Notas 1 y 2
Ni satisfecho ni insatisfecho	Nota 3
Satisfecho	Notas 4 y 5



Gráfico 26. Evaluación de infraestructura en el barrio. Modalidad presencial

P1. En una escala del 1 al 5, ¿Cómo evaluaría la calidad de los siguientes elementos de infraestructura EN BARRIO DONDE USTED VIVE? (Base: 2000)



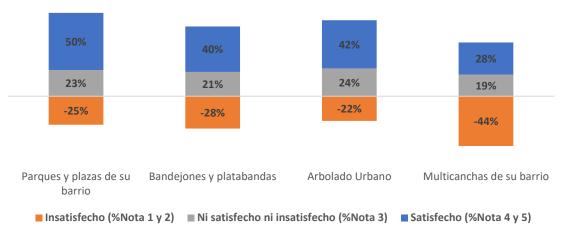
Fuente: Pragmac 2022

Se aprecia que el tipo de infraestructura con mejor evaluación corresponde a las Luminarias/alumbrado público con un 52,9%, que es casi la misma que registran la señalética (discos pare, ceda el paso...) y los paraderos, con un 52,7% y un 52,5% de satisfacción respectivamente.

Por otro lado, los cruces peatonales resultaron ser el tipo de infraestructura que genera menor satisfacción a nivel barrial, con un 35,2% de insatisfacción. Le siguen los contenedores de basura, cuyo porcentaje de insatisfacción alcanza un 31,0%.

Gráfico 27. Evaluación de áreas verdes y equipamiento en el barrio. Modalidad presencial

P2. En una escala del 1 al 5 ¿Cómo evaluaría la calidad de los siguientes elementos de áreas verdes y equipamiento EN BARRIO DONDE USTED VIVE? (Base: 2000)



Fuente: Pragmac 2022

En cuanto a las áreas verdes y el equipamiento colectivo de los barrios, los parques y plazas alcanzan el mayor porcentaje de satisfacción con un 49,9%, seguidos por el arbolado urbano, que alcanza un 42% de satisfacción. Por su parte, las multicanchas de los barrios alcanzan un notorio porcentaje de insatisfacción, correspondiente al 43,5%.

Posteriormente se pesquisó en torno a la evaluación de los vecinos sobre la infraestructura a nivel comunal, para lo cual se empleó el mismo modelo de preguntas en escala Likert.

Tabla 199. Evaluación de infraestructura en la comuna. Modalidad presencial

P3. En una escala del 1 al 5 ¿Cómo evaluaría la calidad de los siguientes elementos de infraestructura EN LA COMUNA? (n=2000)	Satisfecho (%Notas 4 y 5)	Insatisfecho (%Notas 1 y 2)	Ni satisfecho ni insatisfecho (%Nota 3)
Luminarias/alumbrado público	49,2%	17,2%	33,0%
Basureros	46,9%	26,3%	24,4%
Sistema de Agua Potable	58,9%	20,5%	19,0%
Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	57,1%	20,0%	19,8%
Sistema de energía eléctrica domiciliaria	38,4%	36,1%	24,5%
Servicio de transporte público interno	27,6%	41,5%	27,7%
Servicio de transporte interurbano	30,8%	36,6%	29,4%
Paraderos	51,2%	19,1%	27,0%
Veredas	43,4%	23,2%	31,2%
Calles y avenidas	40,7%	23,4%	34,0%
Señalética vial, cruces peatonales y semáforos	48,9%	21,4%	27,9%
Ciclovías	7,6%	62,6%	9,6%
Promedio	41,7%%	28,9%	25,6%

Fuente: Pragmac 2022



En cuanto a la evaluación de la infraestructura comunal, se alcanza un porcentaje de satisfacción general del 41,7% y un porcentaje de insatisfacción del 28,9%. Con estos datos en cuenta, saltan a la luz algunos elementos de infraestructura que se desvían de estos porcentajes tanto en forma positiva como en forma negativa.

En cuanto a aquellos elementos que parecen entregar mayor satisfacción a los vecinos se cuentan el Sistema de Agua Potable, el Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas y los Paraderos, cuyos porcentajes de satisfacción se ubican sobre 10 puntos porcentuales por encima del promedio global, con valores que oscilan entre el 51% y el 59% de satisfacción aproximadamente.

En contraposición, los elementos con los que los vecinos se encuentran más insatisfechos son tanto el servicio de transporte interurbano como el servicio de transporte público interno, y notoriamente las Ciclovías de la comuna, cuyo porcentaje de insatisfacción se ubica aproximadamente 34 puntos porcentuales por sobre el promedio general (62,6%). En el caso del transporte interurbano y el transporte público interno, estos alcanzan porcentajes que se ubican 8 y 13 puntos porcentuales sobre el promedio de insatisfacción general respectivamente.

Tabla 200. Evaluación de infraestructura en la comuna. Modalidad virtual

P1. En una escala del 1 al 5, DONDE 1 ES MUY MALO Y 5 ES MUY BUENO ¿Cómo evaluaría la calidad de los siguientes elementos de infraestructura en la comuna? (n=171)	Satisfecho (%Notas 4 y 5)	Insatisfecho (%Notas 1 y 2)	Ni satisfecho ni insatisfecho (%Nota 3)
Luminarias/alumbrado público	35,1%	16,3%	46,8%
Basureros	33,3%	28,0%	35,7%
Sistema de Agua Potable	41,5%	33,3%	20,5%
Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	43,8%	22,9%	24,6%
Sistema de energía eléctrica domiciliaria	23,3%	53,8%	18,1%
Servicio de transporte público interno	9,3%	67,8%	18,1%
Paraderos	42,7%	26,9%	28,1%
Veredas	36,9%	33,9%	26,9%
Calles y avenidas	25,7%	38,1%	34,5%
Señalética vial, cruces peatonales y semáforos	40,9%	29,2%	28,1%
Ciclovías	3,5%	81,9%	11,7%
Promedio	30,6%	39,3%	26,7%

Fuente: Pragmac 2022

En lo que refiere a la infraestructura comunal para la modalidad virtual del cuestionario, se aprecia en primer lugar una baja satisfacción general, con un promedio de 30,6% de satisfacción contra un 39,3% de insatisfacción.

En cuanto a los ítems específicos, los que reflejan una mayor satisfacción son el alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con un 43,8%, seguido por los paraderos con un 42,7% y el sistema



de agua potable, con 41,5%. Por otro lado, los elementos que más insatisfacción generan son las ciclovías (81,9%), seguidas por el servicio de transporte público interno (67,8%) y por el sistema de energía eléctrica domiciliaria (53,8%).

2.5.2.2. Evaluación de los servicios municipales

Tabla 201. Evaluación de servicios públicos de la comuna. Modalidad presencial

P4. En una escala del 1 al 5 ¿Cómo evaluaría los siguientes servicios públicos en Padre Hurtado? (n=2000)	Satisfecho (%Notas 4 y 5)	Insatisfecho (%Notas 1 y 2)	Ni satisfecho ni insatisfecho (%Nota 3)
Salud primaria y de urgencia	34,4%	31,8%	25,4%
Prevención de consumo drogas y alcohol	10,9%	55,3%	14,4%
Promoción de la cultura y las artes	27,3%	34,9%	25,4%
Educación municipal	34,6%	18,5%	21,7\$
Vivienda social	24,4%	32,4%	22,4%
Promoción del deporte y la vida saludable	30,5%	21,7%	25,8%
Apoyo al empleo y al emprendimiento	34,5%	24,9%	24,8%
Cuidado del medioambiente	31,1%	35,8%	27,7%
Aseo y ornato de espacios públicos	54,9%	18,9%	23,9%
Sistema de aseo domiciliario	66,5%	14,9%	15,8%
Apoyo a juntas de vecinos y organizaciones sociales	29,5%	23,1%	22,5%
Políticas de igualdad de género	27,3%	20,5%	16,5%
Cuidado a grupos vulnerables (niños, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, migrantes)	29,2%	25,9%	20,4%
Transporte público	27,3%	38,3%	29,9%
Cuidado del equipamiento urbano (recintos públicos, basureros, juegos, etc.)	41,6%	24,2%	29,8%
Cuidado de la infraestructura de servicios básicos (agua, luz, etc.) y vialidad	39,3%	23,1%	31,9%
Promedio	33,9%	27,8%	23,8%

Fuente: Pragmac 2022

En cuanto a los servicios públicos de la comuna, el porcentaje general de satisfacción alcanza un modesto 33,9%, mientras que el de insatisfacción se encuentra en un 27,8%.

Dentro de los elementos mejor evaluados se encuentra el Sistema de aseo domiciliario, que se ubica más de 30 puntos porcentuales sobre la tendencia general con un 66,5%. Le sigue el Aseo y ornato de espacios públicos, que con un 54,9% se ubica 21 puntos porcentuales sobre la tendencia. Cierra el podio el Cuidado del equipamiento urbano (recintos públicos, basureros, juegos, etc) con un 41,6% que lo ubica aproximadamente 8 puntos porcentuales sobre el promedio de satisfacción.

En contraposición, la Prevención de consumo de drogas y alcohol alcanza el porcentaje más alto de insatisfacción con un 55,3%, ubicándose aproximadamente 28 puntos porcentuales sobre el promedio de insatisfacción. Le sigue el Transporte público que se ubica alrededor de 5 puntos porcentuales sobre el promedio de insatisfacción, alcanzando un 38,3%. Finalmente, aparece el cuidado del medioambiente con un 35,8% de insatisfacción.

Tabla 202. Evaluación de servicios públicos de la comuna. Modalidad virtual

P2. En una escala del 1 al 5 ¿Cómo evaluaría los siguientes servicios públicos en la comuna? (n=171)	Satisfecho (%Notas 4 y 5)	Insatisfecho (%Notas 1 y 2)	Ni satisfecho ni insatisfecho (%Nota 3)
Salud primaria y de urgencia	22,8%	38,0%	23,4%
Prevención de consumo drogas y alcohol	4,7%	52,7%	9,4%
Promoción de la cultura y las artes	19,8%	36,9%	28,1%
Educación municipal	23,4%	19,9%	21,1%
Vivienda social	8,2%	39,2%	21,1%
Promoción del deporte y la vida saludable	31,6%	29,9%	24,0%
Apoyo al empleo y al emprendimiento	28,0%	24,5%	25,7%
Cuidado del medioambiente	21,7%	41,5%	25,1%
Aseo y ornato de espacios públicos	36,8%	28,1%	28,1%
Sistema de aseo domiciliario	43,5%	15,8%	22,8%
Apoyo a juntas de vecinos y organizaciones sociales	22,2%	23,9%	22,8%
Políticas de igualdad de género	27,3%	20,5%	21,1%
Cuidado a grupos vulnerables (niños, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, migrantes)	9,4%	23,9%	23,4%
Cuidado del equipamiento urbano (recintos públicos, basureros, juegos, etc.)	25,8%	35,1%	27,5%
Cuidado de la infraestructura de servicios básicos (agua, luz, etc.) y vialidad	22,2%	33,9%	29,8%
Promedio	23,2%	30,9%	23,6%

Fuente: Pragmac 2022

Por su lado, los servicios públicos de la comuna en la modalidad virtual del cuestionario alcanzan una satisfacción promedio del 23,2% y una insatisfacción del 30,9%.

Al observar los ítems por separado, encontramos que los que registran los mayores porcentajes de satisfacción son el sistema de aseo domiciliario (43,5%), seguido por el aseo y ornato de espacios públicos (36,8%) y por la promoción del deporte y la vida sana (31,6%). En contraste, los que registran los porcentajes más altos de insatisfacción son la prevención del consumo de drogas y alcohol (52,7%), seguido del cuidado del medioambiente (41,5%) y la vivienda social (39,2%).

2.5.2.3. Percepción del desempeño de la municipalidad

La modalidad virtual del cuestionario incluyó un apartado orientado a pesquisar la percepción de los vecinos en torno al desempeño de la administración municipal. En este sentido, además de interrogar sobre la evaluación del desempeño, se indagó también sobre las principales fortalezas y debilidades que los vecinos detectan en la labor municipal.

Gráfico 28. Percepción del desempeño del municipio. Modalidad virtual % acuerdo + % muy de acuerdo

P3. En relación a la percepción que usted tiene del municipio y en una escala del 1 al 4 donde 1 es TOTALMENTE EN DESACUERDO y 4 es TOTALMENTE DE ACUERDO, ¿cuán de acuerdo o desacuerdo ante las siguientes afirmaciones? (Base: 171)



Fuente: Pragmac 2022

Como se puede apreciar, la percepción del desempeño del municipio es en general positiva, alcanzando su valoración más alta en el ítem "La Municipalidad difunde sus servicios..." con un 65,7%, seguido de cerca por "La Municipalidad de Padre Hurtado está mejorando su gestión" con un 63,9%. El tercer ítem mejor valorado es "La Municipalidad de Padre Hurtado trabaja en terreno", con un 62,4% de percepción positiva.

Por otro lado, el ítem con más baja evaluación corresponde a "Se consulta a los vecinos acerca de su satisfacción...", que registra un 35,4% de valoración positiva. Poco más arriba se ubica "La Municipalidad de Padre Hurtado da respuesta a los problemas...", con un 42,1% de valoración positiva. Cierra el podio "La municipalidad de Padre Hurtado es eficiente...", con un 47,4% de valoración positiva.



Gráfico 29. Fortalezas de la Municipalidad de Padre Hurtado. Modalidad virtual

Por favor, mencione brevemente UNA fortaleza que Ud. considere que tiene la gestión de la Municipalidad de Padre Hurtado (Base: 171)



Fuente: Pragmac 2022

Como se aprecia, la principal fortaleza que identifican los vecinos en la municipalidad es la cercanía que tienen con los ciudadanos (27,4%), seguida por ninguna fortaleza en particular (20%). Surgen también dentro de las categorías más mencionadas manejo de RRSS (9,5%), el interés por mejorar la gestión (7,4%) y la gestión del alcalde en particular (7,4%).

Gráfico 30. Debilidades de la Municipalidad de Padre Hurtado. Modalidad virtual

Por favor, mencione brevemente UNA debilidad que Ud. considere que tiene la gestión de la Municipalidad de Padre Hurtado. (Base: 171)



Fuente: Pragmac 2022



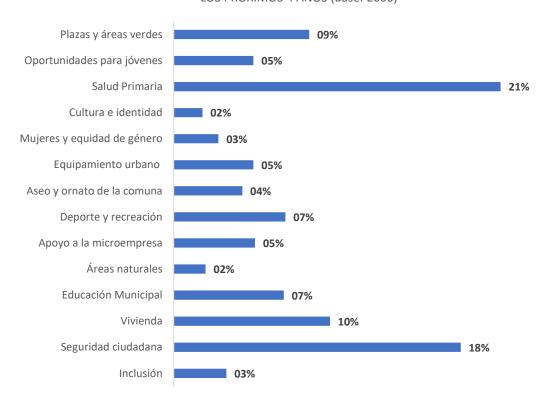
En cuanto a las debilidades que identificaron las personas encuestadas, destacan los funcionarios poco empáticos o que entregan mala atención (21,79%), así como una gestión ineficiente y mala organización (21,79). A su vez, los ciudadanos consideran que otra debilidad importante es el manejo de la seguridad y la delincuencia, que se ubica con un 16,67%. Poco más abajo aparece el trabajo con sectores periféricos (10,26%), la poca difusión de las actividades (8,97%) y profesionales poco capacitados (7,69%), entre otras.

2.5.2.4. Prioridades, necesidades urgentes y objetivos

El último apartado de ambas encuestas correspondió a los desafíos que necesita afrontar la Municipalidad según la perspectiva de los vecinos. Este ítem estaba planteado como alternativa múltiple y sus porcentajes se definieron por el número de menciones totales.

P5. De los siguientes desafíos que tiene la comuna, cuales son los 3 MÁS IMPORTANTES en los que la Municipalidad debiese invertir mayores esfuerzos EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS (Base: 2000)

Gráfico 31. Principales desafíos para la Municipalidad. Modalidad presencial

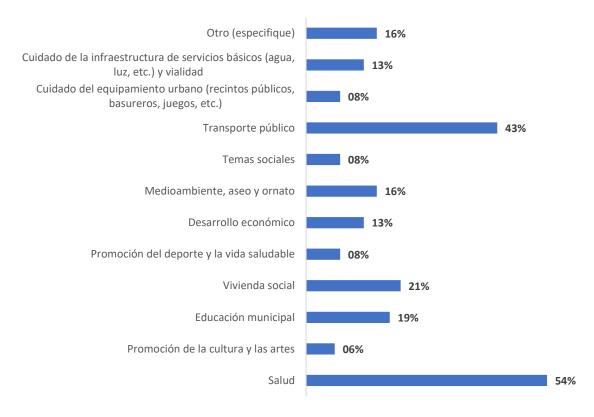


Fuente: Pragmac 2022

Como se observa, según los vecinos, los principales desafíos de la comuna para los próximos 4 años corresponden a la Salud Primaria, la Seguridad ciudadana y la vivienda, con un 20,5%, un 18% y un 9,8% respectivamente. De cerca les siguen las Plazas y áreas verdes, con un 8,5% de menciones. Los desafíos que recibieron la menor cantidad de alusiones fueron los de Cultura e identidad y Áreas naturales, con un 1,8% y un 2,0% de menciones respectivamente.

Gráfico 32. Principales desafíos para la Municipalidad. Modalidad virtual

Del siguiente listado, por favor seleccione (máximo) TRES áreas de acción del municipio que debieran ser prioritarias en los próximos cinco años. (Base: 171)



Fuente: Pragmac 2022

Según los vecinos que respondieron en modalidad virtual, las tres áreas que deberían ser prioridad para el municipio en los próximos cinco años son la Salud, con un 53,8% de menciones, seguida por el transporte público (42,7%). A amplia distancia le sigue la vivienda social, con un 21,1% de menciones. El ítem que menor relevancia tiene para los vecinos es el de la promoción de la cultura y las artes, que alcanza un modesto 6,4%.

En cuanto al 15,8% que respondió "Otro", un 60 % señaló que la principal área que debería ser prioridad es la delincuencia y la seguridad, El resto de las menciones se dividieron entre "mejorar el acceso al agua potable", el trabajo en el control de plagas, el apoyo a las ferias de emprendedores, entre otras.

2.5.3. Conclusiones

Las percepciones de los vecinos de Padre Hurtado relativas a los distintos elementos de la comuna así como a la gestión municipal se caracterizan por ser mixtas. No aparecen múltiples casos en que la valoración sea positiva, lo que da cuenta de un grado de disconformidad respecto al estado de Padre Hurtado que es digno de consideración.

En cuanto a la evaluación de la infraestructura barrial surgen las calificaciones más positivas, sin embargo, aparece un considerable porcentaje de vecinos que están insatisfechos con este apartado, así como otros que no se sienten ni satisfechos ni insatisfechos. En relación a las áreas verdes se repite el panorama, con especial preocupación en lo que respecta a las multicanchas barriales, las que alcanzan el porcentaje más alto de insatisfacción. Cabe señalar que para esta área de análisis no se aplicaron encuestas en modalidad virtual

Con respecto a la infraestructura que ofrece la comuna, las percepciones de los vecinos que respondieron en modalidad presencial nuevamente son mixtas. La satisfacción general promedio es del 41,7%, no muy alejada del 28,9% general de insatisfacción. Ninguno de los valores de satisfacción supera el 60%, por que podríamos señalar que la satisfacción es moderada, mientras que hay elementos que generan una notoria insatisfacción tales como las ciclovías (62,7%).

Por otro lado, los vecinos que respondieron en forma virtual tienen opiniones bastante más severas en torno a la infraestructura comunal, alcanzando un porcentaje más alto de insatisfacción que de satisfacción. Nuevamente en este apartado son las ciclovías las que reciben la peor evaluación.

La evaluación sobre los servicios de la comuna es aún más discreta. En la modalidad presencial, sólo se registra un 33,9% de satisfacción, muy cerca del 28,8% de insatisfacción. Las problemáticas del consumo de drogas y el transporte interurbano parecen ser de especial preocupación para los vecinos.

En cuanto a la modalidad virtual, el análisis es aún peor. Hay tan solo un 20,2% de satisfacción general, opuesto a un 30,9% de insatisfacción. Para ambas modalidades los elementos que generan mayor preocupación son compartidos: medioambiente, consumo de drogas, transporte, entre otros.

La modalidad virtual de la encuesta incluyó un apartado destinado exclusivamente a evaluar el desempeño municipal interno. En este sentido, parece ser que la mayoría de los vecinos evalúa de buena forma el recambio con respecto a la anterior administración, con un 63,9% que considera que la municipalidad está mejorando su gestión. La cercanía con los ciudadanos parece ser la mayor fortaleza de la gestión actual. No obstante, este elemento contrasta con lo que los vecinos señalaron como la mayor debilidad: el trato de los funcionarios, que en ocasiones parece ser poco empático o poco cercano con los ciudadanos.

Finalmente, en cuanto a las necesidades urgentes y objetivos de la municipalidad, para los vecinos que respondieron presencialmente la salud primaria y la seguridad ciudadana son las dos áreas que a su juicio requieren más atención y medidas de acción. Es similar el caso para los vecinos que respondieron virtualmente, que también señalaron estas dos áreas de acción en adición al transporte público como uno de los elementos necesarios a considerar para la administración.



El diagnóstico general nos habla de una comunidad a la que le preocupan necesidades básicas para Padre Hurtado, y que a su vez parece mirar con buenos ojos la labor de la nueva administración. Se hace necesario profundizar en torno a aquellos elementos que despiertan mayor preocupación en la comunidad, evaluando las posibilidades de acción que tiene la administración para solventar estas necesidades de la ciudadanía.



M U N I C I P A L I D A D PADRE HURTADO **PADREHURTADOSOMOSTOD@S